

**EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO**

**1938**

**JORGE RECABARREN V.**  
**Voluntario Honorario 1ª Compañía.**  
**Cuerpo de Bomberos de Santiago.**

## CAPÍTULO I

### RESEÑA HISTÓRICA

La defensa organizada contra los estragos del fuego, se inicia en el instante mismo en que los hombres obligados por las exigencias de la vida, y por la necesidad imperiosa de su propia conservación, comienzan a agruparse en pequeñas colonias que más tarde se transforman en populosas ciudades, desde ese momento el peligro de los incendios se hace colectivo, y los pueblos adoptan de inmediato las medidas más urgentes para defender a las poblaciones de sus terribles consecuencias.

Primeramente, se crea un servicio atendido por los vigilantes nocturnos, cuya misión era la de velar por la seguridad de las ciudades. Desgraciadamente este sistema no reporta beneficio alguno a la colectividad, a causa de la incapacidad manifiesta de estos individuos, y pasan todavía varios siglos antes de que en Roma, capital del mundo antiguo, la iniciativa privada organice por su cuenta una Brigada contra incendios, compuesta por esclavos. El ensayo fue provechoso, pero se abandonó tan pronto como su fundador dejó de existir, y más tarde, ante el peligro en que se hallaba la ciudad de ser arruinada por el fuego, las autoridades crean las primeras Compañías de esta especie, dando cabida en ellas a los hombres libres de todas las edades y condiciones, a quienes no tardan en retribuir con fondos proporcionados por el Estado. El servicio mejora entonces notablemente, aún cuando los elementos de que dispone estaban lejos de garantizar un éxito seguro. Sin embargo, la energía de sus organizadores, no desmaya, y gracias a su constancia y a su esfuerzo, se obtiene un satisfactorio resultado, sin que por eso el sistema llegara a ser perfecto, pues para ello era preciso esperar a que la organización se difundiera por el mundo, a fin de que los pueblos, al aplicarla en conformidad a sus exigencias y necesidades fueran corrigiéndola poco a poco de sus defectos, hasta alcanzar el grado de eficiencia que tiene en la actualidad, y que permite a millones de seres descansar tranquilos gracias a la vigilancia ejercida sobre sus intereses y sus vidas por estas agrupaciones formadas por hombres de buena voluntad que son dignos de eterna gratitud.

La importancia que reviste al tratar la fundación de cualquiera Asociación de esta especie, el hacer una corta reseña de la evolución experimentada por los primeros organismos creados en la ciudad de Roma para la extinción de incendios, se justifica ampliamente no sólo para desvirtuar el error a que hemos aludido, sino también por haber

contribuido esta creación a facilitar de una manera poderosa el desenvolvimiento posterior de las actividades bomberíles, cuya eficiente labor nadie discute en la actualidad.

Roma, fue en la antigüedad, una de las ciudades donde los incendios llegaron hacer frecuentísimos, a causa del uso inmoderado de la madera en la mayor parte de las construcciones, y a la indiferencia de sus autoridades. Los ediles siempre sordos al clamor público, no se preocupaban de evitar la propagación de los incendios, que amenazaban con arruinar completamente la metrópoli latina. El año 70, antes de Cristo, la situación se tornó desesperada, y en vista de que los encargados de combatir el mal no manifestaban la menor intención de hacerlo, un aristócrata, inmensamente rico, llamado Marco Licinio Craso, ideó un negocio ingeniosísimo, formó con sus esclavos una brigada de bomberos, y al mismo tiempo colocó vigías en los diversos barrios de la ciudad, para que apenas notaran un siniestro lo comunicaran a la brigada respectiva, la que acudía con bastante rapidez, pero no prestaba auxilio alguno, mientras el representante de su amo, no compraba a los afectados la propiedad amagada y las colindantes por un precio irrisorio. En esta forma el millonario latino, se fue haciendo dueño de los terrenos más valiosos de Roma, que vendía después a terceros en mucho mayor valor, y cegado por el interés del dinero hasta el extremo de aprovechar la desgracia ajena para acrecentar su inmensa fortuna, no se dio cuenta de que había lanzado la primera idea destinada a combatir con éxito cualquier incendio, y tampoco pensó que con el tiempo la humanidad la iba hacer deudora del inmenso servicio que en ese momento mezquinamente le prestaba.

Muerto Craso el año 53, su organización desapareció junto con él, y la defensa de la ciudad contra los riesgos de incendio, volvió a manos de los ediles, quienes continuaron dejando que el fuego quemase impunemente las propiedades, por carecer según ellos decían de medios apropiados para extinguirlos. En esa época las guerras civiles mantenían al mundo romano en completa anarquía; la aristocracia totalmente desquiciada luchaba inútilmente con la clase media para mantener un poder que ya no podía sostener, y ésta última consciente de su fuerza presentaba a sus mejores hombres como candidatos a los puestos públicos para demostrar su mayor preparación en el gobierno del país. Uno de sus representantes, llamado Marco Ignacio Rufo, fue elegido edil, el año 26 antes de Cristo, y deseoso de desempeñar con brillo sus funciones, formó con los esclavos públicos algunas Compañías de Bomberos, que a diferencia de la famosa brigada de Craso, apagaba los incendios gratuitamente. No está demás advertir, que el citado Rufo, al tomar esa medida se hizo popularísimo, y los comicios no tardaron en aprobar una ley ordenando que se le restituyese todo cuanto había gastado de su fortuna personal en resguardo de

los intereses del vecindario, y en atención a que las elecciones para el año siguiente estaban próximas, sus amigos elevaron su candidatura para Pretor, a pesar de ser esta contraria a las disposiciones de la ley. Naturalmente, la nobleza se opuso, haciendo valer las causales legales que impedían su elección, y aún lo acusó de intentar una revuelta con los bomberos puestos a sus órdenes, sin embargo la efervescencia llegó a tal punto, que la aristocracia no se atrevió a borrar su nombre de la lista de candidatos, y resultó elegido Pretor, en recompensa de los servicios prestados a la ciudad.

El sistema ideado por Rufo, tuvo el mérito de haber creado una organización dividida en varias Compañías, para atender en mejores condiciones a la defensa de la población. Este método que desde esa época hasta hoy, no ha sufrido otras modificaciones que las de aumentar o reducir el número de las Compañías, aumentando también o disminuyendo el número de sus componentes, según las necesidades de cada ciudad; ha sido fuera de toda duda la creación más sabia para combatir los incendios, y la mejor prueba de su eficacia es el hecho de que a pesar de tener cerca de 2.000 años de existencia, no ha podido ser reemplazado por otro mejor.

Por desgracia, Rufo se retiró muy pronto a la vida privada, u su obra desapareció rápidamente víctima de la incomprensión de sus enemigos, hasta que el año 7 antes de Cristo, bajo el sabio gobierno Augusto, se trató nuevamente de mejorar los servicios bomberíles, a causa de un incendio de enormes proporciones que estalló ese año en las vecindades del Foro. El pánico ocasionado por esta catástrofe obligó a Augusto a dictar una ley por la cual dividía la ciudad de Roma en siete regiones. Cada región la subdividió en barrios, y estos fueron autorizados para designar un jefe que estaba encargado entre otras cosas de velar por la pronta extinción de los incendios, empleando para ello los esclavos públicos, colocados hasta entonces a las órdenes de los ediles. En casi todos los barrios la elección recayó en libertos extranjeros o plebeyos, de cierta fortuna y consideración, de manera que se trató de estimular su celo no con dinero que no lo necesitaban, y que los principios republicanos aún vigentes, no permitían, sino otorgándoles el derecho de llevar en ciertas ocasiones la toga pretexta, debiendo ser precedidos por dos lictores.

Semejante innovación lejos de mejorar la situación, la empeoró; el hecho de crear una nueva magistratura tan inútil como la de los ediles, dejó las cosas en el mismo estado de abandono, los incendios volvieron a producirse con inusitada frecuencia, sin que nadie se preocupara de extinguirlos, las llamas devoraban barrios enteros, arruinando el comercio, lesionando gravemente los intereses particulares, y ocasionando enormes

perjuicios en la ciudad. En presencia de este desastre, Augusto no tuvo más remedio que acudir a la antigua creación de Rufo, dándole mayor amplitud ahora para que respondiera a las exigencias del momento. Con tal objeto ordenó reclutar entre los libertos a los más pobres, los dividió en siete cohortes de 2.000 hombres cada una, para que atendieran igual número de regiones, y las puso bajo las órdenes de un caballero, a quien dio el título de Vigil. Dichos señores al hacer sus rondas nocturnas por la ciudad y sus alrededores, usaban un casco muy parecido al que usan actualmente los bomberos. Gracias a la formación de este cuerpo especial los incendios disminuyeron rápidamente, u Augusto lejos de contentarse con este resultado se propuso mantener un servicio bajo todo punto de vista eficiente, sin reparar en gastos, en consecuencia resolvió suprimir el subsidio concedido a los Pretores para los espectáculos de Gladiadores, reemplazándolo por un impuesto movible del 2 al 4% sobre la venta de esclavos; en esta forma consiguió dinero suficiente para atender a los gastos de mantención de las cohortes, y para rentar al personal de las mismas, aprovechando que la República estaba a punto de transformarse en Imperio.

El éxito alcanzado por las Cohortes fue considerable, en corto tiempo la mayor parte de las ciudades del imperio formaron asociaciones semejantes a base de hombres libres, que no tardaron en conquistar con justicia el aplauso universal debido a su gran preparación y estricta disciplina. En realidad el pueblo romano debía sentirse feliz de haber resuelto de una vez por todas el problema de la extinción de incendios, creando un cuerpo perfectamente idóneo, capaz de realizar cualquier trabajo por penoso y arriesgado que fuera. Preparando así sin saberlo la base de una organización colosal destinada a sobrevivir al imperio, al ser imitada y conservada a través de los siglos por todos los países del orbe.

En efecto, al invadir los bárbaros la Europa central, destruyeron a su paso todo vestigio del progreso alcanzado por el pueblo romano, y la única parte del imperio que sobrevivió a tan espantoso cataclismo fue la de Oriente, donde se conservó intacta esta valiosa organización, y más tarde, cuando la civilización volvió a renacer en los pueblos de Occidente, Alemania, Francia, Italia y Gran Bretaña, adoptaron de inmediato estas notables instituciones, las colocaron bajo la vigilancia de las Municipales, y reemplazaron en ellas sólo el nombre de "Cohorte" por el de "Compañías".

Afortunadamente, los organismos Municipales de esos países se preocuparon con gran entusiasmo de los servicios bomberíles, y velaron por la constante renovación de su material, que en aquellos años era en extremo deficiente, puesto que continuaba siempre

en uso el hacha, la picota, el balde y la pala, lo que quiere decir que la labor de los bomberos se limitaba a demoler la propiedad atacada por el fuego, y cuando con ello no se podía evitar su propagación, se procedía en la misma forma con las casas colindantes. Pasó todavía mucho tiempo antes de que la industria entrara a un período de mayor adelanto, proporcionando a los defensores de la propiedad elementos más eficientes de trabajo. En esta obra de positivo progreso se hizo notar la ciudad de París, a ella se le debe el mérito de haber inventado a mediados del siglo XV, unos pequeños carros destinados a conducir el material anteriormente enumerado, y no contenta con esto, muy pronto hizo montar sobre ruedas grandes cubas de madera para conducir más fácilmente el agua tan necesaria en la extinción de los incendios, la que se utilizaba en baldes como antaño, por desconocerse aún el uso de la manguera, cuya cooperación se hizo esperar hasta principios del siglo XVIII. Por esta época hacen su aparición debido al ingenio de los franceses los primeros bombines de palanca, de construcción modestísima, aunque de gran utilidad práctica, mientras las bombas de vapor no demostraron su inmensa superioridad sobre estos elementos aconsejando su pronto reemplazo.

En casi todos los países de Europa se adoptaban con prontitud estas innovaciones, y poco a poco el servicio prosperaba atendiendo en inmejorables condiciones a la seguridad del vecindario, en cambio en España no encontraba eco esta actitud. Por razones de economía se había desechado desde un principio la idea de mantener un cuerpo especial para la lucha contra el fuego, y a falta de éste fueron designados los "Serenos", o policía de vigilancia nocturna, encargada de cumplir deberes en realidad inconciliables con la nueva misión que se les encomendaba. La práctica había demostrado desde hacía muchos años la inutilidad de un personal sin preparación alguna para un oficio que se debía atender con suma prontitud y eficacia, lo que era imposible de conseguir con un cuerpo destinado a desempeñar un trabajo completamente ajeno a sus labores habituales, debiendo muchas veces y en ocasiones no previstas suspender éstas para acudir a los cuarteles a retirar el material y conducirlo a pulso al sitio del siniestro. Todas estas circunstancias contribuían a que llegara a su destino con un atraso considerable, y cuando las llamas sin haber encontrado un serio obstáculo a su paso, desbastaban barrios enteros en medio del dolor y de la impotencia de sus moradores. Después del desastre, según era costumbre, todos protestaban y se lamentaban, sin conseguir por eso que los Regidores de la Real Audiencia se preocuparan de organizar un cuerpo apropiado para la defensa del vecindario, pero esto no sólo ocurría en el propio suelo español, sino también en sus colonias de ultramar, donde el abandono llegaba a tal extremo, de que las capitales de

virreinos eran las únicas que contaban con elementos para impedir la propagación de los incendios, y las demás ciudades debían apelar a medidas extraordinarias para poder defenderse de una catástrofe. En Chile ocurría igual cosa, fuera de Santiago, no había en parte alguna del país, una defensa medianamente organizada contra el fuego, y sólo existían disposiciones preventivas dictadas por el espíritu precavido de algún celoso funcionario consciente de sus responsabilidades. Entre estos merece figurar sin duda, la del Gobernador español de Chiloé, quien a principios del año 1800, promulgaba un decreto ordenando a todos los vecinos de su jurisdicción bajo pena de fuerte multa a tener en su casa una piel de lobo, a fin de sofocar con ella cualquier conato de incendio que tuviera su origen en algún descuido casero. Con semejantes resoluciones no se evitaba de ningún modo el peligro siempre constante de los incendios a causa de las numerosas construcciones de material ligero tan comunes en aquel tiempo, y que constituían una amenaza casi imposible de evitar, como quedó demostrado cincuenta años más tarde en el incendio que dio origen a la fundación del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Esa situación por demás deplorable se mantuvo en nuestro país hasta mucho después de haberse afianzado la independencia nacional, y sólo en 1838, las Municipalidades comenzaron a tomar medidas en ese sentido, y a pesar de que los servicios bomberiles no fueron jamás motivo especial de preocupación para ellas, formaron diversas Compañías según el método empleado en la ciudad de París, y decretaron además, que fueran atendidas por los Serenos y también los Aguadores, los cuales estaban sometidos a una reglamentación especial, cuyos detalles se estudiarán más adelante, al tratar sobre la forma en que se hacía este servicio en la capital de la República.

## CAPÍTULO II

### FUNDACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO

La fundación del Cuerpo de Bomberos voluntario de Valparaíso, tiene una influencia decisiva en la formación de las demás asociaciones congéneres de la República y por esa misma razón tiene un derecho indiscutible, para figurar en las primeras páginas de todo trabajo que tenga por objeto hacer la historia de la vida de una de las tantas instituciones que se derivan de tan prodigioso acontecimiento.

La juventud porteña, al iniciar aquella obra magnífica, trataba de solucionar un simple problema de carácter local, sin pensar jamás, que al enseñar con su ejemplo esa nueva modalidad del sacrificio, iba a conquistar a millares de corazones generosos, que profundamente enamorados de esos principios se encargarían de propagarlos de norte a sur de la República como una suprema aspiración de bienestar colectivo, hasta conseguir que todos los hombres de buena voluntad, se organizaran sobre la base del más estricto orden y disciplina para combatir con entera decisión al enemigo cruel y despiadado, cuyo poder hasta entonces irresistible era el peor azote para la seguridad y tranquilidad de los hogares.

Ese llamado que en hora aciaga partiera como un grito de reacción y de protesta desde las ruinas aún humeantes, de lo que hasta entonces había sido uno de los barrios más hermosos de Valparaíso, despertó violentamente el alma adormecida de la opinión pública, y todos los hombres de bien comprendieron al fin que la indolencia de las autoridades era incapaz de cooperar en forma eficiente a la defensa de la población en su lucha contra el fuego, y sólo de ellos debía partir la iniciativa de asociarse para hacer frente a tan inmensa calamidad.

Y así fueron brotando con una fecundidad verdaderamente extraordinaria, nuevas y vigorosas entidades bomberíles bajo el impulso avasallador de aquella aspiración generosa que engendró hace ya más de medio siglo, la voluntad firme y decidida de la juventud porteña, y hoy, casi no existe una sola ciudad en el país, que no mantenga en su seno estas escuelas de civismo, donde se enseña que la obediencia es un deber y el sacrificio una virtud.

Creemos pues cumplir con un poderoso sentimiento de gratitud al recordar la fundación de la primera de nuestras asociaciones bomberíles que hoy presentamos al



visitante extranjero como el exponente más genuino del idealismo que anida el alma del pueblo chileno.

El año 1851 de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, el estado del país acusaba un atraso considerable; el hilo telegráfico aún no cruzaba el dilatado territorio de la República; la línea férrea recién había sido tendida entre Santiago y Valparaíso, pero en el resto del país las comunicaciones todavía estaban a cargo de la carreta y de la diligencia; las inmensas riquezas mineras de este suelo feraz se encontraban hasta ese momento inexploradas, a excepción del cobre, de la plata y de unos cuantos productos agrícolas que constituían en aquel entonces nuestro único comercio de exportación, y el presupuesto nacional que alcanzaba a la modesta suma de tres millones de pesos apenas permitía atender a las necesidades más apremiantes de la nación.

Esta tristísima situación se debía principalmente a la desconfianza que inspira siempre a los demás países organizados ese período de convulsiones por que atraviesan invariablemente todas las naciones que nacen a la vida independiente sin estar preparadas para gozar de los beneficios de la libertad, y aún cuando este período fue muy breve para las Repúblicas, puesto que los chilenos no tardaron en formar un estado respetable, a cuya cabeza colocaron un gobierno regular aceptado por todos, que restableció el orden en la administración, en las finanzas, y en el ejército, fue verdaderamente imposible crear con la misma rapidez un ambiente de confianza, para que el crédito privado se decidiera a prestar su concurso en el desarrollo de la prosperidad nacional.

No obstante esos inconvenientes, nuestros gobernantes se consagraron por entero al adelanto del país, iniciándose así el período de reconstrucción nacional, que poco a poco debía ir borrando de nuestro suelo la afrenta del atraso colonial, que en 1851, era aún considerable y se refleja en todo orden de cosas, principalmente en las ciudades de mayor importancia del país, donde el extranjero observaba con horror la ausencia de las más elementales medidas higiénicas, y donde las acequias que atravesaban a tajo abierto las propiedades y las calles públicas, eran utilizadas por los vecinos a falta de un servicio de aseo a domicilio, para arrojar en ellas toda clase de desperdicios.

En materia de construcciones no se notaba ningún progreso, salvo muy raras excepciones la totalidad de los edificios eran de material ligero, y constaban de un solo piso, su arquitectura baja, tosca, y sin gracia, denunciaban el más pésimo gusto, y la más solemne pobreza.

En ese entonces no se conocían en Chile las cañerías de agua, y este importantísimo elemento les era suministrado a los habitantes para su consumo y demás menesteres domésticos, por ciertos individuos denominados Aguadores, que con un caballo, un aparejo y dos barriles, la conducían a las ciudades desde las vertientes más cercanas a las poblaciones.

Las autoridades todavía no habían establecido en las ciudades servicios locales de ninguna especie, y mucho menos se habían preocupado de organizar en buenas condiciones la defensa de la población contra los riesgos del fuego, pero como no era posible desentenderse por completo de tan grave problema, se mantenía aún vigente una ordenanza dictada en los tiempos de la colonia, por la cual se entregaban los servicios bomberiles al cuidado del gremio de Aguadores, y para justificar semejante aberración, es preciso decir, que las autoridades estimaban de muy buena fe, que había afinidad entre la tarea de repartir el agua y la de extinguir incendios.

Es inútil asegurar, que nadie se había preocupado de poner a disposición de los Aguadores, los elementos necesarios para el mejor desempeño de su misión, de manera que cuando se declaraba algún incendio, su tarea principal era la de impedir que el fuego se propagara al resto de la manzana, para lo cual demolían rápidamente las propiedades colindantes, y una vez que el edificio amagado se encontraba reducido a escombros, los improvisados bomberos se encargaban de apagar las brasas con baldes de agua.

Desgraciadamente, la falta de orden, de método, y de disciplina de los Aguadores Bomberos, era una de las manifestaciones más claras de su incapacidad para la labor a que se les destinaba. Los enormes incendios que de cuando en cuando estallaban como un aviso lúgubre y siniestro del abandono que existía, se olvidaban rápidamente, junto con la visión aterradora de aquel momento, y los pobladores continuaban viviendo dentro de la mayor confianza como si ningún peligro grave los amenazara.

Pero al correr de los años la insuficiencia del servicio presentó caracteres alarmantes, y mientras el vecindario reclamaba con insistencia una mejor organización, que era verdaderamente imposible de obtener en vista de la indolencia de las autoridades, los incendios cada vez más frecuentes asumían las proporciones de una inmensa calamidad pública, y donde quiera que se presentaran sembraban la desolación y la ruina.

En ningún punto del país, el fuego causó mayores estragos que en el Puerto de Valparaíso, y esto se debía a que la mayor parte de sus edificios eran de madera, y sus calles tan estrechas e irregulares, que en estricta justicia se puede asegurar, que la ciudad estaba construida para favorecer la propagación de los incendios.

En aquella época, la ciudad se dividía como ahora en dos grandes barrios; el primero denominado del Puerto, se extendía desde la plaza Wellright (ex Aduana) hasta el actual edificio de “El Mercurio”, sitio donde se hallaba la histórica CUEVA DEL CHIVATO (\*), que era formada por la prolongación de uno de los cerros que se levantan hacia el poniente, y cuya saliente llegaba al mar dividiendo la ciudad en dos grandes sectores. En la parte plana de este callejón se encontraba establecido el comercio como lo está hoy, aunque en forma sumamente reducida, pues el mar llegaba hasta los terrenos que actualmente ocupan la calle Blanco, y las avenidas Errázuriz y Brasil.

(\*) (Este cerro separaba en tal forma los dos barrios de la ciudad, que los habitantes estaban obligados a esperar la baja marea para pasar de un lado a otro, y según dice D. Benjamín Vicuña Mackenna, en su interesante “Historia de Valparaíso”, que el nombre de CUEVA DEL CHIVATO, con que era conocido este obstáculo, tenía su origen en que las personas que lo atravesaban debían tener una agilidad de CHIVATO, para poder saltar como las circunstancias lo exigían.

Afortunadamente, en la gran transformación que experimentó la ciudad de Valparaíso, entre los años 1861 al 1875, fue demolida la CUEVA DEL CHIVATO, y el sector de El Puerto prolongó sus límites por el lado de El Almendral hasta la plaza de la Victoria).

Las únicas calles que en aquel entonces existían en ese sector, era la de la Planchada (actual Serrano) (Este punto que antiguamente se llamaba “Cruz de Reyes” todavía existe y se encuentra situado frente a la propiedad que actualmente ocupa el Banco Londres y América del Sud (ex Anglo)). Esta vía unía la plaza Wellright (Aduana), con la plaza de la Aduana (Sotomayor). Desde este punto partían hacia el sur dos calles, de la Aduana (Prat), y la de Cochranne. Estas dos últimas se juntaban en una sola calle que tomaba el nombre del “Cabo” (Esmeralda), y que terminaba al pie de La Cueva del Chivato; de manera que los edificios construidos en estos límites por demás reducidos, se hallaban apenas separados por las estrechas vías mencionadas y encajonados entre el mar y los cerros, en cuyas laderas se levantaban una multitud de viviendas que aún subsisten, y que hacen experimentar al viajero que visita Valparaíso, la sensación de que penetra a un gigantesco anfiteatro.

El otro barrio llamado “El Almendral”, comenzaba en la plaza del Orden (Aníbal Pinto), y continuaba por la calle de San Juan de Dios (Condell), hasta la plaza de la Victoria; la cual se comunicaba con el Barón, por medio de la avenida Victoria (Pedro Montt).

El Almendral adolecía del mismo defecto en materia de construcciones que el barrio del Puerto, pero como los incendios no prosperaron en él con la misma fecundidad que se habían producido en el otro sector, pudo conservar su estructura hasta el terremoto del 16 de Agosto de 1906. Este cataclismo arrasó con casi la totalidad de los edificios que habían escapado a la acción destructora del fuego, y su reconstrucción se inició después de estudiar un nuevo trazado, a fin de ensanchar las calles y delinear las hermosas avenidas que actualmente se denominan Pedro Montt e Independencia.

En cambio, el barrio de El Puerto ha sufrido modificaciones tan profundas y sustanciales que ya no queda el menor vestigio de su pasado; primeramente los colosales y frecuentes incendios hicieron desaparecer la mayor parte de los antiguos y vetustos edificios que allí existían, y más tarde, en el curso de las administraciones de los Presidentes Pérez y Errázuriz Zañartu, o sea entre los años 1861 y 1876, se arrebataron al mar considerables extensiones de terrenos para aumentar su superficie plana, y gracias a esta obra colosal se formaron las calles de Blanco, Errázuriz y Avenida Brasil; se prolongaron las líneas de los ferrocarriles del Estado hasta la Estación de El Puerto y se prepararon los sitios que hoy ocupan nuevas y magníficas construcciones.

Muchos años antes de que se iniciaran esas obras, el gobierno había trabajado con decidido empeño por hacer de Valparaíso, el primer emporio comercial del Pacífico, y favorecía esta aspiración, el hecho de que las únicas vías de comunicación que facilitaban el intercambio de productos entre Europa y las Repúblicas establecidas en esta parte del continente eran el estrecho de Magallanes y el paso del Cabo de Hornos, y por no haber otro puerto digno de tal nombre en todo el litoral, los barcos debían recalar forzosamente en Valparaíso.

No obstante la situación privilegiada en que se encontraba el primer puerto de la República, su movimiento era escaso, en vista del reducido mercado que en ese momento ofrecían al comercio extranjero los demás países sud americanos, pero a partir del año 1843, el descubrimiento de los riquísimos yacimientos de oro de California, despertó en todo el mundo una sed inextinguible de adquirir dinero, y se inició de pronto una considerable corriente emigratoria que se dirigía hacia el Pacífico en demanda de las fáciles ganancias, que muchas personas creían poder obtener a costa de ínfimos esfuerzos.

Gracias a este feliz acontecimiento, Valparaíso se convirtió muy luego en un centro importantísimo, por ser el punto obligado de fondeadero para los barcos que conducían la emigración, y que después de haber afrontado las furiosas tempestades de los mares del

sur, necesitaban repararse y aprovisionarse para continuar su largo viaje hacia la tierra del oro.

Por espacio de varios años la ciudad de Valparaíso se enriqueció con el monopolio de los suministros, y su población aumentó considerablemente a causa del apreciable número de comerciantes y de no pocos emigrantes que se establecieron en ella, pero para proporcionar alojamiento a toda esta gente dentro de la escasa superficie de que se disponía, hubo necesidad de construir rápidamente un gran número de edificios sin tomar en cuenta para nada las medidas aconsejadas por la más elemental prudencia.

En poco tiempo el adobe cubrió la madera, y las casas levantadas a unos pocos metros de distancia entre una y otra acera, casi se tocaban, sólo faltaba la chispa que debía ser avivada por los fuertes vientos de la costa, para transformar manzanas enteras en inmensas antorchas, cuyos lúgubres resplandores iluminaron por espacio de más de treinta años aquella desgraciada ciudad.

El 15 de Marzo de 1843, estallaba uno de los más grandes incendios de que haya memoria en la ciudad de Valparaíso, los perjuicios alcanzaron a más de \$700.000, pérdida enorme, si se considera que la moneda de aquellos era de 48 peniques y que nuestro comercio internacional apenas tomaba incremento.

Los comerciantes al ver arruinado la mayor parte de su naciente comercio, y las riquezas acumuladas con tanto trabajo y sacrificio perdidas en unas cuantas horas, pensaron en adquirir algunos elementos que les sirvieran de defensa en su lucha contra el fuego. En efecto, se compraron dos bombines, que llegaron al país el año 1848, y fueron puestos a disposición de una brigada de Zapadores Bomberos, formada por los Aguadores.

Pasaron siete años, y el domingo 15 de diciembre de 1850, se declaró un voraz incendio en una cigarrería establecida en un edificio de propiedad de D. Josué Waddington, situado en la manzana que hoy limita con las calles de Blanco y Esmeralda, y los Pasajes Almirante Gómez Carreño y El Mercurio. El fuego tomó desde los primeros momentos grandes proporciones, y favorecido por la estreches de la calle, pasó a los edificios de en frente por el lado de el Cerro, formando una hoguera formidable que llenó de espanto a toda la población, al reconocer su incapacidad para dominarla.

La relación de este memorable siniestro que transcribimos a continuación, se encuentra descrita por los Srs. Caldera y Riofrío en su "RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO":

“El fuego se declaró en la calle de el Cabo, casa contigua a la del Correo, ocupada en los altos por el señor Thorner y la parte baja por una cigarrería, lugar donde empezó el incendio.

Pocos momentos bastaron para que la casa se hallase completamente envuelta en llamas; el fuego, impelido por una suave brisa del norte, se propagó a los edificios inmediatos con una celeridad tal, que no dio lugar a aislar el incendio, y apenas dio tiempo para que los vecinos que acudieron primero lograran, a gritos y golpes, despertar a las familias que corrían peligro de ser envueltas por las llamas, y gracias a la prisa que se dieron, no hubo ninguna víctima que deplorar. El fuego, por esa parte, se detuvo frente a la Cueva del Chivato, donde encontró por límite el mar.

Las llamas, que salían por los techos y ventanas de las casas incendiadas, lamían con furia las paredes de las que se hallaban al frente, las que resistieron algún tiempo, pero al fin los materiales combustibles quedaron al descubierto, y penetrando por las puertas y ventanas, el incendio se comunicó de la casa de Mr. Thorner a las del frente. El fuego, impelido por la misma brisa del norte que había barrido el cuerpo de edificios situados sobre el mar, se propagó en la misma dirección hasta llegar al callejón que conducía a la casa del Cónsul Francés, en el cerro.

La calle del Cabo, se hallaba interrumpida en el extremo del lado del Almendral por el cerro de la Cueva del Chivato, enorme mole de piedra, y el ancho espacio del frente sobre el mar. Ningún temor se abrigaba por esa parte de que el fuego se comunicase a otros barrios de la ciudad; pero al extremo del puerto, la calle del Cabo se hallaba afortunadamente interrumpida en la calle de Cochranne por un espacio de terreno que disputaban dos propietarios, y sólo se llegaba a la calle de la Aduana (Prat) por un edificio bajo de material, con edificios combustibles al respaldo.

La ciudad contaba con dos bombas, que pertenecían al comercio, a cargo de un cuerpo cívico llamado “Zapadores Bomberos”, al mando del Jefe señor Juan A. Vives.

Las bombas llegaron al lugar del siniestro media hora después de dada la alarma y cuando ya el incendio había tomado proporciones aterradoras. Desgraciadamente, cuando todos confiaban en los únicos elementos con que contaba la ciudad, vinieron a apercibirse que estaban en mal estado y las mangueras casi inutilizadas, por lo que todo el material no pudo prestar ningún servicio.

Esta fue la causa de que el incendio, en los primeros instantes y antes de que tomara cuerpo, no fuese vigorosamente atacado; además se encontraron faltos de materiales.

El Intendente accidental señor Melo, los señores Bowen, Butter, Vicuña y algunas personas más de la vecindad que acudieron al momento, pusieron manos al trabajo; algunos hombres atendieron las bombas; otros se proveyeron de algunas herramientas, pero todo faltaba; hachas, picos, baldes, etc.

Puede decirse que Valparaíso se encontró en esos instantes impotente para dominar la catástrofe que sufría. En esos momentos de angustia y desesperación de la autoridad y vecinos, la escuadra francesa envió a tierra una bomba con la dotación necesaria de oficiales y marineros del buque "Entrepenant", al mando del Comandante Pouget. Momentos después llegaban dos bombas mandadas por la escuadra inglesa, las que se lanzaron audazmente a contener los progresos del fuego, colocándose todas convenientemente, logrando arrojar un torrente de agua sobre los edificios incendiados.

A estas bombas vino a reunírseles una de propiedad del señor Salvador Álvarez, la que también prestó importantísimos servicios.

Con estas cuatro bombas en movimiento, trabajaron las tripulaciones de los buques de guerra ingleses, franceses, los marinos de la escuadra nacional, soldados de artillería y multitud de entusiastas vecinos; pero en todo este trabajo faltaba el orden y la dirección; los elementos materiales eran inferiores a la intensidad del incendio, notándose, más que todo, la falta de una Compañía de Zapadores bomberos.

Cuando el incendio llegaba al callejón que conducía a la casa del Cónsul Francés y que dividía el cuerpo de edificios que se hallaban situados al pie del cerro, aún no se había cortado una galería de madera que los comunicaba.

Un oficial francés, Mr. Denis, asistido de varios marineros de su nacionalidad, entre los cuales se distinguía el carpintero Cadoux, y de algunos vecinos, emprendieron este trabajo, que llevó a cabo con mucha habilidad. En tal situación, lo esencial era impedir que el fuego pasase adelante. Se hicieron esfuerzos sobre humanos para impedirlo, y por.....(falta el final)

La luz del día vino a alumbrar aquella escena de desolación; entonces todos pudieron ver con dolor los dos costados de la calle del Cabo reducidos a escombros y humeando a uno y otro lado los restos de muchos edificios.

Por la noche las llamas volvieron a levantarse amenazadoras. La casa del Cónsul francés volvía a hallarse en gran peligro. Se tocó llamada a los cuerpos cívicos y se trajo una de las bombas, que resultó inservible. Todos se hallaban cansados de los trabajos del día; pero, merced a los esfuerzos de don José Cerveró, que tomó la dirección de los

trabajos, y a las actividades de algunos jóvenes que lo secundaron, se logró sofocar las llamas y encerrarlas de nuevo entre las paredes que humeaban todavía.

Los edificios incendiados pertenecían al señor Waddington, y se estimó su valor en \$150.000.- El importe de los efectos quemados fue mucho mayor, por la circunstancia de hallarse situados en esa calle los almacenes con objetos más valiosos y por haberse perdido la mayor parte de los muebles de las casas habitaciones.

Las enormes pérdidas ocasionadas por ese desastre, y el peligro no menos considerable en que estuvo el vecindario aquella noche, hizo sentir la necesidad imperiosa de contar de una vez por todas con los elementos más indispensables para la defensa de la población, y los periodistas no tardaron en invitar al público desde las columnas de la prensa a que tomara por su cuenta las medidas aconsejadas por la más elemental prudencia.

Mientras los comerciantes obedientes a la voz de la prensa, abrían listas para inscribir a los ciudadanos que voluntariamente se comprometieran a servir en una asociación contra incendios; el Intendente interino de la Provincia D. J. Santiago Melo, citaba a su oficina a todos los vecinos que desearan asistir, para el día 19 del mismo mes y año, a fin de armonizar estos esfuerzos, y facilitar el buen éxito de las gestiones recién iniciadas.

En el Mercurio del 20 de Diciembre de 1850, apareció la siguiente información sobre el resultado de dicha reunión:

“Varios ciudadanos iniciaron una Asociación de trabajadores contra incendio, que ayer contaba con cien socios. El señor Intendente promovió una reunión de vecinos, la cual nombró una comisión organizadora compuesta de los señores: Guillermo Müller, José Cerveró; Juan Brown; Martín Stevenson, José Tomás Ramos, y Tomás Gatica, para que reuniendo los fondos necesarios, propusiese los medios más eficaces de que podríamos echar mano en Valparaíso, para prevenir y apagar incendios, autorizándoseles para tomar las disposiciones inmediatas que la eminencia del peligro requería”.

Dicha comisión formó rápidamente una Compañía de Bombas, con los cien artesanos que se habían inscrito, y además informó a las autoridades sobre las medidas que se debían adoptar para evitar y combatir la propagación de los incendios, y aún insinuó la idea de organizar desde luego una ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, que ofreciera toda clase de garantías a la población.

Poco después, el Intendente de la Provincia D. Manuel Blanco Encalada, dictaba un decreto con fecha 30 de Diciembre del mismo año, por el cual daba a conocer al vecindario las conclusiones del informe, y al mismo tiempo invitaba a una reunión a todos



los comerciantes y propietarios de la ciudad para el 16 de Enero de 1851, en la sala de audiencias del Consulado (Intendencia), con el objeto de resolver sobre la posibilidad de organizar un servicio contra incendios de carácter netamente gratuito, y en caso de tener ambiente esta idea, arbitrar los medios para procurarse los recursos que esta empresa exigía.

Al llamado del Intendente, acudió una concurrencia numerosísima, quien aprobó por aclamación la idea de fundar una ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS. También resolvió, que la comisión designada anteriormente se hiciera cargo de estudiar su organización, pero por renuncia de los señores Cerveró, Ramos y Gatica, fue menester integrarla con los señores: Otto Udhe, Jorge L. Hobson y Eduardo Mickle; y para formar la comisión de recursos fueron nombrados los señores: Carlos Lamarca, H. Ward, y Francisco A. Nebel.

Una vez que las comisiones llenaron su cometido, invitaron al vecindario a una reunión en el Teatro Victoria, que tuvo lugar el 30 de Abril del mismo año. En ella dieron cuenta del buen resultado de sus gestiones, y formularon indicación para crear dos compañías de bombas con cien hombres cada una, una compañía de hachas y escaleras con ochenta individuos, y una de guardia de propiedad con cincuenta personas. Este personal alcanzaba un total de trescientos treinta voluntarios, número que se consideraba suficiente para atender a las necesidades del servicio.

Aprobadas esas indicaciones, se acordó el nombramiento de tres comisiones para que tomaran a su cargo la delicada tarea de organizar las nuevas compañías y estudiar los reglamentos internos de las mismas. Además fueron autorizadas para constituir un Directorio provisorio, a fin de que redactara el Estatuto Orgánico y se entendiera con las autoridades en todo lo relativo al reconocimiento de la Asociación.

Las personas elegidas para formar esas comisiones se reunieron el 1º de Mayo de 1851, en el local de la Bolsa de Comercial, y el primer acuerdo que tomaron fue el de designar a los señores Eduardo Mickle, F.D. Atherton, Guillermo Müller, John Mouat, Juan Carlos Gómez y Ángel Castillo, para que formaran el Directorio provisorio, quien tomó a su cargo la redacción del Estatuto Orgánico de la Asociación. Las comisiones con un celo digno del mayor aplauso sesionaron diariamente hasta terminar el trabajo que se les había encomendado, y el día 30 de Mayo, se reunieron nuevamente en conjunto para tomar conocimiento del proyecto de Estatuto elaborado por el Directorio provisorio, y habiendo sido éste aceptado por la unanimidad de los presentes, se acordó someterlo a la

aprobación del Intendente de la Provincia, conjuntamente con el nombramiento de D. José Tomás Ramos Font, para ocupar el cargo de Superintendente-Comandante.

Finalmente, el Directorio provisorio dio cuenta del feliz resultado de su misión, la noche del 4 de Junio de 1851, en el recinto del Teatro Victoria, y en seguida el Sr. Juan Carlos Gómez, procedió a dar lectura al Acta Orgánica, aprobada por las autoridades, la que fue ratificada por la asamblea, y firmada al día siguiente por todos los asistentes al acto (Firmada el acta orgánica el día 5 de Junio de 1851, se instalaron las Compañías en las fechas que a continuación se indican, y con el personal que se señala:

1ª Compañía de Bombas	,	el 6 de Junio con 151 voluntarios;
2ª id	id	, el 7 de Junio con 150 id ;
1ª id	Hachas	, el 9 de Junio con 54 id ;
Guardia de Propiedad	,	el 10 de Junio con 84 id ;
-----		
Total:		439 voluntarios

En el mes de Enero de 1858, el Directorio autorizó a las Compañías para aceptar AUXILIARES, con el objeto de aprovechar sus servicios en el manejo de las bombas de palanca)

El 9 de Junio, el Intendente de la Provincia reconocía como legalmente instalada a la Asociación, y colocaba a las órdenes del Superintendente. Comandante, los destacamentos de policía que acudieran a los incendios para resguardar el orden, y aún lo autorizaba para emplear dicha fuerza en el trabajo de extinción de incendios cuando las circunstancias así lo exigieran.

En el resto del mes se fijó personal de cada una de las Compañías, éstas se apresuraron a designar su oficialidad particular, y así constituidas firmaron sus actas fundamentales, el día 30 de Junio de 1851, fecha en que quedó definitivamente organizada la benemérita Asociación Porteña.

La rápida creación de un servicio contra incendios de carácter netamente gratuito y a base del más puro entusiasmo, causó un asombro general, nadie podía creer que hubiera gente dispuesta a contribuir con su dinero, y a sacrificar sin ninguna compensación su bienestar y su reposo por la tranquilidad de los demás, y no obstante, era preciso rendirse a la evidencia al ver cómo acudían sin cesar hacía las filas una multitud de hombres de las más diversas edades y condiciones, con el único objeto y ferviente deseo de salvar la vida y los intereses de sus semejantes.

Pero la sorpresa fue mayor aún entre los egoístas y los pusilánimes, ellos que dentro de su mezquina mentalidad no podían tener confianza en el éxito de una empresa que exigía de sus asociados tanta abnegación como desinterés, y que por lo mismo no habían cesado de anunciar por todas partes el fracaso de aquella noble iniciativa, se encontraron al cabo de seis meses en presencia de un hecho real y efectivo de proporciones tan grandiosas como jamás se había visto nada igual en el país.

En efecto, el espectáculo que en esos instantes tenía lugar era edificante y magnífico, los representantes de todas las clases sociales del país, que jamás habían aceptado trabajar en conjunto por el mejoramiento de su condición de ciudadanos de un pueblo libre, vencían ahora su repugnancia, y unidos en un fraternal abrazo de camaradería, acudían presurosos al llamado que se les hacía en nombre de una suprema aspiración de bienestar colectivo, y hasta el joven aristócrata, orgulloso de su cuna, acostumbrado a ser servido y a vivir rodeado de las mayores comodidades, tuvo también un honroso arranque de entusiasmo, y cosa extraña e increíble, se aprestó buenamente para trabajar en igualdad de condiciones con el más humilde de los obreros.

No faltaron tampoco a la cita los extranjeros, ellos que nunca habían visto en su patria una asociación semejante, se sintieron arrastrados por el entusiasmo contagioso que animaba a los hijos de esta tierra y no trepidaron un instante en enrolarse en las legiones del altruismo, para transformarse en héroes de una causa sin brillo si se quiere, pero que deja en el alma la honda satisfacción del deber cumplido.

Tan inusitado acontecimiento era objeto de los más elogiosos comentarios, todos los hombres de bien sin distinción de credos políticos o religiosos aplaudían de palabra o por escrito el éxito que se había alcanzado, pero junto a los aplausos con que se estimulaba a los fundadores a perseverar en su acción, se dejaba oír el sordo murmullo de los pesimistas, quienes anunciaban con insistencia la próxima ruina de aquella feliz empresa. Según su parecer, la juventud era incapaz de conservar por mucho tiempo el mismo entusiasmo que en esos instantes la animaba, y como ella era la base en que descansaba el porvenir de la obra recién instalada, ésta no debía tardar en perecer por falta de brazos vigorosos que la impulsara.

No eran esas por cierto las únicas personas que abrigaban tan desalentadoras esperanzas; los materialistas, para quienes no hay empresa posible si ésta no persigue un fin lucrativo o al menos deja translucir la posibilidad de obtener algún beneficio personal, se encargaban de hacer notar; que la nueva Asociación llevaba latente en su organismo el germen de la disolución, y para formular este fatídico pronóstico se basaban en el hecho casi seguro para ellos, de que un día cualquiera el personal de auxiliares exigiría una remuneración por sus servicios, y si esta exigencia era aceptada, obligaría a abandonar las filas a la mayor parte de los bomberos que cifraban todo su orgullo en la gratuidad de sus esfuerzos, y suponiendo decían: que los jefes se nieguen a considerar esta justa demanda, el resultado será el mismo, porque los auxiliares se retirarán en masa, y los voluntarios sin contar con su concurso serán incapaces de hacer funcionar las bombas de

palanca, que constituyen por si solas un obstáculo insalvable para toda persona que no esté familiarizada con su penoso y difícil manejo.

Por fortuna, el tiempo se encargó de desmentir a los unos y a los otros, y todos los temores que se abrigaron en un principio se fueron poco a poco disipando al ver como las ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, no sólo han conservado su existencia, sino que también se han difundido de uno a otro extremo del país, sin que jamás haya pasado por la mente de ninguna de ellas, la peregrina idea de modificar su generosa idealidad.

Hoy como ayer, el BOMBERO paga por servir sin esperar por ello recompensa, y hasta los más necesitados contribuyen con una parte no despreciable de sus entradas para mantener y propagar la obra.

La misión del bombero continúa siendo como desde el primer día de la fundación, humilde y llena de sacrificios, y para atender al laborioso trabajo que se ha impuesto, debe abandonar algunas veces urgentes ocupaciones, en otras alegres y saludables entretenimientos, y casi siempre las circunstancias lo obligan a interrumpir sus horas de descanso, para acudir presuroso a pesar del frío, del calor, o de la lluvia, a sofocar un incendio que bien puede ocurrir en la casa de un amigo como en la de un desconocido.

Ninguna institución de bienestar colectivo impone a sus asociados los inmensos sacrificios que la misión del bombero voluntario reserva para todos los que se dejan seducir por la grandeza de su trabajo, y a pesar de lo ímprobo de esta labor, día a día acuden a las filas, numerosos contingentes de jóvenes, animados de esa fe y de esa idealidad que es tan propia de una honrada y sincera convicción, y mientras la juventud rinda culto al altruismo como una suprema aspiración de solidaridad social, estas nobilísimas instituciones mantendrán siempre intacta la fuerza que las impulsa a perseverar sin claudicaciones ni desmayos en su benéfica labor.

Es imposible negar, que la idea lanzada tímidamente en 1850 burló las más lisonjeras expectativas, su éxito fue la obra de la necesidad, pero su arraigo en nuestras costumbres y el poder de seducción que tienen entre la juventud, son las dos consecuencias no previstas de aquel hecho prodigioso.

El enorme trabajo que demandó el proceso de organización del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, es sólo comparable en su grandeza al éxito mismo de su fundación. Desde el primer día los asociados se consagraron con el más decidido empeño y entusiasmo a la tarea de improvisar un servicio para ellos desconocido, y gracias a su empuje y resolución fueron allanando todas las dificultades que se les presentaron aún aquellas que a simple

vista aprecian insuperables. Este éxito fue sin duda decisivo para el porvenir de la Institución, pues los bomberos no tardaron en conquistar el aprecio de la ciudad, quien descansó tranquila confiando en la entereza de sus jóvenes y esforzados servidores.

Apenas se designó el Directorio provisorio, éste inició como se ha visto, el estudio del Estatuto Orgánico de la Asociación, y con los recursos hasta entonces reunidos mandó construir los cuarteles donde se debían instalar las Compañías con sus elementos de trabajo. Sin embargo, el 30 de Junio aún quedaba mucho por hacer. El servicio de alarmas no existía, como tampoco se disponía de agua en abundancia en aquellos puntos de la ciudad situados lejos del mar. Además había necesidad de atender al reemplazo de las bombas de palanca y también al del material menor, en vista que ambos se encontraban poco menos que inservibles, y al mismo tiempo había que resolver una multitud de detalles inherentes a toda empresa recién organizada, cuya solución no podía postergarse indefinidamente sin poner en grave peligro el trabajo de extinción de incendios. Afortunadamente todas estas exigencias fueron atendidas con una oportunidad y una rapidez de la que no se creía capaces a ese puñado de hombres idealistas que en todo momento se superaron a sí mismos.

Los antiguos bombines de la ex brigada de Zapadores Bomberos, fueron convenientemente reparados, y una vez listos, se entregó uno a la 1ª, y otro a la 2ª Compañía de bombas, y como su capacidad era insuficiente para combatir los incendios de aquella época, se resolvió reemplazarlos por dos máquinas más modernas que se encargaron a los Estados Unidos de Norte América, con todos sus repuestos y accesorios, y con la dotación de mangueras que se estimó conveniente.

Los carros de escalas que no existían, las escalas mismas, los ganchos, hachas y demás útiles de fácil confección se mandaron hacer en los mejores establecimientos de esa índole que en aquel entonces había en Valparaíso.

Para hacer frente a todos esos gastos, se dispuso de la suma de \$6.000, que fue erogada en su mayor parte por el comercio, por ser el más interesado sin duda en poner a cubierto sus intereses, de las pérdidas que les podían ocasionar los futuros incendios.

De los poderes públicos no se recibió más ayuda que la miserable suma de \$51,75, que votó la Municipalidad, y gracias a que el Superintendente Sr. D. José Tomás Ramos, era miembro de ella, pudo obtener algunos meses después que sus colegas se resolvieran a entregar una pequeña subvención de cincuenta pesos mensuales para ayudar al sostenimiento de la Institución.

Apenas había cumplido una semana de existencia el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, cuando el día 8 de Julio se dio la alarma de incendio en las carboneras del vapor "Perú". Llegadas las bombas a la playa, se empezó inmediatamente el ataque con los rudimentarios elementos de que se disponía, y gracias al arrojo y al entusiasmo desplegado por los bomberos, se logró conjurar el peligro después de un intenso trabajo, que mereció el aplauso de todos cuantos lo presenciaron. El periódico El Mercurio, en su edición del día siguiente, se expresaba de él en los siguientes términos:

"Las dos compañías de Bomberos, y la de Hachas ..... agua con las bombas, sobre la cubierta y en la bodega del buque, recibiendo también los golpes del mar, se veían caballeros como decididos trabajadores, ocupados unos en dar dirección a las bombas para cortar el fuego, otros salvando la pólvora que había a bordo para evitar una explosión, otros trabajando con sus hachas donde creían necesario, otros, en fin, salvando el tesoro, cargamentos y muebles del vapor.

Valparaíso puede vanagloriarse de tener en su seno hombres entusiastas y capaces de poner en peligro su vida, sin otro interés que el de salvar las propiedades amenazadas, sin otro que el de hacer el bien. Ayer han dado una prueba de ellos".

Los cariñosos conceptos con que la prensa premiaba la labor de los bomberos, estimularon al Directorio para echar sobre sus hombros, la pesada tarea que significaba el resolver uno de los problemas de más difícil solución, como era el del abastecimiento de agua en la ciudad. Naturalmente, en los incendios inmediatos a la playa, el mar cubría con exceso a todas las necesidades del momento, pero cuando los siniestros se declaraban en los cerros, su falta era absoluta, y hubo casos en que a las bombas no les fue posible trabajar por carecer de medios para transportarlas (Cualquier persona que haya visitado Valparaíso, se habrá podido dar cuenta que la parte plana de la ciudad, comprendida entre la Plaza de la Aduana y la Plaza de la Victoria, no es mayor de cuatro cuadras entre la Playa y los cerros, y que a partir de este punto hasta el Barón es más del doble; de manera que no parecerá extraño entonces, la dificultad que se le presentaba al Cuerpo de Bomberos casi sin material, para dominar un incendio en los cerros, debiendo armar sus bombas en la playa).

Para poner remedio a este mal, se inició la construcción de pozos por cuenta del Cuerpo de Bomberos, a medida que los recursos lo permitieran, y desde luego se contrató la construcción del primero de ellos, por la suma de \$386,18.

Al mismo tiempo que los fundadores se preocupaban seriamente de establecer los servicios sobre bases sólidas e inamovibles, y el Directorio tomaba a su cargo la contratación de importantes mejoras cuya iniciativa correspondía a las autoridades locales, las Compañías se consagraban por entero a la preparación de su personal, con el objeto de que el público apreciara por medio de una presentación oficial el grado de eficiencia que poseían sus entusiastas defensores.

Una vez apaciguadas las pasiones políticas que ensangrentaron el suelo de la patria el año 1851, se presentó la ocasión favorable a principios del año siguiente, con motivo de la visita que hizo a esa ciudad el Presidente de la República D. Manuel Montt, y el Directorio fijó el día 2 de Marzo para hacer la primera Revista y Ejercicio General, que debía dar a conocer el estado en que se encontraba la Institución.

En la fecha indicada, el primer mandatario de la Nación, observó desde los balcones del Cuartel General de Bomberos el Ejercicio General efectuado en el Muelle, y algunos días más tarde, en un gran banquete que le ofreció el comercio de Valparaíso, el Sr. Montt, y el Ministro del Interior D. Antonio Varas, felicitaron a la ciudad de Valparaíso por la asociación que acababa de fundar.

El Sr. Montt, hizo alusión a ella, entre otros, en los siguientes acápites de su discurso:

“Valparaíso se apropia día a día algunas de las grandes conquistas de la ciencia y de la industria moderna; centro de comercio y vivificando con sus capitales los ángulos más apartados de la República, ejecuta en su suelo importantes obras de utilidad. Acaba de poner el agua a disposición de los vecinos y de adaptarla a la extinción de los incendios, una de las terribles plagas que ha sufrido este pueblo.

Una manifestación más alta, si cabe, del espíritu de Valparaíso, son las diversas instituciones que ha creado, y entre ellas debo una mención especial a las Compañías de Bomberos, hermoso plantel que no puede mirarse sin complacencia y sin formar al mismo tiempo el voto de que éste ejemplo, fecundo en grandes aplicaciones, sea imitado en toda la República”.

Por su parte el Sr. Ministro del Interior, se expresó de la Institución en los siguientes términos:

“A cada pueblo le llega en el curso de los tiempos la ocasión de mostrarse tal cual es, de dar a conocer su espíritu, de revelar los altos destinos que le están deparados por la Providencia; a Valparaíso le ha llegado a su vez en 1851. Los temblores, los incendios, las tempestades del océano, las tormentas de revoluciones políticas han venido a llamar a sus puertas amenazándole destrucción, y él ha respondido a los temblores reparando sus



estragos y construyendo, animoso, nuevos y suntuosos edificios; a los incendios, armándose para combatirlos, improvisando esa falange de guerreros de paz, esos bomberos preparados a combates en que su propia sangre es la única que puede ser vertida....”.

Las elocuentes palabras que en aquella memorable ocasión emitieron las primeras autoridades de la República, tuvieron la virtud de estrechar los vínculos que ya unían a los miembros de la Asociación, y todos los que a ella pertenecían renovaron su compromiso de servir a la ciudad con la fe inquebrantable de sus nobles ideales, pero no fue este el único beneficio que se obtuvo; el señor Montt había formulado un voto para que el bello gesto de la juventud de Valparaíso al fundar un Cuerpo de Bomberos voluntarios, fuera imitado en el resto del país, y en efecto, ese deseo se vio prontamente satisfecho en todos los ámbitos de la nación.

(El orden cronológico de la fundación de los doce Cuerpos de Bomberos más antiguos del país es el siguiente:

- 1º) Valparaíso fundado el 30 de Junio de 1851
- 2º) Ancúd fundado el 10 de Agosto de 1856
- 3º) Santiago fundado el 20 de Diciembre de 1863
- 4º) Osorno fundado el 28 de Julio de 1865
- 5º) Puerto Montt fundado el 12 de Febrero de 1866
- 6º) Copiapó fundado el 11 de Julio de 1868
- 7º) Talca fundado el 1º de Octubre de 1870
- 8º) Iquique fundado el 10 de Mayo de 1872
- 9º) Antofagasta fundado el 5 de Abril de 1875
- 10º) Valdivia fundado el 16 de Abril de 1876
- 11º) Chañaral fundado el 29 de Septiembre de 1878
- 12º) Chillán fundado el 25 de Junio de 1880

Existen también Asociaciones de Bomberos voluntarios en las siguientes ciudades: Angol, Arica, Buín, Calbuco, Caldera, Calera, Carahue, Cartagena, Castro; Cauquenes, Collipulli, Chonchi, Concepción, Constitución, Coquimbo, Coronel, Corral, Cunco, Curacautín, Curicó, Freire, Frutillar, Gorbea, Illapel, La Ligua, Lanco, La Serena, La Unión, Lautaro, Lebu, Linares, Limache, Loncoche, Los Andes, Los Ángeles, Los Lagos, Lota, Llanquihue, Llay-Llay, Magallanes, Maullín, Mejillones, Mulchén, Nacimiento, Nueva

Imperial, Ñuñoa, Ovalle, Parral, Peumo, Piragua, Pitrufulquén, Puente Alto, Puerto Aysén, Puerto Natales, Puerto Octal, Puerto Varas, Quilpue, Quillota, Rancagua, Rengo, Río Bueno, Río Negro, San Antonio, San Bernardo, San Felipe, San Fernando, San Javier, San José de la Mariquina, Santa María, San Vicente de Tagua Tagua, Talcahuano, Taltal, Temuco, Tocopilla, Tomé, Traiguén. Victoria, Villa Alemana y Viña del Mar.

El personal de los 93 Cuerpos de Bomberos voluntarios con que cuenta la República, se puede calcular en unos 8.000 voluntarios más o menos, bien disciplinados, conscientes y aptos para cualquier labor de emergencia.

Los Cuerpos mejor dotados de material son los de Santiago, Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Iquique y Valdivia).

No pasó mucho tiempo, sin que otro feliz acontecimiento proporcionara un nuevo y vigoroso impulso al mayor desenvolvimiento de la Institución Porteña.

El 16 de Junio de 1852, llegó a Valparaíso la barca "Independencia", procedente de Boston, con el material encargado que consistía en dos bombas de palanca, y los diversos útiles y accesorios que las Compañías necesitaban para su funcionamiento. Todos estos elementos representaron un desembolso de \$5.315.- (Entre estas máquinas llegó la bomba de palanca llamada "SALAMANDRA", que se entregó a la 2ª Compañía, y que aún se conserva como reliquia en el cuartel de dicha Compañía).

El 23 del mismo mes, los bomberos retiraron de la Aduana las nuevas bombas, y en medio de ruidosas manifestaciones de alegría las llevaron al recinto del Cuartel General, establecido entonces en el mismo sitio en que hoy se alza el monumento de los HEROES DE IQUIQUE.

La centralización en el barrio del PUERTO de los cuarteles de las cuatro Compañías existentes en esa época, constituía un gravísimo peligro para el sector del ALMENDRAL, que se encontraba separado del primero por una apreciable distancia, y por las muy serias dificultades que presentaba el paso por la CUEVA DEL CHIVATO, de manera que las bombas por muy rápida que fuera su movilización, llegaban siempre a su destino con un atraso considerable, y cuando el más pequeño incendio se había transformado en una inmensa hoguera.

Con el objeto de resolver en parte tan grave inconveniente, el Directorio aprovechó la llegada de las nuevas bombas para disponer el envío al ALMENDRAL de las dos antiguas máquinas que quedaron disponibles, con algunas mangueras y demás accesorios, a fin de que los voluntarios domiciliados en ese sector, hicieran uso de estos elementos mientras llegaba en su auxilio el material que residía en el PUERTO.

En aquel entonces, el ALMENDRAL constituía una floreciente población casi enteramente residencial; la mayor parte de la gente pudiente de Valparaíso había invertido grandes capitales en construir lujosas casas quintas y muy valiosas propiedades, y como las medidas preventivas que adoptaron los bomberos apenas permitían sofocar con prontitud un principio de incendio, un grupo numerosos de vecinos ofreció su concurso al Directorio para fundar una nueva Compañía, Este ofrecimiento fue aceptado inmediatamente, y con el objeto de que estos laudables propósitos se cumplieran lo más pronto posible, se les hizo entrega del material destinado para su defensa.

Se organizó entonces la 3ª Compañía de Bomberos, el 31 de Julio de 1852, pero ciertas dificultades de orden financiero la obligaron a disolverse antes de haber prestado servicio alguno.

Vuelta la situación a su antiguo estado, el 1º de Septiembre de 1853, se declaró un voraz incendio en una casa situada en la calle de la Victoria, que destruyó completamente un gran número de edificios, y gracias a la resistencia opuesta por los bomberos, se pudo impedir que el fuego arruinara la valiosa residencia de D. Matías Cousiño.

El señor Cousiño que era uno de los más poderosos industriales de la época, quiso agradecer a la Institución la salvación de su propiedad, y con ese objeto resolvió encargar a los Estados Unidos de Norte América, por su cuenta y de acuerdo con el Directorio, una bomba de palanca de primera clase a fin de que se destinara al servicio del barrio ALMENDRAL.

El hermoso rasgo de generosidad de D. Matías Cousiño, hizo renacer la idea de establecer en ese sector una nueva Compañía, y como este mismo caballero tomara a su cargo la pesada tarea de subsanar todas las dificultades pecuniarias que aquella empresa exigía, la actual 3ª Compañía de Bomberos se pudo organizar definitivamente el 13 de Octubre de 1854.

El éxito alcanzado con la fundación de la BOMBA DEL ALMENDRAL, contribuyó de una manera poderosa a la mayor prosperidad de la Asociación Porteña, y en pocos años el entusiasmo de la juventud, estimulado por la ayuda nunca desmentida del vecindario, permitió triplicar el número de las Compañías que formaron en un principio el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Así, a fines de 1858 alcanzaban a diez en total, y su distribución era la siguiente:

1ª	Compañía de bombas.- Nacionalidad Anglo-Chilena				(Fundadora)
2ª	id	id	id	Alemana	(Fundadora)
3ª	id	id	id	Chilena	(13 Octubre 1854)

4ª	id	id	id	Española	(7 Mayo 1856)
5ª	id	id	id	Francesa (*)	(21 Junio 1856)
6ª	id	id	id	Italiana	(23 Enero 1858)
1ª	id	hachas	id	Chilena	(Fundadora)
2ª	id	id	id	Franco- Chilena	(21 Junio 1856)
3ª	id	id	id	Chilena	(19 Enero 1858)
Compañía Guardia de Propiedad			id	Chilena	(Fundadora)

Además, el 19 de Enero de 1858, se formó una Compañía denominada “SALVADORES” con personal de nacionalidad Chilena, que tuvo una vida efímera, disolviéndose al poco tiempo de haberse organizado.

(\*) Tanto esta Compañía como la 2ª de Hachas, formadas en la misma fecha, se organizaron con elementos de la colonia francesa que se retiraron de la 2ª Compañía.

### **Faltan páginas 24 y 25.**

..... Donde germinó la idea fundadora, que años más tarde recorrería de un punto a otro el país, formando nuevas asociaciones bomberíles que han sido los más firmes baluartes del orden y los guardianes más fieles de la vida y de los intereses del vecindario. Pero si magnífica ha sido esa actitud, no es tampoco menor la nobleza de su conducta al favorecer el éxito de los nuevos imitadores de su ejemplo, al proporcionarles sus Reglamentos, cuyas disposiciones no tardaron en dirigir los primeros pasos de todos los Cuerpos recién formados, facilitándoles de este modo su organización, al purificarla de discusiones estériles que habrían malogrado la iniciativa creadora. Rendimos pues al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, nuestro tributo más elocuente de gratitud y admiración, como así mismo a los iniciadores de una obra que ha dado tan altas pruebas de civismo, y que ha contribuido a enseñar a la juventud el camino del deber y el sacrificio, sin que el egoísmo o la ingratitud hayan podido apartarlo jamás de los nobles ideales que inspiraron su fundación.

### CAPÍTULO III

#### LOS SERVICIOS CONTRA INCENDIOS EN LA CAPITAL

La ciudad de Santiago no se diferenciaba mayormente de las demás ciudades del país en su sistema de combatir el fuego, los SERENOS, los AGUADORES, y principalmente los vecinos, se transformaban llegado el caso en improvisados bomberos, que a golpes de piqueta y a baldes de agua, apagaban los incendios que solían producirse.

Fácilmente se comprenderá, que en el trabajo realizado por un conglomerado tan heterogéneo de personas, carecía no sólo de disciplina como también de unidad, y su éxito dependía casi siempre del mayor o menor espíritu de conservación que animara a los interesados, pero de todos esos inconvenientes, la población confiaba ciegamente en la eficacia del modestísimo servicio que las autoridades le proporcionaban para su defensa.

La proverbial indiferencia de los Santiaguinos, no le dio jamás importancia al criminal abandono en que se mantenía a la ciudad, y hasta cierto punto tenían razón porque los incendios eran acontecimientos tan extraordinarios en esos años, que nunca habían constituido una seria preocupación para nadie, y mucho menos se creía que estos llegaran a tener las considerables proporciones que asumían en Valparaíso.

Abonaba esa confianza, el hecho de que la altura de los edificios guardaba perfecta conformidad con el ancho de las calles, y como casi todos ellos eran de un piso y se encontraban separados interiormente por dos o tres patios muy extensos, no era raro que los incendios comenzaran y terminaran en el mismo cuerpo de edificio en cuyo seno se había producido el incendio.

No obstante, la Municipalidad de Santiago dio pruebas de ser un poco más previsora que la de Valparaíso, y deseando establecer un servicio que fuera más útil y menos vergonzoso para el progreso de la capital, organizó por su cuenta una Compañía encargada de extinguir incendios, y dictó un reglamento especial con ese objeto que fue aprobado por el Supremo Gobierno con fecha 6 de Diciembre de 1838.

Este Reglamento era copia fiel del que tenía el Cuerpo de Bomberos de París (Francia), y fue proporcionado a la Ilustre Municipalidad de Santiago, por el General D. Nicolás José Prieto (Padre del actual Director honorario del Cuerpo D. Manuel Luís Prieto Valdés), quien desempeñaba a la sazón una comisión del Gobierno en aquel país.

Como curiosidad reproducimos algunas de sus disposiciones que fueron publicadas por primera vez por D. Ismael Valdés Vergara en su obra titulada “El Cuerpo de Bomberos de Santiago”.

Art. 9º Se formará una compañía que se denominará de incendio, y se compondrá de 1 Comandante, 1 Sargento, 8 Cabos y 72 hombres, que se dividirán en escuadras según su número.

Art. 10º El Guarda-Bombas, inmediato jefe de la Compañía, y todos los demás individuos, llevarán por distintivo una gorra de la extensión de media vara en forma piramidal.

Art. 16º El toque de “a fuego” en la Catedral, servirá de llamada a los que componen la Compañía de incendios, y en el mismo acto se hallará listo su Comandante para salir con las bombas y útiles al lugar que se hubiere incendiado.

Art. 17º Inmediatamente de reunidos diez hombres se pondrán en marcha las bombas al lugar del incendio, caminando la tropa en el mejor orden posible.

Art. 18º Salidas las bombas de su depósito, permanecerán en él un Cabo y un soldado destinado a la entrega de herramientas a los que sucesivamente fueren llegando.

Art. 19º Puesta la Compañía en la casa incendiada, su Comandante destinará un Cabo con los hombres que conceptúe necesarios para impedir que entren a ella otros que no dependan de la expresada. Más, si no fuere suficiente el número de hombres perteneciente a la Compañía que hubiere dentro, podrá permitir la entrada a aquellos que conozca ser honrados, no excediendo nunca el número de doce.

Art. 22º Toso vigilante que en su punto viere incendio, correrá inmediatamente a tocar a fuego en la Catedral; de allí al depósito de bombas a indicar la casa del incendio, pero si este aconteciese de noche verificarán igual servicio los serenos.

Art. 25ª El agua corriente en todas las acequias de las calles debe ser una de las atenciones de la Policía y a este juzgado corresponde velar por que se cumpla tan importante objeto.

Art. 26º El Capitán de aguadores nombrará todos los meses doce individuos de su gremio para que acudan al lugar del incendio con su cabalgadura y barriles, oído que sea el toque a fuego.

Art. 28º Al que faltare a los Ejercicios Doctrinales se castigará con arresto, y el que lo hiciere tres veces continuas, después de sufrir el que mereciese a juicio del señor Juez de Policía, será remitido a los Cuerpos Cívicos para que sirva de soldado.

Art. 29 Es delito llegar un cuarto de hora después, al lugar en que se encuentren las bombas, por consiguiente no debe dispensarse esta falta, y por lo que es mucho mayor retardarla por más tiempo.

Art. 30º Será despedido de la Compañía el que tuviese dos faltas de asistencia en los días de incendio, procediendo según lo dispuesto en el art. 28 si no se acreditase dificultad invencible.

Art. 31 El aguador, de los doce designados en el artículo 26, que no concurriere al toque de fuego, será privado de hacer su tráfico por quince días, no acreditando causa bastante para haber faltado.

Ocho años después se formó una segunda Compañía y en vista de que el personal era aún insuficiente y escaso el material para atender a la defensa de una ciudad cuya población crecía constantemente, se acordó en el mes de Marzo de 1848, crear un batallón compuesto de seis Compañías, que se denominó CUERPO CÍVICO DE ZAPADORES BOMBEROS.

Su organización era muy semejante a la que tenía la Guardia Cívica Nacional, y sus obligaciones continuaron siendo las mismas que se le fijaron en el decreto del 6 de Diciembre de 1838. En cuanto al material se establecía lo siguiente:

Art. 4º) “Este Cuerpo no tendrá más armas que las precisas para la custodia del Cuartel, y para su instrucción y servicio tendrá los útiles y herramientas que a continuación se expresan: cada Compañía una bomba, 20 hachas, 12 picos o zapas, 12 palas, 12 barretas, 8 serruchos, 4 escaleras, 4 ganchos, 12 baldes, y 4 tiras de cable de 20 varas cada uno; también tendrá 8 vestidos incombustibles por Compañía.

Art. 5º) Para que el indicado Cuerpo pueda desempeñar debidamente los deberes de su instituto, de cada uno de los batallones cívicos número 1, 2, 3, 4, y 5, se destinarán 25 hombres que profesen las artes de carpintería, albañilería y herrería....”

Con la reorganización que experimentó el gremio de Aguadores para convertir a sus asociados en bomberos bajo pena de prisión, y con las modificaciones reglamentarias que hemos dado a conocer, las autoridades estimaron de muy buena fe, que no era posible adoptar medidas más sabias y oportunas en beneficio del vecindario. Nada pudo la realidad de los hechos ante esa inmerecida confianza, ni aún logró modificarla el ruidoso fracaso que sufrió el CUERPO DE ZAPADORES, al tratar de extinguir los dos o tres incendios ocurridos entre 1848 y 1863; era preciso una hecatombe de proporciones incalculables para comprobar la inutilidad de ese sistema, y esta no debía tardar en producirse.

Sin embargo, no todos pensaron del mismo modo después de observar aquellas desgraciadas actuaciones, y hubo espíritus decididos que trataron en diversas ocasiones de fundar en la capital una asociación de bomberos voluntarios, sin conseguir en ningún momento que las autoridades se interesaran en sus proyectos.

En el archivo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se conservan algunos documentos que atestiguan los esfuerzos gastados en aquellos años por la iniciativa privada para dotar a la ciudad de un servicio contra incendios que estuviese a la altura de su adelanto.

El primero de esos documentos, es una carta enviada desde Valparaíso, el 6 de Febrero de 1857, por D. Edmundo W. Sartori, fundador de la 1ª y 3ª Compañía de Bomberos de ese Puerto, al comerciante D. Baldomero Risopatrón, en la que le proporciona los datos que éste le había solicitado sobre la organización de la Institución Porteña. Tanto esta carta, como otra dirigida por D. Jorge Lyon, desde el mismo punto, el 13 de Diciembre de 1859, a D. Francisco Bascuñán Guerrero, a la sazón Intendente de Santiago, informándolo sobre el precio de venta de tres bombas y de varios accesorios para el trabajo de extinción de incendios, parece que no fueron sino simples gestiones oficiosas de estos caballeros para tratar de interesar a la Ilustre Municipalidad en la conveniencia de mejorar el material del Cuerpo Cívico de Zapadores Bomberos, creado y mantenido por ella.

También se conserva en este archivo un documento interesantísimo, que lejos de haber sido inspirado por un simple deseo personal, fue por el contrario el fruto de un movimiento auspiciado por un fuerte núcleo de personas que estuvo a punto de alcanzar el éxito deseado, si el Municipio hubiera apoyado sus peticiones en la forma que lo merecían. Este documento consiste en una comunicación dirigida a las autoridades por los Srs. Carlos Reichhardt, Tulio E. Hempel, y Federico Hettioch, en la que hacían presente, que el 10 de Abril de 1857, se había reunido un grupo numeroso de miembros de la Colonia Alemana residente en Santiago, con el objeto de organizar una asociación contra incendios semejante a las establecidas en las ciudades de Valparaíso y Ancúd. Expresaban además, que en ese acto se les había designado para redactar los reglamentos de la sociedad; confeccionar los presupuestos correspondientes a la adquisición del material, y de los demás elementos pertinentes al trabajo de extinción de incendios, y en atención a que la labor se encontraba terminada, se presentan ofreciendo el concurso de sus compatriotas, y al mismo tiempo solicitaban la aprobación de los estatutos, y el dinero necesario para hacer frente a los gastos indicados en los



presupuestos cuyas copias acompañaban. Tanto esta tentativa como las anteriores fracasaron ante la indiferencia de las autoridades, quienes estimaron seguramente que el vecindario se encontraba a cubierto de cualquier contingencia con el CUERPO CÍVICO DE ZAPADORES BOMBEROS, comúnmente llamado “BATALLÓN DE LA BOMBA”.

En 1862, el Cuerpo de Zapadores estaba dotado de dos bombas de palanca, y de cuatro modestos bombines de dos ruedas. El estado de este material incluso las mangueras era sencillamente lamentable, a causa del ningún cuidado que se empleaba en su conservación. En cuanto al personal tampoco se podía contar con él, por cuanto sus jefes no se preocupaban de instruirlo en el manejo de las bombas y en los demás menesteres del servicio, y aún se tuvo el escaso tino de instalar el Cuartel General de Bombas, en un local situado en la calle de la Moneda frente a la actual Iglesia de las Agustinas, a pesar de que dicha calle se hallaba obstruida a la altura de Bandera, por el convento a que hemos hecho referencia, y que formaba un solo cuerpo de edificio hasta la calle de Agustinas donde se encontraba su entrada principal.

De manera que la ciudad se hallaba completamente indefensa para hacer frente a los peligros que podían depararle los incendios, porque a la ineficiencia de los elementos encargados de combatirlos, se agregaba la pésima ubicación del recinto donde se encontraba depositado el material, y en esas condiciones el celo de las autoridades al defender con tanta terquedad el servicio que habían creado, no se puede atribuir sino a la falta de comprensión que tenían de las gravísimas responsabilidades que pesaban sobre ellas.

Tres meses antes del incendio del Templo de la Compañía, la capital tuvo ocasión de conocer aunque sin provecho alguno para su seguridad, la eficiencia del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. El 18 de Septiembre de 1863, llegaron a Santiago los bomberos de Valparaíso, especialmente invitados por el comité organizador de las fiestas patrias de aquel año, para efectuar un ejercicio en la Alameda de las Delicias, frente a la Iglesia de San Francisco. Relatan los cronistas de la época que cerca de 30.000 personas presenciaban el acto, en medio de un entusiasmo delirante al observar la altura que alcanzaban los chorros alimentados por las bombas recién recibidas por la Asociación Porteña. Bien lejos estaban de pensar todos esos espectadores que poco tiempo más tarde, muchos de ellos iban a perecer en la hoguera más espantosa que haya ocurrido hasta la fecha en el país.

El vecindario olvidó muy pronto la demostración de superioridad bomberil que se le había dado, y dejó que la ciudad llegara tranquilamente con el servicio organizado por las

autoridades al día 8 de Diciembre de 1863, de nefasto recuerdo para los habitantes de la capital.

## CAPÍTULO IV

### INCENDIO DEL TEMPLO DE LA COMPAÑÍA

A mediados del siglo pasado, el sentimiento religioso era la suprema y única autoridad que guiaba la conducta de la sociedad de la época. La gente creyente obedecía ciegamente a las órdenes de la Iglesia inspiradas siempre en la sana interpretación de los preceptos evangélicos, y su piedad llegaba hasta el extremo de no permitir en sus hogares la presencia de ninguna persona que sustentara diversa ideología.

Dentro de ese ambiente en extremo intolerante, los pasatiempos casi no existían, y los momentos de descanso se dedicaban principalmente a las funciones de culto católico que primaba sobre cualquier otra distracción por sana o inocente que fuera.

Esa exagerada pasión religiosa, heredada sin duda de las costumbres españolas del tiempo de la Colonia, ha desaparecido en la actualidad casi por completo de los hábitos de nuestra sociedad, para ser reemplazada por un régimen de vida, en que la emancipación de las conciencias encuentra más atractivos en una reunión social o en los espectáculos siempre acogedores de un teatro de moda, que en las funciones de la iglesia, cuyas ceremonias, principalmente las del atardecer se ven desiertas de fieles, pues estos buscan con afán distracciones bien diferentes a las de los ejercicios piadosos. Cambio en lo que ocurría antiguamente cuando los católicos se sentían dominados por el enorme poder del misticismo, y no deseaban apartarse por ningún motivo de los actos del culto, que contribuían a difundir con su esfuerzo y su dinero levantando iglesias y conventos en los diversos barrios de la ciudad, muchos de los cuales han sido destruidos por el progreso, pero los que aún subsisten dan una idea clara y precisa del ambiente fervoroso que existía en aquel entonces.

Entre los que han sido demolidos se encuentra el Templo de la Compañía, cuyas ceremonias atraían a la mayor parte de la aristocracia santiaguina, debido al gran favor de que gozaba entre la sociedad de antaño. En los días de fiesta, sus sitios mejor dispuestos eran ocupados con muchas horas de anticipación por una concurrencia distinguidísima que le agradaba presenciar con entera comodidad los actos que allí se realizaban.

EL templo de la Compañía ocupaba la esquina oriente del edificio del Congreso Nacional (Los sacerdotes que pertenecen a la Congregación de la Compañía de Jesús, son conocidos con el nombre de JESUITAS).

Su frente se levantaba hacia la calle de la Compañía, y su fondo se extendía más de setenta metros por la Bandera (Según expresa D. Mariano Casanova, en su obra titulada "Historia del Templo de la Compañía", el templo tenía 27,58 metros por la calle de Compañía, y 70,63 por la de Bandera, o sea una superficie de 1.948 mts. 2).

En la misma esquina de las calles de la Compañía y de Bandera, se alzaba la torre de la iglesia, y en el extremo poniente, donde se hallaba aún inconclusa la torre destruida por el incendio del 31 de Mayo de 1841, se encontraba un pequeño campanario.

Su interior constaba de tres naves, y en la del centro bajo el altar mayor se levantaba la cúpula del Templo, que según expresan algunos historiadores se elevaba a sesenta metros de altura.

Al costado poniente de la iglesia, esto es, en el sitio que ocupaban los antiguos claustros del Convento, se encontraba el edificio en construcción del Congreso Nacional, y hacia el norte, con frente a la calle de la Catedral, existía un antiguo edificio de dos pisos en el que habían instalado provisoriamente la Biblioteca Nacional y el Museo histórico.

(Expulsados los Jesuitas de los dominios de España, estos terrenos pasaron a propiedad del Rey, quien facilitó el Templo para el ejercicio del culto al clero secular, y los claustros debidamente transformados fueron entregados al colegio de San Carlos, establecimiento reservado exclusivamente para los descendientes de nobles. Una vez afianzada la independencia Nacional, la iglesia fue puesta en manos del Cabildo de la Catedral, y el Colegio de San Carlos, fue reemplazado por el Instituto Nacional. Este último plantel de educación ocupó aquella parte del ex convento de los Jesuitas hasta mediados del año 1854, en que se inició su demolición para levantar los cimientos del primer edificio del Congreso Nacional, que fue completamente destruido por el incendio ocurrido en la madrugada del 18 de Mayo de 1895).

El día de la catástrofe hacía ya más de 270 años que los hijos de San Ignacio habían construido su primera iglesia en ese solar. El 12 de Abril de 1593, llegaron tres sacerdotes Jesuitas a Santiago. Estos eran los padres Piña, Valdivia, y Santander enviados por el General de la Orden con el encargo de establecer la Orden en nuestra capital. Alojados en un principio en el Convento de Santo Domingo, compraron a los pocos días a D. Martín Ruiz de Gamboa, en la suma de tres mil seiscientos pesos, el terreno a que se alude, cuya extensión aproximada era de ocho mil metros cuadrados. Protegidos por las autoridades y muy especialmente por el vecindario, levantaron al cabo de algunos meses una humilde iglesia de adobes, que hubo necesidad de demoler 10 años después por encontrarse en estado ruinoso.

Se inició entonces la construcción de un segundo templo de mayor capacidad que el anterior, en el que se emplearon materiales de primera calidad y en el cual se trabajó por espacio de 26 años consecutivos. Esta iglesia fue completamente destruida por el espantoso terremoto que sacudió a la ciudad el 13 de Mayo de 1647.

Los Jesuitas con tesón incansable, y contando con el apoyo entusiasta de sus admiradores, reedificaron por tercera vez su iglesia, de más grandes proporciones y con mayor derroche de lujo que la destruida. Su fábrica demoró 36 años, y su costo fue superior a \$600.000. Los terremotos del 8 de Julio de 1730 y del 25 de Mayo de 1751, causaron serios desperfectos en el edificio, pero en ambas ocasiones se repararon con prontitud los deterioros.

Expulsados los Jesuitas, el 26 de Agosto de 1767, de todos los dominios de España, sus bienes fueron confiscados en conformidad al mandato expedido por S.M. el Rey Carlos III, y el Templo de la Compañía quedó al cuidado de la Orden de la Merced, pero a causa de un incendio ocurrido en la Iglesia Metropolitana, la noche del 22 de Diciembre de 1769, el Cabildo de la Catedral, lo ocupó provisoriamente, y se designó al entonces presbítero y más tarde primer Arzobispo de Santiago, D. Manuel Vicuña Larraín, para que se hiciera cargo de él. Desde ese entonces el Templo continuó en manos del clero secular, y la sociedad de Santiago acostumbrándose a este cambio lo hizo objeto de su predilección.

El 31 de Mayo de 1841, el Templo volvió a ser destruido por un violento incendio que no dejó en pie sino las murallas exteriores. Reconstruido por cuarta vez, abrió sus puertas a los fieles el 4 de Abril de 1847. (El origen de ese incendio lo atribuyeron algunos cronistas a una lechuga empapada en aguarrás que dejaron escapar inflamada los alumnos del Instituto Nacional).

Este era el Templo que estaba destinado a cubrir de dolor y de espanto a toda la ciudad, al arrebatarse la vida a cerca de 2.000 personas que se encontraban orando en su interior por la tranquilidad de sus almas (En el periódico "El Ferrocarril" del 15 de Diciembre de 1863, se encuentran los nombres de las víctimas, cuyo número alcanzó a 1.717 personas, los heridos hospitalizados fueron 48, y los salvados por la gente que acudió a prestar auxilio, ascendieron a 200 personas más o menos. Sin embargo, entre los heridos leves, y los que alcanzaron escapar en los primeros momentos del incendio, se pueden calcular en 400 más. De manera que la concurrencia no era en ningún caso inferior a 2.300 personas).

Entre las numerosas festividades de la Iglesia, ninguna despertaba mayor entusiasmo entre el elemento católico de la capital, que la consagrada al mes de María. Esta devoción no sólo se practica en los templos. En numerosísimos hogares, donde se levanta por espacio de un mes, un bello altar coronado por la imagen de María Inmaculada, y adornado de hermosas flores, a cuyo alrededor se congregan diariamente desde el dueño de casa hasta el último empleado doméstico, a fin de rezar las preces y pedir por las necesidades espirituales y materiales de cada uno de ellos.

En 1863, el Templo de la Compañía celebraba las festividades del mes de María con un lujo y un despliegue de ornamentación inusitado. El sacerdote D. Juan Bautista Ugarte, nombrado por las autoridades eclesiásticas para mantener el prestigio alcanzado por la ex iglesia de los Jesuitas en todo lo relativo al esplendor de sus funciones, había organizado una sociedad llamadas "HIJAS DE MARÍA", a la que ingresaron la mayor parte de las señoras y niñas de Santiago, y con el objeto de obtener el mayor provecho posible de su iniciativa las había dividido en varios grupos para que cada uno de ellos tomara a su cargo durante una semana el arreglo del Templo.

Este sencillo e ingenioso procedimiento estaba destinado a despertar la emulación entre los grupos, porque cada uno trataba de superar en su trabajo al de la semana anterior, tanto en el arreglo de las flores como en la profusión y diversidad de las luces, todo lo cual exigía cuantiosos desembolsos, que eran cubiertos por las limosnas de los fieles, y por las donaciones voluntarias que se hacían con ese objeto. Así se llegó a 8 de Diciembre, día de clausura del mes. El grupo de esta cuarta y última semana se había esmerado en presentar el Templo con una suntuosidad nunca vista. Largas cenefas de tul blanco y celeste, guarnecidas de flores artificiales, descendían desde el techo hasta la mitad de los muros. Del Centro de la techumbre colgaban una infinidad de arañas de cristal con cientos de velas de estearina. En las murallas laterales se habían colocado grandes ganchos adornados con guirnaldas, y con no menos de veinte bujías cada uno. Además de esta enorme profusión de luces, los candelabros de todos los altares se encontraban encendidos, y más de siete mil luces de diferentes colores y tamaños se hallaban repartidas por toda la Iglesia.

La gran novedad que se había preparado para este día, consistía en una enorme media luna de cinco metros de largo, hecha de hojalata, y sostenida al centro por un pie de madera. En su interior se colocaron cincuenta vasitos también de hojalata, llenos de parafina. Cada vasito estaba cubierto por un disco de metal perforado al medio para facilitar el paso de una pequeña mecha que debía alimentarse en el líquido. El frente de la

media luna estaba cerrado con un cristal a fin de dejar transparentar sólo la luz, y para obtener efecto se habían colocado flores de papel y de género en el espacio de treinta centímetros que existía entre el cristal y los vasitos. Este adorno fue situado debajo de un cuadro al óleo de la virgen, y a una distancia de dos metros escasos de la cortina de tul. El resto del altar, como también las columnas y cornisas fueron iluminados con los mismos vasitos de parafina, y gran número de luces diferentes.

Al anochecer de aquel funesto día, se clausuraba el mes, y para dar mayor solemnidad al acto, debía predicar Monseñor Eyzaguirre, sacerdote que por tener fama de buen orador había contribuido a exaltar el entusiasmo de los fieles por asistir a esta última función que prometía ser todo un acontecimiento para la ciudad.

Parecía que un poder desconocido, hubiese preparado una ceremonia tan edificante por lo igualitaria, donde habían acudido siempre obedientes al llamado de la fe, lo más selecto de la aristocracia y lo más humilde del pueblo, para rogar frente al altar de la imagen de su devoción por las necesidades más apremiantes de cada cual, pero el destino siempre frío e implacable, debía burlarse de estos respetables sentimientos, al ofrecer en holocausto de quien sabe que faltas, la vida de todos esos seres incapaces de pensar en el fin horrible que les esperaba.

Mucho antes de la hora fijada, el Templo se encontraba totalmente ocupado por una concurrencia superior a 2.000 personas, en su mayoría mujeres, quienes habían luchado con energía para alcanzar los sitios mejor dispuestos a fin de presenciar el acto con entera comodidad.

A las seis y media de la tarde, mientras se encendían las luces en el interior del Templo, el Sr. Ugarte, ya revestido con los ornamentos sacerdotales esperaba en la sacristía el momento de subir al púlpito para dar comienzo a la distribución. En ese instante el sacristán acercaba su mechero a uno de los vasitos de la media luna, y de éste se escapaba una pequeña llama que avivada sin duda por alguna corriente de aire, se comunicaba a la más cercana de las flores de trapo situada frente a él. Un feligrés que se encontraba cerca, tratando de apagarla, sopló con fuerza sobre ella, consiguiendo sólo propagar el fuego a las flores más inmediatas a la inflamada. Viendo el peligro que acarrearía su desgraciada intervención, se despojó inmediatamente de su vestón y arrojándolo sobre el adorno pretendió conjurar la amenaza, con tan mala suerte, que las llamas lejos de extinguirse, se extendieron a toda la guirnalda colocada en el interior de la media luna y alimentadas por la parafina de los cincuenta vasitos, se elevaron a mayor

altura alcanzando la cortina de tul y comunicándose a las columnas del altar mayor que era todo de madera, subieron rápidamente a la hermosa cúpula de la iglesia.

En un principio, la concurrencia a pesar de sentirse profundamente alarmada, no se resignaba a abandonar los puestos tan costosamente ganados, y resolvía esperar en la confianza de que el accidente no llegaría hasta el extremo de construir una amenaza a nadie (En efecto, si el sacristán no permite que un extraño tratara de apagar el adorno inflamado o si la ayuda de éste se hubiera limitado a retirar las guirnaldas, sin tratar de apagarla sobre la media luna, el fuego se habría limitado a destruir esta parte del adorno, sin que ningún peligro hubiese amenazado a la concurrencia). Pero al observar la inutilidad de los esfuerzos gastados para contrarrestar el avance impetuoso de las llamas, se sintió dominada por el pánico indescriptible y movida por un solo impulso, se abalanzó desordenadamente en demanda de las puertas de la fachada principal. Los más cercanos a ellas, unas cien o doscientas personas abandonaron el recinto con relativa facilidad. Más, los que venían a continuación, incapaces de resistir el enorme empuje de aquella masa aterrorizada que pugnaba a sus espaldas por salir a la vez, perdieron el equilibrio y cayeron derribados en el marco mismo de las puertas, y sin tener tiempo para ponerse nuevamente de pie, fueron aplastadas por los de más atrás, de suerte que en escasos minutos se había formado una barrera de cuerpos humanos de cerca de dos metros de altura, donde la salida fue ya materialmente imposible.

El grueso de la concurrencia que ignoraba el accidente ocurrido en las puertas, se exasperaba al verse contenida en las salidas, y sin darse cuenta que su empuje impedía levantarse a los caídos, sofocaba los quejidos de las víctimas con el griterío ensordecedor de la multitud que continuaba en su inconciencia atropellándose inútilmente, destrozando sus vestidos e hiriéndose gravemente en esa lucha desesperada por abandonar cuanto antes aquel recinto. Con la puerta de acceso a la calle de la Bandera, sucedió lo mismo, apenas fue abierta, muy pocas personas lograron aprovecharla, porque el gentío precipitándose sin control alguno sobre ella, no tardó en obstruirla como lo había hecho con las de la fachada principal. En esos instantes de intenso pavor hubo quienes tomando una resolución desesperada atravesaron el recinto del altar mayor casi completamente envuelto en llamas, y ganaron a pesar de las quemaduras recibidas la salida de la sacristía. Otros aprovechando las dos puertas que comunicaban a un callejón paralelo al edificio en construcción del Congreso Nacional, penetraron en él, y en atención a que este no tenía salida directa a la calle, les fue preciso para salvarse escalar las murallas del primer piso de aquel edificio aún inconcluso.



Entre tanto la cúpula de la Iglesia caía con gran estrépito sembrando el suelo de brasas y chispas que no tardaron en comunicar el fuego al piso y a los bancos de madera más próximos al altar mayor. Al mismo tiempo las llamas penetraban libremente al entretecho e impulsadas por la corriente de aire que ahí existía avanzaron velozmente cubriendo en cortos instantes su extensa superficie. Poco después comenzaron a desprenderse tablas ardiendo de la techumbre que al caer sobre los altares los incendiaban rápidamente como también los vestidos y los mantos de las mujeres. La confusión fue entonces espantosa; estas infelices al sentirse abrazadas se revolcaban por el suelo tratando de extinguir las llamas que las devoraban, y ante la inutilidad de sus esfuerzos, se despedazaban el rostro con sus manos crispadas por el dolor y la desesperación para quedar después convertidas en una masa informe e imposible de reconocer.

En presencia de esas atroces escenas todos trataban de huir para no participar de tan cruentísimo tormento, varias personas treparon rápidamente por los salientes de los altares creyendo fácil alcanzar los ventanales situados a cinco o seis metros del suelo, pero en el curso de su precipitada ascensión sus manos resbalaban en aquellas paredes casi lisas, y caían en medio de la multitud quebrándose brazos y piernas de resultas de tan tremendo golpe. Algunos animados por la insensatez del pánico se encerraban en los confesionarios creyendo hallar en ellos algún refugio, y los que no encontraban donde guarecerse corrían de un lado para otro acosados por el calor y el humo que los ahogaba.

Muy pronto la lluvia de fuego se fue haciendo más intensa obligando a la concurrencia a colocarse bajo el pequeño techo del coro, cuya longitud era insuficiente para proteger a tanta gente; los que quedaron fuera no se contentaron con su suerte y pretendieron arrancar de su sitio a los más débiles, y en vista que estos se defendieran con la energía de la desesperación, empezaron a insultarse y después a golpearse con salvaje rudeza. Luego llegó también el fuego hasta ellos, y las luchas se redoblaron, en medio de un griterío ensordecedor, tomando entonces el espectáculo caracteres verdaderamente espantosos. Grupos de personas expulsadas de aquel alero, se tomaban del brazo, y avanzando hasta colocarse bajo los arcos de las naves, se ponían de rodillas implorando misericordia a grandes voces. Otras con los ojos casi fuera de las órbitas se arrastraban por el suelo confesando a gritos sus culpas. No faltaron tampoco seres trastornados por el espanto que golpeaban bárbaramente sus cabezas contra las murallas y columnas para aturdirse y evitarse así el sufrimiento horrible de morir quemadas en la plena posesión de sus facultades. Uno que otro desesperado trataba de apurar su martirio

arrojándose en medio de la hoguera. Las mujeres daban alaridos como de bestias enfurecidas, se arrancaban los cabellos y se despojaban de sus vestidos para que el fuego no prendiera en ellos. Los niños completamente idiotizados por el espanto llamaban inútilmente a sus padres perdidos en esa horrible hecatombe, y todas estas visiones aterradoras se observaban desde fuera alumbradas por el lúgubre resplandor de las llamas implacables que todo lo consumían con extraordinaria rapidez.

Si en el interior del Templo ocurrían estas escenas horrosas, en la calle el dolor y la desesperación formaban cuadros no menos conmovedores. La hoguera inmensa que se levantaba hacia el cielo tiñendo de rojo el atardecer trágico de aquel siniestro día, se había encargado de transmitir la fatal noticia a todos los barrios de la capital, y las personas cuyos deudos habían abandonado sus hogares para asistir a esa funesta ceremonia se estremecían de angustia al observar la magnitud del incendio, y corrían despavoridos por las calles en dirección al sitio del suceso, con el secreto presentimiento de que aquella gruesa columna de humo y fuego anunciaba una catástrofe de proporciones aterradoras. Poco a poco la plazoleta situada al frente de la iglesia de la Compañía fue invadida por una multitud agitada, que recorría nerviosamente el recinto llamando a gritos a sus padres, esposas, hijos o hermanos. Algunos al no encontrar respuestas a sus llamado perdían la cabeza, y pretendían arrojarse a las llamas para perecer junto a sus seres queridos; sujetos por centenares de brazos, luchaban largo rato, hasta caer vencidos por la violencia de la crisis. Otros se estrellaban furiosamente contra los muros del Templo, y cuando se les obligaba a alejarse, caían al suelo dando gritos inarticulados como si en realidad fueran víctimas de violentos ataques epilépticos. Los niños terriblemente impresionados por el atroz espectáculo que tenían ante su vista, lloraban desconsolados ocultando sus rostros entre los vestidos de sus acompañantes, y aún los que nada habían perdido preguntaban con ansiedad por sus amigos o conocidos, y una vez satisfecha su curiosidad, se retiraban rápidamente de aquel recinto sin fuerzas para presenciar el tormento de tantos desgraciados.

No todos sin embargo, se dejaron llevar por el terror y el desaliento, muchos dominaron sus nervios profundamente alterados por tan horripilante visión, y se aprestaron para disputar a la voracidad de las llamas cuantas personas fuera posible. En un principio, ofrecieron su concurso al Batallón de la Bomba, y lo ayudaron a extender su material, tarea inútil, porque cuando se logró hacer funcionar los bombines, el agua se perdía lastimosamente por las numerosas roturas de las mangueras, y apenas los pitones arrojaban un miserable chorro de agua que el calor de la hoguera evaporaba antes de

llegar a la techumbre del edificio. Abandonados estos elementos por inservibles, se organizaron entonces tratando de restablecer el paso en las salidas. Por desgracia, el cúmulo de cuerpos humanos que tapiaba las puertas no era fácil deshacerlo sin un poco de tranquilidad y de paciencia, imposible de obtener en esos instantes de desesperación y de locura. Ahí se encontraban aprisionadas gran número de señoras, que formaban la inmensa mayoría de los asistentes a la función, y debido a que en aquellas épocas estaban en uso los vestidos con armadura de alambre más conocidos con el nombre de crinolinas; los alambres con la presión de tantos cuerpos se habían desarticulado enredando las ropas de todas esas infelices condenadas irremisiblemente a perecer. Sin embargo, se intentaron algunos esfuerzos; varias personas tendieron sus brazos, pero tantas manos se tomaron de ellos, que sin fuerzas para desprenderse fueron arrastrados hacia adentro, y así muchos por pretender salvar perdieron también la vida en esa hoguera pavorosa que todo lo debía consumir.

Fracasado este nuevo intento, los improvisados salvadores no perdieron las esperanzas, y redoblando sus esfuerzos se formaron frente a las puertas en tres filas bien compactas, y unidos firmemente para prestarse ayuda mutua, se acercaron a la muralla humana cumpliendo con la consigna de arrebatarse a la muerte nuevas vidas. En el desempeño de esta laboriosa tarea no siempre el éxito coronaba sus esfuerzos, pues apenas se alcanzaba una mujer eran tantas las personas que se tomaban de sus vestidos para tratar de salir junto con ella que en varios casos se arrancaban los brazos de las víctimas sin que fuera posible hacerla salir del montón. Más, en vista que el tiempo apremiaba porque el fuego estaba a punto de alcanzar las salidas, se arrancaron los arbolitos de la plazuela, a fin de cubrir los cuerpos de todas esas desgraciadas, pero mientras las primeras deseaban retenerlos sobre sus cabezas, las de más atrás pretendían también cubrirse con su ramaje, y en escasos minutos los destrozaron completamente antes de que hubieran prestado servicio alguno. En esos instantes hizo su aparición un modesto campesino a caballo, quien acercándose a la puerta principal arrojó su lazo al interior. Numerosas manos se tomaron de él, y el buen hombre atándolo a su montura, se retiró con su preciosa carga. Repetía por tercera o cuarta vez la operación, cuando el lazo se cortó, nadie pudo renovarlo, y tampoco era necesario; las llamas habían llegado a las puertas incendiando rápidamente a no menos de quinientas personas que habían caído en su dintel cuando ya creían haberse salvado.

Concluida su obra de exterminio el incendio tocaba a su fin, de las puertas subió el fuego a la torre y en escasos minutos se derrumbaba ésta con un siniestro ruido

arrastrando a su paso los restos de la techumbre que aún permanecía en su sitio. Finalmente las llamas invadieron el campanario y muy pronto la campana caía dando un lúgubre tañido que vino a poner término a la horrible tragedia. Poco después, tropas de línea comenzaban a despejar de curiosos los alrededores del Templo, y las sombras de la noche ocultaron a todas las miradas aquellos muros ennegrecidos por el fuego y el humo. Reinó entonces un silencio profundo, interrumpido de cuando en cuando por un débil quejido que se escapaba de las ruinas para morir enseguida; sin duda era alguna víctima cuya mayor vitalidad le había permitido sobrevivir hasta entonces a sus crueles sufrimientos. La ciudad no durmió aquella noche; en las casas vecinas y en las farmacias cercanas se atendía continuamente a los heridos y mutilados, muchos de los cuales exhalaban el último suspiro antes de recibir algún calmante para mitigar sus atroces dolores. Entre tanto la afluencia de gente era enorme frente a los cordones a cargo de la tropa, todos comentaban tristemente las escenas ocurridas esa tarde, y nadie pensaba en retirarse a sus hogares en espera del nuevo día, a fin de cerciorarse por sus propios ojos de la verdad de cuanto oían narrar a los testigos presenciales del doloroso suceso.

Las primeras luces del alba vinieron a confirmar la enorme magnitud de la desgracia. Los escombros aún humeantes parecían martirizar todavía a centenares de cadáveres acumulados en el umbral de las puertas y bajo los agrietados arcos del Templo. Esta escena desconsoladora se encargaba de hacerla más triste el llanto y los ruegos de los deudos que pedían inútilmente la autorización correspondiente para remover las ruinas con la esperanza de encontrar los despojos de los suyos. Por fin a las tres de la tarde del 9 de Diciembre, se reunían en el Palacio de la Moneda, presididos por el Presidente de la República D. José Joaquín Pérez, los Ministros de Estado, el Intendente de la Provincia, el Prefecto de Policía, numerosos políticos y respetables vecinos, con el objeto de resolver lo que se debía hacer en este caso. Después de una prolongada discusión, acordaron por asentimiento unánime entregar a sus familias los cadáveres previa comprobación de su identidad, y además ordenaron demoler las ruinas del Templo hasta sus cimientos y negar todo permiso para reconstruirlo por quinta vez.

Al día siguiente aparecía publicado el siguiente decreto:

“Procédase a demoler las murallas del incendiado Templo de la Compañía. Concédase el plazo de tres días para la extracción de los cadáveres”. FDO. PÉREZ.-MIGUEL MARÍA GUEMES.

A las seis de la mañana del 10 de Diciembre, se permitía al público franquear aquel recinto. El espectáculo que le correspondió presenciar fue realmente aterrador. De los periódicos de la época transcribimos la siguiente relación:

“Hemos visitado el teatro de la catástrofe. Hacinamiento de cadáveres a medio quemar cubren la extensión comprendida entre la puerta principal y el púlpito, por la nave del medio. No hay menos de quinientos cadáveres en tan pequeña extensión. Casi todos carbonizados, no dejan rastro siquiera de sus semblantes. En el fondo, algunos asfixiados que no alcanzaron a recibir el fuego.

Las naves laterales también están cubiertas de esqueletos, pero el espectáculo que ahí se presenta a la vista es aterrante. Grupos de cincuenta personas, perfectamente quemadas, conservan en sus semblantes el rastro de la más terrible de las agonías. La mayor parte se encuentra bajo la muralla espesa de los arcos. Las infelices se refugiaron allí para escapar a los tizones encendidos que se desprendieron de la techumbre.

Siguiendo la dirección del arco, se encuentra de pie cerca de la puerta lateral que da a la calle de la Bandera unas cincuenta personas, muchas de ellas con sus semblantes intactos, quemados, si, por el fuego, de pie guardando perfectamente su posición. Hay ancianos arrimados que se apoyan aún en sus bastones, mujeres desesperadas que parecen dirigir sus clamores al cielo, niños inocentes abrazados del seno de sus madres, grupos horripilantes que se despedazan. Las articulaciones desprendidas, los nervios señalados en sus brazos, parecen luchar todavía contra el fuego devorador.

Un poco hacia fuera, a media vara de distancia de la calle, en el umbral mismo, montones horribles de cadáveres.

En los pasadizos exteriores de la iglesia, multitud de cadáveres, los unos extraídos de la iglesia, la mayor parte caídos en el mismo lugar.

¡ Oh ¡ La escena es horripilante.

Los empleados de la policía se ocupan en extraer los muertos. Cada palada, cada golpe de barreta descubre un cuerpo, bajo de ese, otro cuerpo, y todavía en mayor profundidad gran número de cadáveres.

En los umbrales de la puerta principal no es preciso la exhumación, los cadáveres carbonizados se muestran por centenares, acumulados de tal manera que pudiera creerse se habían amontonado de propósito. Sin embargo, nadie los ha tocado aún.

Las murallas del templo, desplomadas, ennegrecidas por el humo; un olor nauseabundo insoportable; los lamentos de los que han podido conseguir penetrar en

busca de alguna víctima; todos estos pormenores desgarran el alma. Instintivamente se retira uno de tan horroroso espectáculo”.

Don Guillermo Matta, espectador de la catástrofe, relata en la siguiente forma el estado que presentaba el Templo después de consumido por el fuego:

“Si durante el incendio de la tarde, todo había sido gritos, desolación y espanto; si los siniestros tizones ardían derramando humosas llamaradas en el ámbito de la Iglesia, al mismo tiempo que en la plazuela se agrupaba conmovido y agitado un inmenso gentío, a la una de la mañana el horrible aspecto del cuadro había cambiado por completo. En la plazuela reinaba un mudo silencio, interrumpido apenas por el movimiento de los soldados, o por los pasos de uno que otro espectador melancólico que llegaba al lugar de la catástrofe, como se llega a un sitio de martirio. Además, nosotros que habíamos contemplado con el alma desgarrada, las llamas de esa hoguera que devoraba cuerpos humanos, no nos podíamos convencer todavía del número de sus víctimas, y fuimos allí a convencernos por nuestros propios ojos; ¡Que triste espectáculo y que horrible realidad ¡ ¡ Que hacinamiento de cadáveres y de escombros ¡ Allí chispeaban todavía los tizones sobre un montón de cuerpos desnudos, mutilados, sin cabeza, sin piernas, sin brazos y con el busto llagado o carbonizado. Más allá un grupo de mujeres arrodilladas y a las que la muerte había sorprendido en la actitud suplicante de la oración. Sus manos parecían buscar el espacio el ángel salvador que bajará de los cielos, y en sus rostros había quedado estampada la última sublime expresión de la esperanza. Debajo de los arcos macizos de las naves laterales y huyendo de la lluvia de fuego que caía del techo de madera, centenares de infelices habían buscado refugio; y estrechándose unas con otras en espantosa hilera, destrozado el vestido, descubierto el seno, chamuscado el cabello, retorcidos los brazos y acongojado el rostro, parecían grupos de estatuas inmóviles esculpidas allí por la desesperación. Madres que tendían los brazos a sus hijas, hijas que abrazaban a sus madres para morir juntas, amigos que se habían tomado de las manos, como para salvarse; y en todos los ojos se veían huellas de las lágrimas, y todas las bocas los labios entreabiertos, nos hacían creer que la última palabra de ellos había sido de misericordia y de desconsuelo. Era tan triste morir para esas infelices. Muchas de ellas eran jóvenes, vírgenes puras, para quienes la vida era luz y esperanza. La inocencia perfumaba esas almas con el aroma de los ángeles y los sentimientos exhalan ese aroma, como exhala el suyo la rosa de primavera. Y esa vida, esa inocencia, esa pureza angelical formaban el paraíso de un hogar, eran el regocijo de una familia, el íntimo consuelo de una madre viuda, el sueño encantador de sus noches de vigilia, y la única esperanza y el único

ser cariñoso que la halagaba con sus besos, que la enternecía o regocijaba con su amor. Una de esas pobres víctimas más joven y vigorosa que las otras, había logrado sobreponerse a ellas y cuando tal vez creía abrirse paso entre la multitud, había quedado asfixiada y como clavada en el ángulo de un arco, inclinada un tanto la frente; y por esta actitud, por la postura del cuerpo, y hasta por su inefable belleza, semejaba en un todo a la imagen de la melancolía velando el sepulcro de una virgen. ¡Oh! ¡nadie podrá describir con palabras tan lastimoso y solemne cuadro.

Si en un punto escenas tan diversas se presentaban a nuestra vista, en otro más lejano, en el presbiterio, hacia el cual no podíamos acercarnos lo bastante, contemplamos una escena confusa, dramática y de una verdad patente, horrible, estremecedora, y superior en colorido y grandeza a todas las originales escenas que la colosal fantasía de Miguel Ángel pudo crear y eternizar en su cuadro del Juicio Final. Por ese lado hubo puertas que conducían a la salvación; hacia ese lado empujase con extraordinario impulso la gente, y allí fue, sin duda, la lucha más terrible, más larga y más desesperada. Si en otras partes se levantaban las manos al cielo en signo de súplica, aquí, los músculos, agitados por la enérgica violencia de aquel que ve la salvación de su vida tan cerca de la muerte, habían dejado impresos en su fisonomía y en los cuerpos el ceño del esfuerzo y los gestos de la desesperación y de la más honda ansiedad. ¡ Ah! ¡ quién podrá decir lo que en ese instante han sufrido, luchando vigorosamente por desasirse de aquellos que los oprimían y que les impedían llegar a la puerta de la vida y de la salvación! Y este cuadro horrendo de desolación y espanto, que hemos descrito a grandes rasgos, pero que permanecerá para siempre grabado en nuestra mente; esta sucesión de escenas dolorosas y extraordinarias, que forman el conjunto de ese cuadro, se iluminaba vagamente por los resplandores de los consumidos tizones y por el reflejo de las paredes blancas, enrojecidas y calcinadas por el fuego. Hubo momentos que creíamos estar en un cementerio en ruinas, rotas las lápidas por un violento terremoto, destapadas las fosas y arrojados afuera los cadáveres por el sacudimiento de la tierra; y todo esto alumbrado por la incierta y vaga claridad de una luna cadavérica. Si fuéramos a describir todo lo que en esos momentos sentimos, todo lo que pensamos, todo lo que sufrimos, sería necesario pedir a nuestros ojos lágrimas y a nuestro corazón gemidos que irían a caer y a resonar en otras almas que han vertido ya abundantes lágrimas y cuyos gemidos se escuchan todavía. Demos paz a esa víctimas y que esos escombros de martirio y de horror, desaparezcan por fin de nuestra vista, alzándose en su lugar el monumento de la expiación y del recuerdo”.

En el curso de los tres días ordenados por el Supremo Gobierno fueron recogidos por sus deudos para inhumarlos en las tumbas de sus respectivas familias los cadáveres de las personas que perecieron asfixiadas y también las de aquellas que por encontrarse semi carbonizadas fue relativamente fácil identificarlas, en cambio, los desgraciados cuyos cuerpo se hallaban carbonizados o destrozados, y que dado su estado no era posible reconocerlos, se les trasladó en los carretones de la policía de Aseo al Cementerio General, para arrojarlos a la fosa común como hermanos en el dolor y en el sacrificio.

Y allí, en monstruosa y horrible confusión, fue a dar todo lo que la sociedad se había encargado de separar por los privilegios de castas o por los favores de la fortuna, sin pensar que la muerte, la gran niveladora, los habría de reunir un día en un solo haz, ante la impotencia de los hombres.

Una semana después, se celebraron solemnes exequias en la Iglesia Metropolitana, para honrar la memoria de todas las víctimas de aquel desastre. La asistencia fue enorme, y en realidad estaba justificada, porque la ciudad entera estaba de luto, en vista de que no hubo un solo hogar que no experimentara la pérdida de un ser querido, y numerosos fueron también los que no volvieron a abrir sus puertas, por haber perecido todos sus habitantes incluso los domésticos.

Correspondió por último a la justicia iniciar el sumario de costumbre para establecer responsabilidades. Como era de esperar a ninguna persona se le encontró culpable, lo que no fue extraño, desde el momento que las autoridades eran cómplices del monstruoso delito que se trataba de pesquisar, al permitir una aglomeración exagerada de objetos inflamables de puro adorno en una construcción netamente combustible, donde se habían repartido profusamente velas y lámparas de parafina, sin observar las debidas precauciones.

A los pocos meses se dictó la sentencia definitiva, que por cierto defraudó la última esperanza que quedaba para sancionar a los autores de tanta imprevisión. Su texto fue el siguiente:

**Faltan páginas 43-44-45 y 46.**



## CAPÍTULO V

### FUNDACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

En la ciudad de Santiago reinaba el más profundo dolor después de la horrible tragedia ocurrida en el Templo de la Compañía; en casi todos los hogares se encontraban las puertas entornadas en señal de duelo, y las familias vestían luto en homenaje a la memoria de algunos de sus deudos inmolados sin piedad en aquel espantoso incendio. El llanto había dejado honda huella en muchos rostros que no podían ocultar su infinita tristeza, y a la simple vista parecía imposible que los habitantes abatidos bajo el peso de este gran infortunio, tomaran sobre sí la grave responsabilidad de organizarse para prevenir en el futuro desgracias de igual origen.

La cruel lección que se había recibido era digna de una ciudad como Santiago, en cuyo ambiente se refleja con mayor intensidad la apatía que domina el carácter de nuestro pueblo. En ningún otro punto del país se espera con mayor paciencia la solución de los problemas más urgentes para la tranquilidad del vecindario. Es aquí donde las advertencias y los consejos de la experiencia no tienen la fuerza suficiente para vencer el egoísmo de las autoridades que de todo se preocupan menos en adoptar los medios de defensa que exige el interés de la comunidad.

Es inútil que la prensa cumpliendo con su deber haga notar con la debida anticipación los peligros que amenazan la vida de la población, porque nadie se preocupa seriamente de ellos. La indolencia general no lo permite, y sin embargo esta ciudad que aparece siempre aletargada por un fatalismo impropio de la capital de un pueblo joven y vigoroso suele despertar a veces con energías incontrarrestables, cuando se siente herida de improviso en sus afectos más tiernos y delicados por cataclismo súbito o por una conmoción no prevista de consecuencias irreparables, y mientras esto no ocurra, no hay ningún argumento lo suficientemente poderoso para despertar sus energías y poner en movimiento su voluntad.

Los grandes incendios que de cuando en cuando iluminaban la ciudad, manifestaban de una manera por demás elocuente la ineficiencia del Cuerpo Cívico de Zapadores Bomberos, pero una vez conjurado el peligro volvía la confianza a los espíritus, y las lecciones del momento no se aprovechaban para el porvenir, hasta que la hoguera formidable del Templo de la Compañía, al sacrificar sin piedad a centenares de víctimas,

sacudió violentamente a la opinión pública, y bastó el llamado de un hombre emprendedor, para que en las diversas clases sociales se avivara el deseo tanto tiempo acariciado y siempre postergado, de organizar un Cuerpo de Bomberos voluntario semejante al de la ciudad de Valparaíso.

En un instante renació en el corazón de la juventud el deseo de fundar una asociación que evitara en el futuro nuevas desgracias de este género, y el milagro al parecer imposible con que habían soñado tanto tiempo los espíritus altruistas, fue al fin una bella realidad.

Un particular guiado por su noble corazón, y sin meditar las enormes consecuencias de su iniciativa, llamó a la juventud a formar una Compañía de Bomberos, por medio del siguiente aviso que apareció en el diario “El Ferrocarril”, del día 11 de Diciembre de 1863.

“AL PÚBLICO:

SE CITA A LOS JÓVENES QUE DESEAN LLEVAR A CABO LA IDEA DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, PARA EL DÍA 14 DEL PRESENTE, A LA UNA DE LA TARDE, AL ESCRITORIO DEL QUE SUSCRIBE.

JOSÉ LUÍS CLARO”

Esa sobria invitación fue la partida de nacimiento del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la juventud que es siempre obediente para dejarse guiar por los impulsos generosos de sus nobles corazones, no negó su concurso como era de esperarlo, y no sólo los jóvenes acudieron a la invitación que se les hacía, sino también los hombres de edad madura, figuras sobresalientes de la política, de las artes y de las letras se sintieron obligados a ofrecer sus servicios en esta cruzada de bien público, que debía demostrar a la faz del país el poder inmenso de la iniciativa individual.

El día en que se efectuó la reunión, la asistencia fue verdaderamente extraordinaria, por lo que se hizo necesario continuarla en los salones del Club de la Filarmónica (Estaban situados en la parte que corresponde en la actualidad, al segundo piso del edificio del Portal Fernández Concha, esto es, en la esquina de la calle Ahumada y Plaza de Armas).

Los acuerdos que se tomaron se dieron a conocer por medio de la siguiente información aparecida en “El Ferrocarril”, del 15 de Diciembre de ese año.

“A la una de la tarde de hoy, se han reunido en el Casino de la Filarmónica, hasta el número de doscientas personas, con el objeto de formar la Compañía de Bombas y Hachas, Ganchos y Escaleras, y la concurrencia por aclamación general, nombró para que se compusiera el Directorio a los señores: D. José Besa; D. Ángel Custodio Gallo; D. José Luís Claro; y D. Enrique Meiggs.

Se levantaron dos listas, una que se determina el número de suscriptores para el sostén de la bomba, y otra conteniendo a los voluntarios para el servicio de ella.

El señor Claro informó, que el señor Marcoleta don Valentín, avisaba, había en arcas fiscales una cantidad de pesos que con este objeto se había recaudado tres o cuatro años atrás.

Se acordó nombrar una comisión que el Directorio determinaría con el objeto de solicitar su posesión.

Para los demás asuntos del caso se ha citado al mismo Casino para el próximo Domingo”.

El autor del aviso, creyó en un principio y dentro de las mejores perspectivas, poder formar una sola Compañía de Bomberos. Sin embargo, la enorme afluencia de público que acudió a la invitación, modificó el proyecto primitivo; según se desprende del acuerdo tomado en el sentido de citar en el mismo local para el domingo 20 de diciembre de 1863, a fin de elegir el Directorio definitivo, y distribuir al personal en las Compañías que se juzgara conveniente establecer.

En la fecha fijada para la segunda reunión, los salones del Casino se hicieron estrechos para contener a la numerosa concurrencia que en este punto se dio cita. Abierta la sesión se aprobaron por la unanimidad de los presentes, las indicaciones que formuló el Directorio provisorio, y al final se levantó la siguiente acta, que es la misma de la fundación del Cuerpo:

“En Santiago de Chile, a veinte días del mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres, a consecuencia del voraz incendio del Templo de la Compañía, que en la tarde del ocho del corriente arrebató a Santiago dos mil madres e hijas de familia; numerosos vecinos de esta ciudad se han reunido espontáneamente en los salones del Casino, con el propósito de formar un CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS que prevenga en el futuro desgracias de igual origen. De común acuerdo convinieron en adoptar, en general, para es-

### **FALTA PÁGINA 50**

Santiago, Junio 22 de 1864

La formación del Registro General del Cuerpo, está aún por iniciarse. Para ello es necesario tener a la vista la nómina de los individuos de cada Compañía tanto voluntarios

como auxiliares, colocados en orden de inscripción con indicación de la fecha de ésta y de su profesión y empleo.

Reitero, pues, a usted la súplica que le tengo hecha para que se sirva rendirme estos datos tan pronto como le sea posible.

S.S.A.S.

Firmado M.A. Argüelles.- Secretario General

Hay otros antecedentes que permiten suponer que el número de fundadores fue muy superior al que arroja el Registro General. En el archivo de la 1ª Compañía, por ejemplo, existe el acta de la sesión del 22 de Diciembre de 1863, en que designó la oficialidad para el año siguiente, y consta que el número de asistentes fue de 69 voluntarios, y faltaron 27, dando los nombres de unos y otros, y si se hace el cotejo de estas personas con las inscritas en el Registro de la Compañía, se nota todavía la falta de 15 voluntarios más, cuyos nombres no aparecen en esa acta y sin embargo han sido reconocidos como fundadores, por consiguiente el personal de esta Compañía no pudo ser inferior a 111 personas.

También consta de la solicitud firmada por los miembros de la Colonia francesa, que se conserva en el archivo de la Secretaría General, que la 4ª de Bombas se organizó con 50 voluntarios y la 2ª de Hachas con 60 individuos.

Por lo demás, es imposible que una Compañía de Escala pueda haberse organizado con sólo 14 voluntarios como sin los que aparecen formando el contingente de la 1ª de Hachas; así mismo están reducido el personal de la 2ª Compañía y el de la Guardia de Propiedad, que sin pecar de exagerados podemos calcularlo en más del doble de la cifra que arroja el Registro General.

Todos esos antecedentes autorizan para creer, que el número de fundadores excedió de 500 personas. Esta cifra está de acuerdo con lo expuesto por D. Ismael Valdés Vergara, en su obra "El Cuerpo de Bomberos de Santiago", quien al tratar sobre el personal, expresa en la página 136 de su libro: "El personal de las Compañías inmediatamente después de la organización del Cuerpo, fue de 510 voluntarios y 336 auxiliares, total 846 individuos, pero como este dato es posterior al 20 de Diciembre de 1863, desde el momento que incluye a los auxiliares, a pesar de que fueron aceptados el 1º de Enero del siguiente, y también forman dentro de esta cifra los voluntarios aceptados por las Compañías en las sesiones que celebraron para constituirse entre el 20 y el 31 de Diciembre de 1863, se puede afirmar con cierta base de verdad que el número de fundadores fluctuó entre 420 y 450 individuos más o menos.

La labor que le correspondió desarrollar al primer Directorio del Cuerpo, fue en realidad extraordinaria; tuvo que velar por las necesidades de las Compañías, dotarlas de los útiles indispensables para el trabajo, proporcionarles cuarteles apropiados, con el objeto de conservarles la independencia que les reconocían los Estatutos, improvisar recursos para atender a estos desembolsos, y principalmente para el sostenimiento de la Institución; sin contar con otra ayuda que la perseverancia infatigable que animaba a cada uno de sus miembros.

Desde el primer día se consagró con especial empeño a esta tarea comisionando al Vice Superintendente don José Besa, y al Comandante D. Ángel Custodio Gallo, para que solicitaran entre el comercio y los particulares algún dinero con qué hacer frente a los gastos de organización del Cuerpo, y de la instalación de las Compañías.

En la primera reunión oficial que celebró el Directorio, el 28 de Diciembre de 1863 (El Directorio celebró nueve reuniones en 38 días: El año 1863, el 20.- 28.- 30 y 31 de Diciembre. En 1864, el 4.- 8.- 11.- 20 y 27 de Enero, para continuar sesionando dos veces al mes en Febrero y Marzo de ese año), los señores Besa y Gallo, junto con hacer entrega de la suma recolectada que alcanzaba a \$2.650,30, hicieron presente, que a pesar de ser muy escasos los fondos, habían estimado conveniente encargar a los Estados Unidos de Norte América, una moderna bomba de palanca, adelantándose al acuerdo que se debía tomar en el sentido de renovar totalmente el material de incendio existente en la capital.

En esa misma sesión, el Director de la 3ª D. Enrique Meiggs, hizo valer diversas razones para demostrar las ventajas de las bombas de vapor, y habiendo encontrado ambiente sus observaciones, se acordó por unanimidad de los presentes modificar el pedido en ese sentido (El Sr. Meiggs, era Secretario de la Legación de los Estados Unidos en Chile, y fue testigo presencial del incendio del Templo de la Compañía, donde dio pruebas de gran arrojo y valentía, al salvar a varias personas del recinto incendiado).

Se resolvió también la adopción provisoria del Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, mientras las Compañías lo estudiaban y proponían al Directorio las reformas que estimaran convenientes, a fin de que este organismo debidamente informado elaborara el proyecto definitivo que debía regir los destinos de la Institución.

En la sesión siguiente, celebrada el 30 de Diciembre de 1863, se tomaron una serie de acuerdos de gran trascendencia para la vida de la Asociación. Se comisionó al Secretario General D. Máximo A. Argüelles, para que solicitara de las autoridades auxilios pecuniarios, locales para establecer los cuarteles, la entrega del material del ex Cuerpo Cívico de Zapadores Bomberos, y la exoneración del servicio de la Guardia Nacional para

los Auxiliares, en conformidad a las franquicias establecidas por el Gobierno para el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Esos acuerdos produjeron muy pronto sus frutos. El Congreso Nacional con extraordinaria diligencia, votó la suma de \$18.000, para atender a la organización del Cuerpo; el Gobierno concedió por su parte, la subvención de \$250 mensuales que entregaba anteriormente al ex Batallón de la Bomba, y del uso del ex Cuartel de Húsares (actual Cuartel General), para que instalaran las Compañías con su respectivo material; la Municipalidad hizo entrega de los elementos de trabajo que tenía a su cargo el Cuerpo Cívico, y acordó además una pequeña subvención de \$83,33 mensuales, y por último con fecha 20 de Enero de 1864, S.E. el Presidente de la República, dictaba el siguiente decreto por el cual eximía a los Auxiliares del servicio de la Guardia Nacional:

“Santiago, 20 de Enero de 1864.

Con esta fecha S.E. el Presidente de la República ha decretado lo que sigue:

1º) Los Artesanos y Jornaleros pertenecientes a la Asociación de Bomberos de Santiago, quedan exentos por ahora del servicio de la Guardia Nacional;

2º) La exención de que habla el artículo anterior se hará constar con una papeleta que expedirá a cada individuo el Inspector General de la Guardia Nacional, y durará mientras no se retire ella.

En la Secretaría de nuestra Inspección General se llevará un registro para el cumplimiento de esta disposición.

Tómese razón y comuníquese.

Lo que transcribo a V.S. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V.S.

MARCOS MATURANA”

El material entregado por la Municipalidad, consistía en dos Bombas de Palanca, dos Bombines, y algunos accesorios, cuya distribución se efectuó en la siguiente forma:

La 1ª Compañía (del Oriente) recibió un Bombín, a la 2ª Compañía se le asignó una Bomba de Palanca, y la 3ª Compañía (Bomba del Poniente) obtuvo la otra máquina de esta clase.

La 4ª Compañía fundada el 19 de Enero de 1864, tomó posesión del segundo Bombín, y, los accesorios consistentes en hachas, zapas o picos, palas, barretas, serruchos, escaleras, ganchos, cables, etc., fueron repartidos entre la Compañía Guardia de Propiedad, y la 1ª y 2ª de Hachas, y, apenas se recibieron las suscripciones de las

autoridades, se resolvió el encargo de dos carros completos de escaleras, uno fue pedido a los Estados Unidos de Norteamérica y el otro se mandó a hacer a una carrocería de Valparaíso, por ser de suma urgencia sus servicios.

**Faltan páginas 54-55-56 y 57**

## CAPÍTULO VI ORGANIZACIÓN

### **1.- Primeros diez años 1863 a 1873**

La fortuna tan esquiva algunas veces, había hecho una excepción en este caso, acompañando abiertamente al Cuerpo de Bomberos durante el proceso de su fundación; sin embargo, nadie podía asegurar en ese momento si el éxito estaría dispuesto a secundarlo durante las diversas etapas de su desarrollo. Muchos dudaban ahora como en otra época habían dudado de Valparaíso, de que la juventud fuera capaz de resistir los sacrificios inherentes al desempeño de su laborioso cometido, dado su temperamento de por sí impresionable, y poco dispuesto a perseverar en un mismo propósito. La respuesta en aquellos instantes era imposible, porque sólo el tiempo podía darla, y mientras tanto era preciso confiarse enteramente en ella, para responder al solemne compromiso contraído con la ciudad.

Hasta ese momento la situación se presentaba prometedora; el personal de las siete Compañías existentes, rivalizaba con el mayor empeño en la práctica de las actividades bomberíles, y por lo mismo que les eran poco familiares despertaban su interés, y tomándoles gran cariño se dejaban llevar por el entusiasmo contagioso de sus jefes, quienes deseaban ver su obra cuanto antes terminada.

Como ocurre de ordinario en toda empresa que exige esfuerzo y sacrificio, eran muchos los entusiastas y no pocos los desertores, pero estos últimos no tardaban en ser reemplazados por otros muchachos más enérgicos y decididos, que desde un principio se esmeraban en llenar su cometido con el mismo fervor con que lo hacían los fundadores.

Esta simpática emulación servía de precioso estímulo a los jóvenes bomberos. La Mayor parte de ellos pasaban sus ratos de ocio preocupados de los asuntos del servicio, y estudiando la mejor forma posible de evitar tropiezos a la tarea organizadora. Otros recaudaban contribuciones voluntarias con el objeto de proporcionar mayores comodidades a sus cuarteles, para transformarlos en el sitio predilecto de sus reuniones. Y todos en conjunto discutían dentro de la mayor armonía, los reglamentos de sus respectivas Compañías, y velaban porque ellos no contemplaran ninguna disposición contraria al Estatuto General, que era la constitución básica de todo el Cuerpo.

Al observar esos resultados, la mayor parte de la capital se encontraba realmente sorprendida, y tanto más cuando observaba a los mismos bomberos allanar todos los



inconvenientes y solucionar las mayores dificultades, dentro de la sincera amistad y del más estrecho compañerismo, a pesar de que eran numerosos los que militaban en partidos políticos antagónicos y aún cuando las creencias religiosas de los unos, eran diametralmente opuestas a las ideas avanzadas de los otros, motivos lo suficientemente poderosos para anular cualquier iniciativa en una época tan fecunda como aquella, en luchas ardientes y apasionadas por la adopción de un sistema más liberal para el país, no obstante, ninguna de estas causales conseguían aminorar los magníficos sentimientos de solidaridad social que animaban a esos hombres, y todos sin excepción abandonaban momentáneamente sus principios, para consagrarse de lleno a la tarea que se les había encomendado realizar.

Ese milagro portentoso para los que no comprendían el poder enorme de la obra que allí germinaba, no podía tener otra explicación, que el objeto mismo que perseguía, había transformado las conciencias en un formidable sentimiento de hermandad, al margen de las pasiones humanas, donde no había sitio para los egoístas y negligentes, y donde no podían prosperar los ambiciosos de honores o beneficios personales.

Desde entonces la bomba empezó a ser conocida como un símbolo de la paz y de la concordia, y los hombres de las más diversas opiniones que deseaban aportar su modesto pero desinteresado concurso en bien de la colectividad, se sintieron atraídos por la fuerza prodigiosa que ejercía la tolerancia de sus principios, en cuyo leal y abnegado servicio se olvidaban rápidamente los resabios que levantaban las luchas políticas y religiosas.

En un ambiente tan sano, se purificaban los espíritus, y las energías de los asociados se aprovechaban ventajosamente, así a mediados de 1864, se pudo palpar el enorme progreso que se había alcanzado. En ese corto espacio de tiempo quedaron perfectamente organizadas las Compañías que componían la Asociación, y la instrucción y disciplina de sus miembros no dejaba nada que desear, según se pudo comprobar en los diversos incendios en que actuaron en el curso de aquel año, tan fecundo en acontecimientos extraordinarios.

La actuación del Directorio durante ese período de intensa actividad, fue sin duda notable. Cada uno de sus miembros aportaba sus conocimientos para salvar con la prontitud que el caso requería, los innumerables inconvenientes que a cada paso se presentaban, y principalmente trabajaban sin desmayo por obtener los fondos más indispensables con qué atender a la pronta organización de las Compañías.

Por desgracia, la mayor parte de la gente pudiente observaba esos esfuerzos con la mayor indiferencia, y se excusaba de contribuir a la adquisición de los elementos que más tarde debían servir para su propio resguardo.

Parecía increíble que un núcleo apreciable de ciudadanos, muchos de los cuales habían experimentado pérdidas cuantiosas por la falta de un servicio apropiado para defenderse de los incendios, y aún cuando varios de ellos fueron heridos cruelmente en sus más tiernos afectos por la catástrofe del Templo de la Compañía, no prestaran ningún concurso en la obra en que se encontraban empeñados los hombres de buena voluntad.

En cambio la gente de trabajo, y la mayor parte del vecindario, entregaba cuanto podía para sufragar los gastos que demandaba la organización del Cuerpo, pero los comerciantes y los capitalistas apenas figuraron con una suma absolutamente insignificante para dicho objeto, y el Directorio en presencia de éste resultado, no tuvo más remedio que dirigirse a las autoridades solicitándoles los recursos que le negaba la gente acaudalada de la capital.

Los poderes públicos respondieron con prontitud a esta demanda, y en unos cuantos meses se dispuso de fondos para instalar modestamente a las Compañías en el Cuartel General, antiguo de Húsares, y las que no encontraron cabida en él, fueron acomodadas en el estrecho local que había ocupado anteriormente el ex Batallón Cívico (Ese cuartel estaba situado frente a la actual Iglesia de las Agustinas). Al mismo tiempo se activaba la reparación de las bombas y del equipo en general, a fin de dejarlo apto para el servicio. También se mandaron confeccionar los uniformes del personal, y se abonaron a las Compañías las subvenciones necesarias para su sostenimiento.

Conjuntamente con esa tarea que no admitía dilación por el serio peligro que envolvía para la existencia misma de la Asociación; el Directorio se preocupaba de activar la construcción de los carros de escalas, y de las nuevas bombas encargadas al extranjero, y además compraba una dotación completa de mangueras, con el objeto de reemplazar el material casi inservible que había recibido.

La importantísima labor desarrollada por el Directorio en aquel año memorable, queda claramente expuesta en el Balance presentado por el Tesorero General D. Juan Tomás Smith, en la sesión celebrada en el mes de Enero de 1865. Su detalle es el siguiente:

	1ª Cia	2ª Cia	3ª Cia	4ª Cia	1ª Hachas	2ª Hachas	Total
Gastos de Instalación	\$ 300,00	-----	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$1,500,00
Arreglo y reparación de Cuarteles							
Gastos de Organización	\$ 844,32	\$ 867,50	-----	\$ 749,00	\$ 953,50	\$ 800,15	\$4,214,47
Equipo y Uniformes							
Gastos Extraordinarios	\$ 356,30	\$ 397,04	\$ 66,50	\$ 63,25	\$ 210,60	-----	\$1,093,69
Varios y compostura de Equipo							
Gastos Ordinarios	\$ 401,50	\$ 602,00	\$112,00 (1)	\$ 458,00	\$ 359,00	\$ 249,00	\$2,181,50
Sueldos de Cuartereros Luz y Aceite							
Totales	\$1,902,12	\$1,866,54	\$ 478,50	\$1,570,25	\$1,823,10	\$1,349,15	\$8,989,66
Tesorería General.- Libros y Cheques							\$ 25,00
Secretaría General.- Muebles \$67,00.- Gastos de escritorio y sueldo del Escribiente.- \$320,27							\$387.27
Gastos Generales de Organización							
Importes de la primera y segunda remesa a cuenta de dos bombas y un tren de escaleras encargados a Estados Unidos de Norte América							\$8,172,57
Indemnización pagada a los locatarios del ex Cuartel de Húsares							\$ 100,00
A Dinalow y Longton por 1,200 estrellas de metal							\$ 310,00
Trastejo y arreglos en el Cuartel Grall							\$ 70,00
Importe de un tren de Hachas y escaleras comprado en Valparaíso para la 1ª de Hachas							\$1,704,00
Refacción y arreglos de la sala del Directorio y Secretaría en el Cuartel General							\$ 347,91
511 pies de mangueras compradas para la 1ª Compañía							\$\$598,26
517 id id id 2ª id							\$ 796,25
505 id id id 3ª id							\$ 682,56
529 id id id 4ª id							\$ 644,00
Pagado a la Empresa del Ferrocarril del Sur por la compostura completa de dos bombas Inglesas							\$1,105,27
						Sub Total	\$23,932,75
						Saldo para el año 1865	\$1,847,68
						Total.-	\$25,780,43
(1) Dos meses Febrero y Marzo							

Esas cifras revelan de una manera notable el enorme trabajo que tomó a su cargo el primer Directorio del Cuerpo, y al mismo tiempo demuestran la importancia que éste daba a la adquisición del material, a fin de reemplazar los antiguos bombines entregados por la Municipalidad, y con los cuales era imposible atender a la defensa de la ciudad.

Los carros de escalas que no existían era lo que más se necesitaba por el momento, y mientras llegaba el tren encargado al extranjero, se comisionó al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, D. Aquiles Ried, para que vigilara la construcción en ese puerto de otro carro de ésta especie, en vista de que en la capital no había ninguna carrocería capaz de hacerse cargo del pedido.

A principios de Mayo de 1864, era recibido en Santiago el espléndido material enviado por el Sr. Ried. El Directorio acordó entregarlo a la 1ª de Hachas, quién se hizo cargo de él con grandes demostraciones de alegría, y el 26 del mismo mes lo estrenaba en un ejercicio efectuado en la Plazuela situada frente a la Estación Alameda.

Entre tanto, al Directorio se le había presentado una seria dificultad con motivo del encargo hecho a los Estados Unidos de Norte América, debido a que el acuerdo tomado en sesión del 28 de Diciembre de 1863, en el sentido de comprar una bomba de vapor en lugar de la de palanca, pedida por los Srs. Besa y Gallo, no llegó oportunamente a su destino, a causa de la demora de las comunicaciones marítimas que eran las únicas existentes en aquella época, y como los fabricantes habían iniciado la construcción de ésta máquina antes de recibir la contra orden, exigían ahora el pago íntegro de ella por considerarse exentos de toda responsabilidad. Planteadas así las cosas, Los Srs. Hemenway, representantes de la Fábrica, insinuaron la idea de vender la bomba de palanca en su país de origen, abonando su valor a la de vapor, pero los interesados rehusaron considerar esta proposición de arreglo, y el Directorio al tomar conocimiento oficial de esta negativa, resolvió vender la máquina apenas llegara a Valparaíso, por estimar insuficientes los recursos para atender a semejante desembolso.

Posteriormente, el 29 de Noviembre de 1864, día en que llegó a Santiago ese material, se dejó sin efecto el acuerdo anterior, y se dispuso que la 3ª fuera favorecida con esa bomba, en vista de que “el entusiasmo y actividad de ésta Compañía, la cual aunque había ido algunas veces más allá de lo que permitía una estricta disciplina, merecía la atención y el apoyo del Directorio” (Relación estampada en la parte pertinente del acta de fecha 29 de Noviembre de 1864).

Fue así como a principios de Diciembre de 1864, las Compañías deseosas de demostrar su magnífica organización, esperaban la ocasión para sacar el mejor partido de

su flamante material, y las que no lo poseían estaban dispuestas a rendir el máximo de su esfuerzo a fin de conquistar renombre y consideración.

El Directorio satisfecho de esos adelantos, acordó fijar el día 25 de Diciembre para llevar a cabo la Revista de las Compañías y el Ejercicio General de presentación al público, y con el objeto de que estos actos se celebraran con la mayor solemnidad posible, resolvió invitar al Presidente de la República, a los Ministros de Estado, al Intendente de la Provincia, a la Ilustre Municipalidad, y al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso para que asistieran a ambas ceremonias.

Un ex voluntario del Cuerpo describe los preparativos de los festejos en la siguiente forma: “se resolvió también ofrecer un LUNCH a los invitados, y para ese efecto se hizo una colecta entre todos los voluntarios, a razón de dos pesos por cabeza, tomando el Directorio la responsabilidad del déficit”.

“El Directorio adoptó todas las precauciones necesarias para el éxito de la gran solemnidad, y se ocupó hasta en los menores detalles de ella, fijando el número de los brindis y sus temas, y nombrando una comisión para designar las personas encargadas de ellos, y aún para la revisión de los discursos.”

“En vísperas del Ejercicio, celebró una nueva reunión para tomar conocimiento de los brindis, y se acordó que además de las personas encargadas oficialmente de pronunciarlos, cada Compañía designase a uno de sus miembros para hablar a nombre de ella”. (Al relato que hace de éste episodio de la vida del Cuerpo de Bomberos, el señor D. Ismael Valdés Vergara, debemos agregar la carta de invitación que envió el Secretario General a las autoridades, y el brindis que pronunció el Vice Superintendente en aquella ocasión, cuyos originales de puño y letra de D. José Besa, se encuentran en el archivo de la 1ª Compañía de Bomberos, y forman parte de los documentos obsequiados por D. Guillermo Villanueva, con fecha 20 de Diciembre de 1933.

El borrador de esa histórica invitación es el siguiente:

“Según a quién es dirigida se pondrá:

Exmo. Señor

Señor Ministro de Estado

Señor Intendente de la Provincia

Ilustre Municipalidad de la Capital

El 25 del corriente mes, aniversario de la formación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el destinado a pasar su revista de cuarteles, y a hacer su Ejercicio General.

El directorio del Cuerpo, queriendo dar la mayor solemnidad posible a estos actos, ha creído necesario invitar a los más prominentes protectores de su fundación y de su subsistencia, para que se dignen honrarlo con su presencia. El orden y las horas en que tendrán lugar estos actos es el siguiente:

1º) Revista General de las Compañías y cuarteles, a las once de la mañana.

2º) Colación en el Cuartel General a las dos de la tarde.

3º) Ejercicio General en la Plaza de Armas a las tres y media de la tarde.

Cumpliendo con las órdenes del Directorio y esperando que se digne asistir a esta festividad, la cual reforzará y multiplicará los vínculos de unión, así como los sentimientos y las prácticas de disciplina del Cuerpo de Bomberos de Santiago, tengo la honra de suscribirme, su atento y S.S.”

El brindis pronunciado por D. José Besa, fue el siguiente:

“Cuando después de un acontecimiento cuyo recuerdo permanecerá para siempre grabado en la memoria de los habitantes de Chile, la juventud de Santiago se reunió para formar el Cuerpo de Bomberos, que tengo la honra de presidir, sus nobles propósitos y su entusiasta anhelo se habrían quizás estrellado y fracasado contra muy serios inconvenientes, si las autoridades no hubiesen contribuido a vencerlos con decidida protección. El señor Presidente de la República en honor de quien os propongo el primer brindis, es la autoridad que con más eficacia y buena voluntad ha contribuido en el pasado y contribuirá en el futuro, como lo atestigua su presencia en este sitio, al desarrollo y prosperidad del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Brindemos pues por el Presidente de la República”).)

Tanto el banquete como las diversas ceremonias bomberíles preparadas para aquel día, resultaron brillantísimas y sirvieron de suficiente compensación a los entusiastas organizadores.

A las once de la mañana del día fijado, las Compañías se encontraban reunidas en el gran patio del Cuartel General, esperando la visita del Directorio, y una vez efectuada ésta, se dirigieron en correcta formación y con todo su material a la Plaza de Armas, sitio donde se llevó a cabo la gran Revista que pasó el Directorio acompañado de S. E. el Presidente de la República y de los demás invitados.

La plaza de Armas y las diversas calles que conducían a dicho paseo público, se encontraban ocupadas por una numerosísima concurrencia que observaba con sumo

interés y sin perder un solo detalle, las diversas evoluciones de las Compañías en su primera presentación a la capital.

Después de la Revista, las Compañías regresaron al Cuartel General con el Directorio y la Comitiva oficial a la cabeza, para asistir al banquete que fue presidido por S.E. el Presidente de la república, quién en el momento oportuno hizo uso de la palabra para estimular y felicitar a los hombres altruistas, que sacrificaban su bienestar y reposo por defender la vida y los intereses de sus conciudadanos.

A las 4,30 de la tarde, volvió nuevamente el Cuerpo a la Plaza de Armas, donde efectuó un brillante Ejercicio que despertó en todas las personas que lo presenciaron un sentimiento de confianza que antes no tenían al reconocer la competencia y disciplina de los nuevos servidores de la ciudad.

Media hora después se recogió el material y las Compañías antes de dirigirse a sus Cuarteles, marcharon hacia la Alameda de las Delicias para realizar frente a la Universidad de Chile, una serie de movimientos que conquistaron el justo aplauso del público.

La brillante presentación de ese día, fue sin duda alguna la consagración definitiva del Cuerpo de Bomberos. El público que asistió a aquellos actos se retiró satisfecho del progreso y maestría de que dio prueba el personal de las Compañías, y la prensa felicitó calurosamente desde sus columnas a todos los que participaron en el trabajo realizado con tanto acierto y entusiasmo.

La cariñosa manifestación de simpatía de que fueron objeto los bomberos, robusteció los débiles cimientos en que por ese entonces descansaba la asociación. La obra iniciada por tan dignos operarios tocaba a su fin, y prometía ser duradera e inmortal mientras contara con gente dispuesta a luchar contra el egoísmo y la pobreza, los dos enemigos más formidables y tenaces de su esclarecida misión. Por el momento era el dinero la herramienta más necesaria para que el edificio adelantara, no importaba su cuantía, era mejor que fuera escaso, porque cuando existen hombres de corazón se suplen las deficiencias con la energía que proporciona el carácter.

JOSÉ BESA, ENRIQUE MEIGGS, MANUEL ANTONIO MATTA, MÁXIMO A. ARGÜELLES, ÁNGEL CUSTODIO GALLO, Y JUAN TOMÁS SMITH, son los nombres del primer Directorio que con fe de iluminados triunfaron en la magna empresa, legando a la juventud el ejemplo prodigioso de lo que vale la constancia en el cumplimiento del deber, y que es y seguirá siendo la línea de conducta de la cual no se apartará jamás esta nobilísima Institución, mientras haya corazones generosos que palpiten al calor de tan sublimes enseñanzas.

El 2 de Enero de 1865, llegaba a Valparaíso, a bordo de la barca “Quintero”, el material encargado por el Directorio al extranjero. La noticia fue conocida rápidamente por la capital, despertando un júbilo inusitado en las esferas bomberíles, y principalmente entre los PRIMERINOS, quienes no debían en tardar en tomar a su cargo la primera bomba a vapor que se recibió en el continente latino americano.

Inmediatamente, se resolvió comisionar a D. Enrique Meiggs, 2º Comandante a la sazón, para que fuera a recibirla, y dispusiera su traslado a Santiago, a fin de satisfacer cuanto antes la curiosidad de todos los que deseaban examinar de cerca lo que se daba en llamar en aquellos días el “monstruo Yankee”.

Una semana de penosa espera había transcurrido, cuando el entusiasmo y esforzado bombero anunció por telégrafo que regresaría al día siguiente. En efecto, el 10 de Enero a medio día, arribaba el tren de escalas destinado a la 2ª de Hachas, y la bomba “Central”, que fue conducida rápidamente a la magnífica casa-quinta del Sr. Meiggs, situada en la Alameda de las Delicias, entre las Avenidas España y República, donde se la hizo funcionar con satisfactorio resultado. Poco después era conducida al Cuartel General, mientras esperaba el momento de iniciar su prolongada y meritoria carrera.

La “Ponka”, seudónimo con el cual la distinguían los bomberos, estaba destinada a prestar por espacio de casi un cuarto de siglo importantísimos servicios a la ciudad, y también a la Institución por haber despertado en todas las Compañías el deseo de reemplazar sus antiguas bombas de palanca por las de vapor, iniciándose así la costumbre de adquirir constantemente elementos modernos y eficientes para el trabajo, práctica que ha resultado siempre altamente provechosa para la Institución.

Las facturas originales del costo de éste material, se encuentran entre los papeles pertenecientes a D. José Besa, y ellos son los siguientes:

Bomba a vapor Central, según factura	\$4.000
Derechos 2%	\$80
Chorizos; 11 pies y 2 ajustes (Anillos)	\$137,50
Trabajo nocturno para tenerla concluida en	
Punto de embarcar	\$110
Carbón de piedra y trabajos para probarla	\$20
Cajones para el embase, trabajo para el mismo,	
Telegramas, conducción, etc.,etc.	\$75
Muellaje	\$2



	-----	\$4.424,50
2 Gallos de cuatro ruedas cada uno, completos con		
28 tiras de manguera de doble remache		\$3.895,48
Trabajo		\$5
Muellaje		\$1.50
	-----	\$3.901,98
1 Carro completo de escaleras y ganchos		\$1.779,75
Trabajo		\$2
Muellaje		\$1,50
	-----	\$1.783,25
TOTAL		\$10.109,73

Sin embargo la actuación de la Ponka, durante los primeros cuatro años de su vida dejó mucho que desear, defraudando las justas expectativas que en ella se cifraron. Dos factores de suma importancia influyeron en ese resultado; el primero, fue la falta de personal competente que se encargara de su funcionamiento, y el otro, eran ciertos defectos de construcción, debidos a la novedad de su sistema. (En carta dirigida con fecha 20 de Abril de 1865 por el Capitán de la 1ª D. Wenceslao Vidal al Superintendente del Cuerpo D. José Besa, se hace alusión a esos defectos y en su parte pertinente dice lo siguiente:

“A pesar de los esfuerzos para mantener la bomba en buen estado, esto no ha sido posible a las siguientes causas:

1º) Falta de conocimientos mecánicos de los voluntarios, y aún cuando algunos desean adquirirlos, éste deseo no se puede llevar a cabo por carecer de un profesor, y aunque el mecánico de la maestranza del ferrocarril del Sur, y el de la Escuela de Artes, se han ofrecido para hacerla trabajar en los grandes incendios y ejercicios, esto no ha podido hacerse debido a que el primero ha dado algunas clases con toda buena voluntad y no desea remuneración alguna, pero el segundo desea la suma de \$50, mensuales, haciendo sólo dos clases por semana, y no hay fondos para ese gasto, y con las lecciones del primero no han sido suficientes para enseñar a los voluntarios y tampoco se les puede exigir un mayor trabajo cuando es voluntario. Y por otra parte, es imprescindible la necesidad de contar con cinco maquinistas para su manejo;

2º) La falta de llaves para mover los émbolos cuando se trabaja, porque se caldean y queman las manos, y

3º) Aconseja lo que ha leído en un periódico de San Petersburgo, que dice, que las bombas encienden sus fuegos al salir del cuartel y cuando llegan al incendio ya están en situación de trabajar”).

La 1ª Compañía que hizo cuanto estuvo de parte por solucionar esas dificultades, acordó en sesión del 10 de Mayo de 1866, establecer un premio especial para el voluntario que en el curso de ese año estuviera en situación de manejar la bomba con la competencia necesaria. El entusiasmo de D. Pedro Nolasco Gómez, lo hizo muy pronto acreedor a tan codiciada recompensa, y fue reconocido al punto como el primer maquinista que tuvo el Cuerpo de Bomberos. Quedaba aún subsistente el inconveniente más grave, que consistía en corregir a la bomba los defectos de mayor importancia de que adolecía. Muchos experimentos se hicieron hasta que al fin se logró hacerla trabajar en buenas condiciones; conquistando desde ese instante fama de irremplazable por su eficiente labor en los numerosos incendios en que actuó, y aún hoy, no se puede hablar del bombardeo de Valparaíso, y de los incendios del Portal de Sierra Bella, del Teatro Municipal, y del Cuartel de la Artillería, sin recordar su figura heroica, que se confunde con las proezas bomberíles de aquella época legendaria.

Cuando los achaques de la edad hicieron obligatorio su descanso, la Primera agradecida, acordó conservarla eternamente en su cuartel, corriendo con los gastos que ocasionara su mantención. Durante mucho tiempo continuó siendo la reemplazante obligada de la bomba en servicio. En esa situación se encontraba la noche del 18 de Mayo de 1895, en que el Congreso Nacional fue destruido por un voraz incendio, en cuya extinción alcanzó a trabajar 3 horas consecutivas. Desde ese entonces hasta fines de 1902, asistía invariablemente a los Ejercicios Generales, pero a contar desde esa fecha sus fuegos se han encendido muy de tarde en tarde. (En el septuagésimo aniversario de la fundación del Cuerpo, celebrado el 20 de Diciembre de 1923, trabajó por última vez).

En aquella época, los bomberos se encontraban preocupados con un problema muy importante para ellos, el servicio de alarmas no existía, y en su defecto era la policía la encargada de transmitirles el aviso correspondiente, pero como ocurre de ordinario cuando se pretende imponer obligaciones a individuos que están completamente desvinculados de la Institución, a la que prestan su concurso, ésta atención se hacía en deplorables condiciones, y no había la menor esperanza de mejorarla.

Impuesto el Directorio de las dificultades a que daba origen ese sistema, acordó comprar una campana cuyo eco permitiera al personal conocer oportunamente la

necesidad de su presencia, y una vez conseguido esto, le era más sencillo averiguar el sitio del siniestro, para dirigirse a él con la rapidez exigida por las circunstancias.

Con ese objeto se solicitaron propuestas a diversos fabricantes extranjeros, y como ninguna de éstas ofertas fuera posible aceptarlas, en vista de sus elevadas cotizaciones, se ofreció entonces el Sr. Meiggs, que era uno de los colaboradores más entusiastas del Directorio, para pedir precios al Departamento de Incendios de la ciudad de New York, y fue autorizado para ello; cerrándose poco tiempo después el negocio en términos muy favorables para los intereses del Cuerpo.

A mediados de 1866, se inició la construcción de la antigua torre del Cuartel General, destinada a sostener la campana recién comprada, y el 4 de Junio de 1867, se inauguraba el nuevo sistema de anuncios, que debía ser de tanta utilidad para la defensa de la capital.

En diversas ocasiones se ha tratado de reemplazar ese anuncio que podríamos llamar oficial, por otros métodos más modernos y eficaces, y aunque los bomberos reconocen sus ventajas, no han aceptado jamás que se suprima una de las prácticas más tradicionales de la vida de la asociación.

Otra innovación de gran provecho para el Cuerpo, tuvo lugar en esos días, con motivo de la inauguración del servicio de Agua Potable en la ciudad, que asestaba un golpe de muerte al famoso Gremio de AGUADORES.

Como tantas otras veces ha sucedido en este país, tratándose de una obra de bien público, fue un particular el que tomó la iniciativa para terminar definitivamente con el odioso monopolio que ejercían cierto número de individuos en el abastecimiento de uno de los artículos de primera necesidad para la población.

Correspondió a D. Manuel Valdés Vigil, más tarde Intendente de Santiago, ser el primer ciudadano que tomó sobre sus hombros la pesada tarea de proporcionar agua en abundancia a la capital, conduciéndola por medio de cañerías desde la vertiente llamada de Ramón.

El 23 de Septiembre de 1866, se inauguraba solemnemente tan importante servicio, en presencia de S.E. el Presidente de la República, del Arzobispo, del Intendente de Santiago, y de las autoridades Municipales.

La participación de los bomberos era indispensable en un acto de esta naturaleza, en que se iba a poner desde ese momento a su entera disposición el principal elemento para la pronta extinción de los incendios.

A las tres de la tarde de ese día, las Compañías se encontraban formadas en la Plaza de Armas, frente al Palacio Municipal, esperando el momento de entrar en acción.

Terminados los discursos de estilo, el personal empezó a armar el material en el grifo situado en la calle de Monjitas casi esquina de 21 de Mayo, y a los pocos minutos los pitones arrojaban el agua que en adelante sería la única que debería consumir el vecindario.

Por desgracia, pasó mucho tiempo antes de que la ciudad contara con una dotación suficiente de grifos para el mejor servicio de incendios. Basta recordar que en 1900, disponía de una centena de ellos, y veinte años más tarde, aún era muy común ver trabajar las bombas en las alcantarillas, y hasta en las acequias de los sectores no muy distantes del centro, donde la ausencia de surtidores era casi absoluta.

Se Recordará, que en la sesión celebrada por el Directorio el 28 de Diciembre de 1863, se había resuelto la adopción provisoria del Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con el objeto de evitar discusiones inútiles y hasta perturbadoras en esos instantes en que era mucho más acertado aprovechar el entusiasmo demostrado por el personal en facilitar la obra de organización, dejando para más tarde el estudio de un Estatuto propio que fuera el fiel reflejo de la experiencia recogida en el servicio.

A principios de 1865, las Compañías comenzaron a preocuparse de este asunto, pero no dispusieron de mucho tiempo para ello, porque el conflicto con España del que nos ocuparemos más adelante, obligó al país a tomar las armas en defensa de su prestigio y de su honor, y el Cuerpo de Bomberos en esas horas de dura prueba para la patria, ofreció su concurso al Gobierno, quien lo aceptó gustoso, encomendándole diversos trabajos de importancia que fueron desempeñados a entera satisfacción de sus mandantes, sin descuidar por eso la defensa de la ciudad contra los estragos del fuego.

Terminada la labor que el patriotismo impuso a la Institución, el Directorio en sesión efectuada el 16 de Enero de 1867, resolvió invitar a las Compañías a que continuaran en el examen del Reglamento en vigencia, y sometieran cuanto antes a su consideración las modificaciones que estimaran convenientes a fin de elaborar el proyecto definitivo de acuerdo con las ideas que se le manifestaran.

En cuanto el Directorio tuvo en su poder las observaciones que había solicitado, comenzó a discutir el nuevo Reglamento el 14 de Septiembre de ese año, y apenas terminó con su estudio lo puso en conocimiento de las Compañías para que se pronunciaran sobre él, y una vez aprobado por éstas, fue sancionado, entrando en vigencia el 1º de Enero de 1868.

Con el tiempo la mayor parte de las disposiciones de ese Reglamento fueron modificadas, refundidas o derogadas en conformidad a las necesidades del servicio y a los dictados de la experiencia, pero las bases fundamentales que aquel Código establecía se han conservado hasta la fecha, por ser absolutamente indispensables para la buena marcha de la Asociación. En el capítulo correspondiente se hará una reseña de éste Reglamento y de los demás que se dictaron con posterioridad a su promulgación.

El Cuerpo era ya una hermosa planta que se desarrollaba rápidamente, adquiriendo cada día mayor fuerza y vigor gracias a la acción siempre perseverante de sus miembros, entre quienes comenzaban a florecer los sentimientos de la más amplia y sincera confraternidad.

Las entrevistas celebradas en el recinto de los cuarteles, destinadas a cambiar ideas relacionadas con el mejor servicio de la Asociación, fomentaban la intimidad entre los jóvenes voluntarios, y al mismo tiempo ese cambio mutuo de opiniones establecía entre ellos poderosos vínculos de amistad que sólo la muerte sería capaz de destruir.

La buena armonía que existía entre los bomberos los hizo muy pronto formar una gran familia, estrechamente unida por el afecto y la estimación que se profesaba en ella, y cuyo espíritu de leal y sincera cooperación se reflejaba principalmente cuando se trataba de ayudar a un compañero en desgracia o a la familia de aquellos que el destino arrebatava al cariño de los suyos.

El hecho de que en las filas se cultivaran tan nobles y elevados sentimientos, acercaba a los bomberos entre sí, y rodeaban de gran prestigio a la Asociación, por lo que el Directorio deseoso de fomentar por todos los medios a su alcance el culto del compañerismo, contribuyó a satisfacer un anhelo sustentado por la inmensa mayoría del personal, y que la falta de recursos había impedido realizar hasta entonces.

Era sin duda apremiante la necesidad de que el Cuerpo de Bomberos contara con un mausoleo donde fuera posible depositar los despojos de todos aquellos que lo solicitaran. El espíritu de la Institución exigía este único beneficio material a favor de quienes habían sacrificado su salud y su reposo por servir incondicionalmente a sus semejantes, conservando al menos la postrera esperanza de permanecer también unidos más allá de la vida.

Muy pronto el Directorio dio el primer paso en ese sentido, aceptando en sesión del 19 de Noviembre de 1868, dos propuestas para construir un mausoleo y las bóvedas del mismo por la suma de \$4.361. En el mes de Marzo del año siguiente se terminaban

satisfactoriamente estas obras, y poco después se compraba el primer carro mortuorio de que dispuso la Asociación.

El Directorio que predicaba con el ejemplo, no quedó satisfecho con la adopción de esas medidas, y aprovechando algunos días más tarde la ocasión que se presentaba para robustecer los lazos de afecto y del compañerismo con una demostración elocuente de gratitud, quiso señalar a la consideración y al aprecio de las Compañías a uno de los fundadores más preclaros y entusiastas, cuyos méritos imposibles de desconocer lo inducían a honrarlo con la más alta distinción a que puede aspirar un bombero voluntario.

En efecto, apenas tuvo conocimiento el Directorio, de que D. Manuel Antonio Matta, había renunciado al cargo de Director de la Compañía Guardia de Propiedad, y en atención a que éste voluntario era acreedor a la mayor gratitud, por haber apoyado ante el Gobierno la entrega del terreno ocupado por el actual Cuartel General, y también por haber gestionado ante el Parlamento en su calidad de Senador de la República, el pronto despacho de la ley destinada a facilitar la organización del Cuerpo en 1863, se preparó para reconocerlo como miembro permanente de esa corporación.

El 28 de Noviembre de 1868, la unanimidad del Directorio, juzgaba digno al Sr. Matta, de que encabezara la lista de honor de los que por sus grandes merecimientos serían nombrados más tarde Directores Honorarios de la Institución.

A pesar de la buena voluntad manifestada por el Directorio, eran todavía muy numerosas las necesidades del Cuerpo de Bomberos que no habían podido ser atendidas con la prontitud deseada por carecer de fondos con que hacer frente a esos desembolsos.

El entusiasmo, la energía y el espíritu de sacrificio eran cualidades que no faltaban entre los bomberos, pero en cambio la ausencia de dinero se hacía sentir con demasiada frecuencia para mantener el servicio en forma que respondiera a la confianza que la ciudad le dispensaba.

Las subvenciones de las autoridades alcanzaban apenas a \$6.200 y las demás entradas que sumaban poco más de \$4.000, provenían de suscripciones voluntarias, beneficios y donaciones, de manera que con la reducida cantidad de \$10.200 debía bastar para mantener a las Compañías, comprar mangueras en lotes extremadamente reducidos, y continuar los trabajos de habilitación del Cuartel General, sin poder distraer ninguna suma apreciable para atender a la renovación del material, en conformidad a los consejos de la más elemental prudencia.

Por fortuna, las Compañías que aún conservaban los antiguos bombines repartidos por el Directorio en 1863, no estaban contentas con su suerte y acariciaban el proyecto de reemplazarlos cuanto antes, confiando enteramente en el entusiasmo de su personal, que se sentía alentado por el ferviente deseo de dar mayor impulso a la obra en que cooperaban con tanto ardor.

## **FALTA PÁGINA 74**

....anidaba una confianza ilimitada en el éxito de su misión.

Las filas se estrechaban después de cada contraste, animadas por el recuerdo de la horrible tragedia del Templo de la Compañía, y hasta los más pusilánimes, se mantenían firmes, renovando el compromiso solemnemente contraído de continuar salvando bienes y vidas, aún cuando sus sacrificios no fueran reconocidos en la forma que lo merecían.

En realidad, ningún bombero esperaba recibir agradecimiento alguno en el desempeño de su cometido, y sólo deseaban al término de su labor regresar a sus hogares con la íntima satisfacción de haber sido útiles al prestar su concurso por el bienestar de los demás, y si el trabajo era brillante, mayor era también su alegría, por haber conquistado para su querida Institución, un laurel más con que adornar su frente ennoblecida por tantas jornadas heroicas, que la ciudad entera había presenciado con intenso júbilo.

De ese modo la Asociación seguía manifestando a cada momento su abnegación y su desinterés, y no sólo en la extinción de incendios, objeto único de su formación, si no también en otras tareas completamente diferentes de su verdadera especialidad, como fue cuando alistó su gente para hacer frente a los enemigos de la patria.

El trabajo mismo que le impusieron todos estos actos, y la lucha constante que debía sostener por su propia conservación, fueron robusteciendo las energías de los asociados hasta hacerla capaz de resistir con ventaja los más encontrados acontecimientos, sin que se doblegara jamás su voluntad firme y decidida de continuar combatiendo con redoblado vigor por los ideales que sustentaban sus corazones.

Fue así como en 1870, la suerte que había acompañado al Cuerpo de Bomberos con constancia sin igual, pareció abandonarlo de repente, sometiendo a dura prueba la vitalidad de la Institución, aunque sin llegar en ningún momento a comprometer su existencia.

Una de las Compañías francesas profundamente afectada con los resultados de la guerra franco prusiana, solicitó autorización para no concurrir al Ejercicio General, por creer que su presencia en él constituía una falta de patriotismo en presencia de las desgracias que conmovían a su patria.

Informado el Directorio de lo que ocurría, resolvió comunicar a la 4ª Compañía, que el Reglamento General no lo facultaba para conceder una autorización semejante y por tanto la invitaba a que reconsiderase su actitud.

La 4ª insistió en su acuerdo, y acordó disolverse para no incurrir en un acto de rebeldía. Citado el Directorio a fin de que tomara conocimiento de este bochornoso suceso, declaró disuelta a la 4ª de Bombas, y en seguida aceptó una solicitud presentada por D. José María Terrier, a nombre de varios miembros de la colonia francesa, para reorganizarla conjuntamente con los elementos que no habían asistido o se habían opuesto al acuerdo en referencia.

La medida adoptada era sin duda dolorosa, pero necesaria para hacer prevalecer sobre cualquiera otra consideración un concepto riguroso de la disciplina, y el Directorio al asumir esa actitud sentó un precedente saludable para el porvenir, y altamente beneficioso para el prestigio mismo de la Asociación.

No debía ser esa la única prueba que el destino reservaba a los bomberos en el curso de aquel año tristísimo. Un mes apenas había transcurrido después de aquel suceso, cuando en el incendio ocurrido en las últimas horas del día 8 de Diciembre en el recinto del Teatro Municipal, perdía la vida Germán Tenderini, Teniente 3º de la Compañía de Propiedad, cuyos restos encontrados al amanecer del día siguiente, fueron conducidos con profunda emoción al Cuartel de su Compañía, mientras el Directorio acordaba los homenajes que se debían tributar a la primera víctima del deber.

Al conocer los detalles de esa tragedia, muchas personas pensaron que las deserciones entre los bomberos serían numerosas, y aún cuando así no fuera habría en todo caso oposición de parte de los padres de familia, para que sus hijos atendieran una labor en que ponían en peligro sus vidas, pero ante el estupor de los que así pensaban, el sacrificio de Tenderini no sólo dio nuevos bríos a sus compañeros para perseverar en la misión que se habían impuesto, si no que numerosos contingentes de muchachos acudieron a enrolarse en las filas buscando el camino del deber y de la gloria que les señalaba aquel noble y desinteresado servidor de la humanidad.

La Institución estaba próxima a cumplir diez años de vida fecunda y laboriosa, en el curso de los cuales había vencido enormes dificultades, que lejos de aminorar su voluntad



galvanizaron su espíritu y templaron su carácter en cada una de las pruebas a que el destino tuvo a bien someterla.

Esa actitud contribuía a disipar las desconfianzas sembradas en los días que siguieron a la fundación del Cuerpo, por todos aquellos que ignoraban la eficacia de un servicio semejante, y tanto más cuando observaban el inmenso desarrollo alcanzado por la Asociación

No obstante, los bomberos lejos de envanecerse con el cariño y el afecto que les dispensaba la ciudad, continuaban prestando sus servicios humildemente, sin hacer ostentación de su labor que en todos los círculos encontraba tanta simpatía, y que empezaba a hacer imitada en otras ciudades del país con el mismo empeño que se gastaba en la capital.

Sin embargo, se acercaba el momento de rendir un reconocimiento público a los Cuerpos de Bomberos voluntarios de Chile, en la ciudad misma donde tuvo su origen la idea generosa que ahora aplaudía sin reservas el país, y esta ocasión se presentó al cumplir veinte años de existencia la asociación de Valparaíso.

El 30 de Junio de 1871, el Gobierno, las autoridades, y la prensa en general, felicitaron efusivamente al Cuerpo de Bomberos de aquella ciudad por su feliz iniciativa, y los Cuerpos de Bomberos de Ancúd, Copiapó, Osorno, Puerto Montt, y Talca, fundadores hasta ese momento, participaron en ese gran acontecimiento por medio de calurosos telegramas de congratulación. El de Santiago, que ha sido siempre el más fiel imitador de su ejemplo, envió una numerosa delegación para que participara en los festejos celebrados en tan memorable ocasión.

Todas esas manifestaciones en que se tributaba la más amplia adhesión del país a una corporación que ya tenía un carácter netamente nacional, despertaba también en la capital el deseo de exteriorizar a sus modestos servidores un homenaje de afecto y de reconocimiento que perdurara eternamente en el recuerdo de la ciudad.

## **FALTAN PÁGINAS 78-79 Y 80**

..... que el Cuerpo de Bomberos no es una institución pasajera, si no una institución que vivirá mientras haya en Santiago quienes tengan la religión de las ideas generosas y de las nobles acciones.

Y Cuando esos hombres falten, ¿qué importa que no haya Cuerpo de Bomberos?

Bien puede venir entonces un Nerón que divierta su fastidio con el incendio de la ciudad. Ese Nerón habrá redimido la humanidad de un hato de egoístas.

En nombre del Directorio envió a los veteranos del Cuerpo de Bomberos su saludo y sus aplausos”.

Junto con terminar ese acto tan grandioso como significativo, la Asociación abandonaba para siempre su infancia, y empezaba el nuevo curso de su vida con el corazón henchido de grandes esperanzas, que le permitían observar el porvenir con un sereno y justificado optimismo.

## **2.- Formación de Nuevas Compañías**

En 1864, cuando el Directorio ignoraba la vitalidad que tendría su obra, la protegía con esmero facilitando sin límite el ingreso de los jóvenes postulantes a las Compañías en ese entonces establecidas, y se excusaba de aceptar los ofrecimientos destinados a aumentar el número de éstas, por temor de que decayera repentinamente el entusiasmo de la juventud, y por falta de gente se hiciera necesario declarar las Compañías en receso.

Muy pronto se juzgó que esas precauciones eran inútiles, al ver la enorme afluencia de postulantes que acudía constantemente a ofrecer sus servicios, guiados por la admiración que les causaba el trabajo de los bomberos, y por el deseo de ser útiles en una labor que a pesar de todos sus inconvenientes tenía la virtud de acercar y confundir los espíritus en un anhelo común de desprendimiento y sacrificio.

Se comprendió entonces que la generosa semilla arrojada al surco por el idealismo de los fundadores, se reproducía con asombrosa rapidez, y no había temor alguno de que repentinamente su rendimiento fuera escaso, ante el entusiasmo contagioso que día a día aumentaba en todas las esferas sociales, de donde salían sin cesar numerosos adeptos para coadyuvar en la misión humanitaria que el Cuerpo de Bomberos realizaba. Completamente seguro el Directorio de que la obra en que se encontraba empeñado, tenía una amplia e incondicional acogida, pensó en la necesidad de arbitrar medios para acudir con mayor prontitud a la defensa de los barrios más distantes del centro, que permanecían en el mayor desamparo, debido a la centralización de las Compañías en el recinto del Cuartel General, y a la lenta movilización del material, que era conducido a pulso a los incendios o amarrado a los antiguos coches de posta que los aurigas de buena voluntad facilitaban para el objeto.

Hasta entonces, el Directorio había deseado velar por los intereses del vecindario, sin verse obligado a crear nuevas Compañías, sin embargo la necesidad de atender en

mejores condiciones a la defensa de la ciudad, lo hizo modificar su criterio, pero creó un serio obstáculo a los futuros organizadores de estas entidades, la obligación de adquirir por su cuenta todo el material indispensable para quedar en condiciones de prestar sus servicios inmediatamente después que el Directorio les otorgara su reconocimiento.

Al imponer esa elevada contribución, el Directorio deseaba aquilatar el grado de entusiasmo de los postulantes, y al mismo tiempo deseaba apreciar debidamente la energía de las nuevas entidades, para conocer si podían mantenerse por sí solas, sin que llegaran a hacer más tarde una carga demasiado pesada para las finanzas de la Asociación.

Naturalmente, el entusiasmo de los interesados les permitía suponer con entera fe, que esos requisitos eran muy fáciles de cumplir, y aún pensaban que en el peor de los casos, una vez aceptada su solicitud, el Directorio se apiadaría de su situación, ayudándolos con el dinero que seguramente habría de faltarles.

Confiados en esa esperanza, varios comerciantes elevaron una solicitud para formar una nueva Compañía de Guardia de Propiedad. El Directorio conoció de ella en la sesión celebrada el 30 de Diciembre de 1869, y acordó dejarla para segunda discusión.

Nueve días después se presentó otra petición, con el objeto de organizar una 5ª Compañía de bombas en el barrio de la Chimba. Estas solicitudes fueron tratadas en presencia de los Capitanes, el 19 de Enero de 1870, y después de oír sus opiniones se tomó el siguiente acuerdo respecto a la petición de los comerciantes: “Contéstese a los solicitantes que el Directorio encuentra inconvenientes para la creación de una nueva Compañía de Guardia de Propiedad, pero que estimaría muy útiles sus servicios en la Compañías actualmente existentes, cuyo personal puede ser aumentado con ventaja del Cuerpo y de los propietarios”. Dicho acuerdo fue enviado a la prensa para que llegara a conocimiento de los interesados.

En cuanto a la solicitud presentada para fundar la 5ª, se resolvió nombrar una comisión compuesta del Secretario General, y del Director de la 2ª, a fin de que discutieran con los peticionarios las bases sobre las cuales se podía formar ésta Compañía en el barrio norte, y una vez impuesto de todos los antecedentes se resolvería lo que fuera menester.

El 7 de Mayo de ese mismo año, el Director de la 2ª, daba cuenta del resultado de su entrevista con los vecinos de la Cañadilla, y en atención a que no contaban con medios suficientes para atender a su organización, se postergó indefinidamente el pronunciamiento definitivo. Cuatro meses más tarde, la comisión a que se ha hecho

referencia presentó un informe recomendando la formación de una Compañía en el barrio Recoleta, sin conseguir que el Directorio fiel a su modo de pensar demostrara ningún interés en acoger la insinuación.

El fracaso de esos esfuerzos no preocuparon mayormente al Directorio y parecía que un secreto presentimiento le anunciaba que no serían los comerciantes ni tampoco los vecinos pudientes, los encargados de organizar la nueva Compañía, cuyos servicios eran cada día más urgentes, si no la juventud siempre dispuesta a servir los ideales que despiertan en su alma el entusiasmo y la admiración.

En efecto, una veintena de jóvenes decididos y empeñosos, recién salidos de las aulas, donde habían tenido oportunidad de estrechar los vínculos de una sólida amistad, se reunieron el 7 de Junio de 1872, presididos por D. Ruperto Marchant Pereira, y acordaron fundar bajo compromiso de honor la 5ª Compañía de Bomberos, adoptando desde luego por lema las significativas palabras de "Trabajo y Disciplina", fieles intérpretes de la estructura de la entidad en formación que debía descansar en el afecto más sincero de todos sus miembros; en el estricto cumplimiento del deber, y en una férrea disciplina. Resolvieron también imponerse un severo Reglamento, en el que se consultó una sola clase de personal, el de voluntarios, colocándolos a todos en igualdad de condiciones para cumplir con las exigencias del servicio. (El Sr. Marchant, era a la sazón voluntario de la 1ª Compañía de Bomberos; había ingresado a ella el 5 de Agosto de 1867 y renunció para formar en las filas de la 5ª, el 9 de Mayo de 1873).

Desde luego había que proceder a cumplir los acuerdos tomados; ardua era la tarea, más sobraba voluntad, y por lo mismo se dedicaron a ella por entero, nombrando comisiones especiales con el objeto de estudiar el encargo de una bomba a vapor ligera, conducida por caballos; de redactar el Reglamento que anhelaban; de hacer los planos y presupuestos para la construcción del Cuartel, y por último designaron la que debía tomar a su cargo la recolección de fondos, base sobre la cual descansaba el éxito de la empresa.

Otro acuerdo de excepcional importancia que aquel día se tomó, fue el de dirigirse al Directorio poniendo en su conocimiento los deseos de los asociados, a fin de poder iniciar cuanto antes la colecta de dinero que era tan indispensable para ellos, pero, como los escasos años de la mayor parte de estos jóvenes era un serio inconveniente para que el Directorio prestara atención a sus aspiraciones, solicitaron de los respetables caballeros Srs. D. Jerónimo Urmeneta, y D. Carlos Rogers, que asumieran su representación, y los dirigieran con sus consejos durante todo el proceso de organización (El 15 de Junio se eligió Director interino, en reemplazo del Sr. Marchant, a D. Jerónimo Urmeneta, y el 22 del

mismo mes, se designó a D. Carlos Rogers, Capitán interino). Aceptado el ofrecimiento por las personas nombradas se redactó la siguiente nota:

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

La asociación que tenemos la satisfacción de dirigir, llevada del anhelo por el bien de la localidad, y en especial del Cuerpo de Bomberos, tiene el honor de exponer a la atención del Directorio, las siguientes consideraciones.

A pesar de los entusiastas esfuerzos de la dirección, el actual servicio del Cuerpo de Bomberos es deficiente, con relación a las necesidades corrientes de la localidad. El material pesado es de difícil traslación y manejo, y el ligero existente, del todo ineficaz. Por otra parte, la concentración de las bombas, obligada por la falta de fondos, deja a descubierto dos barrios de importancia: Norte y Sur.

Esta asociación se ha empeñado arduamente en salvar, en lo posible, estos inconvenientes, organizando una bomba ligera; y su idea ha encontrado espléndida acogida en el vecindario. Cree, pues, llegado el momento oportuno de ofrecer sus servicios al Directorio.

Su material consistirá de una bomba ligera, a vapor, análoga a la 1ª de Valparaíso, capaz de funcionar en 8 o 9 minutos, de sencillo mecanismo, fácil manejo, expedita para acudir con oportunidad y trabajar con eficacia. Agrega la ventaja de poder ser bien servida por pocos voluntarios: Cincuenta. Se situaría algo apartada del centro de la población hacia el Sur, y ofrecerá al Cuerpo toda clase de garantías en cuanto a seguridad en el manejo de la bomba.

En vista de estas consideraciones y de los detalles que suministren los Srs. Neptalí Guerrero, Adolfo Guerrero y José Alberto Bravo, comisionados al efecto acerca del Directorio, esperamos acepte los servicios de ésta nueva Compañía, haciéndola gozar de las prerrogativas de las demás.

Con sentimientos de distinguida consideración somos de Ud. S.S. A.A. S.S.  
GERÓNIMO URMENETA.- CARLOS ROGERS.

Esta nota fue leída en la sesión celebrada por el Directorio el 28 de Junio de 1872, y acto continuo los comisionados informaron a los señores Directores que la nueva Compañía contaba con la ayuda de numerosas personas pudientes para la adquisición de su material, y dispone de recursos suficientes para subsistir sin gravar en nada las finanzas de la Institución, por lo que solicitaban a nombre de sus compañeros se les declarara enrolados en las filas del Cuerpo.

Siguió a esta presentación un prolongado debate, acordándose finalmente: “Que el Directorio acepta el ofrecimiento de las personas en cuyo nombre se han presentado los Srs. Urmeneta y Rogers, y los reconocerá como Compañía incorporada al Cuerpo, una vez que presenten su material, tengan asignados los medios de subsistencia necesarios y el suficiente número de voluntarios”.

Aceptado en principio el ofrecimiento de los jóvenes que debían fundar la 5ª, éstos resolvieron inmediatamente activar las diligencias, y celebrar reuniones periódicas con el propósito de ayudarse mutuamente, para salvar los tropiezos que pudieran encontrar durante el proceso de organización. La simpatía que existía hacia ellos, tanto en la sociedad, como en el comercio, y entre las autoridades, junto con allanarles el camino, les allanó también la mayor parte de los inconvenientes, y en unos cuantos meses recaudaron la cantidad de \$10.290.-, que les permitió atender a los gastos más importantes de la organización.

Tan pronto como se dispuso de la mayor parte de ese dinero se hizo el encargo de la bomba con todos sus útiles y accesorios, se contrató la construcción de un gallo en la forma que se había resuelto, y se solicitó del Gobierno la cesión de un terreno eriazos en la Alameda esquina de Arturo Prat, para construir el cuartel que debía constituir el hogar de la nueva Compañía.

Poco tiempo más tarde se encontraba todo listo esperando sólo la bomba que debía recibirse el 11 de Noviembre de 1873, y una vez que ésta fue armada y probada con satisfactorio resultado, se reunió la Compañía el 16 del mismo mes, para elegir su oficialidad definitiva. Ella fue la siguiente:

Director	D. Jerónimo Urmeneta
Capitán	D. Carlos Rogers
Teniente 1º	D. Gustavo Ried
Ayudante	D. Agustín Guerrero
Secretario	D. Adolfo Guerrero
Tesorero	D. Benjamín Dávila
Maquinistas	Srs. Nicanor Montes y José Alberto Bravo
Sargento 1º	D. Tomás R. Torres
Id 2º	D. Francisco Rodríguez, y
Sargento de Bomba	D. Eugenio Peña

En esa misma reunión, se resolvió dirigirse al Directorio para solicitar el reconocimiento de la Compañía. La tramitación de esta petición se efectuó con extraordinaria rapidez; primeramente se aceptó el Reglamento interno de la Compañía, en sesión celebrada el 29 de Noviembre de 1873, y siete días después, el 2º Comandante, presentaba un informe favorable sobre el resultado de la revista que pasó al Cuartel y a la inspección que hizo del material, observando únicamente que la dotación de mangueras aunque suficiente para un incendio o ejercicio, pues constaba de 960 pies, era reducida para el caso de tener que ser ocupada inmediatamente después de haberse trabajado con ella en algún acto de esta especie; hacía notar también la escasez de personal, y la falta de un carro destinado a conducir el carbón para la bomba. Felizmente esas consideraciones no pesaron en el ánimo del Directorio, quien declaró a la 5ª incorporada al Cuerpo, desechando desde luego una indicación formulada en el sentido de postergar este pronunciamiento por creerse necesaria la presencia de los Capitanes, en atención a que se trataba de la formación y no de la aceptación de una solicitud.

Por fin el 7 de Diciembre, a las 10 de la mañana, el Directorio pasó revista a la nueva Compañía en el gran patio del Cuartel General, y enseguida se trasladó al local de la 5ª, con el objeto de presenciar el ejercicio, que debía demostrar la capacidad y preparación de los postulantes. Horas más tarde se reunía el Directorio y declaraba a la 5ª definitivamente incorporada al Cuerpo.

En esos instantes la 5ª contaba con 31 voluntarios, y sus nombres son los que a continuación se expresan: Jerónimo Urmeneta.- Carlos Rogers.- Gustavo Ried.- Agustín Guerrero.- Tomás R. Torres.- Francisco H. Rodríguez.- Eugenio R. Peña.- Adolfo Guerrero.- Benjamín Dávila.- Nicanor Montes.- Agustín Arrieta.- Neptalí Guerrero.- Ismael Valdés Vergara.- José R. Echazarreta.- Francisco Valdés Vergara.- Miguel Eyzaguirre.- Daniel Carrasco.- Daniel Garín.- Alberto Gormaz.- Darío Zañartu.- José A. Bravo.- Alberto Stiven.- Benjamín Hurtado.- Alberto Valdés V.- Guillermo Swinburn.- Fernando Santa María.- Fernando Márquez de la Plata.- Manuel Möller.- Carlos Mac-Clure.- Enrique Matte, y Ruperto Marchant Pereira.

La fundación de la 5ª aportó un número apreciable de voluntarios de indiscutible valor, que en su inmensa mayoría estaban llamados a tener influencia decisiva en los destinos de la Institución, confirmando así la teoría sustentada por el Directorio, de que sólo las Compañías organizadas por el esfuerzo exclusivo de sus miembros, eran capaces de mantenerse por sí mismas dando nueva vida a las actividades del servicio.

Por otra parte, la fundación de esa nueva Compañía, favoreció de una manera notable la renovación y el mejoramiento del material. La gran movilidad que daba la tracción animal a la bomba de la 5ª, unida a una extrema rapidez en levantar presión en su caldero, hizo notar la conveniencia de adoptar este sistema en las antiguas bombas, y las que se mostraron indóciles a semejante innovación, no tardaron en ser reemplazadas por otras máquinas más perfeccionadas.

Se estableció entonces entre los bomberos una especie de competencia que era estimulada por el entusiasmo y el amor propio, y cuyos resultados fueron altamente beneficiosos para el Cuerpo. En corto tiempo las Compañías contaron con un magnífico material, y apenas éste envejecía se sustituía por otro que poseía mayores ventajas y nuevos adelantos; de la misma manera los aparatos de salvamento: los gallos, y demás elementos de trabajo, se cambiaban constantemente por otros mucho más modernos y eficaces, lo que se traducía en una obra de utilidad práctica indiscutible.

Gracias al espíritu progresista que animaba al personal de la mayor parte de las Compañías, la Institución había llegado a un alto grado de adelanto, cuando los incendios comenzaron a aumentar en forma sorprendente, debido a causas muy diversas y complejas.

Mientras Santiago no pasó de ser una pequeña y soñolienta aldea, los incendios fueron sumamente escasos, y sus proporciones muy raras veces exigían un trabajo excesivo al personal, pero a medida que la ciudad abandonaba su atraso colonial, el volumen de los negocios crecía progresivamente, despertando en muchas personas la ambición de ganar dinero sin riesgo alguno para ellos. Fomentaban principalmente estos deseos la forma como operaban las Compañías de Seguros, quienes sin saberlo inducían a los comerciantes inescrupulosos a especular, estableciendo tiendas o depósitos de mercaderías netamente combustibles, que luego destruían por medio del fuego, a fin de cobrar las pólizas que habían obtenido con tanta facilidad.

La plaga de incendiarios llegó a constituir un verdadero azote para el vecindario. Los incendios intencionales favorecidos por la centralización de los Cuarteles de bombas, por la lentitud de la justicia, y por las construcciones de material ligero abundantísimas en aquellos años en la capital, se declaraban algunas veces en dos o tres puntos a la vez, asumiendo enormes proporciones, y obligando a los bomberos a desarrollar una tarea superior a sus fuerzas.

Para hacer frente a tan inmensa calamidad, el Directorio pensó distribuir las Compañías en los puntos más importantes de la ciudad, y al mismo tiempo aumentar el



número de las Compañías existentes, haciendo menos rigurosa la exigencia establecida para la creación de estos nuevos organismos, al aceptar su formación aunque carecieran en el momento de su reconocimiento del material indispensable para entrar en servicio.

Triste fue sin duda alguna para el Directorio tener que modificar las bases tan sabiamente concebidas por sus antecesores, y a pesar de que no se tomó en cuenta acuerdo alguno en tal sentido, ya no se trató de insistir en ellas al discutir la forma en que se debía resolver tan importante problema.

Varias gestiones se hicieron para satisfacer los deseos del Directorio, pero ninguna proposición concreta se sometió a su consideración; salvo la que hizo el Comandante en la sesión efectuada el 23 de Abril de 1890, quién dio cuenta de que el Consejo de los Ferrocarriles del Estado, había acordado destinar la suma de \$15.000, a fin de facilitar la organización de dos Compañías, siempre que fueran servidas por el personal de empleados de dicha Empresa, y atendieran de preferencia los intereses de sus favorecedores. Como era lógico suponerlo, esta idea, fue tenazmente combatida, y con razón, puesto que el Cuerpo perdía por completo su autoridad sobre dichas Compañías si se aceptaba semejante ofrecimiento. No obstante las observaciones que se hicieron al proyecto, fue aprobado por mayoría de votos, nombrándose enseguida una comisión compuesta por el Comandante, de los Directores de la 5ª y 6ª y Capitán de la 1ª, con el objeto de estudiar todo lo relacionado con la organización de dichas Compañías.

Por fortuna el proyecto no llegó a materializarse nunca, a causa de numerosas dificultades que surgieron a su alrededor, y muy pronto la guerra civil de 1891, obligó a abandonarlo por completo, dejando las cosas en el mismo estado en que se encontraba antes.

A fines de 1891, la situación volvió a tornarse crítica, y el Directorio antes de verse obligado a confesar la impotencia en que se hallaba el Cuerpo, para atender a la defensa del vecindario en su lucha contra el fuego, nombró en sesión efectuada el 19 de Enero de 1892, una comisión compuesta por el Vice Superintendente D. Ismael Valdés Vergara; del Comandante D. Ignacio Santa María; del Secretario General D. Emiliano Llona, y el Director de la 1ª D. Samuel Izquierdo, a fin de que informaran sobre las medidas que convendría adoptar para impedir en lo posible las enormes proporciones asumidas por los incendios.

El 16 de Marzo de ese mismo año, se dio a conocer el informe presentado por los comisionados, en el cual se recomendaban la adopción de varias medidas que eran las únicas aconsejables en aquellas circunstancias. Ellas eran las siguientes.

1º) Solicitar del Supremo Gobierno la dictación de un decreto que hiciera obligatorio la construcción de murallas corta fuego en los edificios de material ligero.

2º) Pedir a la Intendencia que dotara a la ciudad de una cantidad suficiente de grifos para combatir los incendios.

3º) Distribuir los cuarteles de las Compañías en los barrios de mayor importancia de la ciudad, a fin de atacar los incendios con la mayor rapidez posible. (Este informe recomendaba la siguiente distribución para las Compañías:

Cuartel en Alameda esquina de Santa Rosa para la 1ª y 8ª Compañías.

Id General, para la 4ª, 6ª y 7ª Compañías.

Id en el Mercado de San Diego, para una de las Compañías que se organizara.

Id en Alameda esquina de Cumming, para la 3ª Compañía.

Id en el barrio Yungay, para otra de las Compañías que se organizara.

Id en la Avenida Recoleta, para la 2ª Compañía, y

Id en la Alameda, sector Universidad para la 5ª Compañía).

4º) Creación de dos Compañías, una de bombas y otra de Hachas y Escaleras;

5º) Mejoramiento del servicio de alarmas, colocando campanas en algunos barrios de importancia;

6º) Colocación de Caloríferos especiales en los Cuarteles, a fin de mantener en los calderos de las bombas una presión de 30 o 40 grados, facilitando de ese modo una mayor rapidez en la presentación de sus servicios, y

7º) Contratación de un servicio pagado compuesto de diez hombres, y puesto a las órdenes de la Comandancia, par que haciendo uso de una bomba dependiente de este organismo, se dedique a apagar escombros, ocupando para ello todo el tiempo que fuera menester.

Considerados detenidamente cada uno de los puntos a que se refería el informe, el Directorio acordó enviar una nota al Gobierno solicitándole su cooperación para los señalados en los números uno y dos, y en cuanto a los restantes fueron satisfechos en su mayor parte por los mismos bomberos, según veremos más adelante; por ahora nos concretaremos a relatar la forma como se resolvió la creación de nuevas Compañías que en ese instante era la mediad más urgente, y de más rápida solución.

El Directorio absolutamente convencido de que la juventud ajena a la Institución respondería de inmediato a un llamamiento en ese sentido, acordó en esa misma sesión a la cual habían asistido los Capitanes, organizar en contra de la opinión de la comisión, dos Compañías de bombas, y se nombró una nueva comisión, compuesta del Comandante,

Secretario General, y del Capitán de la 1ª, para organizarlas con el personal que estimaran conveniente. (Con fecha 6 de Abril de ese año, la comisión delegó sus facultades en el Comandante con la debida autorización del Directorio).

La entusiasta propaganda que hizo la comisión, y la cooperación que recibió de parte de varios miembros del Directorio tan activos como ellos, produjo muy pronto los resultados esperados.

El populoso barrio Yungay, que tanto había sufrido con la ausencia de una pronta atención bomberil, y que contaba en su seno con numerosos elementos para tal objeto, fue el primero en responder al llamado que se le hacía en resguardo de sus respetables intereses, presentando al Superintendente del Cuerpo, con fecha 1º de Mayo la solicitud correspondiente.

Dos días después, un grupo de distinguidos caballeros españoles, tomaba la representación de sus connacionales y manifestaban el deseo de organizar una Compañía de bombas en el extenso barrio de San Diego, donde muchos de sus compatriotas se habían establecido con negocios de importancia, y a los cuales deseaban defender de los riesgos de incendio, para lo cual se colocaban incondicionalmente a las órdenes del Directorio.

En sesión celebrada el 4 de Mayo, el Directorio tomó conocimiento de ambas solicitudes, cuyo texto es el siguiente:

Santiago, 1º de Mayo de 1892

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Los abajo suscritos, sabedores de los deseos del Directorio de ese Cuerpo, nos hemos puesto de acuerdo para organizar una compañía de Bomberos en el barrio Yungay, y como contamos con algunos elementos que nos permiten realizar nuestro propósito, ofrecemos a Ud. Nuestros servicios en el sentido indicado, par que Ud. Se sirva trasmitir nuestro ofrecimiento al Directorio.

Saludamos a Ud. Muy atentamente

Aniceto Izaga.- Santiago Aldunate.- Casimiro Domeyko.- Tomás Izaga G.- Aniceto Izaga G.- Luís Fernández Julio.- Enrique Lubbert.- Sinforiano Ossa.- Daniel González Julio.- Fernando Prieto.- Enrique Rojas Sotomayor.- Felipe Prieto.- Lincoyán Tirapeguí.- F. Sánchez E.- J.M. Fabres Pinto.- A. Gana G.- A. Carvallo E.- Víctor E. Olivos.- Martín P. Valenzuela.- J. Tomás Olivos.- Arturo Matta T.- Luís Blest Gana.- Enrique Pérez Cotapos.- José Manuel Pérez. - Víctor Fornés.

-----  
Santiago, 3 de Mayo de 1892

Los que suscriben, miembros de la Colonia Española, residentes en Santiago, ofrecemos al respetable Directorio del Cuerpo de Bomberos, el establecimiento de una nueva Compañía, sometiéndonos a los Reglamentos Generales del Cuerpo.

Para la organización de la Compañía, nombramos como miembros de la comitiva respectiva, a los señores, D. José Respaldiza, D. Mariano Servat, D. Pelegrín Martín, y D. Juan Arjona.

Aceptado por ese Directorio nuestro ofrecimiento, esta reunión ha acordado hacer un llamamiento a la colonia para procurarse los fondos necesarios.

J. de Respaldiza.- Mariano Servat.- Pelegrín Martín.- Juan Arjona.- José Cortés.- J. Unzurrunzaga.- Isidoro Iturriaga.- David Cienfuegos.- Ricardo Verde.- Paulino Rodríguez.- Román Prieto.- Rafael Luque.- Juan Abejada.- Francisco de A. Bajas.- Juan Hidalgo.- Isidro Pérez.- Emilio Vengoa.- J. Monserrat.- J. Pascual.- Andrés Clar.- José González.- Antonio Caracuel.- Manuel Reyes.- Federico Matas.- J. Domingo de Osma.- Francisco Servat.- Cándido Ortega.- José Valverde.- Martín López.- Pablo Sánchez.- Eusebio Torres.- Cándido Bezares.- Ignacio Furió.

El Directorio aceptó con entusiasmo ambos ofrecimientos, y acordó dar las gracias a los firmantes de las solicitudes, y al mismo designó la comisión compuesta por el Comandante y el Secretario General, para que procedieran de común acuerdo con las comisiones nombradas por cada una de estas Compañías, a fin de apresurar su organización.

Los interesados dando pruebas del mayor entusiasmo, iniciaron muy pronto el estudio de sus Reglamentos, y apenas terminaron este trabajo lo sometieron a la consideración del Directorio. En sesión del 1º de Junio, se aprobó el proyecto presentado por la Compañía formada por los elementos del barrio Yungay, y ato seguido se le declaró incorporada al Cuerpo, asignándosele el número nueve, y el 15 del mismo mes, se procedía en idéntica forma con la bomba España, a la cual se resolvió designar como 10ª.

El 4 de Junio, se reunió la 9ª, para elegir la oficialidad que debe regir sus destinos. Ella fue la siguiente:

Director	D. Aniceto Izaga
Capitán	D. Santiago Aldunate
Teniente 1º	D. Víctor E. Olivos

Id 2º D. Francisco Sánchez E.  
Ayudante D. Víctor Fornés  
Secretario D. Luís Fernández J.  
Tesorero D. Daniel González  
Maquinista D. Casimiro Domeyko

Quince días después celebró sesión la 10ª, y proclamó la oficialidad que a continuación se expresa:

Director D. José de Respaldiza  
Capitán D. José González  
Teniente 1º D. Pablo Sánchez  
Id 2º D. Ignacio Furió  
Id 3º D. Andrés Clark  
Ayudante D. Antonio Caracuel  
Secretario D. Juan Arjona  
Tesorero D. Mariano Servat

La oficialidad designada por ambas Compañías, tuvo el acierto de conseguir muy pronto los elementos necesarios para dejar a sus compañeros en situación de comenzar a prestar sus servicios. Con ese objeto se firmaron algunos compromisos que el Directorio no tuvo ningún inconveniente en ratificar. En ellos se establecía que la 5ª, enajenaba a la 9ª, su antigua bomba, pero como su entrega quedaba sometida a la llegada de la nueva máquina que aquella había encargado al extranjero, la 1ª le facilitaba mientras tanto su bomba de palanca. En la misma forma procedía la 10ª, al comprar a la 4ª, una de las dos bombas que esta última poseía.

Respecto a los cuarteles, se arrendaron locales apropiados, y una vez transformados, quedaron habilitados para ser ocupados por los nuevos defensores de la ciudad.

La organización de la 9ª, y 10ª Compañías, respondió en realidad a la necesidad de acudir con la mayor prontitud posible en auxilio de los sectores más apartados del centro, y a pesar de los desembolsos hechos por el Directorio con ese objeto, sus resultados estuvieron bien lejos de responder a los sacrificios que esta empresa había exigido.

Los incendios continuaron su obra devastadora, avivados por las manos criminales que intencionalmente los producían, y devoraban impunemente valiosos edificios, aprovechando el aislamiento en que permanecían las nuevas Compañías, cuyos cuarteles

se encontraban separados del Cuartel General, por una distancia relativamente grande, pero que los malos pavimentos se encargaban de hacerla mucho más considerable.

Por otra parte, el material anticuado de que disponían estas Compañías, les restaba eficiencia, y aunque la ayuda del vecindario les había permitido encargar nuevas y poderosas bombas de vapor, éstas no podían recibirse todavía, lo que favorecía los manejos de los incendiarios tanto como la falta de una distribución adecuada de los cuarteles.

La mayoría de estos individuos desarrollaban sus actividades en los barrios alejados de una pronta atención bomberil, donde instalaban negocios que abastecían con mercaderías compradas a plazo, haciéndolas avaluar por un Agente de seguros, quien sin averiguar mayores datos les hacía extender las pólizas correspondientes con el objeto de ganar su comisión, a trueque de comprometer los intereses confiados a su celo y discreción.

A los dos o tres meses se devolvían las mercaderías a sus dueños bajo pretexto de que las ventas no permitían atender a su cancelación, y en la noche se incendiaba el local, cuyos armarios atestados de cajas vacías o de fardos repletos de papeles sin valor aparentaban contener toda clase de objetos, cuando en realidad sólo servían para facilitar la combustión, que debía arruinar a los propietarios de los edificios y a los vecinos de escasos recursos.

La falta de actividad de la justicia, era aprovechada por la defensa de estos especuladores sin conciencia, para obtener se eximiera de toda responsabilidad a sus clientes, permitiéndoles cobrar el seguro contratado, y dejándolos en situación de continuar en sus delictuosos manejos.

El Directorio ante la imposibilidad de evitar el mal, denunció al Gobierno las irregularidades que se cometían, y al mismo tiempo solicitó el concurso de los propietarios para que cooperaran a su labor, vigilando las actividades de las personas a quienes arrendaban sus propiedades.

La prensa también coadyuvó a esa tarea haciendo publicaciones destinadas a llevar al conocimiento de toda la ciudad las incorrecciones denunciadas, y el vecindario deseoso de ayudar al Cuerpo en tan difícil situación, le ofreció su concurso para organizar dos nuevas Compañías.

En sesión efectuada el 3 de Mayo de 1893, se recibió una petición suscrita por algunos vecinos del barrio sur poniente de la Alameda para formar una Compañía de bombas, y el 2 de Junio siguiente, se dio cuenta de otra solicitud presentada por un grupo

de propietarios, prometiendo organizar una Compañía de Hachas y Escaleras, en el sector Yungay. Se acordó nombrar una comisión compuesta del Comandante, y del Tesorero General, a fin de que informaran sobre la conveniencia de aceptar estos ofrecimientos.

Las solicitudes en referencia estaban concebidas en los siguientes términos:

Santiago, 2 de Mayo de 1893

Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago:

Los infrascritos vecinos del barrio sur poniente de la Alameda de las Delicias reunidos con el objeto de cambiar algunas ideas sobre la organización de una Compañía de Bomberos de agua en el barrio citado, a fin de protegerlo en los casos de incendio, y teniendo en vista la frecuencia con que estos han venido sucediéndose de algún tiempo a esta parte, como igualmente la distancia a que este barrio se encuentra de los diversos cuarteles de bombas, nos comprometemos a prestar nuestros servicios como bomberos en una Compañía que, formada por los que suscriben, como base de ella, ha de establecer su cuartel en esa parte de la ciudad.

Como punto importante, señor Superintendente, hemos creído necesario hacer presente que la Compañía no demandará al Directorio del Cuerpo gastos de ninguna naturaleza, corriendo a cargo de ella cuantos origine su organización y estabilidad, quedando sí bajo sus órdenes y sometida al Reglamento General.

Con estas consideraciones acordamos levantar la presente acta y elevarla al conocimiento del Directorio, a fin de que si lo tiene a bien, preste su aprobación a la organización de ella.

Somos de Ud., señor Superintendente. A:A:S:S Santiago Tonkín.- A. Seco de la Cerda.- J. Ag. Carvallo.- A. Muñón Téllez.- Juan 2º Tonkín.-J. E. Arrate.- Ramón Velasco.- C. Engelbach.- Rafael Bravo Aguayo.- E. Gaete Ruiz.- D. Seco de la Cerda.- Carlos A. Doren.- A. Larraín.- Ernesto Elgart.- D. Espinoza Dublé.- Manuel Gaete.- Horacio Espinoza Dublé.- Eduardo Tasso.-

-----



Santiago, Abril 30 de 1893

Señor Superintendente:

Animados de los mejores deseos y en vista de los numerosos y repetidos incendios que ocurren en esta ciudad y tomando en cuenta que la próxima distribución por cuarteles del material del Cuerpo de Bomberos, para el mejor servicio, ha hecho notar la necesidad absoluta de otra Compañía de Hachas y Escaleras, que ayude con sus trabajos a las existentes, los abajo suscritos proponemos su formación bajo las bases que se expresan más adelante.

Confiando que en apoyo de la presente solicitud, nos servirán de algo nuestros buenos propósitos, pasamos a detallar las bases de su formación que son:

1º) La Compañía se somete en todo a las prescripciones del Reglamento General, y a los acuerdos del Directorio;

2º) Nos proponemos alejarnos en lo que sea posible del centro, hacia el barrio de Yungay, manteniendo a nuestra costa el cuartel en que se establezca la Compañía hasta que el Directorio nos fije un cuartel definitivo;

3º) Haremos construir el material de ella a nuestra costa y en conformidad a las indicaciones que hiciere el Comandante para el mejor servicio;

4º) Se pide autorización al Directorio para recoger erogaciones particulares y en el comercio;

5º) El sostenimiento de la Compañía lo haremos a nuestra costa durante el tiempo en que el Directorio no le sea posible subvencionarnos.

Nos suscribimos de usted A.A.S.S.

Guillermo Tagle.- A. Custodio Depassier.- J. Lafourcade.- Rafael Donnay.- Julio C. Constant.- Fernando Tapia.- C. Chazal.- Emilio Dabancens.- Luís Donnay.- M. Silva.- J. Montenegro.- José Manuel Morales.- José Manuel Oyarzún.- C. Frerau Valdés.- Guillermo Maldonado.- Carlos Bennett.- Alejandro Adler.- H. 2º Méndez.

El 7 de Junio de 1893, se presentó el informe recomendando la aceptación de esos ofrecimientos por considerarlos ventajosos para el Cuerpo, en vista de que los firmantes contaban con recursos suficientes para atender a la compra del material, a los gastos de instalación, y a su sostenimiento por un período no inferior a dos años. En atención a estas consideraciones, se acogieron favorablemente ambas solicitudes, y se encargó a la misma comisión que vigilara su organización.

Poco tiempo después, el Directorio aprobaba los Reglamentos que habían acordado darse las nuevas Compañías, y el 31 de Julio de ese mismo año, se les declaraba incorporadas definitivamente al Cuerpo, asignando a los solicitantes del barrio Alameda el nº 11, y los que formaron la de Hachas y Escaleras el nº 12.

Las Compañías recién formadas se reunieron enseguida para nombrar sus respectivas oficialidades, y resultaron elegidos los siguientes:

11ª Compañía

Director	D. Antonio Iñiguez V.
Capitán	D. Ernesto Elgart
Teniente 1º	D. Carlos Doren
Id	D. Santiago Tonkín
Ayudante	D. Eduardo Gaete
Secretario	D. Ramón Velasco
Tesorero	D. José E. Arrate

12º Compañía

Director	D. Ismael Tocornal
Capitán	D. Julio Lafourcade
Teniente 1º	D. Alfredo Carvallo Elizalde
Id 2º	D. Emilio Dabancens
Id 3º	D. Carlos Bennett
Id 4º	D. Julio del Sol
Ayudante	D. Carlos Freraut
Secretario	D. Rafael Donnay
Tesorero	D. Guillermo Tagle

En el transcurso de unos cuantos meses los organizadores de esas Compañías dieron cumplimiento al compromiso contraído de adquirir su material, y demás elementos destinados a facilitar la prestación de sus servicios. En cuanto a la ubicación de sus cuarteles, ésta tarea tardó todavía algunos años, debido a que el Directorio de hallaba preocupado en esos instantes en buscar locales apropiados para el objeto, por haber obtenido del Congreso Nacional la dictación de una ley que le permitía hipotecar los terrenos ocupados por el antiguo Cuartel General, destinando su producido a la instalación definitiva de la mayor parte de las Compañías en sitios adecuados que facilitarían la defensa de los sectores más amenazados por el fuego.

A fines de 1894, se dio término a esos trabajos, que habrían de reportar muy pronto incalculables beneficios a la población, y aún cuando se sabía que para conseguir esos resultados el Cuerpo debía invertir cuantiosas sumas de dinero con evidente perjuicio para sus intereses, no titubeó un instante en tomar esas medidas guiado por el deseo de atender en forma conveniente a la defensa de la ciudad.

Para comprender la situación en que se hallaba el Directorio, es preciso recordar, que el sistema de alarmas era sumamente deficiente, y la movilización del material conducido por caballos a través de los pésimos pavimentos de la ciudad, se hacía con extrema lentitud, favoreciendo así la propagación de los incendios que en la mayoría de los casos exigían la presencia de casi la totalidad de las bombas, debido a que estas no podían alimentar más de dos o tres pitones cada una, de manera, que la fundación de las nuevas Compañías, y la instalación de las restantes en sitios convenientes, fue una solución realmente feliz, porque aumentó en alto grado la eficiencia de la labor bomberil, y también proporcionó una apreciable economía en los gastos del servicio.

En la actualidad, la concurrencia a los llamados se encuentra reducida a lo estrictamente indispensable, con lo cual se facilita la conservación del material de las Compañías de bombas, más no el de las de Escalas, que continuamente se deteriora a causa del intenso trabajo a que es sometido.

Pero en aquel entonces, y dadas las condiciones de trabajo de la época, se estimó que no había necesidad de aumentar el número de las Compañías de escalas, y el Directorio puso nuevamente en vigor los antiguos acuerdo que exigían a los organizadores de toda nueva Compañía, se proveyeran primeramente de recursos para subsistir, y compraran por su cuenta el material y demás elementos de trabajo, antes de presentar a su consideración la solicitud de reconocimiento correspondiente.

A pesar de que en esos años, el subido valor del material no permitía cumplir con esas condiciones, se hicieron varias tentativas destinadas a formar nuevas Compañías de escalas, las que por desgracia no prosperaron, unas por falta de empuje de los interesados, y otras por causas completamente ajenas a ellos.

El 16 de Junio de 1897, el Directorio escuchó la lectura de una solicitud presentada a nombre de varias personas por los Srs. Abraham López y Luís A. Veloz, con el objeto de formar una Compañía de Hachas, en el barrio Estación. La ocasión fue muy mal elegida por los interesados, porque el Cuerpo atravesaba por una aflictiva situación económica, y no hubo otro remedio que agradecer el ofrecimiento, escudándose de aceptarlo, mientras no se conocieran los recursos de que se podía disponer en el futuro, y además, se les hizo

presente que se estimaba suficiente el número de las Compañías que formaban la Institución.

Pasaron diez años, y el 30 de Diciembre de 1908, se recibió otra petición para organizar una Compañía de Escalas que llevaría el nº 13. En sesión celebrada el 17 de Marzo de 1909, con asistencia de los Capitanes, se entró a tratar dicha solicitud, que constaba de 35 firmas, conjuntamente con una petición suscrita por más de cincuenta personas, pidiendo su aceptación, y en tal caso insinuaban la conveniencia de ubicar la Compañía en el barrio Matadero. El Directorio declaró que estos señores merecían su gratitud, pero se excusó de aprovechar sus servicios por creer que el material en uso era suficiente, y también porque el personal lejos de aumentar con la fundación de nuevas compañías, se subdividía sin utilidad alguna para el Cuerpo, razones que lo movían a pedir el ingreso de los postulantes a las Compañías establecidas, evitando de ese modo los crecidos gastos que siempre ocasionan las empresas de este género.

El 6 de Octubre de ese mismo año, se dio cuenta de una nueva presentación; esta vez eran 27 obreros los que hacían presente al Directorio el deseo de fundar una Compañía de Hachas y Escaleras, en el barrio Matadero. Manifestaban también, que contaban con recursos suficientes para atender a los gastos de instalación y de adquisición del material. Como la oferta se estimara conveniente para el Cuerpo, se nombró una comisión compuesta del Vice Superintendente, Comandante, Tesorero General, y el Director de la 5ª, a fin de que se entrevistaran con los peticionarios, y se impusieran de los recursos con que contaban, y de las personas que según ellos expresaban estaban dispuestas a ayudarlos.

En la sesión efectuada el 4 de Mayo de 1910, se presentó un informe en el que se dejaba expreso testimonio de que el proyecto podía ser viable siempre que los organizadores cumplieran con las bases propuestas por la comisión, y que el Directorio acordó hacer suyas, en vista de que interpretaban fielmente su pensamiento en este asunto. Las bases a que se alude pueden resumirse dentro de las siguientes ideas:

a) Depositar los fondos que se reúnan en una cuenta especial abierta en algún Banco, a nombre de la 13ª Compañía de Bomberos en organización.

b) Una vez reunido el dinero necesario y obtenido el local destinado al cuartel, se iniciaran los trabajos, los que serán cancelados con el Vº Bº del Comandante, y de acuerdo con las planillas documentadas de las obras ejecutadas.

c) Los trabajos de construcción y de habilitación del Cuartel, como así mismo la construcción y adquisición del material, deberá hacerse de acuerdo con las instrucciones de la Comandancia;

d) El Cuartel deberá estar en un sitio no muy apartado del centro comercial. Si es arrendado o cedido en usufructo, deberá constar de una escritura pública, y el plazo no podrá ser inferior a cinco años.

Si el Cuartel se instalase en una propiedad donada para el objeto, éste generoso acto deberá también constar en una escritura pública con todas las formalidades de estilo.

El Cuartel tendrá a lo menos las siguientes dependencias: 1º) Sala espaciosa para un carro de material y sus accesorios.- 2º) Salón de sesiones de la Compañía.- 3º) Habitaciones para un cuartelero casado y otra para el ayudante de éste.- 4º) Caballerizas para dos caballos.- 5º) Suficiente alumbrado y suficiente dotación de agua.

e) El carro será del modelo adoptado por cualquiera de las Compañías de Santiago, o de otro modelo más perfeccionado y dotado del material que éstas tengan en servicio o en reserva;

f) Una pareja de caballos que sean nuevos y amaestrado; algo mestizos y de tiro pesado;

g) Mobiliario indispensable para el salón de sesiones, y estantes donde pueda conservarse el archivo de la Compañía;

h) Presentación de la lista del personal, con indicación de nacionalidad; edad; estado civil; ocupación u oficio; domicilio de cada uno de ellos; el 75% de los voluntarios deberán ser menores de 30 años;

i) Proyecto de Reglamento.- Uniforme y casco apropiado para el servicio;

j) La Compañía será incorporada al Cuerpo una vez que se encuentre suficientemente preparada a juicio de la Comandancia para ejecutar las diversas maniobras de su especialidad.

La Comisión estimaba como indispensable la recaudación de las siguientes sumas:

Para adquirir un carro	\$4.500.-
Escalas y demás material menor	\$2.000.-
Una pareja de caballos mestizos	\$1.500.-
Arneses	\$700.-
Habilitación del Cuartel	\$6.000.-
Mobiliario	\$1.000.-
	-----
Total	\$15.700.-

Se dejaba establecido que si los organizadores compraban el material y demás objetos destinados a la habilitación del Cuartel, quedaban relevados de la obligación de reunir el dinero presupuestado para ese objeto, y también se expresaba que si alguien donaba un terreno para el Cuartel no inferior a 400 m2, el Directorio proporcionaría los fondos para su construcción.

Aprobadas esas bases por el Directorio, quedó entregada la formación de la nueva Compañía a la actividad de sus organizadores. Por desgracia estos carecieron de las condiciones de carácter que exige una empresa semejante, y las dificultades que ellos estimaron fáciles de vencer en un principio fueron superiores a sus fuerzas. El Directorio tomó conocimiento del fracaso de ese intento en la sesión celebrada el 29 de Noviembre de 1910, y acordó comunicar a los interesados, que estimaba innecesaria la formación de una nueva Compañía, y en cambio vería con mucho agrado su incorporación a las Compañías establecidas.

La solicitud de los 27 obreros del barrio Matadero fue la última petición con alguna base de seriedad y buen propósito que ha conocido últimamente el Directorio. Posteriormente, se presentó otra, con fecha 2 de Septiembre de 1914, apoyada por 123 firmantes para fundar la 13ª Compañía de Bombas, pero como existían razones muy poderosas para creer que muchos de los firmantes eran ex voluntarios que habían dejado de pertenecer al Cuerpo con motivo de la disolución de la antigua Undécima, se desechó de plano la oferta, y con el objeto de evitar que sus organizadores continuaran recaudando fondos por medio de erogaciones y beneficios, se aprobó el 2 de Diciembre de 1914, la siguiente resolución:

“El Directorio acuerda por ahora no fundar nuevas Compañías de Bomberos”.

Es muy probable que con el tiempo, las necesidades del servicio exijan de una manera perentoria la modificación de ese acuerdo, y la conveniencia de facilitar la organización de una nueva Compañía de Escalas, que venga a coadyuvar a las labores de la Institución con el mismo entusiasmo y eficiencia con que en la actualidad trabajan las cuatro Compañías existentes de esa especialidad.

### **3.- Personal**

La fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, despertó bruscamente en la conciencia ciudadana, los nobles sentimientos del deber y del sacrificio, impulsando hacia las filas una falange de valiosos elementos, cuya desinteresada adhesión sobrepasó desde el primer momento las previsiones más optimistas.

Los hombres más ilustres y los jóvenes más animosos, se unieron fraternalmente para asegurar el éxito de aquella empresa, sin repudiar por eso el contacto con el obrero humilde y desconocido, porque en todos ellos palpitaba un corazón elevado y generoso.

Fue aquel espectáculo digno de un pueblo abnegado y patriota, que en las horas más difíciles y apremiantes de su vida ha sabido siempre olvidar sus diferencias para defender con entereza los ideales propios de las almas esclarecidas.

Figuras sobresalientes de la política, periodistas notables, riquísimos comerciantes y respetables industriales, acudieron en crecido número a ofrecer su concurso en una tarea útil a la colectividad; los señores Manuel Antonio Matta, Antonio Varas, Domingo y Justo Arteaga Alemparte, José Besa, Ángel Custodio Gallo, Guillermo Matta, Samuel Izquierdo, Francisco Bascuñán Guerrero, y Enrique Meiggs, entre otros muchos fueron los primeros en enaltecer el modesto oficio del bombero voluntario por creerlo digno de ser apoyado y estimulado como una alta escuela de enseñanza social, llamada a tener en el futuro una saludable influencia en el carácter de la juventud.

Su ejemplo fue imitado más tarde por personas tan distinguidas y prestigiosas como D. Benjamín Vicuña Mackenna, D. Aníbal Pinto, D. Pedro Montt, D. José Francisco Vergara, D. Enrique Mac-Iver, D. Julio Bañados Espinoza, D. Carlos Toribio Robinet, D. Ismael Valdés Vergara, y muchísimos más que ingresaron al Cuerpo por haber simpatizado con los principios verdaderamente democráticos que animaban a la Asociación.

La incondicional adhesión que prestaban al Cuerpo los hombres más prominentes del país, inducía a la juventud que está siempre dispuesta a colaborar en toda obra humanitaria y generosa, a presentarse espontáneamente a las Compañías solicitando un puesto de trabajo y de sacrificio desde donde le fuera posible satisfacer esas aspiraciones tan caras a su espíritu.

Los jóvenes de la aristocracia, celosos guardadores de sus tradiciones de familia, aceptaron buenamente la cooperación de los elementos que antes despreciaban, y esa juventud autoritaria y orgullosa, aprendió en las exigencias del servicio a respetar a los demás, y a obedecer las órdenes de sus superiores, por menos abalengo que estos tuvieran, hasta que también ellos dominando su carácter se hicieron dignos de mandar por haber comprendido que la tolerancia es la más necesaria de todas las virtudes.

Junto a esos muchachos de los más diversos estados y condiciones, figuraban también entusiastas representantes de las clases obreras a quienes no podía exigírseles desembolsos de consideración, en atención a sus escasos recursos, pero que a pesar de esos inconvenientes no trepidaron un instante en ingresar como Auxiliares, aliviando en parte el enorme trabajo que pesaba sobre los voluntarios.

Las bombas de palanca únicas existentes en esa época, necesitaban para su funcionamiento del esfuerzo corporal de numerosos individuos acostumbrados a desempeñar labores de esta especie, y por eso fue preciso aceptar la ayuda de esa gente, formando con ella una segunda categoría completamente aparte del resto del personal, a la que no se le reconoció ningún derecho a participar en la administración de las Compañías, ni en la elección de los oficiales, sus uniformes eran diferentes del usado por los voluntarios, y formaban en las filas a continuación de éste.

El trabajo oscuro y penoso que desarrollaban los auxiliares, y la ninguna expectativa que tenían de mejorar su situación dentro de la organización bomberil, obligó a las Compañías a proporcionarles el aliciente de aspirar a algunos grados, reservándose sólo para ellos los cargos de Cabos y Sargentos; jerarquías que eran proveídas no por medio de elecciones dentro de sus respectivas secciones, sino a voluntad del oficial a cuyas órdenes actuaban, y quien los designaba entre los más disciplinados y de mejor comportamiento.

Cuando las bombas de vapor desplazaron a las de Palanca, disminuyó considerablemente la admisión de auxiliares, y el Directorio en sesión efectuada el 20 de Julio de 1894, acordó autorizar al Secretario General para que en el futuro se abstuviera de inscribirlos en el Registro General. Se exceptuó sin embargo de este acuerdo a la 6ª



Compañía, por creerse que en las tareas de salvamento su ayuda era indispensable (Como complemento de esa resolución, el 18 de Diciembre de 1895, el Directorio recomendó a las Compañías la reducción del número de Auxiliares, dejándolas en libertad de arbitrar los medios que tendieran a ese fin).

Por lo demás, la admisión de auxiliares se mantuvo siempre dentro de límites muy reducidos, a pesar de las facilidades otorgadas por el Supremo Gobierno, quien declaró con fecha 20 de Enero de 1864 exentos sin limitación alguna del servicio de la Guardia Nacional, a los artesanos y jornaleros que ingresaran a la Asociación de incendios, y por un decreto dictado en el mes de Julio de 1867, hizo extensiva esta franquicia a los voluntarios, siempre que su número no excediera de 500 individuos (Esos decretos quedaron sin efecto, junto con la aprobación de la Ley del Servicio Militar obligatorio dictada a fines del año 1895). Al fijar esa cifra el Gobierno evitó que los interesados trataran de eludir sus obligaciones militares ingresando al Cuerpo de Bomberos, y como la Institución por su parte no podía tolerar si deseaba subsistir que el número de auxiliares fuera superior al de voluntarios, no utilizó en ningún momento ni el 90% de la cuota fijada en el primer decreto. En un principio cuando todavía no se había llegado a un acuerdo con las autoridades respectivas para eliminar a las Compañías extranjeras de la cifra establecida para los voluntarios, el Directorio acordó en sesión del 21 de Noviembre de 1868, fijar las siguientes cuotas de personal por Compañías, aceptándose desde luego que si alguna no alcanzaba la cuota fijada, ésta entraba a beneficiar a las Compañías restantes:

1ª Compañía	100 voluntarios y	100 Auxiliares
2ª id	100 id	100 id
3ª id	100 id	100 id
4ª id	20 id	80 id
1ª de Hachas	80 id	-----
2ª id	20 id	-----
Guardia de Propiedad	8º id	-----
-----		
	500 voluntarios y	380 Auxiliares

**Faltan páginas 106 y 107**

...habían disminuido en cerca de un 50%, gracias a los acuerdos del Directorio que culminaron hace tres años con la promulgación del actual Reglamento General, que prohíbe en absoluto a todas las Compañías la admisión de esta clase de servidores, de manera que la categoría de auxiliar se encuentra condenada a desaparecer. Sin que esto haya sido un inconveniente para que el personal de Voluntarios aumente constantemente en conformidad a los deseos de la Institución.

Se advierte también en ese cuadro, que la cifra correspondiente a los voluntarios activos, es inferior en los tres últimos períodos a la del año 1876, y si bien es cierto que esto no afecta al trabajo de las Compañías, porque todas ellas cuentan con suficiente personal para desempeñar sus labores en perfectas condiciones; no lo es menos, que en la mayor parte de la juventud existe en la actualidad una tendencia muy marcada a apartarse de toda obra que imponga un sacrificio real y efectivo a favor de la colectividad. En esta época esencialmente materialista, el vendaval de las pasiones desarraiga de los corazones juveniles, los más generosos impulsos, y las buenas obras pasan a manos mercenarias, por no hallarse desinterés en las acciones que mueven a la mayoría de los hombres.

Los jóvenes de hoy, han saturado su espíritu en ese ambiente mezquino, y por eso se desentienden por completo de los principios sustentados por las benéficas asociaciones bomberíles, quienes solicitan con insistencia su cooperación, para enseñar a los negligentes como se sirve un ideal y como se dignifica un país, cuando en su seno existen hombres dispuestos a luchar con valentía por el bienestar de los demás.

Cada día que pasa se siente alejarse más y más aquella época heroica en que la juventud consideraba como un señalado favor, el hecho de pertenecer a la Institución, y no era extraño ver a los muchachos buscar empeños como los que hoy suelen moverse para conseguir un puesto en cualquiera oficina, a fin de salvar dificultades que solían presentárseles con motivo de su admisión (\*).

(\*) En el archivo de la 1ª Compañía, se conserva una curiosa carta de recomendación dada al Sr. Julio Alemany Sánchez, por el ex Intendente de Santiago D. Zenón Freire, para el Capitán de aquella Compañía. Su texto es el siguiente:

INTENDENCIA DE SANTIAGO.- Gabinete del Intendente.- Santiago, Septiembre 9 de 1876.

Señor D. Juan Domingo Dávila

Presente

Estimado amigo:

Esta tiene por objeto, pedirle tome bajo su protección el jovencito Julio Alemany Sánchez, ante la Junta Calificadora de la 1ª Compañía, pues dicho joven me dice, ha sabido por su amigo Osvaldo Pérez Sánchez, que varios no lo aceptan en la Junta por su edad.

Según él, esto es, una anomalía, pues tiene más estatura que Ismael Valdés, Agustín Riesco y Marcial Zegers, cuando fueron aceptados hace año y medio; mucha más estatura que Luís Claro y Pedro Herzl, que han sido aceptados hace poco tiempo.

Yo creo, mi amigo, que tomándolo bajo su protección lo aceptarán indudablemente por el influjo que tiene sobre la Compañía, si hace esto, el jovencito Alemany, le quedaría sumamente reconocido.

Espero, pues mi amigo, que no desatenderá lo que le he pedido y que usará en la Junta Calificadora de todo su influjo para que sea aceptado, y me parece que desde ahora le podremos llamar “voluntario de la 1ª Compañía”.

Sin más soy su affmo. Amigo y S.S. (Firmado.- Zenón Freire).

Sin embargo es preciso reconocer, que una pequeña parte de esa juventud, en su mayoría tan refractaria a los postulados que hace medio siglo conmovían el espíritu de sus padres, conserva todavía en sus almas nobles y elevados sentimientos, en atención a que no encuentra otros sitios adecuados donde satisfacer sus generosos impulsos, continúa llegando a las filas en escaso número probablemente, pero siempre sedienta de un anhelo inextinguible de hacer el bien.

Comprenden perfectamente que en el Cuerpo, no sólo se aprende a extinguir incendios, sino que también se practican virtudes nobles y elevadas como son la amistad y el compañerismo. Además se enseña a ser útil, estimulando la voluntad de servir en provecho de la comunidad sin alarde ni ostentaciones, y se educa el espíritu en la disciplina que inspira el deber, haciendo que el individuo enfrente el peligro con serenidad y con la humildad propia de las almas desinteresadas y dignas.

Es por eso que el Cuerpo de Bomberos ha observado siempre con entera confianza el porvenir, y su confianza no ha sido jamás desmentida. Año a año, nueva y vigorosa sangre circula por sus venas, restableciéndole constantemente su antigua y prodigiosa vitalidad, que le permite conservar su espíritu siempre joven y siempre dispuesto a servir, porque está absolutamente cierto que así como no han faltado en el pasado hombres altruistas y serviciales, no faltarán tampoco en el futuro numerosos y entusiastas continuadores de la obra creada por los fundadores.

**Faltan páginas 110-111-112-113-114-115-116 y 117.**

#### **4.- Servicio de Alarmas**

.....Compañías, a excepción de la 5ª, que estaba situada en la Alameda de las Delicias casi esquina de la calle Arturo Prat, y aunque el Directorio carecía de dinero para remediar la situación, inició en sesión del 5 de Marzo de 1890, el estudio de un proyecto elaborado por los Ingenieros de los Ferrocarriles del Estado, destinado a dotar de campanillas y martillos eléctricos a todas las Compañías y casa de habitación de los bomberos, sistema que tenía la ventaja de apresurar la salida del material, y al mismo tiempo facilitaba la asistencia del personal.

Debatida extensamente la idea, se resolvió designar una comisión para que lo estudiara e informara a la mayor brevedad sobre la conveniencia de su adopción. En la sesión ordinaria celebrada en el mes de Junio siguiente, los comisionados presentaron un extenso informe que dio origen a una curiosa discusión respecto a los beneficios que reportaría semejante innovación, y no faltaron voces que llamaran la atención sobre los peligros de la electricidad, y otras sobre las graves dificultades que se podían presentar si la corriente faltaba en el momento oportuno. No obstante, hubo ambiente para nombrar una nueva comisión, con el objeto de que presentara el proyecto definitivo acompañado de los presupuestos del caso.

El 26 de Noviembre del mismo año, se discutió el proyecto en referencia, conjuntamente con el presupuesto que ascendía a la suma de \$13.146,60 sin que se adoptara resolución alguna, en vista de que su costo representaba un gasto de consideración que no guardaba relación con las escasas entradas que se percibían.

Poco tiempo más tarde, estallaba la revolución política de 1891; suceso que obligó al Gobierno a dictar un decreto reservando exclusivamente para las autoridades el uso del servicio telefónico, y el 31 del mismo mes, el Ministro del Interior, prohibía que en lo sucesivo se tocaran las campanas de propiedad del Cuerpo, por temor de que los elementos revolucionarios hicieran uso de este medio, para organizar movimientos contrarios a las autoridades legalmente establecidas.

Privados los bomberos de uno de los medios más eficaces de que disponían para tener conocimiento oportuno de los incendios, no les quedó otro recurso que confiar en el improbable aviso que les debía transmitir en cada caso la policía.

Las consecuencias de esa medida no tardaron en hacerse sentir en todo su rigor en la madrugada del 4 de Junio, día en que estalló un terrible incendio en la calle de Ahumada esquina de Moneda. Las llamas favorecidas por las dificultades con que se tropezaba para dar la alarma pública, avanzaron con extraordinaria violencia por ambas aceras de la calle de Ahumada hacia la de Agustinas, consumiendo a su paso valiosas propiedades y cuantiosos valores en menajes y mercaderías, que se hallaban en las numerosas casas y almacenes situados en la parte afectada por el incendio, en cuya extinción el Cuerpo trabajó por espacio de casi 20 horas consecutivas.

La difícil situación que se les creó a las autoridades con ese desastroso incendio, las obligó a dejar sin efecto el decreto de prohibición, y la Comandancia impresionada por tan considerable hecatombe, ordenó que por las noches se instalara un vigía en la torre de la campana, para anunciar los incendios cuando se divisara alguna hoguera. En la práctica esta orden no dio los resultados de que de ella se esperaban, porque nada se conseguía con establecer la efectividad de un siniestro, si se ignoraba el sitio preciso en que se había declarado. Naturalmente en cuanto cesó el período anormal que la había producido, la orden que comentamos se dejó sin efecto.

En la misma época el servicio telefónico comenzaba a difundirse en la población, beneficio que coincidió con el deseo del Directorio de reconstruir el edificio del Cuartel General, y repartir a las diversas Compañías en los barrios más importantes de la ciudad, para poder contrarrestar por medio de una rápida movilización, el inmenso desarrollo que tomaban los incendios de aquel entonces.

A fines del mes de Febrero del año 1893, se dio comienzo al traslado de las Compañías a sus nuevos Cuarteles, y mientras la Compañía de Teléfonos procedía a la instalación de las líneas, el Cuerpo de Bomberos quedó por segunda vez sin medios para conocer oportunamente las alarmas; inconveniente que trató de salvar la Comandancia ordenando en caso de incendio la Compañía cercana al sitio amagado, comunicara a la más próxima el anuncio correspondiente, y esta a su vez quedaba obligada a hacer lo mismo hasta que el aviso se transmitiera a las restantes.

Cuatro meses después, se autorizó a la Compañía de Teléfonos para colocar en el nuevo edificio de la calle del Puente, una percha con capacidad para 200 alambres telefónicos, y en retribución por la concesión que se le hacía, la Compañía se comprometió a servir gratuitamente siete teléfonos instalados en otros tantos cuarteles (A fines del mes de Diciembre, quedaron instalados los teléfonos y timbres de alarma entre le Cuartel General y las doce Compañías con un gasto de \$896,30).

Con la instalación del servicio telefónico en todos los Cuarteles, se dio el primer paso efectivo en pro del mejoramiento del servicio de alarmas que existía en la ciudad desde el año 1863, y en vista que sus resultados fueran de gran utilidad para apresurar la salida del materia, la Comandancia estableció por primera vez un servicio de emergencia para el caso de que se anunciaran dos incendios simultáneos. La Orden del Día correspondiente se dictó el 21 de Abril, y en ella se dispuso que para cada Cuartel debía permanecer de reserva una Compañía de Bombas; y dos, para los cuarteles 7º y 8º. Esta orden no obligaba a las Compañías de Escalas, que debían continuar asistiendo a todos los llamados.

Esa reforma que tenía el carácter de un simple ensayo promovió críticas apasionadas en el seno de las Compañías; sin embargo, la Comandancia recibió el apoyo del Directorio, y la orden se cumplió en todas sus partes.

Poco antes de la instalación del servicio telefónico en los Cuarteles, el Directorio tuvo que resolver una grave dificultad que surgió de improviso. Los planos y presupuestos del nuevo edificio de la calle del Puente, estudiados sobre la base de conservar la antigua torre, fue preciso modificarlos debido a que en un minucioso reconocimiento que se le hizo, se encontró con que su estado amenazaba ruina, y hubo necesidad de demolerla a fin de reemplazarla por otra, en cuyo emplazamiento se pensó situar una campana de propiedad fiscal, que obsequió el Intendente de Santiago, D. Carlos Lira, y la antigua se proyectó colocarla en la parte más alta del Cerro Santa Lucía; sitio donde se probó la acústica del sonido en una llanta de rueda de carreta (El mismo año se colocó otro ejemplar en el Cuartel de la 2ª, situado en la calle Santa Rosa esquina de la Alameda de las Delicias). Felizmente el Directorio en sesión del 31 de Enero de 1894, resolvió no cambiar la ubicación de la campana, en vista del poco agrado con que el personal recibió esta noticia.

Desde el 20 de Junio de 1893 hasta el 6 de Junio de 1894(\*), fecha en que se terminó la nueva torre, la gran campana del Cuartel General fue reemplazada por la llamada de las "OCHO", que pertenece a la Iglesia Metropolitana, favor que obtuvo el Comandante D. José Alberto Bravo, como miembro de la Comisión de Fábrica, del Arzobispo D. Mariano Casanova, quien se encargó de pedir la autorización correspondiente al Cabildo Eclesiástico, organismo que tuvo la gentileza de nombrar al Presbítero D. Juan Guillermo Carter, para que de acuerdo con el Sr. Bravo, estudiaran la mejor manera de aprovecharla.

(\*) Santiago, 6 de Junio de 1894.-

Señor Capitán:

Para los fines a que haya lugar, comunico a Ud. que desde esta fecha quedará entregada al servicio de alarmas la campana del Cuartel General, instalada en la torre del edificio recién construido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Saluda atentamente a Ud. (Firmado Emiliano Llona.- Comandante)

Las facilidades otorgadas por el Sr. Carter, allanaron todas las dificultades, y el Cuerpo pudo disponer de los servicios de una campana, que si bien no tuvo el éxito de la antigua, sirvió en todo caso para demostrar la buena voluntad de los particulares, en su deseo de ayudar en la mejor forma posible a la obra en que se encontraban empeñados los bomberos.

Terminados los trabajos que demandó la instalación de las Compañías, y concluido el edificio de renta en el que cifraba tantas esperanzas la Institución, continuó dominando en el Directorio la preocupación de que el personal conociera oportunamente los anuncios de incendio, para que el trabajo no se resintiera en ningún momento por falta de gente.

Consecuente con esos propósitos, aceptó con entusiasmo en sesión del 2 de Octubre de 1895, una petición firmada por treinta y tres voluntarios para instalar una nueva campana de alarmas en la calle Bascuñán Guerrero esquina de la Alameda de las Delicias, y en el mes de Diciembre del mismo año, acordó colocar en la torre del Cuartel de la 9ª, situado en la calle de la Compañía esquina de Maturana, la campana que había pretendido reemplazar a la del Cuartel General. (El mismo año se colocó otro ejemplar en el Cuartel de la 2ª, situado en la calle Santa Rosa esquina de la Alameda de las Delicias).

Lejos de sentirse satisfecho el Directorio con estos adelantos, continuó empeñado en mejorar el servicio de alarmas, y con ese objeto resolvió recomendar al personal el uso de un timbre anunciador de incendios que tenía la ventaja de transmitir el aviso al mismo tiempo que a las Compañías. El arriendo de este pequeño anunciados representaba a sus poseedores un módico desembolso mensual que estaba al alcance de la mayor parte del personal (Estos aparatos fueron usados por un gran número de voluntarios hasta el año 1926, en que los suprimió la Compañía de Teléfonos después del incendio que arruinó completamente la planta establecida en la calle de San Martín).

Los resultados obtenidos a raíz de esos esfuerzos altamente beneficiosos para el Cuerpo, y la Comandancia con fecha 15 de Abril de 1896, amplió los límites de los

cuarteles en que se encontraba dividida la ciudad desde el año 1867, haciendo extensiva la acción salvadora del Cuerpo de Bomberos a los siguientes barrios:

Por el Norte: Partía una línea desde la calle de las Hornillas esquina de Carrión que abarcaba las calles Panteón, Unión, Recoleta, Domínica, Purísima y Bellavista hasta el Tajamar.

Por el Oriente: La Avenida Providencia con todas las casas que miran a esa calle y por ambas aceras hasta la Casa de Huérfanos.

Por el Sur: Las Avenidas Vicuña Mackenna, Matta, Oriente y Sur, y las Calles de Santa Rosa, Zanjón de la Aguada, Padura, Exposición, Antofagasta, Chorrillos, San Borja y Jotabeche.

Por el Poniente: Avenidas Latorre y Poniente, edificio de la Escuela de Artes, sitio ocupado por la Quinta Normal con todas sus construcciones, y las calles de Matucana, San Pablo y línea del Ferrocarril del Mercado.

Además, desde el 1º de Septiembre de 1897 (Acuerdo del 21 de Julio de 1897), se estableció a pedido de la Intendencia que la enumeración y radio de los nuevos cuarteles, fueran los mismos de las Comisarías que atendían a la vigilancia de la ciudad. La Comandancia aprovechó esa oportunidad para dictar una nueva Orden del Día que tiene el mérito de haber establecido por primera vez un turno que podía llamarse de reserva, reemplazando con ventaja la innovación que se mantenía en vigencia desde el año 1893. Su texto era el siguiente:

Nº 58

Santiago, 30 de Agosto de 1897

SEÑOR CAPITÁN:

Comunico a Ud. que desde el 1º de Septiembre próximo, fecha en que comenzará a regir la nueva división de la ciudad, para el servicio de incendios, las Compañías saldrán a los Cuarteles que se especifican en el siguiente cuadro:

Al 1er Cuartel deben asistir todas las Compañías

Id 2º id id id id id id , menos la 9ª y 11ª.

Id 3er ,

Id 4º , menos la 4ª, 8ª, 9ª y 11ª.

Id 5º , menos la 2ª, 10ª, y 12ª.

Id 6º , menos la 3ª.

Id 7º , menos la 1ª, 2ª, 10ª y 12ª.



Id 8º , menos la 1ª, 3ª, 4ª y 8ª.  
Id 9º , menos la 5ª, 7ª y 11ª.  
Id 10ª , menos la 5ª, 7ª y 11ª.

Las Compañías que queden de guardia en sus cuarteles deberán mandar al lugar del incendio, a un oficial o voluntario a pedir órdenes al que haga las veces de Comandante.

De U. atento servidor.

(Fdo.) J. Miguel Besoain

Comandante

No obstante, el servicio de primer socorro establecido por la Comandancia, continuó siendo excesivo, puesto que consultaba una asistencia media por cuartel de 9,6 Compañías con un total de 18 piezas de material, pero para poder apreciar como lo merece el valor de esa medida, se debe tomar en consideración que el personal resistía con singular empeño la implantación del llamado TURNO DE RESERVA, desde el momento que les impedía asistir a la totalidad de los llamados como eran sus deseos, y no era posible modificar de improviso una costumbre tradicional que las Compañías habían seguido invariablemente por espacio de más de treinta años consecutivos.

Por otra parte, el buen sentido aconsejaba la necesidad de disminuir paulatinamente la concurrencia de las Compañías, no tanto por el peligro que encerraba la resistencia que hemos señalado, puesto que por disciplina estaban prontos a someterse, sino por el temor muy natural que impone toda innovación cuyos buenos o malos resultados son imposibles de prever, y mucho más cuando esa época se daba por descontado el hecho de que en cada incendio, una o dos bombas permanecían sin poder trabajar a causa de los accidentes ocasionados por los malos pavimentos o por la falta de agua que había en la ciudad.

La Comandancia al tomar esas medidas fue sin duda precavida, y de ello no tuvo que arrepentirse, porque el servicio quedó reducido a lo estrictamente necesario para atender a la defensa del vecindario, y más tarde, cuando se amplió la red de grifos de la ciudad, el Comandante D. Jorge Phillips Hunneus, estableció la siguiente asistencia de Compañías por cuartel:

CUARTEL COMPAÑÍAS BOMBAS CARROS MECÁNICAS TOTAL MATERIAL

	CUARTEL	COMPAÑÍAS	BOMBAS	CARROS	MECÁNICAS	TOTAL MATERIAL
1º	9	6	3	3		12
2º	8	5	3	3		11
3º	10	6	4	4		14
4º	8	5	3	3		11
5º	10	7	3	3		13
6º	9	6	3	3		12
7º	7	4	3	3		10
8º	7	4	3	3		10
9º	7	3	4	4		11
10º	7	4	3	3		10

En esa forma, el término medio de asistencia por Cuartel quedó reducido a 8,2 Compañías

(En la Comandancia de D. Santiago García Huidobro, el año 1911, se establecieron tres turnos para la concurrencia de las Compañías, cuyo cometido era el siguiente:

1er Socorro acudía rápidamente, y trabajaba desde los primeros momentos.

2º id id id con material, pero no trabajaba sin orden expresa de la Comandancia.

Reserva: El personal debía permanecer en el Cuartel con su material, por espacio de 45 minutos, y si en ese tiempo no recibía órdenes contrarias podía retirarse.

Sin embargo, como la experiencia se encargara de demostrar, algunos casos de Compañías que llegaban oportunamente al sitio del incendio, estando de 2º Socorro, y ya sea por entusiasmo o por evitar comentarios malévolos del público, no cumplían con las órdenes de la Comandancia, se dispuso que en este caso debía acudir solamente el personal sin material, con el objeto de que éste cooperara a la labor de las Compañías que debían trabajar en los primeros instantes.

Esta última disposición se derogó el año 1924, por estimarse que su aplicación exigía al personal, desembolsos inútiles, sin conseguirse por eso una mayor eficiencia en el servicio.

En la actualidad la concurrencia de Compañías y material por Cuartel es la siguiente:

CUARTELES	COMPAÑÍAS	BOMBAS	CARROS MECÁNICAS	TOTAL MAT	
1º	5	3	2	2	7
2º	8	5	3	2	10
3º	8	5	3	3	11
4º	7	4	3	2	9
5º	7	4	3	2	9
6º	7	4	3	2	9
7º	7	4	3	2	9
8º	7	4	3	2	9
9º	5	3	2	1	6
10º	7	5	2	2	9

Término medio de asistencia por Cuartel es de 6,8 Compañías con 8,8 piezas de material)

Con las mejoras introducidas en el abastecimiento de agua de la ciudad, y con los adelantos que había experimentado el sistema de alarmas, el trabajo de los bomberos mejoró notablemente. En ese entonces faltaba únicamente dotar al Cuerpo de un servicio telefónico propio que prestara garantías a la Institución, y la Comandancia se apresuro a satisfacer este anhelo solicitando con fecha 9 de Febrero de 1905, la autorización del Directorio, para instalar una mesa telefónica directa del Cuartel General a las doce Compañías y Prefectura de Policía. Concedida la autorización pedida se firmó un convenio entre las partes interesadas cuyas principales disposiciones transcribimos a continuación:

La Compañía Inglesa de Teléfonos, se comprometió a colocar y a mantener una mesa en el Cuartel General, a la cual se debían conectar las siguientes líneas: cuatro a la Oficina Central; diez a los Cuarteles; una a la Secretaría, y una a la torre.

Por las cláusulas 2ª y 3ª del contrato se obligaba además a mantener los timbres de alarma en los cuarteles, y a colocar una línea directa de la mesa central a las diez Comisarías de Policía de Seguridad que existían en la ciudad.

En los acápite siguientes se estipulaba el precio de la instalación, y el arriendo mensual que se debía pagar por el servicio. También se dejaba expreso testimonio, que el manejo de la mesa se efectuaría por empleadas de la Institución, quienes estarían sometidas a la vigilancia que ejercía sobre ellas la Compañía, y en caso necesario se obligaba esta a suministrar las telefonistas que el Cuerpo necesitara.

Quedaba aún por innovar el procedimiento usado para hacer funcionar la gran campana del Cuartel General, que todavía exigía .....

### **Faltan páginas 125-126 y 127**

Últimamente, a causa del gran incendio ocurrido en Alameda esquina de Libertad, la noche del 14 de Noviembre de 1933, en que pereció el voluntario de la Undécima Compañía D. Antonio Sechi, volvió a ponerse de actualidad el sistema de alarmas que posee la ciudad, gracias a que el “mercurio” en su edición del día 16, publicaba el siguiente editorial titulado “ALARMAS DE INCENDIO”:

“El último incendio en Santiago con pérdidas de vidas y de muchos cientos de miles de pesos nos autoriza para volver a clamar en demanda de medidas definitivas y realmente eficaces, a fin de disminuir la extensión de estos siniestro”.

Más adelante alababa la disciplina, y eficiencia del Cuerpo de Bomberos, y estimaba de suma necesidad buscar la manera de facilitar por medios rápidos y eficaces la pronta llegada de las bombas, y terminaba indicando las siguientes ideas:

“Uno de los defectos capitales reside en la deficiencia absurda del sistema de alarma de incendio. Cuando un incendio se inicia, se da aviso a la Comisaría respectiva de Carabineros y de ahí parte el anuncio al Cuerpo de Bomberos. Hay una pérdida de tiempo deplorable, causa de que en muchos casos las bombas y la policía lleguen al sitio amagado cuando ya nada se puede hacer para salvar la propiedad y cuando, lo que es muy grave, se han borrado las huellas, si ha habido, como por desgracia es muy frecuente en nuestras ciudades, una intervención criminal. Los incendiarios cuentan con este precioso auxiliar del retardo.

¿Quiénes son los más gravemente perjudicados con tal estado de cosas? Las Compañías de Seguros. Se pueden calcular en términos generales que ellas pagan cada año una suma total que fluctúa entre 16 y 18 millones de pesos por concepto de siniestros de esta clase. Apelemos a las Compañías de Seguros ya que es notorio que ni el Gobierno, ni el Cuerpo de Bomberos, ni otro organismo se hallan en condiciones de suministrar dinero para remediar el mal.

No ha muchos años, antes de la crisis, la Superintendencia de Seguros hizo algunas gestiones con la Compañía Chilena de Teléfonos para establecer en Santiago un sistema de alarmas telefónicas de incendios que habían resuelto el problema. La instalación costaba entonces alrededor de dos millones de pesos. Fue una mala economía no haber

llevado a efecto el proyecto para el cual, si mal no recordamos, la Compañía de Teléfonos concedía los créditos y facilidades necesarios.

Creemos que las Compañías de Seguros podrían unirse para realizar ahora esta idea. Si ellas pagan anualmente entre 16 y 18 millones de pesos a sus asegurados, bien podrían destinar una suma de 4 millones a la instalación de un servicio de señales que reduciría inmediatamente, como ha pasado en todas partes del mundo, el monto de lo destruido por el fuego y que además permitiría en muchos casos la rápida concurrencia de la policía para establecer las pruebas de incendio intencional. Si las Compañías de Seguros se juntan para esto, su responsabilidad colectiva es tan fuerte que, seguramente, la Compañía de Teléfonos haría algún esfuerzo para facilitarles la realización.

Pero si la industria nacional de los seguros quiere garantizar aún más sus intereses, que son los del comercio honrado y del público en general, ella debería llevar su iniciativa hasta pagar un grupo de hombres escogidos en cada Comisaría de Santiago, que formarían parte del Cuerpo de Bomberos, es decir, estarían bajo la autoridad de su Superintendencia, y tendrían la obligación de acudir a la primera señal de incendio con algunos elementos esenciales para iniciar el ataque al fuego.

Los cuarteles de bombas no están ni pueden estar distribuidos de modo que cada uno tenga un radio propio y la ciudad queda bien dividida en esta materia. Pero las Comisarías de Carabineros están muy bien repartidas y deberían ser los centros naturales de este servicio que debe hacerse en combinación y estrecha armonía con los de orden y seguridad.

Estos grupos o destacamentos de bomberos pagados serían los primeros en llegar movidos por un sistema de alarmas eléctricas, como existen hoy en todas las ciudades del mundo, aún en algunas menores que Santiago en extensión y población. Ellos harían al primer ataque el salvamento de personas y muebles o mercaderías, y darían tiempo a los elementos más vitales del Cuerpo de Bomberos para llegar con los elementos principales.

### **Faltan páginas 129-130 y 131.**

... incendios declarados, a enviar al Juzgado de turno un informe en el que debe dejar testimonio de las causas que a su juicio han sido el origen del siniestro. Suponiendo que se pueda establecer la causa precisa del siniestro, los autores, cómplices o encubridores, permanecen generalmente en la impunidad por falta de pruebas concretas en su contra, y

lo que es peor, siempre listos para repetir su hazaña, previo pago de una gratificación adecuada por sus servicios profesionales.

El otro factor quizás tanto o más grave que el primero, y que es su aliado inseparable en todos los casos de grandes incendios, lo designaremos con el nombre de “DELITO DE CURIOSIDAD”, enfermedad de que padece la inmensa mayoría del público, y cuya curación es bien difícil de obtener mientras subsista la indiferencia y el egoísmo entre la gente de nuestro pueblo, que se siente dominada por observar con frenética pasión la obra devastadora de las llamas, en lugar de acudir al teléfono más próximo a dar la alarma correspondiente.

Esa falta de comprensión de los deberes que todo individuo debe tener para con sus semejantes, es uno de los defectos más graves de que padece la mayor parte de la gente de este país. Esto mismo se observa en cualquier accidente callejero; los transeúntes sólo atinan a presenciar el espectáculo, y a ninguno se le ocurre llevar un socorro o pedir un auxilio para el desgraciado que ha resultado herido en sus consecuencias.

Con los incendios sucede igual cosa, principalmente cuando ocurren en los barrios un tanto apartados del centro de la ciudad, los vecinos se aglomeran en tal forma frente al edificio amagado, que dificultan enormemente la labor de salvataje, y con el agravante de que en casi todos los casos, la alarma ha sido transmitida con tardanza por las Comisarías del sector, en vista de que el Carabinero de turno no se encontraba en esos momentos en un sitio próximo al siniestro, y sólo la hoguera lo puso en antecedentes de lo que ocurría, en cambio los que observan su desarrollo han sido incapaces de tomar la iniciativa, para no perder el más mínimo detalle del espectáculo.

De manera que mientras la mayoría de la población no empiece por cumplir con los mas elementales deberes de solidaridad social, será completamente inútil a nuestro juicio invertir gruesas sumas de dinero en mejorar el actual servicio de alarmas, por la muy sencilla razón que sus beneficios no compensarán mayormente el sacrificio que representa su instalación.

¿Quién de los que luchan por un cambio en ese sentido, puede asegurar, que en los barrios distantes, donde no se encuentran moradores que inspiren confianza, las llaves de los aparatos anunciadores de incendio se conservarán cuidadosamente y se renunciará a hacer duplicados, para evitar las falsas alarmas?

¿Quién será el encargado de garantizar la conducta de los individuos que son amigos de entretenerse destruyendo teléfonos o alambres para impedir una alarma oportuna, o lisa y llanamente para hurtar estos objetos?

Es bien difícil asegurarlo, y mucho menos confiarse en una estricta vigilancia de parte de los Carabineros, cuando en las noches su personal queda reducido a la más mínima expresión, y a un solo individuo se le ordena atender un dilatado sector que no alcanza a recorrer más de dos veces durante todo el tiempo que permanece de turno.

Y a pesar de los inconvenientes que esa idea presenta, el Cuerpo de Bomberos ha continuado insistiendo en que se adopte de una vez por todas un servicio de alarmas directo que responda a la importancia de la ciudad.

Esos esfuerzos se vieron en parte recompensados gracias a las gestiones que a mediados del año 1935, hizo el Director de la 1ª D. Hernán Figueroa Anguita, quien después de celebrar numerosas reuniones en las que participaron el Superintendente del Cuerpo, D. Luís Kappes, el Gerente de la Compañía de Teléfonos Sr. John T. Quinn, y el Ministro de Hacienda de aquel entonces D. Gustavo Ross Santa María, se llegó a un acuerdo en el cual se establecía que la Compañía de Teléfonos recibiría \$750.000, de parte del Fisco, y \$250.000 de las Compañías de Seguros o sea \$1.000.000, en total, por el gasto de instalación de 500 cajas telefónicas para el uso exclusivo del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Asistencia Pública, y se obligaba a mantener el servicio mediante una retribución de \$80.000 al año, suma que sería cubierta por el Gobierno y las Compañías de Seguros en la proporción de las tres cuartas partes para el primero, y una cuarta para las últimas.

Producida esa solución, la Compañía de Teléfonos se apresuró a manifestar que había sufrido una equivocación en sus cálculos, y que el servicio demandaría un gasto de \$300.000 al año, en vez de los \$80.000 antes fijados. Puestos estos hechos en conocimiento del Ministro de Hacienda, se llegó a una nueva solución; se aceptaba desde luego el precio fijado para la conservación del servicio, pero la Compañía de Teléfonos se comprometía a atenderlo gratuitamente por espacio de cuatro años.

Subsanadas las dificultades surgidas entre las partes, se inició la tramitación del proyecto de ley correspondiente, sobre la base de que las Compañías de Seguros aportarían la suma de \$250.000 en dos anualidades de \$125.000 cada una, y el Gobierno entregaría de una sola vez la cantidad de \$750.000. La ley tuvo favorable acogida en ambas Cámaras, y casi al finalizar el año, fue promulgada bajo el nº 5.761. Su texto es el siguiente:

Art.1º) Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la cantidad de \$750.000. Esta suma será destinada a instalar, en la ciudad de Santiago, un servicio de alarmas de

incendio y comunicaciones telefónicas para el Cuerpo de Carabineros y la Asistencia Pública.

Art. 2º) El gasto que demande esta ley se deducirá de la mayor entrada que produzca la cuenta C. 10 del Presupuesto vigente.

Art. 3º) La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

En el mes de Enero de 1936, se hizo entrega de la cantidad de \$750.000 donada por el Gobierno; suma que se depositó en una cuenta especial, junto con la cuota proporcionada por las Compañías de Seguros. Sin embargo, el vecindario aún no cuenta con el servicio que tanto anhela, debido a que la Compañía de Teléfonos, cada vez que se le ha pedido la iniciación de los trabajos, ha hecho nuevas proposiciones abiertamente contrarias al compromiso por ella contraído.

Si fuera posible llevar a la práctica ese proyecto, no cabe la menor duda que se facilitaría enormemente el mejoramiento del incipiente servicio de alarmas que existe en la actualidad, aunque todavía estaría muy lejos de corresponder al desarrollo e importancia de una ciudad como Santiago. Es conveniente recordar que el proyecto Mullarkey, consultaba hace 64 años, 6.000 estaciones de alarma, sólo para la parte central de la capital, con un gasto de \$2.500, y un costo de \$34.400. En cambio ahora, se estipulan 500 cajas apenas con un gasto de instalación de \$850.000, y un arriendo de \$557.608 por año, según la última proposición de la Compañía de Teléfonos, por consiguiente la aplicación del proyecto primitivo representaría hoy día en relación con las nuevas cifras anteriormente citadas un gasto nada menos que de \$10.200.000, y un servicio anual ascendente a \$6.691.296 (Proposición individualizada con la letra "C", y publicada en la Memoria de la Secretaría General correspondiente al año 1936, como la única que se ajusta a los términos de la ley, entre las tres que hizo al Directorio la Compañía de Teléfonos en el curso de ese año).

Mientras se resuelven las nuevas dificultades planteadas por la Compañía, no hay otro remedio que obtener el mejor provecho posible del servicio que tenemos y esperar pacientemente una ocasión favorable para reemplazarlo modestamente, porque tratar de llevar a la práctica el ofrecimiento pedido en otra época, es hoy por hoy ensueño absolutamente irrealizable.



## **5.- Caja de Socorros**

El espíritu de unión y de verdadera camaradería que ha existido siempre entre el personal del Cuerpo de Bomberos, ha permitido prestar ayuda a sus servidores indigentes, no sólo en los casos de enfermedad natural, sino también cuando han recibido heridas en actos del servicio, y si en esta última circunstancia el accidente ha traído por consecuencia la muerte de la víctima, ese auxilio se ha transformado en pensiones o donaciones que han servido para mitigar en parte la miseria de aquellos hogares azotados tan cruelmente por la desgracia.

En esa forma la Institución se adelantó en más de cincuenta años a las primeras organizaciones particulares o públicas que se crearon con el objeto de velar por el porvenir de sus asociados, y lo que es más digno de hacer notar, es que esta antigua costumbre no tenía su origen en una reglamentación especial, sino que, su fundamento era el fruto de la amistad y del compañerismo que hacía germinar en la conciencia de todos los bomberos sin excepción, el deber moral de socorrer en la mejor forma posible a sus hermanos en desgracia.

Naturalmente, los esfuerzos que se han hecho encaminados a satisfacer los altos fines, son pequeños si se observan bajo el aspecto material de su cuantía, pero en todo caso la grandeza que ellos encierran es enorme, porque demuestran de una manera palpable que en el Cuerpo de Bomberos ha existido siempre un alto espíritu de cooperación, que no tiene semejanza con la índole de ninguna otra asociación.

Las sociedades establecidas a base de una idea altruista, tiene por finalidad ayudar a sus socios necesitados, cubrir los gastos de sus funerales, proporcionarles sepultura, y entregar una pensión adecuada a sus familias después de su muerte, es decir, una serie de beneficios para los cuales ellos mismos han cooperado a sabiendas, desde el momento que los reglamentos con los cuales han simpatizado, les imponen una cuota determinada de sacrificios que han aceptado con agrado por ser altamente satisfactorios para sus intereses. En cambio los bomberos, se han comprometido a cuidar los bienes y la vida del vecindario sin conocer de antemano el monto de sus compromisos, y a pesar de que jamás han recibido remuneración alguna por sus servicios, siempre han estado dispuestos a cumplir con sus obligaciones por difíciles y penosas que ellas sean.

**Falta página 137.**

..... Después, se compró en la suma de \$605 el primer carro Mortuorio que tuvo la Institución.

La feliz iniciativa del Directorio, fue recibida con demostraciones de inmenso júbilo por el personal, y sólo faltaba por conocer si el grado de unidad que existía en la familia bomberil, era lo suficientemente poderoso para responder en cualquier momento al sacrificio que se había hecho.

La ocasión no tardó en presentarse, y su ejemplo sentó una lección por demás provechosa para el porvenir.

El día 11 de Julio de 1869, la 1ª Compañía de Hachas y Escaleras, efectuaba un ejercicio doctrinal, en la Alameda de las Delicias, frente a la calle de San Ignacio, en el mismo sitio que ocupaba hasta hace pocos años la estatua ecuestre de San Martín.

Se había armado una pirámide de regular altura, y un apreciable número de voluntarios y auxiliares evolucionaban sobre ella cumpliendo con las instrucciones impartidas por sus jefes, cuando repentinamente cedieron las escalas, precipitando en tierra a la totalidad de sus ocupantes.

Inmediatamente se acudió en socorro de las víctimas, y mientras se encontraban Cirujanos para atender a los accidentados, fueron trasladados a la casa de doña Isabel Ovalle de Iñiguez, dama caritativa que se esmeró en prodigar los socorros más urgentes a casi todos los heridos.

Dos o tres de estos sufrieron lesiones de tal gravedad, que durante varios días se esperaba de un momento a otro un desenlace fatal. Felizmente mejoraron, como así mismo los restantes que sufrieron fracturas de menor importancia y contusiones más o menos dolorosas cuya curación los obligó a permanecer en el lecho de dolor por espacio de varios meses.

Desde el primer día la mayor parte de los médicos de la capital atendieron profesionalmente a los enfermos, y el Directorio una vez impuesto de la calidad de las víctimas, resolvió destinar una suma de dinero para sufragar los gastos de su curación, auxilio que se aumentó más tarde por medio de una cuota voluntaria que se suscribió entre el personal de las demás Compañías, a fin de hacerlo extensivo a las familias de los más necesitados, y hasta el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso envió socorros pecuniarios con ese objeto.

A raíz de ese accidente, se presentó a la consideración del Directorio, un proyecto para establecer una Caja de Socorros destinada a proporcionar recursos a los auxiliares que se fatalizaran en el cumplimiento del deber. Sin embargo la idea no prosperó como era

la de desear, en vista del criterio que tenían los bomberos para apreciar la gratuidad de los servicios.

Muy pronto hubo que lamentar una nueva desgracia, el 17 de Marzo de 1887, en un incendio ocurrido en la calle de San Miguel (hoy Ricardo Cumming), a corta distancia de la Alameda de las Delicias, fueron aplastados por una muralla los Voluntarios de la 3ª Compañía, señores Víctor Cato, Luís Jonson y Rafael Ramírez.

Dos días después, fallecían los voluntarios Jonson y Ramírez, dejando el primero a su esposa y dos hijos en la mayor miseria. (El señor Víctor Cato, que logró sobrevivir por algunos años al accidente, falleció el 1º de Septiembre de 1896, a consecuencia de las lesiones recibidas en ese incendio).

Era pues de absoluta necesidad velar por el porvenir de aquellas víctimas inocentes, y por tanto el Directorio se apresuró a promover una suscripción entre el personal que alcanzó un éxito halagador, en vista de que ese llamado tuvo un eco generoso en el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y en otras asociaciones similares de la República, que permitió reunir en breve plazo la cantidad de \$5.518,20.

De la suma recolectada se destinaron \$4.320.-, a la compra de una modesta casa donde tuviera abrigo la indigente familia de Jonson, y el resto se destinó a aliviar en parte la triste situación de las demás víctimas.

Ese accidente que se vio rodeado de las tristes circunstancias que se conocen, parece que no fue lección suficiente para iniciar el estudio del proyecto de Caja de Socorros, presentado hacía tanto tiempo, y aún hubo necesidad de lamentar nuevas y dolorosas desgracias entre el personal más modesto de la Institución, antes de que hiciera sentir la obligación imperiosa de adoptar una legislación a ese respecto.

Algún tiempo más tarde, en el Ejercicio General efectuado el año 1899, se desbocó el caballo de un "GALLO", arrastrando a su paso a varios bomberos y a algunas personas modestas que se hallaban presenciando el acto desde ese sitio, entre las cuales se encontraba un niño sin recursos de ninguna especie llamado Dionisio 2º Muñoz, a quien tomó a su cargo la Institución en vista del desamparo en que se encontraba la pequeña víctima.

La primera medida que adoptó el Directorio, fue la de proporcionar una instrucción adecuada a su joven pupilo, y para ese efecto lo hizo matricular en el Colegio de los Salesianos; además, le suscribió una póliza de seguros en la Compañía "La Nacional", por la suma de un mil pesos, cantidad que se le debía entregar cuando llegara a su mayor edad, para que contara con una dote adecuada cuando empezara a ganarse la vida.

Tan caritativos sentimientos no fue posible cumplirlos en toda su extensión debido a que el muchacho se fugó del plantel donde se educaba, y mientras se daba con su paradero se resolvió esperar al resultado de las investigaciones, pero como el interesado no fuera habido, y en el curso de 1911, la Compañía de Seguros comunicara al Sr. Ismael Valdés Vergara, firmante de la póliza en aquel entonces en su calidad de Superintendente, que podía retirar el dinero por hallarse vencido el plazo estipulado en el contrato; dicho caballero se apresuró a cobrarla, y la envió al Directorio, solicitando que se destinara a formar un fondo de socorro para los auxiliares heridos en actos del servicio, invirtiendo la expresada cantidad en bonos, a fin de incrementar el capital con los intereses devengados por estos valores. Una vez aceptado el temperamento propuesto, se tomó un acuerdo especial en este sentido.

Varios años antes, en el incendio ocurrido el 19 de Septiembre de 1901, en la calle de Huérfanos esquina de Estado, la caída de una muralla y el desplome de varios tabiques, arrastraron a su paso a los voluntarios de la 7ª Compañía, señores Emilio Grunewald, Juan E. Carbol, Juan Ballet y Antonio Cassou, de los cuales los tres primeros resultaron gravemente heridos.

Conducidos al Hospital de San Vicente de Paul, se les trató con la mayor solicitud, y gracias a esas atenciones consiguieron restablecerse después de una prolongada convalecencia, a excepción del voluntario Grunewald, que fue desahuciado desde el primer momento, extinguiéndose su vida en medio del dolor de sus familiares el 15 de Noviembre del mismo año.

Nuevamente se iniciaron las suscripciones destinadas a entregar una mesada a la madre de la víctima, cuyo hijo era su único sostén, y con el objeto de incrementarlas lo más posible, se autorizó a la 5ª y 7ª Compañías para que organizaran beneficios en los principales Teatros de la capital. Con la modesta suma de \$2.803,27, que se alcanzó a reunir, se le pudo proporcionar a la pobre anciana una pensión de \$390 anuales, que fue aumentando paulatinamente hasta alcanzar la suma de \$540 el año 1912, en que falleció dicha señora.

No hay necesidad de asegurar, que como en los casos anteriores tampoco se inició el más leve movimiento para llevar a la práctica, el proyecto destinado a velar por el porvenir de las familias de los bomberos que dejaran de existir en el puesto de peligro, era preciso esperar a que el destino se encargara de herir a la Institución con una serie de desgracias sucesivas, que anonadaban al personal ante la cruel realidad de la vida , para que se abriera camino a la idea que más tarde debía imponerse por sí sola.

En vísperas del cincuentenario de la fundación del Cuerpo, la fatalidad lo obligó una vez más a revestir de luto sus gloriosos estandartes (El 1º de Junio de 1912, falleció el miembro fundador del Cuerpo, y voluntario de la 3ª Compañía D. Ramón Contador, dejando a su familia en el más completo abandono, motivo por el cual el Directorio, invitó a las Compañías para que se suscribieran con algún dinero a fin de acudir en ayuda de aquel hogar. Liquidada la colecta se entregó a la sucesión del Sr. Contador la cantidad de \$2.731,97).

Al amanecer del 3 de Noviembre de 1913, al acudir a un incendio ocurrido en la calle Gálvez esquina de Franklin, fue atropellado y muerto instantáneamente por una bomba, el auxiliar de la 6ª José Gabriel Rojas. La víctima era ahora un entusiasta bombero de veintidós años de edad, hijo único de una madre recientemente viuda. La penosa impresión causada por este trágico suceso, sirvió de estímulo para que la colecta entre los bomberos y el público en general, alcanzara el éxito deseado, a fin de proporcionarle a esa madre desolada una renta adecuada a su situación (En los escasos meses que restaban del año 1913, se alcanzaron a reunir \$3.224,45, y la suma total que rindió la colecta fue de \$4.960,65).

Aún no desaparecía por completo de la mente del personal el recuerdo de aquella desgracia, cuando sobrevino un nuevo accidente.

En el incendio declarado en la madrugada del 2 de Julio de 1915 en la calle de San Diego al llegar a Alonso Ovalle, resultó gravemente herido el voluntario de la 8ª Compañía Sr. Enrique Fredes. Atendido en el servicio de emergencia de la Asistencia Pública, fue conducido poco después a su casa habitación por no haber en ese local un Pensionado donde hospitalizarlo (La Asistencia Pública fundada el año 1909, carecía en esa época de Pensionado, y sólo efectuaba curaciones de urgencia en su local de la calle San Francisco, debiendo por tanto los heridos graves hospitalizarse en otros recintos más adecuados hasta su total reestablecimiento).

Ese procedimiento que era el usual en aquella época, contribuyó en este caso a aumentar los padecimientos de la víctima, puesto que el voluntario Fredes, empleado modesto y de escasos recursos se encontraba en una situación sumamente difícil, y su familia no podía atenderlo con el cuidado que exigían la gravedad de sus lesiones. Puestos estos hechos en conocimiento de las autoridades del Cuerpo, se dispuso el traslado inmediato del enfermo al hospital de San Vicente de Paul, pero ya era tarde para hacer algo por su vida, y el fallecimiento no tardó en producirse en medio de la consternación de sus familiares al día siguiente.

## **Falta página 143.**

.... los alimentos que fuera posible, y dar trabajo a sus viudas, y

c) Tratar de constituir un seguro de vida entre el personal. Ese proyecto fue aprobado unánimemente por el Directorio, conjuntamente con la idea de formar desde luego un Consejo de Administración compuesto por el Vice Superintendente, Comandante, Tesorero General, un Director y un Capitán de Compañía. Estos dos últimos oficiales se acordó designarlos anualmente, en la primera sesión ordinaria que debe celebrar el Directorio en el mes de Enero de cada año.

El 31 de Diciembre de 1919, la Caja había reunido la suma de \$3.057,10, y con motivo de las desgracias ocurridas en el incendio del 7 de Enero de 1920, en el Colegio de los Reverendos Padres Franceses, se recibieron donaciones extraordinarias de las casas de comercio y de algunos particulares que aumentaron de una manera considerable el haber del fondo de socorro, alcanzando al finalizar el año a la cantidad de \$72.417,70 (La suma que se suscribieron a raíz de ese siniestro alcanzaron a \$69.360,60 sin tomar en cuenta la colecta que hizo el diario "La Nación" para entregar su producto a la madre del voluntario de la 3ª Compañía D. Florencio Bahamondes, muerto a consecuencia de las heridas recibidas en ese incendio y que ascendió a la cantidad de \$2.613,25).

En vista de la apreciable suma de dinero que se había reunido, el Directorio estimó conveniente organizar definitivamente la Caja sobre una base sólida y segura, consultando siempre la idea de formar un capital apreciable que le permitiera afrontar cualquier desembolso en el futuro. Para este efecto se dictó en el mes de Junio de 1920 un Reglamento especial que entró en vigencia el 1º de Enero del año siguiente.

En ese Reglamento se establecía además de las ideas contenidas en el proyecto primitivo, la de proporcionar medicamentos y socorros a los bomberos heridos en actos del servicio o enfermos a consecuencia de los mismos.

Con el transcurso de los años, las disposiciones aprobadas en aquel entonces experimentaron numerosas modificaciones destinadas a ampliar los beneficios de la Caja a todo el personal, incluso a Cuarteleros, y también a los voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos de la República, que mantengan canje con el nuestro y que durante su estadía en la ciudad, sufran accidentes o enfermedades ocasionadas en el servicio. Últimamente se aprobaron dos importantísimas reformas que consisten en autorizar préstamos en

dinero a los heridos en el servicio, y la otra establece que todo bombero con seis meses de permanencia en las filas tiene derecho a las facilidades otorgadas por este organismo.

El año 1935, a raíz de una generosa donación de \$100.000 hecha al Cuerpo de Bomberos por la Sociedad Hipódromo Chile, se pudo satisfacer la aspiración tan sentida de proporcionar asistencia médica a los miembros de la Institución que la solicitaran. Con ese objeto se invirtieron \$70.000, en la instalación de un Policlínico en una de las casas situadas en el edificio de renta de la calle del Puente, y que actualmente está a cargo de los Cirujanos elegidos por el Consejo de la Caja entre los que nombran anualmente las Compañías para la atención de su personal, y quienes cobran a favor de la Caja una módica suma por sus servicios profesionales. Este organismo está llamado a realizar una labor importantísima dentro de las humanitarias funciones desempeñadas por la Caja.

El enorme desarrollo alcanzado por la Caja de Socorros, se debe principalmente a la buena acogida que le ha dispensado el personal, y al celo con que han desempeñado sus funciones los miembros del Consejo Administrativo, cuya encomiable labor se puede apreciar en el siguiente cuadro que contiene todo el movimiento de fondos habido en la Caja desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1937.

	ENTRADAS	SALIDAS
Suscripciones	\$74.495,60	
Banco Garantizador	\$5.644,92	
Compañía de Gas	\$5.820,18	
Cuotas deL Personal	\$92.517,74	
Ejercicios Generales	\$48.958,40	
Donaciones	\$149.723,30	
Donación Extr. Municipal	\$20.000,00	
Entradas Varias	\$24.557,80	
Banco Hipotecario	\$102.546,96	
Subvención Fiscal	\$30.000,00	
Subvención Municipal	\$43.200,00	
Dividendos e Intereses	\$482,03	
Deportes	\$1.426,10	
Legado Gallo	\$16.366,00	
Beneficio Teatro Municipal	\$4.094,00	
Pensiones	\$185.991,40	
Clínica Alemana	\$25.003,20	
Hospital Salvador	\$625,00	
Hospital San Vicente	\$710,00	
Gastos Varios	\$24.639,65	
Subvención Municipal	\$36.840,00	
La Humanitaria	\$135,00	
Empresa Forlivesi	\$24.920,00	
Beneficencia Pública	\$15.000,00	
Pensionado Salvador	\$508,00	
Policlínico	\$97.138,80	
Diferencia venta de Bonos	\$4.382,40	
Atención Heridos Actos del Servicio	\$1010,90	
Acciones y Bonos	\$151.375,43	
Legado Gallo	\$11.308,30	
Saldo a favor en Banco de Chile	\$40.241,95	



Totales \$619.833,03

Santiago, 31 de Diciembre de 1937

Alfredo Mackenney

Tesorero General

Es oportuno considerar con detención, las cifras relativas a las entradas y gastos de la Caja de Socorros, porque de ellas se desprenden varias lecciones muy útiles para el porvenir.

La principal fuente de entradas que ha tenido hasta la fecha ese organismo, la constituyen las erogaciones de los damnificados en los edificios, las suscripciones extraordinarias que envían las Compañías para honrar la memoria de sus muertos, las subvenciones fiscales y Municipales, que se destinan especialmente para los bomberos necesitados, y los beneficios. Todas estas partidas ascienden a \$273.001,20. Esta suma se ha invertido en su mayor parte, en adquirir acciones y bonos, procurándose con los dividendos una nueva fuente de recursos, que ha producido en el corto espacio de diez y siete años, la respetable suma de \$114.494,09.

Si bien es cierto que esas cifras proclaman muy en alto la generosidad que el vecindario gasta con los bomberos, habla mucho más elocuentemente de la inseguridad de las entradas de la Caja, porque son recursos que dependen realmente de la casualidad, y por tanto su cuantía es imposible de determinar, y si por cualquier motivo estos no producen la cantidad que de ellas se espera, sólo se puede contar con los intereses del capital que representan una cuota fija de \$13.973,60 anuales.

En segundo término, figuran con \$92.517,74 las cuotas pagadas por el personal desde el año 1921, pero estos recursos son tan relativos como los anteriores, porque dependen de los probables fallecimientos que puedan ocurrir durante el año, y por último las entradas provenientes de los Ejercicios Generales que suman a la fecha \$48.958,40, y que también son tan inseguras como las anteriores, por la muy sencilla razón de que el favor del público está en relación directa con el interés que pueda ofrecerle el programa elaborado por la Comandancia.

A pesar de esa situación, la Caja ha sido afortunada. Sus entradas han ido aumentando milagrosamente, y en la actualidad estas se elevan a \$619.833,03, lo que da un promedio en diez y nueve años que tiene de existencia de \$32.622,79 anuales.

En cuanto a los gastos hechos por la Caja desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1937, ascienden a \$428.215,65, lo que representa un promedio de \$22.537,66 por año, y esa cifra aunque reducida denota una gran actividad que se traduce

en un aumento progresivo de las Pensiones, Atención de Heridos, y Funerales, lo que permite apreciar fácilmente la excelente forma en que cumple con sus caritativas y delicadas funciones.

No es posible tampoco dejar pasar sin explicar el significado que tiene el apreciable movimiento que han tomado en los últimos años las partidas anotadas por gastos en los Pensionados y Hospitales, y que se deben no sólo a los desembolsos que demanda la curación de los heridos, sino también a la atención que es preciso prestar a los mismos hasta su total restablecimiento, para lo cual se deben cancelar honorarios a los médicos extraños a las Clínicas que habitualmente ocupa el Cuerpo de Bomberos en estos casos; temperamento que se acepta con el único objeto de proporcionar facilidades al personal interesado.

En cuanto a la cantidad de \$97.138,80 invertido en el Policlínico, en su mayor parte se encuentra capitalizada por la compra del instrumental y demás elementos indispensables para la prestación de sus servicios.

El capital de la Caja, se encuentra invertido en acciones de la Compañía de Gas de Santiago, y en bonos del Banco Hipotecario de Chile. A estos valores se debe agregar la suma de \$50.000, a que asciende el avalúo de las instalaciones del Policlínico recientemente instalado.

De este estudio se desprende, que la formación y organización de la Caja ha tenido la más amplia aceptación del personal, y una no menos decidida protección del vecindario, quien por medio de donaciones extraordinarias ha permitido satisfacer la totalidad de las aspiraciones que aconsejaron su formación.

Últimamente, con motivo de la muerte del voluntario de la Undécima Compañía D. Antonio Sechi, en el incendio ocurrido en la noche del 14 de Noviembre de 1933, en Delicias esquina de Libertad, la Cámara de Diputados rindió al Cuerpo de Bomberos un sentido homenaje de condolencia, y aprobó por la unanimidad de los 68 Diputados presentes en la Sala, un acuerdo destinado a establecer un seguro de vida a favor de todos los bomberos del país, que fue propuesto por el Sr. Horacio Walter, y apoyado por los Srs. Arturo Olavaria y Saturio Bosch. Su texto fue el siguiente:

“En presencia de los reiterados accidentes sufridos por los miembros del Cuerpo de Bomberos en el desempeño de su abnegada labor, que a veces se traduce en la pérdida de la vida o en la imposibilidad para el trabajo de esos desinteresados servidores públicos, sin que la colectividad por la cual velan, supla el abandono en que quedan sus familias, la Cámara de Diputados acuerda sugerir al Supremo Gobierno la necesidad de arbitrar las

medidas legales del caso, incluyendo en la convocatoria el correspondiente proyecto, para asegurar a los bomberos de todo el país contra los riesgos de muerte o imposibilidad para el trabajo, contraídas en actos del servicio”.

La prensa aplaudió sin reservas la resolución a que se hace referencia, y el periódico de la tarde “El Imparcial” le dedicó el siguiente editorial en su edición del día 16:

#### NO ESPEREMOS UNA NUEVA TRAGEDIA

Ayer el Parlamento y la prensa, hoy la ciudad, han rendido un sentido homenaje al nuevo mártir, que ha rubricado con sangre las páginas gloriosas que en la historia chilena ha escrito el Cuerpo de Bomberos.

Esta manifestación de pesar, exteriorizada en todos los círculos, demuestra claramente que la labor del noble “voluntario” es justipreciada y que, por tanto, toda iniciativa que se adopte a fin de atenuar los múltiples daños a que se exponen en defensa de la vida y la propiedad ajenas, será sin duda mirada, ya no con simpatía, sino patrocinada por Santiago entero, como elemental deber de justicia.

El diputado señor Walter Larraín anunció en la Cámara la presentación de un proyecto que contemple un auxilio a la familia de los caídos en actos del servicio: esta iniciativa debe ser pronto una realidad y para ello debe contar con el apoyo de todos los sectores del Congreso, representantes de la opinión pública que demanda una medida de protección para sus heroicos servidores.

No puede tampoco irse más allá de lo propuesto por el diputado señor Walter, ya que el carácter altruista que el Cuerpo de Bomberos luce como su mayor timbre de orgullo, le ha hecho negarse siempre a aceptar cualquiera suerte de pensiones o jubilaciones para ellos mismos.

Hay entonces que velar, cuando menos por las familias de los que caen víctimas del cumplimiento del deber y que son muchas veces sustento de un hogar.

Es indispensable que se aprovechen estos momentos en que la ciudad se estremece aún ante la heroica muerte de Antonio Sechi.

Si se deja pasar el tiempo, nuestra clásica apatía postergará todo proyecto y él no volverá a resucitar sino cuando una nueva tragedia salpique de sangre la ciudad y de nuevo la estremezca el horror.

Un seguro colectivo para los miembros del Cuerpo de Bomberos y aparte de esto una pensión municipal a la familia de los caídos en actos de servicio, son medidas que requieren urgente adopción.

Es lo menos que la Municipalidad puede hacer por quienes por su abnegación, sin parangón en el mundo entero, la liberan de un gasto que ascendería a muchos millones de pesos mensuales.

El recuerdo de los trece mártires con que ya cuenta el Cuerpo de Bomberos reclama medidas de protección para los seres, que a la postre, resultan las verdaderas víctimas de la abnegación de los voluntarios”.

El Cuerpo de Bomberos que jamás ha patrocinado ninguna idea que demuestre interés de su parte por obtener beneficios que a su juicio están en pugna con la gratitud de sus servicios, y que siempre ha velado por sus componentes dentro de los medios que el mismo dispone, se abstuvo de pronunciarse sobre estas insinuaciones inspiradas en propósitos muy leales sin duda, pero que en el fondo hieren los sentimientos de todo bombero voluntario, porque este siente verdadero orgullo en ofrendar su salud y su vida por el bienestar de los demás sin esperar ninguna recompensa material por su generosa actitud.

No obstante la glacial indiferencia con que la Institución acogió el acuerdo de la Cámara, la Asociación de Aseguradores de Chile, se adelantó a poner en conocimiento del Directorio que había resuelto formar un fondo especial para entregar la suma de \$10.000 a la familia de cada bombero que rindiera la vida en actos del servicio. De manera que los bomberos del país, cuentan ya con una modesta ayuda en caso de que vuelvan a repetirse en el futuro desgracias de esta especie, y lo que es más hermoso sin que ellos en ningún momento lo hayan solicitado.

## **6.- Competencias**

La emulación que existe entre las Compañías para conquistar el honroso calificativo de ser consideradas como las mejores de la Institución, tiene su origen en el principio de autonomía que les reconoce ampliamente el Reglamento General para todo cuanto se relaciona con su organización interna.

Dentro de ese sistema cada Compañía trabaja por su propio interés que consiste en mantener un personal entusiasta y homogéneo; en tener el material siempre listo y bien cuidado, y en poseer un cuartel cómodo y confortable. Reunidos estos tres requisitos que son indispensables para el mejor desempeño de su misión, quedan en condiciones de obtener muy pronto la recompensa por la que luchan con tanto ardor.

Los jóvenes que llegan por primera vez a una Compañía, se identifican fácilmente con las aspiraciones de sus compañeros más antiguos, estableciéndose entre ellos una perfecta comunidad de pareceres que los induce a perseverar en el cumplimiento del deber hasta ver cumplidos sus deseos, y como entre el personal de las demás Compañías palpitan estos mismos sentimientos, lógicamente se despierta entre ellas el espíritu de emulación que vive siempre latente en cada uno de sus miembros, y al que se consagran sin descanso las energías de todos los asociados.

La prosperidad siempre creciente del Cuerpo de Bomberos, descansa sin duda alguna en la emulación que existe entre las Compañías, pero ella no sólo se concreta a simples aspiraciones materiales, sino que se extiende hasta los actos mismos del servicio. En los incendios, en los ejercicios, y en las revistas, los voluntarios trabajan con valentía y decisión por dejar muy en alto el prestigio de su número, y principalmente en aquellos concursos denominados competencias, donde el esfuerzo individual o colectivo conquista el codiciado laurel que debe coronar la frente de la Compañía vencedora, y donde la vencida jura sin odios ni rencores continuar con mayor ahínco en su preparación para recibir más tarde su recompensa en otra hermosa y generosa lid.

Las competencias en sí mismas son torneos de rapidez completamente ajenos al servicio de incendios; el hecho de sobresalir en ellos, no revela por cierto capacidad especial para dominar el fuego, y sin embargo tienen la virtud de entusiasmar en tal forma al personal, que los convence de la absoluta necesidad de demostrar al público por medio

### **Faltan páginas 151 y 152.**

El 17 de Noviembre del mismo año, se llevó a cabo en la Elipse del Parque Cousiño la primera Competencia oficial del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Presentáronse las Compañías después de casi un mes de preparación, listas para dirimir superioridades en el llamado PREMIO PRESIDENCIAL. En ésta justa memorable resultaron vencedoras la 4ª de Bombas y la 6ª de Escalas (El 2º lugar lo ocupó la 5ª de Bombas).

En los años siguientes, los movimientos de ligereza continuaron figurando invariablemente según era costumbre en el programa confeccionado para el Ejercicio General, particularmente en el del año 1908,

Que consultaba ocho pruebas de esta especie, que fueron ganadas por diversas Compañías.

Sin embargo, esa clase de exhibiciones ya no bastaban para hacer olvidar a los hombres el recuerdo que les dejó el primer torneo de la Institución, y desde ese momento los antiguos movimientos ya no fueron suficientes para aplacar el entusiasmo desbordante que abrigaba en sus pechos la inmensa mayoría del personal.

Fue menester entonces que la Comandancia pensara en realizar un nuevo certamen, para satisfacer las justas aspiraciones que con sobrada razón alimentaba la juventud de las Compañías.

En el curso del año 1916, y después de afortunadas gestiones, se obtuvo que S.E. el Presidente de la República D. Juan Luís Sanfuentes, obsequiara dos trofeos. Uno para que fuera disputado entre las Compañías de Bombas, y el otro por las de Escalas.

Una vez que el Directorio aceptó la donación, el Comandante preparó el tema del movimiento, y el personal con un entusiasmo indescriptible se consagró de lleno al entrenamiento que debía conducir a una de las mejores presentaciones que ha efectuado el Cuerpo de Bomberos en esta clase de certámenes. El público aplaudió con toda justicia los magníficos esfuerzos que hicieron las Compañías para hacerse acreedoras a tan magnífica recompensa. El triunfo correspondió a la 5ª, con el buen tiempo de 1.28.4/5", y segunda se clasificó la 1ª, con 1.34"; en las de escalas ganó la 6ª con todo lucimiento.

En 1919, se efectuó un tercer torneo oficial, cuya recompensa consistía en grabar en un Cuadro de Honor que sería colocado en las oficinas de la Comandancia, los escudos de las Compañías vencedoras. Lo modesto de la recompensa no fue obstáculo para que el personal se estrenara como de costumbre, y rindiera el máximo de sus esfuerzos en la lucha que resultaron vencedoras la 5ª de bombas y la 7ª de escalas.

Cuatro años después, la Ilustre Municipalidad obsequió un premio para que fuera disputado entre las Compañías de agua, y un voluntario del Cuerpo donó un objeto de arte para que en igual forma fuera discernido a la Compañía de escala que más se distinguiera.

Desde mucho tiempo antes las Compañías comenzaron a estrenar su personal, a fin de que se encontrara preparado para la lucha tanto tiempo esperada, y la juventud con esa alegría tan propia de sus años, al ver acercarse el momento de dirimir superioridades, hacía toda suerte de pronósticos sobre el probable resultado del certamen.

En las bases de esa competencia se estableció por primera vez, que las Compañías de bombas debían trabajar en la máquina que indicara la Comandancia, la que a su vez estaría regulada a una presión determinada, esta innovación tenía por objeto dejar en igualdad de condiciones a todos los competidores que participaran en el torneo.

El 28 de Octubre, se llevó a efecto la competencia como parte integrante del programa preparado para el Ejercicio General. Correspondió en primer término a las Compañías de escalas efectuar el movimiento ordenado por la Comandancia, conquistando en lucida forma el puesto de honor la 6ª Compañía, y a continuación las Compañías de bombas por orden de sorteo, establecieron los siguientes tiempos:

La 10ª Compañía 55"

La 1ª id 49.1/2"

La 3ª id 50.2/5"

La 9ª id 53"

Mientras la Undécima se encontraba trabajando, el gemelo base comenzó a funcionar en malas condiciones, y por no haber otro disponible en la cancha, la Comandancia ordenó suspender el torneo para una fecha próxima. Días después se reunió la Junta de Capitanes, y acordó por la unanimidad de los asistentes dejar sin terminar el ejercicio, por estimar que era improcedente continuar preparándose para tratar de adjudicarse un

### **Faltan páginas 155-156 y 157.**

.... de la Institución.

En la sesión efectuada por el Directorio el 4 de Junio de 1930, se hizo presente que un antiguo voluntario, había hecho entrega de la suma de mil pesos, con el objeto de que la Institución estableciera un PREMIO DE ESTÍMULO, destinado a recompensar a la Compañía que en una revista de cuartel llevada a cabo para este solo efecto, presentara su material bien cuidado, y sus libros al día y en perfecto orden (El donante fue el Director Honorario del Cuerpo, D. José Miguel Besoain).

Aceptada la idea en principio, se entraron a discutir las bases propuestas por el donante, y en atención a que no todos los cuarteles se encontraban en buen estado de conservación, y que igual cosa ocurría con el material, por causas completamente ajenas al celo de los Oficiales, y a la buena administración de las Compañías, se acordó nombrar una comisión para que informara acerca de la mejor forma de disputar el premio en referencia.

En la sesión siguiente la comisión presentó un informe en el que aconsejaba se tomara como base para discernir la recompensa, los informes de la Comisión Revisora de Libros del Directorio que en conformidad a las disposiciones reglamentarias vigentes,

debía revisar anualmente los servicios administrativos de las Compañías incluso su material.

Debatida extensamente la idea propuesta en el informe, se manifestaron ciertos temores sobre las dificultades que podía dar origen el temperamento propuesto, y el Directorio deseoso de armonizar las opiniones resolvió adjudicar el premio a la Compañía que enviara todos los antecedentes y documentos relacionados con el servicio, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento General, consultando faltas para las que los remitieran fuera de plazo, o asignándoles puntos en contra por cada error u omisión que estos adolecieran.

Oportunamente se aprobó el Reglamento correspondiente, que salvo ligeras modificaciones es el mismo que actualmente se encuentra vigente.

La feliz idea de instituir un premio de esta naturaleza fue altamente beneficiosa para la marcha de los servicios administrativos del Cuerpo. Desde el primer momento se consiguió que las Compañías rivalizaran en el mejor cumplimiento de sus obligaciones con un celo y una dedicación verdaderamente admirable, y el Directorio convencido de su utilidad acordó establecerlo en forma permanente con gran satisfacción del personal que ha visto en él un aliciente poderoso para su entusiasmo.

La exactitud y oportunidad con que envían las Compañías sus partes a la Comandancia, favorece enormemente la labor de la Estadística del Cuerpo, y permiten evacuar rápidamente las consultas de las autoridades y los datos solicitados por la Superintendencia de Seguros que lleva el control del trabajo efectuado por todas las Asociaciones Bomberíles del país.

Últimamente, por resolución de fecha 5 de Enero de 1934, se acordó establecer un segundo premio por valor de \$500, para recompensar en la mejor forma posible el gran esfuerzo que realizan las Compañías por superarse a sí mismas. Acuerdo que en la práctica ha servido para aumentar enormemente el interés que anualmente despierta tan meritorio torneo.

En la actualidad, las Compañías que tratan de obtener el Premio de Estímulo, deben sostener durante todo el año una reñida lucha, en la que los dos primeros puestos apenas quedan separados por una insignificante diferencia, según se puede comprobar en el siguiente cuadro:

1930-1931	: 1º la 5ª con 17 errores u omisiones, y 2ª la 1ª con 60 errores
1932	: 1º la 1ª con 2 faltas y 4 errores, y 2ª la 5ª con 3 faltas y 7 errores
1933	: 1º la 5ª con 0 falta y 6 errores, 2ª la 9ª con 3 faltas



1934 : 1º la 5ª con 0 errores y 9 faltas, 2ª la 9ª con 3 faltas y un error  
1935 : 1º la 8ª con 1 falta y 2 errores, 2ª la 9ª con 1 falta y 4 errores  
1936 : 1º la 9ª con 4 faltas, 2ª la 6ª con 6 faltas y 3 errores  
1937 : 1º la 5ª con 1 falta, 2ª la 11ª con 2 faltas y 6 errores

El éxito alcanzado por el Premio de Estímulo ha superado las mejores expectativas. Hoy por hoy la tramitación de los asuntos relacionados con el servicio se hace en inmejorables condiciones, sin necesidad de aplicar medidas disciplinarias del carácter de las que en otra época se pensó establecer, porque en la conciencia de todo oficial existe el deseo de obtener para su Compañía una recompensa que debe enorgullecer a todos sus compañeros, porque con ella se demuestra que han sido los primeros en el cumplimiento de sus deberes bomberíles.

## **7.- Insignias de acceso al recinto de los incendios**

Durante los primeros veinticinco años que siguieron a la fundación del Cuerpo, los incendios aunque fueron sumamente escasos asumían casi siempre considerables proporciones, de manera que el personal no tenía otro recurso que asistir continuamente de uniforme. Esa buena práctica se mantuvo hasta el año 1890, época en que fue abandonada en vista de que los siniestros aumentaron en forma jamás vista en la ciudad, i junto a esa epidemia nació el abuso de las falsas alarmas.

En presencia de ese mal, los defensores de la propiedad comenzaron a acudir en tenida de calle, y como los recintos amagados estaban a cargo de los Auxiliares, les bastaba llevar consigo una prenda de uniforme para que se les dejara libre la entrada.

Muy pronto la Policía tomó a su cargo ese servicio, y con el objeto de evitar los incidentes y molestias que éste nuevo orden de cosas podía dar origen, el Directorio estimó que siendo el personal del Cuerpo compuesto de voluntarios, no era posible recargarles sus obligaciones exigiéndoles que se presentaran de uniforme a un acto imprevisto como es un incendio, cuando su sola presencia en él significa el abandono de sus ocupaciones habituales que son de por sí respetables, y por tanto autorizó al Comandante en sesión efectuada el 15 de Febrero de 1893, para entregar a los oficiales de las Compañías una tarjeta con el sello de la Comandancia, a fin de que facilitaran el acceso a sus compañeros que carecían de otros medios para darse a conocer. Este

beneficio se hizo extensivo a los representantes de las Compañías de Seguros, cuya misión debe también estar exenta de todo tropiezo.

Sin embargo, la experiencia se encargó de demostrar que esa medida era todavía insuficiente, debido a que los distintivos estaban en poder de un número reducido de personas, y que éstas por el hecho de ocupar cargos de oficiales, debían de atender funciones muchísimo más importantes de éstas, que la de velar por la llegada de sus compañeros. Impuesto el Directorio de estas dificultades acordó establecer un salvo conducto de carácter general que evitara toda clase de rozamientos entre el personal y la Policía encargada de facilitarles su labor.

En cumplimiento de la resolución tomada por el Directorio, el año 1904, se le proporcionó al personal un distintivo que consistía en una tarjeta impresa con el número de la Compañía del voluntario que la poseía, y autorizada con la firma del Comandante. Ésta medida evitó en gran parte las incidencias con la Policía, y facilitó enormemente el entendimiento a que llegaron pocos años después ambos organismos.

A pesar de la utilidad que presentaba el uso de las tarjetas, sus considerables dimensiones constituían un serio inconveniente para que su portador la mantuviera constantemente a la vista, razón que obligó a mediados del año 1907, a disponer su reemplazo por un disco de aluminio, que llevaba grabado el número de la Compañía a que pertenecía su dueño en un fondo del mismo color de su uniforme.

Cuatro años después, fueron restablecidas las tarjetas, conforme a un diseño más pequeño que permitió usarlas en la cinta del sombrero. Éste precocimiento con el transcurso de los años se generalizó entre todo el personal.

En vista del buen resultado que se obtuvo, el nuevo sistema quedó consagrado como el mejor que se podía emplear, y poco a poco comenzó a perfeccionarse hasta llegar al siguiente modelo que apareció por primera vez el año 1918. En una tarjeta doble, se había estampado en el extremo superior de la primera hoja, el número de la Compañía dentro de un círculo colocado en medio de una estrella de color rojo; más abajo el nombre del voluntario a que pertenecía, y por último la firma del Comandante. En sus dos hojas interiores se encontraban anotados los cuarteles a que debían acudir cada una de las Compañías, con indicación de los que eran de primero, segundo socorro, y reserva, y en los casos de incendios en determinados edificios públicos o de beneficencia, se advertía que debía asistir un mayor número de Compañías, las cuales también se enumeraban, y en la cuarta y última hoja, se hallaba impreso un plano de la ciudad, con los límites de los cuarteles que había fijado la Comandancia.

Nueve años después, hubo razones de buen servicio que aconsejaron un cambio de salvo conducto; entre otras se pueden citar las más graves. En diversas ocasiones se sorprendió a personas extrañas a la Institución, haciendo uso de ejemplares falsificados y cometiendo toda suerte de delitos en el interior de los locales amagados; como así mismo la Policía detenía continuamente a individuos que se hacían pasar por bomberos, al usar tarjetas que por cualquier motivo se le habían extraviado al personal, y desprestigiaban al Cuerpo al formar desórdenes en que debían intervenir las autoridades.

Esas fueron las causas de que el 15 de Abril de 1922, se estrenaran las insignias de bronce, que consistían en un disco de metal con el número de la Compañía al centro. Al lado izquierdo del número se encontraba la letra "C", y al derecho la letra "B", iniciales del Cuerpo de Bomberos de Santiago, todo en relieve y en fondo lacre.

Con la adopción de los nuevos distintivos, la fiscalización se hizo más efectiva y se ganó en limpieza, desde el momento que las insignias al ser tocadas por el agua no se manchaban como las tarjetas, pero a pesar de sus ventajas no fue posible evitar del todo los graves inconvenientes que aconsejaron ese cambio.

Finalmente, el año 1928, resolvió la Comandancia encargar a Europa las placas actuales, obteniendo en gran parte el fin que se perseguía, debido a que su modelo ha sido registrado para evitar falsificaciones, y los materiales que entran en su composición no existen en el país. Además, llevan un número de orden que corresponde exactamente al nombre del voluntario que la posee, el cual se encuentra inscrito en un rol, especial, y en caso de pérdida, su dueño responde por ella.

## **8.- Cotonas de cuero**

En los primeros meses del año 1864, cuando las Compañías se encontraban preocupadas de organizarse en debida forma para dar vida a la Institución que habían fundado, se adoptó como único uniforme para el personal, una camisa de hilo de color de las llamadas GARIBALDI, pantalón blanco, bota napoleónica, y un casco que apenas cubría la cabeza.

Por espacio de más de diez años, se combatió el fuego y se desafió a los rigores del tiempo con ese modestísimo uniforme que por cierto no constituía defensa alguna para el que lo llevaba, y sin que esto fuera obstáculo para que la juventud continuara prestando su concurso en una labor que exigía de su entusiasmo y de su espíritu de sacrificio un temple de alma superior al desempeñar un trabajo abrumador en los meses más crudos del

invierno, utilizando unas prendas tan frágiles que en cortos instantes los tenían calados de agua y yertos de frío.

. La misión del bombero en aquellos años, fue cruel consigo mismo, y sólo su fe inquebrantable en la causa que servía, le proporcionaba la energía necesaria para esperar pacientemente a que la industria adelantara en sus conocimientos e innovara en las antiguas prácticas establecidas, y mientras tanto el agua, el fuego y el frío, convertían las constituciones más fuertes y vigorosas en débiles y enfermizas, y a la inversa, bajaban a la tumba cuando eran toda una esperanza para sus familias, su patria y sus amigos.

### **9.- Material Menor y otros adelantos**

La eficiencia de las Instituciones bomberíles, no sólo reside en el buen espíritu de su personal y en la bondad de su material rodante, sino también en la movilidad y solidez de sus equipos de ataque depende el éxito del trabajo que deben realizar.

De nada le sirve a un Cuerpo de Bomberos estar provistos de una excelente dotación de máquinas, si el agua que ellas expelen se pierde lastimosamente debido al mal estado de las mangueras, o si por el contrario éstas resisten buenamente la fuerte presión del agua, el chorro no alcanza a llegar al foco mismo del incendio a causa del excesivo calibre de las boquillas. Inútil es asegurar que en uno u otro caso cuantos esfuerzos se hagan por adquirir bombas poderosas serán siempre estériles, sino se subsanan primeramente los defectos ya indicados, pues de lo contrario los estragos del fuego no podrán ser evitados a pesar de todos los sacrificios que se hagan por contrarrestarlos.

Las bombas son sin duda los auxiliares más poderosos con que cuentan los bomberos para extinguir el fuego, pero su éxito estará siempre supeditado al apoyo que reciban del material menor. Todos estos elementos forman un conjunto inseparable, de cuya estrecha uniformidad depende el buen desempeño del servicio, y cualquier detalle que se olvide por insignificante que parezca, a la larga será el motivo de muy serias perturbaciones en el trabajo.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago se ha mostrado siempre fiel a esos principios, y su principal preocupación ha sido la de velar constantemente por la renovación y por el perfeccionamiento del material menor, porque comprende perfectamente que todos esos detalles son inseparables de la buena marcha y del prestigio siempre creciente de la Asociación.

En ese trabajo incesante por adoptar cuantas medidas sabias y oportunas ha aconsejado la experiencia, el material menor ha experimentado muy escasas aunque profundas transformaciones, que han tenido la virtud de revolucionar completamente las costumbres establecidas en cada una de sus épocas, sin que los bomberos hayan reparado en los enormes gastos que les ha impuesto la tarea de entregar a la ciudad todos los elementos que la necesidad de la defensa exige.

Las principales transformaciones que al correr de los años ha experimentado el material menor son las siguientes:

### **Mangueras**

Las primeras mangueras que se conocieron fueron de cuero, su longitud alcanzaba a 25 metros por tira, y su diámetro se acercaba a las que hoy se denominan de 72 m/m. La conservación de éste material demandaba una atención extrema, después de cada incendio o ejercicio había que engrasarlas para mantenerlas flexibles, y su uso continuo sobre todo en la época de verano, hacía fermentar ese sebo de pésima calidad produciendo un hedor nauseabundo que era soportado pacientemente por un personal de cuyo entusiasmo y espíritu de sacrificio no se puede dudar, si se aprecian las precarias condiciones en que debía trabajar.

El año 1877, las mangueras experimentaron una importante modificación, se reemplazaron las tiras de cuero por las de lona, con gran satisfacción del personal que ya pudo trabajar en mejores condiciones de comodidad y limpieza.

En 1884, se estrenaron las mangueras de goma forradas con lona, y veinte y siete años después, se facilitó su conducción al adecuarse la longitud a 12,50 metros por tira.

Poco tiempo después, a mediados de 1915, comenzó a emplearse el material de 50 m/m, como un elemento más práctico que el de 70, para atacar el fuego en el interior de las propiedades, desde el momento que el pitonero obtuvo una mayor movilidad al ser aliviado del peso considerable del anterior, que exigía la atención de tres voluntarios por pitón, contra un solo hombre que en la actualidad es suficiente para desempeñar éste trabajo. (El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, tiene actualmente en uso las uniones de tornillo y el material de 70 m/m con exclusión del de 50, por no reconocerle sus bondades, y estimar que las uniones de patente y el material de reducción, es incapaz de resistir altas presiones).

Las primeras uniones que se conocieron fueron las de tornillo; ese sistema era sumamente complicado, y requería el concurso de dos personas muy prácticas, que en un momento dado aunaran sus esfuerzos para poder unir con rapidez, además su peso y la

vigilancia que se debía observar para que se conservaran en estado de servir, imponía a los Oficiales una constante y sacrificada labor.

### **Uniones**

A pesar de esos inconvenientes, el personal se acostumbró a manejarlas con suma destreza, lo que no fue obstáculo para que la Comandancia siempre pronta a adoptar todas las medidas tendientes a mejorar y dar mayor rapidez a los servicios, en cuanto tuvo conocimiento de que en Argentina, y en Europa se estaban usando uniones automáticas, encargó el año 1908 doce pares a título de ensayo.

El resultado fue espléndido, pero la falta de fondos postergó la renovación completa de las antiguas uniones, hasta el año 1917, época en que se adoptaron definitivamente en el servicio, con el éxito de todos conocidos.

### **Llaves**

Por espacio de más de 40 años, el pitón con llaves fue completamente desconocido entre los bomberos, probablemente por no prestarse las bombas de vapor a este sistema. Comúnmente se armaba, uniendo la primera tira del "GALLO" a la bomba, y enseguida se desenrollaba a la carrera el tambor de las mangueras, hasta detenerse frente a la puerta o ventana del edificio amagado, al simple cálculo del voluntario o Cuartelero, se retiraban dos o tres tiras más, y uniendo el pitón, avanzaban, desgraciadamente en la mayoría de los casos no alcanzaba el pitonero a llegar al foco del incendio, cuando el agua la tenía en el pitón, y anegaba toda la casa con el siguiente perjuicio y reclamo del damnificado.

El año 1907, se estableció lo contrario o sea, que en la primera unión del tambor de las mangueras se colocaba el pitón, y una vez que éste llegara al foco del incendio, partía el "GALLO" hacia la bomba para unir en una de sus salidas y dar agua, la medida aunque acertada no evitó por completo los deterioros causados por la excesiva abundancia de agua, a causa a la ausencia de llave.

Al finalizar ese año, la 1ª tomo la iniciativa de colocar llaves con válvula en sus pitones, y su uso se fue generalizando en las demás Compañías no obstante sus inconvenientes, ya que el éxito de la operación de la maniobra consistía en la simultaneidad de su cierre con la disminución de la presión de la bomba, operación rápida que se transmitía por medio de un "PITAZO" convenido entre el Capitán y el Maquinista de la Compañía, y si éste oficial estaba desprevenido, la ruptura de la manguera o el desperfecto inmediato en la máquina eran su consecuencia inevitable.

En vista del regular resultado de la innovación, la Comandancia estima que de todos los males era ese el menor, y con fecha 10 de Abril de 1908, se dictó la siguiente Orden

del Día: “Las Compañías que tengan pitón con llave, deberán armarlo precisamente en los primeros momentos del incendio con la válvula correspondiente.”

“Las Compañías que no tengan ésta clase de pitones, procurarán obtenerlos a la brevedad posible.”

Sin embargo, su adopción se hizo obligatoria el año 1912; como así mismo el uso del “GANCHO”, que reemplazó a la “PIOLA”, en el afianzamiento de las mangueras en las escalas. (Las llaves actuales entraron en servicio el año 1916).

### **Deslizadores**

El primer Deslizador destinado al salvamento de muebles o personas con que contó el Cuerpo de Bomberos, lo encargó el Directorio el año 1883, para la 6ª Compañía. Al poco tiempo se apreciaron sus excelentes reuntados, y desde entonces se estableció la costumbre de que la Compañía de Guardia de la Propiedad llevara en su carro varios ejemplares.

### **Escalas Correderas**

El Directorio en su deseo de mejorar el material de las Compañías de Escalas, designó una comisión de su seno para que le informara a la mayor brevedad, sobre la posibilidad de construir en el país un tipo de escala, que pudiera reemplazar en cierto modo a las mecánicas, cuya ausencia era cada día más sentida.

Con fecha 9 de Febrero de 1894, las comisiones informaron al Directorio aconsejando la adopción de Escalas Correderas, con capacidad para alcanzar una altura de 10 metros más o menos. Aceptada la idea, se mandaron construir dos, que fueron montadas sobre ruedas para facilitar su conducción, y, al finalizar ese año, se entregaron al servicio, destinándose una a la 8ª y la otra a la 7ª Compañía.

### **Bocinas de Alarma**

La Comandancia, velando por la conservación del material, obtuvo del señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad, la promulgación de un decreto reservando exclusivamente para el Cuerpo de Bomberos, y los carros de la Asistencia Pública, el uso de anunciadores especiales que permitieran a la Policía tomar oportunamente las medidas del caso para facilitar el tránsito de esta clase de vehículos cuando acudieran a cumplir con su deber.

El Directorio en sesión del 3 de Julio de 1918, aprobó la iniciativa de la Comandancia, y la autorizó para comprar las actuales bocinas de alarma que desde entonces se encuentran en uso.

En la actualidad el material menor que posee el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha aumentado en forma considerable, según consta del último inventario publicado en la Memoria de la Comandancia correspondiente al año 1936, y cuyos totales constan en el siguiente cuadro:

Blancos	19	Gemelos 50x3 salidas	3
Boquillas Besser	9	Gemelos 72x50	22
Boquillas comunes	209	Gemelos 72x72	13
Boquillas contra el humo	16	Hachas	100
Bomba "Magirus"	1	Hachas corta frío	25
Bocinas de alarma	4	Horquetas	18
Bolsas de Salvamento	5	Impermeables	27
Codos	18	Llaves matrices	10
Canastos	14	Llaves para grifos	18
Carpas	22	Llaves grifo columna	9
Combos	13	Mangueras 50 m/m 417	igual a 5.421 mt
Corta candados	5	Mangueras 72 m/m 316	igual a 4.108 mt
Cables nudo	5	Máscaras contra el humo	18
Cables metros	897 metros	Mantas	4
Cornetas dos sonidos	20	Monturas para mangueras	2
Chuzos	6	Palas	13
Deslizadores	3	Pitones de 50 con llave	49
Estacas de fierro	49	Pitones de 72 con llave	29
Extinguidotes de bencina	19	Sirenas de alarma	5
Extinguidotes Mínimas	33	Traspasos	47
Escalas de cordel	6	Traspasos 72 grifo columna	9
Escalas	191	Trajes de asbesto	6
Estanques de lona	1	Tijeras corta cables	6
Fierros para muebles	8	Uniones de 50 m/m, pares	988
Gatas	5	Uniones de 72 m/m, pares	660
Ganchos	50	Vientos	916 metros
Gemelos 50x50	17	Zorras	1



Todos esos elementos que constituyen la totalidad del material menor del Cuerpo, representan un apreciable capital entregado por entero al servicio del vecindario, que en el balance de la Tesorería General correspondiente al 31 de Diciembre de 1936, han sido avaluados en la respetable suma de \$1.060.032,10.-

Mangueras	\$681.299.-
Pitones, Gemelos, y demás útiles de las Compañías de bombas	\$286.269,60
Escalas, Ganchos, y demás útiles de las Compañías de escalas	\$92.463,50
	-----
	\$1.060.032,10

#### **10.- Premios a los Cuarteleros:**

En el curso del año 1916, la venta de automóviles puesta hasta entonces al alcance de las personas de fortuna, comenzó a difundirse entre todas las clases sociales del país, gracias a la rebaja de precios y a las facilidades otorgadas por los fabricantes americanos, enormemente favorecidos con la conflagración europea, que no permitía a los países envueltos en ella atender a esta clase de importaciones, por tener que destinar toda su producción a satisfacer las necesidades impuestas por la guerra.

La comodidad, economía, y rapidez de las máquinas americanas, traía fatalmente aparejada la pasión desenfrenada por la velocidad, cuyas lamentables consecuencias se palparon inmediatamente con el gran número de accidentes y desgracias de que daban cuenta las crónicas policiales de aquella época.

El Cuerpo de Bomberos que ya contaba con numerosos elementos motorizados, se sintió profundamente alarmado con esta epidemia del VERTIGO DE LA VELOCIDAD que también se había apoderado de sus empleados. Día a día se observaban con espanto las desenfrenadas carreras de los GALLOS automóviles por las calles de la ciudad, impulsados unos por el deseo de llegar primeros al sitio del siniestro y otros tratando de recuperar el tiempo perdido por sus conductores al tomar la alarma. Ésta costumbre llegó a constituir un hábito de la que ninguna Compañía quedó exenta, y por desgracia debía conducir muy pronto a la destrucción de valiosas piezas de material, antes de que se tomaran enérgicas medidas en contra de las malas prácticas establecidas por los cuarteleros.

El 29 de Octubre de 1917, el Gallo de la 1ª, quedó completamente destruido al chocar contra un poste en la Alameda de las Delicias esquina de la calle de San Francisco, y la noche del 3 de Enero de 1918, el carro de Escalas de la Duodécima al investir a la bomba a vapor de la 10ª, en la calle del Estado esquina de Agustinas, ocasionó la muerte del entusiasta voluntario de la 3ª Sr. Luís Reyes Naranjo.

Quince días después de ese último accidente que tuvo tan dolorosas consecuencias para la Institución, el Directorio prestaba su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo presentado por la Comandancia: “El Directorio discernirá a los Cuarteleros un premio de \$200, por pieza de material automóvil que no sufra ningún accidente en el tráfico durante un año de servicios”.

Como complemento de esa medida se fijó la velocidad máxima del material en 30 kilómetros por hora, se prohibió imponiendo multas a los Cuarteleros, que las bombas se pasaran unas a otras, debiendo mantenerse entre ellas en caso de dirigirse a un incendio dos o más máquinas por una misma calle una distancia mínima de 50 metros, y por último reservó de acuerdo con la Policía, el uso exclusivo de las actuales bocinas de alarma para el material del Cuerpo de Bomberos, y para las ambulancias de la Asistencia Pública.

A pesar de todas las disposiciones que se habían tomado con el ánimo de evitar los continuos accidentes del material, fue imposible obtener un resultado del todo favorable, debido a que al acuerdo aprobado por el Directorio, le restaba eficacia la falta de un Reglamento que sancionara con energía las infracciones cometidas por los empleados culpables.

El choque de la bomba de la 2ª contra una casa situada en la calle de Morandé esquina de Moneda, en que resultó gravemente herido el dueño de la propiedad que en esos precisos momentos llegaba a recogerse, obligó al Directorio a comisionar al Comandante para que estudiara un proyecto definitivo que pusiera a salvo los intereses del Cuerpo, gravemente amenazados por la continua destrucción del material adquirido a costa de tantos sacrificios.

La Comandancia después de estudiar detenidamente la situación, presentó un Reglamento que se consideró en vigor desde el 1º de Enero de 1922, y que el Directorio aprobó en sesión del 1º de Marzo del mismo año. En él se contemplaron premios en dinero a favor de los Cuarteleros por cada salida del material, y en caso de notarse negligencia en su cuidado o falta de cumplimiento a las órdenes impartidas para su mejor conservación, se imponían multas descontables de estos premios, y hasta se sancionaba

con la pérdida total del fondo acumulado cuando el empleado era separado por faltas en el servicio o cuando se comprobaba su culpabilidad en cualquier accidente del tránsito.

La oportuna aprobación de ese Reglamento facilitó una rigurosa selección del personal de Cuarteleros, con el objeto de conservar en el servicio únicamente a aquellos que habían dado pruebas de atender sus puestos con dedicación y entusiasmo, velando siempre por la conservación de las máquinas confiadas a su pericia.

Al mismo tiempo la Comandancia formó un ROL DE CHOFERES para llevar un control estricto de éstos servidores, e impedir la reincorporación de los malos elementos que tantos perjuicios habían ocasionado. Ésta medida fue sumamente beneficiosa porque disminuyó enormemente el número de accidentes, y si posteriormente han llegado a producirse ha sido muy de tarde en tarde y por causas completamente ajenas a la corrección con que proceden dichos empleados.

La necesidad de proporcionar a los buenos Cuarteleros un mayor aliciente en el penoso trabajo que desempeñan, facilitó la aprobación del Reglamento actualmente en vigencia, que el Directorio sancionó a insinuación de la Comandancia el 5 de Agosto de 1925. Sus disposiciones principales contemplan el aumento progresivo de los premios por salida de material cada cierto número de años, y un distintivo especial cada cinco años, que consiste en un galón bordado en oro, y a los veinte años se les otorga una medalla especial, que llevarán pendiente de una cinta sobre la cual prenderán las futuras barras que han de recibir si perseveran en el cumplimiento de sus obligaciones.

A mediados de 1936, esos empleados elevaron una solicitud a la Comandancia, solicitando se les asimilara a la ley de Empleados Particulares, con el objeto de poder adquirir propiedades con ciertas facilidades. Considerada debidamente ésta petición, el Directorio prestó su aprobación a un Reglamento que autoriza al personal de Cuarteleros, Ayudantes, Choferes y Telefonistas, que hallan cumplido cinco años de servicios, para comprar propiedades por intermedio de la Institución que el Directorio oportunamente designe, y hasta por la suma de \$25.000. Se establece también, que el Cuerpo formará a cada empleado que cumpla un año de servicios un fondo especial con imposiciones de \$75 mensuales, que cesarán cuando el empleado entere cinco años; en caso de muerte, el fondo con sus respectivos intereses se entregará a la familia del empleado, y los intereses únicamente cuando se retire voluntariamente de la ocupación, salvo que acredite imposibilidad física o enfermedad contraída en el servicio.

Con la promulgación de ese Reglamento especial la situación de estos modestos servidores se encuentra perfectamente garantida puesto que además de los sueldos y

premios de que dispone, están acogidos a los beneficios de la ley del Seguro Obrero, siendo de cargo del Cuerpo todas las imposiciones que por éste concepto se debe abonar, y para los casos de accidente, cuentan también con un seguro especial.

Todas esas medidas han permitido conservar un grupo de empleados bajo todo punto de vista eficiente y siempre dispuesto a prestar su concurso en las labores ordinarias del servicio, con un entusiasmo y un espíritu de sacrificio que enaltece en alto grado el modesto oficio que desempeñan.

## **7.- Convenio entre la Policía y el Cuerpo de Bomberos de Santiago**

En el curso del año 1900, se hizo sentir de una manera apremiante la necesidad de que el Cuerpo de Bomberos llegara a un acuerdo que deslindara responsabilidades y regulara sus relaciones con la Policía de Seguridad, debido a que su ausencia se prestaba en casi todos los incendios a incidencias por demás desagradables, y si bien es cierto que estas dificultades se olvidaban con la misma rapidez que se producían, no por eso se dejaba menos de sentir la falta de un convenio que armonizara de una manera definitiva los procedimientos de ambas instituciones en los actos generales del servicio.

Las causas de ese malestar eran muy antiguas, y consistían en una lamentable confusión de atribuciones que se mantenía con igual terquedad por las dos partes. Los bomberos sostenían de muy buena fe, y en esto estaban en la razón, que sólo a ellos les correspondía el gobierno de los recintos amagados, y la Policía estimaba que en su carácter de representantes de la autoridad, no podían abdicar sus facultades en una Asociación particular que era absolutamente irresponsable ante sus jefes superiores.

Con el transcurso de los años, los incidentes llegaron a producirse con la misma frecuencia con que se declaraban los incendios, y a pesar de la inconveniencia de semejantes espectáculos, jamás se pensó seriamente en poner remedio a un problema tan sencillo, hasta que llegó un momento en que las cosas se extremaron de tal modo que la ciudad estuvo a punto de sufrir una catástrofe de incalculables proporciones.

El día 4 de Febrero de 1910, a la 1,45 de la tarde, se declaró un violento incendio en una barraca situada en la calle de Sotomayor esquina de Erasmo Escala, en el que estuvo en eminente peligro de estallar el Gasómetro que surtía de alumbrado a la ciudad, a causa del intenso calor que se desprendía de los elementos en combustión.

Mientras la Comandancia tomaba sus medidas para refrescar el depósito e impedir que se caldeara, la Policía negó la entrada a un auxiliar que acudía sin uniforme, y aún

pretendió detenerlo porque insistía en que se le permitiera el acceso al recinto del incendio.

Impuesto el Comandante de lo que ocurría, solicitó de un Inspector de Policía, la libertad del detenido, pero éste se negó a aceptar a la petición por desconocer su autoridad para mandar dentro del

**Faltan páginas 172 y 173.**

## CAPÍTULO VII

### MATERIAL

El Cuerpo de Bomberos no ha desconocido jamás que para el mejor desempeño de su misión, debía atender de preferencia a la modernización constante de sus elementos de trabajo, y si bien es cierto que la ausencia de una base segura de subsistencias de la que careció durante mucho tiempo, fue obstáculo insuperable para satisfacer cumplidamente estos deseos, jamás la ciudad habría podido contar con una defensa apropiada a sus necesidades si las Compañías no hubieren velado con decidido empeño por la sucesiva renovación de su material.

Hasta hace poco más de veinte años, el personal costeaba de su propio peculio el valor de las bombas o gallos, carros o caballos, que el buen servicio requería, y esta obligación que todos se imponían era la demostración más elocuente de la buena organización de las Compañías, y de la prosperidad siempre creciente de la Asociación.

En efecto, las Compañías que se mantenían en orden y bien disciplinadas, rivalizaban constantemente en el aumento y mejoramiento de sus máquinas, siendo casi todas sus adquisiciones valiosísimas, y sin ningún costo para el Cuerpo, lo que demuestra que la unión y el compañerismo son capaces de hacer los mayores sacrificios por el prestigio de su número.

Por la inversa, las Compañías que se encontraban divididas o separadas por la discordia, perdían inútilmente sus energías en un ambiente preñado de ambiciones, de discusiones, y de rencillas, que impedían todo progreso, y la caja común no obstante su pobreza, debía suplir a la inercia de los interesados para mantener siempre en alto el prestigio de la Institución, pero la ayuda del Directorio no sólo se manifestaba en estas condiciones, sino también en aquellos casos en que el mal resultado de un beneficio o el fracaso de una colecta, no permitían cancelar el valor de una nueva adquisición.

En esa forma, el espíritu de cooperación y de armonía que ha animado en todo momento a los bomberos, los hacía mirar con entera confianza el porvenir. A cada momento se inventaban nuevos e ingeniosos procedimientos para encontrar los recursos que debían convertir en realidad los proyectos más audaces, y gracias a la constancia infatigable que estos gastaban, el equipo rodante del Cuerpo de Bomberos aumentaba constantemente.

Pasan los años y junto con ellos desciende el poder adquisitivo de la moneda, se elevan los jornales, sube enormemente el costo de los materiales, y como una consecuencia lógica de lo anterior, los fabricantes se ven obligados a aumentar en tal forma el precio de sus productos, que en la actualidad a pesar de que el entusiasmo del personal no desmerece en nada al de sus antecesores, es incapaz de afrontar por sí solo semejante situación, y el Directorio ha debido tomar a su cargo la pesada tarea de velar por la renovación constante del material, con la misma perseverancia con que lo hizo en los primeros días de la fundación.

En 1863, cuando el Directorio trabajaba con tenacidad en la pronta organización de las Compañías, tuvo que preocuparse forzosamente en adquirir máquinas modernas para el servicio, y con ese objeto se encargaron a Estados Unidos de Norte América, una bomba de palanca, otra de vapor, y un carro de escalas con todos sus accesorios. El otro ejemplar de esta especie cuya urgencia era impostergable, se resolvió mandarlo construir a la fábrica de D. Enrique Steinmeyer, de Valparaíso, de acuerdo con los informes proporcionados por el Superintendente, y el Comandante de la Institución Porteña.

En el mes de Mayo de 1864, la 1ª de Hachas recibía el carro de Escalas construido en el vecino puerto, y seis meses después, se hizo entrega de la bomba de palanca destinada a la 3ª, y el 10 de Enero de 1865, llegaba la bomba a vapor "Central", de la 1ª Compañía, junto con el flamante carro de escalas para la 2ª de Hachas.

El entusiasmo con que se recibió la nueva bomba de la 1ª, fue motivo suficiente para que la 2ª, deseosa de proveerse de una máquina a vapor más perfeccionada que la "Central", comenzara a reunir dinero por su cuenta, y después solicitar la ayuda del Directorio, para encargar a Inglaterra una excelente máquina, que recibió a mediados de 1869, y que más tarde bautizó con el nombre de "Esmeralda" (esa bomba aún se conserva en el cuartel de la 2ª Compañía). El mismo año se entregaron a la 4ª dos modernos bombines, que reemplazaron al último equipo existente de la ex Brigada Cívica de Zapadores Bomberos.

Por su parte, la Compañía Guardias de Propiedad que por carecer de medios propios hasta ese momento, debía conducir sus elementos de salvataje en el material de la 1ª de Hachas, recibió en 1870 un pequeño carro para el objeto (En 1873, el Directorio dotó a la Compañía Guardia de Propiedad, y a la 1ª y 2ª de Hachas, de diversos elementos de salvataje).

En esas condiciones el Cuerpo de Bomberos todavía no abandonaba su infancia, y ya daba pruebas manifiestas de una energía y de una vitalidad verdaderamente asombrosa.

El modesto material que se le había entregado en 1863, había desaparecido por completo en menos de siete años, y al cumplir el 10º Aniversario de su vida reservaba una nueva sorpresa.

El material en uso aunque se conservaba en buen estado, era bastante deficiente; su movilización demandaba tiempo, debido a que necesitaba ser conducido por los voluntarios o auxiliares secundados por personas de buena voluntad, y las bombas de vapor tenían el grave inconveniente de ser demasiado lentas para levantar presión a causa de lo anticuado de su sistema. Sin embargo, con la fundación de la 5ª Compañía, el 8 de Diciembre de 1873, se aumentó la dotación de bombas con una de tipo liviano y de construcción modernísima, que tenía la ventaja de ser conducida por caballos en lugar de apelar al uso de la época; innovación tan importante fue imitada rápidamente por las demás Compañías, y al año siguiente todo el material quedó en condiciones de trasladarse con prontitud a cualquier punto de la ciudad.

Esos adelantos lejos de satisfacer el espíritu innovador del personal, alentaron con mayor fuerza su deseo de renovar cuanto antes el material que poseían. Pocos meses después la 1ª acordó encargar una bomba de palanca que reemplazara en cierto modo a la "Central", cuyos continuos desperfectos, tenían su origen en ciertos defectos de construcción, y a la escasa experiencia de los maquinistas encargados de su manejo. Al mismo tiempo la 4ª Compañía, juzgó fácil construir en el país un bombín a vapor, que según sus noticias se había estrenado recientemente en Francia, y como los fabricantes nacionales no se encontraron en condiciones de hacerse cargo del pedido, resolvió encargarlo directamente al extranjero. Ambas máquinas se recibieron a principios de 1874.

Dos años más tarde, la 3ª, que aún carecía de bomba a vapor, no desea permanecer detenida ante el progreso de las demás Compañías y resuelve imponer contribuciones especiales a sus miembros, organiza beneficios, e inicia una colecta privada entre sus favorecedores, sin que estos esfuerzos alcanzaran a cubrir el valor del pedido. Agotadas las vetas susceptibles de explotación apela al Directorio para que le ayude a satisfacer sino la más necesaria, al menos la más sentida aspiración de su personal.

En sesión del 14 de Noviembre de 1875, el Directorio conoció la petición de esa Compañía, que dio origen a un curioso debate, cuyo texto transcribimos del acta respectiva, por ser fiel reflejo de las rancias ideas de aquel tiempo, y del celo que gastaban los fundadores para defender los intereses confiados a su custodia;

"El Director de la 3ª Sr. Martínez (D. Vital N.) pone en conocimiento del Directorio que su Compañía desea encargar una bomba a vapor; que por los datos proporcionados por la



casa Merryweather & Son la bomba sin mangueras ni repuestos costará \$5.000.-, que la Compañía puede entregar de su caja \$2.000.- y que sólo pide al Directorio, se suscriba con los \$3.000.- restantes, y, como cree que ese desembolso será gravoso para el Cuerpo, pide que el pago no se haga al contado, sino que se le entregue la mitad el 1er trimestre del año próximo, y el saldo en el 2º trimestre, y como generalmente aparece un mayor gasto en esta clase de encargos, por circunstancias que desde luego no es posible prever, su Compañía haría un contrato con el Agente, por el cual se obligaría a éste a entregar en Santiago una bomba de tal clase por la suma de \$5.000.-

El Sr. Izquierdo (D. Samuel, Director de la 1ª) lamenta la determinación de la 3ª porque siempre ha visto los magníficos servicios que prestan las Bombas de Palanca, y sobre todo por una Compañía que ha probado ese material durante 10 años, comprobando su eficacia. En los primeros momentos de un incendio cree son necesarias ésta clase de máquinas por su rapidez de movilización y para dar agua, pero a pesar de esta opinión dará su voto favorable a la petición de la 3ª Compañía, porque desde su fundación hasta la fecha ha prestado eficacísimos servicios, y ve con sentimiento que su personal no posee el material que corresponde a su entusiasmo y decisión en el trabajo, y además considera que esta Compañía es la que menos desembolsos ha ocasionado al Directorio hasta hoy.

El S. Bainville (D. Juan, Director de la 2ª de Hachas) aboga en los mismos términos del Sr. Izquierdo, y ofrece dar su voto a la 3ª Compañía siempre que adquiriera una bomba de palanca, que por su rapidez y economía las considera las mejores, y que han impedido incendios que sin ellos habrían tomado proporciones alarmantes, y agrega que ha visto en los bombines a los franco tiradores que son la vanguardia de un ejército, y que han puesto en fuga el enemigo tan pronto como han llegado al lugar del combate.

El Sr. Arteaga (D. Justo, Director de la 2ª) gran enemigo de las bombas de palanca, cree que el hombre debe ser lo menos posible bestia y lo más posible hombre. Ha presenciado y compadecido profundamente el penosísimo trabajo de los auxiliares en las Compañías que cuentan con ese material. En el Ejercicio General vio sin pesar, que hombres, llenos de vida i robustos caían exhaustos después de media hora de trabajo. Toda su vida ha abogado porque el hombre se eleve de la esfera en que fue creado y no descienda a los destinos asignados a otros seres por el Creador. Bien se ve que los muchos auxiliares que se enferman y mueran en la 3ª, proviene del penoso trabajo que soportan, y cree que más valen el pulmón i la vida de un pobre, que un gasto que ahorrando vidas de impulso nuevo i entusiasta al Cuerpo de Bomberos.

Convencido del espléndido pie en que se encuentra el material del Cuerpo, no ve en esto motivo que le induzca a creer necesario un nuevo auxiliar en él. Cree que es cuestión de humanidad, de civilización, y de progreso, acceder hoy a la solicitud de la 3ª Compañía, y que bien se puede en pro de ese progreso hacer un gasto de \$3.000, que es posible habría de hacerlo un poco más tarde con el mismo fin.

El Sr. Poncet (D. Eduardo, Director de la 4ª) no atribuye grandes ventajas a las bombas de palanca, y dice que el bombín a vapor que acaba de recibir su Compañía, no ha costado muchos gastos i trabajos, y que en los últimos incendios ha sido el primero en dar agua”.

Ganada la partida por la elocuencia del Sr. Arteaga Alemparte, la 3ª pudo encargarse una moderna bomba a vapor, que recibió en 1876 y la acompañó en sus tareas por espacio de 27 años consecutivos.

Con la recepción de la nueva máquina de la 3ª, la totalidad de la dotación de bombas quedó compuesta de máquinas a vapor, y estimando el Directorio que había conveniencia en mantener constantemente este material en condiciones de prestar buenos servicios, acordó con fecha 7 de Julio de 1877, autorizar al Comandante para contratar un mecánico competente, que las revisara y probara cada tres meses, informando por escrito sobre los desperfectos que les encontrara, a fin de ordenar su reparación en la Maestranza del Ferrocarril del Sur, establecimiento que por disposición gubernativa, no cobraba a la Institución por efectuar estos trabajos.

El primer mecánico que contrató el Cuerpo de Bomberos en virtud de ese acuerdo, fue D. Cirilo Didier, quien desempeñó sus funciones a entera satisfacción del Directorio, pero como la mayoría de las Compañías no aceptaran buenamente sus informes, se resolvió asesorar a este empleado por una comisión compuesta de dos Maquinistas; práctica que continuó en uso hasta el año 1883, en que se dejaron de aprovechar sus servicios por razones de economía.

Desde el año 1876 hasta 1881 inclusive, las adquisiciones de material permanecieron estacionarias a causa de la delicada situación internacional porque atravesaba el país.

Una vez terminada la guerra con el Perú y Bolivia, el intercambio comercial con los demás países del mundo quedó completamente restablecido, de manera que las energías de los bomberos libres de toda preocupación para con la patria, las dedicaron por entero a servir las antiguas aspiraciones de la Institución, en el sentido de renovar constantemente sus más importantes elementos de trabajo.

En 1882, La Comandancia obtuvo la autorización correspondiente para dotar a la Guardia de Propiedad, de tres deslizadores destinados a lanzar muebles, de dos mantas para el salvamento de personas en casos extremos, y de un carro provisto de una escala especial con desarrollo de 50 pies. El material anteriormente enumerado fue el primero de su especie con que contó el Cuerpo de Bomberos, y su entrega sirvió de estímulo a la 6ª para que renovara por su cuenta, cuatro años después, el antiguo carro de salvamento que poseía desde 1870.

La iniciativa de la Comandancia no tardó en ser imitada por la 1ª, quien declaró anticuada la bomba a vapor “Central” y la de palanca “Mapocho”, que había entregado al Cuerpo hacía sólo diez años, y en nuevo y prodigioso esfuerzo reúne entre su personal, y en el vecindario los fondos necesarios para adquirir una nueva bomba, que es recibida el año 1884, y bautizada con el nombre de “Santiago”.

Algunos años antes, con motivo del incendio ocurrido el 27 de Enero de 1880, en el Cuartel de la Maestranza de la Artillería, el Gobierno compró al Cuerpo el bombín a vapor de la 4ª, y en vista de que ésta Compañía solicitó el dinero entregado para reemplazar la pieza enajenada, el Directorio declaró que el material de las Compañías aunque fuera costado por ellas, era de propiedad de la Institución, y por tanto les desconocía el derecho de pedir su devolución.

La discusión parecía terminada, pero en realidad los Cuartitos habían aceptado el fallo más por disciplina que por convicción, y durante dos años no desperdiciaron ocasión de insistir en sus propósitos, hasta que obtuvieron con fecha 1º de Agosto de 1883, que el Directorio les proporcionara la suma de un mil seiscientos pesos a fin de encargar un nuevo bombín.

Es honroso hacer constar, que la 4ª Compañía a pesar de estar formada por elementos extranjeros, ha tratado siempre de favorecer la industria nacional, b que por desgracia no ocurre siempre entre los mismos chilenos. Esta hermosa cualidad quedó nuevamente de manifiesto al solicitar del Directorio la autorización correspondiente para construir el bombín en nuestro país (Sesión del 29 de Noviembre de 1883). Desgraciadamente la industria nacional no se hallaba en situación de asumir semejante compromiso, y hubo necesidad de encargarlo directamente a Europa, para ser estrenado en el mes de Diciembre de 1885.

Sin embargo la 4ª no se durmió en sus laureles, apenas vio cumplida su antigua aspiración, observó que permanecía rezagada ante la modernización del material que año a año efectuaban las demás Compañías, y no deseando ser una excepción, apeló

nuevamente al empuje decidido de sus miembros, y gracias a la ayuda generosa que de ellos recibió, pudo adquirir una poderosa bomba a vapor que estrenó en 1890, y cuyos útiles y dilatados servicios se prolongaron hasta el año 1913, época en que fue desplazada por una máquina automóvil.

La 10ª fundada en 1892, se siente también dominada por el espíritu innovador que anima a las Compañías más antiguas del Cuerpo, y haciendo uso de los medios ya conocidos, impone contribuciones extraordinarias a su personal, y solicita dádivas entre los miembros de la colonia española que le permitan entregar al servicio una excelente máquina en 1894.

En la misma época la 5ª resuelve encargar una bomba superior en potencia a todas las existentes. Probada la máquina a principios de 1893, se le notan defectos de construcción que hacen peligroso su uso y es devuelta a la fábrica para ser sustituida por otra que se recibe el año 1895.

En 1893, con la fundación de la Undécima y Duodécima Compañías, se enriquece una vez más el material de la Institución con nuevas y valiosas adquisiciones, que son costeadas por el empuje y resolución de sus nuevos voluntarios.

Sólo las antiguas Compañías de escalas iban quedando rezagadas en esa noble competencia, y fue menester que la Comandancia hiciera presente al Directorio la necesidad de ir en su auxilio, con el objeto de dotarlas de mecánicas, cuya ausencia hacía tiempo se dejaba sentir, debido a que las modernas construcciones habían aumentado considerablemente su altura, y era imposible dominarlas con la corredera de la 6ª calculada para edificios hasta de diez metros de elevación. Aceptada la idea se resolvió pedir por cable a Inglaterra una mecánica con desarrollo de 80 pies (24 metros); la fábrica aprovechando la urgencia del pedido, cotizó precio por 500 libras lo que hizo fracasar inmediatamente las negociaciones. Parecía muy improbable que el Cuerpo de Bomberos contara pronto con una pieza de esta especie, cuando al año siguiente la 7ª Compañía, con una pequeña ayuda del Directorio, encargó una escala de 16 metros, que se recibió a mediados de 1896, y la 8ª haciendo uso del mismo procedimiento, estrenó otro ejemplar en 1897.

Mientras tanto, la 2ª Compañía había resuelto declarar en receso la bomba “Esmeralda”, que todavía prestaba excelentes servicios, y después de algunos esfuerzos obtuvo la cooperación del Directorio para encargar otra más perfeccionada, que es bautizada a comienzos de 1896 con el nombre de “Ernesto Riquelme”.

El año 1900, la 1ª pone una vez más de manifiesto el entusiasmo de sus miembros, y la bondad de su organización, al renovar por tercera vez su material sin costo para el Cuerpo, recibiendo felicitaciones especiales del Directorio por este esfuerzo tan gigantesco de su personal.

Para poder apreciar en todo su valor el sacrificio increíble que representaba para las Compañías la adquisición del material, se debe tener presente que las bombas de vapor carecían de medios apropiados para conducir mangueras, gemelos, pitones, etc., y para subsanar ese inconveniente era indispensable el uso de GALLOS, como así mismo el de un Carro carbonero, encargado de suministrar a la bomba el combustible necesario, en cualquier trabajo superior a una hora. La mantención de todo este arsenal de máquinas, y el de los caballos para su movilización era de cuenta exclusiva de las Compañías, como también los gastos que originaba su reparación, para que previa presentación de las facturas el Directorio les reembolsara el dinero invertido.

(En sesión del 6 de Noviembre de 1889, el Directorio acordó adquirir un carro que debía servir para los siguientes menesteres: Transporte del Carbón y forraje a los cuarteles, transporte de ruedas y piezas para las bombas o gallos, para el traslado de caballos enfermos, y también cooperaba este vehículo en las revisiones periódicas de los grifos del agua potable. En cuanto al carro Carbonero destinado a conducir el combustible para las bombas en los grandes incendios, y que reemplazó a los particulares de las Compañías, fue adquirido en el mes de Julio de 1898)

Tan crecidos desembolsos excedían en cantidades apreciables a las entradas que proporcionaban las subvenciones y las cuotas ordinarias del personal, de manera que todas las Compañías experimentaban fatalmente en sus presupuestos déficit de consideración que eran cubiertos por los voluntarios de cierta situación, y cuando este procedimiento no bastaba se solicitaba un préstamo bancario con la fianza del Director, operación que conjuraba momentáneamente la crisis; algunos meses después llegaba el momento de cancelar el nuevo compromiso, precisamente cuando todas las fuentes de recursos se encontraban agotadas, y careciendo de otros medios más eficaces se recurría a un beneficio o a una contribución extraordinaria entre los mismos compañeros, sistema que siempre producía excelentes resultados. Al poco tiempo la iniciativa progresista se hacía presente una vez más en el seno de una Compañía, y uniéndose todos en torno a esa aspiración común, emprendían otra nueva y costosa adquisición sin medir sus consecuencias, aunque de ante mano comprendían que sería tan gravosa para sus intereses como las anteriores.

Ninguna Compañía deseaba ser una excepción en ese torneo de sacrificios. Apenas se entregaba al servicio una nueva máquina, cuando el personal de la Compañía que poseía la más antigua, estaba reuniendo recursos para proceder a su reemplazo. Así la 3ª estrena en 1902, una bomba a vapor de un tipo más grande que la comprada por la 1ª. Al año siguiente, la sigue la 6ª, con un carro de Salvamento y una Escala Mecánica idéntica a las que habían recibido la 7ª y 8ª poco tiempo atrás, y la 5ª, conservándose siempre fiel a su tradición de innovadora, recibe en 1904, un auto bomba, el primero de su género que llegó al país, y probablemente el primer ensayo en la materia que se realizaba en el mundo entero. Su medio de locomoción era automóvil, y su bomba accionada a petróleo presentaba el gravísimo inconveniente de que para estar en condiciones de prestar servicios debía permanecer con un quemador encendido todo el día.

Lo novísimo del invento resultó un completo fracaso, y en atención a los gastos considerables que ocasionó su mantención, y a las continuas reparaciones que era necesario hacerle después de cada recorrido por los pésimos pavimentos de la ciudad, la propia Compañía insinuó a la Comandancia la conveniencia de que permaneciera fuera de servicios, mientras reunía fondos para adquirir una máquina más perfeccionada. Aceptada la petición, permaneció en receso desde mediados de 1909 hasta fines de 1911, época en que el Directorio autorizó su enajenación.

En 1905, la Undécima, y en 1906 la 9ª, que apenas contaba con trece años de existencia sorprenden nuevamente al Cuerpo con su magnífico espíritu de cooperación, al enagenar su antiguo material y adquirir nuevas y poderosas bombas a vapor; conducta que no trepida en imitar la Duodécima, quien encarga a Europa una moderna escala corredera que llegó al país en 1907.

Cuatro años más tarde, la 5ª en un esfuerzo admirable que hace cumplido honor a sus antecedentes, recibe a fines de 1913 una bomba automóvil de 120 caballos de fuerza y con capacidad para arrojar 1.500 litros de agua por minuto, estableciendo una nueva etapa en la vida de la Institución al dar comienzo a la renovación del material de tracción animal por el motorizado.

El año 1913, la 4ª Compañía estrena otra bomba automóvil más moderna que la adquirida por la 5ª, y cuya carrocería estaba construida para conducir mangueras, pitones, gemelos, etc., innovación que hacía innecesario el uso de GALLOS. Esta máquina fue el fruto de la unión de los CUARTINOS, y de la ayuda entusiasta y siempre generosa que les prestaron los miembros de la colonia francesa de la capital.

No fue esa por cierto la única sorpresa que se había de recibir en aquel año memorable, en que el Cuerpo de Bomberos debía celebrar con inmenso júbilo el 50 Aniversario de su fundación. En sesión del 7 de Mayo el Directorio tomó conocimiento de una atenta comunicación enviada por la Asociación de Aseguradores, a la que se adjuntaba la suma de \$28.500, que se había reunido por suscripción entre las Compañías asociadas, con el objeto de cancelar el pedido de un furgón automóvil para la 6ª Compañía dotado con los últimos adelantos en materia de salvamento.

El 19 de Diciembre de 1913, se efectuó la entrega de ese carro más conocido entre los bomberos por el seudónimo de "ZEPELIN". Su costo puesto en Santiago ascendió a la suma de \$36.489,55 (El Cuerpo canceló la diferencia), ha sido una de las mejores piezas de material con que ha contado la Institución; su motor marca Adler, accionaba una poderosa turbina capaz de alimentar perfectamente a 6 pitones, y conducía además una bomba química y centrífuga, y todo el material necesario para el salvamento. El año 1918 cuando las bombas a vapor fueron retiradas del servicio activo por disposición de la Comandancia, las Compañías que las poseían trabajaron en esta máquina con excelente resultado.

La incorporación al servicio del material automóvil demostró inmediatamente una gran superioridad sobre el existente, tanto en la rapidez de su movilización como en la eficiencia de su trabajo, pero su elevado costo dificultó enormemente su adquisición por cuenta de las Compañías. Sin embargo, aquellas que no contaban con dinero suficiente para hacer semejantes inversiones, destinaron sus ahorros a la compra de GALLOS automóviles a fin de contribuir dentro de sus medios, al mejoramiento del material de las Compañías de bombas. (En el Ejercicio General efectuado el 14 de Noviembre de 1915, la 1ª Compañía estrenó el primer Gallo automóvil que tuvo el Cuerpo de Bomberos, el cual había sido bautizado pocos días antes con el nombre de su mártir ADOLOFO OSSA).

No obstante, la situación del Cuerpo se tornó difícil, las Compañías de escalas a excepción de la 6ª que poseía el furgón automóvil, se encontraban en posesión de un material anticuado y a tracción animal, que demoraba enormemente en movilizarse, llegando a tal extremo que en algunos casos las Compañías de bombas habían carecido en los primeros momentos de un incendio, de los medios apropiados para penetrar al interior de los edificios amenazados, contratiempos que perjudicaban seriamente la labor bomberil.

En sesión del 4 de Febrero de 1914, el Comandante dio a conocer detalladamente al Directorio la peligrosa situación que existía,

Y terminó recomendando la enajenación de las escalas mecánicas que poseían la 7ª y 8ª Compañías, para reemplazarlas por otras más modernas y eficaces, cubriendo su valor con el producto de la venta que insinuaba, y con el dinero que le habían prometido aportar las Compañías de Seguros con ese mismo objeto. Después de un corto debate se aceptó en principio el temperamento propuesto, y se designó una comisión compuesta del Vice Superintendente D. Eduardo Guerrero, del Comandante D. Carlos Ugarte, y del Director Honorario D. Emilio Petit, para que estudiaran con mayor detención este delicado asunto.

Los comisionados después de consultar las necesidades del servicio, y las probabilidades de obtener dinero, terminaron por presentar a la consideración del Directorio un extenso informe que se discutió en sesión del 13 de Abril, en el que se hacía constar la conveniencia de dotar a todas las Compañías de bombas automóbiles, cuyo costo total ascendería a la cantidad de \$225.000 más o menos, y aún cuando se reconocía que esta suma era imposible de reunir dentro de las entradas ordinarias de la Institución, la comisión estimó que el financiamiento del proyecto no ofrecía mayores dificultades, en vista de las seguridades de ayuda que se le habían dado, y de las alentadoras promesas que de todas partes recibieron.

En realidad, el señor Ministro del Interior había prometido a nombre del Supremo Gobierno la cantidad de \$150.000.- para adquirir escalas mecánicas, y las Compañías de Seguros ofrecieron erogar \$50.000.- entre todas ellas para reemplazar el resto del material, y el saldo se juzgó posible reunirlo por medio de una suscripción entre los comerciantes y demás vecinos pudientes de la capital.

En el primer momento el programa de adquisiciones pudo desarrollarse con todo éxito, gracias a que las Compañías de Seguros, el Comercio, los particulares, y hasta el Supremo Gobierno cumplieron con rigurosa exactitud el compromiso formal que habían contraído, por tanto los bomberos creyeron de buena fe que en poco tiempo más llegarían a poseer un magnífico material que respondiera al progreso alcanzado por la ciudad.

Esa excesiva confianza hasta cierto punto se justificaba porque antes de finalizar el año de 1915, se encargó por intermedio de la casa Saavedra Benard & Cia, una escala mecánica "Benz Magirus" con desarrollo de 26 metros, y se procedió a firmar los contratos de compra por dos chasis para los carros de la 7ª y de la Duodécima Compañía. Además de dio principio a la transformación del material menor por otro más moderno y eficaz, y finalmente se destinaron diversas sumas de dinero para ayudar a las Compañías de Bombas en la adquisición de Gallos Automóbiles, destinados a llenar el vacío que dejaban



las máquinas a vapor, próximas a ser declaradas en receso por no poder competir con los nuevos elementos motorizados.

El Directorio en sesión del 2 de Febrero de 1916, conoció el siguiente balance que le presentó la Comandancia sobre las valiosas adquisiciones que había efectuado el año anterior:

Partida consultada en el presupuesto del Cuerpo Correspondiente al año 1915 para adquisición del material	\$20.000,00.-
Suscripciones de las Compañías de Seguros, Comercio Y Particulares	\$74.087,00.-

Invertido

En dos chasis para los carros de la 7ª y 12ª Cías.	\$43.370,00	
En 4.500 mts. De mangueras de 50 y 70 m/m	\$55.115,02	
En Uniones, Pistones, Golillas, etc.	\$3.345,00	
En Escalas	\$1.215,00	
En Carpas y Redes de Salvamento	\$712,10	
En un aparato para el humo	\$45,10	
En una lanza para la bomba de la 9ª Cía.	\$120,00	
En cordeles para vientos	\$93,00	
Para el Gallo automóvil de la 1ª Compañía	\$5.000,00	
Para el id id 3ª id	\$5.415,00	
Para el id id 9ª id	\$5.000,00	
	-----	-----
SUMA	\$119.430,22	\$94.087,00.-
Diferencia		\$25.343,22.-
Para cubrir el saldo en contra de		\$25.343,22.-

Se dispone de:

Por venta de material	\$6.115,00.-
Del Senado	\$3.500,00.-
De la Municipalidad	\$3.200,00.-
Del Manicomio	\$260,00.-
Sobrante calculado de la suma para Adquirir una escala mecánica	\$15.000,00
	-----

SUMA	\$28.075,00.-	\$25.343,22.-
Saldo a favor		\$2.831,78.-

ESCALA MECÁNICA

Suma recibida del Gobierno para su adquisición		\$60.000,00.-
--	--	---------------

Invertido

En oro	\$17.605,63	
Recargo	\$8.542,50	
Saldo en un depósito a la vista en el Banco de Chile	\$33.851,87	
	-----	
	\$60.000,00.-	

Aprobado este balance, se autorizó la segunda parte del programa de adquisiciones en la forma siguiente:

Partida consultada por el Cuerpo de Bomberos en su presupuesto del año 1916 para la adquisición del material

	\$15.000,00.-
Subvención extraordinaria del Gobierno	\$20.000,00.-
Por ventas de material	\$12.000,00.-
Posibles donaciones de las Compañías de Seguros, Comercio y Particulares	\$60.000,00.-

Inversión

Un carro de escalas para la 8ª Compañía	\$20.000,00
Un Furgón automóvil para la Comandancia	\$35.000,00
3.000 mts. De mangueras con uniones de patente	\$30.000,00
Renovación de Pistones y Gemelos	\$4.000,00
Renovación de Escalas y Útiles de Salvamento	\$8.000,00
Subvención extraordinaria para la Compañía que Adquiera una bomba automóvil por su cuenta	\$10.000,00

	-----	-----
TOTALES	\$107.000,00	\$107.000,00.-

Naturalmente, en el curso del año 1916, se percibió apenas el 40% de las entradas calculadas, y sólo se pudo encargar el chasis para el carro de la 8ª Compañía, y menos de la mitad del material menor consultado en el proyecto de la Comandancia.

En 1917, con la subvención extraordinaria de \$20.000, concedida por el Gobierno, se procedió a cancelar la carrocería del carro de la 8ª, y el flete de un chasis pedido particularmente por la 12ª para montar su escala corredera. Además, se entregó a la 2ª el auxilio de \$10.000, acordado por el Directorio a la Compañía que encargara por su cuenta una bomba automóvil.

Al año siguiente, se obtuvo de las Compañías de Seguros una suscripción extraordinaria de \$10.000, y con la última cuota de \$25.000 que proporcionó el Gobierno, se hizo un pequeño abono al déficit que se había producido con motivo de los encargos anteriores, y el saldo se invirtió en satisfacer a los diversos proveedores sus facturas insolutas.

En esa misma época, se entregó al servicio la bomba de la 2ª, y se recibió la AMERICAN LA FRANCE, encargada por la 10ª, con fondos recolectados entre sus voluntarios y miembros de la colonia española, Esta última máquina ha sido la más poderosa de cuantas ha tenido hasta la fecha el Cuerpo de Bomberos, su capacidad era de 750 galones nominales, o sea más de 900 efectivos, y a pesar de que este alto galonaje fue contrarrestado por la falta de presión de los grifos de la ciudad, sus excelentes cualidades quedaron suficientemente comprobadas al ser sometida al trabajo de aspiración en canales o alcantarillas.

Al finalizar el año 1918, el Cuerpo de Bomberos contaba con el siguiente material:

Bombas automóviles	La 2ª.- 4ª.- 5ª.- y 10ª Compañías
Bombas a vapor	La 1ª.- 3ª.- 9ª.- y 11ª Compañías
Carros automóviles	La 6ª.- 7ª.- 8ª.- y 12ª Compañías
Mecánicas a tracción animal	La 6ª.- 7ª.- y 8ª Compañías
Mecánicas automóviles	La 12ª Compañía

Gallos automóviles, tenían las ocho Compañías de Bombas.

(Ese mismo año la Caja de Crédito Hipotecario comunicó al Directorio por nota de fecha 5 de Septiembre, que había obsequiado a la Asistencia Pública una Ambulancia, que debía asistir a todos los actos del servicio, para prestar atención médica a los bomberos que resultaren heridos.

Esa Ambulancia fue enajenada después del accidente que le costó la vida al Doctor Samuel Fernández Walter, al acudir al incendio ocurrido el 7 de Julio de 1928 en la calle de Maturana esquina de Rosas, y reemplazada por la actual que fue donada por D. Régulo Valenzuela).

La primera etapa de la renovación del material había concluido, y junto con ella desapareció también el optimismo de la Comandancia, cuando creyó posible realizar su proyecto primitivo dentro de los \$225.000 presupuestados en un principio.

Hasta ese momento el Cuerpo de Bomberos había invertido la respetable suma de \$327.877,27, por el capítulo de adquisición de material, y todavía faltaba por proveer a cuatro Compañías de Bombas automóviles, y a otras tantas de escalas telescópicas, pero no era esto todo, la dotación de máquinas automóviles era escasa, y el excesivo trabajo que eran sometidas las existentes resentía gravemente su eficiencia, recargando de una manera apreciable el presupuesto destinado a la mantención y reparación del material, de por sí abultado con las atenciones que requerían la diversidad de bombas que se encontraban en servicio activo, situación que obligó a la Comandancia a declarar en reserva a las de vapor, y dispuso que las Compañías que las poseían, debían acudir a los incendios solamente con sus GALLOS para armar en las bombas automóviles.

Esa orden dictada con el mejor buen espíritu, e inspirada en los más sanos propósitos de economía, anuló casi por completo la cooperación que estaban llamadas a prestar la 3ª y 9ª Compañías, cuyos GALLOS se encontraban poco menos que inservibles, y para no dejarlas en reserva fue menester autorizar a la primera de ellas para conducir su material menor en el furgón de la 6ª, y a la última en el carro de la 12ª.

El estado de las bombas automóviles sobre las que recaía casi todo el peso del servicio, distaba mucho de ser excelente, sólo la 10ª poseía una máquina nueva y poderosa; la que poseía la 2ª había sufrido un accidente que le restó un tanto sus poderosos medios de acción (A los dos meses de estar en servicio esa máquina, chocó reciamente contra una casa en la calle de Morandé esquina de Moneda, accidente que casi destruyó totalmente su motor, no quedando jamás en buen estado a pesar de las ingentes sumas que se gastaron en su reparación); la 5ª conservaba la eficiencia de la suya a costa de continuas reparaciones que gravaban penosamente las finanzas del Cuerpo, y por último la bomba de la 4ª, que había permanecido en receso durante los cuatro años que duró la guerra europea, a causa de un desperfecto que se estimó imposible de arreglar en el país, comenzaba de nuevo a trabajar en los precisos momentos en que abandonaba su juventud (La 4ª Compañía tuvo necesidad de adquirir un CALLO, en vista de que su bomba automóvil, sufrió la rotura del carter del motor a principios del año 1914, y por estimarse que su reemplazo no podía efectuarse en el país, quedó fuera de servicios durante toda la Guerra Europea, por existir prohibición en Francia para exportar al extranjero esta clase de repuestos).

El material de salvamento de las Compañías de Escalas, estaba recién entregado al servicio, en cambio las mecánicas conducidas por caballos, y con un desarrollo que apenas alcanzaba a 16 metros, no prestaba utilidad alguna en los incendios producidos en edificios de 20 o más metros de altura, y fue forzoso adaptarles una escala corta de 4 metros, a fin de que salvaran lo mejor posible ese grave inconveniente.

Las causas del fracaso de el proyecto de la Comandancia fueron múltiples; primeramente no se tomó en consideración el gasto que representó la transformación del material menor de todas las Compañías, y los apreciables desembolsos que demandó la adquisición de los GALLOS automóviles. Por otra parte el Supremo Gobierno que se había comprometido a entregar la cantidad de \$150.000 en tres cuotas, sólo proporcionó a fuerza de empeños y en el largo plazo de cuatro años la suma de \$125.000, y si no es por las suscripciones de las Compañías de Seguros y por las donaciones del vecindario, no habría sido posible modernizar el material de las Compañías de Escalas, y si esto hubiese ocurrido el trabajo del Cuerpo se habría resentido por falta de unidad.

La situación del Cuerpo no podía ser más crítica en esos instantes. Apenas fue una realidad la modernización de una parte del material de las Compañías de Escalas, cuando se hizo indispensable renovar en su totalidad la dotación de bombas, y los recursos para afrontar semejante desembolso no aparecían por ninguna parte. Además, los gastos que demandaba la reparación del material aumentaban de año en año, llegando a adeudarse a la Fundación Libertad más de \$24.000 en facturas de ésta naturaleza, y el material menor que prestaba sus servicios desde el año 1916 se encontraba en un estado deplorable.

La forma como la Institución salvó esas dificultades en aquel período tan delicado de su vida, se estudiará en el capítulo pertinente, y por el momento nos limitaremos a exponer, que en virtud de una afortunada gestión con la Asociación de Aseguradores de Chile, se obtuvo en el carácter de permanente una subvención anual fija que permitió cancelar la mayor parte de los compromisos pendientes, y gracias a esta ayuda inesperada, la renovación del material experimentó un nuevo y vigoroso impulso.

En sesión del 5 de Marzo de 1919, el Directorio aceptó la idea de la Comandancia relativa a que los encargos del material mayor se hicieran por su intermedio, con el objeto de dotar a todas las Compañías de máquinas de un mismo poder y de un mismo tipo, pues se esperaba de esta uniformidad una apreciable economía en la adquisición de los accesorios y repuestos, como también en su conservación y mantenimiento, beneficio que debía conducir a corto plazo a la instalación de un taller mecánico propio que fuera capaz de ejecutar toda clase de reparaciones a precio de costo.

Enorme era la responsabilidad que asumía el Directorio al tomar a su cargo la pesada tarea de la renovación del material, pero en ese momento no había otro camino que seguir. La mayor parte de las Compañías habían hecho esfuerzos sobrehumanos para reemplazar sus modestas bombas a vapor por máquinas automóviles de gran potencia y velocidad, sin haber podido alcanzar un resultado satisfactorio, y las pocas que habían tenido éxito en sus gestiones, se encontraban en la imposibilidad más absoluta de repetirlos cada 10 o 12 años que es el plazo prudencial para proceder a la renovación de esta clase de máquinas.

(Es verdaderamente imposible establecer una comparación exacta, entre el desgaste que sufre una bomba y el que puede tener un automóvil particular cualquiera. Uno es atendido por su dueño con un cuidado especial porque le representa un desembolso efectivo de su propio peculio, y aún cuando lo use diariamente no lo lanza jamás a velocidades excesivas hasta que estima que el poder de su máquina está en situación de rendirle un mayor esfuerzo sin gran perjuicio para ella. En cambio, una bomba suele permanecer detenida doce, veinte, o más días en su cuartel, y repentinamente se da la alarma de incendio debiendo imprimir a un motor frío y si trabajo, una velocidad en ningún caso inferior a 60 o 70 kilómetros por hora. Con semejante trato en escaso tiempo su capacidad y potencia disminuye, y si a este grave inconveniente se agrega, que su gobierno está a cargo de empleados muy competentes sin duda, pero que en la mayoría de los casos no tienen la menor preocupación de ver afectados sus intereses por los accidentes que puede sufrir su máquina, se llegará a la conclusión que esa es la causa principal del deterioro del material, a pesar de la vigilancia que ejercen los oficiales para que los Cuarteleros se preocupen de su conservación como de algo que les es propio. Por estas razones la Comandancia desea estar en situación de renovarlo en un período que no exceda de 9 años)

En el curso del año 1919, se obtuvo de la casa Saavedra, Benard & Co, la devolución del dinero entregado a mediados de 1915, para que encargara por cuenta del Cuerpo una escala mecánica con desarrollo de 26 metros, y en vista de que era de absoluta necesidad contar con una pieza de esta especie, se resolvió encargarla directamente a Alemania. Dos años después fue recibida y entregada solemnemente a la 6ª Compañía en el Ejercicio General efectuado en la Elipse del Parque Cousiño, el 11 de Noviembre de 1921 (Esa mecánica después de un trabajo de cerca de 10 años, fue vendida a fines de 1932 al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, en un valor igual al que representó su adquisición, o sean \$35.000.-).

Entre tanto la Comandancia se había apresurado a poner en práctica el acuerdo referente a la uniformidad del material, y en conformidad a sus deseos obtuvo en sesión del 3 de Septiembre de 1919 la autorización del Directorio, para solicitar propuestas por cinco bombas de un mismo tipo aprovechando la baja del cambio producida con motivo del término de la guerra, y designó una comisión de maquinistas, a fin de que informaran sobre la clase de máquina más apropiada para el servicio de la ciudad.

En reunión del 4 de Febrero de 1920, el Directorio aprobó el informe de la comisión técnica que recomendaba las máquinas de la fábrica francesa Delahaye, cuyo precio era de 40.000 francos por bomba, y sobre la base del compromiso contraído con la 3ª, 4ª y Undécima Compañías, de cubrir el valor del nuevo material que se les debía entregar, se autorizó al Superintendente para contraer un empréstito por 100.000 francos con el objeto de cancelar la primera cuota del contrato.

En cuanto se contó con el dinero necesario se efectuó el pedido de las cinco bombas con ciertas innovaciones en la construcción de los chasis, lo que sirvió de excusa a los fabricantes para elevar a 62.000 francos el precio de cada una de las máquinas, y a pesar de que esta alza era contraria a los términos de la propuesta, se aceptó, con la condición de que el saldo se liquidaría una vez recibido el material a entera satisfacción de las autoridades del Cuerpo.

La llegada de las bombas se había fijado para el mes de Noviembre de 1920, pero surgieron nuevas dificultades, debido a que la fábrica exigió el pago anticipado del valor de las máquinas, y la Comandancia se negó terminantemente a aceptar ese temperamento en vista de los informes que le había transmitido de Paría, un miembro del Directorio, quien comunicó haber visitado a los fabricantes, obteniendo la certeza de que el precio de cada una de las bombas no sería en ningún caso inferior a \$84.700 francos, a causa del alza que habían experimentado los jornales y al mayor costo de los materiales.

En atención a esos nuevos antecedentes, ya que los fabricantes no cedían en sus pretensiones, el Comandante en sesión del 4 de Mayo de 1921, informó al Directorio acerca de las dificultades producidas, y este organismo después de estudiar detenidamente los diversos aspectos que presentaba la negociación, acordó comunicar a los Srs. Delahaye que en vista de la falta de cumplimiento del contrato, y a que el cambio internacional no era del todo favorable a los intereses de la Institución se rebajaba el pedido a cuatro bombas, y que su valor sería cancelado una vez que se tuviera conocimiento del informe expedido por el Cuerpo de Bomberos de París, en el que se

debía acreditar que habían sido construidas en conformidad a las especificaciones establecidas, con materiales de primera calidad y que su funcionamiento era perfecto.

Con fecha 9 de Junio del mismo año, se depositó en el Banco de Chile, la suma de 230.000 francos, para responder al saldo del valor del contrato, cantidad que debía ser entregada a los fabricantes una vez cumplidos los requisitos exigidos por la Comandancia, hecho que el Banco se encargó de transmitir inmediatamente a los interesados.

Esas seguridades que son las usuales en todo negocio en que las partes obran de buena fe, no fueron suficiente para la firma Delahaye, quien insistió en sus exigencias, obligando al Directorio en la sesión celebrada el 6 de Julio de 1921, a dejar sin efecto el pedido por incumplimiento de contrato, sin perjuicio de requerir al representante de la fábrica para que efectuara la devolución de los 100.000 francos remesados, y además se autorizó a la Comandancia para solicitar nuevas propuestas por cuatro bombas y tres chasis para los carros de escalas de la 7<sup>a</sup>, 8<sup>a</sup> y Duodécima Compañía.

En virtud de ese acuerdo el Comandante nombró una comisión de maquinistas, para que informaran a la mayor brevedad sobre las ofertas que se hallasen en situación de ser consideradas por su bondad y seriedad.

Dentro de los plazos estipulados en las bases, se presentaron a la licitación las fábricas alemanas Benz, M.A.N., y nuevamente la francesa Delahaye. La comisión se limitó a informar que dentro de los datos obtenidos, se permitían apreciar la propuesta de los Srs. Saavedra, Benard & Cia, representantes de la casa M.A.N., como la más favorable para los intereses del Cuerpo.

En cuanto a la oferta de la fábrica Delahaye, la comisión no se pronunció sobre ella, por estimar que los acuerdos tomados por el Directorio, le impedían hacerlo y también por carecer de nuevos antecedentes que modificaran la situación anterior.

Al conocer esta resolución el agente de dicha firma, pretendió presionar a las autoridades del Cuerpo al comunicar que sus representados se negaban a devolver el dinero recibido, por haberseles exigido reformas en las bombas que importaban gastos extraordinarios.

Ante semejante notificación el Directorio respondió, que las modificaciones que se solicitaron en el material encargado, no fueron una concesión de los fabricantes, puesto que dichas transformaciones al ser conocidas por ellos, les sirvió de pretexto para aumentar el precio primitivo que habían fijado por las máquinas, de manera que la Institución se creía en su perfecto derecho para exigir la devolución de su dinero.



Algunos días después, el Ministro Plenipotenciario de Francia en Chile, hizo saber que sus compatriotas estaban dispuestos a reanudar el negocio, haciendo una rebaja del 25% sobre el valor estipulado en su propuesta, y el Directorio considerando ventajosa la proposición, facultó al Comandante para tratar nuevamente con los señores Delahaye sobre esta base, y en caso contrario cerrar el trato con la casa Saavedra, Benard & Cia.

Consultados oficialmente los Srs. Delahaye, se pudo establecer que la rebaja era sólo de un 10% sobre el valor de la oferta, y mantenían la exigencia del pago anticipado que había sido rechazado por el Cuerpo. Fracasadas nuevamente las negociaciones, el Comandante firmó el contrato correspondiente con los representantes de las bombas alemanas, y una vez ratificado por el Directorio en sesión del 7 de Septiembre de 1921, se iniciaron inmediatamente las gestiones judiciales, para obtener la devolución del dinero anticipado, que se negaban a entregar los fabricantes franceses (Los 100.000 francos remesados a los señores Delahaye, con fecha 24 de Febrero de 1920, representaron \$34.542,30, moneda chilena, suma que no ha sido devuelta hasta la fecha).

Algunos meses más tarde, se acordó aumentar en dos el pedido de las bombas M.A.N., por haber comunicado la 10ª y 11ª Compañías, que se suscribirían con el dinero exigido por el Directorio para efectuar el encargo, y estimando de suma necesidad el reemplazo de las mecánicas a tracción animal que aún permanecían en servicio, se resolvió contratar un préstamo hipotecario, destinando su producido a la adquisición de tres escalas Benz Magirus, gemelas a la que recién había recibido la 6ª Compañía.

Mientras las autoridades superiores afrontaban con resolución y energía las múltiples incidencias que se habían producido con motivo de la adquisición del material; la 9ª con la debida cooperación del Directorio recibió el año 1920 una excelente Bomba American La France, de un tipo más pequeño que la encargada por la 10ª, y cuyos servicios fueron de inapreciable valor en una época en que se carecía de elementos apropiados, para contrarrestar con éxito el inmenso desarrollo que asumían los incendios a causa de la escasez de material.

El 6 de Diciembre de 1922, se hizo entrega de los tres chasis para los carros de escalas, y se emprendió inmediatamente el trabajo de construcción de sus respectivas carrocerías. En el mes de Abril de 1923, se recibió el resto del material, que fue distribuido en la forma siguiente: las bombas se entregaron a la 1ª.- 2ª.- 3ª.- 5ª.- 10ª y 11ª Compañías. Los carros de escalas y las mecánicas se destinaron para la 7ª.- 8ª.- y Duodécima Compañías, y antes de finalizar el año, se acordó la compra de un nuevo carro

de salvamento para la 6ª, en reemplazo del furgón Adler, que prestaba sus servicios desde el año 1913.

La forma en que el Cuerpo de Bomberos hizo frente a esas adquisiciones que representaron un gasto superior a medio millón de pesos, se explicará más adelante, por de pronto se puede adelantar que las Compañías hicieron entrega a la Comandancia de todo su material antiguo, para que fuera enajenado, a fin de abonar una pequeña cuota al precio por el nuevo que se debía pagar.

Antes de que las nuevas máquinas entraran en servicio, se suscitó el célebre incidente llamado de los "Colorea", debido a que las bombas llegaron de la fábrica pintadas de rojo, y la Comandancia prohibió que se reemplazara este color, mientras no se tomara un acuerdo definitivo a este respecto (En la sesión ordinaria del mes de Abril debió tratarse este asunto, pero cuando llegó el momento, se apagaron las luces de la ciudad, y hubo necesidad de suspender la reunión).

En la sesión efectuada por el Directorio el 2 de Mayo de 1923, se discutió extensamente esa idea, y a pesar que desde el primer momento se pudo observar que la iniciativa de la Comandancia no tenía ninguna probabilidad de ser aceptada, en vista de la oposición manifestada por la mayor parte de los Directores, el Directorio resolvió postergar su resolución definitiva para otra ocasión.

Suspendido el pronunciamiento del Directorio, la cuestión quedó latente, y la discusión sobre la conveniencia de adoptar semejante medida, se llevó al seno de las Compañías interesadas donde la juventud la trató con el acaloramiento propio de sus años, manifestando su desacuerdo con esa idea en forma amplia y decidida. La marea subía de punto, y prometía ser muy concurrida la próxima sesión del Directorio, para la que se aprestaban sus miembros con el objeto de defender los sentimientos que se encontraban amenazados, y por su parte el personal se invitaba especialmente para observar desde la 1ª "BARRA" los incidentes que necesariamente debían producirse.

Sin embargo triunfó el buen sentido, la Comandancia no insistió en que el color del material fuere uniforme, y la sesión del 13 de Junio que prometía ser sumamente borrascosa, fue un torneo de explicaciones y buenas palabras entre los participantes de la discusión anterior, al que puso término el siguiente proyecto de acuerdo presentado por el Secretario General D. Manuel Torres Boonen: "Las Compañías podrán pintar el material del color que lo deseen, exceptuando aquellas partes que la Comandancia estime convenientes. El gasto que ocasione la pintura será de cuenta exclusiva de la Compañía que cambie de color".

Con la aprobación de ese acuerdo volvió la calma a los espíritus para no volver a ser perturbada hasta siete años después, en que el Directorio se vio obligado a dejar sin efecto dicha resolución a pedido de la Dirección del Tránsito. Felizmente esta nueva determinación no alcanzó a ponerse en práctica (El 1º de Abril de 1929, el Consejo de Oficiales Generales tomó conocimiento de una petición de la Dirección del Tránsito, en la que hacía valer diversas razones que aconsejaban la adopción del color rojo como el oficial del material del Cuerpo. Debatida extensamente esta idea, se acordó pasar los antecedentes a la consideración del Directorio, organismo que estudió la situación algunos días después y terminó por acoger favorablemente la solicitud al reconsiderar el acuerdo del 13 de Junio de 1923. En el mes de Agosto siguiente, se dio cuenta de una nota de la 5ª Compañía, en la que hacía presente al Directorio que vería con agrado se dejara sin efecto la resolución anterior. Antes de pronunciarse sobre esta petición se consultó el caso al Director del Tránsito, quien informó que la oficina a su cargo no insistía sobre este punto, motivo por el cual con fecha 4 de Septiembre se declaró nuevamente en vigencia el acuerdo que autorizaba la libertad de colores).

Volviendo al período que estamos estudiando y que fue necesario interrumpir para recordar uno de los episodios más curiosos de la vida bomberil de aquella época, el observador debe detenerse a examinar la excelente organización que ha dado la Comandancia a los nuevos elementos que estaban destinados a prestar tantos y tan útiles servicios a la ciudad.

El Cuerpo de Bomberos al afrontar la pesada tarea de renovar totalmente su antiguo material, no tuvo otro objeto que el de proporcionar a la capital todas las seguridades inherentes al grado de progreso que había alcanzado, y en esto sus cálculos no fallaron, porque la rapidez de movilización de las bombas automóbiles y su mayor capacidad de acción, ha traído como consecuencia lógica la más pronta extinción de los incendios, llamando la atención la desaparición de aquellos en cuya labor se empleaban cinco, seis o más horas de trabajo, para ser reemplazados por siniestros comunes, ya que en la actualidad su duración salvo muy raras excepciones no exceden de tres horas.

La Comandancia al observar en la práctica ese curioso fenómeno estableció una asistencia media por Cuartel de tres Compañías de Bombas y dos de Escalas, con 6,2 piezas de material, y en seguida solicitó el concurso de la Policía para que sólo los incendios declarados los anunciara como tales, y en todos los demás casos solicitara el envío de una o dos bombas según fuera la importancia de la alarma que anunciaba (\*).

(\*) (Es muy halagador dejar expreso testimonio de que el vecindario coopera a la labor encomendada a la policía, y ya sabe distinguir con facilidad cuando es necesario dar una alarma pública y cuando es más oportuno solicitar el envío de determinadas piezas de material, lo que en lenguaje bomberil constituye un LLAMADO DE COMANDANCIA. Apelamos a los datos proporcionados por las estadísticas publicadas en las Memorias de la Comandancia en el período comprendido entre los años 1927 y 1936, para determinar de una manera precisa el auge que han tomado estos actos cuyos beneficiosos resultados se palpan actualmente, y hacen alentar la esperanza de que con el tiempo harán disminuir de una manera apreciable los incendios siempre que la calma de los interesados secunde hábilmente el objeto que persiguen los bomberos, y que no es otro que el de evitar al público las molestias que ocasiona una alarma pública:

En 1927 hubo 77 Llamados de Comandancia

En 1928        67

En 1929        82

En 1930        81

En 1931        90

En 1932        125

En 1933        97

En 1934        112

En 1935        122

En 1936        127)

En esos mismos días, la 4ª, que por razones de nacionalidad no había solicitado participación alguna en la distribución del material de fabricación alemana, recibió una bomba Delahaye Farcot. La adquisición de esta máquina representó un desembolso superior a cuarenta mil pesos, que fue cubierto en su totalidad entre el personal de esa Compañía, y los miembros de la colonia francesa de la capital.

Con el extremo de esa máquina la dotación de bombas quedó completamente renovada, y la Comandancia apreciando con muy buen criterio que habiendo llegado la mayor parte del material en una misma época, era muy posible que su reemplazo se hiciera necesario sino por completo a lo menos en parte en una fecha no lejana (La duración del material automóvil no excede de 12 años, contra 20 o 22 años que era el término medio de vida de las bombas a vapor), adoptó con el beneplácito del Directorio las siguientes medidas de previsión para el futuro:

- a) Formar un fondo especial llamado de "Renovación del Material", que figurará en el presupuesto con un ítem de \$40.000.-
- b) Como premio a la mejor conservación del material, el Directorio acuerda que la pieza de material que se adquiriera en reemplazo de otra de las adquiridas por el Cuerpo, sea para la Compañía que, a juicio del Consejo de Oficiales Generales, tenga su material mejor conservado.

En todo caso, la Compañía cuyo material se enajene, podrá recibir el nuevo, si compensa la depreciación sufrida por el material a su cuidado, en la forma que determine el Consejo de Oficiales Generales, y

- c) Autorizar a la 4ª Compañía para vender su antigua bomba en la cantidad de \$25.000, suma que deberá invertir en adquirir bonos para ir formando con sus intereses un fondo especial, que le permita reemplazar su nueva máquina cuando las exigencias del servicio así lo aconsejen.

En el curso del año 1928, la Comandancia comenzó a poner en práctica su nuevo programa de adquisiciones, y basada en las resoluciones ya indicadas, solicitó propuestas para reemplazar las bombas de la 5ª y de la 9ª Compañía, por las cuales había recibido ofertas muy favorables. Entre los diversos tipos de bombas que se ofrecieron, mereció ser considerada la oferta de las máquinas "Saurer" con turbina "Sulzer", por estimarse que sus características eran sumamente convenientes para el servicio de la ciudad.

El mismo año, y en atención a los enormes progresos alcanzados por la edificación, se procedió a adquirir una escala mecánica "Magirus", montada en un chasis de igual marca, cuya escala alcanza la respetable altura de 30 metros.

El 17 de Noviembre de 1929, se hizo entrega a la 6ª Compañía de la nueva mecánica, que es sin duda alguna la de mayor desarrollo que ha llegado hasta la fecha al país.

Las máquinas "Saurer-Sulzer", llegaron a Santiago en el mes de Enero de 1930. La causa de este atraso tan considerable fue motivado por un sin número de dificultades imprevistas que impidieron el cumplimiento estricto del contrato.

A mediados de ese año, se vendió la bomba M.A.N. de la 1ª al Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, y a fin de reemplazarla se solicitaron las propuestas del caso, en que obtuvo la preferencia una bomba "Watherous", montada en un chasis "Reo". Esta máquina fue entregada al servicio el 17 de Septiembre de 1931.

En esa época también se dotó al carro de la Comandancia con una pequeña bomba desmontable, marca “Magirus Liliput”, destinada a trabajos pequeños, y susceptible de ser armada en acequias o pozos donde no tenga acceso el material mayor.

Últimamente el material de las Compañías de escalas ha sido renovado casi por completo. En 1934, recibió la 8ª un nuevo carro montado en un moderno chasis “Dodge”, en reemplazo del antiguo que fue completamente destruido en el accidente ocurrido el 30 de Noviembre del año anterior. Al mismo tiempo la Comandancia, puso en servicio otro vehículo destinado a facilitar el traslado del personal a los incendios, y dos años después, se hizo entrega a la 7ª y 12ª Compañías, de los flamantes carros comprados con la ayuda extraordinaria de \$400.000, acordada al Cuerpo en 1935, por el Supremo Gobierno.

En la actualidad, de las máquinas adquiridas en 1922, se encuentran aún en servicio las bombas M.A.N. de la 2ª, 3ª, 10ª, y 11ª, y las escalas mecánicas de la 7ª, 8ª, y 12ª Compañías. Del reemplazo de éste material, principalmente de las bombas, se preocupa por ahora con el mayor celo la Comandancia.

Antes de poner término a este capítulo, estimamos de sumo interés dar a conocer el monto de los gastos de conservación del material a contar desde el año 1900; dividiéndolos entres períodos que son completamente diferentes a causa de las diversas evoluciones que experimentó la renovación del material a partir de esa fecha, y que permiten apreciar el enorme esfuerzo realizado por el Cuerpo de Bomberos, en pro de la defensa de los intereses del vecindario, a pesar del serio peligro que envolvía esa política para su futuro bienestar económico hasta entonces tan incierto.

El primer período de este estudio abarca doce años (1900 a 1911) y en él se incluyen todos los gastos ocasionados por el material a tracción animal, y por la bomba a petróleo de la 5ª estrenada el año 1904, y declarada fuera de servicios a petición de la misma Compañía el año 1909. Esas cifras constan del siguiente cuadro:

Año	1	2	3	4	5	6
1900	\$653,00	\$195,00	\$4.276,30	\$8.975,40	\$16.049,12	\$30.148,82
1901	\$1.215,00	\$340,50	\$3.916,30	\$9.536,42	\$16.320,00	\$31.328,22
1902	\$1.492,00	\$629,20	\$4.384,20	\$10.292,17	\$16.310,00	\$33.107,57
1903	\$1.440,00	\$483,95	\$742,55	\$7.682,45	\$16.620,00	\$26.968,95
1904	\$1.304,50	\$387,00	\$2.713,00	\$2.644,32	\$18.175,92	\$25.224,74
1905	\$1.297,50	\$447,60	\$3.594,68	\$8.967,80	\$16.560,00	\$30.867,58
1906	\$1.893,05	\$586,40	\$2.034,80	\$15.086,60	\$21.670,00	\$41.270,85
1907	\$1.014,90	\$963,60	\$2.179,60	\$18.973,90	\$23.280,00	\$46.412,00
1908	\$2.624,40	\$1.067,20	\$4.320,20	\$17.369,70	\$23.880,00	\$49.261,50
1909	\$3.802,80	\$534,80	\$13.968,98	\$23.953,88	\$24.462,48	\$66.722,94
1910	\$3.059,90	\$703,60	\$15.527,20	\$19.687,50	\$27.780,00	\$66.758,20
1911	\$3.180,00	\$777,80	\$18.914,90	\$19.484,80	\$24.575,40	\$66.932,90
-----						
TOT	\$22.977,05	\$7.116,65	\$76.572,71	\$162.654,94	\$245.682,92	\$515.004,27

- (1) CARBÓN Y NAFTA
- (2) ACEITE Y WHIPE
- (3) REPARACIÓN DEL MATERIAL
- (4) ADQUISICIÓN Y MANTENCIÓN DE CABALLOS
- (5) SUELDOS DE LOS CUARTELEROS
- (6) TOTALES

El total de gastos que demandaron las 25 máquinas existentes en aquella época fue de \$515.004,27.- en un total de 16.313 salidas de material (En estas salidas se incluyen los Ejercicios particulares de las Compañías), lo que da un promedio de gasto de \$42.917,02 por año o sea de \$31,57 por pieza en cada salida (Entre los años 1900 a 1903, concurrían a los incendios 10 Compañías por Cuartel como término medio, con un total de 20 máquinas, más el Carro Carbonero, y a partir de 1904 asistieron 8 Compañías por Cuartel, con un total de 15 máquinas más el Carro mencionado).

(Los valores correspondientes al Consumo de Carbón y Nafta, y, las reparaciones del Carro de la Comandancia (Carbonero), se han obtenido de los balances de la Tesorería General, como así mismo las Reparaciones del Material a partir desde el año 1910, los

demás cálculos son aproximados por ser verdaderamente imposible establecerlos exactos, debido a que las propias Compañías velaban por la conservación de su material. Por tanto se ha tomado como base el consumo y mantención de la bomba “Santiago” de la 1ª, aplicando a las 7 bombas restantes idéntico gasto. En cuanto al gasto impuesto por el material de las Compañías de Escalas ha sido equiparado al de los Gallos, obteniéndose un total que se aproxima lo más posible a la realidad, pero que en ningún caso puede calificarse de exagerado por ser público y notorio, la economía que representó la bomba “Santiago” al Cuerpo de Bomberos, durante los 22 años que sirvió a la ciudad. Esta misma observación rige para los sueldos de los Cuarteleros).

En el segundo período comprendido entre los años 1912 a 1922, se da comienzo al programa de renovación del material propuesto por la Comandancia y, el desembolso que representa la mantención de las bombas automóviles y de vapor, eleven los gastos a más del doble de lo invertido en el período anterior, según se puede comprobar en el siguiente cuadro:

Año	1	2	3	4	5
1912	\$4.347,25	\$565,55	\$27.060,50	\$16.530,78	\$31.347,99
1913	\$4.562,52	\$883,20	\$33.537,80	\$17.869,80	\$38.160,00
1914	\$7.797,07	\$1.078,05	\$24.076,14	\$22.957,70	\$38.920,00
1915	\$7.041,57	\$607,20	\$14.317,55	\$20.850,52	\$37320,00
1916	\$12.452,92	\$13,95	\$27.399,33	\$18.741,36	\$47.520,00
1917	\$9.206,80	\$11,15	\$27.015,54	\$16.770,14	\$54.650,00
1918	\$11.510,38	\$11,60	\$42.193,30	\$11.530,80	\$57.841,20
1919	\$10.054,25	\$11,15	\$32.248,12	\$9.066,55	\$61.135,40
1920	\$15.636,40	\$9,30	\$40.020,78	\$4.806,30	\$63.250,30
1921	\$20.577,49	\$2,80	\$45.305,46	\$2.192,95	\$62.899,60
1922	\$22.625,82	\$7,45	\$52.847,20	\$4.347,25	\$61.993,40
	-----	-----	-----	-----	-----
	\$125.812,47	\$3.201,40	\$366.021,73	\$145.664,15	\$555.037,89
6	7				
\$---	\$79.852,07				
\$---	\$95.013,32				
\$---	\$94.828,97				



\$----	\$80.136,84
\$---	\$106.127,56
\$---	\$107.653,63
\$1.200	\$124.287,28
\$1.400	\$114.005,47
\$2.000	\$125.723,08
\$2.300	\$133.278,30
\$2.398	\$144.219,12
-----	-----
\$9.298	\$1.205.125,64

(6) PREMIOS A LOS CUARTELEROS

(7) TOTALES

(Desde el año 1915, la Comandancia se encargó de proporcionar a las Compañías el aceite y los lubricantes necesarios para el consumo de sus máquinas, y cuatro años después tomó a su cargo el gasto de Adquisición y Mantenimiento de Caballos. Para las partidas anotadas en los años anteriores rige la observación hecha en el primer período, y su enumeración es la misma que se detalla en la observación puesta al pie del cuadro respectivo. En cuanto a los sueldos de los Cuartereros son cifras aproximadas por ser imposibles establecer exactamente lo que cada Compañía ha pagado a Sus empleados)

El gasto impuesto por las 24 máquinas que constituían el material del Cuerpo en aquella época fue de \$1.205.125,64.- en un total de 15.353 salidas de material, lo que da un promedio de gasto de \$109.556,87 al año o sea de \$78,49 por pieza en cada salida. (Desde el año 1912 hasta 1914, asistían 10 Compañías por Cuartel, con un total de 20 máquinas más el carro carbonero. Entre los años 1915 a 1917, acudían 7 Compañías por Cuartel con una asistencia media de 14 máquinas más el carro carbonero,.....)

Si se compara este cuadro con el anterior, se notará inmediatamente un mayor aumento en los ítems de Nafta, Aceite, Reparaciones, y Sueldos de Cuartereros, que tienen su origen en las necesidades del material automóvil hasta entonces desconocidas, y en compensación, el retiro del servicio activo de las bombas a vapor hace disminuir a menos de la mitad el consumo de Carbón y Whipe, y en cerca de un 15% la adquisición y mantenimiento de caballos, en cambio aparece un nuevo gasto llamado "Premios a los

Cuarteleros” que tiene por objeto interesar a los conductores del material en la conservación de las piezas a su cargo, a fin de evitar en lo posible los accidentes callejeros, que en aquel entonces ocurrían con suma frecuencia a causa de la imprudencia de que hacían gala estos empleados.

En el curso del año 1923 se recibió el nuevo material pero antes de entregarlo al servicio hubo necesidad de hacer ciertas transformaciones en las bombas que ocasionaron desembolsos de alguna consideración, los que unidos a los gastos de conservación y mantención del antiguo material que aún prestaba servicios, arrojan cifras desproporcionadas que no pueden ser tomadas en cuenta en ninguna estadística, motivo por el cual establecemos el año de 1924 como el inicial de esta última etapa, y su desarrollo es el siguiente:

Año	1	2	3	4	5	6
1924	\$19.899,83	\$31.618,25	\$-----	\$53.193,40	\$4.800	\$2.403,00
1925	\$20.114,68	\$39.953,00	\$-----	\$55.766,00	\$4.600	\$3.819,00
1926	\$22.601,25	\$29.457,42	\$26.353,60	\$59.422,90	\$4.200	\$4.747,50
1927	\$17.623,18	\$64.031,55	\$8.138,45	\$61.847,35	\$5.850	\$5.157,50
1928	\$15.718,47	\$41.113,20	\$3.040,55	\$64.371,40	\$6.600	\$4.841,50
1929	\$17.617,85	\$29.767,50	\$1.603,20	\$66.869,00	\$6.600	\$4.924,50
1930	\$19.813,76	\$30.611,55	\$6.836,80	\$72.811,40	\$6.600	\$4.680,00
1931	\$16.380,30	\$24.942,27	\$803,10	\$76.912,22	\$6.600	\$6.677,00
1932	\$23.037,40	\$26.021,45	\$418,70	\$77.632,05	\$6.600	\$4.848,50
1933	\$25.088,59	\$33.500,60	\$4.469,40	\$78.145,22	\$6.600	\$4.248,50
1934	\$26.737,90	\$58.676,70	\$1.524,80	\$78.641,30	\$6.600	\$4.439,00
1935	\$31.576,60	\$65.069,20	\$1.921,20	\$80.113,15	\$6.600	\$5.820,00
1936	\$29.894,80	\$74.688,95	\$3.242,00	\$80.795,83	\$6.600	\$6.633,50
1937	\$34.838,50	\$46.257,48	\$2.955,40	\$81.528,70	\$6.600	\$6.648,50
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	\$320.943,11	\$595.709,12	\$61.307,20	\$988.049,92	\$85.450	\$69.888
	7	8	9			
1924	\$-----	\$-----	\$111.914,48			
1925	\$-----	\$-----	\$124.252,68			
1926	\$-----	\$-----	\$146.782,67			

1927	\$-----	\$-----	\$162.648,03
1928	\$-----	\$24.052,40	\$159.737,52
1929	\$9.195,60	\$6.470,45	\$143.048,10
1930	\$5.616,24	\$10.935,45	\$157.905,20
1931	\$1.543,70	\$10.930,35	\$144.788,94
1932	\$2.163,50	\$-----	\$140.721,60
1933	\$6.529,70	\$15.452,20	\$174.034,21
1934	\$4.959,20	\$36.707,78	\$218.286,68
1935	\$6.944,65	\$14.944,25	\$212.989,05
1936	\$6.395,60	\$1.988,00	\$210.238,68
1937	\$3.336,75	\$10.694,35	\$192.859,68
	-----	-----	-----
	\$46.684,94	\$132.175,23	\$2.300.207,52

- (1) NAFTA Y ACEITE
- (2) MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL MATERIAL INCLUSO EL CARRO DE COMANDANCIA
- (3) VARIOS
- (4) SUELDOS DE LOS CONDUCTORES DEL MATERIAL INCLUSO GRATIFICACIONES
- (5) SUELDO DEL MECÁNICO
- (6) PREMIOS A LOS CUARTELEROS
- (7) TALLER
- (8) STOCK DE LA COMANDANCIA
- (9) TOTALES

En los últimos catorce años el gasto que ha demandado la conservación del material asciende a \$2.300.207,52 lo que constituye un promedio anual de \$164.300,53 o de \$108,06 por cada una de las salidas de las 18 máquinas en un total de 21.285 salidas.

Las cifras que arrojan los cuadros anteriores denotan un aumento progresivo en los gastos de conservación y mantención del material; su exactitud podrá ser discutida en los dos primeros períodos, pero estamos ciertos que si se llegaran a obtener los resultados definitivos, estos serían siempre muy inferiores al costo que representan en la actualidad la

mantención de las auto bombas, en todo caso el objeto que hemos perseguido con dar a conocer su cuantía en una forma escueta y comprensible para todos, es el de demostrar con ellas que la Institución no ha reparado en sacrificios al tratar de poner a disposición de la ciudad los elementos necesarios para su defensa.

En la actualidad, la Comandancia trata por todos los medios a su alcance de mantener dichos gastos dentro de un límite razonable, y gracias al auge que han tomado los Llamados de Comandancia, se han podido conservar hasta cierto punto estacionarios, según consta de las partidas anotadas en el cuadro correspondiente al tercer período. Exigir una mayor economía es imposible tanto más si se atiende a que la depreciación de nuestra moneda a obligado a las casas importadoras de repuestos y accesorios para el ramo de automóviles, a duplicar y hasta triplicar sus precios, lo que permite suponer que en los próximos años los desembolsos del servicio continuaran marchando en escala ascendente, a pesar de todos los esfuerzos que se hagan. No obstante, por cuantiosos que sean los gastos que represente en el futuro el servicio del material automóvil, su superioridad es tan manifiesta sobre las antiguas máquinas a vapor, que cualquier desembolso por desproporcionado que sea, estará siempre bien compensado si se comparan las ventajas y desventajas de ambas clases de vehículos.

La movilización de una bomba a vapor conducida por caballos, es forzosamente lenta, y aunque fuere montada en un camión automóvil no aumentaría mayormente su eficiencia a causa de su demora en levantar presión, hecho que quedó perfectamente comprobado en el Ejercicio Combinado de Competencia que se realizó con ese objeto el 5 de Junio de 1905. En este acto la bomba "SANTIAGO" de la 1ª caldeó en once minutos, tiempo que fue considerado como una verdadera hazaña. Según la opinión de algunos técnicos este grave inconveniente se puede subsanar manteniendo constantemente agua caliente en el caldero, pero para esto es preciso adaptarles caloríferos especiales para impedir que la temperatura no baje de 30°.

Por otra parte, la mantención de caballos, sueldos para dos Cuarteleros (Bomba y Gallo), más la atención del Carro Carbonero, son gastos bastante apreciables para las Compañías, debido a que esta clase de máquinas no son aptas para conducir el material menor, y su capacidad para el combustible está calculada para una hora de trabajo. Subsisten también otras desventajas de aspecto técnico, como ser la dificultad que se presenta trabajando con esas máquinas para cerrar en un momento dado las llaves de los pitones, a causa de la alta presión a que deben trabajar, y por ese mismo motivo se hace necesario el uso del material de 70 m/m, en cuya atención debe emplearse un número

considerable de voluntarios, que a su vez impide un despliegue superior de 2 a 3 pitones por Compañía; además, se debe tener muy en cuenta que la atención del cuerpo de bomba debe estar a cargo de cuatro o más maquinistas para que vigilen constantemente las diferentes secciones de su complicado mecanismo.

En las bombas automóviles todos esos inconvenientes se transforman en ventajas, ya se observen bajo los puntos de vista de capacidad, economía de personal, manejo, material, mantención, rapidez, y buen servicio, beneficios que favorecen el principal objeto para que están destinadas esta clase de máquinas, y que no es otro que la más pronta extinción de los incendios.

Creemos de interés dar a conocer el estado actual del material del Cuerpo desde su incorporación al servicio hasta el 31 de Diciembre de 1936, por medio del siguiente cuadro que permite apreciar el trabajo efectuado por cada máquina, y el gasto impuesto por su conservación, a fin de comprobar cuan justificados son los esfuerzos de la Comandancia al tratar de reemplazar las máquinas más antiguas:

1	2	3	4	5	6	7
1ª	Bomba	Watherous	\$63.951,11	5	2.388.-	3.071
2ª	Bomba	M.A.N.	\$54.578,38	13	5.944,25	17.018,14
3ª	Bomba	M.A.N.	\$54.578,38	13	5.298,68	14.764,38
4ª	Bomba	Delahaye	\$40.625,20	9	4.318,40	7.228,30
5ª	Bomba	Saurer	\$82.184,80	6	2.896,50	6.786,25
6ª	Carro	M.A.N.	\$45.983,54	12	7.907,45	9.634,75
6ª	Mecánica	Magirus	\$100.000	7	1.680,25	2.166,75
7ª	Carro	Dodge	\$53.102,20	1	241,50	396
7ª	Mecánica	Magirus	\$41.339,45	13	2.614,55	4.798
8ª	Carro	Dodge	\$27.800,00	2	802,60	1.141,95
8ª	Mecánica	Magirus	\$41.339,45	13	2.339,40	5.338
9ª	Bomba	Saurer	\$71.637,80	6	2.194,50	5.848
10ª	Bomba	M.A.N.	\$54.578,38	13	6.196,80	16.188,55
11ª	Bomba	M.A.N.	\$54.578,38	13	5.632,50	13.174,25
12ª	Carro	Dodge	\$53.102,20	1	154	201
12ª	Mecánica	Magirus	\$41.339,45	13	1.915,50	3.975,80
Com	Carro	Dogde n°1	\$15.100,00	10	5.730,50	7.060,50
Com	Carro	Dodge n°2	\$34.100,00	2	1.657	1.829,50

	8	9
1ª	\$5.467,92	300,45
2ª	\$36.238,80	776,58
3ª	\$37.349,15	979,08
4ª	\$19.363,70	420,03
5ª	\$9.088,25	349,36
6ª	\$62.838,60	39,40
6ª	\$2.130,30	-----
7ª	\$-----	-----
7ª	\$2.415,95	-----
8ª	\$-----	-----
8ª	\$3.139,40	-----
9ª	\$19.196,05	283,45
10ª	\$51.737,50	990,08
11ª	\$35.888,10	663,40
12ª	\$-----	-----
12ª	\$21.947,60	-----
Com	\$14.041,10	-----
Com	\$3.591,80	-----

- (1) COMPAÑÍA
- (2) CLASE DE MÁQUINA
- (3) MARCA
- (4) PRECIO DE COSTO
- (5) AÑOS DE SERVICIOS
- (6) KILÓMETROS RECORRIDOS
- (7) CONSUMO BENCINA(Litros)
- (8) INVERTIDO EN REPARACIONES
- (9) HORAS TRABAJADAS EN TURBINA

De este cuadro se desprende con notoria claridad que las bombas de la 2ª.- 3ª.- 10ª y Undécima Compañías, y el furgón de la 6ª, se encuentran en el límite de la edad establecida para la conservación del material, y que es de absoluta necesidad atender a su reemplazo para evitar mayores gastos en la reparación de elementos que para

mantenerlos en condiciones de prestar servicios es preciso invertir ingentes sumas de dinero sin conseguir por eso que su eficiencia mejore en forma apreciable. (Los gastos de reparación del carro de la 6ª y de las mecánicas de las cuatro Compañías de escalas se han tomado únicamente a contar desde 1933, en vista que en las Memorias de la Comandancia, estos desembolsos figuraban en los años anteriores conjuntamente con el de los antiguos carros que hace poco tiempo fueron enajenados)

No está demás insistir que para las autoridades superiores de la Institución es motivo de especial preocupación la renovación de todas esas máquinas, pero la falta de recursos agravada por la depreciación de la moneda, continúa postergando una aspiración que a medida que el tiempo transcurre asoma un carácter cada vez más apremiante.

Finalmente, cumplimos con un deber al resumir en el cuadro que figura a continuación, todo el material adquirido por el Cuerpo de Bomberos desde el año 1863 en que se hizo cargo de la defensa de la ciudad hasta la fecha, como la mejor comprobación del entusiasmo que ha existido siempre en la Asociación por renovar sus elementos de trabajo, y al cual nos hemos referido continuamente en el curso de este relato.

### **Falta Cuadro.-**

El Cuerpo de Bomberos en su deseo de perfeccionar y renovar constantemente sus elementos de trabajo, no ha reparado jamás en la pobreza de sus entradas, y para llegar a obtener el valiosísimo material que actualmente posee, tuvo que marchar al día con la evolución de la industria y de la mecánica, atención que durante los primeros sesenta años de su vida, obligó al personal a hacer cuantiosos desembolsos e increíble sacrificios. Más tarde, cuando el Directorio tomó a su cargo esta misión, recibió el auxilio generoso de las autoridades, comercio, y Compañías de Seguros, cooperación que sirvió de una manera poderosa para afrontar de una vez por todas, el reemplazo de las antiguas bombas que aún se conservaban en buenas condiciones; desgraciadamente los cálculos fallaron, y cuando estaba a punto de consumarse la ruina económica de la Institución, nació la idea de apelar al público en demanda del óvulo que había de salvar la situación, y este respondió con creces a la suprema invocación que se le hizo, en nombre de aquellas tradiciones gloriosas que ha heredado el espíritu creador de la juventud de las Compañías, y, que ha servido para aumentar y modernizar constantemente su valiosa dotación de bombas, con el único objeto de corresponder dignamente al compromiso contraído con la ciudad, desde el instante mismo de su fundación.

## **CAPÍTULO VIII**

### **CUARTELES**

Los bomberos han sentido siempre una verdadera necesidad de comunicarse mutuamente sus pensamientos, sean estos relacionados con el servicio o simplemente de interés personal, y por eso buscan en sus respectivos cuarteles, ese contacto que tanto anhelan sus espíritus, transformándolos sin saberlo en un hogar digno y acogedor, donde se aprende a rendir culto a la amistad dentro del mayor compañerismo y amistad de que los hombres son capaces de demostrar en los actos naturales de la vida.

La práctica constante de aquellos principios, atrae con fuerza irresistible a la juventud hacia esos modestos recintos, en cuyo ambiente se refleja la expresión más sublime del cariño y de la unión que ha reinado en las filas. Allí sienten todos una íntima satisfacción al tener por único pasatiempo la conversación insulsa si se quiere, pero que nace del alma sincera del amigo, alrededor de la entretención inocente que proporciona la mesa de este hogar, que no puede compararse a las distracciones protocolares establecidas por las costumbres sociales.

Desde el instante mismo de la fundación del Cuerpo, palpitaron esos sentimientos en el alma de los asociados; prueba de ello es que cuando el estudio de D. José Luís Claro, se hizo estrecho para contener el entusiasmo de tantos idealistas, se facilitaron los salones del Club de la Filarmónica (El Club fue puesto a disposición a D. José Luís Claro, por su Director-Socio, D. Wenceslao Vidal, caballero entusiasta y generoso que puso todo cuanto estuvo de su parte para el mejor éxito de la empresa, y a quien correspondió más tarde ser el primer Capitán de la 1ª Compañía de Bomberos de Santiago), a fin de que se organizara definitivamente la Institución, y una vez hecho realidad el audaz proyecto continuaron a disposición de los bomberos, mientras se encontraban locales apropiados para el objeto.

El Directorio con visión clara del porvenir, estimó que esas entrevistas eran necesarias para el buen servicio, porque facilitaban un mejor conocimiento del personal, y al mismo tiempo fortalecían los vínculos de amistad que germinaban cada día con mayor vigor entre el personal de las Compañías, de manera que trató por todos los medios a su alcance de que se estrecharan más y más estos lazos fraternales como el único medio de asegurar el porvenir de la Asociación.

La primera medida que tomó el Directorio encaminada a proporcionar al personal una casa que lo cobijara, fue en sesión del 28 de Diciembre de 1863, al comisionar al



Secretario General D. Máximo A. Argüelles, para que solicitara del Ministro del Interior, la entrega del Palacio Viejo del Gobierno, y no habiendo sido posible acceder a la petición por encontrarse ocupando éste local el Conservatorio Nacional de Música, las autoridades cedieron en cambio una parte del ex Cuartel de Húsares, situado en la calle de Santo Domingo esquina de Puente.

El 11 de Enero del año siguiente, se dictaba un decreto supremo por el cual se entregaba a la Institución el uso de la totalidad del local en referencia, y en vista de que era necesario proceder cuanto antes a la instalación de las Compañías, el Directorio nueve días después votó la suma de \$100, en calidad de desahucio para que procedieran a desalojarlo las personas que lo ocupaban.

El valor de la propiedad cedida al Cuerpo de Bomberos, residía principalmente en el terreno, pues el edificio que ahí había constaba de un solo piso, y se encontraba en un estado semi ruinoso que no permitía ocuparlo sin que previamente se le efectuaran las reparaciones del caso.

Fue preciso entonces postergar para mejores tiempos la idea de instalar independientemente a las Compañías, en atención a que la mayor parte de los fondos disponibles se destinaron a reparar el material y a encargar nuevas máquinas, a adquirir mangueras, y en general todos los elementos que se juzgaban indispensables para la defensa de la ciudad.

En cuanto se contó con el dinero necesario, el Vice Superintendente, D. José Besa, sometió a la consideración del Directorio, la idea de centralizar en el Cuartel General a todas las Compañías que componían la Asociación. Debatida extensamente la proposición en sesión del 11 de Octubre de 1866, se votó resultando empate, que lo decidió a favor el Sr. Besa, en su calidad de presidente de la asamblea. Redactado en la misma sesión el siguiente proyecto de acuerdo, fue aprobado con sólo dos votos en contra: "El Directorio acuerda que es conveniente la centralización en el Cuartel General de todas las Compañías que en él puedan encontrar local, a medida que los fondos del Cuerpo lo permitan (En sesión del 26 de Noviembre de 1867, el Director de la 4ª D. José María Terrier, solicitó la derogación de ese acuerdo, pero el Directorio rechazó su petición por inmensa mayoría).

Respetando la resolución anterior, se comenzaron los trabajos con la mayor economía, y una vez terminados, incluso la construcción de la torre para la campana de alarmas, se procedió a la instalación de las Compañías, a fines del mes de Mayo de 1867.

La 1ª ocupó por la calle del Puente, la parte más al sur del frente que deslinda con el edificio del Correo Central.

La 2ª se instaló en la esquina de la calle del Puente con Santo Domingo.

La 3ª se estableció en un edificio interior que separaba el gran patio con salida a la calle del Puente, bajo los arcos de la antigua torre, del patio interior donde se encontraban las habitaciones de los cuarteros.

El directorio, la Secretaría General y las Secretarías particulares de las Compañías, se acomodaron en unas cuantas piezas con frente a la calle de Santo Domingo, y a continuación se arreglaron los cuarteles de la 1ª de Hachas y de la Guardia de Propiedad.

Para la 2ª de Hachas y la 4ª de Bombas, se arrendó al Monasterio de las Monjas Agustinas, una extensa casa situada en la calle de Ahumada, entre Moneda y la Alameda.

No está demás advertir, que la escasez de recursos apenas permitió al Directorio construir las salas destinadas al material y las habitaciones de los Cuarteros, pero como el pensamiento dominante era que el voluntario tuviera en su cuartel, las mayores comodidades posibles, se tuvo el acierto de autorizar a las Compañías para que hicieran por su cuenta todas las mejoras que estimaran necesarias.

En corto tiempo el personal cubrió los gastos que demandaron las comodidades exigidas por cada una de las Compañías, y antes de finalizar el año 1867, las reuniones bomberiles se trasladaron del Club de la Filarmónica, a los hogares preparados por la fe inextinguible de los fundadores.

Por espacio de cuatro años se conservaron sin alteración las construcciones levantadas en el recinto del Cuartel General, aunque en diversas ocasiones se hizo sentir la necesidad de ampliar alguna de sus dependencias, estos trabajos hubo que postergarlos por falta de recursos.

A mediados de 1870, fue preciso proporcionar a la Compañía Guardia de Propiedad, un sitio adecuado donde depositar su primera pieza de material, y el Directorio aprovechó esta oportunidad, para realizar dos construcciones de importancia, y de suma urgencia, una en altos sobre el edificio que separaba el patio principal de las habitaciones de los cuarteros, y otra en bajos para el nuevo carro de salvamento.

La sección en altos se destinó a sala de reuniones; a la 1ª de Hachas correspondió el extremo del lado norte hacia la calle de Santo Domingo; el Directorio ocupó el centro, y la Guardia de Propiedad se estableció a continuación. La obra se terminó en 1871, y representó un desembolso de \$6.650.

El 5 de Junio de 1875, con motivo de la entrega del cuartel ocupado por la 4ª de Bombas, y la 2ª de Hachas, y mientras se comenzaban los trabajos para instalarlas convenientemente en el Cuartel General, según los deseos manifestados por el Directorio, se les arrendó en la suma de \$1.200 anuales, un local apropiado en la Alameda de las Delicias esquina de la calle del Estado.

Pasaron aún dos años sin que fuera posible llevar a la práctica esos deseos, hasta que en sesión del 4 de Agosto de 1877, se aprobó un presupuesto para hacer un nuevo edificio de dos pisos con frente a la calle Santo Domingo, a fin de que las Compañías francesas se instalaran convenientemente con su material, y cada una de ellas contara con su Secretaría y Sala de Sesiones. Algunos meses después, se puso término a estos trabajos, con un gasto de \$7.000 más o menos.

Por desgracia las reducidas entradas que percibía el Cuerpo de Bomberos, no le permitían un fondo de reserva para la conservación de los edificios levantados a costa de tantos desvelos y sacrificios, y como todos los desheredados de la fortuna debía atender por parcialidades las exigencias de su situación, lo que presentaba el gravísimo inconveniente de que apenas celebraba la inauguración de una nueva obra que le proporcionaba un mayor desahogo y bienestar, observaba con desesperación los deterioros que arruinaban las construcciones más antiguas.

Poco más de seis años habían transcurrido, sin que el Directorio hiciera nuevos gastos en construcciones, cuando en los primeros meses del año 1884, se encontró desplomados y amenazando ruina, los antiguos edificios que existían en el costado sur del gran patio interior, y hubo necesidad de reemplazarlos por otro de dos pisos, destinando el primero a habitaciones de los cuarteleros, y el segundo a las oficinas de la Comandancia y Secretaría General.

Esos trabajos demandaron cerca de dos años de labor, y representaron una inversión de casi \$9.000.

Los cuantiosos desembolsos hechos hasta ese momento en las diversas obras realizadas, fueron al menos compensadas al dejar cómodamente instaladas a las Compañías en sus respectivos cuarteles. Sin embargo el hecho de que se encontraran reunidas en un mismo recinto les impedía acudir con rapidez a los incendios que se producían en los barrios más apartados de la ciudad.

La idea de centralizar todos los elementos que componían el Cuerpo de Bomberos en un solo local, aceptada en 1866, fue sin duda beneficiosa en los primeros años que siguieron a la fundación, por la vigilancia que ejerció el Directorio en la organización de las

Compañías, y en la disciplina e instrucción del personal, pero una vez terminado ese período que podía llamarse de gestación, comenzaron a palpase sus inconvenientes.

El aumento de la población de la capital, acarrió como consecuencia lógica la extensión de su área edificada, y los límites urbanos se prolongaron en poco más de veinte años, casi al doble de los que tenía en 1863; por consiguiente la concurrencia del material de un extremo a otro de la ciudad, retardaba enormemente su llegada, a causa del deplorable servicio de alarmas, y a los pésimos pavimentos que existieron hasta hace pocos años en la ciudad. Todos estos inconvenientes cooperaban eficazmente para transformar los pequeños incendios en grandes hogueras, haciendo verdaderamente imposible la salvación de una propiedad, donde algunos minutos antes habían aparecido las llamas, y eran susceptibles de ser dominadas por una sola bomba.

Además, la promiscuidad en que vivían los empleados de las Compañías, ponía de manifiesto a cada momento los defectos de nuestro pueblo, y contrariaba la buena armonía e independencia que debía existir entre inquilinos, que estaban obligados por la fuerza de la necesidad a cohabitar bajo un mismo techo (Entre otros casos citaremos el siguiente: En la sesión celebrada el 2 de Abril de 1883, el Directorio tomó conocimiento de que un cuartelero había sustraído cierto objeto de valor del salón de sesiones de una Compañía vecina a la suya, lo que motivó la intervención del Capitán de la Compañía afectada, quién se creyó autorizado para hacer un registro en las habitaciones de dicho empleado, violando de ese modo un recinto velado a su autoridad).

El Directorio para salvar esas situaciones trató de distribuir los cuarteles en los barrios más importantes de la ciudad, y se encontró con que no podía hacer frente a un gasto que en aquel entonces era superior a \$100.000, de manera que la centralización se mantuvo por ser materialmente imposible evitarla; en cambio se facilitó la organización de nuevas Compañías, situándolas en locales alejados del Cuartel General, sin conseguir tampoco que el servicio mejorara mayormente con este paso, debido a que el aislamiento de estos organismos era tan considerable, que se encontraban impotentes para contrarrestar por sí solos el enorme desarrollo que asumían los incendios.

Los bomberos reducidos a sus propias fuerzas, pensaron resolver la situación solicitando de las autoridades recintos adecuados entre los muchos de propiedad fiscal que en ese entonces existían, para atender en mejores condiciones a la defensa de la ciudad, y a pesar del tiempo transcurrido todavía no se les daba una respuesta favorable a sus justificadas demandas.

Pero llegó el momento en que el Directorio le fue materialmente imposible aplazar por más tiempo esa idea, en vista de la extraordinaria frecuencia con que se repetían los incendios en su mayoría intencionales, y no encontrando otro camino para aumentar sus rentas, tomó la resolución de reconstruir el antiguo edificio del Cuartel General y repartir las Compañías por toda la ciudad, con el objeto de hacer más eficaces sus servicios y transformar los locales que éstas ocupaban en almacenes y casas de habitación, cuyos arriendos debían proporcionarle una fuente segura de recursos que le permitieran velar por su porvenir.

Para procurarse el dinero necesario se limitó a pedir al Gobierno que enviara un mensaje a las Cámaras, solicitando el reconocimiento del derecho de uso que poseía desde el año 1864 sobre el terreno fiscal de la calle del Puente, y la autorización de hipotecarlo con el compromiso de invertir el dinero que obtuviera en efectuar mejoras en el servicio y nuevas construcciones en beneficio de la Institución.

En presencia de los enormes perjuicios ocasionados por los incendios, y la amenaza cada vez mayor que se cernía sobre la ciudad, el proyecto tanto tiempo acariciado por el Directorio tuvo acogida favorable en ambas Cámaras, y el 29 de Diciembre de 1892, se vio convertido de pronto en ley de la República, para inmensa tranquilidad de la población (En el acta de la sesión del 30 de Diciembre de 1892, el Directorio acordó dejar constancia de sus agradecimientos, por el apoyo que prestaron ambas ramas del Congreso en la aprobación de la expresada ley, y en particular a los Diputados Srs. Ventura Blanco Viel, Enrique Mac Iver, y Carlos Toribio Robinet, y el Senador D. José Besa)

Mientras la ley corría su tramitación ordinaria, el Directorio tomó sus medidas para realizar lo antes posible el plan que había madurado durante tanto tiempo, y en menos de dos años se terminó el actual edificio de la calle del Puente, que ha sido de tanta utilidad para el progreso de la Asociación.

Como la narración de esa obra corresponde más directamente a las finanzas de la Institución, su historia será referida en el capítulo pertinente, y por el momento nos concretaremos a relatar la forma en que se efectuó la distribución de las Compañías y la habilitación de sus cuarteles.

El 11 de Enero de 1893, resolvió el Directorio nombrar una comisión compuesta del secretario General D. Carlos Llona, y del Director de la 5ª D. Ismael Valdés Vergara, para que buscaran locales adecuados donde instalar las Compañías que debían abandonar el antiguo edificio.

Gracias a las gestiones hechas por los comisionados, la Ilustre Municipalidad facilitó un pequeño local en la calle 21 de Mayo, al costado de su propio edificio, que se destinó a la 2ª, y más tarde cuando se terminó el cuartel definitivo de ésta Compañía en el sitio donado por el Supremo Gobierno en la calle Santa Rosa al llegar a la Alameda, se trasladó a él la 4ª (Cesión efectuada el 15 de Febrero de 1893).

La 5ª obtuvo del Ministerio de Guerra, la cesión de un local en la Alameda de las Delicias esquina de Teatinos (Antiguo local de la Academia de Guerra, que ocupó más tarde la Tesorería Fiscal, y que hoy forma parte de la Plaza de la Libertad), y el reducido cuartel construido por sus fundadores en el ángulo formado por el edificio de la Universidad de Chile y la ex Iglesia de San Diego, fue destinado para la 6ª Compañía, cuyo material ocupaba mucho menor superficie.

Al mismo tiempo en los terrenos eriazos facilitados por las autoridades a orillas del Río Mapocho, con frente a la calle 21 de Mayo, se construyeron dos cuarteles provisorios, que ocuparon desde un principio la 7ª y 12ª Compañías.

Para la 1ª, arrendó el Directorio en la suma de \$800 anuales, las cocheras del palacio Echaurren Valero, en la calle Arturo Prat, casi esquina de Alameda (Propiedad que actualmente pertenece al ex Banco Regulo Valenzuela).

En el recinto del Cuartel General permanecieron la 3ª y 8ª Compañía, hasta que los trabajos de demolición y las faenas de reconstrucción, determinaron a principios de 1894, el traslado de éstas Compañías a los cuarteles provisorios del Mapocho, y las oficinas de la Comandancia, y el salón de sesiones del Directorio, se establecieron aprovechando un ofrecimiento del Director de la 1ª en el local de la Bolsa Comercial (En sesión celebrada el 2 de Mayo de 1893, el Director de la 1ª D. Samuel Izquierdo, ofreció con ese objeto los salones de la Bolsa Comercial, y una vez aceptada su insinuación, se acordó reunirse en el recinto indicado cada quince días).

Esos cambios motivaron la instalación de la 7ª, en la calle Castro, y la 1ª deseosa de cambiar de local, solicitó y obtuvo la autorización del Directorio para construir su cuartel definitivo en un terreno que le había donado la Municipalidad a petición del Alcalde D. Emiliano Llona, en la calle de Moneda esquina de San Antonio, a los pies del Teatro Municipal.

Durante el período de construcción de este último cuartel, la propiedad de la calle Arturo Prat al llegar a la Alameda fue enajenada, y la 1ª tuvo que establecerse en una casa que facilitó D. Wenceslao Hidalgo, en la Alameda de las Delicias entre Riquelme y Almirante Barroso (El traslado se efectuó el 17 de Enero de 1894).

Afortunadamente, el Cuartel de la calle Moneda fue en poco tiempo terminado con un gasto de \$12.000, de los cuales \$10.000 correspondieron a la Tesorería General, y el resto al esfuerzo de los Primerinos que lo inauguraron solemnemente el 13 de Junio de 1894.

Dos meses antes, por escritura otorgada el 3 de Abril, en la Notaría de D. Florencio Márquez de la Plata, uno de los fundadores de la 9ª D. Aniceto Izaga, donó a su Compañía, un terreno espléndidamente bien situado en la esquina de la calle Compañía con la de Maturana.

No habiendo solicitado aún personería jurídica el Cuerpo de Bomberos, se hizo la donación a la Municipalidad, con la obligación de destinar el terreno a Cuartel de Bombas, y se dejó establecido que si por cualquier motivo se priva a la Institución del goce del sitio, se le deberá abonar previamente el total de la suma que se haya invertido en el edificio que allí se construya, y en el caso que la Asociación deje de existir en su forma actual, lo entregará en la misma forma y bajo las mismas condiciones a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago para que haga funcionar en él una escuela particular, y si llegado el momento de dar cumplimiento a esta obligación, no existiera el organismo en referencia o no aceptare los términos de la escritura en lo que le concierne, el Municipio queda autorizado para establecer una escuela pública gratuita que sostenga, o que acuerde especialmente instalar en ese local.

En pocos días se llenaron cumplidamente los trámites de rigor y la 9ª entró en posesión del terreno, iniciándose inmediatamente la construcción del edificio, que representó un desembolso de \$29.942, esta suma se cubrió con \$20.000 votados especialmente por el Directorio con ese fin, y el saldo fue proporcionado por el Sr. Izaga, y por D. Hermenegildo Ceppi, entusiasta voluntario de la misma Compañía, quién contrató y vigiló con un celo digno del mayor aplauso los trabajos del nuevo Cuartel.

A fines de 1894, el Cuartel General se encontraba totalmente terminado. En la parte del edificio con frente a la calle de Santo Domingo, se situaron las tres Compañías que se habían destinado al barrio central de la ciudad, y su distribución era la siguiente: desde el actual cuartel de la 3ª hasta el Taller de la Comandancia, existía una amplia entrada dividida con tres puertas, que daban acceso a un menos extenso corredor que conducía a un patio común, en cuyo costado oriente se instalaron las caballerizas; al sur las salas de material de la 3ª, 4ª y 8ª, y al poniente los departamentos para guardar el Carro Mortuorio, encargado del transporte del carbón, y las bodegas de la Comandancia. En la sección en altos y con vista a la calle se habilitaron las Secretarías y salas de reuniones de las mismas Compañías, y hacia el interior, las dependencias de los empleados, y por último,

en el segundo piso del sector correspondiente a la calle del Puente, se hallaba el salón de sesiones del Directorio, la Secretaría General, y las habitaciones del Cuartelero General.

Algunos meses más tarde, el 18 de Diciembre de 1895, se inauguró el flamante cuartel de la 9ª, que fue en su tiempo el mejor de todos del Cuerpo, y continúa siendo por su ubicación uno de los mejor situados para atender a la defensa de ese sector de la ciudad. Al año siguiente la Undécima se trasladó a la calle Maipú y el 12 de Enero de 1898, la Duodécima abandonó el CUARTEL PROVISORIO DEL MAPOCHO, para establecerse en la calle Maestranza (actual Portugal) esquina de la Alameda. Por desgracia los locales ocupados por estas dos últimas Compañías eran absolutamente inadecuados, y el año de 1899, se trasladó la Duodécima al Cuartel General, y a la Undécima se le arrendó una casa bastante cómoda en la Alameda de las Delicias al llegar a Molina.

Con estos cambios realizados en las mejores condiciones posibles, el Directorio estimó que había puesto término por el momento a la distribución de las Compañías, para dejarlas en situación de atender con rapidez cualquier sector de la ciudad que se encontrara amenazado por el fuego, pero a pesar de tantos sacrificios, a los pocos meses hubo necesidad de buscar nuevos sitios para cuarteles. La propiedad que ocupaba la 10ª en la calle Mensia de los Nidos, fue construido con materiales tan poco sólidos que no resistieron los rigores del lluvioso invierno del año 1899, y ante el peligro de que la mayor parte del modesto edificio se derrumbara, se hizo indispensable instalar provisoriamente a esta Compañía, en un local de la calle Miraflores entre Moneda y Agustinas, mientras se terminaban las reparaciones de la parte afectada por la inclemencia del tiempo.

Ese mismo año el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública exigió la entrega del local que fue menester hacer para la 2ª, con el objeto de establecer en él, a la actual Escuela Técnica Femenina nº 1 (Ex Escuela Profesional de Niñas), y como el Cuerpo de Bomberos hiciera presente al Supremo Gobierno, que en la fábrica de dicho edificio había invertido la suma de \$14.778,70, se obtuvo una indemnización de \$20.000, y la promulgación del decreto nº 1247 de fecha 30 de Abril por el cual se le cedía el uso de un terreno expropiado en el costado norte del Río Mapocho.

Sin embargo no fue posible aprovechar la concesión debido a que la Municipalidad y los vecinos del barrio Recoleta, manifestaron deseos de que el Cuartel se construyera en un terreno distinto del destinado, y en vista que la resolución de éste asunto se hacía esperar, hubo necesidad de trasladar a la 2ª a un local arrendado ex profeso.



Felizmente, el vecindario tuvo éxito en sus gestiones, y consiguió que el Fisco entregara un espacioso sitio para dos Compañías a la salida norte del Puente de San Antonio, frente a la Plazuela de la Recoleta, terreno que tenía la ventaja de una mejor ubicación, y contaba con cimientos nuevos que se podían aprovechar.

El Directorio después de un detenido estudio resolvió establecer en ese local a la 2ª y 8ª Compañías, a fin de que atendieran de preferencia un populoso barrio que hasta ese momento no había contado dentro de su radio con un servicio contra incendios.

En la misma época, y en atención a los propósitos que tuvieron en vista los fundadores de la Duodécima, se acordó enviarla al barrio Yungay. Para este efecto se compró en la suma de \$6.000, un terreno de diez metros de frente por veinte y siete de fondo, situado en la Avenida Cumming entre Huérfanos y Compañía, y por último tomando en consideración el mal estado del cuartel ocupado por la 7ª en la calle Castro, se resolvió trasladarla al Cuartel General.

En el mes de Octubre de 1901, se hizo del edificio reservado para los cuarteles de la 2ª y 8ª Compañías, en esos trabajos se invirtieron la suma de \$34.831,73, y poco después se terminó con un gasto de \$5.659,85, el cuartel de la Duodécima.

En los primeros días del mes de Enero de 1906, la 6ª Compañía hizo presente la situación irregular en que se hallaba en el cuartel de la Universidad, debido a que su escasa superficie no permitía construir caballerizas para mantener cuatro caballos, y que además la sala de material era tan pequeña, que carecía de comodidad para alojar con desahogo, su carro de salvamento y la escala mecánica.

Encontrándose justa la petición de la 6ª, se acordó su traslado a un local más espacioso que se le arrendó en la calle Bandera entre San Pablo y Sama, y la 5ª se vio obligada a regresar a su antiguo cuartel, por haber solicitado el Gobierno la entrega de la propiedad fiscal que le había cedido en la Alameda de las Delicias esquina de Teatinos, para proceder a demolerla y terminar el edificio ocupado por el Palacio de la Moneda. Con la indemnización que se recibió por éste motivo se pudo establecer la 5ª en regulares condiciones, ya que en esa época contaba con una bomba automóvil, y sólo necesitaba un caballo para movilizar su Gallo.

Entre estos arreglos y traslados, habían transcurrido trece años desde que el Directorio pudo realizar su anhelo, de distribuir las Compañías en los puntos más importantes de la ciudad, y gracias a esos esfuerzos se encontraban establecidas en forma definitiva, la 1ª – 2ª – 3ª – 4ª – 8ª – 9ª - y 12ª Compañías, pero las restantes ocupaban locales provisorios e inadecuados que estaban muy lejos de satisfacer a las

necesidades del servicio, y el Cuerpo de Bomberos deseoso de finiquitar de una vez por todas esta situación, se preparó para iniciar una nueva y última campaña ante los poderes públicos.

Primeramente el Comandante conferenció con el Alcalde para que cediera algunos locales de propiedad municipal, con el objeto de instalar dos Compañías en locales cómodos y definitivos, y a pesar de que dicho funcionario se manifestó a prestar su apoyo a esta idea, se permitió enviar algunos meses más tarde una nota descomedida al Directorio, en la que exigía en el término de treinta días la entrega del cuartel ocupado por la 10ª en la calle Mensia de los Nidos.

En presencia de la falta de cortesía que envolvía la comunicación en referencia, el Directorio designó una comisión de su seno para que se acercara al Alcalde, y le hiciera presente que el Cuerpo de Bomberos, no aceptaba semejantes imposiciones, y que por el momento se encontraba en la imposibilidad de atender una orden tan terminante y categórica.

Mientras los comisionados solucionaban las dificultades que se habían producido con la Alcaldía, el Directorio gestionaba con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cesión de un terreno en la zona de la Estación Central, para situar a la Undécima, y solicitaba del Supremo Gobierno la donación de un local, en el edificio ocupado por la estación de Pirque, en el que se pensaba instalar a la 3ª, y en compensación le ofrecía una salida para el Correo Central por la calle Santo Domingo.

No pasó mucho tiempo sin que la mayor parte de esas aspiraciones fueran cumplidamente satisfechas. El Ministerio de Industria y Obras Públicas, obsequió una pequeña casa en la Alameda de las Delicias, entre las calles de Teatinos y Morandé (En la actualidad esa casa forma parte de la Plaza de la Libertad), para que fuera ocupada por la 5ª en cambio del antiguo local de la iglesia de San Diego, que pasó a formar parte de la Universidad del Estado, y la Ilustre Municipalidad por decreto nº 307 dictado el 22 de Julio de 1908, cedió al Cuerpo de Bomberos una extensa propiedad en la calle Inés de Aguilera, bajo las mismas condiciones en que el fisco le había entregado el usufructo del terreno de la calle Puente hacía diez y seis años. En este último local se acordó establecer los cuarteles de la 7ª y 10ª Compañías.

A fines del mes de Diciembre del año 1908, quedó habilitado el edificio destinado a la 5ª con un gasto de \$5.818,12, y al año siguiente se terminaron los nuevos cuarteles de la 7ª y 10ª Compañías, en cuyos trabajos se invirtieron \$47.199,29.

Como la 7ª había sido destinada al barrio de San Diego, se dispuso el traslado de la 6ª Compañía al Cuartel General, y el Directorio en sesión del 4 de Marzo de 1910, resolvió desalojar una de las casas del sector de la calle Santo Domingo, para establecer en él las oficinas de la Comandancia, Secretaría y Tesorería General, como así también el salón de sesiones del Directorio, y el servicio telefónico, gasto que fue compensado con la mayor renta que se obtuvo en el ensanche que experimentaron las casas colindantes con la parte desocupada.

La enorme labor que demandó la instalación definitiva de casi todas las Compañías en locales propios y bien situados se hallaba próxima a su fin. En aquel momento sólo faltaba encontrar cuarteles definitivos para la 5ª y 11ª Compañías, pero por la misma razón que se estimaba tan cercano el cumplimiento de estos anhelos, se hizo presente una necesidad que en esa época no tuvo el carácter de impostergable que ha asumido después, cuando el material automóvil demostró de una manera palpable la inconveniencia de mantener tres Compañías en el Cuartel General, y lo que en sus comienzos fue un simple deseo, por obra exclusiva de las circunstancias se ha hecho indispensable colocar a la 3ª en el barrio Oriente de la ciudad.

En un principio, la Ilustre Municipalidad se apresuró a facilitar ese traslado, donando un terreno situado en la parte nororiente de la ex Plaza Italia, y el Directorio con fecha 2 de Julio de 1919 destinó la suma de \$30.000 a fin de iniciar la construcción de dicho cuartel, y además votó una cantidad igual para comenzar los trabajos de edificación del nuevo local de la Undécima, en el sitio adquirido en la calle Unión Americana a media cuadra de la Alameda de las Delicias.

Los planos del cuartel de la 3ª, fueron aprobados rápidamente, conjuntamente con el presupuesto de edificación que se fijó en la suma de \$150.000. Sin embargo, la Municipalidad jamás hizo entrega definitiva del sitio donado, limitándose a cambiar continuamente su ubicación, y por último dejó sin efecto el decreto de concesión, en vista de la transformación que experimentó el trazado de la ex Plaza Italia, (actual Plaza Baquedano), sin que hasta la fecha haya sido posible proceder a la instalación de ésta Compañía en ese importantísimo sector de la ciudad.

A mediados del año 1920, el Directorio resolvió contratar un préstamo hipotecario por la cantidad de \$250.000, con el objeto de invertir una parte de su producido en reparar los edificios ocupados por las Compañías, y principalmente para establecer en unos y dar mayor amplitud en otros a los servicios de Guardia Nocturna, que debían quedar en condiciones de poder cobijar un numeroso personal, destinado a secundar en forma

efectiva el trabajo que debía realizar el material autom3vil reci3n encargado. Del saldo se invirtieron \$76.000 en la compra de una propiedad situada en la calle Amun3tegui al llegar a Compa3a para edificar el nuevo cuartel de la 5ª, y el resto se invirti3 en cancelar los gastos que demandaron las transformaciones efectuadas en el edificio de la calle del Puente.

A pesar de la buena voluntad manifestada por el Directorio, no se pudo iniciar la construcci3n del Cuartel de la 5ª, debido a que el presupuesto de edificaci3n se elev3 a \$125.000, y como la hipoteca contratada hab3a dejado s3lo \$50.000 disponible, se acord3 a petici3n de la misma Compa3a postergar su ejecuci3n, sin perjuicio de que se depositara en una cuenta especial el producto del pr3stamo y los arriendos que se percibieran del local en referencia, mientras se ...xxxxxxx.....los fondos necesarios para empezar estos trabajos.

En el curso del a3o 1923, se hizo entrega del nuevo cuartel de la Und3cima, en la calle Uni3n Americana. El valor total de esta obra ascendi3 a \$88.500.

En cuanto a la propiedad comprada en la calle Amun3tegui, el Directorio acord3 enagenarla de acuerdo con la 5ª, por considerar que ese barrio no se prestaba para establecer en 3l un cuartel de bombas. Con el producto de 3sta venta que ascendi3 a \$95.000, se compr3 por intermedio de la Caja Hipotecaria una casa en la calle Teatinos n3 38, en la suma de \$185.000. La diferencia de precio se cancel3 con una hipoteca garantizada por el mismo bien ra3z.

El costo total del nuevo cuartel que se entreg3 al servicio el 21 de Mayo de 1925, ascendi3 a \$140.283,98, siendo de cargo del Directorio la suma de \$88.940,68, y el saldo ascendente a \$51.343,40, fue cubierto por la 5ª, en la siguiente forma, \$35.690,32 en dinero efectivo, y la diferencia con un pr3stamo por \$16.000, que la misma Compa3a atendi3 por medio de descuentos hechos a sus subvenciones trimestrales hasta el a3o 1930, 3poca en que la tesorer3a General se hizo cargo de dicho compromiso.

La inauguraci3n de estos dos 3ltimos locales, abri3 nuevos horizontes en materia de cuarteles modernos y c3modos, y en todas las Compa3as se dejaron sentir deseos de reconstruir sus antiguos edificios, para dotarlos de lujosos y confortables departamentos, contribuyendo por medio de estos adelantos al progreso de la Instituci3n, y el mayor bienestar del personal.

Muy pronto deb3a iniciarse una obra de esa naturaleza que para su 3poca asumi3 considerables proporciones. El edificio desde hac3a treinta y un a3os por la 1ª Compa3a, en la calle de Moneda esquina de San Antonio, fue el destinado de ser reconstruido en

conformidad a las aspiraciones de sus ocupantes. Para eso se solicitó del Supremo Gobierno el uso y goce de este terreno que quedó reducido a una superficie de 362,18 m<sup>2</sup>, después del arreglo a que llegó el Cuerpo de Bomberos, con la Honorable Junta de Vecinos de aquel entonces, y con la Sociedad de Fomento Fabril (La superficie primitiva de ese terreno ascendía a 420 m<sup>2</sup>).

Con fecha 9 de Febrero de 1926, el Supremo Gobierno aceptó la distribución acordada por los organismos anteriormente mencionados, y autorizó el usufructo del terreno por el término de veinte años prorrogables. A su vez el Directorio comisionó al Superintendente para solicitar del poder legislativo la sanción correspondiente, y al mismo tiempo la facultad para tramitar un préstamo de edificación que permitiera iniciar cuanto antes los trabajos del edificio proyectado. El resultado de estas gestiones fue la promulgación de la ley n° 4077 por la cual se amplió el plazo del beneficio a treinta años.

El 15 de Diciembre de 1926, el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, acordó facilitar la suma de \$189.600, en cédulas del 8% con el ½% de amortización, que más tarde fue necesario ampliar en otro medio por ciento, en vista de que la deuda debía encontrarse totalmente cancelada al término de la autorización legislativa.

La construcción del nuevo edificio obligó a la 1ª Compañía a establecerse en una casa situada en la calle Tenderini, y el material se depositó en un local perteneciente al teatro Municipal que existía frente a la puerta del cuartel provisorio. La obra se inauguró solemnemente el 18 de Diciembre de 1927, y demandó un desembolso de \$207.548,28, que se cubrió con \$185.748,35, producto de la venta de los bonos, y con \$21.799,93 que fueron de cargo de la tesorería General.

En los últimos once años, se han reconstruido interiormente y reparado exteriormente la totalidad de los cuarteles pertenecientes a las demás Compañías, y principalmente los de la 9ª y Duodécima, que lo han sido en su totalidad. Estos dos últimos edificios llaman poderosamente la atención por la sobriedad de su arquitectura, y por el confort que se ha consultado en sus diversas salas y dependencias.

Para la reconstrucción del cuartel de la 9ª, la Ilustre Municipalidad facilitó el arreglo de los títulos de la propiedad, constituyendo legalmente a favor del Cuerpo el usufructo del sitio que donó el Sr. Izaga por un plazo de 30 años, autorizándolo para hipotecar el bien raíz hasta por la suma de \$150.000, y además votó la cantidad de \$30.000, con el objeto de ayudar al financiamiento de la obra. El nuevo edificio fue terminado en 1934 con un gasto de \$190.918,89.

Dos años antes la Duodécima, reconstruyó totalmente su cuartel, sin solicitar la ayuda del Directorio, y sin constituir tampoco hipoteca de ningún género sobre el predio, gracias a que su oficialidad secundada por el Comandante obtuvo que el fisco se hiciera cargo de la cancelación total de esos trabajos.

Los respetables desembolsos que esas obras han demandado, de han visto sin duda compensados por la mayor comodidad que han proporcionado al personal, razón importantísima que ha servido de base para autorizarlos, pero si éste beneficio se considerara insuficiente para justificar estos gastos, invocaremos otro recurso no menos poderoso que el anterior; hasta hace pocos años casi la totalidad de los cuarteles en que se encontraban instaladas las Compañías, no pagaban ni la mitad del valor de los terrenos que ocupaban, en cambio hoy día sus elegantes y costosos edificios, representan un considerable valor comercial. El año próximo pasado, el Gobierno expropió para la Caja Agraria, el cuartel de la 5ª en la suma de \$673.000, y como su costo entre terreno y edificio fue sólo de \$325.283,98, dejó un margen de utilidad bastante apreciable que permitió a la misma Compañía adquirir en la cantidad de \$675.000, un valioso predio en la acera sur de la Alameda de las Delicias, entre las calles de Lord Cochranne y Nataniel, donde ya ha iniciado los trabajos de un nuevo y suntuoso cuartel, que cancelará con los \$408.000 producto de la venta de la mitad del terreno comprado, más \$70.000 que ha obtenido por la demolición del antiguo edificio que allí existía, y con \$201.954,41 que ha facilitado el Banco Hipotecario de Chile, para proceder a su construcción.

También es preciso considerar, que en cualquier situación apremiante para el Cuerpo, los cuarteles recientemente reconstruidos, serán la base de nuevas operaciones hipotecarias que salvarán la mayor parte de las necesidades más apremiantes del servicio, sin comprometer el porvenir económico de la Institución.

## CAPÍTULO IX

### ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

Uno de los acuerdos de mayor importancia que tomó el Directorio en la sesión del 20 de Diciembre de 1863, fue el de adoptar provisoriamente el Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, evitando la pérdida de un tiempo preciosos en discusiones estériles y sin ningún resultado práctico, cuando lo que mas interesaba era aprovechar el entusiasmo de la juventud y la generosidad de las autoridades en organizar las Compañías, dotarlas de cuarteles, de material, y de todos los elementos que las necesidades del servicio exigían.

Ese acuerdo rebeló sin duda alguna el buen sentido del primer Directorio del Cuerpo, porque si ambas Instituciones perseguían idénticos fines, era lógico suponer que gobernándose por un mismo estatuto se allanaban desde luego las dificultades que en otra forma fatalmente se habrían producido, puesto que no era una tarea muy sencilla proceder a la formación de cómo lo habían demostrado prácticamente las curiosas incidencias en que se vio envuelto el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, durante el estudio de la legislación que en esos instantes se adoptaba, y a las cuales es preciso referirse para poder comprender el espíritu de ese Código, cuyas bases fundamentales tienen una enorme importancia por ser las mismas que hoy día se conservan en todas las Asociaciones similares de la República, y deberán subsistir mientras se desee mantener la fisonomía actual del servicio.

Por espacio de más de diez años, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso había mantenido vigentes los preceptos establecidos en el Acta Orgánica aprobada en Asamblea Bomberil celebrada en el Teatro Victoria, la noche del 30 de Junio de 1851. Este histórico documento que no tiene otro mérito que el de haber sido el primero en regir los destinos de una Institución de bomberos voluntarios en el país, constaba de once artículos, concebidos en los siguientes términos:

Art. 1º) La Asociación de Incendios se compone de todos los vecinos que voluntariamente quieran pertenecer suscribiendo el acta y los reglamentos acordados por la mayoría.

Art. 2º) Todos y cada uno de los invitados de la Asociación se obligan a prestar obediencia a los reglamentos sancionados por la mayoría y a los jefes por ella elegidos.

Art. 3º) La Asociación de Incendios se divide ahora en cuatro Compañías de las cuales la 1ª y 2ª se encargarán de las Bombas, la 3ª de las Escaleras y Ganchos etc. y la 4ª de guardar y salvar efectos, quedando sometida la organización de cada una a la decisión de su respectiva mayoría.

Art. 4º) La administración de la Asociación de Incendios es conferida a un Directorio, compuesto de un miembro de las Compañías elegidos a mayoría de votos.

Art. 5º) Tendrá el mando de las cuatro Compañías y de las que en adelante se formaren, y la dirección de las operaciones para la extinción de los incendios un Superintendente, propuesto por el Directorio, del cual formará parte, en caso que no fuere de su seno, debiendo someterse su nombramiento a la aprobación del Intendente de la Provincia.

Art. 6º) El Superintendente nombrará un Ayudante que haga sus veces en el mando de las Compañías, en sus ausencias y faltas, y lo segundo cuando no se hallare presente;

Art. 7º) Cada una de las Compañías será mandada por un Capitán y los Oficiales que elija con arreglo a los reglamentos particulares que ellos se den.

Art. 8º) Las funciones de los Directores lo mismo que del Superintendente, duran un año y la de los Capitanes de Compañías, seis meses, pudiendo ser uno y otro reelegidos inmediatamente: El primer Directorio será elegido a los seis meses de constituida la Asociación, que en este semestre queda bajo la administración de los miembros de cada una de las comisiones constituyentes.

Art. 9º) Son deberes del Directorio:

1º) Arbitrar los fondos para los gastos de la Asociación.

2º) Distribuir los fondos de la manera más conveniente.

3º) Contratar u organizar cuadrillas de cargadores para salvar efectos en casos de incendios.

4º) Decidir sobre las consultas y reclamos de los Superintendentes y Capitanes.

5º) Hacer efectivas las obligaciones del Superintendente y Capitanes de Compañías.

6º) Crear nuevas Compañías, dar colocación a los nuevos suscritores que se presenten y trasladar a las nuevas Compañías el excedente de socios agregados a las antiguas, consultando en lo posible los deseos de los suscriptores socios.

7º) Admitir las renunciaciones de los socios que estén en el caso de hacerlas.

8º) Exigir en caso de ausencia de algunos de los Directores, que la Compañía correspondiente elija quién debe llenar la vacante.

9º) Fijar dos veces al año el días de los Ejercicios Generales de todas las Compañías.



10º) Fijar el día que deben reunirse las Compañías para la elección del nuevo Directorio.

11º) Proponer a la Asociación la alteración de los artículos del acta, cuando a su juicio merezcan reformas o cuando lo soliciten sesenta y cinco socios.

12º) Entenderse con las autoridades o con el vecindario cuando sea necesario o conveniente.

13º) Formar la estadística de las aguas de la ciudad y ponerla en conocimiento de los Capitanes de las Compañías.

Art. 10º) Son deberes del Superintendente:

1º) Acudir inmediatamente al toque de fuego al punto del incendio.

2º) Tomar el mando de la fuerza de la Asociación que allí encontrare reunida.

3º) Disponer de acuerdo con el señor Intendente, hallándose este presente, la colocación de las Compañías conforme fueren llegando y prescribir a cada una los movimientos y operaciones que crea oportunos.

4º) Nombrar además de los miembros del Directorio los edecanes que crea necesarios.

5º) Determinar o permitir la retirada de las Compañías.

6º) Informar al Directorio sobre la adaptación de cualquier medida conducente al mejor servicio.

Art. 11º) Son deberes de los capitanes de las Compañías:

1º) Acudir al toque de incendio, ponerse a las órdenes del Superintendente o Ayudante, y en caso de ausencia de dichos jefes, tomar el mando de toda la fuerza de la Asociación por orden de número de las Compañías.

2º) Cuidar de que las Bombas o herramientas de sus Compañías se hallen permanentemente en buen estado.

3º) Hacer efectivas las obligaciones de sus subalternos.

4º) Informar al Directorio sobre las comisiones, dificultades o vacíos que noten en el servicio de sus Compañías.

En estos términos ha sido sancionada por la mayoría y suscrita por todos los miembros de la Asociación de Incendios la presente acta orgánica en Valparaíso.

Fdos. Guillermo Müller.- Ángel Castillo.- Juan Carlos Gómez.- Eduardo Mickle.- F.D. Athes.- John Mouat.-

Ese Reglamento adolecía de numerosos defectos y vacíos; sus disposiciones demasiado ríjidas, autorizaban al Directorio para trasladar el personal de una Compañía a

otra y negaban a las mismas el derecho de aceptar las renunciaciones de sus miembros; los cargos de Oficiales Generales propiamente tales no existían (Para proveer los puestos de Vice Superintendente, Vice Comandante, Secretario y Tesorero Generales, el Directorio designaba a los propios Directores de las Compañías, o a los voluntarios que recomendaba el Superintendente); salvo el de Superintendente-Comandante, cuyo nombramiento lo colocaba en una situación sumamente deprimente al hacerlo depender de la aprobación del Intendente de la Provincia, como si se tratara de un funcionario público cualquiera, y hasta los Capitanes de Compañías pasaban por sobre su autoridad en cumplimiento de la obligación de informar directamente al Directorio acerca de las deficiencias que notaren en los organismos que dirijan.

En una palabra, el acta orgánica desconocía la independencia de las Compañías, restaba prestigio a la persona del Comandante, y subordinaba a la voluntad del directorio la iniciativa creadora del personal que es la fuente de vida de todas las asociaciones de éste género.

Al cumplir el 8º Aniversario de su fundación, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, había alcanzado un desarrollo considerable, las Compañías ascendían a once, y contaban con un gran número de voluntarios, que en su inmensa mayoría estaban profundamente descontentas con semejante Reglamento, y deseaban ardientemente su reemplazo por otro que estuviera más en armonía con el espíritu de la Asociación.

Haciéndose eco de esos anhelos el Superintendente D. Nicolás Gaete, y el Secretario General D. Juan F. Farbe, publicaron en el "Mercurio" del 19 de Diciembre de 1860, un proyecto de Reglamento que el Director de la 4ª Compañía, D. Santos Tornero, en su obra titulada "Reminiscencias de un Viejo Editor", no trepida en calificarlo de "asaz autoritario" y según él "se amoldaba a los vientos que corrían en las alturas" (Alusión a la administración de D. Manuel Montt.- Decenio de 1851 a 1861).

El proyecto en referencia constaba de veinte y ocho artículos, y uno transitorio que decía "Para que éste Reglamento tenga la debida fuerza y vigor, será sometido al Supremo Gobierno para su aprobación" y terminaba con un aviso firmado por sus autores en el que anunciaban su intención de someterlo a la consideración del Directorio el 22 de Diciembre fijando un plazo hasta el 21 (es decir dos días) ¿??? A fin de que se hicieran las observaciones que estimaran convenientes.

Para formarse una idea de lo que era aquel proyecto basta reproducir los siguientes artículos (En la obra de D. Ismael Valdés Vergara, titulada "El Cuerpo de Bomberos de Santiago", se encuentra totalmente reproducido el Reglamento en referencia):

Art. 7º) “El Superintendente forma con el Tesorero y el Secretario General, la “Dirección General”, y tiene que vigilar por todo lo que pueda tender al progreso de la Institución. Las medidas necesarias para este objeto las puede adoptar aún sin consultar al Directorio de antemano, pero dándole cuenta después de todo lo obrado; igualmente puede incurrir en gastos necesarios hasta por la cantidad de cien pesos, sin someterlo a la Comisión de Rentas”.

En el inciso 5º de ese artículo se agregaba: “Cuando en un incendio, LE CONVenga, al Superintendente encargar accidentalmente el mando a un segundo en un puesto donde no pudiese atender personalmente y no estuviera presente el Vice Superintendente o por otras razones, puede valerse de los servicios de algún Director o Capitán quien hará las veces de jefe mientras dure la comisión que le hubiese sido confiada”.

“En casos extremos cuando conviene derribar edificios o causar daños en propiedades para evitar mayores males, el Superintendente lo consultará con el Intendente de la Provincia, o en su ausencia con los miembros del Directorio presentes, sin perjuicio de hacer prevalecer su opinión sobre estos últimos”.

Art. 16º) inc. 2º) “Cada bombero debe guardar estricta subordinación a sus superiores y ejecutar con ciega obediencia las órdenes que estos les dieran. Sin embargo no están obligados a exponerse a peligros que no se atrevería a arrostrar el que los mandare”.

Art. 22º) “Cuanto antes después de la reunión de que trata el artículo anterior, y precisamente antes del fin del mes de Diciembre, tendrá lugar una segunda reunión de los nuevos Directores en la que el Superintendente electo, habiendo aceptado el cargo, propondrá las personas que le parezcan adecuadas para los empleos de Vice Superintendente, de Tesorero y de Secretario General”, etc.

Art. 28º) “Este Reglamento no puede alterarse si no después de un año a petición de los representantes (Directores) de la tercera parte de las Compañías, con aviso anticipado de un mes de las enmiendas propuestas”.

La publicación de ese proyecto produjo en el personal un efecto deplorable, y en un artículo bastante extenso y muy puesto en razón que apareció en el “mercurio” del día siguiente, firmado “UN BOMBERO”, se le atacó duramente haciendo ver las fatales consecuencias que podía tener para la Asociación la adopción de un Reglamento tan autoritario y disolvente.

El Directorio tomando en consideración la opinión del personal, manifestada en el artículo del improvisado periodista, suspendió todo pronunciamiento sobre dicho proyecto, y en sesión del 24 de Diciembre de 1860, designó una comisión compuesta del Vice

Superintendente D. Aquiles Ried, y de los Directores de la 3ª, 4ª, y 5ª Compañías, señores Vicente Vidaurre, Santos Tornero y Antides Martín, para que estudiaran un nuevo Reglamento que aunara todas las voluntades.

Esa resolución calmó la exaltación de los espíritus y con razón pudo decir el “Mercurio” del 26 de Diciembre, “Las nubes se han disipado por completo”. En efecto, los comisionados aprovecharon ese período de tranquilidad para reunirse en las oficinas del periódico citado, y acordaron que cada Director presentara un contra proyecto, con el objeto de preparar el reglamento definitivo que conocería el Directorio en su oportunidad.

Algunos meses después, los señores Ried, Vidaurre y Tornero, presentaron sus trabajos al señor Antides Martín, nombrado árbitro para escoger el proyecto que debía tomarse como base de discusión, y habiendo optado éste caballero por el del Sr. Tornero, se resolvió remitirlo al Directorio para su aprobación.

El Directorio dedicó al proyecto recomendado un dilatado número de sesiones, que celebró en los salones de la Intendencia, y según expresa el Sr. Tornero, “todos los asistentes discutían y manifestaban sus opiniones con la franqueza y celo más laudables”. Sin embargo consta de varias versiones históricas que el autor de las reformas hubo de ocupar varias sesiones para convencer a sus colegas de la necesidad de separar el cargo de Superintendente del de Comandante, en vista de lo impropio que era que se otorgara a un solo voluntario el desempeño de funciones que en realidad eran bastante diferentes entre sí.

Concluido el examen de los ochenta artículos de que constaba ese Reglamento, el Directorio lo sometió a la consideración de las Compañías, y después de haber sido aprobado por éstas, fue promulgado el 23 de Diciembre de 1861, con declaración que empezaría a regir el 1º de Enero del año siguiente.

El nuevo Reglamento reconocía en el Directorio a la más alta autoridad de la Institución, y le proporcionaba las facultades necesarias para el mejor desempeño de su cometido; a las Compañías las dejaba en completa libertad en todo lo referente a su propia organización, sin otra limitación que la indispensable para el mantenimiento del orden y la disciplina en los menesteres del servicio. Además consultaba los cargos de Superintendente; Vice Superintendente; Comandante; Vice Comandante; Tesorero y Secretario Generales; prestigiándolos con atribuciones propias y bien definidas. Respecto a la forma en que se debían proveer estos puestos, se establecía que sólo los Directores procederían a la elección correspondiente, con exclusión del resto del personal.

Ese Reglamento que descansaba en unas bases fundamentales sabiamente concebidas, y que desde hacía dos años dirigía la marcha siempre ascendente de la Asociación Porteña, fue el que adoptó con tanta prudencia como acierto el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en la sesión del 20 de Diciembre de 1863, mientras el empuje entusiasta de los fundadores aseguraba el éxito de la obra emprendida, y permitía iniciar el estudio de las modificaciones que la experiencia aconsejara hacer en algunas de sus disposiciones.

A fines de 1864, cuando los trabajos de instalación se encontraban terminados y las Compañías modestamente organizadas, recibieron una invitación del Directorio para proponer las reformas que juzgaran oportunas al Reglamento en vigencia.

Ese estudio fue necesario suspenderlo recién comenzado debido a que la guerra con España no permitió al personal dedicarse a otras actividades que a las impuestas por la defensa de la patria, y a la atención del servicio de incendios.

Vuelto el país a la tranquilidad, insistió el Directorio en el mes de Enero de 1867, en su consulta a las Compañías sobre las observaciones que les merecían las disposiciones que se habían adoptado provisoriamente cuatro años antes.

Las Compañías acogieron con gran entusiasmo la proposición y se apresuraron a designar comisiones para que en conjunto elaboraran un proyecto de reformas que debía ser sancionado por ellas de ser sometido a la aprobación del Directorio.

A fines de Agosto de ese año los comisionados dieron término a su labor elevando sus informes a la consideración de las Compañías para su aprobación, y una vez cumplido este trámite, lo remitieron al Directorio para su promulgación.

En sesión del 14 de Septiembre, el Directorio dio principio a su estudio, terminando por devolverlo a las Compañías con sustanciales modificaciones, las que apenas fueron aprobadas, formaron el Reglamento General que comenzó a regir el 1º de Enero de 1868.

Las modificaciones aceptadas fueron en su mayor parte de orden secundario, y no alteraron de ningún modo el régimen establecido por el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, de manera que las Compañías quedaron autorizadas para darse los Reglamentos particulares que desearan, siempre que estuvieran en armonía con el General del Cuerpo, y se les reconoció la más completa autonomía en todo lo referente a su organización interna. Estas dos prerrogativas son las bases fundamentales de una Asociación compuesta de voluntarios que no tienen remuneración alguna por sus servicios.

Para mantener entre el personal una perfecta comunidad de aspiraciones y de sentimientos, se dejó en libertad a las Compañías para admitir o rechazar a las personas que desearan ingresar a sus filas, y aún se les permitió borrarlas de sus listas cuando hubieren perdido la confianza de sus compañeros.

El entusiasmo por ser bombero no lo era entonces y tampoco lo ha sido después, privilegio exclusivo de una determinada casta social, y por eso fue preciso dejar en completa independencia a las Compañías para que se dieran una fisonomía de acuerdo con las ideas sustentadas por la mayoría de sus miembros, a fin de que cada postulante escogiera la que estuviera más en armonía con su ambiente.

El ejercicio ilimitado de tan importantísima atribución ha permitido que en cada Compañía se formen núcleos de personas de igual ambiente social y de idénticas costumbres, facilitando así la tranquilidad y la disciplina en las filas, lo que seguramente no habría sucedido, si el Directorio se hubiese reservado el derecho de distribuir al personal en la forma que más le acomodara.

Por eso ha dicho con tanta verdad un historiador del Cuerpo (Ismael Valdés Vergara.- “El Cuerpo de Bomberos de Santiago”), “El orden y la organización de las Compañías depende principalmente de la homogeneidad del personal”.

“Los conflictos y disturbios provienen en primer lugar de las desigualdades y diferencias en las costumbres y en los criterios, diferencias que son producidas por tantos y tantos factores de orden social”.

“Basta arrojar una mirada sobre el personal de cada una de las doce Compañías de que se compone el Cuerpo de Bomberos de Santiago para convencerse de que salvo señaladas excepciones, los individuos de cualquiera de ellas no podrían ser agregados a otra sin producir perturbaciones sin minar la organización misma de las Compañías”.

Esa fisonomía sustancialmente diferente que existe entre cada una de las Compañías y que sirve de poderosa atracción para los que simpatizan con su modo de ser, no está reñida en absoluto con el respeto y la consideración que se tiene el personal del Cuerpo entre si, y con la ayuda que se prestan en los actos del servicio, donde la autonomía desaparece para someterse a la voluntad del Comandante, a quien se obedece ciegamente en su calidad de jefe supremo del servicio activo.

En el cumplimiento del deber las Compañías rivalizan por ser las mejores y ser ellas las únicas que obtengan los honores de la jornada; actitud que lejos de ser perturbadora para la buena marcha del servicio, es la base de la prosperidad siempre creciente de la

Asociación, porque junto con hacer más eficiente la labor bomberil, exige también un riguroso concepto de la disciplina.

La estricta observancia del Reglamento y el respetuoso acatamiento a las órdenes de los oficiales, constituyen los valores más exactos de la disciplina que es mantenida por los tribunales especiales creados en todas las Compañías para juzgar y sentenciar con gran severidad las faltas en que algunas veces incurre el personal.

La atención de los intereses generales del Cuerpo, quedó a cargo de un Directorio compuesto de los Oficiales Generales y de los Directores de las Compañías.

Los Oficiales Generales son el Superintendente; el Vice Superintendente; el Comandante; el 2º Comandante; el Tesorero General y el Secretario General.

El Directorio es el encargado de arbitrar recursos para el sostenimiento de la Asociación, y de mantener el orden y la disciplina en las Compañías. Los acuerdos de este organismo que ha gozado siempre de tanta independencia como las Compañías en el desempeño de sus funciones, han sido obligatorios para todos los bomberos por reconocer en él a la más alta autoridad de la Institución.

En cuanto al régimen electoral adoptado por el Cuerpo de Valparaíso, fue desechado en parte por el de Santiago, y se estableció que las Compañías designarían a los voluntarios que debían ocupar los puestos de Superintendente, Comandante, y Vice Comandante.

La fecha de la elección fue fijada para el día 8 de Diciembre a la una de la tarde, quedando encargado el Directorio de practicar el escrutinio y proclamar a los que hubieran obtenido la mayoría absoluta de los sufragios. En esta misma sesión el Directorio debía proveer los cargos de Vice Superintendente, Secretario y Tesorero General.

El sistema electoral puesto en práctica por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, tiene la ventaja de que el personal se sienta mejor representado por sus jefes superiores, puesto que los oficiales son prestigiados por el ascendiente moral que lleva consigo una elección a la que han contribuido directamente con sus votos los voluntarios que más tarde habrán de dirigir.

En sus líneas generales el Reglamento aprobado era excelente, pero adolecía de ciertos vacíos de consideración; vacíos que por cierto se justificaban, porque en aquellos tiempos se encontraba en gestación la organización de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios, y en realidad se construía sobre lo desconocido. El olvido de mayor importancia consistía en que el Directorio carecía de facultades para ejercer una estricta

vigilancia sobre las Compañías, lo que aumentaba la independencia de éstas e impedía una eficaz fiscalización en su marcha administrativa.

Por otra parte, la Comandancia se encontraba en peor situación que el Directorio; sus atribuciones se limitaban únicamente al mando activo, y sus órdenes administrativas eran discutidas y muchas rechazadas por las Compañías, no por espíritu de indisciplina, si no por esa conciencia individualista que las propias necesidades del Cuerpo habían fomentado en ellas. El Directorio que apenas disponía de dinero para cubrir los gastos impuestos por el servicio, se vio obligado a permitir que éstas arbitraran fondos para atender a su propio sostenimiento, y el personal poco a poco se daba cuenta de que el éxito de la empresa dependía de sus energías, y por eso contribuía con su esfuerzo y su dinero dentro de este régimen que podíamos calificar de "FEDERAL" a formar en cada Compañía una personalidad vigorosa y hasta cierto punto rebelde a las órdenes emanadas de altas autoridades que no fuesen las suyas.

Naturalmente, las Compañías fueron poco a poco adquiriendo la plena conciencia de su fuerzas, y se aprestaron para modificar a su favor el sistema electoral del Cuerpo, con el objeto de aumentar el círculo de sus influencias en el seno del Directorio, sacrificando muchas veces la capacidad y la preparación de los voluntarios a trueque de recibir un apoyo que imponía compromisos reñidos con el bienestar de la Asociación.

A principios del año 1883, tomó cuerpo la idea de arrebatarse al Directorio la facultad de designar al Secretario y al Tesorero Generales. La reforma fue presentada oportunamente y obtuvo la mayoría necesaria para su aprobación.

La sola intención que se perseguía era suficiente para haber aconsejado su rechazo, pero quizo la ceguera de la mayoría que el cargo de Tesorero General, que ha sido siempre de tanta responsabilidad, quedara a merced de los vaivenes de la política bomberil, que ya no velaría porque fuera ocupado por personas idóneas y competentes sin averiguar la Compañía a que pertenecían, si no que lo dejaba subordinado a consideraciones extrañas al servicio, con evidente perjuicio para los intereses generales del Cuerpo como por desgracia la experiencia se encargó de demostrarlo algún tiempo después.

Las Compañías sin meditar en las consecuencias de su actitud celebraron con júbilo la reforma que ratificaba una vez más su independencia administrativa, y por eso creyeron con la mayor buena fe haber dado un paso de excepcional importancia en la conquista de una autonomía que ejercitaban sin contrapeso alguno y que hasta entonces nadie había pretendido arrebatarseles. Muy pronto las elecciones bomberiles alcanzaron a tener una



importancia verdaderamente extraordinaria. Desde muchos días antes del fijado para la votación comenzaban a circular los nombres de los posibles candidatos, se concertaban alianzas entre las Compañías bajo el compromiso de apoyarse mutuamente con sus votos en la designación de los oponentes a los cargos, y las Compañías que no simpatizaban con esas personas buscaban también adhesiones para triunfar sobre la combinación que resistían. La Campaña electoral agitada por dos vertientes diametralmente opuestas entre sí, asumía un carácter ardiente y apasionado, que se mantenía hasta el día de la elección, y una vez conocido el resultado, vencedores y vencidos olvidaban la jornada de la víspera, sin manifestar el menor resentimiento por lo ocurrido... XXXXXXXXXXXXX que antaño, a los oficiales generales se les reelige continuamente sin perturbar la tranquilidad de la Asociación con candidaturas ex temporáneas, y sólo cuando se acepta una renuncia o cuando se produce la vacancia de algún puesto, se piensa en las personas que tienen mayores títulos para optar al cargo, sometiéndose las candidaturas al veredicto de la junta de Capitanes, que se reúne con el objeto de uniformar las opiniones, y obtener que el personal emita su voto a favor del voluntario que haya alcanzado el mayor número de sufragios en esa reunión. Casi siempre el acuerdo se produce rápidamente, y en otras ocasiones persiste la disconformidad de pareceres, reflejándose en una seria dispersión de votos que obliga a renunciar al elegido.

En cuanto a la elección misma es preciso hacer notar en una y otra época, la corrección en el procedimiento y la conformidad con los resultados ha hecho de las elecciones bomberíles un acto esencialmente ejemplificados y digno de ser imitado por la caballerosidad e hidalguía que en él se emplee.

No obstante el éxito que ha tenido en la práctica el régimen electoral adoptado por el Cuerpo, se ha tratado en varias ocasiones de reemplazarlo por otros sistemas mucho menos ventajosos que el actual. El 2 de Septiembre de 1886, se presentó un curioso proyecto que en sus líneas generales establecía lo siguiente:

- a) Del 1º al 15 de Octubre de cada año, las Compañías debían remitir a la Secretaría General una lista de su personal, firmada por todos sus Oficiales, y cuya recepción sería certificada por el Superintendente y el Secretario General.
- b) El 8 de Diciembre a la una de la tarde, celebrarían sesión los Directores de las Compañías en el sitio que se determinara oportunamente, para nombrar un Presidente y un Secretario que formarán la mesa ante la cual deberían votar los voluntarios por orden numérico de Compañía.

- c) A cada voluntario se le hacía entrega de una cédula en blanco en la que anotaré los nombres de los Oficiales Generales.
- d) En caso de faltar esa especificación se consideraría nulo el voto y no se tomaría en cuenta en el escrutinio.
- e) Concluida la votación la Junta procederá a hacer el escrutinio, y el Presidente proclamaría para cada cargo al candidato que hubiere obtenido la mayoría absoluta de los sufragios validamente emitidos. Los votos en blanco o nulos se tomarían en cuenta para determinar la mayoría absoluta, y por último
- f) LA Junta levantará un acta de lo obrado en el libro de Sesiones del Directorio, la cual sería suscrita por todos los Directores presente al acto.

La asistencia debía ser de uniforme de parada y a ningún voluntario le sería permitido sufragar sin él.

La idea insinuada en ese proyecto era sin duda muy hermosa, pero en el fondo destruía la base de absoluta igualdad en que están las Compañías, al considerarse su voto como uno solo, sin tomar en cuenta el número de sus componentes, y su adopción podía haber despertado el deseo de permitir la incorporación de voluntarios con el único objeto de satisfacer ambiciones electorales desmedidas, lo que seguramente habría producido gravísimas perturbaciones para la buena marcha de la Asociación.

Dos años más tarde el sistema electoral fue sometido a dura prueba, con motivo de la elección de Oficiales Generales para el año 1889, en ésta ocasión la lucha fue sumamente reñida, y por primera vez en la historia del Cuerpo, se produjo empate entre los candidatos para los puestos de Superintendente, Comandante, 2º Comandante, Tesorero y Secretario Generales. Fue preciso entonces determinar por medio de un sorteo los voluntarios que debían desempeñar esos cargos, y en vista de las dificultades que podía acarrear una nueva elección, todos a excepción del Tesorero General, aceptaron la designación hecha en esta forma, por considerar que no había desmedro alguno para su prestigio. Convocadas nuevamente las Compañías para elegir Tesorero General, se produjo otro empate que fue dilucidado como el anterior, sin que se sintiera afectada en ningún momento la armonía y la tranquilidad de las Compañías.

Sin embargo, el temor de que esa curiosa incidencia volviera a producirse motivó la presentación de un proyecto de reforma al Reglamento de elecciones que consistía en autorizar a cada Compañía para designar anualmente tres electores de Oficiales Generales, quines debían reunirse previa citación del Secretario General, el 15 de Diciembre a las ocho de la noche en el salón de Sesiones del Directorio, a fin de nombrar

un Presidente y un Secretario, que serían los encargados de presidir el Colegio Electoral. Concluida esta función preliminar la sala se declararían constituida, y procedería a elegir los Oficiales Generales por mayoría absoluta de votos. En caso de que algún voluntario no obtuviera esa mayoría en la primera sesión, se citaría para otro día y así sucesivamente hasta terminar con el desempeño de su cometido.

A pesar de que el Directorio acordó en sesión del 21 de Septiembre de 1892, transcribir ese proyecto a las Compañías para su conocimiento, éstas no alcanzaron a pronunciarse sobre él, por haber sido retirado oportunamente en vista del escaso ambiente que tenía.

Si la modificación del sistema establecido para las elecciones encontraba una resistencia bien difícil de vencer, en cambio se abría camino la idea en otro tiempo desechada de crear la Comisión de Rentas, encargada de vigilar las finanzas del Cuerpo, de revisar las cuentas de inversión que trimestralmente pasaban las Compañías, y de inspeccionar la Contabilidad de las mismas, restringiendo en esa forma la independencia absoluta que hasta ese entonces habían tenido en todo lo relacionado con su administración interna.

La aprobación de esa medida que estaba llamada a tener una saludable influencia en el futuro, fue apresurada por la gravísima situación económica en que se hallaba en aquel entonces la Institución, y en cuanto se promulgó tan importantísima reforma, El Directorio deseoso de poner a salvo los intereses confiados a su custodia, resolvió en sesión efectuada el 13 de Enero de 1897, comisionar al Superintendente D. Ismael Valdés Vergara, al Comandante D. José Miguel Besoain, y al 2º Comandante D. Antonio Cárdenas, para iniciaran el estudio de un nuevo Reglamento General, que reemplazara al promulgado en 1867, por considerar que éste código era completamente inadecuado para las necesidades de la época.

La Comisión animada del celo más laudable terminó rápidamente el estudio de las reformas aconsejadas por la práctica, y que a su juicio eran indispensables para la buena marcha del servicio. Entre esas medidas figuraba la necesidad de que el Cuerpo contar con Personería Jurídica, para poder administrar sus bienes sin sujeción a ninguna traba, y como esta petición debía hacerse en la forma establecida por la ley, se presentó un proyecto de "Estatuto" que debía servir de base a la presentación, conjuntamente con el Reglamento cuyas disposiciones fueron redactadas de acuerdo con aquel, el Directorio después de prestar a ambos proyectos su más amplia aprobación, los sometió a la

consideración de las Compañías, y habiendo encontrado en casi todas ellas idéntica acogida, entró en vigencia el 1º de Diciembre de 1898.

Promulgados los estatutos y el Reglamento, se solicitó el reconocimiento del Cuerpo de Bomberos en el carácter de Persona Jurídica, y un a vez terminados los trámites legales, S.E. el Presidente de la República, dictó con fecha 5 de Septiembre de 1898, el siguiente decreto:

REPÚBLICA DE CHILE, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública:- Santiago, 5 de Septiembre de 1898.- N° 1432.

Vistos estos antecedentes; con lo dictaminado por el Fiscal de la Excma. Corte Suprema de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Estado, decreto:

1º) Concédase personalidad jurídica a la institución denominada “Cuerpo de Bomberos de Santiago”.

2º) Apruébense los estatutos anexos por los cuales dicha asociación deberá regirse.

Anótese, comuníquese, publíquese e insértese en el “Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno”, juntamente con los Estatutos aprobados.- (Firmado) Errázuriz.- Carlos A. Palacios Z.

El nuevo Reglamento que estaba llamado a dirigir los destinos de la Institución por espacio de casi un cuarto de siglo quedó dividido en la misma forma que lo está hoy, la primera parte llamada “ESTATUTO”, define las finalidades de la Asociación; enumera sus organismos superiores, les fija sus atribuciones; fija el número de Oficiales Generales, y los procedimientos a que debe ceñirse su elección. Esta sección requiere la aprobación del Gobierno cada vez que se modifiquen sus disposiciones para que puedan producir efectos legales. La segunda parte titulada “REGLAMENTO” establece las prerrogativas de los oficiales y los deberes que deben cumplir los bomberos en general.

Con la dictación de ese Código se dio el primer paso efectivo hacia la organización actual del Cuerpo, y las normas que en él se establecieron fueron tan sabiamente concebidas que las reformas posteriores no las han modificado en absoluto, si no por el contrario las han perfeccionado para adaptarlas a las exigencias del servicio. Las disposiciones dictadas en aquel entonces mantenían la autonomía de las Compañías, en la elección de sus oficiales, en la admisión de su personal, y en la dictación de sus Reglamentos particulares, debiendo ser estos sometidos previamente a la aprobación del Directorio antes de entrar en vigor; en cuanto a su administración interna abandonaron la independencia que hasta entonces habían tenido y aceptaron buenamente la fiscalización

del Directorio, en los asuntos de inversión de sus dineros y en los demás asuntos de carácter general en que la Institución estaba obligada a velar en resguardo de su prestigio.

Se estableció también, que todo bombero debía prestar adhesión a los Estatutos y al Reglamento General del Cuerpo, conjuntamente con el de su Compañía, con el objeto de hacer que el voluntario contrajera un solemne compromiso que lo estimulara en el cumplimiento de sus deberes.

La innovación más importante consistía en la creación del Consejo Superior de Disciplina, llamado a juzgar los asuntos disciplinarios que afectaran los intereses generales del Cuerpo y las faltas que en su carácter de bomberos o de simples particulares pudieran cometer los miembros del Directorio o de la Comandancia. El Directorio al abandonar una de las facultades que desde un principio había ejercitado con tanto tino y discreción, prestó un señalado servicio a la Institución, porque era absolutamente inconveniente constituir el tribunal a un organismo que por su misma composición podía resolver cuestiones sumamente delicadas apartándose por simpatías u otras causas del espíritu de justicia que debe existir siempre en un jurado de tal entidad.

En materia de elecciones, las Compañías dejaron de elegir al Tesorero General, y el Directorio por su parte les entregó la elección del puesto de Vice Superintendente, revistiendo así dicho cargo de toda la importancia que debía tener.

Se consultaron además, numerosas disposiciones destinadas a robustecer en forma conveniente las atribuciones del Directorio y de la Comandancia, con el objeto de facilitar a estos organismos el correcto desempeño de sus funciones, y las Compañías dando pruebas de poseer un alto espíritu de cooperación y de entusiasmo renunciaron para siempre a sus tentativas de recuperar su pasada independencia, y se sometieron incondicionalmente a las autoridades que en el futuro debían velar por sus necesidades.

La promulgación de ese Reglamento que reaccionaba severamente contra las viciosas prácticas establecidas por la costumbre, fue el punto inicial de la segunda etapa de la vida del Cuerpo de Bomberos, que se caracteriza por la contracción del personal en las tareas tendientes a mejorar su eficiencia y a robustecer su disciplina, consiguiendo gracias a estos esfuerzos que los servicios alcanzaran el más alto grado de perfección y de eficiencia en un tiempo relativamente breve.

En el período comprendido entre 1898 y 1919, el Reglamento adoptado experimentó numerosas modificaciones, pero ninguna de ellas alteró en absoluto sus bases fundamentales. La mayor parte de las reformas aprobadas estaban destinadas a robustecer las atribuciones de la Comandancia, a perfeccionar el ceremonial de funerales

y a disminuir las exigencias para optar a los Premios de Constancia, lo que obligó al Directorio a autorizar la reimpresión de ese Reglamento con todas las reformas aprobadas hasta ese entonces a fin de facilitar su consulta y difundir su conocimiento entre el personal.

Algún tiempo más tarde, la necesidad de facilitar la labor del Directorio, aconsejó la creación de un organismo llamado CONSEJO DE OFICIALES GENERALES, destinado a reemplazar las antiguas comisiones de Rentas, Premios y Revista de Cuarteles, que en la práctica no se reunían con la frecuencia que era de desear, paralizando la tramitación de importantes asuntos administrativos sobre los cuales debía recaer una pronta resolución.

El 7 de Octubre de 1925, se promulgó la reforma en referencia, y muy pronto el Consejo de Oficiales Generales, se hizo tan necesario como las Juntas de Oficiales de las Compañías, transformándose en una comisión permanente del Directorio, encargada de informarle sobre la totalidad de los negocios que exigen su pronunciamiento.

Siete años después, el Directorio convencido de la urgencia que había en estudiar una reforma total del Reglamento General, en vista del inmenso desarrollo alcanzado por el servicio, y de los diversos vacíos que con el transcurso de los años se habían notado en la legislación de 1898, acordó comisionar al Consejo de Oficiales Generales para elaborar el proyecto correspondiente, y este organismo deseoso de cumplir cuanto antes su cometido nombró una sub comisión compuesta del Comandante D. Alfredo Santa María, del Tesorero General D. Alfredo Mackenney, y del Secretario General D. Ernesto Roldán, para que comenzaran la labor en la cual se cifraban tantas esperanzas.

La sub comisión inició sus tareas enviando una nota a las Compañías, solicitándoles su opinión sobre las reformas que había conveniencia en consultar, y una vez que tuvo en su poder las respuestas del caso, preparó el ante proyecto que muy pronto debía ser recomendado a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales.

A mediados del año 1934, el Directorio dio término al estudio del nuevo Estatuto, y al proyecto de Reglamento General que se sometió a su consideración, los cuales fueron acogidos favorablemente por las Compañías, y en seguida promulgados al finalizar el año con declaración de que empezarán a regir el 1º de Enero siguiente.

La formación del Reglamento actualmente en vigencia, es la obra de mayor aliento que ha realizado el Cuerpo de Bomberos en esta materia desde el año 1867 hasta la fecha; jamás se había consultado anteriormente a las Compañías sobre las modificaciones reglamentarias de carácter general, y tampoco se había dispuesto de tiempo suficiente para uniformar la redacción del antiguo Código, con las reformas que pasaron a formar

parte de él; todo esto se hizo ahora, y aún se tomaron en cuenta las opiniones de muchísimos otros voluntarios completamente ajenos al Directorio que aportaron sus conocimientos animados del deseo que esta obra fuera el fiel reflejo del grado de progreso alcanzado por la Institución.

La característica principal del nuevo Reglamento consiste en el sometimiento absoluto de las Compañías a órdenes impartidas por los organismos superiores, principalmente a las del Consejo de Oficiales Generales,

Que ejerce las más altas funciones administrativas del Cuerpo, sin dejar por esto de reconocer que el Directorio es la primera autoridad de la Institución, y que las Compañías conservan como siempre la más completa autonomía para todo cuanto se relaciona con su organización interna.

En lo que respecta al régimen disciplinario de las Compañías, se consultan dos innovaciones de importancia; una, establece que sólo los Consejos de Disciplina de las mismas, podrán separar o expulsar a los voluntarios, con lo cual se persigue el propósito muy plausible de evitar el malestar que siempre se produce en contra de las Juntas de Oficiales, cuando estos organismos se ven en la necesidad de tomar una medida de tal naturaleza contra algún voluntario que tenga hondas simpatías entre sus compañeros, pero que dada la gravedad de la falta cometida, no hay otro camino que eliminarlos de las filas en resguardo del buen nombre de la Compañía a que pertenece.

La otra modificación que es un complemento de la anterior, consiste, en que los oficiales no pueden ser juzgados ni sentenciados sino por los Consejos de Disciplina de sus respectivas Compañías, con el objeto de impedir que los mismos colegas del acusado, con quien han compartido diariamente las tareas impuestas por el servicio, se vean obligados a sancionar a un compañero por las faltas que pueda cometer. Una reforma de esta naturaleza no exige mayores explicaciones, porque fluye de su propia enunciación el espíritu que la anima, y las ventajas que seguramente habrá de reportar su observancia en el futuro.

En general las disposiciones recientemente dictadas tienden a facilitar el mejor desempeño del servicio, consultando con la mayor exactitud las atribuciones de los oficiales de las Compañías, y los deberes que deben esmerarse en atender los voluntarios en general, y no está demás dejar expreso testimonio de que su correcta aplicación no ha encontrado dificultades de ningún género hasta la fecha.

El organismo de mayor importancia después del Directorio, es sin duda alguna la Comandancia, sobre la cual recae el deber de velar por la preparación y disciplina del

personal, y por el cuidado y mantención del material, de manera que estos elementos estén siempre en condiciones de realizar una labor rápida y eficiente.

Su vigilancia se extiende además a otros servicios que están íntimamente relacionados con la buena marcha de la Institución bomberil, como son: el sistema de alarmas; el abastecimiento de agua de la ciudad; la observación de las construcciones en general, y la ubicación y conservación de los cuarteles, a fin de recomendar oportunamente la adopción de todas aquellas medidas que tiendan a facilitar la pronta extinción de los incendios.

Las disposiciones contenidas en el Reglamento de 1867, sin desconocer la importancia de las obligaciones que pesaban sobre la Comandancia, le desconocieron su participación en la mayor parte de las funciones administrativas de la Asociación y la colocaron bajo la absoluta dependencia del Directorio, que era el encargado de aprobar previamente sus directivas antes de exigir de las Compañías su estricto cumplimiento. Su autoridad estaba limitada a los actos generales del servicio, y una vez que estos terminaban dejaba de ser una entidad digna de ser considerada.

En esa época, la Comandancia estaba formada por el Comandante y el Vice Comandante y por los Secretarios de las Compañías que hacían las veces de Ayudantes Generales. (El título de Vice Comandante, existió hasta el año 1882 inclusive, y desde el 1º de Enero de 1883 se reemplazó por el de 2º Comandante).

La organización a que hacemos referencia no presentó mayores dificultades en los primeros veinte años de vida del Cuerpo, cuando los incendios ocurrían muy de tarde en tarde y constituían acontecimientos verdaderamente extraordinarios; sin embargo a partir de 1884 el enorme desarrollo alcanzado por el comercio fomentaba las grandes especulaciones, que por lo general arruinaban a su autores, y como no todos se contentaban con su suerte, apelaban al fuego tratando de recuperar las pérdidas ocasionadas por los malos negocios. Los incendios comenzaron entonces a producirse con una frecuencia inusitada que no permitía a los Comandantes asistir con la regularidad debida, y por no haber contemplado el Reglamento la forma de su reemplazo, se producían muy a menudo incidentes desagradables entre los Capitanes de las Compañías que se creían con derecho a sucederlos en el mando.

Para evitar esas dificultades, se propuso un sistema de reemplazos que fue aceptado por el Directorio en sesión del 1º de Junio de 1892, y una vez sancionado por las Compañías, quedó definitivamente promulgado el 6 de Julio del mismo año. La reforma en referencia estaba concebida en los siguientes términos:



“No hallándose presente en un incendio el Comandante o el 2º Comandante, tomará el mando en jefe de todas las Compañías del Cuerpo, el Capitán que por turno le corresponda reemplazarlo”.

“Si faltare este lo suplirá el Capitán que le siga en orden numérico por Compañía”.

“Este turno se establecerá por meses y de 1º a 1º siguiendo el orden numérico de las Compañías”.

La medida fue oportuna y solucionó en parte el problema, en cambio dejó vigente otro no menos delicado que el primero. Los Secretarios de las Compañías llamados a desempeñar funciones administrativas propias, estaban obligados de carácter general, a servir de Ayudantes de la Comandancia, sin que el Reglamento contemplara las prerrogativas a que tenían derecho, vacío que les acarreaba dificultades de todo orden, con sus respectivos Capitanes, por las diversas maneras que estos tenían de apreciar la situación (según la costumbre establecida en aquellos tiempos el voluntario que no se encontraba presente al pasarse la segunda lista en cualquier acto del servicio a que asistiera, incurría en falta, aunque el Capitán lo hubiere autorizado expresamente para ello. Con semejante disposición sucedía de ordinario que el Secretario no se hallaba presente al pasarse la segunda lista, cumpliendo en esos momentos una orden de la Comandancia, se le negaba el derecho a asistencia, lo que obligaba a renunciar al afectado interesado, o en su defecto lo inducía a no aceptar el cargo en adelante).

La Comandancia también carecía de empleados que tramitaran las resoluciones administrativas recaídas en los asuntos sometidos a su conocimiento, y debía ocupar en estos menesteres al Pro secretario del Cuerpo (\*), persona completamente ajena a estas labores, y cuya única tarea era la de asesorar al secretario General en el desempeño de sus funciones. La ausencia de colaboradores complicaba enormemente la administración interna de por sí recargada con el desarrollo que por momentos alcanzaba la Asociación, y hacía de todo punto indispensable la creación de una oficina, servida por un personal escogido que tuviera cierta estabilidad, y que contara con la confianza exclusiva del Comandante.

(\*) (El puesto rentado de Pro Secretario, fue creado por el Directorio en el curso del año 1864, y por acuerdo del 7 de Diciembre de 1872, se acordó considerar como atribución exclusiva del secretario General, el nombramiento de la persona que debía desempeñarlo, debiendo en todo caso dar cuenta a ese organismo de la designación que efectuare. Poco después, el 3 de Marzo de 1873, se declaró que podía subrogar al

Secretario General en los casos de enfermedad o ausencia, asumiendo todas las atribuciones que el Reglamento confería a este Oficial.

Esa práctica se mantuvo como se verá más adelante hasta el 5 de Diciembre de 1894, fecha en que el Directorio, derogó ambos acuerdos, y el 20 de Abril de 1897, se acordó que el puesto de Pro Secretario debía proveerse por concurso, con el objeto de conocer las aptitudes de los candidatos que se presentaran.

En la actualidad, en el Reglamento dictado en 1935, se dejó establecido que el Tesorero General, se hará cargo de las tareas de la Secretaría cuando el titular se encuentre imposibilitado para atenderlas).

En sesión efectuada el 14 de Noviembre de 1894, el Directorio conoció un proyecto de reforma del Reglamento General, que con ese objeto presentó la Comandancia; en él se consultaban cuatro plazas de Ayudantes Generales, con derecho a tener mando en el servicio activo en ausencia de los Comandantes. Además se establecía que serían elegidos en la misma forma que los demás Oficiales Generales, y entre sus obligaciones se les imponía el deber de asistir una hora diaria a la oficina de la Comandancia, debiendo llevar al día los siguientes libros: Registro de Inventarios; Diario de la Comandancia; registro de partes de incendio; Registro Mortuario, etc. El Directorio prestó su aprobación al proyecto y lo sometió a la consideración de las Compañías, donde no tuvo el ambiente que era de esperar.

Todo parecía indicar que tan excelente iniciativa iba a quedar definitivamente postergada, pero no se contó con que el Directorio comenzaba a demostrar cansancio con la política omnipotente de las Compañías, y junto con tomar conocimiento del rechazo del proyecto, acordó la creación inmediata de la oficina de la Comandancia, disponiendo que los libros que debían estar a cargo de los Ayudantes Generales fueran llevados por un empleado contratado especialmente para ese objeto.(Al tomar conocimiento el Directorio en la sesión efectuada el 5 de Diciembre de 1894, que la mayoría de las Compañías habían rechazado la reforma propuesta por la Comandancia, tomó el siguiente acuerdo: “El Directorio deroga los acuerdos del 7 de Diciembre de 1872, y del 3 de Marzo de 1873, que prescriben la forma de nombramiento del Pro secretario, y sus funciones, y acuerda nombrar un empleado que estará a las órdenes de la Comandancia, Secretaría y Tesorería General, y tendrá las obligaciones que se prescriban en un Reglamento especial”).

Ese fue el punto de partida de la verdadera organización de la Comandancia, que con el transcurso de los años se fue perfeccionando hasta alcanzar el grado de eficiencia en que se encuentra en la actualidad.

Dos años después, se acordó insistir en el antiguo proyecto presentado por la Comandancia, modificando sólo el sistema de elección y el título de esos nuevos servidores, que en lugar de ser designados por “Ayudantes Generales”, lo serían por el de “Capitanes Ayudantes”, y esta vez se tuvo la suerte de que las Compañías lo aprobaran, siendo promulgado por el Directorio el 27 de Abril de 1897.

La reforma establecía que los Capitanes Ayudantes estaban facultados para asumir el mando del Cuerpo por orden numérico en ausencia de los Comandantes, y también podían reemplazarlos en las sesiones del Directorio. En cuanto a su elección se disponía que en el mes de Enero de cada año el Directorio procedería a elegirlos en votación secreta y por la mayoría absoluta de votos, entre los voluntarios que al efecto fueran propuestos en terna por el Superintendente y el Comandante.

La adopción de esa reforma permitió el nombramiento de los Capitanes de Compañías que habían demostrado mejores aptitudes en el desempeño de sus funciones, preparándolos prácticamente, para servir con éxito los cargos de mayor responsabilidad, como los de Comandante y 2º Comandante, y se puede afirmar sin temor a equivocarse que fue la escuela donde se perfeccionaron en el arte del mando los más entusiastas bomberos de la época.

Junto con entrar en vigor el Reglamento General aprobado a fines de 1897, la Comandancia comenzó a trabajar con decidido empeño por obtener una mayor autonomía de la que le habían otorgado las disposiciones promulgadas en esa época. La idea dominante era contraria a estos avances, aunque reconocía que en el desempeño de sus funciones este organismo debía tener las prerrogativas inherentes a su responsabilidad en el mantenimiento de la disciplina y en la vigilancia destinada a facilitar la conservación del material.

Las reformas promulgadas en aquel entonces robustecían en forma apreciable las atribuciones de la Comandancia; se le permitía atender a la vigilancia de los cuarteles, se le autorizaba para hacer revisar el material, ordenando su pronta reparación, se le facultaba para dictar las órdenes que estimara más oportunas para el buen servicio del Cuerpo, y también obtuvo que el Superintendente dejara de intervenir en las ternas presentadas al Directorio para elegir a los Capitanes Ayudante, por haberse reconocido que era facultad privativa del Comandante la de nombrar sus colaboradores. En cambio, se conservaron subsistentes algunos artículos relacionados con el trabajo de incendios, que restaban independencia al Comandante en los actos de esta naturaleza (\*) y aún se le dejó fuera del Consejo Superior de Disciplina, a pesar de ser el organismo llamado a

conocer las infracciones contra la disciplina de la cual era directamente responsable (El Consejo Superior de Disciplina creado en 1898, estaba compuesto por el Superintendente; Vice Superintendente, dos Directores Honorarios y tres Directores de Compañía).

(\*) (El Reglamento de 1898, reprodujo entre las obligaciones del Comandante, los siguientes artículos que en el Código de 1897, figuraban bajo los números 72 y 73.

Art. 72) siempre que atendidas las proporciones que hubiese tomado un incendio, y la poca esperanza de que pueda ser pronto apagado, creyese necesario el Comandante el derribo, para evitar mayores males, de un edificio o parte de él, deberá consultarlo con el Intendente de la Provincia y el Superintendente del Cuerpo, si estuvieran en el lugar del incendio, y con los Directores que se hallasen presentes. La decisión tendrá lugar a mayoría absoluta de votos, tomados verbalmente y del modo más perentorio, llevándose a efecto inmediatamente si se acordare la demolición.

Art. 73) Cuando ocurriese el caso de que habla en el artículo anterior el Secretario General o en su ausencia uno de los Directores designados por el Comandante, tomará nota de las personas que concurriesen al acuerdo, y levantará después un acta en que conste la resolución tomada.

Esta acta será firmada por todas las personas que concurriesen al acuerdo y archivada en la Secretaría General del Cuerpo.)

No obstante, las restricciones impuestas a la influencia que la Comandancia debía tener en todos los asuntos relacionados con el servicio, éste organismo pudo cumplir con su misión en forma brillantísima, asesorada eficientemente por los Capitanes Ayudantes, quienes gracias a su entusiasmo y dedicación facilitaron enormemente el trabajo en pro del adelanto siempre creciente de la Asociación.

Los inmensos beneficios que obtuvo la Comandancia al crear una oficina administrativa con personal propio y bien preparado, se palparon inmediatamente, y el sistema tan duramente combatido en un principio, se mantuvo sin modificación alguna por espacio de diez y seis años consecutivos, hasta que llegó una época en que el aumento excesivo de los actos del servicio, recargó enormemente su labor, y se hizo indispensable aumentar su personal.

En aquel tiempo los continuos desperfectos de las bombas y carros ocasionados por los malos pavimentos de la ciudad; la destrucción del material menor producida por su frecuente uso y tardío reemplazo, y el consumo considerable que hacían las Compañías de combustible y forraje, exigían una vigilancia que era completamente imposible de efectuar con tan reducido personal.

En presencia de tan graves inconvenientes el Directorio estimó necesario proporcionar a la Comandancia un mayor número de colaboradores, que se hicieron cargo de la vigilancia de todas esas tareas, y al mismo tiempo se abrió camino la idea de dar a la Comandancia la importancia debida en la marcha del Cuerpo. Con este objeto se nombró a mediados del año 1908, una comisión compuesta del Superintendente D. Ismael Valdés Valdés; del Vice Superintendente D. Emilio Petit, del Comandante D. Luís Phillips, y del Secretario General D. Juan Matte, para que estudiaran y propusieran las reformas tanto tiempo acariciadas.

En la sesión celebrada el 22 de Noviembre de 1909, se presentó a la consideración del Directorio el proyecto correspondiente y después de un estudio que se prolongó por espacio de varias reuniones, resultó aprobado y habiendo recibido igual sanción de parte de las Compañías, entró en vigencia el 12 de Enero de 1910.

Las modificaciones de mayor importancia que se acordaron en esa fecha fueron las siguientes:

a) Se creó otra plaza de 2º Comandante, en reemplazo de los Capitanes Ayudantes que se suprimieron.

b) Se nombraron dos Inspectores Generales. Uno, tenía a su cargo la vigilancia del material de las Compañías de bombas, y el otro el de las de escalas.

c) Se crearon seis plazas de Ayudantes Generales, sin mando en los actos del servicio, y cuya obligación era la de llevar los libros que determinara el Comandante.

d) El Comandante pasó a formar parte del Consejo Superior de Disciplina, por considerarse indispensable su presencia en él.

e) Se autorizó al Comandante para citar a todas las Compañías a Ejercicios Combinados, y tantas veces como lo estimara oportuno (El Reglamento de 1867 no permitía citar a Ejercicio Combinado a más de tres Compañías a la vez, no siéndole permitido hacerlo nuevamente en el trimestre, y en el dictado en 1898, se aumentó a seis el número de ellos).

f) se le dio ingerencia a la Comandancia por medio del Inspector General de Máquinas, en el examen de los aspirantes a Maquinistas de las Compañías.

Con la aprobación de esas modificaciones que ya eran de absoluta conveniencia adoptarlas, la Comandancia comenzó a adquirir mayor importancia, transformándose en poco tiempo en un organismo perfectamente preparado para afrontar las responsabilidades que pesaban sobre él. Sin embargo, la nueva organización adolecía de un gravísimo defecto; la creación de dos cargos de 2º Comandante, obligó al Directorio a

fijarles un turno de precedencia, temperamento que agravó el mal, en vista de que las Compañías a que pertenecían los elegidos estimaron que la preferencia significaba un título de mayor capacidad, que lastimaba su dignidad y por tanto era inaceptable para ellas.

Como las incidencias a que daba origen esa práctica, se repitieran con excesiva frecuencia, a fines del año 1945, se resolvió suprimir un 2º Comandante, y los dos Inspectores de Material, en cambio, en cambio se propuso que el Directorio designara a propuesta del Comandante, en la primera sesión ordinaria celebrada en el mes de Enero de cada año, a cuatro Reemplazantes de Comandante, con mando activo en los actos generales del servicio. Una vez aprobada esta reforma por las Compañías, quedó promulgada el 1º de Enero de 1916.

Ese proyecto hizo revivir aunque con otro nombre a los Capitanes Ayudantes que tan buenos recuerdos habían dejado, pero el hecho de que a esos oficiales se les reconociera mando en los incendios encontrándose presentes los Comandantes, no fue del agrado de algunas Compañías, quienes hicieron presente la conveniencia de estudiar otra organización que estuviera más en armonía con su sentir.

A la necesidad de satisfacer esos deseos y a la urgencia que había en proceder a una reorganización que respondiera al enorme desarrollo alcanzado por la Institución, obedece la reforma aprobada en 1918, que proporcionó a la Comandancia la mayor parte de las atribuciones que conserva en la actualidad.

En sus líneas generales la reforma promulgada ese año, consultaba la supresión de los Reemplazantes, y la creación del cargo de 3er Comandante; además restablecía los puestos de Inspectores Generales, cuyo número se elevó a tres, con el objeto de atender a la vigilancia del: Material Mayor; Material Menor y Servicio de Alarmas. Se estableció también que los Oficiales Generales y los miembros de la Comandancia no podían desempeñar cargo o comisión alguna en sus respectivas Compañías, a fin de conservarles en todo momento la independencia exigida para el buen desempeño de sus funciones, y por último se derogaron las disposiciones vigentes del Reglamento de 1867, que restringían la libertad del Comandante en los actos del servicio, y que en realidad eran una manifiesta desconfianza al buen sentido que era lógico suponer al voluntario elegido por las Compañías para asumir uno de los cargos de mayor responsabilidad de la Asociación.

En cuanto a atribuciones se le proporcionó a la Comandancia una injerencia más efectiva en los asuntos relacionados con la marcha del servicio por medio de las siguientes facultades que por primera vez se le otorgaron:

a) Las adquisiciones de material por cuenta de las Compañías, deberán ser resueltas por el Directorio, previo informe de la Comandancia.

b) Los Comandantes conservan su calidad de tales dentro y fuera de los actos del servicio.

c) El Comandante determinará los cuarteles a que concurren las Compañías en los casos de incendio, sin la aprobación del Directorio.

d) En la misma forma podrá ordenar la salida de todo o parte del material sin toque de alarma dentro o fuera del recinto urbano. Y

e) podrá reglamentar como lo estime por conveniente los servicios de Guardia Nocturna de las Compañías.

Más tarde, con la incorporación al servicio del material automóvil, la adopción del moderno sistema de insignias de acceso al recinto de los incendios, y la adquisición de Cotonas de Cuero destinadas al uso del personal, se hizo indispensable formar un “Rol de Choferes”, y llevar un control estricto de las insignias y cotonas, motivo que obligó a la Comandancia a solicitar del Directorio se aumentara a siete el número de los Ayudantes Generales; autorización que le fue concedida el 8 de Septiembre de 1924, y posteriormente, debido a las continuas reparaciones que se deben hacer en los cuarteles, se obtuvo el permiso necesario para elevar a cuatro el número de los Inspectores Generales. Esta última medida ha facilitado en alto grado una mayor vigilancia en la inversión de los fondos destinados a tan importantes y delicados trabajos.

En el curso del año 1925, la dictación de la ley de nacionalización de las Compañías de Seguros, impuso al Cuerpo la creación de una sección de estadísticas que antiguamente estaba a cargo de uno de los Ayudantes Generales. Autorizada la Comandancia para organizar esta importantísima sección, contrató un empleado encargado especialmente de atenderla, y muy pronto se pudo comprobar en la práctica la bondad de este servicio, que permite un amplio conocimiento del trabajo efectuado por el Cuerpo, y del progreso alcanzado por el mismo.

Finalmente, creemos cumplir con un deber al reconocer que el éxito de la labor bomberil desarrollada en los últimos veinte años, se debe en gran parte a las atinadas directivas impartidas por la Comandancia, confirmando así en forma pública y notoria la conveniencia que había en otorgarle la autonomía que pedía. Esa autonomía se confirmó ampliamente durante el estudio del Reglamento General recientemente promulgado, por estimarse que es el sistema más conveniente para los intereses generales del Cuerpo, y que al tratar de mantenerlo no hay menoscabo alguno para las facultades del Directorio,

puesto que el campo de acción de ambos organismos es completamente diferente, aunque inspirado en un propósito común como es el de trabajar con empuje siempre perseverante por el engrandecimiento cada vez mayor de la Institución.

La necesidad de contar con elementos capaces de atender al funcionamiento de las bombas de palanca que fue el primer material de que dispuso la Institución, obligó al Directorio a aceptar el ingreso en las filas de numerosos obreros acostumbrados a trabajos en que la fuerza y la resistencia física son de excepcional importancia.

Ese servicio que consistía en mover los émbolos de las bombas por medio de los brazos de palanca a los cuales se tomaban veinte o más individuos a la vez, no podía ser desempeñado por los voluntarios que no estaban habituados a semejantes tareas.

Fue menester autorizar a las Compañías de Bombas para que aceptaran con ese objeto hasta cien auxiliares cada una, y más tarde se permitió a las de Escalas contar con esta misma clase de personal, a fin de que cooperaran a los trabajos de salvamento.

A medida que las bombas de vapor sustituían a las de palanca, su número comenzó a disminuir paulatinamente, y sus servicios empezaron a ser utilizados en ayudar a los maquinistas en el manejo de las nuevas máquinas; en atender a la vigilancia de los objetos salvados de las propiedades amagadas, y en formar el recinto de los incendios para impedir que entraran a él personas ajenas al Cuerpo.

En 1893, la Policía se hizo cargo de esas dos últimas tareas, y al año siguiente juzgando el Directorio que ya no había necesidad de continuar aceptando Auxiliares en gran escala, acordó prohibir su ingreso a las Compañías de Bombas, y poco después hizo extensiva esa orden a las de Escalas, haciendo excepción de la 6ª, por creer que en las labores de salvataje no se podía prescindir de su ayuda; sin embargo, la experiencia se encargó de demostrar muy pronto que los voluntarios también eran capaces de desempeñar estas funciones, y poco a poco fue tomando cuerpo la idea de prescindir de la colaboración de esta clase de personal hasta conseguir que en el Reglamento General vigente se contemplara la prohibición de aceptarlos en lo sucesivo.

En la actualidad el Cuerpo de Bomberos cuenta con unos pocos auxiliares, en su mayor parte honorarios, a quienes se les ha honrado con este título en atención a su buen comportamiento y a los excelentes servicios que han prestado.

Los Auxiliares no han tenido nunca intervención directa en la marcha de las Compañías, en cambio gozaron siempre de las mismas prerrogativas que el resto del personal, y aún disfrutaban de otros beneficios que aquellos no tenían, como eran los de



proporcionárseles gratuitamente el uniforme, atención médica y medicinas, tampoco pagaban cuotas, y además recibían por acuerdo del Directorio de fecha 1º de Septiembre de 1886, un viático de cincuenta centavos llamado REFRESCO DE AUXILIARES, en los incendios que excedieran de tres horas, a fin de que repararan sus fuerzas.

El entusiasmo de que dieron tantas pruebas algunos auxiliares, en el cumplimiento de sus deberes, los hizo acreedores a que sus Compañías los distinguieran en forma verdaderamente excepcional, promoviéndolos a la categoría de voluntarios donde continuaron prestando su modesto concurso rodeados del aprecio y de las consideraciones que a todos sus compañeros merecía su noble y meritoria actuación.

En realidad si hubo grandeza de alma en el hombre culto que sacrificando su bienestar y su reposo se entregó por entero a la tarea de servir a sus semejantes, mayor fue sin duda el mérito del obrero humilde y desconocido que luchó por esos mismos ideales sin haber disfrutado jamás de comodidades, y sin contar con otros medios de vida que su modesto salario, del que muchas veces se vio privado por atender un deber que no habría de reportarle beneficios de ningún género.

Los Auxiliares demostraron con su actitud que las virtudes del altruismo y del desinterés no reconocen dases sociales, y donde quiera que se hallen hombres de buen corazón, se encontrarán servidores siempre dispuestos a ofrecer su concurso en toda obra humanitaria sin reparar en los sacrificios que estas les puedan imponer.

La invitación hecha a los hombres de buena voluntad para formar una Asociación contra incendios, no impuso a nadie la obligación perentoria de ingresar a las filas, por el contrario, se limitó únicamente a pedir a todos los que simpatizaran con ella, y acudieran voluntariamente a su llamado los mayores sacrificios y un total renunciamiento de si mismos, sin esperar otra recompensa que la íntima satisfacción que inspira en toda alma generosa el noble ejercicio de las prácticas aconsejadas por la caridad.

No eran apropiados aquellos días en que un grupo numeroso de entusiastas ciudadanos se consagraban con absoluto desinterés a organizar un servicio que debía reportar tantos beneficios a la sociedad, para proponer una idea destinada a establecer distinciones especiales a favor de los que asumían un compromiso voluntariamente contraído, y por eso en el Reglamento aprobado en 1867, no se contempló disposición alguna referente a los Premios de Constancia.

Con el transcurso de los años se pensó que la misión del bombero voluntario no perdía en absoluto su carácter altruista, si era recompensada en una forma que lejos de

ser un reconocimiento especial a la labor material que éste realizaba, fuera sólo una simple demostración de sincera gratitud para los que habían cumplido fielmente con sus deberes.

Ese pensamiento no tardó en llevar a la práctica el proyecto destinado a establecer los premios de constancia, pero en vista de que ninguna Compañía abrigaba la intención de proponerlo por temor de que su actitud se interpretara como un deseo de crear honores reñidos con la modestia de las tareas bomberiles, uno de los más preclaros fundadores de la Institución, D. Máximo A. Argüelles, Director de la 1ª de Hachas, en aquel entonces, lo sometió a la consideración del Directorio, y gracias a que lo defendió con energía consiguió que este organismo lo aprobara en la sesión celebrada el 17 de Agosto de 1872.

El proyecto en referencia consultaba únicamente tres distintivos que serían otorgados a los bomberos que cumplieran cinco, nueve y doce años de permanencia en las filas, y siempre que hubieren asistido a las dos terceras partes de los actos generales del servicio.

La primera distribución de Premios se llevó a efecto con la mayor sencillez en 1873. En aquella solemne ocasión hizo el elogio del Cuerpo y felicitó a los voluntarios premiados a nombre del Directorio, el Director de la 2ª D. Justo Arteaga Alemparte, cuyo elocuente discurso ha sido reproducido en otro capítulo de esta obra.

Ese acto que tuvo un carácter en extremo edificante, despertó en todos los bomberos la legítima ambición de perseverar en el desempeño de su misión para hacerse también acreedores a las recompensas que con legítimo orgullo habían recibido sus compañeros, y desde ese instante apenas cumplían con los requisitos establecidos en el Reglamento, solicitaban en sus Compañías el envío de las propuestas correspondientes, a fin de que el Directorio les concediera y procediera a su distribución en la reunión pública que invariablemente se celebraba con este objeto en el mes de Enero de cada año.

Los beneficiosos resultados alcanzados por la concesión de los Premios de Constancia, aconsejaron la adopción de un proyecto más completo que el propuesto por el Sr. Argüelles, y en conformidad a ese sentir, el Directorio acordó en sesión celebrada el 16 de Junio de 1883, establecer una medalla de oro, llamada PREMIO ESPECIAL, que se otorgaría a los bomberos que enteraban veinte años de servicios, y para lo sucesivo resolvió establecer barras del mismo metal que se otorgarían cada cinco años, las cuales se llevarían pendientes de la cinta tricolor portadora de dicha medalla (Durante la discusión del proyecto de premios a que se hace referencia, se aceptó una indicación del Secretario General D. Julio Bañados Espinoza, para que la medalla de oro llevara como inscripción

las significativas palabras de CONSTANCIA Y DISCIPLINA, las mismas que más tarde debían formar el lema de la Institución).

Ese Reglamento que establecía una insignia de la que tantos servidores ilustres se preciaron de haberla recibido, y que estaba destinado principalmente a robustecer los vínculos que unen a los bomberos a la Institución, se mantuvo en vigencia por espacio de 52 años consecutivos, sin experimentar otras modificaciones que la reducción de los porcentajes exigidos para cada recompensa en vista del continuo aumento de los actos del servicio.

En 1898, se creó un premio por 16 años de servicios, y para el quincuagésimo aniversario de la fundación del Cuerpo, el Directorio acordó honrar a los escasos sobrevivientes de la gloriosa epopeya con una hermosísima medalla que aún se otorga a los voluntarios que por espacio de un cuarto de siglo se han distinguido por su constancia en el cumplimiento de las obligaciones contraídas en su juventud.

El proyecto aprobado en 1883, estimuló de una manera notable el entusiasmo del personal, y se puede asegurar sin temor a equivocarse que no ha habido en la Asociación un solo voluntario que no haya luchado con entereza y energía por alcanzar el derecho de recibir la medalla de oro, que para él constituye uno de los más preciados galardones, porque junto con reconocer el mérito de su labor, está destinada a ser conservada con profundo respeto en el hogar, para despertar también en los hijos los nobles sentimientos de la abnegación y del sacrificio que han de inducirlos más tarde a ingresar a las filas para continuar la obra iniciada por el padre estableciendo así una honrosa tradición de familia que el tiempo es incapaz de destruir.

Ese notable proyecto contribuyó también a alcanzar un fin tan meritorio como aquel, y este fue el de ayudar a sostener el entusiasmo de los antiguos servidores, no para que continuaran empuñando las herramientas del trabajo que para ellos habían hecho su época, sino para asistir a sus compañeros más jóvenes en las dificultades de la vida bomberil, que muchas veces son el origen de graves quebrantos cuando las Compañías no pueden evitarlos por carecer de veteranos o por estar estos completamente desvinculados de la marcha del servicio.

Fue sin duda alguna obra de absoluta previsión la que indujo a aceptar la idea de la concesión de los premios de constancia, y el Directorio convencido de los provechosos resultados que con ellos obtuvo, se esmeró en adoptar oportunamente todas las medidas tendientes a facilitar al personal los medios para alcanzar las recompensas que con tan justificada razón aspiran.

La promulgación del actual Reglamento de Premios obedece a esa necesidad, y al deseo de simplificar la tarea de la confección de las hojas de servicios que día a día se hacían más complicadas a causa del aumento progresivo de los incendios y demás actos de carácter general. Las características principales de las disposiciones adoptadas últimamente consisten en discernir los premios cada cinco años, sin hacer excepciones en cuanto a las obligaciones que para todos son iguales, pero exigiendo en cada quinquenio un menor porcentaje de asistencias, que se elimina por completo después de haberse obtenido la medalla por 50 años de servicios.

Como complemento de esa reforma se autorizó a la Comandancia para contratar un empleado especial que tomara a su cargo la tarea de llevar las hojas de servicios de la totalidad del personal del Cuerpo, relevando a las Compañías de la obligación de presentar anualmente a la Secretaría General las propuestas correspondientes para su examen..

No han sido por cierto las recompensas otorgadas por el Directorio las únicas que han recibido por el buen desempeño de su misión, también las autoridades locales, en representación del vecindario han deseado participar en este justiciero homenaje, otorgándoles una insignia que lleva consigo el sello inconfundible de la gratitud pública por los inmensos servicios que han prestado y continúan prestando a la ciudad.

En la sesión celebrada por la Ilustre Municipalidad el 17 de Diciembre de 1898, los Regidores rindieron al Cuerpo de Bomberos, su más alto tributo de aprecio y consideración, al discernir a sus fundadores, y en adelante a todos los que hubieren prestado su concurso por espacio de 35 años consecutivos, una medalla con el escudo de la ciudad (En la actualidad esa medalla lleva grabado el Escudo Municipal). El acuerdo a que se alude estaba concebido como sigue:

Art. 1º) La Ilustre Municipalidad concede a los voluntarios y auxiliares del Cuerpo de Bomberos que, a juicio del Directorio de la Institución, hayan cumplido treinta y cinco años de constantes servicios, un premio especial, que consistirá en un diploma y una medalla de oro.

Art. 2º) Acuerda también un parche de honor a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos que fundaron la Institución, están actualmente en servicio y hubieren obtenido el parche blanco del Directorio de la Asociación.

(El Parche Blanco, fue acordado por el Directorio para los fundadores que se encontraban en las filas al cumplir 25 años de existencia la Asociación).

Prestigiada por ese acuerdo, la distribución de premios de aquel año, asumió proporciones extraordinariamente solemnes. Presidió el acto S.E. el Presidente de la República, y entre los asistentes se hallaban Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, las autoridades locales, y una numerosísima concurrencia que ocupaba totalmente el recinto del teatro Municipal, facilitado expresamente para tal objeto.

Poco antes de procederse a la entrega de esas insignias (\*), el Alcalde recordó la labor desarrollada por los fundadores, cuyo ejemplo había sido imitado en muchas otras ciudades del país con tanto éxito como en la capital, hizo notar también que los Cuerpos de Bomberos de Chile, son escuelas de civismo, donde se practican saludables enseñanzas encaminadas a hacer de cada voluntario un elemento siempre dispuesto a ofrecer su concurso a la sociedad cuando esta se encuentra anonadada bajo el peso de una gran desgracia, y que un sentimiento de sincera gratitud lo obligaba a herir la modestia de esos buenos ciudadanos recordando la obra de absoluto desprendimiento que habían llevado a cabo a favor de la colectividad.

(El Directorio juzgó dignos de recibir ambas recompensas a los fundadores Srs. José Besa, Samuel Izquierdo, Justo Pastor Vargas, Desiderio Novoa y José Antonio Tiska.

Se acordó también que el voluntario D. Carlos Rogers era acreedor únicamente a la insignia consultada en el art. 1º, y al distintivo establecido en el artículo 2º, los señores José Gabriel Cádiz, Manuel Recabarren, Ramón Contados, José Luís Claro, Buenaventura Cádiz, Guillermo Matta, y Eduardo L. Hempel.

Los voluntarios anteriormente enumerados eran los únicos fundadores que en esa época aún permanecían en las filas. En cuanto a D. Carlos Rogers, que sin ser fundador del Cuerpo, recibió el premio por 35 años de servicios, se debe hacer presente que se le computaron los servicios prestados en otros Cuerpos de Bomberos del país).

La entusiasta acogida que el personal del Cuerpo dispensó a aquella valiosa recompensa, sirvió de poderoso estímulo a los bomberos para continuar perseverando en el cumplimiento del deber, a fin de alcanzar el honroso testimonio que los representantes de la ciudad se complacen en otorgarles a los que han cumplido 35 años de valiosos servicios.

Poco tiempo después, las autoridades locales demostraron nuevamente la admiración y el afecto que sentían hacia la Institución, acogiendo favorablemente en la sesión efectuada el 17 de Noviembre de 1905, un proyecto presentado por varios miembros de la Corporación, y que estaba destinado a establecer un premio especial para los bomberos heridos en actos del servicio. El acuerdo en referencia expresaba lo siguiente:

Art. 1º) La Ilustre Municipalidad acuerda colocar en el Salón de Sesiones, una plancha de mármol con los nombres de todos los bomberos muertos en actos del servicio en defensa de las propiedades de Santiago.

Art. 2º) Se concede una medalla de plata a todos los bomberos heridos de gravedad en el trabajo de incendios, y que a juicio del Directorio del Cuerpo, sean acreedores a esta distinción.

Art. 3º) Se destina la suma de \$1.000 para el cumplimiento de las disposiciones anteriores, los que serán computados en la partida de imprevistos.

Por desgracia la aplicación de ese acuerdo llamado a distinguir con una condecoración tan significativa a los voluntarios que habían arriesgado su vida por atender a la defensa de los intereses de sus semejantes, presentó en la práctica a los Cirujanos numerosas dificultades para informar en conciencia acerca de las consecuencias que podían tener las heridas recibidas por el personal, puesto que una pequeña lesión al parecer insignificante al cabo de algún tiempo podía tener consecuencias muy graves, y por el contrario otras heridas que a primera vista asumían este carácter, no ponían muchas veces en peligro la salud del que las recibía, de manera que el Directorio antes de conceder una recompensa de tal entidad al que no la merecía, o negándose a otorgarla al que realmente era acreedor a ella, optó en sesión celebrada el 4 de Noviembre de 1908, por comunicar a la Alcaldía que en lo sucesivo el Cuerpo de Bomberos no haría uso de ese acuerdo.

Sin desconocer el fin muy laudable que perseguía el premio por heridas, creemos que la resolución del Directorio fue sumamente acertada, porque dentro del sistema en que descansa la organización del Cuerpo, no tienen cabida otras recompensas que las que están al alcance de todos sus miembros, y el hecho de otorgar distintivos especiales a favor de los bomberos que habían sufrido accidentes fortuitos, podía llegar a inducir a algunos voluntarios a realizar actos de arrojo temerarios sin ningún resultado práctico, y que a la larga podían comprometer el prestigio de la Asociación, por creerse que sus jefes con una falta de criterio inconcebible obligaban imprudentemente al personal a cometer actos de esa naturaleza.

Últimamente, la Ilustre Municipalidad, deseosa de compartir la alegría que experimenta la Institución al otorgar la medalla por 50 años de servicios a sus más antiguos servidores, acordó con fecha 3 de Octubre de 1929, conceder junto con el premio del Directorio, una artística placa de oro que ha ennoblecido las cotonas de sus escasos

favorecidos por la admiración que despierta en toda alma generosa una vida consagrada casi por entero a servir un ideal que impone tantos desvelos y sacrificios.

En general, las modestas recompensas que reciben los bomberos no tienen para ellos mayor valor intrínseco, y si luchan con ardor por obtenerlas, ostentándolas después con legítima satisfacción, es sólo porque ellas acreditan la constancia con que se han atendido las obligaciones, y también porque ellas estimulan el entusiasmo que es de tan vital importancia para la vida de la Institución, haciendo que cada cual persevere cada día con mayor empeño en el cumplimiento del deber para recibir después la misma insignia discernida al compañero.

Una de las ceremonias más significativas del Cuerpo de Bomberos, tanto por su carácter ejemplarizador, como por su alto espíritu de confraternidad, es sin duda alguna el acto destinado a tributar honores póstumos a los voluntarios y auxiliares que la muerte arrebatara constantemente de las filas.

La sincera y leal amistad que existe entre el personal se demuestra públicamente en los funerales, donde se observa la presencia de numerosos voluntarios que no han conocido jamás al fallecido, y sin embargo acompañan sus despojos con profunda tristeza, cumpliendo con la obligación impuesta por el compañerismo que los hace ver en cada bombero un hermano.

El bombero lejos de reclamar o de rebelarse contra esa costumbre consagrada por la tradición, cumple con ella con el mismo fervor y el mismo entusiasmo que cuando acude a un incendio.

El respeto y la consideración que se tienen los bomberos entre sí, hace que el ritual de funerales sea el mismo sólo, para el joven voluntario cuyo alejamiento produce siempre una sincera demostración de pesar, sino también para el veterano, a quien se le reserva la despedida más sentida, porque con él desaparece un representante de la tradición que une el pasado con el presente, dejando un vacío que sólo el recuerdo de sus virtudes es capaz de llenar.

Esos sentimientos que se encuentran tan arraigados en el alma de los bomberos, se han traducido fielmente en las normas establecidas para el ceremonial de funerales, a fin de que ellas estén siempre de acuerdo con el sentir de los asociados.

En el Reglamento aprobado en 1867, se mantuvo sin alteración el régimen acordado por el Cuerpo de Valparaíso, cuyas disposiciones establecían, que cuando se tratara de un miembro del Directorio o de un Capitán de Compañía, sus restos debían ser acompañados

por todo el Cuerpo, y en caso de que el fallecido fuera un bombero honorario se le rendirían los honores correspondientes a su clase; para todos los demás casos se consultaba únicamente la asistencia de una tercera parte de la Compañía doliente y comisiones de tres miembros de cada una de las restantes.

Con el transcurso de los años fue motivo de especial preocupación para el personal, la de contar con una legislación apropiada que le permitiera exteriorizar con mayor amplitud, el hondo pesar que les causaba la pérdida de sus compañeros, con los cuales habían compartido las alegrías y sinsabores del servicio.

A medida que el tiempo transcurría esos deseos asumían un carácter cada vez más apremiante, hasta que el Directorio haciéndose eco de esas aspiraciones, acordó en sesión del 6 de Septiembre de 1899, modificar el antiguo ceremonial, en el sentido de que las Compañías fueran representadas por comisiones compuestas de la tercera parte de sus miembros cuando el fallecido no había recibido la medalla de oro, y para los funerales de carácter general se consultó un nuevo homenaje que consistía en rodear el féretro con los estandartes de todas las Compañías.

(El 1º de Junio de 1887, se acordó que los bomberos premiados con la medalla de oro tenían derecho a funerales generales).

Tanto esa reforma como la que se promulgó en sesión del 4 de Mayo de 1904, estaban lejos de satisfacer su objeto, puesto que establecían diferencias que la mayor parte del personal rechazaba, no porque desconociera que debían existir categorías al rendirse honores, según los méritos y los años de servicio, sino por estimar que era injusto disponer de la asistencia del personal, de acuerdo con la antigüedad, cuando el tiempo cualquiera que este fuere, estaba acompañado de servicios que merecían gratitud. (En esa época se estableció que era obligatoria la asistencia de la Compañía doliente a cualquier clase de funeral, y además se consultaron los funerales con material enlutado para los muertos en actos del servicio; determinándose reglamentariamente el ceremonial que antiguamente lo fijaba en estos casos el Directorio).

Veinte años después, el Directorio en sesión celebrada el 17 de Diciembre de 1924, acordó considerar los funerales de todos los bomberos sin excepción como actos de carácter general. Esta medida tan justa y equitativa, fue recibida con inmensa satisfacción por el personal, ya que ella impone una asistencia única para esta clase de ceremonias que guarda perfecta conformidad con las ideas igualitarias de la Asociación.

Esa resolución que pasó a formar parte del Reglamento General recientemente dictado, establece tres clases de ceremonias; una para los bomberos que no están en



posesión de la medalla de oro, otra para los que se les ha otorgado esta recompensa, y la última se reserva para los bomberos muertos en actos del servicio. En las dos primeras no hay más distinción que la del estandarte, y en la última se contempla la concurrencia del material enlutado. Además existe otra disposición por la cual se faculta al Comandante para que de acuerdo con el Superintendente disponga los honores que se estimen del caso en los funerales de los empleados del Cuerpo, y también se autoriza al Consejo de Oficiales Generales para ordenar la concurrencia de determinadas piezas de material siempre que los servicios prestados por el difunto lo hagan acreedor a que se le dispense tal honor.

Es preciso reconocer que el nuevo ceremonial de funerales ha dado en la práctica los mejores resultados. Sin embargo en este último tiempo se ha dejado ver la necesidad de modificar un detalle de la ceremonia, estableciendo que si el bombero no ha recibido la medalla de oro del Directorio, el Cuerpo será citado en las proximidades de la Necrópolis, para hacer más breve el acto, pero las Compañías no han aceptado esta innovación por considerarla contraria a la tradición que impone el desfile por las calles de la ciudad desde la casa de habitación del difunto hasta el sitio de su eterno reposo.

Estimamos que esa opinión es un tanto aventurada por cuanto la tradición no la constituye el desfile sino el acto que demuestra con evidente claridad el pesar que produce en la Institución la muerte de uno de sus miembros, y aún más, no sería la primera vez que el Cuerpo de Bomberos innovara las costumbres establecidas para sus actos; antiguamente los Ejercicios Generales se efectuaban en la Alameda de las Delicias, y ahora se llevan a efecto en la Elipse del Parque Cousiño. Ante para las Reparticiones de Premios, se ocupaba invariablemente el Teatro Municipal, y en los últimos años se hace la distribución en cualquier teatro de la ciudad, y aún en sitios públicos (En 1923, se efectuó la Repartición de Premios en la Plazoleta de acceso al Museo de Bellas Artes, y en 1933, tuvo lugar en el recinto de la Plaza de la Constitución), sin que nadie pueda protestar con razón del abandono de una honrosa y respetable tradición, puesto que el acto se lleva a efecto con las mismas solemnidades que antaño.

Semejantes apreciaciones son propias del entusiasmo y del afecto que los bomberos sienten por todo lo que es grato a sus sentimientos y por eso desconocen la necesidad de facilitar la concurrencia del personal, que muchas veces es bastante reducida debido a que éste no puede abandonar sus ocupaciones para asistir a funerales en que por general se emplea un tiempo superior a dos horas.

Una de las preocupaciones más importante de los fundadores fue la de organizar desde un principio las finanzas del Cuerpo con el mayor orden y método, a fin de evitar desembolsos superfluos o demasiado dispendiosos, que llegaran a poner en peligro la estabilidad y el buen nombre de la Asociación.

Según el Reglamento era obligación del Directorio velar por el sostenimiento del Cuerpo, y satisfacer los gastos hechos por las Compañías.

A las Compañías les estaba terminantemente prohibido hacer suscripciones públicas o recibir donaciones de los damnificados en los incendios (Acuerdo tomado en el mes de Abril de 1867), y debían hacer frente a sus compromisos con las asignaciones que les entregaba el Directorio y con las cuotas que recibían de los voluntarios.

Los gastos se dividían entonces en tres categorías:

Los ORDINARIOS que se cubrían en su mayor parte con la asignación anual que recibía cada Compañía por trimestres anticipados. Los EXTRAORDINARIOS que no podían hacerse sin la previa aprobación del Directorio del presupuesto respectivo, y los INDISPENSABLES, en cuyo ítem figuraban los gastos variables, como ser reparación del material, enseres, y en general todos aquellos desembolsos previstos, pero que de antemano no era posible fijar su cuantía. Estos pagos los hacían directamente las Compañías, sin intervención del Directorio, y cada tres meses le presentaban para su aprobación la cuenta de inversión debidamente documentada, para que la Tesorería General les abonara su valor.

Ese régimen que entregaba por entero al Directorio la grave responsabilidad de cubrir los gastos indispensables sin limitación alguna, exigía una estricta fiscalización para impedir que el dinero se destinara a otros objetos que ni fueran de absoluta necesidad.

Facilitaba sin duda la fiscalización del Directorio la circunstancia de que el número de Compañías era muy escaso, y también el hecho de que el material en su mayor parte modesto no demandaba desembolsos de mucha consideración.

Sin embargo, en el examen de los gastos ORDINARIOS y EXTRAORDINARIOS, el Directorio empleaba un tiempo considerable, debido a que por lo general la inversión más insignificante, daba origen a debates interminables, que prolongaban enormemente esta tarea, paralizando por completo el estudio de gran importancia para el servicio.

A pesar del celo invariable que gastaba el Directorio en la vigilancia de los gastos, el deseo de no producir mayores dificultades, y la simpatía que siempre ha existido entre las Compañías, principalmente en aquellas en ya sea por amistad o por espíritu de cuerpo

marchan de acuerdo en todo cuanto se relaciona con sus intereses particulares, facilitaba la aprobación de un pago que muchas veces se objetaba con justificada razón.

A medida que se organizaban nuevas Compañías, los gastos iban aumentando, y ya el Directorio no pudo continuar ejerciendo una estricta fiscalización sobre ellas, por la considerable pérdida de tiempo que éste trabajo le demandaba.

Se dejó ver entonces la conveniencia de modificar el sistema establecido por los fundadores, reemplazándolo por otro que estuviera más en armonía con la realidad de las cosas, sin embargo el principal obstáculo estaba en que las Compañías, defendían tenazmente el derecho que les reconocía el Reglamento, de gastar sin tasa ni medida imponiendo al Directorio la obligación de arbitrar recursos para que el dinero no les faltara.

Fue preciso esperar el momento oportuno para presentar la reforma con alguna probabilidad de éxito y esto no tardó en presentarse a mediados del año 1896 cuando la crisis financiera del Cuerpo, se hizo aguda obligando al Directorio a declarar, que en adelante no podía atender ningún gasto ordinario o indispensable a excepción de los que estaban autorizados (Acuerdo tomado en el mes de Abril de 1895). El déficit de la Tesorería General alcanzaba a más de sesenta mil pesos, y la situación era tan difícil que de un momento a otro podían quedar en receso la mayor parte de las Compañías.

En esos instantes de intensa zozobra fue aceptada la reforma propuesta por el Directorio que consistía en crear la Comisión de Rentas, cuya urgencia desde hacía tiempo se dejaba sentir para poder terminar con la anarquía que existía en la inversión de fondos de las Compañías que no permitía formar un presupuesto ni siquiera aproximado de los gastos impuestos por el servicio.

También se suprimió la antigua clasificación de los gastos, y en su reemplazo se consultó una subvención anual para cada Compañía, que se fijaba en el mes de Noviembre de cada año.

Desde ese momento las Compañías, quedaron obligadas a atender sus compromisos con la subvención que se les entregaba, y con las cuotas de sus voluntarios, y si estas entradas eran todavía insuficientes debían tomar medidas para cancelar oportunamente sus cuentas insolutas.

La ayuda del Directorio quedaba reservada únicamente para los gastos de carácter imprevisto, y siempre que la petición hubiere sido informada favorablemente por la Comisión de Rentas, y que las tres cuartas partes de los miembros del Directorio presentes en la reunión respectiva le otorgaran su voto favorable.

Formaban la Comisión de Rentas, el Tesorero General, que la presidía, el Secretario General y tres Directores. Sus atribuciones consistían en presentar anualmente al Directorio el presupuesto de las subvenciones para las Compañías, en informar las solicitudes de gastos imprevistos, en examinar las cuentas de inversión que trimestralmente elevaban a su consideración las Compañías, y en inspeccionar cuando lo estimaran conveniente por sí o por medio de una comisión de sus miembros las contabilidades de las mismas.

La creación de ese organismo contribuyó eficazmente a reducir los gastos, y al mismo tiempo facilitó la labor del Directorio, al sustraer de su conocimiento un asunto que podía ser fiscalizado perfectamente por una delegación de sus miembros, aún estaba a cubierto de cualquier tacha de imparcialidad.

En el fondo esa reforma beneficiaba a las Compañías, porque las obligaba a velar con mayor cuidado por los intereses, y les proporcionaba también la única autonomía compatible con el Reglamento, al autorizarlas para gastar cuanto desearan, si disponían de dinero para ello.

Aunque la oportuna adopción de la reforma hizo cesar de una vez por todas a los considerables desembolsos que hacía constantemente la Tesorería General en provecho de las Compañías, no se pudo conseguir en un principio una economía realmente efectiva, debido a que las Compañías continuaron haciendo los gastos que demandaba la reparación del material, y trimestralmente presentaban a la consideración de la Comisión de Rentas los comprobantes respectivos para que se ordenara el reintegro de las sumas que habían invertido con tal objeto.

Con el tiempo esos gastos llegaron a ser bastante crecidos, no sólo por el aumento del valor de los repuestos, sino también porque muchas Compañías ordenaban además de las reparaciones impuestas por la necesidad, otros arreglos de puro adorno, haciendo subir las cuentas de un modo increíble, y por el contrario las Compañías que se hallaban en la mala situación económica solicitaban arreglos a la ligera con grave perjuicio para la conservación de sus máquinas.

Todas esas circunstancias facilitaban la aprobación de una nueva modificación en el sistema de contabilidad que consistía en autorizar al Directorio para que tomara a su cargo la tarea de atender a la reparación del material, relevando a las Compañías de una obligación que tan mal habían cumplido en la práctica (La reforma entró en vigencia el 1º de Enero de 1910).

Reducidas las Compañías a la obligación de atender únicamente sus compromisos particulares, como es el pago de los sueldos de sus empleados, los gastos de luz, aseo, premios, varios e imprevistos, y uno que otro desembolso insignificante de los comúnmente llamados GASTOS DE SEMANA; tampoco les alcanzaron sus entradas, debido a que aún no se había despertado en ellas el hábito de la economía, y también a que no exigían a su personal la oportuna cancelación de sus cuotas. Para salvar ese inconveniente se acostumbraron a salir del paso, enviando a la Comisión de Rentas, poco antes de la fecha en que ésta debía proponer el monto de las subvenciones para el año siguiente un presupuesto de entradas y gastos, en el que invariablemente se dejaba testimonio de un posible déficit, si el Directorio no les aumentaba la asignación en la suma que indicaban.

Esa táctica les dio muy buenos resultados en un principio, pero a contar desde el año 1925, en que la Comisión de Rentas fue reemplazada por el Consejo de Oficiales Generales, éste organismo acordó rechazar todo presupuesto que no se presentara debidamente balanceado, y más tarde con la promulgación del Reglamento General recientemente aprobado, se contemplaron nuevas disposiciones encaminadas a exigir de las Compañías la presentación de su cuenta de inversión acompañada de la documentación correspondiente, y aún se autoriza al Comandante para retener el pago de las subvenciones cuando no cumplan con este requisito.

Gracias a la severidad de esas medidas se ha conseguido que las Compañías hagan frente por sí solas a todos sus compromisos, vigilando con suma escrupulosidad la inversión de sus dineros, para evitar los gastos que antiguamente no tenían el menor reparo en hacer.

Aunque el tiempo transcurrido desde el día en que se puso en práctica el nuevo sistema, dista mucho de ser considerable, en todo caso permite apreciar con entera facilidad el buen resultado que se ha alcanzado. El 31 de Diciembre de 1936, en las doce Compañías del Cuerpo existían los siguientes saldos a favor en sus respectivas Tesorerías:

1ª.-	\$4.865,95
2ª.-	\$4.158,33
3ª.-	\$1.323,54
4ª.-	\$7.942,69
5ª.-	\$4.937,23
6ª.-	\$6.448,46

7ª.-	\$11.507,95
8ª.-	\$11.442,70
9ª.-	\$2.835,47
10ª.-	\$44.556,08
11ª.-	\$25.984,38
12ª.-	\$8.789,47
	-----
Total:	\$134.792,25

El esfuerzo realizado por las Compañías para poner en orden sus finanzas, es digno del mayor aplauso, tanto más cuanto que la subvención asignada a las Compañías de bombas es de \$12.000 al año, y de \$16.000 a las de escalas, y ella se destina en su totalidad al pago de sueldos de sus empleados, y a los gastos de luz y aseo, de manera que los demás desembolsos impuestos por el servicio deben hacerlos únicamente con las cuotas de sus voluntarios, cuyo monto ha sido preciso elevarlo en forma considerable para hacer frente a esos compromisos, y aún para procurarse un excedente que en algunas Compañías alcanza a sumas bastante apreciables (Desde el año 1920, las Compañías han visto aumentar sus presupuestos de gastos con dos ítems de importancia; como son el de CAJA DE SOCORROS, y el de DESAYUNO DE LA GUARDIA).

Es fácil comprobar en el estudio que hemos hecho de las principales modificaciones introducidas en la organización del Cuerpo, que las ideas fundamentales establecidas por los fundadores, se conservan intactas hasta la fecha, y que las reformas reglamentarias aprobadas a través de los 75 años de su vida, han sido impuestas por el enorme desarrollo alcanzado por la Asociación, y por la necesidad de facilitar tanto la gestión administrativa como la labor fiscalizadora de los organismos superiores sobre los cuales recaen las mayores responsabilidades del servicio.

La labor legislativa del Cuerpo de Bomberos, se puede dividir perfectamente en tres etapas cuyas características tienen una considerable importancia en el desenvolvimiento de las actividades bomberíles. La primera de 1863 a 1897, se distingue por la absoluta independencia que tenían las Compañías en todo lo referente a su administración interna, y aunque les permite desarrollar una labor fecunda en adelantos, se hace muy pronto pernicioso para el orden y la disciplina. La segunda de 1898 a 1924, reacciona violentamente contra esas malas prácticas robusteciendo las atribuciones del Directorio, a

fin de que pueda ejercer una mayor vigilancia sobre la marcha de las Compañías, que ya no pueden mantenerse sin su ayuda, y el tercero que se inicia en 1925, con la creación del Consejo de Oficiales Generales, toma más tarde forma clara y definida en el Reglamento dictado en 1934, al otorgar a este organismo las facultades necesarias para mantener la disciplina y hacer cumplir los acuerdos de carácter administrativos.

Todas esas reformas habían sido aconsejadas por la experiencia de tantos años, estaban destinadas a llenar una serie de vacíos que anteriormente habían sido imposible llenar, y el hecho de que últimamente hayan sido adoptadas, evitará que en el futuro puedan presentarse dificultades que perturben la eficiencia del servicio.

La amplia autonomía otorgada a las Compañías, en un principio, fue sin duda favorable mientras el Directorio no dispuso de grandes recursos para atender a sus necesidades, pero una vez que el servicio comenzó a exigir desembolsos que estaban fuera de la capacidad adquisitiva del personal, se tuvo que entregar forzosamente al Directorio la responsabilidad de atender a ellos, proporcionándole los medios para extremar su vigilancia en la inversión de los dineros confiados a su celo y discreción. Estas razones fueron las que aconsejaron la reforma aprobada en 1898.

El Reglamento actual que es el más completo de cuantos han regido la Asociación, concentra el poder consultivo y legislativo en manos del Directorio, en cuyo seno todas las Compañías se encuentran representadas, y el mando activo se entrega por entero a la Comandancia, por ser el único organismo llamado a velar por el perfeccionamiento de los elementos de trabajo, y por la preparación del personal, en esta forma se ha establecido un equilibrio perfecto, llamado a tener una benéfica influencia en el porvenir.

Finalmente creemos de nuestro deber advertir, que hasta este momento la aplicación de las disposiciones dictadas hace cuatro años no ha encontrado en la práctica tropiezos de ningún género, y si más tarde llegaran a presentarse, se modificarán con prontitud, porque en el espíritu del personal prima el interés general de la Institución sobre el particular de las Compañías.

## CAPÍTULO X

### FINANZAS

El Cuerpo de Bomberos de Santiago es una de las pocas instituciones del país, por no decir la única, que ha podido perpetuarse sin haber tenido jamás asegurados los recursos para hacer frente a sus más apremiantes necesidades.

Constantemente se ha visto obligado a mendigar el favor del público, de los comerciantes y de las autoridades para poder cumplir con el solemne compromiso contraído con la ciudad en la tarde memorable del 20 de Diciembre de 1863.

Esa circunstancia ha fomentado de una manera poderosa el entusiasmo de los hombres, estrechando los vínculos de afecto que los unen a una obra que se mantiene gracias a su esfuerzo, y a la cual han cobrado intenso cariño por lo mismo que le impone tantos cuidados y sacrificios.

Ha sido sin duda alguna la pobreza, el adversario más encarnizado del Cuerpo de Bomberos, en todo momento se le ha visto defendiéndose de sus ataques, porque comprende que si la miseria vence la resistencia que lo opone su ruina sería inevitable.

En esa lucha permanente los bomberos han alcanzado completo éxito, obteniendo dinero de las mismas vetas donde muchos otros han fracasado. Las colectas públicas y privadas, los beneficios, las rifas, los conciertos, los espectáculos públicos, y mil otras invenciones, han proporcionado siempre al Cuerpo los medios que le faltaban para atender a su subsistencia.

Numerosas han sido las crisis que ha debido soportar a través de su ya larga y gloriosa existencia, muchas veces ha estado también al borde de la ruina, y siempre ha sabido vencer sus dificultades haciendo uso del derecho que le otorgan sus merecimientos para pedir un óbolo que jamás le ha sido negado por el vecindario agradecido.

El estudio de la gestión financiera del Cuerpo tiene enorme interés, porque revela el esfuerzo considerable gastado por los bomberos para procurarse los fondos destinados a mantener el servicio, en un pie de eficiencia que responda en todo momento al desarrollo incesante de la capital.



En el año 1863, en que se fundó la Asociación, el Congreso Nacional interpretando fielmente el clamor público, acordó una subvención extraordinaria de \$18.000 para ayudar a la instalación de las Compañías, y a los demás gastos de organización del Cuerpo.

La contribución de los comerciantes y del vecindario en general, a pesar de ser los más directamente favorecidos con la Institución que se creaba, se suscribió apenas con la miserable suma de \$1.280,30. La gente pudiente fue más mezquina todavía, pues las únicas donaciones que de ellos se recibió fueron \$500 entregados por los señores Urmeneta y Eastman; \$250 de Gregorio Cerda y Ossa, \$100 de D. Domingo J. de Toro, y \$20 de parte de D. Miguel A. Guemes.

El total de las entradas recibidas en el curso del año 1864, alcanzaron a \$25.780,23, y los gastos de instalación ascendieron a \$23.932,75, en consecuencia quedó un excedente de \$1.847,68 para el ejercicio siguiente.

En 1865 los ingresos descendieron a \$7.769,92, y el Directorio después de hacer los gastos impuestos por la mantención de las Compañías, destinó el resto a cancelar el saldo del valor del material pedido al extranjero.

En cuanto el Directorio se vio libre de aquel compromiso, inició los trabajos de habilitación del Cuartel General, para dar cabida en él a todas las Compañías existentes en esa época, los cuales fueron terminados a mediados de 1867.

Hasta ese momento el espíritu de alta previsión que existía en el Directorio, había conseguido mantener los gastos de acuerdo con las entradas, de manera que a principios de 1868, existía un excedente a favor del Cuerpo de \$3.041,41, lo que permitió hacer algunas compras de mangueras y otros útiles que eran de suma urgencia.

También asumió un carácter impostergable la necesidad de reemplazar la antigua dotación de bombas, como se encargaron de hacerlo notar con la elocuencia de costumbre los grandes incendios que arruinaron en esos años los edificios más valiosos de la ciudad, entre otros el ocurrido el 6 de Julio de 1866, en los almacenes de los señores Briebe, en la calle del Puente frente al Cuartel General, donde las pérdidas en mercaderías fueron enormes; los que destruyeron en 1869, el Portal de Sierra Bella, (Hoy Portal Fernández Concha), el Club de la Unión, situado en esa época en la calle de Huérfanos esquina de Estado, el del Hotel Inglés, establecido en la calle del Estado frente al edificio anteriormente citado, y el de la Imprenta del diario "El Ferrocarril", en la calle de Bandera al llegar a Compañía, que estalló pocas horas después del anterior. En todos esos siniestros se hizo sentir la ausencia de bombas más eficientes, de mayor cantidad de mangueras, y de muchos otros elementos indispensables para el trabajo.

Por fortuna, la mayor parte de los damnificados demostraron su gratitud al Cuerpo de Bomberos, por medio de donaciones cuyo monto alcanzó a \$12.044, suma con la cual se dispuso de un total de entradas de \$21.161,48, que permitió adquirir el material menor que faltaba, terminar los arreglos del Cuartel General para dar mayores comodidades a las Compañías establecidas con frente a la calle Santo Domingo, adquirir un carro de salvamento para la Guardia de Propiedad, y ayudar a la 2ª con un auxilio extraordinario destinado a facilitar el encargo de una nueva bomba a vapor.

Las mejoras introducidas en los cuarteles representaron un desembolso superior a \$6.000, que consumieron casi todo el superávit acumulado en los siete años transcurridos, y el Directorio en sesión del 13 de Mayo de 1871, a petición de D. Manuel Antonio Matta, acordó solicitar del Congreso Nacional, la propiedad del terreno ocupado por el Cuerpo en la calle del Puente para transformarlo en un edificio de renta que le permitiera atender a su sostenimiento. Redactada la petición por el Secretario General, fue aprobada en la reunión siguiente y firmada por todo el Directorio; nombrándose al mismo tiempo una comisión compuesta de los señores Antonio del Pedregal, Augusto Raymond y Juan Tomás Smith, para que la pusieran en manos de S.E. el Presidente de la República.

Dos meses después, el Directorio tomó conocimiento de los inconvenientes que a juicio del Gobierno presentaba esa petición, y del ofrecimiento de fondos que éste le hacía para construir un edificio en otro local que las autoridades le podían proporcionar.

Desechada esa insinuación, el Directorio redobló su energía para contrarrestar la mala suerte que lo perseguía, y tomó rápidamente las medidas del caso para organizar una colecta pública en la ciudad, encomendando a las Compañías la ingrata tarea de solicitar por las calles una limosna con que hacer frente a los compromisos impuestos por el servicio. La primera colecta llevada a efecto en 1872, rindió \$4.829,17, y la segunda realizada al año siguiente produjo \$8.276,18. Este resultado tan halagador dejó nuevamente las finanzas del Cuerpo en situación de ayudar a las Compañías en el reemplazo de su antiguo material.

En los primeros diez años de su vida, la Institución había recibido en subvenciones \$89.732,50, en erogaciones del vecindario \$33.170,65 y por concepto de beneficios, rifas, conciertos, etc. etc. \$12.241,55, lo que hacía un total de \$135.144,70. En cuanto a los gastos estos fueron los siguientes:

Instalación	\$19.797,23
Material	\$21.482,51
Construcciones	\$18.962,91

Gastos Generales	\$12.353,42
Mantenición de las Compañías	\$58.476,23
	-----
TOTAL.-	\$131.072,30

Esas cifras demuestran con una claridad asombrosa la economía con que se hacía el servicio, y la vigilancia ejercida por el Directorio en la inversión de los dineros confiados a su administración. Tampoco está demás hacer notar, que de la expresada suma de \$131.072,30, se deben reducir con toda justicia, los gastos de instalación, con lo cual el promedio anual de gastos de \$13.107,23, disminuye a \$11.127,50. Distribuida esta suma entre las siete Compañías existentes en esa época corresponden a \$1.589,65 invertidos en la mantención de cada una de ellas.

En el segundo decenio los gastos aumentaron en algunos miles de pesos, no porque el Directorio abandonara la estrictísima fiscalización que ejercía en la inversión de fondos, si no por otras causas a las cuales es preciso referirse.

A principios del mes de Diciembre de 1873, se organizó la 5ª sin costo alguno para el Cuerpo, pero su mantenimiento impuso al Directorio una nueva obligación a las muchas que ya pesaban sobre él.

Además, en ese decenio la Compañía de Seguros “La Unión Chilena”, dejó de entregar la subvención acordada, en seguida, hubo una crisis económica de bastante importancia, y luego después, la guerra contra el Perú y Bolivia, dio curso forzoso al papel moneda, restringiéndose el poder comprador ante la imposibilidad de adquirir mercaderías importadas, cuyo valor aumentó a cifras entonces desconocidas.

Muchos comerciantes fueron declarados en quiebra, y algunos apelaron al fuego como el medio más rápido y expedito de salir de su aflictiva situación.

En esos días de intensas preocupaciones, el Cuerpo de Bomberos, vio disminuir sus entradas y aumentar sus gastos sin poder solicitar ayuda alguna, porque en presencia de tantas dificultades todos trataban de conservar lo poco que tenían, dejando a los demás entregados a sus propios medios.

Fue menester entonces hacer economías, y solicitar de las Compañías de Seguros una ayuda cualquiera para hacer frente a los gastos que demandaba la mantención del servicio.

Estas gestiones tuvieron éxito gracias a que algunas Compañías de Seguros comprendieron que era su deber prestar ayuda al Cuerpo de Bomberos, y desde 1878, se pudo disponer de una subvención variable que al terminar éste período arrojó un promedio

anual de \$1.279,66. También se hizo una nueva tentativa aunque tan infructuosa como la anterior para obtener el usufructo del terreno de la calle del Puente (El Directorio en sesión del 6 de Septiembre de 1880, acordó comisionar al Director de la 3ª, D. Benjamín Vicuña Mackenna, para que solicitase del Congreso Nacional, la dictación de una ley que otorgase al Cuerpo el usufructo de los terrenos de la calle del Puente).

La contribución de las Compañías de Seguros y el desprendimiento del vecindario, que sin habersele solicitado un solo centavo donó diversas sumas de dinero, permitieron mantener el servicio dentro de las entradas percibidas, aunque para esto el Directorio tuvo que hacer el sacrificio de disponer del excedente acumulado en los años anteriores.

El total de las sumas gastadas en el segundo decenio, o sea desde el 1º de Enero de 1874 hasta el 31 de Diciembre de 1883, ascendieron a \$147.348,50, lo que representa un término medio por año de \$14.734,85, de los cuales corresponden a \$1.841,85 al mantenimiento de cada una de las ocho Compañías de que constaba el Cuerpo en aquel entonces. En consecuencia el aumento de gastos por Compañía en relación con el primer período fue apenas de \$252,20.

La sola enunciación de esas cifras revelan, que si el Cuerpo de Bomberos había podido atender por espacio de veinte años consecutivos a la defensa de la ciudad sometido a un presupuesto tan exiguo, se debía en gran parte a que la nación era pobrísima y en todas las clases sociales se daba ejemplo de modestia y economía, nadie gastaba si no lo estrictamente indispensable, los artículos de cualquier clase que fueran eran sumamente baratos, circunstancia que ayudaba a mantener la sobriedad de las costumbres, pero una vez terminada la guerra del Pacífico, la riqueza del salitre cambió radicalmente la vida del país, el comercio tomó un gran desarrollo, las mercaderías subieron de precio sin que nadie protestara por que el dinero sobraba y se gastaba sin el menor reparo.

Al mismo tiempo, la ambición de algunos comerciantes deseosos de aumentar sus ganancias con el menor riesgo posible, despertó en muchas personas la idea de hacer especulaciones sin disponer de capitales suficiente. Estas tentativas producían numerosos contrastes, que eran resueltos por medio del fuego, y los incendios comenzaron a producirse con inusitada frecuencia, amparados por la timidez de las autoridades para sancionar a los incendiarios.

Todos esos problemas obligaron a la Institución a empezar una nueva vida en que la bondad de su labor no puede ser medida por la economía de los gastos, si no por los

esfuerzos que se hicieron para adaptar el servicio a las exigencias impuestas por la situación.

El considerable recargo de trabajo que hubo con el aumento excesivo de los incendios se hizo notar a contar desde 1884, y el Directorio que había puesto término al ejercicio del año anterior con un pequeño saldo a favor, se encontró en una situación bastante delicada.

Primeramente tenía que apresurarse a cubrir el valor de las cuentas pendientes por la reparación de cuarteles, y por la compra de material menor, y después debía atender de preferencia a los compromisos contraídos por las Compañías con motivo de los continuos desperfectos que sufrían las bombas y carros al transitar por los detestables pavimentos de la ciudad.

La solución fue la más adecuada a las circunstancias; el Cuerpo de Bomberos acordó dirigirse al público para pedirle los recursos que le faltaban, y éste haciendo gala de una generosidad realmente extraordinaria se desprendió de la cantidad de \$11.976,70; suma que hoy no prestaría ninguna ayuda, en cambio en aquella época permitió alejar una vez más las preocupaciones producidas por un posible déficit.

Sin embargo la bonanza fue de corta duración, el 31 de Diciembre de 1888, el balance de la Institución acusó por primera vez un déficit, que fue en aumento hasta llegar a \$5.722,71 en las postrimerías del año 1890.

En 1891, el Cuerpo de Bomberos se vio envuelto en las dificultades políticas que arrastraron al país a la guerra civil, de manera que pasó la mayor parte del año reducido a las entradas de costumbre, sin embargo, en cuanto se puso término a las hostilidades, el Directorio imploró nuevamente la caridad pública con un éxito sorprendente.

Los enormes incendios producidos durante los meses en que el Gobierno prohibió el uso de campanas y sirenas, dispuso favorablemente al vecindario, para que demostrara su generosidad ayudando a una Institución, que no reparaba en sacrificios por atender a la defensa de los intereses confiados a su custodia.

El resultado de la colecta realizada ese año arrojó un total de \$19.808,08, dinero con el cual se cancelaron todos los compromisos pendientes, y aún quedó un excedente de \$6.424,07 para 1892.

Muy pronto, los gastos impuestos por el servicio consumieron el sobrante acumulado, y el déficit volvió a presentarse llenando de amargura los corazones.

No se podía acudir nuevamente a implorar el socorro del público sin hacerse odioso, y no obstante al Cuerpo le era materialmente imposible continuar luchando contra los

incendios, cuya inaudita frecuencia destruía continuamente propiedades (El promedio de los incendios producidos en la ciudad desde el 1º de Enero de 1864 hasta el 31 de Diciembre de 1891, había sido de 27 alarmas por año, pero en 1891 los incendios ascendieron a 39, y en 1892, que es el año a que se hace referencia 78), si no contaba con mayores entradas que le permitieran aumentar su material, mejorar el sistema de alarmas, y distribuir convenientemente los cuarteles por toda la ciudad, para impedir la propagación del fuego y reducir lo más posible las cuantiosas pérdidas que éste ocasionaba.

En realidad el Cuerpo de Bomberos se encontraba bajo el peso de un gravísimo compromiso; no podía reducir sus gastos sin dejar a la población indefensa, y tampoco podía atender a las necesidades que ésta defensa le imponía, sin producir la bancarrota en sus finanzas, de manera que o se declaraba incapaz de continuar velando por la seguridad del vecindario o hacía frente a las dificultades con la entereza que siempre había revelado en todos los actos de su vida.

Optó pues por mantenerse fiel a sus honrosas tradiciones de constancia y disciplina, y se preparó para luchar con perseverancia infatigable en contra del destino que trataba de impedirle cumplir con su deber.

Esa determinación fue apresurada por el voraz incendio producido en la madrugada del 16 de Enero de 1892, en los almacenes de la casa Muzard, situado en aquel entonces en la calle del Estado esquina de Moneda. El fuego no sólo arruinó el edificio citado si no también el de la acera del frente por la calle de Moneda, a pesar de todos los esfuerzos que gastaron los bomberos por evitarlo (En ese incendio perdió la vida el voluntario de la 4ª Compañía Sr. Arturo Glaziou).

Pocos días después se reunió el Directorio y acordó nombrar una comisión encargada de estudiar las medidas que convenía adoptar para colocar el servicio a la altura de la importancia de la ciudad (Las conclusiones de ese informe fueron dados a conocer en el capítulo relativo a la "Formación de nuevas Compañías"). En sesión del 16 de Marzo siguiente, se aprobó el informe presentado por los comisionados, y el mismo día se acordó formar dos nuevas Compañías de bombas, sin detenerse a considerar si los recursos permitían cubrir los gastos que demandaba una empresa semejante.

Convencido también el Directorio de la urgencia que había en descentralizar los cuarteles de las Compañías, estableciéndolos en los barrios más poblados de la ciudad, con el objeto de que el material quedara en situación de acudir con la mayor rapidez posible a los puntos amagados, resolvió comisionar al Superintendente D. Enrique Mac-

lver, para que gestionara el usufructo del terreno ocupado por el Cuartel General, haciendo las presentaciones del caso al Gobierno y al Congreso Nacional.

Se dio a conocer a las autoridades el deseo del Cuerpo de Bomberos de mejorar el servicio sin ningún gravamen para el Gobierno, empezando por habilitar nuevos Cuarteles para las Compañías, y construir un edificio de renta en el antiguo local del Cuartel General, a fin de procurarse recursos propios con qué atender a todos esos gastos.

Aceptada esa idea se presentó a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley destinado a reconocer el derecho de uso que tenía el Cuerpo desde 1864, sobre el terreno fiscal de la calle del Puente, y además se le facultaba para hipotecarlo debiendo destinar el dinero que obtuviera, en efectuar mejoras y nuevas construcciones, y en servir la deuda contraída, sin perjuicio de destinar el resto al sostenimiento de la Institución.

Favorecida esa petición por el peligro en que se hallaba la población, a causa del excesivo aumento de los incendios, e impulsada con energía tanto por los bomberos como por las personas que simpatizaban con ellos, se consiguió que los poderes públicos le prestaran una acogida que por cierto no habían dispensado a las solicitudes anteriores, y por fin el 29 de Diciembre de 1892, el Directorio vio cumplirse satisfactoriamente una de sus más antiguas y sentidas aspiraciones.

El texto definitivo de la ley quedó concebido en los siguientes términos:

Santiago, 29 de Diciembre de 1892

“Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente  
PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede al Cuerpo de Bomberos de Santiago el uso y goce, por el término de veinte y cinco años, del terreno y edificios fiscales situados en la calle del Puente esquina de la de Santo Domingo de esta ciudad.

El Cuerpo de Bomberos tendrá facultad para hipotecar el terreno y edificios mencionados, debiendo destinar los productos que obtenga, primeramente a efectuar mejoras y nuevas construcciones y a hacer el servicio de amortización e intereses que le impongan las hipotecas, y el resto al sostenimiento de la institución. Todas las mejoras que se hicieren, quedarán a beneficio fiscal.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos, previo acuerdo del Directorio, firmará las escrituras hipotecarias que fueren necesarias.

Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

Y por cuanto oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo.

Por tanto, promúlguese y llévase a efecto en todas sus partes como ley de la República”.

JORGE MONTT

Ramón Barros Luco

Aún no terminaba la ley su tramitación ordinaria, cuando el Comandante se adelantó a solicitar del Arquitecto D. Adolfo Möller, los planos y presupuestos del caso, de manera que el Directorio en la sesión efectuada el 4 de Enero de 1893, pudo tomar conocimiento oportuno de ellos, nombrando dos comisiones, una compuesta por los Directores de la 6ª y 9ª Compañías Srs. Carlos Toribio Robinet y Aniceto Izaga, para que revisaran el proyecto con la mayor detención, y la otra formada por el Director de la 1ª D. Samuel Izquierdo, y el de la 5ª D. Ismael Valdés Vergara, a fin de que estudiaran la parte económica y trataran de obtener un empréstito en las mejores condiciones posibles.

Doce días más tarde, después de haberse oído la opinión del Arquitecto y estudiado los planos respectivos, se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión de finanzas, relativas a aprovechar la parte central del sitio y el frente de la calle de Santo Domingo, manteniendo siempre la idea, de conservar en su interior tres cuarteles espaciosos con todos sus accesorios y los locales destinados al Directorio y a la Comandancia.

En esa misma sesión se aprobaron las bases generales a que se debía someter la construcción del edificio de renta, y la edificación de los cuarteles de las Compañías llamadas a establecerse en los diferentes barrios de la ciudad.

Se acordó contratar las obligaciones hipotecarias que fuere menester hasta por la suma de \$400.000, consultando únicamente \$300.000 para la fábrica del Cuartel General, y el resto a la construcción de los demás cuarteles.

Se dejó también establecido que al ejecutarse las obras no debía sacrificarse la belleza y solidez del edificio por una economía mal entendida, puesto que en ese sitio era indispensable hacer una construcción que estuviera de acuerdo con el adelanto de la ciudad, aunque para obtener esos resultados fuera preciso demoler la antigua torre y la parte central del edificio que se pensaba conservar.

Finalmente se resolvió nombrar una Comisión de Fábrica, compuesta del Comandante D. José Alberto Bravo, del 2º Comandante D. Jorge Yunque, y los Directores de la 5ª.- 6ª.- y 9ª Srs. Ignacio Santa María, Carlos Toribio Robinet y Aniceto Izaga, con todos los poderes necesarios para el cumplido desempeño de su cometido, incluso el de



resolver las propuestas que se solicitaran para la construcción de las diversas secciones del edificio, firmando el Superintendente los contratos respectivos, y aún se le dio autorización para nombrar un empleado en calidad de Inspector de Obras, a fin de que vigilara los trabajos en sus menores detalles y los materiales que en ella se empleara.

La Comisión de Fábrica entró en funciones la misma tarde del 16 de Enero, y desde ese instante hasta la terminación de los trabajos desarrolló una labor admirable y tesonera, que el feliz resultado de la empresa se debe exclusivamente al celo desplegado por cada uno de sus miembros (Por acuerdo de fecha 5 de Enero de 1894, se acordó que la Comisión de Fábrica continuara en funciones hasta la terminación de los trabajos. En esa fecha quedó compuesta del Superintendente D. Ignacio Santa María, del Comandante D. Emiliano Llona, del Secretario General D. Carlos Toribio Robinet, y de los Directores de la 6ª y 9ª Srs. Jorge Yunque y Aniceto Izaga, y del voluntario de la 5ª D. José Alberto Bravo).

Consta del libro de actas de dicha comisión, que sus reuniones eran continuas, y que en ellas se trataban hasta los detalles más insignificantes relacionados con la marcha de los trabajos; se acordaba la compra de materiales de primera calidad después de haberse agotado los medios de persuasión a fin de conseguir descuentos en sus precios y se examinaban las propuestas de los contratistas con la misma escrupulosidad con que lo habría hecho el verdadero propietario del edificio.

Desde un principio se acordó entregar los trabajos por administración y únicamente las obras que exigían la intervención de un profesional, se hicieron por medio de contratos, para cuyo efecto se contrataron los servicios del Sr. Möller, quien correspondió en todo momento a la confianza que en él se depositó. El Sr. Möller recibió por concepto de honorarios la suma de \$18.000 y \$2.500 por los planos, atendiendo no sólo a la fábrica del edificio de renta si no también a la construcción de los demás cuarteles.

Más de dos años de trabajos exigió la entrega de las obras en que el Directorio cifraba tantas y tan justificadas esperanzas. Iniciadas a fines de Enero de 1893, fueron concluidas a mediados de Abril de 1895. En el mes de Mayo siguiente, la comisión se recibió del nuevo edificio, y el 30 del mismo mes puso término a sus funciones, acordando remitir un informe al Directorio dándole cuenta de todo lo que había hecho.

Tanto la labor desarrollada por la Comisión de Fábrica, como la enumeración de los trabajos ejecutados bajo su vigilancia, y el costo que representó cada una de esas obras, se encuentran minuciosamente expuestos en el informe a que hacemos referencia, del cual reproducimos únicamente las partes relacionadas con la construcción del edificio de renta (Ese informe fue dado a conocer en toda su extensión en la obra de D. Ismael

Valdés Vergara, titulada “El Cuerpo de Bomberos de Santiago”), por tratarse de un documento que además de no haber perdido su oportunidad, revela claramente la corrección con que actuó el Cuerpo de Bomberos al dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por la ley que le concedió el usufructo del terreno de la calle del Puente.

El texto del informe en las partes a que hacemos referencia es el siguiente:

“Señor Superintendente:

Terminados ya los trabajos encomendados a la Comisión de Fábrica ésta puso fin a su cometido por acuerdo de 30 de Mayo próximo pasado, y damos cuenta al Directorio por conducto de Ud. de la comisión que nos fue encomendada.

Bajo la dirección de la Comisión de Fábrica se han llevado a término los siguientes trabajos:

Edificio de la calle del Puente, comprendiendo salón y oficinas del Directorio y Secretaría General.

Edificio de la calle Santo Domingo, comprendiendo tres cuarteles y las dependencias de la Comandancia.

Cuartel provisorio de la calle 21 de Mayo.

Cuartel de la 2ª Compañía, en la calle Santa Rosa.

Cuartel de la 5ª Compañía, en la Alameda de las Delicias.

Cuartel de la 1ª Compañía, en la calle de la Moneda.

Cuartel de la 9ª Compañía, en la calle de la Compañía esquina de Maturana.

Arreglos en el cuartel de la 7ª Compañía, en la calle de Castro.

Cuarteles provisorios en los terrenos de la canalización del Mapocho.

Anteriormente, en informe de 18 de Diciembre de 1893 dimos cuenta al Directorio de los trabajos de los cuarteles que ocupan la 2ª y 5ª Compañías y del provisorio de la calle 21 de Mayo.

**CUARTEL DE LA 2ª COMPAÑÍA.-** En éste cuartel, ubicado en la calle de Santa Rosa, se han invertido \$14.778,70 porque fue menester destinar a los arreglos de la Escuela Militar la suma de siete a ocho mil pesos, como lo hemos consignado en la nota de 18 de Diciembre de 1893, condición que se nos impuso para la entrega de aquel local.

Ha contribuido también para la inversión de esta suma, la circunstancia de ser el edificio de adobes y la naturaleza de los trabajos que hacía imposible proceder por medio de tratos parciales.

**CUARTEL DE LA 5ª COMPAÑÍA.-** Su costo ha sido de \$10.762,31 en razón principalmente de ser viejo el edificio que ocupa en la Alameda de las Delicias.

Como lo expresábamos en la nota citada, tanto el galpón que forma el salón de material como la torre de mangueras y las caballerizas, podrán desarmarse y levantarse para utilizarlas como fuere más conveniente. Estimamos esas construcciones en la suma de seis a siete mil pesos.

CUARTEL PROVISORIO.- de la calle 21 de Mayo. Fue construido en el edificio incendiado de la Municipalidad y se invirtió en él la suma de \$447,12.

CUARTEL DE LA 1ª COMPAÑÍA.- Con la correspondiente autorización del Directorio, la 1ª Compañía solicitó de la Municipalidad de Santiago, la concesión de un local en la calle de la Moneda, detrás del Teatro Municipal para instalar su cuartel.

Concedido ese local, el Directorio acordó en dos ocasiones invertir en él hasta la suma de \$10.000. La Comisión de Fábrica dado el deseo de aquella Compañía de invertir algunos fondos más que los concedidos por el Directorio, facultó al Director y al Capitán para que tomaran a su cargo directamente los trabajos de este cuartel, ciñéndose a los acuerdos e instrucciones de la comisión y bajo la vigilancia del arquitecto señor Möller.

Podemos afirmar que los \$10.000 destinados a este cuartel han sido invertidos correcta y económicamente, y que la Compañía ha debido invertir no menos de \$2.000 más.

Al reconocerse éste hecho dejamos constancia de que en cuanto el terreno lo ha permitido, el Cuerpo tiene un cuartel bueno, completo, y que satisface las necesidades de la Compañía que lo ocupa.

CUARTEL DE LA 9ª COMPAÑÍA.- Ubicado en la calle de la Compañía, esquina de la de Maturana, está construido como sabe el Directorio, en terrenos que para ese objeto donó a la Municipalidad de Santiago el Director de esa Compañía, don Aniceto Izaga.

Estudiados por la Comisión, por el Arquitecto señor Möller y por el Arquitecto señor Ceppi, voluntario de esa Compañía, los planos y presupuestos, y aprobados por la primera, manifestó el señor Ceppi que en beneficio de su Compañía estaba dispuesto a hacerse cargo de la construcción del cuartel en conformidad a los planos aprobados por la suma de \$20.000.

La Comisión estimó favorable la oferta y solicitó al Directorio la autorización para invertir dicha suma en el cuartel.

Concedida esa autorización se firmó con el señor Ceppi el respectivo contrato que adjuntamos, afianzado por don Aniceto Izaga y don Daniel González J por la suma de \$20.000 con arreglo al plano aprobado, instrucciones y vigilancia de la comisión ejercida por sus miembros y por el Arquitecto señor Möller.

Este cuartel ha sido terminado de una manera completamente satisfactoria para el Cuerpo, de modo que puede estimarse de primera clase por sus materiales, su construcción y su distribución para el servicio.

Es justo dejar constancia de la buena voluntad y contracción del señor Ceppi durante el trabajo en este cuartel, como así mismo que en él se ha invertido una suma mayor que los \$20.000 acordados por el Directorio, debido al entusiasmo del señor Ceppi y demás voluntarios de la 9ª Compañía.

Ha sido posible dar a este cuartel una buena distribución para el servicio de bombas porque no había construcción alguna en el terreno donado.

Se ha colocado en este cuartel una campana para alarmas que fue entregada al Cuerpo por el Ministerio de Industrias y Obras Públicas.

**CUARTEL DE LA 7ª COMPAÑÍA.-** Ubicado en la calle de Castro, a media cuadra de la Alameda, ocupa una casa tomada en arriendo con acuerdo del Directorio. Los trabajos hechos responden sólo a la necesidad de habilitar dicha propiedad para el servicio de la Compañía en las mejores condiciones posibles. El costo de ellos asciende a \$1.092,46 que representa el arreglo de caballerizas, el piso del salón para el material, el ensanche de la puerta de calle y el aseo del resto del edificio. Todas estas construcciones fueron efectuadas con arreglo a las indicaciones de la Comandancia.

**CUARTELES PROVISORIOS** en los terrenos del Mapocho. En estos cuarteles que fueron construidos al lado oriente del puente que da a la calle de San Antonio para la 3ª y 7ª Compañías, mientras se instalaban definitivamente, se utilizó material del antiguo edificio, del cual pudo posteriormente aprovecharse en el edificio de la calle Santo Domingo, el fierro galvanizado para el techo y algunas maderas para tabiques y listones. En razón de estas circunstancias su costo ha quedado reducido a la suma de \$1.942,64.

**EDIFICIO DE LA CALLE DEL PUENTE.-** Comprende este edificio nueve almacenes a la calle del Puente, cuatro casa de habitación y el local para el Directorio del Cuerpo y para la Secretaría General.

Según los libros de Tesorería de la comisión, esta sección ha importado la suma de \$238.792,95, que representa el costo de la bodega subterránea, el 1º, 2º y 3er piso y la torre del cuartel.

Los cimientos son de piedra azul, las murallas de los tres pisos de cal y ladrillo, las divisiones interiores y el frente del 3er piso a la calle son de tabiques, los umbrales del 1º y 2º piso y las columnas del 1º son de fierro, y los envigados, puertas y ventanas, de pino oregón.

La torre con dos cielos, son el del 2º y 4º piso de bóveda de cal y ladrillo; la parte superior de fierro hasta donde cuelga la campana, y el resto de madera, cubierta con piedra de pizarra; en el extremo del asta se colocó un pararrayo.

Esta sección está absolutamente aislada del resto de los edificios, y dividida en cinco departamentos separados por murallas corta fuegos. En cada uno de los cuatro primeros se comprenden dos almacenes y una casa, y el quinto comprende un almacén, la torre, los salones del Directorio y de la Secretaría General y las habitaciones del Cuartelero General.

EDIFICIO DE LA CALLE SANTO DOMINGO.- Comprende este edificio tres almacenes a la calle Santo Domingo, una casa habitación, tres cuarteles para la 3ª, 4ª y 8ª Compañías con sus respectivas caballerizas, habitaciones para los cuarteros, torre de mangueras y otras dependencias; oficinas, almacenes y sala del material de la Comandancia.

En esta sección se aprovechó el cuerpo del edificio construido anteriormente y que estaba destinado a salones del Directorio y de la 6ª y 8ª Compañías.

Las nuevas construcciones importaron \$79.275,81, según la contabilidad de la comisión de Fábrica.

Estos edificios tienen sus cimientos de piedra azul de primera clase; las murallas del primero y del segundo piso son de cal y ladrillo y de tabiques las divisiones interiores y el frente del segundo piso en el edificio para los cuarteros.

Se componen de tres cuerpos aislados, con patios entre uno y otro, El primero comprende los almacenes y la casa habitación; el segundo, los salones para el material, y el tercero, las habitaciones de los cuarteros. Están separados por murallas corta fuegos del edificio de Correos y de la casa de don Juan Matte en la calle Santo Domingo.

El primer cálculo de los fondos necesarios para las construcciones fue el siguiente:

Edificio calle del Puente	\$210.000.-
Id calle Santo Domingo	\$100.000.-
Cuartel de la 2ª Compañía	\$15.000.-
Id 5ª Compañía	\$6.000.-
Cuartel provisorio y otros gastos	\$2.000.-
	-----
Total	\$333.000.-

Este cálculo hacía necesaria una producción mínima de \$34.965 anuales, calculada como sigue:

Servicio anual de \$333.000 en bonos 7%	\$29.970.-
Seguros, 1%	\$3.330.-
Conservación, etc. ½%	\$1.665.-
	-----
	\$34.965.-

De las precedentes partidas ha podido reducirse la del seguro, en atención a la clase de construcción. Excluidos del seguro los cimientos, murallas de ladrillo y parte de la ferretería, el costo asciende a sólo \$1.400.

En cambio fue menester aumentar el monto del préstamo y tomar aún gran parte en las letras del 8%, importando el servicio total la suma de \$38.000 en lugar de la calculada.

Ha contribuido a este aumento no sólo la situación por que ha atravesado el país, si no también la necesidad de distribuir en la ciudad las diversas Compañías del Cuerpo, para lo cual hemos necesitado construir varios cuarteles.

En el cuadro siguiente anotamos las cifras de los presupuestos y las que se invirtieron en los edificios construidos.

	PRESUPUESTOS	INVERSIONES
Edificio calle del Puente	\$209.937,05	\$238.792,95
Id id Santo Domingo	\$84.544,26	\$79.275,81
Cuartel 1ª Compañía	\$10.000	\$10.000
Id 2ª id	\$ 15.000	\$14.778,70
Id 5ª id	\$6.000	\$10.762,31
Id 7ª id	\$1.092,46	\$1.092,46
Id 9ª id	\$20.000	\$20.000
Id Provisorio 21 de Mayo	\$2.000	\$447,12
Id id Mapocho	\$1942,64	\$1942,64
	-----	-----
	\$350.516,41	\$377.091,99

Exceso gastado \$26.575,58

Ese exceso corresponde:

A cuarteles \$2.988,13

A edificios calles Puente

Y Santo Domingo \$23.587,45

De este exceso en el edificio de las calles del Puente y Santo Domingo corresponde la suma de \$21.828,20 a trabajos no considerados en el presupuesto y que fueron acordados posteriormente por la Comisión de Fábrica, los cuales se detallan en la exposición adjunta del Arquitecto señor Möller, y por consiguiente el exceso efectivo de los gastos en los trabajos presupuestados asciende a \$1.795,25.

Este exceso y otro mayor aún quedaría justificado a juicio de la Comisión si se tomaran en cuenta las variaciones del cambio durante el tiempo de la construcción, que fluctuó entre 18 y 10 peniques, lo que influyó no sólo en el precio de los materiales si no también en la obra de mano.

Será suficiente dejar constancia por ejemplo, de que el pino oregón comprado cuando se iniciaron los trabajos a 8 ½ centavos el pie, se pagó a 14 centavos al final de la construcción; el fierro galvanizado que pagamos a \$12,90 el quintal, subió a 17; los ladrillos que pagamos a \$45 y 48 el mil subieron hasta \$60, y en esa misma proporción subieron los precios del fierro, pinturas, papeles, vidrios, etc. que forzosamente hubimos de pagar.

En comprobación podemos apuntar las sumas aproximadas de los presupuestado y pagado con arreglo a algunas partidas del presupuesto.

	PRESUPUESTADO	GASTADO
Excavaciones	\$12.529.-	\$10.075.-
Cimientos y murallas	\$68.000.-	\$62.000.-
Puertas y ventanas	\$11.272.-	\$13.895.-
Estuco de la fachada	\$11.832.-	\$13.788.-
Ferretería	\$9.962.-	\$11.700.-
Hojalatería	\$5.244.-	\$6.312.-
Pintura	\$16.000.-	\$14.382.-
Cañerías	\$8.710.-	\$10.700.-
Carpintería	\$135.038.-	\$135.735.-

El precio de los jornales ha influido no poco, tanto por su alza cuanto por la forma como hubimos de llevar el trabajo. Conservando constantemente una Compañía de Bomberos en el local antiguo, y dos y tres Compañías durante algún tiempo, no fue posible llevar los trabajos con la rapidez necesaria, ocasionándose mayor gasto.

Recuerdan también los señores Directores que se iniciaron los trabajos bajo la base de conservar la antigua torre, que sería ornamentada en armonía con el nuevo edificio, y que posteriormente se acordó demolerla, tanto para poder ensanchar la calle cuanto porque el reconocimiento que se hizo de la torre manifestó que estaban podridos el marco en que descansaba y los extremos de las cuatro aristas en el punto de unión con aquel.

En el edificio de la calle de Santo Domingo ha habido trabajos no presupuestados, como la construcción de la muralla oriente que hubo de hacerse por no haber sido posible arribar a una inteligencia con el señor Matte, dueño de la propiedad vecina, para hacer una muralla medianera. La muralla oriente al lado del señor Matte será construida exclusivamente en terreno fiscal.

Para llevar a término los anteriores trabajos, la Comisión de Fábrica ha contado con los siguientes fondos:

Préstamo de Septiembre de 1893, en letras de la Caja Hipotecaria del 7%, colocado al 97 $\frac{5}{8}$ como término medio	\$195.503.-
Préstamo en Abril de 1894 por \$100.000, en letras del 8%, colocado al 98 $\frac{7}{8}$ .	\$98.903,75.-
Préstamo de Julio de 1894, por \$50.000, en letras del 8%, colocado al 96 $\frac{1}{2}$ .	\$48.250.-
Préstamo de Octubre de 1894, por \$50.000, en letras del 8%, colocado al 97 $\frac{3}{4}$ .	\$48.826,25.-
Valor de materiales viejos	\$4.582,20.-
Arriendos percibidos hasta el 31 de Mayo del presente año.	\$23.890,65.-
Intereses de los dineros depositados en el Banco de Chile.	\$1.386,02.-
	Total \$421.341,87.-
De ese total se ha invertido:	
Por la Comisión de Fábrica, según el detalle dado anteriormente.	\$377.091,99.-
Por la Tesorería General en pago de dividendos de las deudas a la Caja Hipotecaria.	\$61.000.-



Gasto de las escrituras de préstamo.	\$170,10.-
Seguros.	\$1.400.-
Intereses a favor del Banco de Chile.	\$1.345,03.-
	-----
	Total \$441.007,12.-

Queda, pues, un saldo en contra ascendente a \$19.665,70 adeudado al Banco de Chile (En la sesión celebrada el 16 de Enero de 1893, el Directorio nombró una comisión compuesta de los Srs. Samuel Izquierdo y José de Respaldiza, con el objeto de contratar un préstamo bancario para iniciar cuanto antes los trabajos mientras se contrataban las obligaciones hipotecarias en las condiciones menos onerosas posibles para los intereses de la Institución. Este crédito ascendía a \$30.000, cuando se inició la venta de los bonos del primer empréstito contratado en el mes de Septiembre de 1893, y a él se refiere la Comisión al expresar que en esa fecha se encontraba reducido a \$19.665,70), que se cubrirá con las rentas de arrendamiento que se perciban del edificio, en conformidad a lo expresado en diversas ocasiones al Directorio del Cuerpo, que no ha considerado en absoluto renta alguna del edificio para el servicio ordinario del presente año.

La renta del edificio fue calculada cuando se formaban los planos, de la manera que se expresa en el cuadro siguiente, en el cual se ha agregado el producido que corresponde a los meses del segundo trimestre de 1895:

Nº	CLASE DE EDIFICIO	MINIMUN ANUAL	MEDIO ANUAL	MÁXIMUN ANUAL	EFFECTIVO
1	Almacén de esquina	\$4.800	\$6.000	\$6.000	\$8.100
8	Almacenes en calle del Puente	\$19.200	\$26.400	\$28.800	\$23.340
1	Casa esquina	\$3.600	\$3.900	\$4.200	\$3.300
1	Casa calle del Puente	\$3.000	\$3.300	\$3.600	\$3.000
2	Casas id id id	\$3.600	\$4.200	\$4.800	\$4.896
3	Almacenes en calle de Santo Domingo	\$4.500	\$5.400	\$6.120	\$2.700

1	Casa en la calle Santo Domingo	\$1.800	\$2.400	\$3.000	\$1.800
		-----			
	Totales	\$40.500	\$51.600	\$57.120	\$47.136

(En la actualidad el Cuerpo percibe una renta de \$208.555 de sólo 3 casas habitación y de 6 Almacenes en la calle del Puente, pues los restantes se encuentran ocupados por las diversas reparticiones de la misma Institución).

El total efectivo de \$47.136 se obtendrá luego que se arrienden dos de los almacenes de la calle de Santo Domingo desocupados (La Comisión fue autorizada por el Directorio con fecha 31 de Julio de 1893 para suscribir los contratos de arriendo de los locales y casas a medida que fueran terminados).

Descontándose del total de rentas correspondientes a las casas y almacenes ya arrendados, que importa \$45.336, el servicio de la deuda a la Caja Hipotecaria, esto es, \$38.000 y \$1.400 por seguros, quedará para el Cuerpo de Bomberos una renta líquida de \$5.936 que ha de ir en aumento.

La Comisión de Fábrica no procedería justamente, si no consignara que ha podido llegar con éxito al término de su cometido, merced al trabajo, celo y honorabilidad del arquitecto Don Adolfo Möller. Ha atendido las obras en todos sus detalles; ha trabajado todos los planos parciales de dimensiones naturales, y ha intervenido en todos los pagos, sin que hayamos necesitado formular observación alguna.

Con verdadero placer deja constancia la Comisión de que el señor Möller cumplió satisfactoriamente su contrato.

La Comisión de Fábrica se organizó en los primeros días de Enero de 1893, con los señores José Alberto Bravo, Aniceto Izaga, Jorge Yunque, Carlos T. Robinet, y el que suscribe. Durante el año 1894 y el presente, ha formado parte de ella el señor Emiliano Llona, Comandante del Cuerpo. La Comisión dio por terminado su cometido el 30 de Marzo próximo pasado.

Al terminar esta nota declaramos al Directorio que no hemos omitido esfuerzo para proceder con acierto a cumplir el deber que se nos impuso.- (Firmados): IGNACIO SANTA MARÍA.- EMILIANO LLONA.- ANICETO IZAGA.- JORGE YUNGUE.- JOSÉ ALBERTO BRAVO.- CARLOS T. ROBINET.

En la sesión celebrada por el Directorio el 19 de Junio de 1895, se tomó conocimiento de ese informe, y después de haberse escuchado su lectura con la mayor atención, el Vice

Superintendente D. Samuel Izquierdo, manifestó, que gracias al celo e inteligente dirección del Presidente de la Comisión de Fábrica D. Ignacio Santa María; a la contracción y al espíritu de sacrificio del Tesorero del mismo organismo D. Jorge Yunque, y al concurso entusiasta y eficaz que habían prestado los señores José Alberto Bravo, Aniceto Izaga, Emiliano Llona y Carlos Toribio Robinet, se debía el éxito de la empresa de mayor aliento que había emprendido la Institución desde su fundación hasta la fecha, razón que lo inducía a solicitar se dejara expreso testimonio en el acta de que todos esos voluntarios eran acreedores a la gratitud de sus compañeros. Por asentimiento unánime de los Directores presentes al acto, se acordó rendir el homenaje indicado por estimar que era la más alta recompensa que se podía discernir a tan meritorios y esclarecidos servidores.

El Directorio profundamente agradecido de la actitud observada por D. Adolfo Möller, que tuvo a su cargo la dirección superior de los trabajos, acordó enviarle una nota expresándole la gratitud que le merecían sus servicios y además lo autorizó para colocar una placa con su nombre en el edificio cuyos planos había concebido.

En la sesión efectuada el 3 de Julio de ese mismo año, se acordó transcribir al Ministro del Interior, el informe de la Comisión de Fábrica, a fin de que el Gobierno tuviera conocimiento oportuno de la forma en que se había invertido el dinero facilitado a raíz de la dictación de la ley del año 1892.

Los beneficios obtenidos por el Cuerpo de Bomberos con la terminación del nuevo edificio de renta han sido tan considerables, que es materialmente imposible hacer el estudio de las finanzas de la Institución en los últimos cuarenta años, sin hacer mención de esa fuente de recursos que ha permitido atender el servicio en inmejorables condiciones y aún hoy continúa aportando una parte no despreciable de las entradas que ayudan al sostenimiento de la Asociación.

Volviendo al período que estamos estudiando se recordará que al tratar la situación creada al Cuerpo por las dificultades económicas producidas en los primeros meses de 1892, manifestamos, que el excedente del año anterior ascendente a \$6.424,07, se consumió rápidamente, y que el Directorio alarmado con el aumento excesivo de los incendios, había organizado dos nuevas Compañías, sin preocuparse de la falta de recursos, porque abrigaba la esperanza de hacer frente a esos gastos con las rentas del edificio que pensaba construir, de manera que al terminar el ejercicio de ese año el déficit alcanzó a \$13.384,85.

Con la seguridad más absoluta de cancelar ese saldo deudor una vez que se terminaran los locales y casas destinados al arriendo, se iniciaron los trabajos de

reconstrucción del Cuartel General, sin que los gastos fueran motivo de especial preocupación. Subió entonces el déficit a \$20.488,29, el 31 de Diciembre de 1893. En el ejercicio del año siguiente, tampoco se había perdido la confianza, tanto que se facilitó la organización de dos Compañías más, una de bombas y otra de escalas, y aunque ellas atendieron a su propia mantención, el déficit se elevó a \$30.291,81.

El año 1895, hizo abrigar en un principio expectativas muy fundadas, en el mes de Abril comenzaron a cobrarse los cánones de arriendo, y por éste concepto aumentaron las entradas en \$49.898,26, pero los gastos ocasionados con la mantención de los nuevos organismos que se habían fundado, el arriendo de los cuarteles para las Compañías que carecían de locales propios, el servicio de las deudas hipotecarias, la conservación del edificio, y la instalación de los teléfonos y timbres de alarma, obligaron al Cuerpo a excederse en su cuenta corriente con el Banco de Chile en la suma de \$69.383,74.

Esa situación se agravó profundamente en el curso del año 1896, debido a que la crisis económica que desde hacía algunos años se dejaba sentir en el país, llegó a su apogeo, precipitada por una desgraciada conversión metálica, que motivó la suspensión indefinida de los créditos, ocasionando la quiebra de numerosos comerciantes, y la ruina de la mayor parte de los deudores, cuyos bienes fueron puestos en subasta pública, sin que se encontraran compradores ni por el monto de los compromisos que debían satisfacer.

En tan aflictivas circunstancias se produjo el retraimiento de los capitales, y la restricción en sus gastos de parte de los particulares, que deseaban salvar lo poco que tenían, hizo indispensable una rebaja en el valor de los arriendos.

El Cuerpo de Bomberos que se aprestaba a recoger los beneficios destinados a asegurar la estabilidad de sus finanzas, no pudo evitar los efectos de la crisis, y a pesar de haber buscado con el mayor cuidado los mejores arrendatarios entre los muchos que se interesaban por sus locales, tuvo que reducir los cánones para evitar que sus inquilinos desocuparan la propiedad.

La renta del edificio calculada en unos 15 % sobre los \$300.000 invertidos en su construcción, y que debía producir \$45.000 al año, fue menester reducirla en un 25%, disminuyendo a \$43.372,46 en 1896, a \$41.602,96 en 1897, y a \$30.531,18 en 1898.

Rebaja tan considerable no permitió atender al servicio de la deuda hipotecaria con los arriendos que se percibían del edificio, y hubo necesidad de continuar viviendo del crédito bancario, mientras se adoptaban las medidas más convenientes para reducir los gastos.

En esos momentos tan angustiosos, el Directorio propuso la creación de la Comisión de Rentas, y el reemplazo de los recursos que se entregaban a las Compañías para la atención de los gastos ordinarios, extraordinarios e indispensables, por una subvención única que se determinaría anualmente. La gravedad de la situación facilitó la aprobación de la reforma, y el 12 de Junio de 1896, entró en vigencia facilitando en alto grado la solución de la crisis.

Sin embargo, el déficit llegaba a \$95.000, y no había la menor esperanza de evitar que continuara aumentando, tanto más cuanto que las economías que reportaría la aplicación de la nueva reforma, no se harían efectivas hasta pasado un año, y aún sus beneficios serían insuficientes para cubrir los gastos. Parecía no haber otro remedio que obtener un aumento en las subvenciones acordadas por los poderes públicos, y al mismo tiempo conseguir facilidades en la Caja de Crédito Hipotecario, para disminuir el servicio de la deuda con una conversión afortunada, pero todos estos expedientes no eran de rápida solución y lo principal era disponer de fondo con qué satisfacer oportunamente los compromisos pendientes.

Para colmo de tantas dificultades, el Comandante D. Eduardo Fernández Julio, presentaba la renuncia de su cargo, la que fue aceptada en atención a los fundamentos que hacía valer, y no encontrándose persona alguna apropiada para desempeñar estas funciones, la Institución a los treinta y tres años de su vida, se hallaba en uno de los momentos más difíciles de su historia.

El problema de la noche a la mañana se había complicado en tal forma que de crisis monetaria que era en un principio terminaba en crisis de hombres haciéndolo insoluble. Por fortuna el Cuerpo de Bomberos, como todas las Instituciones animadas de gran vitalidad encontró la vida en la misma muerte; no le faltaron en esas horas de dura prueba servidores abnegados que guiándola con mano firme y segura contribuyeron a salvarla del desastre que parecía inevitable.

D. Emiliano Llona, en un rasgo de ejemplar desprendimiento renunció el cargo de Superintendente para servir el de Comandante, que había desempeñado con singular acierto por espacio de varios años, y a pesar de que las Compañías rechazaron su renuncia, él insistió en ella animado del profundo convencimiento de que era necesario hacer ese sacrificio para salvar la situación. Colocadas las cosas en este terreno se acató su voluntad, elijiéndose en su reemplazo a D. Ismael Valdés Vergara, voluntario que había desempeñado en otras ocasiones puestos de importancia en el seno del Directorio, y que debía ser el hombre encargado por el destino de salvar al Cuerpo de su crisis económica.

(La noble actitud del Sr. Llona, no quedó sin recompensa; el Superintendente D. Ismael Valdés Vergara, presentó al Directorio una petición firmada por trece Directores para concederle el título de Director Honorario, distinción que le fue acordada por la unanimidad de los asistentes a la sesión del 26 de Agosto de 1896).

Sin embargo, la crisis en que se debatía el Cuerpo de Bomberos era gravísima, y su salvación exigía medidas rápidas y oportunas para detener el déficit que aumentaba en forma alarmante. Al finalizar el año 1896, ascendía a \$103.667,67, y los gastos lejos de disminuir, crecían constantemente comprometiendo cada vez más el porvenir de la Institución.

La primera medida aconsejada por el nuevo Superintendente, que mereció la aprobación del Directorio, fue la de tomar los fondos destinados a subvencionar a las Compañías para cancelar los intereses de la deuda hipotecaria, evitando que el Cuerpo incurriera en mora, con perjuicio irreparable para su crédito (Si el Cuerpo hubiese sido inscrito en la lista de deudores morosos, probablemente el fisco, como dueño de la propiedad habría cancelado los dividendos insolutos más los intereses penales, pero su prestigio lo habría perdido para siempre).

Sin duda que la medida era demasiado drástica, pero inevitable, así lo comprendieron las Compañías, que dicho sea en honor a la verdad estuvieron a la altura de las circunstancias y no titubearon un solo instante en imponer cuotas extraordinarias al personal para atender a sus compromisos mientras el Directorio disponía de recursos para proceder a la devolución del dinero que se vio obligado a tomar en esa grave emergencia.

En esos mismos días el Congreso Nacional debía empezar a discutir un proyecto de ley que concedía al Cuerpo de Bomberos, una ayuda extraordinaria de \$60.000, y el Gobierno atendiendo con prontitud y benevolencia las representaciones que se le hicieron dándole a conocer las necesidades de la Asociación, acordó aumentar la subvención anual de \$6.000 a \$40.000 en el presupuesto para el año 1898. Idéntica actitud había asumido la Ilustre Municipalidad al informar favorablemente un auxilio de \$20.000, y al fijar la subvención anual en \$11.000. Además el vecindario también hacía erogaciones, a pesar de que la situación de sumo apremio en que se hallaba no le permitía hacer desembolsos de consideración.

Con la adopción de todas esas medidas la crisis se estimaba definitivamente conjurada, cuando de improviso surgieron nuevas y gravísimas dificultades. La asamblea electoral acordó dejar sin efecto el acuerdo municipal por el cual se otorgaba al Cuerpo el auxilio extraordinario de \$20.000, y pocos días después el Banco de Chile notificó a la

Institución que debía cancelar el crédito adeudado a la mayor brevedad o de lo contrario no se le aceptaría girar suma alguna a contar desde el 1º de Julio siguiente.

Ocho días después (El 9 de Julio de 1897), fue citado extraordinariamente el Directorio para resolver la actitud que debía asumir en presencia de los acuerdos tomados por esas dos Instituciones de las que esperaba el más amplio y decidido apoyo.

Abierta la sesión, el Superintendente empezó por manifestar que las dificultades con el Banco de Chile habían sido solucionadas satisfactoriamente, en vista de que el Consejo de esa institución, acordó autorizar sobre jiros hasta por la suma de \$100.000, aún cuando conocía el acuerdo de la asamblea electoral, de manera que el único punto que se debía debatir era el relacionado con el rechazo de la ayuda extraordinaria acordada por la Municipalidad.

Debatida extensamente la situación, se formuló indicación para declarar varias Compañías en receso. Esta idea fue rechazada por considerable mayoría. Se discutió entonces la siguiente indicación. "Cítese al Directorio de la fecha en 30 días en unión de los Capitanes para tratar de la disolución del Cuerpo". El momento era solemne, se encontraba por primera vez en juego la existencia de la Institución, la emoción que embargaba al Directorio era enorme, en todos los rostros se reflejaba la más profunda amargura, y un silencio que nadie osaba interrumpir reinaba en la sala que debía pronunciar la fatal sentencia. Más, el Cuerpo de Bomberos no debía morir en aquella ocasión. D. Samuel Izquierdo, uno de los más entusiastas fundadores, solicitó la palabra y expresó lo siguiente: "Mala política es la de poner un plazo de treinta días, cuando hacen seis meses que las Cámaras no han podido ocuparse de nosotros, si hemos de llegar a la disolución del Cuerpo que venga lentamente como un candil que se apaga, pero no repentinamente como una explosión de dinamita. No deben tenerse temores por la deuda, el Cuerpo de Bomberos debe seguir viviendo con estrechez en sus fondos esto mismo mantiene vivo el entusiasmo, lo que más cuesta más se estima, mientras más dificultades más empeño en salvarlas. De manera que no pueden abrigarse dudas por la suerte de las subvenciones, porque ellas llegarán en el momento oportuno sin que halla conveniencia en apresurarlas con un acuerdo semejante".

Las sencillas palabras pronunciadas por aquel anciano servidor, en cuya alma palpitaba el recuerdo de mil jornadas heroicas vividas en sus años mozos combatiendo las formidables hogueras de esa época ya lejana, comunicaron el fuego de su entusiasmo a los demás Directores, haciendo renacer en ellos el espíritu de lucha y de constante adhesión al sacrificio, que los hizo aprestarse inmediatamente para combatir con

resolución y energía al destino implacable que se ensañaba contra una de las instituciones más respetables del país.

Dos meses después, cuando el Directorio y las Compañías hacían gala del más hermoso desprendimiento y se imponían los mayores sacrificios para salvar la situación, un nuevo y doloroso suceso conmovió profundamente el espíritu de los Asociados. En la Tesorería General se sorprendieron manejos fraudulentos que alcanzaban a la cantidad de \$22.741,49; suma que había sido retirada por el encargado de velar por tan importantísimo servicio, para atender a sus compromisos particulares, y aunque ese dinero se recuperó más tarde, por la ayuda generosa de algunas personas que acudieron en auxilio del desgraciado que había cometido una gravísima falta, probablemente sin meditar en sus consecuencias, el personal tuvo que inclinar su frente para ocultar la vergüenza que por primera vez en 75 años de gloriosa existencia a caído sobre la Institución.

En ese período tan angustioso de la vida del Cuerpo de Bomberos, el destino no había querido ahorrarle amarguras, sinsabores y hasta vergüenzas, creyendo que su energía sería fácil doblegarla bajo el peso de tantos infortunios, y sin embargo la Institución se mantenía firme como una roca, desafiando impunemente a todos sus enemigos porque estaba segura de vencerlos con la voluntad firme y decidida de cada uno de sus miembros.

Muy pronto la situación económica del Cuerpo comenzó a mejorar, las subvenciones acordadas por los poderes públicos se recibieron oportunamente, y el 31 de Diciembre de 1897, que fue el año más fecundo en contra tiempos, el déficit se encontraba reducido a \$98.820,20.

En el curso del año 1898, la deuda disminuyó a \$62.662,53, gracias al éxito de los beneficios organizados en el Teatro Municipal y en el Club Hípico, y principalmente debido al reintegro de la mayor parte del dinero sustraído de la Tesorería General.

Para el año 1899, el fisco concedió \$35.000 de subvención, y una indemnización de \$20.000, con motivo de la devolución del terreno donado para construir el Cuartel de la 2ª, en la calle Santa Rosa al llegar a la Alameda. Además se efectuaron nuevos beneficios en el Club Hípico, en la Quinta Normal, y en el Teatro Municipal que alcanzaron un resultado bastante halagador, y por último una colecta realizada entre el vecindario que produjo \$30.089,50, permitió cancelar casi la totalidad del déficit, puesto que quedó reducido a la ínfima suma de \$348,74.

La cuantiosa suma erogada por el vecindario en una época en que los particulares todavía no se hallaban repuestos de las crisis que con tanto rigor los había tratado,



demonstró el aprecio y la confianza que les merecía el Cuerpo de Bomberos, pero éste también comprendió, que no podía implorar todos los años la caridad pública, y debía tomar desde luego medidas sabias y oportunas para asegurar su porvenir económico.

Con ese objeto el Directorio había estudiado un proyecto destinado a imponer una contribución equivalente a un 1% sobre el monto de las primas de seguros contratadas en la capital, a fin de que el vecindario contribuyera en una pequeña proporción a la conservación del servicio creado para su exclusiva defensa.

Se estimó que al exigir ese impuesto a las Compañías de Seguros, éstas lo harían efectivo en la persona de los asegurados, haciendo su cobro y su oportuna entrega a los organismos interesados, de manera que se acordó elevar a la consideración del Supremo Gobierno, en el mes de Septiembre de 1895, un proyecto de ley que contemplaba ésta idea. S.E. el Presidente de la República encontrando justa la petición, envió el mensaje respectivo a la consideración del Congreso Nacional, quien no se tomó jamás el trabajo de estudiarlo con la atención que merecía.

En vista de que el tiempo pasaba, y el proyecto continuaba detenido en la Cámara sin la menor esperanza de que fuera tratado, el Directorio se preocupó de reducir el servicio de las deudas hipotecarias, aprovechando de que el precio de los bonos era muy conveniente para los intereses del Cuerpo.

Se autorizó entonces al Superintendente para contratar un nuevo préstamo en la Caja Hipotecaria en letras del 7%, y por el monto a que se encontraban reducidas las deudas en esa fecha. Tramitada totalmente la nueva operación, no fue posible llevarla a cabo por haber sufrido una fuerte depreciación en el mercado los bonos que se trataba de negociar.

Mientras se esperaba una ocasión más favorable para finiquitar esa operación, las dificultades eran cada día mayores debido a que las rentas que se percibían del edificio no alcanzaban a cubrir el servicio de la deuda y los gastos a pesar de encontrarse reducidos al mínimun, eran siempre superiores a las entradas que se percibían. El año 1900, terminó con un saldo en contra de \$705,57, y al año siguiente la construcción de los nuevos cuarteles para la 2ª y 8ª Compañías aumentaron el déficit a \$30.743,66.

El malestar producido por esa situación, hizo notar la conveniencia de realizar cuanto antes la conversión proyectada, a fin de evitar el peligro de una nueva crisis económica igual o quizás más grave de la que recién se había visto envuelta la Institución.

Aceptado ese temperamento se solicitaron las autorizaciones de rigor, y a contar del 11 de Agosto del mismo año el servicio de la deuda quedó reducido de \$38.000 a \$29.061.

Esta operación fue bajo todo punto de vista afortunada porque reportó una economía cercana a nueve mil pesos anuales.

A pesar del menor gasto que representaba el servicio de la nueva deuda, los recursos continuaban siendo insuficientes para atender a las nuevas necesidades que en ese entonces se hacían sentir.

La idea de situar a las Compañías en los sectores más importantes de la ciudad, obligó a destinar apreciables sumas de dinero para atender a la conservación de los cuarteles. También asumió un carácter de suma urgencia el abandono de los locales provisorios y absolutamente inadecuados que ocupaban algunas Compañías. A esta poderosísima razón obedeció principalmente la construcción de los Cuarteles para la 2ª y 8ª, en el barrio Recoleta, y el de la Duodécima en la calle Cumming, pero esta tarea aún no había terminado, era preciso establecer en forma conveniente a la 5ª.- 6ª.- 7ª.- 10ª. Y Undécima Compañías.

Además, hubo que apresurar la compra de un Mausoleo más amplio en vista de que el antiguo se hallaba totalmente ocupado y no permitía inhumar nuevos restos en su bóveda, y por último se hizo indispensable mejorar el sistema de alarmas, instalando una central telefónica particular del Cuerpo que estuviera a cargo de empleados directamente responsables ante la Comandancia.

La pronta atención de todos esos problemas, exigían desembolsos de consideración que el Directorio no podía satisfacer con sus entradas y lo obligaban a hacer uso del crédito bancario aumentando enormemente sus compromisos.

El año 1902, terminó con un déficit de \$28.249,01, en 1903 ascendió a \$37.020,18, y en 1904 descendió debido a la restricción de algunos gastos a \$34.514,07.

En los primeros meses del año 1905, el Directorio fue informado de que la situación financiera del Cuerpo podía tornarse de un momento a otro amenazante, y deseoso de evitar los efectos de una crisis cuyas consecuencias era imposible prever, acordó realizar una nueva conversión de la deuda del Cuerpo en bonos del 6% con el 1% de amortización. El monto del préstamo se fijó en \$350.000, a fin de cancelar los compromisos hipotecarios que se encontraban reducidos a \$300.000, y la deuda del Banco de Chile ascendente a \$35.000.

La Caja Hipotecaria aprobó la operación, con declaración de que el préstamo debía ser cancelado dentro de un plazo de 25 años contados desde la contratación de la deuda primitiva, y no desde la fecha en que se autorizaba la conversión. Denegada la reconsideración pedida por el Directorio, se resolvió dirigirse al Congreso Nacional,

solicitando el despacho de una ley aclaratoria que permitiera hipotecar el terreno de la calle del Puente sin limitación de tiempo y plazo.

Después de estudiarse detenidamente la situación, se estimó más conveniente solicitar del Congreso Nacional una ampliación del plazo y el 27 de Enero de 1906, quedó promulgada la nueva ley, por la cual se ampliaba en 25 años más la concesión otorgada al Cuerpo en 1892, para hipotecar la propiedad de la calle Puente, y destinar su producido al mejoramiento del servicio.

No obstante el hecho de haberse solucionado el principal inconveniente para efectuar la conversión, se acordó no hacer gestión alguna en tal sentido confiando en que así como en el año 1905, el déficit había disminuido a \$16.442,28, en 1906, la situación podía continuar mejorando sin necesidad de aumentar el monto de los compromisos del Cuerpo.

Sin embargo, en el curso del año 1906, esos cálculos tan optimistas fallaron por completo; la Ilustre Municipalidad que se encontraba sin recursos para atender a sus compromisos, no pudo entregar al Cuerpo la subvención que había acordado. A esta menor entrada no prevista en el presupuesto, se sumaron los perjuicios ocasionados en los cuarteles y en algunos locales del edificio de renta por el terremoto ocurrido en la noche del 16 de Agosto, haciendo subir el déficit a \$49.972,42.

En 1907, el conflicto se tornó sumamente grave, debido a que a la Ilustre Municipalidad le era materialmente imposible cancelar los \$20.000 adeudados en subvenciones, y el Banco de Chile, se resistía a autorizar nuevos jiros, mientras se mantuviera latente el estado de crisis en que se hallaba el país desde hacía once años. El déficit alcanzaba ya a \$60.000, y según los cálculos más probables se esperaba que aumentara a \$80.000, si no se ponía remedio inmediato a la situación.

Se resolvió entonces, solicitar una ayuda extraordinaria del Gobierno, en vista de lo que ocurría, y al mismo tiempo se acordó renovar las gestiones para tratar de hacer la conversión acordada anteriormente.

Autorizada por segunda vez la conversión, tampoco se pudo llevar a efecto a causa de la depreciación sufrida por los bonos en el mercado, en cambio, el Gobierno donó la suma de \$15.000 para ayudar a reparar los perjuicios producidos en los cuarteles por el terremoto, y el Directorio estimando insuficientes esos recursos acordó aumentar los cánones de arriendo de la propiedad de la calle del Puente. Con la oportuna adopción de estas medidas se pudo conseguir que al terminar el año el saldo deudor alcanzara sólo a \$62.049,04.

A principios del año 1908, se realizó en inmejorables condiciones la conversión proyectada. En el mes de Marzo se vendieron los \$400.000 en bonos del 6%, y aprovechando la pequeña diferencia que existía entre los valores emitidos y los por adquirir para cancelar el compromiso anterior, se obtuvo que la Caja de Crédito Hipotecario recibiera en pago una parte de la deuda del 7% en bonos corrientes, lo que aumentó considerablemente las ventajas de la operación, puesto que dejó a favor de la Institución un saldo en efectivo de \$66.442,15, más la cantidad de \$9.151,44, que resultó del descuento de los cupones de los bonos entregados en cancelación de la deuda antigua.

Por otra parte, se obtuvo la cancelación de la mayor parte de las subvenciones adeudadas por la Municipalidad, y el alza de los cánones de arriendo acordada el año anterior, permitió aumentar la rentabilidad del edificio de \$39.560 a \$50.040, con lo cual se consiguió terminar el año con un excedente de \$44.277,76, después de haberse combatido con indomable energía por espacio de 17 años consecutivos los déficits que invariablemente sellaban los balances desde 1892.

En el período comprendido entre 1908 y 1912, la Institución pudo atender sin ninguna restricción a los gastos impuestos por la defensa de la ciudad, gracias a que su bienestar económico se mantuvo inalterable.

Las entradas percibidas en ese quinquenio alcanzaron a \$853.848,94, y las salidas sumaron \$838.087,94, el promedio del excedente fue de \$27.654,07 por año.

El notable mejoramiento que experimentaron las finanzas del Cuerpo, facilitó el reemplazo del material menor, que era una de las mayores preocupaciones de la Comandancia. También se apresuró la construcción de los cuarteles para la 7ª y 10ª en la Plaza Almagro, y la instalación de la 5ª y Undécima, en locales mucho más convenientes de los que ocupaban anteriormente. Además se terminan la reparación del nuevo Mausoleo tan gravemente afectado por el terremoto del año 1906, y por último se efectuaron importantes arreglos en el edificio de la calle del Puente.

En el año 1913, el Cuerpo de Bomberos sintió la necesidad imperiosa de reemplazar su material a tracción animal por máquinas automóviles de mucho mayor rendimiento y capacidad que los antiguos elementos hasta entonces conceptuados como los más convenientes para el servicio de la ciudad.

No está de más insistir en que la autonomía que el Reglamento reconocía a las Compañías y la escasez de fondos que siempre había existido en el Cuerpo, dejaba a las Compañías en libertad para proceder cuando lo estimaran conveniente a reemplazar las

bombas y carros que poseían obteniendo recursos por medio de suscripciones entre su propio personal u organizando beneficios teatrales previa autorización del Directorio.

Esas adquisiciones que por lo general se hacían cada diez o quince años no imponían desembolsos apreciables, y por lo tanto no eran gravosas para nadie. El valor de las bombas a vapor no excedían de \$13.000, y el de los carros de escalas era de \$2.500, de manera que esos gastos estaban al alcance de las entradas que disponían las Compañías.

En cambio ahora no era muy sencillo reunir treinta o cuarenta mil pesos para adquirir una bomba automóvil, y mucho menos se podía pensar en atender a su reemplazo en un espacio de tiempo relativamente corto, sin imponer al personal un sacrificio verdaderamente imposible de cumplir, o en su defecto exponiéndose a una negativa del público al tratar de obtener su concurso en una tarea para la cual debían arbitrarse otros medios que fueran más eficaces que aquellos.

En un principio tuvo éxito la iniciativa individual, a mediados de 1912, la 5ª, llevada de su anhelo de poseer el material más perfeccionado pudo adquirir por su cuenta una bomba automóvil, al año siguiente la 4ª siguió su ejemplo, y en vísperas del quincuagésimo aniversario de la fundación del Cuerpo, la Asociación de Aseguradores de Chile, obsequió una suma de dinero con el objeto de comprar un furgón automóvil para la 6ª Compañía. La diferencia de precio entre la suma donada y el costo de esta última pieza de material, lo canceló el Directorio, desbaratando por completo el ejercicio del año 1913, que terminó con un déficit de \$6.139,93.

Ese solo hecho demostraba de una manera elocuente las dificultades que en el futuro debía presentar la renovación del material y tanto más cuando se reconocía la imposibilidad en que se encontraban las Compañías para atender por si solas a esta clase de adquisiciones.

Sin embargo, la situación era preciso resolverla de inmediato, porque la eficiencia del trabajo se resentía enormemente por la falta de coordinación de los elementos que en esa época poseía el Cuerpo. De nada servía la rápida llegada de las bombas automóviles a los incendios, si no podían desarrollar desde el primer momento una labor eficiente, debido a que no contaban con la cooperación de las Compañías de escalas, cuyo material conducido por caballos se movilizaba con extrema lentitud.

En cuanto se palparon en la práctica esos inconvenientes, el Directorio con la diligencia y energía de costumbre, se aprestó para reemplazar los antiguos carros de escalas por otros automóviles como así mismo facilitó la adquisición de Gallos y hasta de

bombas dotadas de este nuevo método de locomoción, para lo cual acudió a los particulares, al comercio, a los bancos y a las Compañías de Seguros, implorando una ayuda que éstas le otorgaron con espléndida generosidad donando más de \$74.000 en 1916, \$21.631 en 1917, y \$6.166 en 1918.

El Supremo Gobierno respondió también con entusiasmo a la petición que se le hizo, consultando subvenciones extraordinarias en el presupuesto de la nación, que ascendieron a \$60.000 en 1915, a \$20.000 en los años 1916 y 1917, y a \$25.000 en 1918.

Por desgracia estas donaciones no alcanzaban a cubrir los gastos impuestos por el reemplazo del antiguo material, y el Directorio deseoso de evitar que el déficit continuara aumentando, acordó hipotecar los cuarteles de la 7ª, 10ª y Duodécima Compañías, sin que fuera posible llevar a cabo la operación por ser insuficiente la cantidad ofrecida para cancelar el monto de los compromisos pendientes.

Fue menester, solicitar del Congreso Nacional la dictación de una nueva ley que ampliara en 25 años más la concesión del terreno fiscal de la calle del Puente, con el objeto de contratar un préstamo de emergencia con garantía de dicha propiedad. Dictada la ley a fines de 1917, la Caja Hipotecaria hizo entrega en el mes de Marzo siguiente, de la cantidad de \$110.000 en bonos del 8%, los cuales fueron vendidos en la cantidad de \$103.337,50.

En el período comprendido entre el 1º de Enero de 1914 y el 31 de Diciembre de 1917, las entradas sumaron \$1.040.288,52, y los gastos hechos en este mismo cuatrienio alcanzaron a \$1.096.407,74, de manera que el saldo en contra había aumentado a \$56.119,22, en tan corto espacio de tiempo.

A fines del año 1918, se observó con profundo desaliento que los esfuerzos destinados a apresurar la renovación del material habían sido estériles, debido a que los recursos disponibles no sólo fueron escasos para reemplazar la totalidad de las máquinas a vapor, si no que aún la mayor parte de las bombas automóviles comenzaban a resentirse a causa del excesivo trabajo a que eran sometidas, haciéndose inevitable también proceder a su pronto reemplazo.

El balance de los gastos de aquel año justificaba ampliamente la amargura producida por tan penoso contratiempo, se habían invertido \$327.877,27, en la adquisición del material; de ésta suma correspondían \$120.000 a compra de mangueras y demás útiles, y el resto representaba el valor de las bombas, carros y gallos automóviles comprados por el Directorio.

Se adeudaban \$24.314,90, por reparaciones hechas en ese material ya próximo a ser enajenado por inútil, y el déficit de la Institución alcanzaba a \$81.726,56.

La situación era sumamente crítica, el Cuerpo de Bomberos no podía limitar sus gastos renunciando a su proyecto de contar con una dotación de máquinas que le permitiera hacer frente a la defensa de la ciudad, porque con ella había contraído un compromiso de honor que debía respetar sobre cualquier otra consideración.

Declararse vencido antes de haber apelado a todas las fuentes susceptibles de proporcionarle nuevas entradas, habría sido vergonzoso, y aún en caso extremo tenía la obligación de dirigirse al vecindario como más tarde lo hizo, solicitando una ayuda con que cubrir el importe del nuevo servicio que le entregaba para su resguardo.

La bancarrota había que evitarla a toda costa y el Cuerpo de Bomberos se aprestó a combatirla con la energía de la desesperación.

Se dirigió a los comerciantes y a las personas acaudaladas implorando su ayuda, y por este medio obtuvo la cantidad de \$69.585,28. Al mismo tiempo los Srs. Alberto y Luís Phillips Hunneus, y Luís Kappes, iniciaron gestiones con la Asociación de Aseguradores de Chile para obtener la entrega del 1% del valor de las primas de incendio para ayudar al sostenimiento de la Asociación.

Esa justa demanda fue aceptada por el organismo en referencia, quien resolvió entregar en el curso del año 1919 (El Directorio tuvo conocimiento oficial de ese acuerdo en la sesión celebrada el 2 de Julio de 1919, la cuota correspondiente al término medio de las pólizas suscritas el año anterior, cuyo monto ascendió a \$58.637,31 (Ese fue el primer compromiso asumido por las Compañías de Seguros desde el año 1863 para ayudar a la mantención del Cuerpo de Bomberos).

La Institución agradecida de la actitud asumida por esos entusiastas servidores acordó dejar testimonio de su reconocimiento en un pergamino que fue colocado en uno de los salones de la Comandancia, con la siguiente leyenda:

“El Cuerpo de Bomberos reconocido, al Comandante Sr. D. Luís Phillips, al Secretario General Sr. D. Luís Kappes, y al voluntario de la Primera Compañía, Don Alberto Phillips, cuyo amor a la Institución y esfuerzo eminente por su obra cívica, en momentos difíciles, aseguran vida e indefinida prosperidad al Cuerpo.

Dado en Santiago de Chile, a diez y ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos diez y nueve”. (Siguen cuarenta y cinco firmas)

Las cuantiosas donaciones recibidas, permitieron al Cuerpo de Bomberos cancelar la mayor parte de sus compromisos pendientes, y llevar a la práctica la idea aprobada por el

Directorio en sesión del 5 de Marzo de ese año, por la cual se hacía cargo de la renovación del material, tratando de dotar a las Compañías de máquinas de un mismo poder y tipo, a fin de reducir el costo de su mantención y el del importe de sus accesorios.

La situación que se presentaba para facilitar la ejecución de ese proyecto era única, en la totalidad de los países envueltos en la última guerra europea, se había producido una considerable desvalorización monetaria que facilitaba la compra de sus productos sin hacer grandes sacrificios, y como la Comisión de Rentas, después de un detenido estudio estimó en \$80.000, la participación del Cuerpo en el rendimiento del 1% de las primas de incendio, se creyó posible realizar el plan de adquisiciones sin que ésta medida afectara mayormente la capacidad financiera de la Institución.

Antes de dar los pasos destinados a poner en ejecución ese acuerdo, se invitó a las Compañías interesadas en la pronta renovación de su material a que se suscribieran con una cuota proporcionada a sus fuerzas, para aliviar en lo posible los gastos que se había impuesto el Directorio en su afán de que el servicio respondiera en todo momento a las necesidades de la ciudad.

De las cinco Compañías invitadas a cooperar en tan importantísima tarea, sólo dos se excusaron de asumir un compromiso formal en atención a que sus organismos no habían tomado acuerdo alguno al respecto, y en cuanto a las restantes, la 3ª manifestó encontrarse en condiciones de poder reunir 30.000 francos; la 4ª ofreció pagar una bomba de valor de 40.000 francos, y la Undécima hizo presente que podía cubrir otra cuota de 40.000 francos.

Considerando que el monto de los compromisos contraídos ascendía a 110.000 francos, y que el producto de la venta del antiguo material de esas mismas Compañías, podía producir fácilmente 90.000 francos más, se acordó solicitar propuestas para adquirir cinco bombas automóbiles, en la seguridad de que estas adquisiciones se encontraban perfectamente financiadas.

Estudiadas las ofertas presentadas por los diversos fabricantes interesados en el negocio, la comisión técnica nombrada con tal objeto, llegó a la conclusión que la propuesta más favorable para los intereses del Cuerpo, era la de los señores Delahaye que fijaban en 200.000 francos el valor de las cinco bombas solicitadas.

Aún no se había resuelto ese negocio, cuando el 7 de Enero de 1920, poco después de medio día, estalló un voraz incendio en el Colegio de los Padres Franceses, situado en la Alameda de las Delicias esquina de Campo de Marte (hoy Simón Bolívar). En cortos instantes las llamas destruyeron la mayor parte del establecimiento, y se comunicaron a



varios edificios de los alrededores a causa del fuerte viento que en esos instantes soplaba en la ciudad. El fuego se mantuvo por espacio de varias horas como dueño y señor de la situación, y sólo pudo ser dominado gracias al arrojo del personal que por carecer de elementos apropiados para combatirlo no pudo oponerle más que su coraje víctima del cual rindieron su vida dos entusiastas servidores y varios otros quedaron gravemente heridos.

Desde un principio el incendio fue atacado por las bombas de la 2ª, 4ª, 10ª y por el furgón de la 6ª, que eran las únicas máquinas en servicio. Más tarde acudieron las bombas a vapor de la 1ª, 3ª, 9ª y Undécima Compañías, que se limitaron a apagar escombros. La responsabilidad de tan enorme desastre fue compartida entre la deplorable construcción del edificio, y la escasez de máquinas que no permitió desarrollar una labor eficiente, confirmando de una manera cruel la urgencia que tenía el Cuerpo de dotar a las Compañías de nuevos elementos de trabajo.

Las extraordinarias proporciones asumidas por aquel incendio y las lamentables desgracias que se habían producido, convencieron a la capital que era verdaderamente imposible pedir al Cuerpo de Bomberos un mejor servicio, si no se le proporcionaban recursos para mejorarlo, y el vecindario tomando la iniciativa, abrió una suscripción que alcanzó una suma apreciable de dinero, a fin de atender a la curación de heridos y a la reparación del material (Ese dinero ingresó en su totalidad a la Caja de Socorros, fundada el año anterior); sin pensar que este último era inútil repararlo, por que no respondía a las exigencias del momento, y lo que convenía era proceder a su total renovación para impedir nuevas desgracias, quizás más graves que las ocurridas.

En la sesión celebrada el 4 de Febrero de ese año, se conoció el informe de la Comisión Técnica, y el Directorio bajo la impresión de aquella catástrofe, acordó contratar un empréstito por 100.000 francos, para encargar inmediatamente las cinco máquinas que se necesitaban, mientras las Compañías interesadas reunían los fondos que habían prometido.

Al hacerse el pedido de las bombas se solicitaron algunas modificaciones en los chasis, con el objeto de evitar los deterioros producidos por los malos pavimentos. Esta innovación prevista en el contrato fue desconocida por la fábrica, quien aumentó el precio de las bombas en 110.000 francos más, que sumados al valor calculado para el flete, su costo total se elevaba a \$330.000 francos. Sin embargo, se estimó que aún era conveniente el negocio (Al hacerse el pedido de las bombas francesas el franco no excedía de 0,35 chilenos, por tanto la totalidad del pedido ascendía a \$115.000) y se

resolvió cubrir la diferencia entre los 200.000 francos presupuestados, y el excedente que se había producido, destinando \$45.000 de la participación del 1% de las primas de incendio.

Más tarde surgieron nuevas dificultades con los fabricantes, debido a que éstos exigían el pago anticipado del material, a lo que se negaba el Cuerpo, por tener conocimiento de que el precio de las bombas sería aumentado nuevamente en vista del alza de los jornales y del mayor costo de los materiales.

La negativa de la Fábrica para aceptar las garantías ofrecidas por el Cuerpo, puso término al contrato, y el Directorio resolvió solicitar nuevas propuestas por cuatro bombas destinadas a la 1ª, 2ª, 4ª, y 5ª Compañías, y tres carros de escalas para la 7ª, 8ª, y Duodécima Compañías. En la sesión celebrada el 12 de Agosto de 1921, se aprobó un informe recomendando las máquinas M/A/N/, cuyo costo ascendía a 323.000 marcos, o sea \$210.000 chilenos, lo que representaba un desembolso de \$34.000 por bomba, y de \$19.000 por cada uno de los carros de escalas.

Aprobada la compra de las bombas alemanas, la 4ª se desistió de su compromiso, y fue sustituida por la 10ª, quien se suscribió con una cuota de \$20.000. Se acordó también encargar tres mecánicas automóviles de mayor desarrollo que las existentes (Las antiguas mecánicas alcanzaban una altura de 16 metros, y en esa época había que suplementarlas con una escala de 4 metros, para poder obtener un mayor desarrollo, que les permitiera contrarrestar los progresos de la edificación), y al año siguiente se resolvió aumentar en dos el pedido de las bombas por haber hecho presente la 3ª y Undécima Compañías que habían reunido la suma fijada por el Directorio para tal objeto.

Los gastos impuestos por la adquisición del material, eran sólo una parte de los cuantiosos desembolsos que se debían hacer para mejorar el servicio. Dos años antes se habían iniciado los trabajos de reconstrucción de los cuarteles, a fin de proporcionar alojamiento al personal de la Guardia nocturna, llamado a tripular las máquinas automóviles para atacar rápidamente los incendios facilitando su pronta extinción.

Para hacer frente a todos esos trabajos, se contrató en 1920, una nueva hipoteca de \$30.000 en bonos del 8%, y de \$210.000, en letras del 7%, con garantía del Cuartel General y de los cuarteles de la 2ª, 8ª, 7ª y 10ª Compañías, con lo cual se pudo llevar a efecto la reconstrucción de casi todos los cuarteles.

Poco después hubo necesidad de contratar dos préstamos de edificación para iniciar la construcción del cuartel de la 5ª en la calle Amunátegui, y el de la Undécima en la calle Unión Americana. Estas medidas no podían postergarse por más tiempo en vista de que la

primera de éstas Compañía ocupaba un local perteneciente al fisco, que debía desaparecer en cuanto se iniciaran los trabajos de terminación del Palacio de la Moneda, y el de la Undécima en la Alameda de las Delicias representaba un arriendo de \$6.000 anuales sin reportar comodidad alguna a sus ocupantes.

Al año siguiente llegó el momento de atender a la cancelación del material encargado, cuyo valor alcanzaba a la enorme suma de \$540.879,09, y para atender a este compromiso había únicamente en caja la cantidad de \$60.000 suscrita por la 3ª, 10ª y Undécima. Además, se creía posible obtener la suma de \$185.000 en la venta del material en desuso, pero éste no podía ser enajenado mientras no se recibiera el nuevo, de manera que el Cuerpo debía ingeniarse para encontrar en otra parte los fondos que le faltaban.

Hubo que improvisar nuevas entradas apelando a una medida extrema, que consistió en consolidar las deudas hipotecarias reducidas en aquel entonces a \$639.430,42, contratando un nuevo préstamo por \$973.000 en bonos del 8%, y aumentando la garantía con los cuarteles de la 9ª y Duodécima Compañías. Esta operación se efectuó con todo éxito, y dejó un beneficio de \$328.607,58. De esta suma se destinaron \$277.000, a cubrir una parte del valor del material, y el resto se invirtió en terminar los trabajos de reconstrucción de los cuarteles.

El saldo insoluto de la deuda contraída con motivo del encargo del material, apresuró la crisis que ya se avecinaba después de haberse hecho uso de todas las vetas susceptibles de proporcionar entradas extraordinarias para cubrir los gastos impuestos por las mejoras introducidas en el servicio.

En el período comprendido entre el 1º de Enero de 1919, y el 31 de Diciembre de 1922, las reparaciones del material sumaron \$170.421,56, cifra considerable, que se debía en gran parte al exceso de trabajo a que estaban sometidas las máquinas desde hacía 10 años, y al rudo aprendizaje que en ellas hicieron los maquinistas que las tenían a su cargo, dejándolas predisuestas a sufrir desperfectos que acortaron su término ordinario de vida.

El servicio de la deuda hipotecaria que en 1919, ascendía a \$45.997,73, aumentó a \$67.113,75, en 1921, hasta llegar a la respetable suma de \$112.727,34, a raíz de la consolidación. Las deudas hipotecarias del Cuerpo que se consolidaron en esa fecha eran las siguientes:

1908.- Cuartel General.- Conversión en letras del 6%	\$400.000.-
1918.- Nuevo préstamo en letras del 8%	\$110.000.-
1920.- Nuevo préstamo en letras del 8%	\$30.000.-

1920.- Préstamo con garantía de los cuarteles de la 2ª, 8ª, 7ª, 10ª y 9ª y Duodécima Compañías en letras del 7%	\$210.000.-
	-----
TOTAL	\$750.000.-

La reconstrucción de cuarteles, representó un gasto de \$247.459,81, en la conservación del edificio de renta se invirtieron \$16.181,77, y en la compra de Gallos automóviles, mangueras, y demás útiles se pagaron \$158.473,52.

Los gastos ordinarios que apenas podían ser atendidos con las entradas disponibles, al ser aumentados con todos esos desembolsos extraordinarios fueron formando un déficit de arrastre que de año en año crecía sin cesar, amenazando seriamente el porvenir económico de la Institución. En 1919, el saldo en contra era de \$9.386, 37; en 1920 subió a \$111.545,97, en 1921, se elevó a \$156.018,07, y en 1922 desapareció momentáneamente con la utilidad dejada por la conversión realizada a mediados de año.

En 1923, las dificultades políticas y económicas del país complicaron enormemente las cosas, la desvalorización de la moneda se acentuaba cada día más, los presupuestos se aprobaban en los últimos meses de cada año, sin estar debidamente financiados, las subvenciones sufrían un atraso considerable, entre ellas la del Cuerpo, que aún se le adeudaban \$15.000 del año anterior, y la Municipalidad que también atravesaba por un período bastante anormal imitaba al fisco limitándose a hacer abonos a sus compromisos, de manera que la Institución no disponía de otras entradas apreciables que los arriendos proporcionados por el edificio de renta.

Todas esas dificultades contribuían a que la crisis del Cuerpo se tornara más aguda, porque ya no era el saldo del valor del material la única deuda por cubrir si no lo préstamos bancarios abiertos para poder mantener el servicio, las cuentas por las reparaciones hechas en el material, el valor de las carrocerías de los nuevos carros de escalas, los encargos de mangueras, los adelantos hechos por el contratista a cargo de la edificación del cuartel de la Undécima, y en fin tantos otros acreedores que esperaban con impaciencia el pago de sus suministros, que jamás se habían dejado de cubrir con la mayor puntualidad.

En medio de tantos compromisos ineludibles, el desastre parecía inevitable, no había a quien dirigirse en demanda de ayuda, el Gobierno no tenía fondos ni para pagar los sueldos de los empleados públicos, el crédito bancario estaba próximo a extinguirse, a las Compañías de Seguros no se les podía pedir nuevos sacrificios sin exponerse a un

desaire, por tanto no quedaba más remedio que confesar públicamente la bancarrota, con el descrédito consiguiente para el buen nombre de la Institución que por espacio de sesenta años se esmeró siempre por conservarlo immaculado.

El estado de falencia en que se hallaba el Cuerpo trascendió a la prensa, que comenzó a preocuparse por medio de sus columnas de informar al público sobre lo que ocurría y de la conveniencia de ir en auxilio de sus más fieles y desinteresados servidores.

En el diario “Los Tiempos”, del 21 de Julio de 1923, apareció un jocoso artículo firmado con el seudónimo “JULIO CESAR”, en el que describe magistralmente la indiferencia del público ante la gravedad de la situación financiera del Cuerpo en esa época. Su contenido es el siguiente: **COMENTARIOS DE CESAR-EL PAGO DE LOS BOMBEROS**

Ha concluido, como ustedes saben, la competencia que desde Enero tenían entablada los bomberos y los empleados públicos: han perdido los últimos “por retiro”. Sonó su hora en el campanillazo final de la aprobación parlamentaria de los Presupuestos. Para los otros, los silenciosos esclavos del “Deber y Abnegación”, todo igual que antes.

Peor que antes. La subvención fiscal, mezquina siempre, se ha hecho ridículamente pequeña en los años últimos, frente a las necesidades del servicio y las crecientes exigencias del material. Las autoridades del Cuerpo hacen maravillas con los escasos fondos de que disponen. Han de mirar por la conservación de los cuarteles, reparación y compra de elementos, la renovación de maquinarias y enseres de trabajo, todo su arsenal de bombas, “gallos”, escaleras, ganchos y pistones. Pero todo esfuerzo tiene su límite. Se ha llegado ya un poco más allá de lo imposible. Se han realizado milagros. No se puede dar un paso más.

Los voluntarios han rendido el máximo de sus sacrificios. El cambio baja. Se eleva en proporción el precio de los materiales. La mala fortuna y los malos negocios hacen menudear los incendios que da miedo. En cada caso ha de lamentarse la ruptura de una manguera, un caldero que falla, un perno que se salta. No hay como reemplazarlos; no hay, siquiera, como repararlos.

Y es admirable. En cada incendio, los comentarios de los ociosos que se dan el placer de contemplar cómo se queman los efectos de un prójimo, se hacen más mordaces y despectivos para la labor de los bomberos. “¡Hombre! Es ridículo querer atacar tamaña hoguera con ese chorrillo”, -“¡Claro! Con estas bombas del tiempo del Rey Perico...” - ¡Guarda! Ahí se reventó una manguera. Aquí le echan más agua a la gente que a lo que se está quemando...-Esto es una atrocidad. ¡Esto no se ve en ninguna parte!...”

Efectivamente, caballeros. En ninguna parte se deja la defensa de las ciudades contra el fuego al exclusivo cargo de un grupo de hombres abnegados, que han de sobrellevar los gastos del servicio por su cuenta y riesgo...incluso el de la propia vida. En ninguna parte hay quinientos mil individuos que sin gravamen ni molestia alguna, cuenten con un servicio contra incendios, atendido por unos cuantos centenares de ciudadanos desinteresados, que todo lo dan, su dinero, su descanso, su libertad, su salud, hasta el porvenir de los suyos, a cambio sólo de la satisfacción íntima de ejercitar generosamente la solidaridad social.

No piden nada. Pero es hora ya de que comprendamos el fuerte deber que todos tenemos de corresponder a su desprendimiento en una forma efectiva. Es preciso convencerse de que la gratuidad de los servicios contra incendio no puede ser absoluta y en todos sentidos. Pensemos que una pequeña contribución, el valor de un par de tragos estúpidamente perdidos al cacho, de un boleto de ganador a "Go Lady", de un cartucho de bombones, puede, de una vez, resolver el angustioso problema de las finanzas bomberíles.

¿O es que el pago de los bomberos se va a realizar al fin.....en gratitud cantante y sonante? No es de creerlo. Sería sencillamente monstruoso. Muchas muestras de indolencia, de sopor lamentable, ha dado la opinión pública en los últimos tiempos frente a sus problemas. Se encoge de hombros ante la relajación de los hábitos políticos; bosteza en presencia de la cuestión de los tranvías. Pero deténgase esta indiferencia moruna ante la situación del Cuerpo que cuida de los bienes de la ciudad y vela su sueño. Hay que ayudarlo, pronto y eficazmente. Porque es lo menos que podríamos hacer en compensación de sus sacrificios, y ¡qué demonio! Un poco también por una elemental razón de defensa propia".

### **JULIO CESAR**

La exactitud de las afirmaciones contenidas en el artículo del festivo periodista que por cierto estaba mucho más interesado de lo que a la simple vista parecía en los problemas bomberíles, hizo comprender aún a los más indiferentes, la ingratitud que se cometía al dejar entregada a sus propias fuerzas a una Institución que tantos servicios había prestado, y se apresuraron a ofrecerle su ayuda salvándola del desastre que la amenazaba.

Diez días después, el Directorio tomó conocimiento de que el Cuerpo de Bomberos adeudaba cerca de medio millón de pesos a los siguientes acreedores:

Adeudado al Banco de Chile, hasta el 30 de Abril

\$83.000.-

A Saavedra, Benard & Cia. Por el saldo del material	\$246.380.-
A Delfín Miranda, valor de las carrocerías de los carros	\$20.000.-
Al contratista del Cuartel de la Undécima	\$26.480.-
Encargo de mangueras por cancelar	\$24.500.-
A la Fundación Libertad, por reparaciones del material	\$24.000.-
A diversos acreedores	\$61.000.-
	-----
TOTAL ADEUDADO	\$485.360.-

Se hizo presente también que para cancelar esa enorme deuda, no existía un solo centavo en caja, ni había crédito en ninguna parte, motivo por el cual el material debía provisionarse de bencina en las bombas que proporcionaban éste combustible a los automóviles particulares, pagándolo al contado, y que el Cuerpo se encontraba sin medio alguno de subsistencia después de haber hecho todos los esfuerzos posibles para dominar la crisis financiera más grande de su historia.

El Superintendente se apresuró a dar cuenta que la aflictiva situación del Cuerpo era conocida de todo el mundo, y que el Senado, a insinuación del Honorable Senador por Tarapacá y ex voluntario del Cuerpo D. Héctor Arancibia Laso, había despachado en esos instantes una ley concediendo a la Institución una ayuda extraordinaria de \$100.000.

El Comandante observó entonces que para cubrir el déficit existente esa donación era insignificante, y solicitó autorización para iniciar gestiones destinadas a obtener de las autoridades, el permiso correspondiente para efectuar una colecta pública en cuyos resultados cifraba todas sus esperanzas.

Por asentimiento unánime se aprobó la indicación anterior, y al mismo tiempo se acordó agradecer al Sr. Arancibia Laso, y al Senador por Concepción D. Pedro Aguirre Cerda, el apoyo que habían prestado en el pronto despacho de la ley en referencia.

En cuanto se obtuvo el permiso de las autoridades para llevar a efecto la colecta se organizó inmediatamente una activa propaganda por medio de afiches, de artículos de prensa, y de entrevistas que proporcionaban las autoridades del Cuerpo, dando a conocer los altos fines que se perseguían, y por su parte el personal de las diversas Compañías acudía diariamente a las oficinas de la Comandancia para secundar a sus jefes en la labor de redactar notas, hacer peticiones, y en general para atender todos aquellos asuntos que aseguraran el éxito de la próxima jornada.

El día antes de la colecta, las Compañías de Escalas levantaron arcos en la Alameda de las Delicias, bajo los cuales se colocaron las dos bombas a vapor más antiguas del Cuerpo, la “Central” de la 1ª, y la “Esmeralda” de la 2ª. Al atardecer fueron iluminados los arcos presentando un magnífico aspecto.

El día 12 de Septiembre, fecha memorable en los anales del Cuerpo de Bomberos, se recibió la adhesión entusiasta y desinteresada de los órganos de la prensa, quienes contribuyeron con su activa propaganda a formar en la conciencia del público, el concepto de la obligación moral que tenían de cooperar a medida de sus fuerzas a la salvación de una Institución que jamás había hecho un negocio con sus servicios, y que siempre ha estado dispuesta a sacrificarse por la ciudad, comprometiendo si es preciso su propia existencia, por defender los intereses de todos cuantos han implorado su ayuda.

Los editoriales de los tres periódicos más importantes de la capital, expresaban ese día lo siguiente:

#### EL MERCURIO

##### La Colecta de los Bomberos

No confundamos esta colecta con ninguna de las casi a diario solicitan nuestra ayuda en las calles de la Capital, aunque todas ellas estén destinadas a objetos benéficos y dignos de ser auxiliados.

La colecta de hoy es extraordinaria, está destinada a una institución de servicio público que a todos nos interesa, y no hará más que ponernos delante de la oportunidad de cumplir un deber estricto.

Santiago es la única ciudad importante que haya en el mundo, ciudad de más de medio millón de habitantes y con un área desproporcionadamente extensa, que tiene un servicio contra incendios formado por voluntarios y al cual el Estado y el Municipio contribuyen con sumas insignificantes.

Este servicio es una honra para la ciudad, so sólo por que es obra del espíritu cívico y abnegado de un núcleo de buenos ciudadanos, si no, además, por que ha sido llevado a una gran perfección técnica y satisface hoy plenamente las necesidades del vecindario.

En cualquier otro país se consideraría imposible que la iniciativa particular, por pura abnegación, por deseo de servir, fuera capaz de mantener el servicio contra incendios. Nuestro Cuerpo de Bomberos realiza un milagro y constituye una excepción que podemos mirar con justo orgullo.

No puede el Cuerpo hacer milagros económicos, como los hace de sacrificios y de esfuerzos en defensa de la propiedad. Los tiempos han llegado a ser duros para el Cuerpo



de Bomberos, porque sus rentas no han aumentado y en cambio sus gastos por la adquisición de material moderno y por el incremento de las necesidades que debe atender, crecen sin cesar.

Ya hemos expuesto más de una vez esta situación precaria. Ya hemos mostrado como el Cuerpo tiene deudas y tiene al mismo tiempo necesidad de nuevas adquisiciones para perfeccionar su material y reemplazar el que los continuos incendios destruyen.

Esta no es una colecta ordinaria. Es el cumplimiento de una obligación que pesa sobre cada habitante de Santiago, porque a todos nos defiende, a todos nos ampara en el hogar, en la propiedad, en la familia, la obra desinteresada de los bomberos. A los que viven en soberbias mansiones y a los que habitan pobres tugurios, a todos nos interesa que el Cuerpo de Bomberos pueda desarrollar su acción cada día con mayor eficacia. Si hoy no le damos generosamente los medios, la bancarrota llamaría a sus puertas.

Y esta es, una colecta que de antemano lleva asegurado su éxito. El público tiene afecto por los bomberos, sabe lo que hacen y con qué espíritu lo hacen. Conoce las necesidades urgentes del Cuerpo y comprende que el llamado debe ser atendido por cada habitante de la capital en la medida de sus recursos.

El Cuerpo necesita, por el momento, como punto de partida y para salvar su situación aflictiva, \$200.000. La ciudad de Santiago se los debe. Contribuyamos todos a que esa suma se reúna hoy con creces.

## LA NACIÓN

### La Colecta del Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos dispersará hoy por las calles de la capital a sus comisiones colectoras, pidiendo por la primera vez al público su ayuda pecuniaria para el sostenimiento de la Institución.

Le ha sido preciso afrontar una situación financiera realmente desesperada para decidirse a acudir a este recurso, al que, por lo demás, tenía un derecho que a la Institución menos que a ninguna otra podría ser negado. Durante más de medio siglo los defensores de la seguridad pública realizaron su labor con su solo esfuerzo, más la ayuda generalmente tardía y siempre irregular del Estado, en forma de subvenciones.

Ahora, el alza inusitada de los precios del material, la extensión del radio urbano y la multiplicidad creciente de los siniestros, muchas veces debidos a la acción criminal de comerciantes sin conciencia, habían obligado a las Compañías de bomberos a incrementar sus elementos y modernizarlos en condiciones de realizar un servicio eficaz y oportuno. Ha

sido necesario adquirir nuevas bombas, material de salvamento y, sobre todo, mangueras, de las que se utilizan centenares de metros en cada incendio.

Tales exigencias habían sobrepasado enormemente la capacidad financiera normal del Cuerpo de Bomberos, nutrida en parte por las subvenciones fiscales, pero principalmente por el aporte personal de sus propios miembros, los cuales habían llegado ya a los límites extremos de su desprendimiento.

Insinuaciones del público, exteriorizando un general deseo de contribuir a aligerar las pesadas cargas del presupuesto del Cuerpo y compensar de algún modo los sacrificios realizados por la Institución, indujeron a la superioridad a organizar la colecta callejera que hoy va a efectuarse. No tenemos ninguna duda acerca de la generosidad entusiasta con que el vecindario responderá a este llamado.

Sin duda alguna, todos los habitantes de la capital sienten el fuerte deber que ante el Cuerpo de Bomberos tienen contraído. La colecta de hoy les dará una hermosa y señalada oportunidad de manifestarlo prácticamente.

Tal vez en ninguna época se ha ofrecido al público una oportunidad más indicada para ejercitar los principios de cooperación imperantes en la vida moderna. El Cuerpo de Bomberos, cuya fundación fue el fruto de un impulso de defensa común contra el peligro de los incendios, es una de las instituciones de las que el país puede enorgullecerse. Ostenta tradiciones de heroísmo, abnegación y desinterés que son otros tantos títulos a la gratitud pública. Es el momento en que estas simpatías dejen de ser un sentimiento platónico para materializarse en el concurso efectivo de una contribución en dinero. Y el resultado de la colecta de hoy dará la mediada de la conciencia con que la población de Santiago acuda a cubrir su sagrada deuda ante la colectividad que desde medio siglo monta guardia frente a las acechanzas de la desgracia.

## EL DIARIO ILUSTRADO

### Vamos en auxilio del Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos de Santiago es una institución que hace honor al país entero.

Escuela de abnegación y sacrificio, sus anales están llenos de nombres inolvidables de bomberos que sucumbieron heroicamente en el cumplimiento del deber, por salvar la propiedad y la vida de los demás.

El Bombero no tiene sueldo, ni prerrogativas, ni concesiones de ninguna especie. Su altruismo y su desinterés rayan en lo sublime.

Un poco de gloria, la noble emulación por ser el primero en su compañía y su compañía dentro del Cuerpo; he ahí la única recompensa para todos sus trabajos y todos sus sacrificios, incluyendo el de la propia vida.

Ahora esta institución, cien veces benemérita, se encuentra al borde de la bancarrota, obligada a restringir sus servicios para hacer frente a cuantiosas deudas contraídas precisamente en sus afanes de progreso, para mejorar sus elementos y atender todos los barrios de la ciudad, sin excepción.

Su Comandante ha declarado a la prensa que los gastos hechos en la adquisición de nuevos elementos alcanzan a la suma de 700.000 pesos, que necesita 200.000 pesos para el servicio de las deudas, que sus propiedades todas están hipotecadas, que el producto de los arriendos de los almacenes hay que destinarlos al servicio de estas hipotecas, que por consiguiente la Caja del Cuerpo no dispone de un centavo para el gasto diario, y que, por carecer de fondos, tiene que comprarse la bencina al detalle, por litros, en los kioscos de las calles....

Esta situación no puede continuar. Hay que ir en auxilio del Cuerpo de Bomberos. E ir generosamente, aportándole todos los recursos que necesita para salir de una vez de la angustiosa situación en que se encuentra.

Pensamos que en este caso se halla indicada una colecta pública, ya que es el único medio que produce mejores resultados con los menores gastos.

Una colecta en que el comercio contribuyera con una cuota especial, daría lugar a que toda la ciudad fuera en socorro de la institución que defiende a toda la ciudad.

Los incendios no perjudican solamente a las casas comerciales, a las gentes de negocios. Afectan a todo el mundo. Son un peligro para todos, para los ricos y para los pobres.

Por consiguiente, debemos ir todos en auxilio. Sería indolencia criminal dejar que se hundiera en la ruina la institución a la cual se vuelven los ojos de todos, cuando el incendio amenaza destruir las casas, cuando las revueltas amenazan destruir el orden y la propiedad, cuando la patria está en peligro en cualquier forma.

Porque para todo esto sirve el Cuerpo de Bomberos, y en todas estas ocasiones ha sido puesta a prueba la abnegación de sus miembros.

No olvidemos, desde otro punto de vista, que resulta más económico tener un cuerpo de voluntarios disciplinados y heroicos como el actual, que tener un servicio pagado, como existe en otros países. Los bomberos son en otras partes un fuerte reglón del presupuesto

fiscal o municipal, al paso que entre nosotros apenas si figura con una modesta subvención.

Y no olvidemos, finalmente que si el Cuerpo de Bomberos está en deuda con los proveedores, la ciudad está en deuda con el Cuerpo de Bomberos. Por servirla a ella ha entrado en esos compromisos. Es una deuda que solidariamente nos obliga a todos indefectiblemente. Y al buen pagador no le duelen las prendas;¡¡¡”

Al amanecer del 12 de Septiembre una escuadrilla de aviones evolucionó sobre la ciudad, arrojando volantes en los que se invitaba al público a pagar la deuda de gratitud que tenía pendiente con los bomberos. Mientras tanto el material recién llegado se encontraba formado por orden numérico, y tripulado por el personal más antiguo de cada Compañía, en la Alameda de las Delicias frente a la calle del Carmen. A las 10 en punto de la mañana se dio la orden de partida, avanzando por esta avenida hacia el sur, para continuar por la calle del Estado hasta la Plaza de Armas, donde se disolvió el desfile, regresando las máquinas a sus respectivos cuarteles, a excepción de las mecánicas que tomaron colocación en las cuatro esquinas de la Plaza, desde donde elevaron sus escalas en todo su desarrollo y al mismo tiempo ejecutaron diversas evoluciones en presencia de un gran número de personas que no perdían ningún detalle del novedoso espectáculo.

Simultáneamente con ese desfile aparecieron por las diversas calles de la ciudad las comisiones formadas por distinguidas damas acompañadas de un voluntario vestido de uniforme de parada, solicitando el óbolo del vecindario, que durante la mayor parte del día manifestó la confianza que le inspiraba el pedido de los bomberos, haciendo gala de una generosidad verdaderamente increíble.

A las cinco de la tarde se puso término a la colecta, dirigiéndose las Comisiones a las oficinas de la Comandancia, para proceder a la apertura de las alcancías, cuyo contenido en medio de la expectación de los presentes arrojó el siguiente resultado:

Monedas de \$0,05		\$341,55.-	
Id	\$0,10	\$2.362,40.-	
Id	\$0,20	\$17.336,80.-	
Id	\$1,00	\$23.350,00.-	\$43.390,75.-
		-----	
Billetes de \$1		\$111,00.-	
Id	\$2	\$4.774,00.-	

Id	\$5	\$13.425,00.-	
Id	\$10	\$10.820,00.-	
Id	\$20	\$120,00.-	
Id	\$50	\$2.550,00.-	
Id	\$100	\$2.200,00.-	
Id	\$500	\$500,00.-	\$34.500,00.-
		-----	-----
6 Cheques con un valor total de		\$470,00.-	\$78.360,75.-

(Entre todas las colectas públicas efectuadas en Santiago, ninguna ha sobrepasado la suma que el Cuerpo de Bomberos obtuvo sólo en las alcancías)

Además, entre el 1º de Septiembre y el 31 de Diciembre se recibieron las siguientes cantidades superiores a mil pesos:

Suscripciones de las Compañías de Seguros Nacionales	\$21.850.-
Id                  id                  id    Extranjeras	\$6.678,82.-
Ferrocarriles del Estado, y Arzobispado de Santiago, con \$5.000 cada uno	\$10.000.-
Adriana Cousiño, Gildemeister & Co., y West India Oil, con \$2.000 cada uno	\$6.000.-
Suscripciones de los Bancos	\$46.950.-
	-----
	\$91.478,82.-

Se recibieron también otras dádivas de escaso valor, pero de un gran significado moral, que fueron justamente agradecidas, porque con ellas se demostraba el afecto y cariño que sienten los humildes por el Cuerpo de Bomberos. Estas erogaciones fueron las siguientes:

Alumnas del Colegio Inglés	\$100.-
Escuela nº 177	\$7,15.-
Id    nº 125	\$22,40.-
Id    nº 243	\$6,00.-
Id    nº 43	\$28,95.-

Pensión Uribe	\$50,00.-
Operarios de la Fundición Libertad	\$50,00.-
Regimiento Cazadores	\$27,00.-
Id            Buín	\$90,00.-
Empleados de Siemens & Schuckert	\$110.-
Sociedad de Artesanos "La Unión"	\$100,00.-
Id    de Maquinistas Teatrales	\$100,00.-
Id    Benjamín Dávila Baeza	\$100,00.-
Convento San Agustín	\$200,00.-
Centro Martínez de Rozas	\$65,75.-
Trabajadores de Hoteles	\$30,00.-
Sociedad Igualdad y Trabajo	\$50,00.-
Cooperativa de Choferes	\$40,00.-
	-----
	\$1.177,25.-

El resultado total de la colecta fue el siguiente:

Subvención fiscal extraordinaria	\$100.000,00.-
Dinero recolectado en la vía pública	\$78.360,75.-
Carreras a beneficio del Cuerpo	\$32.010,40.-
Suscripciones de las Compañías de Seguros	\$28.528,82.-
Donaciones mayores de un mil pesos	\$16.000,00.-
Erogaciones bancarias	\$46.950,00.-
Erogado por los Artesanos y Obreros	\$1.177,25.-
Erogaciones particulares diversas	\$70.614,41.-
	-----
	\$    373.641,63.-

(Esa suma ha sido superada únicamente el año 1920 cuando se recolectó dinero en todo el país para comprar aviones, con motivo de la movilización del Ejército al Norte, que rindió \$1.110.000.- y el año 1932 en que la Asistencia Pública, obtuvo más de \$400.000.- debido, a que diversas Empresas Teatrales y numerosos Clubs de Deportes le cedieron totalmente sus entradas).

Al anochecer del 12 de Septiembre, el Cuerpo de Bomberos que había solicitado únicamente \$200.000 para cancelar sus deudas, tenía en caja \$231.000,75 (Esa suma en

la que no se consideraba el auxilio extraordinario de \$100.000 otorgado por el Gobierno, se formaba como sigue: \$78.360,75, recibidos en la colecta del día 12, y \$152.640.-, recaudados entre los Bancos, Comercio y Particulares), y las autoridades del Cuerpo profundamente conmovidas en presencia de un resultado tan halagador resolvieron agradecer a la ciudad su generosa actitud por medio de la siguiente comunicación publicada en los periódicos del día siguiente:

“SANTIAGO, 13 de Septiembre de 1923

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha recibido ayer el óbolo generoso de la ciudad y no quiere dejar pasar un solo día sin hacer llegar la expresión de su más profundo agradecimiento a todos aquellos que en forma jamás imaginada correspondieron al llamamiento de la Institución.

El resultado de la colecta de ayer, aún cuando todavía no puede precisarse, supera con mucho a las mejores expectativas que se fundaron en ella, y compromete la gratitud del Cuerpo de Bomberos por el alto significado moral que encierra.

La certidumbre de que su labor es comprendida y agradecida, compensa con creces todos los sacrificios de los voluntarios que forman en las filas del Cuerpo y los estimula para seguir llenando el deber que se han impuesto.

A las damas que nos acompañaron con tanta abnegación, a la prensa que contribuyó generosamente al éxito de la colecta y a las autoridades que nos dieron facilidades para realizarla, nuestra más sincera expresión de gratitud.

(FIRMADO) LUÍS CLARO SOLAR.- Superintendente.- LUÍS KAPPES.- Comandante.

En la sesión celebrada el día 3 de Octubre, el Directorio tuvo conocimiento oficial del feliz resultado de la colecta, y del estado de las finanzas del Cuerpo en el periodo comprendido entre el 1º de Mayo y el 30 de Septiembre, en el que se dejaba expreso testimonio que las entradas habían alcanzado a la suma de \$657.554,12 y los gastos a \$485.360, por tanto existía un saldo a favor ascendente a \$172.194,12:

Arriendos del Edificio	\$49.475.-
Subvención Municipal atrasada	\$7.500.-
Id Fiscal id	\$66.666.66.-
Suscripciones de las Compañías de Seguros, un año anticipado	\$103.423,11.-
Cuotas de la 3ª y Undécima para cancelar su material	\$40.000.-

Devolución flete de los FF.CC.	\$6.362.-
Ventas de material	\$41.912,20
Colecta Pública	\$231.891,66.-
Donación extraordinaria del Gobierno	\$100.000.-
Otras entradas	\$10.323,50.-
	-----
	\$657.554,12.-
Saldo en contra en 30 de Abril	\$83.000.-
A Saavedra Benard & Co.	\$246.380.-
A Delfín Miranda	\$20.000.-
Al Contratista del Cuartel de la Undécima	\$26.380.-
Adquisición de Mangueras	\$24.500.-
Varios Gastos	\$85.000.-
	-----
	\$485.360,00.-
Saldo a favor	\$172.194,12.-
	-----
	\$657.554,12.-

En seguida dio cuenta el Comandante, que aún quedaban por cobrar \$155.000 por concepto de entradas ordinarias, y por pagar \$90.000, y que la colecta había producido hasta el 2 de Octubre \$234.014,33, sin tomar en cuenta la ayuda del Gobierno, y aún esperaba recibir \$22.000 más, suscritos hacía pocos días, de manera que la situación estaba salvada, y por tanto creía oportuno destinar parte del excedente que existía en caja para abonar la suma de \$150.000 a la deuda hipotecaria del Cuerpo, a fin de reducir el servicio de la misma.

El Directorio junto con aprobar por asentimiento unánime la indicación del Comandante, acordó darle un voto de aplauso por la brillante actuación que había tenido en esos momentos tan difíciles para el Cuerpo (El 13 de Julio de 1924, el Directorio reconocido de los servicios prestados a la Institución por D. Luís Kappes, resolvió otorgarle el título de Director Honorario del Cuerpo).



Poco tiempo después se acordó encargar repuestos para el nuevo material por valor de \$100.000, y además se resolvió comprar un carro de salvamento que reemplaza al antiguo furgón de la 6ª Compañía.

El material que tantos desvelos y sacrificios había ocasionado a la Institución representó los siguientes desembolsos:

Valor de 6 bombas y 3 chasis, según escritura de fecha 18 de Julio de 1922	\$315.593,56.-
Por postergaciones bancarias desde la fecha en que se hizo el encargo hasta su pago el 18 de Julio de 1922	\$11.250.-
Valor de 3 Mecánicas a 3.000 libras cada una, y la libra al precio de \$35 c/u	\$105.000.-
Flete marino de 6 bombas a 152 libras cada una y de 3 Mecánicas a 136 libras cada una de Hamburgo a Valparaíso, y en ferrocarril de este punto a Santiago, más seguros y otros gastos	\$72.714,67.-
Flete de 3 chasis de Hamburgo a Valparaíso a razón de 136 libras por carro más seguros y otros gastos	\$15.757,20.-
Flete de 3 chasis de Valparaíso a Santiago por Ferrocarril	\$2.698,35.-
3 carrocerías para los chasis a razón de \$6.854,55 cada una	\$20.563,66.-
Repuestos adquiridos para dicho material	\$1.694,80.-
Gastos en las pruebas de los 3 chasis	\$280,10.-
	-----
	\$545.552,34.- (*)

A esa suma es preciso agregar lo invertido con anterioridad a la colecta, con el objeto de completar la renovación del material realizada en esa época. Esas cantidades son las siguientes:

Valor de los 100.000 francos remesados a los Srs. Delahaye, que no han sido devueltos hasta la fecha	\$34.542,30.-
Costo de la Mecánica entregada a la 6ª Compañía el año 1921	\$35.000.-
Costo del carro de salvamento encargado para la 8º	

Compañía el año 1923	\$45.983,54.-
Valor de los repuestos pedidos para el nuevo material	\$100.000.-
	-----
	\$215.525,84.-

De manera que el encargo del nuevo material, representó un desembolso de \$761.078,18, que se cubrió con \$374.671,63, producto a que ascendió la colecta, y el resto o sea \$386.406,55, fueron de cargo del Cuerpo de Bomberos.

(\*)(Esa suma se canceló en la siguiente forma:

Al firmarse la escritura de compra de las 3 mecánicas el 21 de Junio de 1922, se abonaron	\$100.000.-
Al firmar la escritura de compra de 6 bombas y 3 chasis el 23 de Junio de 1922, se pagaron	\$50.000.-
Por escritura del 18 de Julio de 1922, se abonaron	\$100.000.-
Por escritura del 18 de Julio de 1922, valor del reconocimiento de unas postergaciones	\$11.250.-
En Diciembre de 1922, flete de 3 chasis	\$15.757,20.-
En marzo de 1923, flete ferroviario de 3 chasis	\$2.698,35.-
En Julio de 1923.- Abono al material	\$60.000.-
En Junio de 1923.- Abono carrocería carros	\$6.563,66.-
En Julio de 1923.- Abono al material	\$40.000.-
En Julio de 1923.- Abono carrocería carros	\$3.000.-
En Agosto de 1923.- Abono carrocería carros	\$7.000.-
En Septiembre de 1923.- Abono al material	\$60.380,28.-
En Septiembre de 1923.- Saldo carrocería carros	\$4.000.-
En Octubre de 1923.- Cancelación de unos repuestos	\$1.974,90.-
En Febrero de 1924.- Cancelación saldo del material	\$82.827,95.-
	-----
	\$545.552,34.-)

Ese sacrificio tan considerable, al ser compartido entre los bomberos y el vecindario, no sólo permitió cubrir el valor de los nuevos elementos de trabajo, sino también el monto

de todos los compromisos que la Institución tenía pendientes en aquel entonces, restableciendo rápidamente el equilibrio de las finanzas bomberiles.

Jamás se había vencido una crisis de tanta gravedad en unos cuantos meses, sin que de ella quedara más vestigio que el triste recuerdo de aquellos días de intensa amargura y desaliento.

A partir de esa fecha las finanzas del Cuerpo entran a un período de franco resurgimiento, que de año en año se ha ido acentuando, gracias a que los gastos en ningún momento han sobrepasado a las entradas.

En el período comprendido entre 1924 y 1937 los ingresos ascendieron a \$10.263.403,12, y los gastos a \$9.909.324,39, dejando un excedente de \$354.078,73, para el año en curso, sin tomar en cuenta la suma de \$472.852,07 que está reservada para la construcción del nuevo cuartel de la 5ª.

Ha contribuido sin duda alguna a alcanzar ese resultado la oportuna dictación de la ley sobre nacionalización del comercio de seguros, que establece un impuesto especial del 2% sobre las primas netas procedentes de las pólizas de incendio. El producto de éste impuesto lo reparte semestralmente la Superintendencia de las Compañías de Seguros a los Cuerpos de Bomberos del país, de acuerdo con sus necesidades. Las cuotas que percibe anualmente la Institución por este capítulo son superiores a \$200.000 al año.

Otra ley tan importante como aquella, fue la que se promulgó el 12 de Febrero de 1932, que impone a todos los Hipódromos establecidos en la República, la obligación de llevar a efecto una vez al año, un programa extraordinario de carreras a favor del Cuerpo de Bomberos que presta sus servicios en la capital del Departamento en que se encuentra situado el Hipódromo. La Asociación recibió por este concepto el año pasado \$332.500,41, lo que demuestra el interés del público por concurrir a estas reuniones, a las que el Directorio coopera para que tengan el mayor éxito posible obsequiando valiosos premios al propietario, preparador y jinete del caballo vencedor de la prueba básica del programa.

No está demás advertir que la situación financiera del Cuerpo podía ser en la actualidad muy superior a lo que es, si el gobierno no se hubiere creído autorizado con la dictación de las leyes a que se ha hecho referencia, para rebajar el monto de las subvenciones bomberiles, al extremo que en 1931, entregó únicamente \$26.000 de los \$60.000 consultados en el presupuesto de la Nación, y con el agravante que el año anterior había destinado \$120.000 para ese objeto.

Para 1932, se fijó una subvención de \$32.000, y al año siguiente a pesar de que se consultó igual suma, la Tesorería Fiscal no la pudo cancelar, por haber sido invertida en

pagar los sueldos del personal a contrata de un Ministerio, y los gastos de pasajes ocasionados por el mismo.

En 1935 se fue más lejos todavía, no se consultó subvención alguna para los Cuerpos de Bomberos del país, y el Directorio al tomar conocimiento de ésta insólita actitud, acordó dirigir una nota al Ministro del Interior, haciéndole presente la imposibilidad en que se hallaba la Institución para adquirir los elementos más indispensables para el servicio, que en su mayoría son de procedencia extranjera, y cuyo valor es excesivamente elevado a causa de la depreciación de la moneda, si no se restablecía la subvención de costumbre. Después de diversas alternativas se consiguió que se consultara la antigua subvención que por economía mal entendida se había pretendido suprimir.

Para compensar al Cuerpo de Bomberos la menor entrada que había tenido con la disminución de las subvenciones el Director de la 1ª, y Senador de la República D. Hernán Figueroa Anguita, obtuvo que el Gobierno enviara un oficio a la Cámara de Senadores, solicitando se agregara un suplemento al ítem correspondiente al Ministerio del Interior, a fin de entregar a la Institución la suma de \$400.000, destinada a modernizar su material. Aprobada la ayuda extraordinaria a pesar de las observaciones hechas por varios congresales que no era justo favorecer a un solo Cuerpo de Bomberos con una donación tan cuantiosa cuando había muchos otros que se encontraban en igual situación de apremio por falta de recursos, el Directorio resolvió pedir la dictación de una nueva ley que le permitiera desprenderse de la cantidad de \$100.000 en beneficio de todas las demás Asociaciones congéneres del país.

El sacrificio hecho por el Cuerpo de Bomberos de Santiago tuvo la acogida que era de esperar, remesándose a las Instituciones hermanas las cuotas que les fijaron de acuerdo con la escala establecida por la Superintendencia de las Compañías de Seguros (La cuota de \$18.181, que se excusó de recibir el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, fue destinada a incrementar los fondos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo).

Se podrá creer tal vez que es un poco exagerado calificar de sacrificio la actitud observada por el Directorio al desprenderse de \$100.000, con el objeto de socorrer a las Instituciones bomberíles establecidas de Norte a Sur de la República, y se argumentará que quien se desprende de una parte de lo que se le ha dado es porque en realidad no lo necesita, pero las personas que se hagan ese raciocinio olvidan que los defensores de la Capital no han aceptado nunca críticas de ninguna especie relacionadas con las ayudas que se les pueden dispensar y prefieren mil veces excusarse de aceptarlas antes de que

se crea que el interés es el móvil de sus actos y tanto más cuando en éste caso las críticas se fundaban en la situación de privilegio en que se colocaba al Cuerpo de Bomberos de Santiago respecto de las demás asociaciones del país.

Tampoco puede creerse que el Cuerpo se encuentra actualmente en condiciones de afrontar la renovación de su antigua dotación de máquinas, por no haberse producido déficit en los ejercicios presupuestarios de los últimos años, puesto que el excedente tan considerable en apariencia es insuficiente para cubrir el valor de una sola máquina de esta especie dada la depreciación de nuestra moneda.

Basta citar uno o dos casos para demostrar la verdad de lo que afirmamos. En 1925, se invirtieron \$44.526,90 en la compra de 1.190 metros de mangueras de 70 m/m, y 1.785 metros de 50 m/m, y en 1934, se encargaron 1.500 metros de las primeras y 2.000 metros de las segundas, con un gasto total de \$103.009,30. Otro caso parecido podemos citar con motivo de la adquisición de los últimos carros de escalas destinados a la 8ª y Duodécima Compañías, cuyo costo ascendió a \$53.102,20 cada uno, en cambio por los anteriores se había pagado únicamente \$28.476,80.

En el presupuesto aprobado para 1937, se consultó una partida de cien mil pesos con el objeto de reemplazar una de las cuatro bombas M.A.N. que desde hace quince años prestan sus servicios, y tampoco pudo hacerse el encargo debido a que con la suma consultada no se alcanzaba hacer el pedido.

Todas esas consideraciones permiten apreciar las dificultades que han tenido que vencer los bomberos para procurarse el material que necesitan, y los beneficios que reporta a la ciudad la conservación de un servicio que hasta ahora le ha impuesto tanto a ella como a los poderes públicos una ínfima cuota de sacrificios pecuniarios.

Y cuando estamos firmemente convencidos de que la bondad de la protección que le brinda a la capital de la República un grupo de hombres generosos no puede medirse por el mayor o menor gasto que este le impone, estamos dispuestos a demostrar con la elocuencia irrefutable de los números, que la mantención de la Institución no ha sido onerosa para nadie.

Supongamos por un momento cuánto sería el gasto que hubiere demandado la organización de un Cuerpo remunerado y tomemos como base para los primeros cincuenta años (1863-1913), el reducidísimo presupuesto calculado por D. Ismael Valdés Vergara ("El Cuerpo de Bomberos de Santiago"), que también se puso en este caso hipotético, y para los veinte y cinco años restantes el promedio de lo que se invirtió en la

adquisición y reparación del material, y en los demás gastos relacionados íntimamente con la extinción de incendios.

El Sr. Valdés Vergara, para hacer su cálculo reduce a diez el número de las Compañías, con una dotación de treinta hombres solamente, fuera de los jefes y oficiales subalternos, y llega a la siguiente conclusión:

Un Comandante con un sueldo anual de	\$4.000.-
Un 2º Comandante con un sueldo anual de	\$3.000.-
10 Capitanes con un sueldo anual de	\$24.000.-
10 Tenientes con un sueldo anual de	\$18.000.-
10 Sub Tenientes con un sueldo anual de	\$12.000.-
6 Mecánicos con un sueldo anual de	\$7.200.-
300 hombres, incluyendo Sargentos y Cabos, Cuarteros, caballerizos, personal, etc. a razón de \$600 anuales cada uno	\$180.000.-
Gastos de compra y reposición del material, caballos, uniformes, etc. en la ínfima suma anual de	\$50.000.-
	-----
TOTAL.-	\$298.000.-

En consecuencia, en un período de cincuenta años, se habrían invertido como término medio \$14.910.000, y para los últimos veinte y cinco años, el promedio de gastos no podía haber sido inferior a las siguientes cifras:

Un Comandante con un sueldo anual de	\$18.000.-
Un 2º Comandante con un sueldo anual de	\$12.000.-
10 Capitanes con un sueldo anual de	\$96.000.-
10 Tenientes con un sueldo anual de	\$60.000.-
10 Sargentos con un sueldo anual de	\$48.000.-
2 Mecánicos con un sueldo anual de	\$12.000.-
300 hombres, que corresponden a la enumeración anterior, a razón de \$3.000 anuales cada uno	\$900.000.-
	-----
	\$1.146.000

### GASTOS DE MANTENCIÓN

Adquisición de bombas y carros automóviles	\$120.000.-
Adquisición de material menor	\$50.000.-
Conservación y reparación del material	\$80.000.-
Nafta y Lubricantes	\$30.000.-
Teléfonos y varios	\$30.000.-
Reparación de cuarteles	\$60.000.-
Gastos Generales, Secretaría, Uniformes, etc.	\$50.000.-
	-----
	\$1.566.000

Por tanto el término medio de mantención del servicio en los últimos años habría sido muy superior a \$39.150.000.- de lo que se deduce, que el Cuerpo de Bomberos remunerado en un lapso de 74 años de existencia, únicamente en la ciudad de Santiago, debía de haber impuesto al fisco o a la Municipalidad un gasto mínimo de \$54.000.000.-

Además, estamos absolutamente convencidos de que esa suma es sumamente reducida, y tenía forzosamente que haberse elevado en dos o tres millones de pesos por año, con los sucesivos aumentos de sueldo, y con la continua renovación del material, prematuramente destruido por los bomberos asalariados, que seguramente habrían estado muy poco dispuestos a cuidar de él, con el celo con que lo hacen los voluntarios, y esto sin considerar que todo el gasto debía haber sido hecho por una sola repartición pública, lo que no ocurre en la actualidad, puesto que el Cuerpo se mantiene con las entradas que le proporcionan diversas entidades sin ser gravoso para ninguna de ellas.

Pero como no basta expresar que el Cuerpo de Bomberos voluntario ha resultado mucho más económico que uno pagado, vamos a probarlo con las entradas y gastos que éste ha tenido durante los tres cuartos de siglo que lleva de existencia.

Las entradas percibidas por el Directorio desde el 20 de Diciembre de 1863 hasta el 31 de Diciembre de 1937, son las siguientes:

Subvención fiscal	\$2.743.099,15.-
Subvenciones Municipales	\$1.355.657,34.-
Suscripciones de las Compañías de Seguros	\$1.262.391,48.-
2% Impuesto a las Primas de Incendio	\$1.940.000.-

Donaciones	\$464.403,83.-
Beneficios Teatrales	\$487.509,72.-
Entradas Extraordinarias	\$2.045.747,19 (*)
Ventas de material	\$410.695,46.-
Colectas Públicas	\$295.302,61.-
Suscripciones de los Bancos	\$88.188,84.-
Beneficios de los Hipódromos	\$1.336.427,42.-
Cánones de Arriendo.- Edificio Puente	\$4.232.122,49.-
Hipotecas de los cuarteles, Consolidaciones y Conversiones	\$1.798.009,28.-
	-----
	\$18.459.554,81.-

(\*) (En esa cifra está incluida la venta del antiguo cuartel de la 5ª, y la venta de la mitad del terreno comprado en la Av. Bernardo O'Higgins, que suman más de un millón de pesos)

El término medio de las entradas en 74 años ha sido de \$249.453,44.

#### GASTOS HECHOS EN EL MISMO PERÍODO QUE ESTAMOS ESTUDIANDO

Subvenciones a las Compañías	\$3.174.898,26.-
Adquisición de Material (Bombas, Carros, Mangueras)	\$3.186.063,93.-
Servicio de las deudas hipotecarias	\$2.517.742,53.-
Construcción del edificio de renta y de los Cuarteles	\$1.984.492,44.-
Reparación y reconstrucción de Cuarteles	\$1.025.445,30.-
Reparación del edificio de renta	\$276.188,06.-
Reparación del material	\$1.456.070,43.-
Adquisición y reparación de Mausoleos	\$283.747,02.-
Arriendo de Cuarteles	\$116.621,57.-
Seguro de Cuarteles y del edificio	\$210.946,84.-
Combustible, Nafta y Lubricantes	\$532.786,19.-
Servicio de Timbres y Alarmas	\$467.839,33.-
Adquisición de Cotonas de Cuero	\$55.730,55.-
Gastos de la Comandancia	\$381.188,73.-
Gastos Generales	\$827.490,17.-
Gastos extraordinarios	\$1.004.140,62.-
Gastos de Previsión Social	\$38.812,53.-
Contribuciones	\$92.419,51.-



	TOTAL.-	\$17.632.624,01.-
Reserva para la construcción del nuevo Cuartel de la 5ª		\$472.852,07.-
Excedente para el año 1938		\$354.078,73.-
	SUMA	\$18.459.554,81.-

El promedio de gastos en este período es únicamente de \$238.278,70, y a pesar de que se pueden descontar fácilmente de dos a tres millones de pesos invertidos en un objeto completamente ajeno al servicio de incendios, como en realidad es el pago de las deudas hipotecarias, la construcción y conservación del edificio de renta, la adquisición y reparación de Mausoleos, los gastos de Previsión Social y las Contribuciones, no lo haremos porque aún así se demuestra en forma indiscutible la economía que ha representado el mantenimiento de la Institución en su estado actual, de lo que se deduce que entre los poderes públicos y el vecindario han economizado más de \$35.000.000, siempre que la atención de un Cuerpo remunerado no les hubiera impuesto un desembolso superior a cincuenta y un millones de pesos en los últimos 74 años.

Examinemos ahora, el gasto impuesto a la ciudad por la conservación del servicio que posee desde 1863, y llegaremos a cifras que seguramente habrán de causar no poca sorpresa.

El principal contribuyente para el sostenimiento de la Asociación aunque parezca extraño e increíble han sido los propios bomberos, quienes han proporcionado para este objeto las siguientes sumas:

Cánones de arriendo del edificio de la calle del Puente	\$4.232.122,49.-
Intereses dados por los Bancos a los dineros que el Cuerpo les ha entregado a su custodia; legados y donaciones de numerosos bomberos, producto de la venta del antiguo Mausoleo, compra del Cuartel de la 5ª, en la calle Teatinos y enajenación de la mitad del nuevo sitio comprado por la misma Compañía en la Av. Bernardo O'Higgins	\$2.045.747,19.-
Producto líquido de los gravámenes hipotecarios del edificio de Renta, y de los cuarteles, y beneficios obtenidos con las conversiones y consolidaciones	

de las deudas	\$1.798.009,28.-
Ventas de material en desuso	\$410.695,46.-
	-----
TOTAL.-	\$8.486.574,42.-

En segundo término aparece el fisco que la ha socorrido con \$2.743.099,15, entre subvenciones ordinarias, extraordinarias, y ayuda de la misma naturaleza. En tercer lugar figura el impuesto del 2% a las primas de incendio con \$1.940.000, y en seguida aparece la Municipalidad con \$1.355.657,34, que en honor a la verdad es el organismo que más ha ayudado al Cuerpo de Bomberos en relación con sus escasos recursos.

Todas esas sumas incluso las proporcionadas por los bomberos, ascienden a \$14.525.330,91, y el resto o sea \$3.934.223,90, corresponden al vecindario de la capital, pero no se vaya a creer por eso que esta cantidad ha sido donada espontáneamente, muy por el contrario, numerosas gestiones hubo necesidad de hacer para que las Compañías de Seguros, se suscribieran con \$1.262.391,48, hasta el primer semestre del 1928, en que se dictó la ley que grava con un impuesto del 2% las pólizas de seguros contra incendio.

En idénticas condiciones se encuentran los beneficios teatrales que por imposición hecha por la Municipalidad al concesionario del Teatro Municipal lo obliga a dedicar una vez en el año una función a los bomberos, y cuyo monto se eleva a \$487.509,72.

Otra entrada debida a la obligación impuesta por el legislador, son los programas extraordinarios de carreras que los Hipódromos deben dedicar a las Asociaciones bomberíles, y gracias a ésta ley de protección el Cuerpo ha podido recibir \$1.336.427,42 en el corto lapso de cuatro años.

A cuanto queda entonces reducida la participación del vecindario, se preguntarán muchos cuando ha sido el más obligado para con el Cuerpo de Bomberos por haber sido creado el servicio para su exclusiva defensa, da vergüenza decirlo, únicamente con la ínfima suma de \$847.895,28, de la cual deben deducirse \$295.302,61, producto de las colectas hechas por los bomberos (\*), y \$88.188,94 suscritos por los bancos, de manera que sólo \$464.403,83, corresponden a las personas agradecidas del trabajo de los bomberos.

(\*) (En esa cifra se incluye únicamente el producto neto de las colectas efectuadas en 1863.- 1872.- 1873.- 1884.- 1891.- 1899 y 1923. De ésta última colecta que rindió como ya se ha dicho más de \$374.000, se han descontado las erogaciones de las Compañías de

Seguros, de los Bancos, y la Subvención fiscal extraordinaria, por haberse agregado las sumas donadas por los organismos a las partidas que a ella corresponden).

En cuanto a los gastos hechos por el Cuerpo de Bomberos debemos advertir que no todo lo que se ha recibido se ha consumido, gran parte de los fondos destinados al sostenimiento del servicio se han invertido en la compra de terrenos, en la construcción de edificios para cuarteles, en la adquisición de bombas, carros, mangueras, y demás elementos de trabajo, que en la actualidad constituyen el capital de la Asociación. Estas sumas que en cualquier momento pueden reducirse a dinero efectivo figuran en el balance presentado por el Tesorero General el 31 de Diciembre de 1937, bajo los siguientes rubros:

En terrenos	\$1.724.191.-
En edificios	\$1.523.744,20.-
En Material	\$1.844.500.-
En mangueras	\$478.182.-
En Pitones, Gemelos, etc.	\$314.029,63.-
En Escalas, ganchos, etc.	\$139.065,50.-
En Cotonas de Cuero	\$190.205.-
En Insignias	\$35.120.-
En el Taller (Maquinarias)	\$20.343,85.-
En el Consultorio Médico	\$31.603,40.-
Saldo en dinero efectivo	\$826.930,80.-
	-----
	\$7.128.915,38.-

Rebajando esa suma de los \$18.459.554,81, entregados al Cuerpo para atender el servicio, se llega a la conclusión que se ha consumido en el sostenimiento de la Institución únicamente \$11.330.639,43, es decir un promedio de \$153.116,74 por año en un lapso de 74 años.

Creemos bajo todo punto de vista innecesario explicar el fundamento de algunos gastos como ser los relativos a la adquisición y reparación de Mausoleos, arriendo de Cuarteles, Combustible, Nafta y Lubricantes, servicio de Timbres y Alarmas, Adquisición de Cotonas de Cuero, Seguro de Cuarteles, Gastos de la Comandancia, Gastos Generales y Pago de Contribuciones, porque además de haber sido impuestos por la mantención

misma del servicio de incendios, la sola enunciación de estas partidas justifican ampliamente los desembolsos a que alude y ahorran mayores explicaciones.

Igual cosa ocurre con los gastos ocasionados por la Adquisición y Reparación del Material, que el Directorio tuvo que tomar a su cargo en atención a que el costo de las bombas automóbiles y el de sus repuestos estaba fuera de la capacidad económica de las Compañías, situación que llevó al Cuerpo a una gravísima crisis de la que se salvó debido al éxito de la colecta del año 1923, también hemos manifestado que este problema continúa siendo una de las principales preocupaciones de la Comandancia a causa del escaso poder adquisitivo de nuestra moneda, y citamos el caso de que por la compra de una reducida partida de mangueras se pagó últimamente una suma igual a la que hace ocho años atrás representaba el costo de dos máquinas de primera clase.

En cuanto a los gastos de carácter extraordinario, debemos advertir como lo hicimos con las entradas del mismo origen, que su monto se ha elevado últimamente a una cuantía respetable con motivo de la compra del terreno para edificar el nuevo cuartel de la 5ª, en la Avenida Bernardo O'Higgins, por tanto si se descuenta el valor de ésta adquisición, la partida en referencia queda reducida a poco más de trescientos mil pesos, que constituye precisamente lo que se ha invertido hasta la fecha en las obligaciones de ésta naturaleza.

Desde el año 1937, figura en el balance del Cuerpo un ítem bastante pequeño, bajo el nombre de GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL, que tiene su origen en el pago de las imposiciones establecidas por las leyes de protección a los obreros, a las cuales se encuentran acogidos los empleados de la Institución. Además se encuentran incluidos en esta partida los premios en dinero obtenidos por los Cuarteleros en el curso de ese año, y los abonos correspondientes a las cuotas por compra de propiedades que dichos empleados están autorizados para hacer en el futuro.

Entre los gastos de mayor volumen hechos por el Directorio aparecen las subvenciones entregadas a las Compañías, cuyo monto al parecer excesivo puede ser motivo de asombro para las personas que ignoran el destino que tienen estas asignaciones.

Los desembolsos que hace el Directorio son exclusivamente de carácter general, y en ellos no están comprendidos los que hacen las Compañías para atender a su sostenimiento, de manera que en las entradas y gastos de la Tesorería General no está incluido el monto de las cuotas de los voluntarios y los recursos extraordinarios que perciben las Compañías a fin de cubrir los sueldos de sus empleados, los gastos de

semana, de luz, gas, Caja de Socorros, y demás compromisos contraídos sin intervención de las autoridades del Cuerpo.

Con el objeto de hacer al personal lo menos gravosa posible su contribución en la atención de todas esas necesidades, el Directorio desde un principio asignó a las Compañías una suma determinada de dinero, que ha ido en aumento en relación con el mayor costo de la vida, aunque su valor intrínseco lejos de ir aumentando a disminuido con el transcurso del tiempo.

En 1895, último año en que estuvo vigente el régimen que obligaba al Directorio a cancelar todas las cuentas de las Compañías, las subvenciones ascendían a \$32.268,90, de doce peniques, lo que representaría hoy día la suma de \$193.613,40, al cambio actual de uno y medio penique; pues bien, consta del movimiento de caja habido en las doce Compañías durante el año 1936, que el Directorio subvencionó a las doce Compañías con \$160.000, y que estas invirtieron en sus gastos \$359.783,38, siendo de cargo del personal la suma de \$132.502,38, entre cuotas ordinarias, Caja de Socorros, y Gastos de Representación. Además se obtuvo la cantidad de \$85.806,81, por concepto de entradas extraordinarias de lo que se deduce que la asignación que reciben estos organismos alcanza a cubrir apenas el 44% de sus gastos.

Ese solo ejemplo es más que suficiente para probar que el Directorio es excesivamente económico en la inversión de los fondos confiados a su administración, y que la ayuda dispensada a las Compañías a pesar de que su monto es el más elevado de cuantos se han fijado hasta la fecha, es todavía escaso para liberar al personal en forma apreciable de las numerosas obligaciones que pesan sobre él.

Otro de los gastos de mayor consideración que ha hecho el Directorio, es el relativo a las deudas hipotecarias y a la construcción de nuevos cuarteles, que hemos dejado precisamente para tratarlo en último término, por ser un asunto de extraordinaria importancia y que por lo mismo debe explicarse con la amplitud necesaria.

Empezaremos por manifestar que en el curso del año 1934, la Institución fue favorecida con los beneficios de la ley que rebajaba el tipo de interés de los bonos emitidos, y daba facilidades a los deudores hipotecarios para disminuir el servicio de sus compromisos. La conversión de las deudas del Cuerpo reducidas al 31 de Diciembre de 1933 a \$1.084.194,90, se cancelaron con un nuevo préstamo por igual suma en letras del 6% con el  $\frac{3}{4}$  de amortización, reduciendo el servicio de la misma de \$110.000 a \$85.000 anuales.

El estado actual de las deudas del Cuerpo, constan del siguiente cuadro, en el que se pueden apreciar perfectamente los benéficos resultados alcanzados por la última conversión:

	Deuda Primitiva 8%-1/2	Saldo en 31 Dic 1933	Conversión 31-XII1937
Cuartel General, y Cuarteles De la 2ª.- 7ª.- 8ª.- 10ª y 12ª \$620.102,88.-	\$973.000.-	\$623.506,20	
Cuartel de la 1ª Compañía \$160.592,41.-	\$189.600.-	\$163.482,50	
Cuartel de la 5ª Compañía	\$50.000.-	\$42.059,64 (*)	-----
Cuartel de la 5ª Compañía	\$140.000.-	\$110.091,93	Caja Ahorros
Cuartel de la 9ª Compañía	\$150.000.-	\$145.054,63	\$141.575,58.-
Cuartel de la 5ª Compañía Banco Hipotecario	\$201.954,41.-		
SUMAS.-	\$1.502.600.-	\$1.084.194,90	\$1.124.225,28.-

(\*) (Esa suma conjuntamente con la de \$110.091,93 corresponden al antiguo cuartel de la 5ª, en la calle Teatinos, y ambas fueron canceladas al enajenarse esa propiedad. La deuda por \$201.954,41 es para edificar el terreno recientemente adquirido en Delicias y Nataniel).

A la simple vista parece que las deudas del Cuerpo lejos de disminuir han vuelto a aumentar, pero no debe olvidarse que el único compromiso contraído para mejorar el servicio, es el del edificio de renta y el de los Cuarteles de la 2ª.- 7ª.- 8ª.- 10ª.- y Duodécima Compañías reducidos al 31 de Diciembre de 1937 en más de \$350.000. También debe tenerse muy presente que en los últimos quince años la reconstrucción de los cuarteles, las adquisiciones de material, la mantención de las Compañías, y los demás gastos propios de la Asociación se han podido hacer perfectamente con las entradas ordinarias sin necesidad de contratar nuevas obligaciones hipotecarias, ni aún en los años 1931 y 1932 en que la crisis económica mundial se dejó sentir con tanto rigor en nuestro país, de manera que los préstamos recién contratados han sido destinados en su totalidad a construir nuevos edificios para Cuarteles, a fin de proporcionar mayores comodidades al personal, y principalmente a reevaluar los bienes raíces, cuyo valor antes de iniciarse esos trabajos eran inferiores al de los terrenos que ocupaban.

Para poder apreciar bajo el punto de vista económico, la enorme utilidad que ha obtenido el Cuerpo de Bomberos con la reconstrucción de los Cuarteles, vamos a demostrar en el siguiente cuadro la verdad de lo que sostenemos:

<b><u>CUARTELES</u></b>	(*)
Cuartel General.- Santo Domingo esquina de Puente	\$1.718.200,00.-
Cuartel de la 1ª.- Moneda esquina de San Antonio	\$552.000,00.-
Cuarteles de la 2ª y 8ª.- Plazuela de la Recoleta	\$290.000,00.-
Cuartel de la 5ª.- Av. Bernardo O'Higgins esquina de Nataniel	\$675.000,00.-
Cuarteles de la 7ª y 10ª.- En la Plaza Almagro	\$239.000,00.-
Cuartel de la 9ª.- Compañía esquina de Maturana	\$226.400,00.-
Cuartel de la Undécima.- En la calle Unión Americana nº 72	\$135.100,00.-
Cuartel de la Duodécima.- En la Av. Ricardo Cumming nº 321	\$147.500,00.-
	-----
TOTAL	\$3.981.200,00.-
Invertido desde el año 1864 hasta el 31 de Diciembre de 1937, en adquisición de terrenos, propiedades, reparaciones, reconstrucciones y construcción de Cuarteles	\$3.286.125,80.-
A esa suma se le deben descontar las siguientes partidas que se le han entregado al Cuerpo de Bomberos para ayudarlo a terminar algunos trabajos:	
1866.- Erogaciones del vecindario para construir la antigua Torre de Alarmas	\$3.051,91.-
1893.- Erogación Municipal para construir la actual Torre del Cuartel General	\$10.000,00.-
1895.- Materiales vendidos del antiguo edificio del Cuartel General	\$4.582,20.-
1899.- Indemnización del Gobierno por la expropiación del Cuartel de la 2ª en la calle Santa Rosa	\$20.000,00.-
1905.- Indemnización del Gobierno por el abandono del Cuartel de la 5ª, en Alameda esquina de Teatinos	\$5.000,00.-
1907.- Indemnización del Gobierno para reparar los Perjuicios ocasionados en los Cuarteles por el terremoto del año 1906	\$15.000,00.-

1912.- Indemnización del Gobierno para reparar diversos Cuarteles	\$4.000,00.-
1923.- Venta del Cuartel de la 5ª, en la calle Amunátegui n° 340	\$95.000,00.-
1925.- Entregado por la 5ª, para su cuartel de la calle Teatinos n° 38	\$35.690,22.-
1925.- Entregado por la Municipalidad para el nuevo Cuartel de la 1ª Compañía	\$50.000,00.-
1933.- Entregado por la Municipalidad para el nuevo Cuartel de la 9ª	\$30.000,00.-
1936.- Venta del Cuartel de la 5ª en Teatinos n° 38	\$673.000,00.-
1936.- Venta de la mitad del terreno del nuevo Cuartel de la 5ª	\$408.000,00.-
	-----
	\$1.423.324,35
DIFERENCIA	\$1.862.801,47.-



Más el saldo de la mitad de los gravámenes	
Hipotecarios al 31-XII-1937	\$1.124.225,28.-
	-----
	\$2.987.026,75.-

SALDO A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS \$994.173,25.-

Ahora bien, si se desea conocer el monto de los beneficios alcanzados por el Cuerpo, tomando como base la tasación comercial establecida por la Caja de Crédito Hipotecario, al evaluar esas mismas propiedades para los efectos de los préstamos que las gravan, llegaremos a las siguientes cifras:

Por Terrenos	\$1.724.291.-
Por Edificios	\$1.523.774,20.-
	-----
	\$3.247.965,20.-

MENOS:

El monto de las deudas hipotecarias reducidas al 31-XII-1937 a \$1.124.225,38  
Y menos el gasto ocasionado al Cuerpo de Bomberos por estos trabajos \$1.862.801,47

SALDO A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS \$260.938,45.-

Las cifras anteriores prueban con una elocuencia irrefutable, que el Cuerpo de Bomberos con una inversión aproximada de dos millones de pesos, ha conseguido préstamos para atender a sus necesidades hasta por un valor de \$1.500.000, y sus terrenos y edificios que por cierto no pagan contribuciones a excepción de la parte de renta del Cuartel General, han sido avaluados sin ningún provecho para el fisco en más de tres millones novecientos cincuenta mil pesos, y a pesar de que los gravámenes que pesan sobre dichas propiedades son bastante crecidos, su alto valor comercial en el caso de que fueran enajenadas, no sólo devolvería el dinero que se ha invertido en su conservación y mejoramiento, sino que también permitiría cancelar el saldo de las obligaciones hipotecarias vigentes, lo que es sin duda alguna un éxito inmenso para una Institución que

no cuenta con otros medios de subsistencia que el favor de las autoridades y la ayuda del vecindario.

El brillante resultado obtenido se debe en gran parte al cuidado que ha puesto el Cuerpo de Bomberos en sus inversiones, y a pesar de que en épocas de suma estrechez económica hubo necesidad de ampliar la antigua hipoteca del Cuartel General de \$400.000 que era en un principio a \$973.000, y entregar además en garantía los cuarteles de la 2ª.- 7ª.- 8ª.- 10ª y Duodécima Compañías, para destinar cerca de \$300.000 a un servicio completamente ajeno al del mejoramiento de los cuarteles, como fue el de cancelar las diversas adquisiciones de material que se efectuaron entre los años 1916 a 1923, los gravámenes restantes no han tenido otro destino que el de ser invertidos en los trabajos de reconstrucción de los mismos edificios, y con el tiempo el mayor valor que representaron esas obras se transformarán en una serie de recursos de positivo provecho para el porvenir.

Veamos ahora, si las rentas que ha producido el edificio del Cuartel General, han sido suficientes para atender el servicio de las deudas hipotecarias, y a las demás obligaciones que forman parte de los fines de la Asociación:

Cánones de arriendo percibidos desde el año 1895, hasta el 31 de Diciembre de 1937	\$4.232.122,49.-
Servicio de las deudas hipotecarias del edificio de renta y de los demás cuarteles reconstruidos	\$2.517.742,53.-
Primas pagadas por las pólizas de seguros contratadas para esos mismos edificios	\$210.946,84.-
Reparaciones hechas en el edificio de renta	\$276.188,06.-
Contribuciones pagadas desde el año 1932, por los locales de arriendo de la calle del Puente	\$92.419,51.-
	-----
Saldo invertido por el Cuerpo en el mejoramiento del servicio	\$1.134.825,55.-

Como nuestro propósito es el de llegar a convencer a las personas más exigentes en materia de inversiones, de que los bienes a cargo del Cuerpo de Bomberos, se han multiplicado en manos del Directorio, debemos llamar la atención que a los cánones de arriendo hemos cargado los dividendos hipotecarios y el monto de las primas de seguros de todos los cuarteles, a fin de hacer resaltar con mayor vigor el mérito de la construcción

del edificio de la calle del Puente, que exigió tantos desvelos y sacrificios a las personas que lo iniciaron guiadas por el profundo convencimiento de que sería de inmensa utilidad para el porvenir de la Institución.

Consta de las cifras anteriores que con las rentas del edificio se han podido cubrir perfectamente las obligaciones hipotecarias de la Institución y los demás gastos relacionados con la conservación de las propiedades, y aún han dejado un excedente superior a un millón de pesos, que se ha destinado a satisfacer los compromisos impuestos por la defensa de la ciudad.

Esa empresa de extraordinaria acometida en una época en que las actuales exigencias del servicio eran completamente desconocidas, aseguró la vida del Cuerpo de Bomberos, entregándole la base del crédito al que más tarde debía recurrir en las situaciones difíciles, y además le proporcionó una fuente segura de recursos para atender a tantas y tantas necesidades que con el tiempo se han dejado sentir.

Por espacio de quince años consecutivos la Asociación soportó las angustias de la pobreza y de la estrechez al haber asumido un compromiso en apariencia muy superior a sus fuerzas, pero muy pronto se palparon los beneficios de aquella empresa, haciendo que la propiedad rindiera lo que se esperaba de ella, y llevara al espíritu de los bomberos una sensación de bienestar y holgura que fue la recompensa tan ansiada para quienes habían luchado con desusada energía contra las asechanzas del destino empeñado en arruinar esas legítimas aspiraciones.

En la actualidad, existe la aspiración de reconstruir totalmente el edificio del Cuartel General de manera que las futuras obras consulten un mayor aumento de las rentas de la Asociación, por ahora tan reducidas con la disminución de la subvención fiscal, y con los desembolsos cada vez más considerables que ocasionan las adquisiciones de material.

Esa idea se ha visto postergado indefinidamente con el proyecto de la Municipalidad que consulta la expropiación de las propiedades comprendidas dentro de la manzana situada entre la Plaza de Armas, 21 de Mayo, Puente y Santo Domingo, a fin de construir un nuevo edificio municipal que esté a la altura de la importancia de la ciudad.

Si el proyecto enunciado llegara a realizarse, el Cuerpo de Bomberos resultaría gravemente perjudicado en sus intereses, porque se vería privado de la renta que le proporcionan sus almacenes y casa de arriendo, cuya situación es inmejorable. En cualquier otro barrio por muy central que sea no sería posible cobrar los arriendos que hoy se perciben, y debería pensarse entonces en construir un edificio de departamentos, que

por muy bien arrendado que esté, su rentabilidad es siempre inferior a la que producen los establecimientos de índole comercial.

Aún más, en el mejor de los casos las autoridades locales se limitarían a proporcionar al Cuerpo otro local con iguales o mayores comodidades que el actual, con el objeto de que se establecieran en él tres Compañías, y las oficinas del Directorio y de la Comandancia, pero en ningún caso provisto de construcciones susceptibles de obtener un aprovechamiento de ellas, por consiguiente el Cuerpo dejaría de percibir los \$200.000 que en la actualidad recibe por este concepto, y además quedaría obligado a atender las deudas hipotecarias de los cuarteles restantes con sus entradas ordinarias.

Seguramente se prometerán al Cuerpo respetables indemnizaciones y un aumento considerable de las subvenciones, sin embargo la experiencia se ha encargado de demostrar que las promesas de las autoridades no siempre se cumplen en toda su extensión, por razones que no es del caso citar, y si tal cosa llegara a suceder no tardarían en producirse nuevos y angustiosos quebrantos económicos que fatalmente conducirían a la Institución al borde de una bancarrota de incalculables consecuencias.

La rebaja de las subvenciones que es uno de los argumentos más conocidos cuando se trata de hacer economías, es la causa de que haya prosperado entre los bomberos la idea de reconstruir el edificio de la calle del Puente para independizar por completo al Cuerpo, de todas aquellas entradas que tengan su origen en una concesión de las autoridades.

Cada año que se inicia ocasiona nuevos temores de que el Gobierno o el Congreso según es costumbre, pretendan rebajar o suprimir las modestas subvenciones destinadas a ayudar a las Instituciones de bien público, medidas que obligan a las entidades afectadas a solicitar autorizaciones especiales para conseguir el dinero que necesitan, por medio de colectas o de beneficios extraordinarios, cuyos resultados en la mayoría de los casos son desfavorables, y colocan al peticionario en una exhibición inútil por no decir ridícula.

El Cuerpo de Bomberos consciente de sus responsabilidades está obligado a procurarse los recursos indispensables para poder afrontar cuando las circunstancias lo aconsejen, la renovación de sus costosos elementos de trabajo, sin tener que implorar a cada momento el favor de las autoridades y menos el del vecindario, que muchas veces no comprende o no puede satisfacer las aspiraciones de los bomberos que son los encargados de velar por la seguridad de la ciudad.

Las lecciones del pasado indican claramente que la abnegación y el entusiasmo son insuficientes para mantener un servicio contra incendios de la importancia del que posee la ciudad si no cuenta con recursos suficientes para atender a todas sus necesidades.

## CAPÍTULO XI

### TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

#### 1.- El Bombardeo de Valparaíso.-

En los primeros días de la fundación del Cuerpo, cuando los hombres de bien aplaudían sin cesar a los ciudadanos de buena voluntad que ingresaban a las filas animados del deseo de prevenir desgracias de la magnitud de la ocurrida en el Templo de la Compañía en la tarde del 8 de Diciembre de 1863, la población ignoraba lo mismo que las personas que simpatizaban con esa actitud, que los bomberos llegaran algún día a prestar servicios ajenos al de la extinción de incendios.

Esa ignorancia no constituía por cierto una duda hiriente para la confianza que en aquellos instantes se depositaba en la Institución, puesto que ella se justificaba ampliamente en un país que en su corta vida de pueblo libre no se había sentido hasta entonces amenazado por los peligros que el destino reserva a las naciones que han alcanzado la plenitud de su desarrollo.

Los bomberos también estaban muy lejos de pensar que alguna vez llegaran a ser útiles en una labor extraña a la defensa de la población contra los riesgos del fuego, y sus aspiraciones se limitaban a alcanzar rápidamente el máximo de eficiencia en el entrenamiento a que se encontraban sometidos para combatir con éxito al voraz elemento que en ese momento era el más implacable de los enemigos de la ciudad.

Y sin embargo esa Asociación que no había planeado jamás en prepararse para hacer frente a los riesgos que podían amenazar al país y en cuyos Estatutos y Reglamento no se han contemplado nunca disposiciones ajenas a las que impone el objeto mismo de su misión, debía demostrar con el tiempo que su campo de acción era limitado al ofrecer incondicionalmente su concurso a la patria en los momentos en que necesitaba del apoyo de todos sus hijos, y principalmente a la ciudad cada vez que se ha sentido amenazada por una desgracia o por una intensa aflicción.

La eficazísima ayuda prestada en todas esas ocasiones por el Cuerpo de Bomberos, ha demostrado que no es sólo una entidad destinada exclusivamente a dominar incendios, sino un auxiliar absolutamente indispensable para proteger a la población en las horas de amargura y desaliento que de tarde en tarde llevan el dolor y la desesperación a la mayor parte de los hogares.

No cumplía aún dos años de existencia la Institución cuando una delicada situación internacional sembró la alarma y el desconcierto a lo largo del territorio nacional.

Las dificultades diplomáticas surgidas entre España y el Perú, hicieron que las Repúblicas hispano americanas se sintieran amenazadas por las pretensiones territoriales que aquella hacía valer, y Chile siempre leal a sus sentimientos de fraternal amistad hacia sus vecinos del continente se vio arrastrado a la lucha a pesar de su pobreza y de la ausencia absoluta de elementos para contrarrestar los ataques de su poderoso enemigo.

El 25 de Septiembre de 1865, el gobierno declaraba el estado de guerra con España, y el Cuerpo de Bomberos que el día antes había ofrecido sus servicios para llenar el vacío que dejaban las tropas de la guarnición en la capital, asistía a la revista militar destinada a dar mayor solemnidad a la publicación del bando por el cual se declaraban abiertas las hostilidades.

El entusiasmo de la población exaltó aún más el patriotismo de los bomberos, quienes solicitaron se les proporcionara el armamento indispensable para transformarse en un cuerpo armado.

Algunos días después (Nota del Ministerio de Guerra y Marina de fecha 26 de Septiembre de 1865), el Ministro de la Guerra D. José Manuel Pinto, enviaba al Directorio una conceptuosa nota en la que expresaba a nombre de S.E. el Presidente de la República, y del suyo propio, la gratitud que les merecía la conducta asumida por el Cuerpo de Bomberos, y al mismo tiempo manifestaba que el gobierno aceptaba el ofrecimiento que se le hacía porque veía en él una actitud digna de los beneméritos ciudadanos nacionales y extranjeros que formaban parte de la Institución.

Quince días más tarde, el Departamento de Armas de la Guarnición de Santiago, transcribió al Vice Superintendente del Cuerpo la siguiente resolución administrativa:

Nº 636.- Santiago, Octubre 11 de 1865.

El señor Ministro de la Guerra con fecha 7 comunica a ésta repartición el decreto supremo cuyo tenor es el siguiente:

En virtud del patriótico ofrecimiento que los bomberos de ésta capital han hecho al gobierno, fórmese con estos ciudadanos un cuerpo de voluntarios para el servicio de la guarnición, al mando de su Superintendente D. José Besa. Tómese razón, comuníquese.

Transcríbala a Ud. Para su conocimiento, previniéndole que convendría tuviese a bien pasar a esta oficina, con el objeto de proporcionarle los medios de que pueda disponer.

Dios que A Ud.

(Fdo.) José Erasmo Jofré.

De acuerdo con ese decreto se formó inmediatamente el Cuerpo de Bomberos armado, nombrándose Comandante a D. Máximo A. Argüelles, que desempeñaba a la sazón el cargo de Secretario General de la Institución.

Bajo la atenta vigilancia de tan entusiasta y esclarecido servidor los bomberos no tardaron en quedar en condiciones de reemplazar a las fuerzas de la guarnición que habían sido enviados a los puntos susceptibles de ser atacados por el enemigo.

Muy luego el Cuerpo de Bomberos recibió su bautismo de fuego, al ser empleado en la única ocasión de importancia que tuvo lugar en esa guerra.

Al cabo de cinco meses de abiertas las hostilidades el jefe de la escuadra española, enardecido por los contrastes sufridos por las fuerzas de su mando, quiso vengar la captura de la "Covadonga" por la Corbeta "Esmeralda", en la batalla de Papudo, y notificó a las autoridades que el 31 de Marzo, procedería a bombardear al Puerto de Valparaíso.

La noticia conmovió a la opinión pública, tanto mas cuanto que Valparaíso no podía eludir el castigo que se le anunciaba por tratarse de un puerto indefenso y absolutamente incapaz de responder al ataque que iba hacer objeto, de manera que los españoles sin comprometer su escuadra, y sin poner en peligro la vida de uno solo de sus tripulantes, se aprestaba contra todo derecho y toda justicia para atacar una ciudad abierta e incapaz de repeler una agresión de tal naturaleza.

Se inició el éxodo de las familias que estaban en condiciones de abandonar la ciudad, para ponerse a cubierto del peligro del bombardeo que más tarde debería ser reprobado por los mismos compatriotas del almirante que lo ordenaba.

Para defender la ciudad contra los incendios que necesariamente debían producir las granadas españolas, y en previsión de los posibles saqueos que las situaciones de esta especie traen consigo, el gobierno dispuso que el Cuerpo de Bomberos de Santiago a excepción de las Compañías extranjeras que permanecerían de guardia en la capital, se trasladara a Valparaíso con la bomba a vapor de que disponía para proteger con la Institución hermana los respetables intereses que se encontraban amenazados.

A medida que el tiempo transcurría una febril actividad animaba a los bomberos, se alistaba el material de incendio y principalmente la bomba a vapor "Central", que era la única existente en el país, se distribuía el armamento, las municiones, los bagajes, y se reunían apresuradamente los demás elementos que exigía una empresa de esta especie.

El 29 de Marzo día fijado para la partida, el material se embarcó en las primeras horas de la mañana, y al atardecer se dirigió el Cuerpo en correcta formación hacia la



Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, acompañado de los vítores del inmenso gentío que acudió a despedirlo.

A las 9,30 de la noche partió el convoy, en medio de los acordes de la canción nacional que fue cantada con gran entusiasmo por todos los bomberos. Esas manifestaciones se repitieron en todas las estaciones del trayecto hasta que llegaron a Valparaíso a las 6,45 de la mañana del día siguiente. Inmediatamente se desembarcó la bomba, el armamento y los bagajes, organizándose la columna que ya era esperada por un gentío numerosísimo.

El desfile se inició a las 10 de la mañana, partiendo desde la estación del Barón que en ese momento era el término de la línea férrea, para dirigirse por la Avenida Victoria al Hospicio, que era el sitio destinado a servir de Cuartel General. La vanguardia de cada Compañía estaba formada por los voluntarios armados, el centro por los auxiliares que arrastraban los trenes y el material de incendio, y a retaguardia el resto del personal.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso que atendió desde el primer momento al de Santiago en forma que comprometió altamente su gratitud, invitó a una reunión al Comandante y a los Directores de las Compañías para adoptar un plan de conjunto que permitiera atender en la mejor forma posible a la pronta extinción de los incendios.

La ciudad fue dividida en tres sectores, y cada sector quedó al mando de un jefe especial a cargo de cuatro Compañías de las cuales tres eran de bombas y una de Hachas y Escaleras.

Las Compañías de Santiago fueron distribuidas en cada uno de estos grupos, y el personal armado sin perjuicio de cooperar a la extinción de los incendios, debía montar guardia para evitar los atentados criminales contra las personas y la propiedad.

El 30 de Marzo fue un día de intensa agitación. A las tres de la tarde, se probó la bomba "Central", comprobándose su perfecto funcionamiento, y al anochecer se reunieron las Compañías en el cuartel general situado provisoriamente en el Hospicio a fin de recibir las últimas instrucciones. Poco después se ordenó recogida y a las cuatro de la madrugada del día siguiente se tocó la diana, tomando cada grupo las posiciones que se le habían designado la noche anterior.

Por fin a las 9 de la mañana, comenzó el bombardeo, que una hora antes había sido anunciado por el buque insignia de la escuadra española, con los cañonazos sin bala disparados desde su fondeadero en la bahía.

En un principio el cañoneo se limitó a los almacenes de la aduana, a la Intendencia y a la Estación del Barón, pero muy pronto los buques enemigos comenzaron a abarcar con sus disparos todo el sector comprendido entre los Almacenes Fiscales y la Estación de los Ferrocarriles, arruinando numerosos edificios que se desplomaron con gran estrépito.

A los perjuicios ocasionados por las granadas se sumaron los desastrosos efectos producidos por dos cohetes incendiarios. El primero que fue disparado sobre la Intendencia erró el blanco, y cayó sobre una propiedad situada al lado del Hotel Unión en la calle de la Planchada (actual Serrano), incendiándolo rápidamente, y el otro que hizo impacto en los Almacenes Fiscales dio origen a un segundo incendio que estalló a las once de la mañana. A las doce del día cesó el inútil bombardeo, que empañó la gloria de la marina española, cuyos valientes marinos no podían ocultar la vergüenza que les producía el acto de guerra ordenado por sus jefes superiores, que no trepidaron en mancillar la noble reputación de su bandera tratando de vengar ofensas que estaban lejos de ser lavadas con la destrucción de una ciudad indefensa.

En cuanto terminó el fuego de Artillería, se dio la alarma de incendio, y las tres brigadas se concentraron en los puntos amagados. Sin embargo, en los Almacenes de la Aduana no hubo otro trabajo que el de apagar escombros, puesto que a la llegada de los bomberos las dos secciones en que se hallaba dividido el edificio se encontraban totalmente invadidas por el fuego que destruyó por completo las valiosas mercaderías depositadas en esos locales.

Entre tanto el incendio de la calle de la Planchada (hoy Serrano) había asumido proporciones pavorosas; el Hotel Unión vecino a la propiedad en que comenzó el incendio, junto con treinta almacenes y las numerosas casas de habitación establecidas en esa cuadra fueron arruinadas por el fuego, que continuó avanzando por ambas aceras de dicha calle hasta llegar a la Plaza Municipal (actual Plaza Echaurren), devastando cruelmente las cuatro o cinco cuadras que mediaban entre uno y otro punto.

Los bomberos con tesón admirable se impusieron la ímproba tarea de impedir que las llamas se extendieran a las propiedades situadas en la calle de Cochranne, y para obtener este resultado se distribuyeron con su material a lo largo del dilatado sector desbastado por el fuego. La "Central", se colocó primeramente en el muelle, pero en atención a que esta ubicación no era la más apropiada para su funcionamiento, fue conducida a la playa donde se encontraban trabajando con éxito las bombas de palanca pertenecientes al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

A las diez de la mañana del día siguiente, después de una labor abrumadora en la que se emplearon cerca de veinte horas de continuo y penoso trabajo, el peligro quedó conjurado, y el personal pudo retirarse a descansar seguro de que la ciudad se había salvado de una hecatombe de proporciones incalculables.

Los perjuicios ocasionados tanto por el bombardeo como por los incendios ascendieron a varios millones de pesos. En cuanto a las pérdidas de vidas a pesar de que fueron muy escasas llevaron el luto y la desesperación a varios hogares.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago permaneció dos días más en Valparaíso, montando guardia en la ciudad y coadyuvando a la tarea de apagar los escombros en los edificios incendiados.

El 3 de Abril en la mañana los voluntarios de la capital se embarcaron de regreso con su material, a excepción de la bomba "Central" que en previsión de un nuevo bombardeo quedó a cargo del Directorio de la Institución Porteña. El convoy llegó a la estación Alameda a las 15 horas, donde era esperado por la 4ª de Bombas y la 2ª de Hachas, los oficiales de los Batallones Cívicos N°s 2 y 3, y dos bandas de música que los recibieron con los acordes del himno nacional.

A las cinco y media en punto la columna de voluntarios armados se puso en marcha en dirección a sus respectivos cuarteles. Encabezaban el desfile las Compañías francesas, a continuación formaban las bandas de músicos, los batallones cívicos 2 y 3, el Comandante del Cuerpo acompañado de dos médicos y de un capellán, y en seguida la columna expedicionaria con todo su armamento y el material de incendio bajo las órdenes de su jefe D. Máximo A. Argüelles. La concurrencia que acudió a recibirlos como así mismo el público que los esperaba estacionado en las calles les tributó un cariñoso e inolvidable recibimiento.

La brillante actitud observada por el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y de Santiago, mereció los más elogiosos conceptos de parte de las autoridades y de la prensa del país.

El "Mercurio" de Valparaíso en su edición de fecha 2 de Abril, expresaba que gracias al comportamiento entusiasta y esforzado de los jóvenes de Santiago se debía el haberse cortado el fuego en la calle de la Planchada, salvando a la ciudad de una completa destrucción por lo que se habían hecho acreedores a la gratitud pública.

El Intendente de Valparaíso D. José Ramón Lira, al comunicar al gobierno los sucesos acaecidos el día anterior en la ciudad, manifestaba que una parte importante de la

gloriosa jornada correspondía a los abnegados bomberos de ambas Instituciones que habían salvado a la ciudad de un espantoso incendio.

Por su parte el Comandante General de Armas D. Vicente Villalón, en oficio enviado al Ministerio de la Guerra declaraba que una vez terminado el bombardeo, un enemigo doblemente temible reclamaba los servicios de los bomberos de Valparaíso y Santiago, cuya conducta sería imposible calificar debidamente dada la importante actuación que les correspondió, y quienes arriesgaron su propia vida, secundados por las tropas del Ejército y de la Guardia Nacional para disminuir los estragos del fuego.

Si el Cuerpo de Bomberos de Santiago, había recibido hasta entonces la adhesión entusiasta de toda la capital por el correcto desempeño de su misión, con la heroica jornada del 31 de Marzo conquistó el aplauso unánime del país, y reafirmó su bien ganado prestigio que más tarde le debía servir para perseverar en el cumplimiento del deber que en hora aciaga se impuso con resolución y desinterés.

El bautismo de fuego que por primera vez recibían ambas Instituciones, demostró que las asociaciones de bomberos voluntarios del país eran dignas de la mayor confianza por su organización y disciplina y su objeto no era sólo el de extinguir incendios, sino también el de proteger a sus conciudadanos en los momentos difíciles que el porvenir les podía deparar.

Todas estas manifestaciones con las cuales se premiaba el brillante comportamiento del personal, estimulaban su adhesión a la causa que servían, y principalmente las que más contribuyeron a ese fin fueron las que recibieron de parte de las autoridades y del Directorio del Cuerpo de Valparaíso.

En la nota enviada por el Intendente D. Ramón Lira, al Comandante D. Francisco Bascuñán Guerrero, este funcionario reconocía que la ciudad se había salvado de quedar destruida por el fuego únicamente por los abnegados esfuerzos de los bomberos de Santiago y Valparaíso sobre quienes recaía todo el mérito de la gloriosa jornada.

Esa expresiva felicitación fue contestada por el Sr. Bascuñán, en una atenta nota en que manifestaba que el Cuerpo de Santiago no podía permanecer impasible ante la noticia del atentado que se deparaba a la ciudad de Valparaíso, y por eso creyó cumplir con un deber al llevarle sus fraternales simpatías, acompañándola y compartiendo los gloriosos peligros que sostienen una grande y santa causa, y más adelante agregaba, que la felicitación de los vecinos del Puerto, era una valiosa e inestimable recompensa, como también la feliz circunstancia de haber cooperado con sus débiles esfuerzos al trabajo del

valioso e intrépido Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, a quien secundaría nuevamente si el enemigo decretase otro día de incendio y de devastación.

A tan elocuente manifestación de gratitud, se sumó la de la más alta autoridad de los bomberos Porteños, con los cuales se habían estrechado los vínculos de afecto y confraternidad trabajando firmemente unidos en aquel día de intenso pesar para la República.

La comunicación a que se hace referencia decía entre otras cosas lo siguiente:

“La espontaneidad, la decisión y energía que ha desplegado, acompañando al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso en la catástrofe más grande que haya tenido que presenciar, el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha dado la más alta prueba de la manera como sabe cumplir el sagrado deber que le impone la Patria y la humanidad.

Me complazco, señor Superintendente, de ser el órgano de la expresión de los sentimientos de este Cuerpo, para transmitir por el intermedio de Ud. El más sincero y cordial agradecimiento al Cuerpo de Bomberos de esa capital, so sólo en su carácter de Bomberos sino también en el de Voluntarios Armados, sirviendo como guardias del orden y de la propiedad y distinguiéndose en ambos roles del modo más brillante, por el poderoso auxilio y señalado servicio que acaba de prestarle en el memorable 31 de Marzo, salvando la ciudad de Valparaíso de los horrores del incendio general, obra premeditada de la escuadra española”.

La brillante acción del 31 de Marzo de 1866, no ha sido ni será jamás olvidada por los modestos defensores de la propiedad, puesto que ambas ciudades siempre que se han encontrado abandonadas a su suerte en presencia de acontecimientos gravísimos para la seguridad de sus habitantes, han sido protegidas por sus Asociaciones bomberíles, quienes han evitado desordenes que de haberse producido habrían llevado seguramente consigo la destrucción, el pillaje y la muerte a numerosísimos hogares del todo ajenos a los intereses en lucha.

## **2.- La Guerra del Pacífico.-**

La ocupación del puerto de Antofagasta por las fuerzas militares chilenas, el día fijado por el gobierno de Bolivia para llevar a efecto el remate de las salitreras pertenecientes a nuestros compatriotas que se habían negado a aceptar los nuevos impuestos decretados en contravención a los tratados suscritos libremente por las partes, ensombrecieron súbitamente el horizonte internacional.

El Perú que se hallaba comprometido con Bolivia para apoyar sus pretensiones por medio de un tratado secreto suscrito seis años antes, ofreció sus buenos oficios al gobierno de Chile, quien en cuanto tuvo conocimiento del pacto que ligaba a las dos Repúblicas empeñadas en arruinar el futuro del país, se apresuró a despedir al embajador extraordinario enviado por el mediador.

Declarada la guerra con la rapidez que la dignidad nacional aconsejaba, una ola incontenible de ardiente patriotismo conmovió a la nación entera, cuyos hijos se apresuraron a enrolarse en las filas del ejército para defender la honra de la República con el entusiasmo y la decisión que exigían las circunstancias.

Entre los primeros ciudadanos que acudieron a reconocer cuartel, figuró un crecido número de jóvenes y entusiastas bomberos, muchos de los cuales rindieron sus vidas con honor en los campos de batalla y otros regresaron a sus hogares con el pecho cubierto de medallas acreditando con ellas el heroísmo con que habían luchado en defensa de los sagrados intereses de la patria.

El Cuerpo de Bomberos que no podía dejar de ser útil en esas horas de intenso peligro para el país estuvo a la altura de sus honrosos antecedentes, y el personal de todas las Compañías guiado por un noble impulso solicitó un puesto de labor y de sacrificio que le permitiera atender a las necesidades de la guerra sin descuidar por eso la defensa de la ciudad.

Esos deseos pronto a materializarse en una actitud definida aconsejaron a los bomberos reunirse para estudiar un procedimiento que les permitiera exteriorizar su pensamiento, no en el carácter de simples particulares, sino en su calidad de miembros de la respetable Institución a que pertenecían, y en obediencia a las disposiciones reglamentarias vigentes, acordaron elevar a conocimiento del Directorio, suscrita por más de cuarenta firmas, la siguiente solicitud que en la actualidad se conserva en la Secretaría General, entre los valiosos documentos que se guardan en su archivo:

Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos:

Los que suscriben voluntarios bomberos de esta capital, considerando que ha llegado el momento en que los servicios del Cuerpo pueden ser útiles al país, y deseosos de que su ofrecimiento al Gobierno sea tan espontáneo y entusiasta como lo requieren las circunstancias, han acordado invitar a sus compañeros a un MEETING para el próximo Domingo en el Cuartel General, con aquel objeto.

No pudiendo asistir a esa reunión de uniforme, como lo deseamos, sin la venia de Ud. O del Directorio, en conformidad al artículo 43 del Reglamento General, suplicamos a Ud. Nos de el permiso necesario para asistir ese día de uniforme y reunirnos con el objeto indicado.- Santiago, Abril 4 de 1879.

Impuesto el Directorio de lo que se trataba, resolvió hacer suya la petición, y acordó citar a las Compañías de uniforme para el 6 de Abril a las 1,30 de la tarde. En el gran patio del antiguo Cuartel General.

El día de la citación, la totalidad de las Compañías del Cuerpo se reunieron en el sitio indicado por el Superintendente, y con asistencia del Directorio para escuchar con gran fervor patriótico el recuerdo que hicieron los oradores de los deberes que la patria impone a sus hijos cuando les pide el sacrificio de salir en defensa de sus derechos amenazados por la ambición extranjera; se rememoran también las gloriosas tradiciones de la República, el ejemplo dado por los Padres de la República, y el heroísmo de que hicieron gala los guerreros que conquistaron nuestra emancipación política.

Terminados los discursos que fueron saludados con grandes salvas de aplausos, el Cuerpo de Bomberos se trasladó en correcta formación a la plazuela situada frente al Palacio de la Moneda, sitio donde se detuvo en espera de la respuesta que el S.E. el Presidente de la República, debía dar al ofrecimiento que el Cuerpo le hacía para que sus servicios se emplearan en las tareas exigidas por la defensa nacional.

Pocos momentos después el Presidente acompañado de sus ministros y del Directorio, agradecería desde los balcones de su despacho el patriótico ofrecimiento de los bomberos, y al mismo tiempo les anunció que el Gobierno lo aceptaba por creerlo necesario en esos instantes en que la República se aprestaba para la lucha a que sus enemigos la habían provocado.

Concluido el acto, los bomberos regresaron a sus cuarteles con el corazón henchido de esperanzas, aguardando el momento en que se les hiciera entrega de las armas para iniciar su entrenamiento militar.

Muy luego esas aspiraciones fueron satisfechas, con fecha 9 de Abril, el Ministro de la Guerra promulgaba el siguiente decreto:

Santiago, Abril 9 de 1879.

En vista del patriótico ofrecimiento que los bomberos de esta capital han hecho al Gobierno, fórmese con estos ciudadanos un Cuerpo de Voluntarios al mando de su Comandante don Carlos Rogers.-

Pinto.- Cornelio Saavedra.

El mismo día se reunió la Junta de Capitanes presidida por el Comandante, y acordó someter a la consideración de las Compañías las ideas que a continuación se expresan:

- a) Cada Compañía deberá contar con 100 voluntarios;
- b) Podrán aceptarse voluntarios agregados al Cuerpo armado, sin pertenecer al Cuerpo de Bomberos (Con fecha 9 de Septiembre de 1879, el Directorio acordó que las Compañías no podían aceptar a ningún voluntario que no se incorporara a la vez como



bombero armado en caso de haber vacantes, y el bombero armado que fuera dado de baja, debería ser necesariamente separado de la Compañía).

c) Para cubrir los gastos que demande la mantención del Cuerpo armado, los voluntarios pagarán una cuota extraordinaria de 0,20 cts. Cada uno al mes, y

d) Las Compañías propondrán al Comandante del Cuerpo, los oficiales que los habrán de dirigir para que el Supremo Gobierno extienda los nombramientos respectivos.

e) Ratificados esos acuerdos, el Cuerpo de Bomberos Armado, se organizó rápidamente; de las ocho Compañías que formaban la Asociación de incendios en aquel entonces, seis fueron militarizadas, y las dos restantes que estaban compuestas por miembros de la colonia francesa, se acordó utilizarlas en el servicio de policía, a fin de no comprometer a sus miembros en una lucha en que era forzoso respetar su neutralidad.

Facilitó enormemente la gestión organizadora la rapidez con que las Compañías designaron los oficiales encargados de la instrucción militar, de tal manera que el 15 de Abril el Gobierno aprobaba la elección recaída en los siguientes voluntarios:

#### 1ª Compañía

Capitán	D. Vicente Dávila Larraín
Teniente	D. Eduardo Ovalle
Teniente	D. Emiliano Llona
Sub Teniente	D. Juan de Dios Ortúzar
Sub Teniente	D. Justo pastor Vargas

#### 2ª Compañía

Capitán	D. Ambrosio Rodríguez Ojeda
Teniente	D. Manuel E. Subercaseaux
Teniente	D. Carlos Varas
Sub Teniente	D. Carlos R. Ovalle
Sub Teniente	D. Vicente Prieto Puelma

#### 3ª Compañía

Capitán	D. Buenaventura Cádiz
Teniente	D. Rafael Doren
Teniente	D. Arturo Santos
Sub Teniente	D. Germán Navarrete

Sub Teniente

D. José María Oyarzún

#### 4ª Compañía

(Guardia de Propiedad)

Capitán	D. José Antonio Tizka
Teniente	D. Carlos Valenzuela Bernales
Teniente	D. Moisés Huidobro
Sub Teniente	D. Laureano Vial
Sub Teniente	D. Florencio Bañados

#### 5ª Compañía

Capitán	D. Gustavo Ried
Teniente	D. Ismael Valdés Vergara
Teniente	D. Enrique Rodríguez Cerda
Sub Teniente	D. Arístides Pinto Concha
Sub Teniente	D. Guillermo Swinburn

#### 6ª Compañía

(1ª de Hachas)

Capitán	D. Ruperto Murillo
Teniente	D. Alberto Murphy
Teniente	D. Fidel I. Rodríguez
Sub Teniente	D. Ezequiel González
Sub Teniente	D. Adolfo Tapia

En cuanto se puso término a la organización básica del Cuerpo Armado, los oficiales bajo la vigilancia de los instructores del ejército comenzaron a preparar a los 600 individuos puestos a sus órdenes en el manejo de las armas, en las formaciones de combate y en las demás exigencias de la ciencia militar.

Desde las primeras horas de la mañana hasta el atardecer, el personal ponía cuanto estaba de su parte por sobresalir en el entrenamiento a que se había sometido.

Apenas estimó que el adiestramiento individual estaba completo se iniciaron los ejercicios en conjunto para uniformar los movimientos de todas las Compañías como que en realidad formaban un solo regimiento.

El entusiasmo de esos muchachos y la voluntad firme y decidida de aprender el manejo de las armas que nunca habían conocido, obró el milagro de transformar ese puñado de reclutas en aventajados soldados dispuestos a rendir su vida si era preciso en caso que las necesidades de la guerra los obligaran a salir a campaña.

Más ese momento tan ansiado para su ardiente patriotismo no llegó nunca, pero en cambio se les utilizó en otros menesteres a cargo de las tropas de línea, a las cuales reemplazaron cuando el Gobierno dispuso su partida al frente de batalla. Desde ese instante los bomberos montaron guardia en las cárceles, en los cuarteles, en los hospitales y en el Palacio de la Moneda, con una disciplina y una eficiencia realmente asombrosa.

Más tarde se le utilizó también en el traslado de los heridos devueltos al país después de los sangrientos combates que tenían lugar en esa guerra tan gloriosa para las armas de la República.

Los bomberos cumplieron con esas caritativas funciones con un celo digno del mayor aplauso. En cada ocasión en que se solicitaron sus servicios acudieron con prontitud a recibir los heridos, mitigando sus dolores y rodeándolos de toda clase de atenciones para aliviar su triste situación.

Si bien esa humanitaria tarea llenaba de amargura el corazón de los bomberos, en presencia del estado de aquellos hombres valerosos que gemían lastimeramente al ser transportados en las camillas que los conducían a un sitio seguro de reposo, y aún cuando fueron muy numerosos los que agobiados por las privaciones y extenuados por los sufrimientos producidos por sus heridas fallecían antes de llegar a su destino, el personal continuaba prestando con orgullo sus servicios, porque cumplía con un sagrado deber que nadie era capaz de llenar con el celo que ellos lo hacían.

Durante toda la guerra del Pacífico, el Cuerpo de Bomberos se superó a sí mismo, de sus filas salió Ernesto Riquelme, y muchos otros héroes que ennoblecieron nuestra historia con su incomparable actuación, pero los bomberos no se limitaron a sólo a montar guardias y a transportar heridos, sino que también cumplieron con prontitud y acierto cuanta comisión se les encomendó, sin abandonar por eso la lucha contra el fuego que era por cierto el principal objeto de su existencia.

Prueba de ello fue el incendio ocurrido en la Maestranza de la Artillería, en la mañana del 27 de Enero de 1880, en el que el Cuerpo demostró la bondad de su disciplina y la valentía de cada uno de sus miembros. El diario "El Ferrocarril" en su edición del día 28, relata lo ocurrido en los siguientes términos:

A las nueve y media de la mañana de ayer, la ciudad de Santiago se conmovió profundamente a causa de dos terribles explosiones que llevaron la alarma y el pavor a todos los corazones. Cada cual se preguntó fuera de sí, el motivo de tan espantoso sacudimiento. Muy luego una inmensa columna negra de humo que tocaba al cielo, anunció a los habitantes que una tragedia horrible tenía lugar en la Maestranza de la Artillería. La campana del Cuerpo de Bomberos, por su parte, con sus roncós sonidos llamaba a los bomberos y anunciaba el peligro, Esta fue la señal de alarma. Las bombas corriendo a todo escape por las calles, los policías tocando a incendio, los bomberos dirigiéndose a caballo o en coche al lugar del peligro, las personas dando exageradas proporciones al suceso, todo concurría a producir un terror pánico que se esparció como mancha de aceite por todas partes, una indecisión indescriptible, una mezcla de miedo y espanto, que hacía latir con inaudita violencia los corazones.

Las familias cercanas a la Artillería huían espantadas hacia la Alameda, pidiendo auxilio y creyendo llegado el último momento de su vida.

¿Qué había sucedido?

A las 9,30 de la mañana se sintieron dos explosiones sucesivas. El Coronel don Marcos Maturana, jefe de la Maestranza, y demás compañeros se vieron simultáneamente arrojados contra la pared. Densas nubes de humo entraron por todas partes y casi los asfixiaron. Las puertas, ventanas y escritorios de las oficinas saltaron en mil pedazos, las murallas se abrieron en todas direcciones y el edificio entero casi se vino al suelo.....

A las nueve tres cuartos llegó la 5ª Compañía de Bomberos dirigida por los señores Gustavo Ried y Enrique Rodríguez Cerda, que, colocándose en el primer patio de la Artillería, dio agua a los pocos minutos, refrescando con preferencia la Santa Bárbara. A las 10 A.M. el resto de las bombas tomaban parte en esa verdadera batalla. Siendo el objetivo principal salvar el polvorín, cuatro pitones bañaron la parte superior, refrescando los costados en peligro y en el interior. Seis pitones más se redujeron a apagar el incendio en su centro. Los restantes inundaban los almacenes de la segunda línea. De esta manera el enemigo se vio rodeado por todas partes, siendo atacado vivamente donde se presentaba con más fuerza. La Compañía de Salvadores y Guardia de Propiedad en unión de soldados del Ejército y de la Policía, se ocupó en sacar los muertos y heridos de entre los escombros y trasladar los cajones de proyectiles en peligro.

Sin embargo del empeño y valor sin ejemplo de los activos y entusiastas bomberos, a las 11 A.M. las llamas del almacén de mixtos lamían la primera muralla de la Santa Bárbara. En ese momento se esparció por la multitud la siniestra noticia de que el polvorín

estaba en inminente peligro de estallar. Todos fuera de sí, desesperados, lanzando gritos, atropellándose unos con otros, corrían despavoridos hacia el Parque y el camino de Cintura. Este fue el instante más serio de la catástrofe. Niños, viejos, soldados, señoras, coches, carretas, un mundo de personas y vehículos; como una verdadera avalancha se dirigía hacia fuera, llevando el terror y el espanto a los habitantes de las calles de los alrededores.

Los bomberos resueltos a morir mil veces antes de que el polvorín estallase, duplicaron esta vez sus esfuerzos y reuniendo todos los pitones de que podía disponer, arrojaron sobre él un torrente de agua que detuvo el peligro y salvó la ciudad. Nunca los bomberos de la capital han merecido mejor bien de la patria que en ese momento de suprema angustia. Despreciando las balas, las explosiones secundarias, la muerte, la incertidumbre de una súbita explosión, ellos supieron trabajar con admirable arrojo. Era de verlos sobre el tejado y dentro de la Santa Bárbara sin más armas que chorros de agua.

A las doce y media el peligro eminente había desaparecido. A esa hora se redujo la operación a bañar los escombros y las murallas del polvorín, a transportar los cajones de municiones y a recoger los muertos.....”

El desastre producido por el incendio del Cuartel de la Artillería fue realmente espantoso, justificando ampliamente el pánico que produjo en la ciudad; los muertos ascendieron a veinte y los heridos a diez y seis. Los perjuicios causados por la catástrofe fueron considerables; el cuartel en que se produjo la explosión quedó en ruinas; en el hospital de la señora Magdalena Vicuña de Subercaseaux, cayeron cuatro granadas, dos penetraron por una muralla, una rompió el techo, y la cuarta estalló a un paso de un soldado herido en Tarapacá afortunadamente sin herirlo; casi todas las casas situadas en las calles de S. Diego, Gálvez, Nataniel, Duarte (hoy Lord Cochranne), San Ignacio, Dieciocho, Castro y Ejercito quedaron en su totalidad con los vidrios destruidos, las propiedades cercanas al sitio de la explosión sufrieron deterioros de consideración, entre ellas la que se encontraba en la calle de Castro esquina de Blanco Encalada que fue reducida a cenizas.

El cuerpo de Bomberos que en ese día memorable se cubrió de gloria por haber salvado a la ciudad de una catástrofe eminente, tuvo la suerte providencial de no contar un solo herido entre su personal a pesar del eminente riesgo en que estuvo durante las dos primeras horas del incendio.

Las Manifestaciones de gratitud no se hicieron esperar para con los que habían actuado con tanta valentía en medio de las granadas y las balas que estallaban a su paso,

mientras refrescaban con sus pitones la Santa Bárbara que de haber explotado, seguramente la mitad de la población habría perecido irremisiblemente.

El Directorio fue el primero en aplaudir la conducta observada por las Compañías en el siniestro más peligroso de cuantos se han producido hasta la fecha en la capital. Ese aplauso se materializó en una conceptuosa nota que fue redactada en los siguientes términos:

Santiago, Enero 29 de 1880

Señor Director: El Directorio del Cuerpo de Bomberos en su última sesión. Acordó por unanimidad de votos pasar a todas las Compañías la presente nota, manifestándoles su reconocimiento por los sobresalientes servicios prestados por los bomberos que asistieron a salvar la ciudad entera el 27 del corriente, fecha del fatal accidente ocurrido en la Maestranza de la Artillería.

Sin la animosidad y entusiasmo de los bomberos, indudablemente habríamos tenido que lamentar una de las más grandes desgracias, cual es la pérdida de la mayor parte de la población, y la pérdida al mismo tiempo del material y municiones destinadas a continuar la guerra en que nos hallábamos envueltos.

Por esa razón el Directorio al acordar este voto de aplauso, convino también en indicar a las Compañías la justicia que habría en estampar la asistencia de cada miembro del Cuerpo a ese acto, en su foja de servicios, como una nota especial.

Quedo del Sr. Director. M.A. y S.S. Antonio del Pedregal.- Vice Superintendente, Urbano Prieto, por el Secretario General.

Por su parte la Ilustre Municipalidad, también rindió su homenaje de admiración y de respeto al Cuerpo de Bomberos, concediendo un distintivo a los voluntarios y auxiliares que concurrieron a tan enaltecida jornada (En la actualidad el único sobreviviente del incendio de la Maestranza del Cuartel de la Artillería, es el voluntario de la 1ª Compañía y Director Honorario del Cuerpo D. José Luís Claro Solar).

El acuerdo en referencia expresaba lo siguiente:

Art. 1º) A los miembros de las diversas Compañías de Bomberos que concurrieron a salvar el Cuartel de Artillería, en el siniestro que tuvo lugar el 27 de Enero último, y que sirvieron en el momento del peligro, se les premiará con una medalla, la que será de plata para todos los voluntarios, y de cobre para todos los auxiliares.

“Los Comandantes del Cuerpo de Bomberos designarán los voluntarios y auxiliares que, con arreglo a lo dispuesto en el inciso precedente, sean acreedores al premio.

Art. 2º) A los trabajadores de la Maestranza que recomienda el parte pasado al Gobierno por el señor Coronel D. Marcos Maturana, se les premiará con una medalla de cobre igual a la que se dará a los auxiliares del Cuerpo de Bomberos.

Art. 3º) A los particulares que prestaron servicios importantes el día del siniestro, se les pasará, por el señor Intendente, a nombre de la Municipalidad, una nota de agradecimiento.

Una comisión municipal compuesta de los señores Mackenna, Fierro y Zapiola, designará las personas acreedoras a esta distinción.

Art. 4º) Todas las medallas penderán de una cinta con el bicolor municipal y se entregarán a los agraciados, junto con un diploma firmado por el señor Intendente, como Presidente de la Municipalidad.

Art. 5º) Las medallas con sus respectivos diplomas se entregarán a los Comandantes del Cuerpo de Bomberos a fin de que los tengan preparados para que la Ilustre Municipalidad los distribuya entre los agraciados en una reunión pública que ella presidirá.

Los gastos que origine la ejecución del proyecto que precede, se imputará a la partida del presupuesto vigente.

Zenón Freire”.

Volviendo al relato que hubo necesidad de interrumpir para recordar una de las actuaciones más lúcidas que ha tenido la Institución en el curso de su vida ya casi centenaria, creemos cumplir con un deber al expresar, que si en realidad la conducta del personal, no dejó nada que desear en cuanto al cumplimiento de sus deberes bomberíles, no fue menos digna y enaltecida la que observaron los asociados para con la patria en su carácter de simples ciudadanos.

La seriedad y corrección con que se llevó a cabo el aprovisionamiento del Ejército y de las ambulancias, que estuvo a cargo de intendencia del Ejército durante toda la guerra, se debe en gran parte a la competencia y a la honradez acrisolada del personal que manejó esos servicios, y es muy grato dejar testimonio que casi todos ellos eran bomberos.

A raíz de la renuncia presentada por D. Francisco Echaurren Herboso, el Gobierno después de numerosas consultas y ofrecimientos nombró Intendente General del Ejército a D. Vicente Dávila Larraín, Capitán de la 1ª Compañía de Bomberos en esa época.



El Sr. Dávila, consciente de la responsabilidad que asumía, abandonó por completo sus asuntos personales, para dedicarse por entero a la inmensa tarea que le imponía su nobleza y su patriotismo.

La primera medida que tomó fue la de rodearse de las personas más trabajadoras y correctas que fuera posible, y desechando recomendaciones y toda clase de influjos, eligió personalmente sus colaboradores en las filas del Cuerpo de Bomberos. Entre otros se pueden evocar los nombres de D. Ramón Allende Padín, Ambrosio Rodríguez Ojeda, Tulio Ovalle y Buenaventura Cádiz, que no trepidaron un solo instante en abandonar sus hogares y sus intereses para secundar a su jefe en el campo mismo de operaciones, asegurando el éxito de un importantísimo servicio en el que descansaba por entero la eficiencia del Ejército.

Esos antecedentes unidos a la brillante actuación que tuvo el Cuerpo Armado en la Guerra del Pacífico permiten asegurar sin temor de ser desmentidos que los bomberos contribuyeron eficazmente al triunfo de la causa por la cual combatía en aquellos días con tanto sacrificio la República.

Ninguna otra Institución del país trabajó en más estrecha colaboración con el Ejército nacional que el Cuerpo de Bomberos, y por eso compartieron con él como si tratara de una sola entidad sus alegrías y sus dolores, sus satisfacciones y sus triunfos, y más tarde cuando la capital recibió con intenso júbilo a las legiones que se inmortalizaron en los campos de batalla, los bomberos también contribuyeron a exaltar el entusiasmo popular levantando arcos triunfales en honor de nuestros calientes soldados vengadores del honor y de la dignidad nacional que pretendieron mancillar nuestros enemigos.

Inmensa fue sin duda la satisfacción que experimentó el Cuerpo de Bomberos al retornarse a sus labores habituales, después de haber enriquecido su historia con tantos hechos notables que aún hoy es imposible recordar sin que el bombero se sienta inclinado a imitar esas acciones si en el futuro los deberes para con la patria le llegaran a imponer un nuevo sacrificio de esta especie.

### **3.- La Epidemia del Cólera.-**

En 1883, una terrorífica epidemia, conocida sólo en la India, hizo su aparición en la ciudad de Alejandría causando un pánico inmenso en Europa, a cuyas puertas se hallaba el mortífero microbio, del cual únicamente se sabía que al contaminar a las personas, aún

aquellas más robustas y de mejor salud, en unas cuantas horas las conducía a la tumba libertándolas de los horribles sufrimientos de una agonía verdaderamente espantosa.

Comisionado por su Gobierno uno de los bacteriólogos más célebres del antiguo continente, para que individualizara al bacilo causante de aquella espantosa enfermedad, se trasladó primeramente a Alejandría, y poco después a Calcuta, llegando a establecer que el microbio del Cólera se reproducía en las aguas descompuestas de los pozos o cisternas que carecían de las condiciones indispensables de limpieza, y se transmitía a las personas que ingerían esas aguas o por el contacto con las ropas o utensilios usados por los enfermos.

Conjurada la amenaza en Europa, el microbio asiático cruzó los mares con la misma facilidad con que había pasado a través del mar Rojo para invadir a la más próspera ciudad de Egipto, y después de haber azotado cruelmente a la República Argentina, se introdujo misteriosamente en el territorio nacional, sembrando por todas partes la desolación y el espanto.

Las precarias condiciones sanitarias del país, unidas a la habitual falta de higiene de nuestro pueblo, facilitaron el desarrollo del azote que asumió en toda la República las proporciones de una inmensa calamidad pública.

El pánico se sobrepuso al buen sentido, y la población incapaz de adoptar las precauciones aconsejadas por la experiencia de otros pueblos, pensó únicamente en huir, y olvidó que en las aglomeraciones producidas por la fuga, ellos mismos se contaminaban con el mal y lo propagaban de norte a sur de la República con la inconciencia propia del miedo y de la ignorancia.

La situación poco a poco fue tornándose desesperada, nadie obedecía ni respetaba las instrucciones que se daban, y las escasas personas abnegadas que trataban de restablecer la confianza en los ánimos eran insuficientes para dominar el pánico que multiplicaba la epidemia en ese campo extremadamente propicio para su desarrollo.

En esos instantes extremadamente críticos para la salud de la población, se demostró nuevamente la utilidad de las instituciones bien organizadas. Hacía apenas cinco días que se había comprobado la existencia del cólera en el país, cuando el Directorio resolvió citar al Cuerpo de uniforme para el 1º de Enero de 1887, en el recinto del Cuartel General, a fin de resolver la actitud que se debía tomar en esas difíciles circunstancias.

Acudieron las Compañías a la convocatoria que se les hacía con una asistencia pocas veces vista, y una vez que escucharon la palabra sobria y elocuente de D. Enrique

Mac-Iver, Director de la 2ª, en esa época, acordaron dirigirse al Gobierno para que se les empleara en la lucha contra el terrible flagelo.

Marchó entonces el Cuerpo de Bomberos al Palacio de la Moneda, acompañando al Vice Superintendente que fue el encargado de poner en conocimiento del Presidente de la República el acuerdo adoptado.

El primer Magistrado de la Nación aceptó conmovido el ofrecimiento que se le hacía, no sólo por haberse adelantado el Cuerpo de Bomberos a ofrecer su concurso, sino por la confianza que inspiraba su conducta desde aquellos días ya lejanos en que la patria había comprobado la eficacia de sus servicios.

El Presidente de la República fue justo en sus apreciaciones porque los bomberos cumplieron fielmente con su compromiso, con tanta mayor razón cuanto que el Gobierno les dispensó el alto honor de nombrar al Superintendente del Cuerpo D. José Francisco Vergara, entre los cuatro miembros que formaron la Comisión a cargo de la vigilancia del servicio sanitario, y poco después la Intendencia encargó al Comandante D. Emiliano Llona, para organizar el transporte de los coléricos a los lazaretos que no tardaron en improvisarse.

Los bomberos al transformarse en los más encarnizados enemigos del cólera, y al despreciar el peligro que para sus vidas representaba la lucha contra la terrible epidemia, devolvieron la tranquilidad al vecindario, y cuando el flagelo comenzó a hacer estragos en la capital, adoptaron las medidas más sabias y oportunas para reducir lo más posible la propagación del contagio.

El personal con una abnegación sin límites en los días en que la enfermedad se encontraba en su mayor apogeo, vigilaba los barrios populares, conducía los enfermos a los lazaretos, retirándolos muchas veces a la fuerza del cuidado de sus deudos, que en su ignorancia estimaban posible su curación en el hogar, sin peligro alguno para ellos.

También montó guardia permanente en los estanques del agua potable desde el 28 de Enero hasta el 19 de Febrero, en que se terminaron las obras de defensa destinadas a evitar que el elemento más indispensable para la vida de la población se contaminara con la infección.

Además, de acuerdo con las autoridades, estableció guardias sanitarias que se hacían por medio de patrullas encargadas de recorrer la ciudad para impedir el acceso a los depósitos de licores evitando así la embriaguez que contribuía a difundir el mal. Este servicio comenzaba los sábados de 8 a 12 horas, seguía el Domingo de 14 a 24 horas, y

continuaba durante el día Lunes, haciendo cumplir la prohibición de vender bebidas alcohólicas a los obreros.

Para hacer lo más efectiva posible esta vigilancia cada Compañía tomó a su cargo uno de los cuarteles en que se hallaba dividida la ciudad para los casos de incendio de acuerdo con la siguiente distribución:

La 1ª tomó a su cargo el 1er Cuartel

La 2ª el 2º

La 3ª el 3º y mitad del 8º

La 4ª el 5º

La 5ª el 4º

La 6ª el 7º

La 7ª la mitad oriente del 8º y

La 8ª tomó a su cargo el 6º Cuartel.

Inútil es asegurar que en el desempeño de esas guardias, los bomberos se hicieron profundamente odiosos al pueblo quien los trataba como si fueran sus encarnizados enemigos, atacándolos algunas veces sin razón alguna, y en otras obligándolos a hacer uso de la fuerza para impedir que los obreros penetraran en las tabernas.

Otra labor mucho más penosa que aquella fue la comisión que se les dio para conducir los cadáveres de los coléricos al Cementerio, misión que le estaba terminantemente prohibida a los mismos deudos por temor de que propagaran el mal al cumplir con tan noble y humanitario deber. En el desempeño de esa peligrosísima tarea los bomberos se esmeraron en satisfacer con la postrera obligación de conducir al sitio de su eterno reposo a los pobres que fueron por cierto los más afectados por la terrible epidemia.

El Cuerpo de Bomberos tampoco olvidó a los Auxiliares y a sus modestas familias, en cuyo beneficio la Junta de Capitanes celebrada el 15 de Febrero de ese año siniestro, acordó proporcionarles servicio médico y medicinas para socorrerlos en caso de que en sus hogares apareciese la enfermedad; se les instruyó en la observancia de las más elementales medidas de aseo y se les aconsejó el régimen que debían seguir para evitar el contagio.

Pero ninguna de esas medidas tuvo quizás tanta importancia y exigió talvez mayor trabajo que la organización del servicio encargado de transportar enfermos.

A fines de Enero el Comandante fue encargado por la Intendencia para adquirir carruajes, caballos y los útiles necesarios a fin de conducir los enfermos a los lazaretos. Con la cooperación entusiasta de los voluntarios de todas las Compañías se contrataron en unos cuantos días diez y siete “GOLONDRINAS”, que fueron llevadas al gran patio interior del Cuartel General para transformarlas en Ambulancias, colocándoseles techos de lona, dotándolas de camillas y de los demás accesorios indispensables destinados a facilitar el transporte de los coléricos.

Sin embargo cuando llegó el momento de hacer uso de estos elementos ningún auriga se presentó a hacerse cargo de su conducción, y los bomberos deseosos de utilizar el nuevo servicio, no titubearon un solo instante en desempeñar aquel modesto oficio, hasta que los cocheros avergonzados de su conducta acudieron muy pronto a reemplazarlos.

Desde el 20 de Enero en que hizo su aparición el flagelo en la capital, hasta el 31 de Marzo, en que la epidemia dejó de ser una amenaza para el vecindario, el Cuerpo de Bomberos hizo cuanto estuvo de su parte por cumplir con las obligaciones que había contraído, con una abnegación y un espíritu de sacrificio digno de las virtudes que grabaron en él los fundadores, y que al propio Comandante tan parco en alabanzas cuando se trataba del cumplimiento del deber le arrancaron estas hermosas palabras que figuran en el informe elevado a conocimiento del Directorio en la última de las fechas que hemos citado. Ellas son: “No tenemos, señor Superintendente, para qué expresar que en cada uno de estos servicios los voluntarios de todas las Compañías han rivalizado en constancia, entusiasmo y moralidad. Trabajos tan diversos de la índole de nuestra institución y comisiones tan variadas, han sido desempeñados con exactitud reglamentaria y con la dignidad y delicadeza que son característicos de los miembros del Cuerpo de Bomberos.

Dentro del Cuartel y para el servicio material, que necesariamente ha sido extraordinario, hemos encontrado como siempre un poderoso auxiliar y un estricto cumplidor de nuestras órdenes en el Cuartelero General, Nicanor Castro, lo que consideramos un deber hacerlo conocer al Directorio”.

La hermosa actuación del Cuerpo de Bomberos que tan de cerca había podido apreciar el vecindario, mereció una encomiástica nota de reconocimiento de parte del señor Intendente, quien en su nombre y en el de la Municipalidad, agradeció la labor desarrollada por las Compañías en esos tres meses de enérgica lucha contra la terrible epidemia que tantas vidas útiles cegó, y al mismo tiempo manifestó que en atención al

carácter de la Institución y a la circunstancia de no haberse recogido ninguna erogación para ella, creía de justicia resarcirle los gastos en que había incurrido con motivo de los servicios extraordinarios prestados con tanto entusiasmo y desinterés en beneficio de la ciudad.

#### **4.-La Guerra Civil de 1891.-**

Por espacio de más de cuarenta años han permanecido olvidados en los archivos bomberiles los antecedentes relativos a las dificultades en que se vio envuelto el Cuerpo de Bomberos, durante la guerra civil de 1891, sin que hasta la fecha se conozca a ciencia cierta lo que ocurrió, y la razón que movió al Gobierno a demostrar una profunda desconfianza a una Institución que jamás había intervenido en política y siempre había acudido presurosa a prestar sus servicios donde quiera que estos fuesen útiles.

Al recordar con todo lujo de detalles aquellos tristes sucesos, no nos mueve por cierto el deseo mezquino de hacer cargos personales de ninguna especie, sino la conveniencia de exponer la situación producida sin apasionamientos partidistas que impidan conocer la verdad en toda su extensión, a fin de que si en el futuro volviera el país a atravesar por un período de agitación como aquel, las lecciones que se desprenden de esos días aciagos sirvan de experiencia para evitar la repetición de sucesos análogos.

Tampoco abrigamos la intención de hacer la historia del conflicto que degeneró en lucha armada, porque reconocemos que este trabajo no corresponde a una obra de esta especie, y si la necesidad del relato nos obliga a referirnos a alguna de sus incidencias es únicamente porque ellas tienen íntima relación con las actuaciones en que fue protagonista el Cuerpo de Bomberos.

También debemos expresar que si alguien estima inapropiado hacer semejante relato en un capítulo destinado exclusivamente a rememorar los trabajos extraordinarios en que la Institución ha tenido una brillantísima labor, a ese argumento respondemos que el Cuerpo de Bomberos durante la revolución de 1891, tuvo un trabajo esencialmente extraordinario, y por tanto cada una de sus actuaciones constituyen servicios de tal naturaleza, y no sería lógico recordar unos y ocultar otros cuando todos ellos son consecuenciales de una misma causa.

Hecha esta corta aclaración entramos en materia.

Poco antes de que estallara la lucha más inútil y más sin razón de cuantas se han producido en el país, la exacerbación de las pasiones se reflejaba fielmente en las

reuniones y en los mítines que se multiplicaban hasta el infinito envenenando el ambiente de por sí caldeado con la prédica partidista e interesada de la cual se aprovechaban los caudillos políticos de uno y otro bando para satisfacer sus odios mal disimulados, ahondando el abismo en que debía caer el país empujado por una fatalidad verdaderamente extraordinaria.

En una de esas reuniones políticas realizadas en los últimos días del mes de Diciembre de 1890, la policía pretendió invadir un local donde sesionaban algunos jóvenes pertenecientes a un partido contrario al Gobierno, siendo violentamente rechazada por los manifestantes quienes hicieron uso de sus armas de fuego para impedir el allanamiento. Terminado el acto, y cuando los asistentes comenzaban a retirarse, se procedió a detener a las personas sindicadas con razón o si ella de ser los autores de los disparos. Al recibir la orden de detención un distinguidísimo joven vinculado a las principales familias de la capital, huyó, y un Agente de Investigaciones, ya sea para amedrentarlo o para llamar la atención de otros de sus compañeros con el objeto de impedir la fuga del acusado hizo uso de su revolver matándolo instantáneamente.

La conmoción producida por esa desgracia fue inmensa, como ocurre de ordinario en estos casos, se culpó al Gobierno de aquella muerte inicua, y los partidos de oposición aprovechándose de las circunstancias consideraron a aquel desdichado joven como un mártir de su causa y se aprestaron para tributar a su memoria un grandioso homenaje.

Por razones que hasta ahora se desconocen no fue posible obtener una carroza para conducir sus restos, y ante la dificultad insuperable que se le presentaba a sus deudos, se solicitó del Superintendente, el carro mortuario del Cuerpo. Dada la premura del tiempo no se pudo consultar al Directorio, y sólo con el beneplácito de un Director de Compañía, se accedió imprudentemente a una petición que abanderizaba a la Institución a uno de los bandos en lucha.

El Directorio en sesión celebrada el 29 de Diciembre, tomó conocimiento de lo ocurrido, y a pesar de que no manifestó abiertamente su sentir sobre este asunto, en vista de la efervescencia política que existía en esos días, y a la calidad de los voluntarios envueltos en el incidente, el Secretario General interpretando fielmente el sentir del Directorio, expresó su pesar al ver que las explicaciones dadas no lo llevaban al convencimiento de haberse obrado bien, y aún cuando no pretendía hacer cargos a nadie, estimaba que el Cuerpo debía alejar toda sospecha de estar mezclado en política, absteniéndose en el futuro de incurrir en actos de esta especie.

La buena fe con que procedieron los voluntarios que facilitaron el carro mortuorio, y la ninguna importancia que el Directorio dio al incidente, hizo creer que era innecesario dar una explicación a las autoridades, y muy pronto se olvidó lo sucedido sin pensar que más tarde este incidente sería de inmensa trascendencia para la tranquilidad de la Asociación

Por su parte el Gobierno calificó el hecho de sumamente grave, y aunque no dio a conocer su opinión, esperó la primera oportunidad que se le presentara para demostrarle al Cuerpo que había perdido enteramente la confianza.

Así las cosas, el 7 de Enero de 1891, la escuadra se puso a las órdenes de la mayoría del Congreso Nacional, desconociendo la autoridad del Presidente de la República, y precipitando al país en la guerra civil que por espacio de ocho largos meses ensangrentó el suelo patrio, arrebatando tantas vidas útiles sin ningún provecho para nadie,

Inmediatamente el Gobierno tomó enérgicas medidas para evitar que el movimiento se propagara al Ejército y los centros poblados del país. Entre esas medidas cabe mencionar la suspensión indefinida del servicio telefónico, que fue puesto a disposición de las autoridades con exclusión de los particulares, privándose de este modo al Cuerpo de Bomberos del medio más eficaz de que disponía para recibir los anuncios de incendio.

Se prohibió también el uso de la campana del Cuartel General, y las demás que utilizaba la Institución para que las alarmas llegaran a conocimiento del personal, y aún se notificó al Cuerpo que las Compañías no podían celebrar otras reuniones que las estrictamente reglamentarias, y en ningún caso deberían prolongarse más allá de las once de la noche, hora en que no debía permitirse la entrada de ningún bombero so pena de cerrar los cuarteles, salvo naturalmente en caso de incendio.

Las medidas relativas a la suspensión de las alarmas públicas, y la del servicio telefónico, a pesar de restar eficiencia a la labor bomberil, indiscutiblemente eran necesarias para mantener el orden que el Gobierno estaba en la obligación de conservar inalterable. Posteriormente y en circunstancias difíciles se han adoptado idénticas medidas sin que el Cuerpo se haya sentido perseguido por ellas, pero la prohibición impuesta en esos días al personal en orden a reunirse en sus cuarteles, y la de fijarles hora para la terminación de sus actos, asumía en realidad el carácter de una hostilidad manifiesta, con la cual naturalmente se pretendía dar respuesta al enojoso incidente del carro mortuorio.

El Gobierno dispuesto a tratar al Cuerpo como a su más decidido enemigo, se limitó a dar verbalmente al Cuerpo las órdenes que afectaban más directamente al personal, sin preocuparse de la sorpresa y del profundo malestar que sus resoluciones causaban en las



filas (Sólo el 14 de Enero el Comandante comunicaba a las Compañías la prohibición de reunirse en los cuarteles y la limitación impuesta a la duración de los actos con citación)

No pasaron muchos días sin que una nueva afrenta se encargara de disipar toda duda acerca del firme propósito del Gobierno de no guardar consideración alguna al Cuerpo de Bomberos, quien desde ese instante se vio obligado a protestar ante las autoridades en resguardo de su prestigio y de su dignidad vejada injustamente en represalia de un acto que si bien es cierto había comprometido a la Institución, estaba lejos de haber merecido su incondicional aprobación.

El 27 de Enero, un piquete compuesto de 80 hombres al mando de un Comisario de Policía, se presentó al Cuartel General, y obligó a salir en dirección al Palacio de la Moneda, donde se había producido un amago de incendio, la única máquina de fácil manejo que existía y que era la bomba de palanca de la 1ª Compañía, sin considerar las protestas del Cuartelero, quien no tuvo más remedio que obedecer bajo la imposición de la fuerza. En el cuartel de la 5ª, ocurrieron hechos parecidos aunque los empleados de esa Compañía alcanzaron a cerrar la puerta del cuartel que resistió los golpes propinados por la tropa, obligándola a desistirse de su intento.

En presencia del vejamen inferido al Cuerpo, el Comandante se dirigió al Ministerio del Interior para protestar de la actitud de la Policía, y al mismo tiempo para solicitar garantías de que estos incidentes no volverían a repetirse nuevamente. El Gobierno dio las explicaciones del caso, y prometió resolver lo antes posible las dificultades que tenía el personal para conocer oportunamente las alarmas.

Con fecha 3 de Febrero, la Comandancia transcribió a las Compañías afectadas las explicaciones del Gobierno, y el texto del decreto promulgado el 31 de Enero, en el que se comunicaba el acuerdo del Gobierno referente a los anuncios de incendio. La histórica notificación a que se alude expresaba lo siguiente:

Santiago, 31 de Enero de 1891

El señor Ministro del Interior con esta fecha me comunica lo que sigue: Sírvase V.S. prohibir que en lo sucesivo y hasta nueva orden se toque la campana del Cuartel General de Bomberos, y las demás que es costumbre tocar en la ciudad en caso de incendio. Si sobreviniere algún incendio, la policía dará aviso a los cuarteles por medio de los teléfonos y a los bomberos por este mismo medio o por sus agentes.

En los casos de incendio o de ejercicios doctrinales, los Capitanes de Compañías o el Comandante procederán de acuerdo respecto de la ubicación del material con el prefecto

de Policía o con quien haga sus veces.- Lo que transcribo a Ud. Para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Ud. JOSÉ MIGUEL ALZERREGA.- Intendente de Santiago.

De acuerdo con lo dispuesto en ese decreto se solicitó de las Compañías el envío de una nómina con los domicilios de su personal, y otra con indicación de los que poseían teléfono, a fin de remitirla a la policía para que procediera a cumplir con lo ordenado. Por desgracia, la policía que desde hacía tantos años tenía a su cargo esa misión sin que jamás se hubiese esmerado en atender su compromiso, no se preocupó en absoluto de satisfacer esta obligación, y la tardanza en transmitir las alarmas al Cuartel General unida al ningún conocimiento que de ellas tenían los interesados, motivó una escasez tal de personal, que el Comandante se vio obligado a impartir instrucciones en el sentido de que el material no debía abandonar su cuartel, sino se reunían diez voluntarios por lo menos para atender a su conducción y funcionamiento.

En realidad, los servicios bomberiles se resintieron enormemente y llegaron en muchos casos a ser perfectamente nulos, porque privado el personal de toda alarma pública, por temor de que bajo el anuncio de un incendio se ocultara un levantamiento en la ciudad, la asistencia quedó reducida a su más mínima expresión, y aunque las comunicaciones telefónicas se hubiesen efectuado regularmente eran tan escasos los voluntarios que disponían de este rápido y expedito medio de conocer las alarmas, que en ningún caso su número habría sido suficiente para facilitar la pronta extinción de los siniestros de aquellos días que en su mayor parte asumían enormes proporciones dado lo anormal de la situación.

Por otra parte, el servicio de Guardia Nocturna no existía en aquel entonces, y los cuarteles de las Compañías concentrados en esa época en el antiguo edificio de la calle del Puente, no prestaban comodidades para tal objeto, y aún cuando este inconveniente se hubiere subsanado, se oponía la prohibición de reunirse en sus recintos, y tampoco se aceptaba que ningún bombero permaneciera en ellos después de las once de la noche, de manera que el Gobierno por impedir que el personal conspirara lo que dicho sea en honor a la verdad jamás se pudo comprobar, condenaba a la ciudad a un desastre inevitable, puesto que nadie mejor que las autoridades conocían la manera de obrar de los incendiarios a quienes favorecían y estimulaban a proseguir en sus delictuosos manejos con su injustificada actitud.

En esos días de intensas inquietudes los bomberos llegaban a los puntos amagados con un atraso considerable, viéndose muchas veces impotentes para dominar una

formidable hoguera en cuya extinción era preciso emplear una mayor cantidad de material que el disponible, y un número de voluntarios muy superior al que se presentaba, después de vencer tantos inconvenientes que se oponían a la oportuna prestación de sus servicios.

A todas esas causas hay que atribuir las enormes proporciones asumidas por los incendios ocurridos en los cinco primeros meses de aquel año, y principalmente los que se declararon el 15 de Febrero en la calle del Puente entre Santo Domingo y Rosas, y el 8 de Marzo en la calle de San Antonio, el 29 del mismo mes en el Palacio Municipal, y el 4 de Junio en la calle de Ahumada.

Este último incendio el más considerable de cuantos han ocurrido hasta la fecha en la ciudad, arruinó las propiedades situadas en ambas aceras de la calle de Ahumada, en toda la extensión de la cuadra comprendida entre Moneda y Agustinas. Las pérdidas ocasionadas por ese terrible incendio fueron enormes tanto por el valor de las propiedades destruidas como por los menajes y mercaderías devorados por el fuego.

A las 2.3/4 de la madrugada de ese día memorable, un guarda contratado por el comercio para vigilar los almacenes de la calle Ahumada, se presentó al Cuartel General, dando aviso que en el edificio de la Unión Central (situación que corresponde al actual Teatro Principal), se había declarado un incendio. En obediencia a la orden de no tocar la campana, el Cuartelero General procuró transmitir la noticia telefónicamente al Comandante, pero como esto no fuera posible, se trasladó en persona a su domicilio para comunicarle lo que ocurría.

Al abandonar su casa el Comandante, se dirigió inmediatamente al Cuartel General, alumbrado por los resplandores del colosal incendio que ya era visible en toda la ciudad, con el objeto de solicitar de la Secretaría de la Presidencia, el permiso correspondiente para hacer funcionar la campana. Después de llamar inútilmente por espacio de un cuarto de hora, sin que nadie le contestara, rogó a los empleados de la Compañía de Teléfonos que avisaran el incendio a todos los bomberos que poseían este servicio, y en seguida solicitó se le pusiera en comunicación con el Intendente, a fin de obtener la autorización que solicitaba. Pasó otro cuarto de hora antes de que le informaran que dicho funcionario se había dirigido al sitio del incendio.

A las 3,45 de la madrugada, es decir una hora más tarde de la que se anunció el incendio, llegó un Policía a caballo enviado por el Intendente con la orden verbal de tocar la campana, y a pesar de que el permiso no se transmitía por escrito, el Comandante dispuso se diera la alarma pública, haciendo detener al soldado mientras comprobaba la efectividad de la orden.

Entre tanto las llamas sin encontrar obstáculo serio a su paso avanzaban con increíble rapidez, propagándose a los edificios situados en ambas aceras de la calle Ahumada, de los cuales se desprendía una inmensa columna de fuego, que amenazaba seriamente a los edificios de los alrededores, sobre cuyos techos caía una nube de chispas y tizones encendidos a causa del fortísimo viento que soplaba aquella noche.

Los bomberos decididos y animosos como de costumbre, al reconocer la imposibilidad de un ataque directo dada la violencia y el calor producido por esa gigantesca hoguera, se dedicaron a salvar las propiedades colindantes rechazando con singular energía los violentos asaltos de las llamas, hasta que una vez terminada su obra de destrucción en los edificios amagados, facilitara un avance directo que permitiera conjurar definitivamente el peligro.

A las once de la mañana del día siguiente, después de una lucha tenaz y no exenta de peligros se pudo dominar la amenaza iniciándose entonces la ardua tarea de extinguir los escombros, en la cual se emplearon más de doce horas de constante e ímproba labor.

Durante los días 5 y 6 de Junio, el Cuerpo continuó prestando sus servicios para derribar las paredes desplomadas y extinguir completamente el fuego que aún pretendía surgir de los escombros a que quedaron reducidas las propiedades más valiosas de la principal arteria comercial de la ciudad.

El pánico que se apoderó del vecindario y la alarma producida entre las Compañías de Seguros, en presencia de aquel tremendo desastre, obligó a las autoridades a dejar sin efecto la prohibición de anunciar los incendios por los únicos medios que podían utilizar los bomberos.

En efecto, con fecha 6 de Junio, el Intendente de Santiago, sin entrar en mayores explicaciones, comunicó a la Comandancia del Cuerpo, que el Gobierno autorizaba el uso de las campanas de alarmas en los casos de incendio, y el Comandante dos días más tarde junto con acusar recibo de aquella nota se permitía hacer presente la necesidad de restablecer el servicio telefónico para el sólo efecto de recibir y verificar los anuncios que se transmitieran al Cuartel General.

El temor que se apoderó de las autoridades de que un nuevo incendio de iguales o mayores proporciones que el ocurrido, diera origen a nuevas y justificadas protestas en su contra, facilitó la gestión del Comandante, y muy pronto el servicio telefónico quedó restablecido, y aún se olvidó la prohibición que se mantenía en orden a que el personal se abstuviera de concurrir a los cuarteles.

Por desgracia, la bonanza fue de corta duración; la guerra civil se aproximaba a su fin, y debía decidirse antes de que el Presidente de la República terminara su período constitucional, de manera que las medidas restrictivas no tardaron en ser puestas nuevamente en vigor, con una estrictez hasta entonces desconocida.

Días antes de que la escuadra opositora facilitara el desembarque de las fuerzas del Congreso en la bahía de Quintero, el Gobierno se hallaba sobre aviso y extremaba su vigilancia prestando oídos a cuantos denuncios se le hacían.

No pocos individuos se aprovecharon de esas circunstancias para hacer daño, y entre ellos hubo voluntarios del Cuerpo, que cegados por la pasión política y sin meditar en las graves consecuencias de su actitud, denunciaron al Gobierno el hecho falso y calumnioso que la Institución pensaba levantarse contra las autoridades, y que con tal objeto el personal ocultaba armas en los cuarteles de sus Compañías (Explicación dada en sesión del 19 de Agosto de 1891).

Acogido el denuncia, el 15 de Agosto, en las primeras horas de la mañana, una Compañía del Regimiento Buín al mando del Sr. Hermógenes Camus, ocupó militarmente el recinto del Cuartel General, sirviéndole de introductor un voluntario para que escogiera un sitio adecuado donde instalar la tropa (Denuncia hecho en sesión del 7 de Octubre de 1891). El oficial a cargo de las fuerzas después de haber inspeccionado todos los cuarteles, y de haberse puesto de acuerdo con el Comandante, optó por alojar su gente en el salón de sesiones de la 2ª, y transformó en sala de guardia la Secretaría de la misma Compañía, de cuyo archivo se retiraron algunos libros que se ocuparon en calefaccionar la sala.

Impuesto el Directorio de lo que ocurría, celebró sesión extraordinaria a la una y media de la tarde de ese día en el local de la 5ª situado en la Alameda esquina Arturo Prat, por encontrarse terminantemente prohibida la entrada al Cuartel General, a fin de oír la exposición del Comandante, quien terminó formulando la siguiente indicación que resultó aprobada por 8 votos contra 2: "El Cuerpo no continuará prestando servicios bajo la presión de la fuerza".

La respuesta del Gobierno fue inmediata, dos días después, el Comandante D. Anselmo Hevia Riquelme, y el Secretario General D. Enrique Silva Yávar, eran reducidos a prisión y relegados al sur del país y además se notificó verbalmente al Cuerpo que si persistía en su actitud, el material le sería entregado a las Compañías extranjeras, y las bombas serían servidas por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Asumió entonces el mando del Cuerpo el 2º Comandante D. Juan Fleischmann, quien trató inútilmente de obtener el retiro de las tropas que ocupaban el Cuartel General, y aún se le informó de que el Gobierno contaba con el ofrecimiento de varios miembros de la Institución para hacerse cargo de la organización del Cuerpo en caso de que éste fuera disuelto.

El Sr. Fleischmann, lejos de desanimarse por estos contratiempos, pidió el concurso del Director de la 4ª, D. Alberto Bertón, para rogar al Ministro Plenipotenciario de Francia que los acompañara a la Intendencia a fin de solucionar satisfactoriamente las dificultades producidas; gracias a estas gestiones se obtuvo la declaración de que el Cuerpo no sería perturbado en sus actividades si cambiaba de actitud, y tomaba nuevamente a su cargo la defensa de la ciudad contra los riesgos del fuego. Aceptado este temperamento, el Directorio derogó el acuerdo en referencia, y las tropas abandonaron el Cuartel General, el 25 de Agosto. El mismo día la Comandancia comunicó a las Compañías la desocupación de sus cuarteles, y las notificó que el personal no podía concurrir a ellos a ninguna hora del día, ya fuese para tratar asuntos concernientes al servicio o bien como simple pasatiempo individual.

Tres días más tarde, la contienda se decidía a favor de la causa del Congreso Nacional, en la batalla de Placilla, y el Presidente de la República, antes de abandonar la Moneda, hizo entrega del mando al General D. Manuel Baquedano, en cuyas manos quedó la suerte del vecindario y principalmente la de las personas que habían servido al régimen caído.

En la mañana del 29 de Agosto, las turbas hábilmente dirigidas por algunos individuos que llevaban en su poder listas de las casas que debían saquear y destruir, partieron de los suburbios en dirección al centro de la ciudad, no para saciar venganzas que por cierto no sentían, sino para robar impunemente aprovechándose de que las autoridades provisorias eran incapaces de conservar el orden y responder a la seguridad de la población.

Por espacio de cinco horas la capital fue teatro de los más lamentables excesos; se destruían menajes, cuadros, obras de arte, porcelanas, cristalerías, puertas y ventanas; en una palabra todo lo que era susceptible de despedazar, por darse el placer de hacer un daño gratuito, puesto que los vándalos constituidos en vengadores no conocían el valor de lo que destruían y sólo buscaban con avidez dinero de que apoderarse para dilapidarlo en la taberna.

Terminada la obra de exterminio de los bienes de las personas contrarias al régimen triunfante, las turbas estimuladas por la impunidad y los bajos instintos a que son tan propensos las clases menesterosas, se precipitaron a los Depósitos de Vinos, exigiendo alcohol para embriagarse, y tomar nuevas energías antes de emprender el saqueo de los almacenes de abarrotes, de los establecimientos comerciales y hasta de las casa que todavía no había hollado su planta criminal.

Sólo entonces el Gobierno provisorio se dio cuenta de la gravedad de la situación, y no encontrando una fuerza disciplinada y bien dirigida que oponer a los desmanes de la chusma inconsciente, solicitó los servicios del Cuerpo de Bomberos, y en vista que los acontecimientos tomaban cada vez peor aspecto, se resolvió llamar al personal por medio de la campana de alarmas.

Organizado rápidamente el personal en patrullas a las cuales se dotó de armamento, se le dio orden de salir a la calle para disolver al populacho que en su desenfreno ya no respetaba las personas, y aún pretendía incendiar las propiedades de los comerciantes que eran objeto de su odio.

La penosa labor impuesta a los bomberos continuó durante la noche del 29 al 30 de Agosto, y terminó al día siguiente con la entrada a Santiago de las tropas que obedecían las órdenes del Congreso Nacional.

Es honroso asegurar que los voluntarios cumplieron con su cometido sin reparar en las ideas políticas de las personas que solicitaban sus servicios. Su protección y su ayuda se hizo extensiva en esos momentos a los simpatizantes de una y otra causa, a quienes defendió con un celo y una entereza digna del mayor aplauso.

Fue así como el Cuerpo de Bomberos, al olvidar las persecuciones y vejámenes de que tan injustamente se le hizo objeto, reafirmó su bien ganado prestigio de Institución apolítica y netamente humanitaria, conquistando de ese modo un título de aprecio en el corazón de cada uno de sus conciudadanos.

## **5.- La Huelga Revolucionaria del año 1905.-**

Quince años de Gobierno parlamentario en la forma que lo entendían los congresales de nuestra tierra habían terminado por abandonar al país a su suerte, sin preocuparse de resolver los problemas de interés público que permanecían olvidados ante la indiferencia de los partidos políticos que sólo pensaban en aumentar el círculo de sus influencias, por medio de sus prosélitos para los cuales se creaban los puestos mejor rentados inflando

enormemente el reducido presupuesto nacional que apenas daba para atender al pago de sus sueldos, y de las pensiones y jubilaciones que de año en año crecían incesantemente.

La propaganda electoral preñada de ofrecimientos vagos y engañosos, comenzaba a infiltrar en el alma popular el odio contra las autoridades y las clases acomodadas a quienes culpaban de impedir el mejoramiento de su condición de hombres y ciudadanos que tantas veces les ofrecieron los candidatos siempre sedientos de obtener un sillón en el Congreso Nacional.

El desengaño producido por aquellas promesas que jamás se habrían de cumplir despertaban en el corazón del pueblo ignorante e inculto los deseos de venganza en contra de los hombres que lo gobernaban, y de la gente de fortuna acusada injustamente de oponerse a sus justas reivindicaciones, y mientras llegaba el momento de satisfacer su resentimiento, se contentaban con vender sus votos prostituyendo el sufragio popular y viciando las elecciones de los ciudadanos que llegaban a obtener los más altos honores públicos.

En 1905, las teorías socializantes que recién se debatían en Europa, conquistaron también adeptos en el electorado nacional, del cual debían salir muy pronto los caudillos que incitaron al pueblo al primer acto de rebelión que ensangrentó el suelo patrio desde ese instante lo que se ha dado en llamar la lucha de clases.

A principios de Octubre de ese año, hubo un alza en los artículos de primera necesidad, principalmente de la carne, motivada por el estado de crisis en que se hallaba el país desde el año 1898, y que se debía a una desgraciadísima conversión metálica que llevó a la quiebra a un gran número de particulares y a la mayor parte del comercio.

A la airada protesta a que dio origen esa medida se sumó una huelga de carácter general, imitación de la que en esos mismos días se había producido en Rusia, a raíz de los desastres sufridos por las armas moscovitas en la guerra ruso-japonesa.

Coincidió el descontento popular y la declaración del estado huelguístico con la ausencia de las tropas del Ejército que se encontraba en maniobras. En un principio el movimiento se mantuvo dentro del orden, pero luego acusado el pueblo por sus dirigentes asumió una actitud francamente revolucionaria, empezó a cometer toda clase de desórdenes y, aún atropelló las personas y las propiedades, a despecho de la Policía que no podía contener excesos dado la escasez de su personal.

En presencia de estos hechos jamás vistos en la ciudad, la población se sintió dominada por el pánico, todos se escondían en sus casas y nadie pensaba en organizar una fuerza capaz de reducir al populacho ensoberbecido por sus fáciles triunfos.



Ante la gravedad de la situación el Superintendente del Cuerpo, se acercó a S.E. el Presidente de la República para ofrecerle el concurso de la Institución a fin de ayudar a la Policía en la conservación del orden público, profundamente alterado con los asesinatos y saqueos que a cada momento se cometían.

Una vez aceptados el servicio del Cuerpo, el Directorio celebró sesión extraordinaria el 22 de Octubre a las 20,30 horas, para tomar los acuerdos destinados a facilitar el concurso del personal.

A esa misma hora los voluntarios citados particularmente en sus domicilios por no creerse prudente convocarlos por medio de la gran campana de alarmas se habían presentado en gran número al Cuartel General, y esperaban con impaciencia las órdenes que se les debían impartir. Informado el Directorio que aún sesionaba de que contaba con más de 200 individuos dispuestos a resguardar el orden y a proteger la propiedad, resolvió autorizar al Comandante para distribuir esta gente en la forma que estimara conveniente.

Inmediatamente se acordó enviar patrullas con el armamento facilitado por la 1ª, 3ª, y 5ª Comisarías, a las calles situadas dentro del sector comprendido entre el Río Mapocho por el norte, Cerro Santa Lucía por el oriente, Alameda de las Delicias por el sur, y Manuel Rodríguez por el poniente, para proteger la parte más comercial y valiosa de la ciudad.

El personal del Cuerpo fue distribuido como sigue:

1ª Compañía.- Calle Claras

2ª Compañía.- Calle San Antonio

3ª Compañía.- Calle Estado

4ª Compañía.- Calle Ahumada

5ª Compañía.- Calle Bandera

6ª Compañía.- Calle Morandé

7ª Compañía.- Calle Teatinos

8ª Compañía.- Calle 21 de Mayo

9ª Compañía.- Calle Amunátegui

10ª Compañía.- Calle San Martín

11ª Compañía.- Alameda, entre Claras y Bandera, y

12ª Compañía.- Alameda, entre Bandera y Manuel Rodríguez

La calle del Puente y la Plaza de Armas, fueron vigiladas por los retenes encargados de proteger el Cuartel General. Además se dejó en todos los cuarteles una guardia armada en previsión de cualquier atentado contra ellos o contra el material.

Esa guardia se mantuvo por espacio de más de cuatro horas, y en vista que existía una relativa calma en la ciudad el Comandante dispuso a la 1,30 de la madrugada, que los voluntarios levaran el armamento a sus cuarteles antes de regresar a sus respectivos domicilios.

Como en la mañana del Lunes 23, se notara que la agitación del día anterior continuaba con mayor intensidad, se autorizó al Cuerpo para retirar armamento de los arsenales de guerra, con el objeto de dotar de rifles a los nuevos contingentes de voluntarios que se presentaran a los cuarteles. Designadas las comisiones encargadas de desempeñar este importante cometido, se trasladaron por diversas calles en dirección a los arsenales, y después de hacer frente a las turbas que los atacaron durante el trayecto, se pudo armar al personal que montó guardia en la casa habitación del Presidente de la República, y en el Palacio de la Moneda, donde se tomaron acertadas medidas para rechazar con eficiencia cualquier tentativa de asalto a los puntos indicados.

En las últimas horas de la tarde, la Guardia del Orden, formada por jóvenes de la sociedad, y por miembros del Club de la Unión y de Septiembre, quedó en condiciones de tomar a su cargo el sector comprendido entre las calles de Bandera, Alameda, Mapocho y la Avenida Brasil, permitiendo al Cuerpo hacer una distribución más adecuada de su gente, la cual tomó bajo su protección las siguientes calles:

La 2ª y 8ª Compañías, en la calle Miraflores de Alameda a Mapocho;

La 1ª y 9ª Compañías, en la calle Claras de la Alameda a Mapocho;

La 3ª y 12ª Compañías, en la calle San Antonio a Mapocho:

La 6ª Compañía, en la calle Estado de Alameda a Plaza de Armas;

La 7ª Compañía, en la calle 21 de Mayo de la Plaza de Armas a Mapocho;

La 5ª Compañía, en la calle Ahumada de Alameda a Plaza de Armas;

La 4ª Compañía, en la calle Puente de la Plaza de Armas a Mapocho;

La 10ª Compañía, en las calles de San Diego y A. Prat de Alameda a Plaza Almagro,

La 11ª Compañía, en la parte de la Alameda comprendida frente a su cuartel.

La vigilancia del Cuerpo en las calles indicadas se mantuvo hasta la una de la madrugada del día 24 en que fue relevado por las tropas del Ejército que regresaban a la capital.

A las 9,30 de la mañana de ese día, el Cuerpo se encontraba formado con todo su armamento en el Cuartel General, y a pesar de que la tranquilidad se había restablecido por completo, continuó montando guardia en la ciudad por un breve espacio de tiempo, con el objeto de otorgar un pequeño descanso a la Policía extenuada con una labor de más de 40 horas consecutivas.

En aquellos instantes en que la capital era escenario de nuevos y luctuosos sucesos, los bomberos organizaron en el ex cuartel de la 5ª, situado en la Alameda de las Delicias esquina de Teatinos, un servicio de ambulancia atendido por los doctores Srs, Hirth y Croizet, y por los Cirujanos del Cuerpo Srs. Roberto Budge Barnard, Carlos Altamirano Talavera y Manuel Torres Boonen, a quienes secundaron eficazmente la ambulancia de la 6ª Compañía, dos estudiantes de medicina y algunos practicantes de las Comisarías en los auxilios prestados a más de 100 personas heridas en los incidentes callejeros o en los asaltos de que fueron víctimas.

Al atardecer del 24 de Octubre, el Directorio celebró sesión especial para tomar conocimiento de los servicios prestados por la Institución a la ciudad, y el entusiasmo que el personal desplegó en el desempeño de las delicadas funciones que se le encomendaron. Se tomó conocimiento de que los Ministros del Interior, de las Industrias, y de Guerra, habían acudido al Cuartel General con el objeto de agradecer en nombre del Gobierno el inestimable concurso del Cuerpo en la conservación del orden y en la protección del vecindario, y el Directorio cumpliendo con un acto de justicia, acordó enviar una circular a las Compañías en la que agradecía la actitud asumida por sus miembros. El texto de la comunicación a que se alude es el siguiente:

El Directorio felicita cordialmente y manifiesta viva satisfacción al personal de cada una de las Compañías del Cuerpo por la actitud que ha asumido en los difíciles momentos de trastorno porque a atravesado la ciudad.

La conducta de tranquila energía y de completa disciplina que en estas circunstancias ha tenido el personal del Cuerpo, demuestra una vez más que nuestra Institución, dedicada especialmente a conjurar prospeligros del fuego en la propiedad ajena, es al mismo tiempo una escuela de civismo, de varonil abnegación y de inteligente obediencia para las ocasiones en que la sociedad o el bien público reclaman la acción decidida y desinteresada de los ciudadanos.

La juventud de Santiago ha acompañado al Cuerpo en su obra y a ella se dirige también nuestra congratulación.

El Directorio os felicita, pues, por haber hecho honor a las tradiciones del Cuerpo, y por haber correspondido dignamente a su lema "CONSTANCIA Y DISCIPLINA". Ismael Valdés Vergara.-Eduardo Guerrero.

La elocuente manifestación de congratulación con que el Directorio felicitó a las Compañías, siguió la atenta nota del Ministro del Interior, en la que agradecía a nombre del Gobierno la entusiasta y eficaz cooperación prestada por el Cuerpo en el restablecimiento del orden público alterado por los luctuosos sucesos ocurridos en aquellos días en la capital, dejando especial constancia de la abnegación y civismo que habían demostrado en esas circunstancias cada uno de los miembros de la Institución.

Dos días después el Prefecto de Policía D: Joaquín Pinto Concha, reconocía públicamente la valiosa ayuda prestada por los bomberos al cuerpo de su mando en una encomiástica nota enviada al Superintendente en la cual entre otras cosas decía, que la Policía no habría podido vencer la revuelta en los puntos apartados de la capital, sino hubiese tenido la seguridad de que dejaba en manos expertas y abnegadas la vigilancia del importantísimo sector constituido por el centro comercial de la ciudad.

Todas esas notas en las que se ponían de manifiesto los eficientes servicios del Cuerpo de Bomberos, no fueron sin duda suficientes para disipar la amargura del personal al ver que el pueblo en su obcecación y en su ignorancia desconoció los móviles que inspiraron su actitud, y aún cuando los bomberos no hicieron ninguna víctima entre ellos, los obreros los atacaron a pedradas en el amago de incendio ocurrido el 5 de Noviembre de ese año en la calle de Franklin esquina de Chiloé.

Esa actitud no modificó por cierto el criterio de los miembros de la Institución, quienes reconocieron en esta manifestación de repudio un apasionamiento propio de las circunstancias, como en realidad el tiempo se encargó de demostrarlo puesto que las clases obreras olvidaron muy pronto sus resentimientos y continuaron favoreciendo al Cuerpo con las demostraciones de aprecio y sincera adhesión con que siempre lo habían distinguido.

## **6.- El Terremoto del 16 de Agosto de 1906.-**

Los terribles sucesos del año anterior, fueron seguidos de una nueva y dolorosa desgracia que sembró el espanto y la intranquilidad en toda la población. La causa de tanta desazón no era ahora una guerra exterior, ni huelga revolucionaria, ni tampoco una conmoción interior, sino un terremoto cuyas consecuencias eran tanto o más terribles que

las otras catástrofes, desde el momento que no se podía evitar o reducir las proporciones de un fenómeno enteramente ajeno a la voluntad de los hombres.

Nada permitía suponer que en la noche del 16 de Agosto, la tranquilidad de la ciudad se vería bruscamente interrumpida por un cataclismo súbito y sobrecogedor. A las 8 de la noche, bajo una lluvia torrencial, y mientras la gente se encontraba recogida en sus casas por ser hora de comer según la costumbre de la época, un movimiento sísmico de fuerza extraordinaria y de prolongada duración obligó al vecindario a huir a la calle para escapar de los derrumbes y de los demás peligros de aquel fenómeno que venía a interrumpir violentamente la tranquilidad de la ciudad.

A pesar de que los edificios destruidos fueron muy escasos, casi todas las propiedades sufrieron perjuicios de mayor o menor consideración, en unos, las murallas agrietadas amenazaban ruina, en otras los estucos habían caído a las calles llenándolas de escombros, y en los más la caída de los muebles y otros objetos dejaron las habitaciones en estado de no poder ser ocupadas sin que previamente se hiciera en ellas un prolijo reconocimiento.

Naturalmente, la población aquella noche no durmió, los destrozos ocasionados en los hogares y el temor de que el temblor volviera a repetirse, mantuvo a las gentes en las plazas públicas o en las calles olvidando por completo que al abandonar sus casas con la precipitación de la fuga no habían apagado el fuego en las cocinas y el gas en las dependencias, pero el miedo de entrar nuevamente en ellas pudo más que la amenaza de producir un incendio, y muchos prefirieron entregar sus bienes a las llamas antes de correr el riesgo de salvarlos conjurando el peligro que los amenazaba.

No tardaron en dejarse sentir las consecuencias de tanta imprevisión. A los nueve minutos apenas de haberse producido la conmoción, se daba la alarma de incendio en el antiguo local del Restaurante Santiago, situado en la calle de Huérfanos entre la de Estado y Ahumada. Una estufa de parafina volcada por el temblor o por alguna persona que inconscientemente al huir la derribó, era la causa del siniestro que destruía los muebles y la techumbre de la pieza donde se encontraba. Seis minutos después, cuando los bomberos se encontraban en pleno trabajo en el primer incendio, se anunció en la calle del Puente esquina de San Pablo, y cinco minutos más tarde, se declaraba un tercero, señalándose como punto amagado la calle Río de Janeiro esquina de Buenos Aires.

En atención a la rapidez con que se producían los siniestros, la Comandancia dispuso inmediatamente la permanencia de dos Compañías en el incendio de la calle de Huérfanos casi totalmente extinguido en esos momentos, otra quedó de guardia en el segundo por

tratarse de un amago, y cuatro se hicieron cargo del último que pudo haber asumido grandes proporciones si no se le hubiese atacado con tanto denuedo desde un principio hasta conjurar la amenaza después de tres horas de intensa labor. Las Compañías restantes recibieron orden de retirarse a sus cuarteles y permanecer listas por si se solicitaban sus servicios, lo que por fortuna no ocurrió en el resto de la noche.

Al día siguiente, la capital relegó a segundo término sus temores y sus perjuicios, concentrando toda su atención en las gravísimas noticias, recibidas de Valparaíso, donde el terremoto con una violencia inaudita, arruinó la mayor parte de la ciudad, y arrebató numerosas vidas sin contar las que se perdieron con motivo de las medidas represivas tomadas por las autoridades contra los incendiarios y ladrones, que amenazaban con asesinar y saquear a la población indefensa y aterrorizada con tanta calamidad.

Las noticias transmitidas lejos de ser exageradas, eran por el contrario un pálido reflejo de lo que en realidad había sucedido. El primer Puerto de la República se encontraba en ruinas, principalmente el barrio del Almendral, que fue totalmente devastado por el movimiento sísmico, y por los incendios que estallaban simultáneamente en varios puntos a la vez, devorando impunemente numerosas propiedades, sin que fuese posible atacarlos con éxito, debido a la ruptura de las cañerías del agua potable, y a la ausencia de la mayor parte del material que permanecía bajo los escombros de los edificios que ocupaban sus cuarteles.

Informado el Gobierno de la magnitud de la catástrofe, y de los peligros que amenazaban a la población porteña, solicitó el concurso del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para llevar una ayuda a la ciudad anonadada bajo el peso de tan inmenso infortunio.

Aceptado por el Directorio el noble y humanitario servicio que se les pedía, el 19 de Agosto a las 8 de la mañana, partían desde la Estación Alameda, en dirección al Puerto, comisiones de las doce Compañías de Bomberos de la capital, compuestas por ciento un voluntarios, a cargo del Superintendente D. Ismael Valdés Vergara, y de tres Capitanes Ayudantes, dispuestos a secundar al Cuerpo hermano en la penosa tarea que el destino le había impuesto.

Al anochecer de ese día, después de un viaje sumamente lento debido al mal estado en que había quedado la vía, el convoy llegó a Limache y en atención a que el tráfico ferroviario se hallaba suspendido a contar desde este punto, el personal tuvo que pernoctar en los andenes de esa Estación sin más abrigo que el de sus propios uniformes.

A las 5,30 de la mañana del día siguiente, la delegación inició la marcha a pie desde Limache hasta El Salto, donde la esperaba un tren que la llevó a Valparaíso, llegando al Barón a las cuatro de la tarde.

Inmediatamente el Cuerpo fue puesto a disposición del Jefe militar, recibiendo orden de acampar en los jardines de la Gran Avenida, para cuyo efecto se le hizo entrega de carpas y provisiones a fin de que descansara la gente y prepara ella misma su comida.

Poco después, se declaró un incendio en una casa situada en la misma Gran Avenida, en cuya extinción trabajó la delegación de Santiago, haciendo uso de los escasos elementos que se le proporcionaron.

Durante el tiempo que los bomberos de la capital permanecieron en Valparaíso, fueron ocupados en ayudar a la sepultación de los cadáveres encontrados bajo los escombros, en extraer víveres de las bodegas destruidas para repartirlos según instrucciones del Jefe de la Plaza. Se hicieron cargo también de la vigilancia de las mercaderías salvadas de los incendios y depositadas en la Gran Avenida, y prestaron además su concurso en la desocupación de las casas cuyos dueños lo solicitaban, sin dejar por eso de cooperar en la extinción de escombros en unión de la 3ª Compañía de ese Puerto, que alimentaba los pitones con su bomba armada en la Plaza de la Victoria.

Restablecida un tanto la tranquilidad en la ciudad, se dispuso el regreso de la delegación en dos grupos. Las comisiones enviadas por la 1ª.- 2ª.- 3ª.- 4ª.- 5ª.- y 9ª.-, al mando del 3er Capitán Ayudante, regresaron el 22 de Agosto a las nueve de la mañana. El viaje se efectuó entren hasta El Salto, desde este punto se siguió a pie a Villa Alemana, donde se tomó un tren que se detuvo en Limache toda la noche dando tiempo a que el personal pernoctara en la dicha Estación, para continuar viaje al día siguiente a Santiago, llegando a la Estación Alameda a las 4,30 de la tarde.

El segundo grupo formado por la 7ª.- 8ª.- 10ª.- 11ª.- y Duodécima Compañías, a cargo del 2º y 4º Capitán Ayudante, abandonó Valparaíso a las cuatro y media de la tarde del mismo día en que lo hicieran sus compañeros y después de hacer el recorrido en idénticas condiciones, fueron recibidos en la capital a las 11,30 de la mañana del 23 de Agosto.

Si bien es cierto que la actuación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se limitó casi exclusivamente al trabajo de incendios, y a dar estricto cumplimiento a las órdenes de emergencias dictadas por el Jefe de la Plaza, por ser innecesario su empleo en la conservación del orden público mantenido férreamente por las fuerzas puestas a disposición de las autoridades, no por eso fue menos hermosa su conducta al responder

con decisión y entusiasmo al llamado que se le hizo para acudir en ayuda de un núcleo apreciable de sus conciudadanos que sufrían las consecuencias de una espantosa calamidad.

El Directorio que había sido testigo de la disciplina y de los sacrificios hechos por el personal en esas circunstancias, acordó testimoniarles su gratitud declarando que su concurrencia a los incendios de la noche del terremoto y su presencia en la comisión enviada a Valparaíso, constituían una ACCIÓN DISTINGUIDA que debía anotarse como tal en sus hojas de servicios.

## **7.- La Jornada Cívica del 26 de Julio de 1931.-**

En 1931, después de cerca de cuatro años de deportaciones y censura, el descontento producido contra el Gobierno se agravó profundamente con las dificultades económicas y la crisis mundial, cuyos efectos comenzaban a dejarse sentir en el país, ocasionando serios trastornos en los negocios, y llevando a los ánimos a un grado tal de excitación, que por momentos se esperaba un estallido que facilitara un cambio de régimen.

La renuncia del Ministerio que había prometido poner remedio a este estado de cosas, y su reemplazo por otro que no daba las mismas garantías despertó la indignación de los distintos sectores de la opinión pública, y principalmente entre aquellos que nada tenían que ver con la política.

Muy pronto los Abogados, los Arquitectos, los Ingenieros, los Médicos, y en general los representantes de todas las profesiones, declararon la huelga de los brazos caídos, mientras no se aceptara la dimisión del nuevo Gabinete, y el Presidente de la República dejara el mando en otras manos.

A este movimiento que de hora en hora asumía mayores proporciones, no tardó en plegarse la juventud universitaria, quien se apoderó sorpresivamente de la Universidad de Chile, formando un foco latente de resistencia del cual no fue posible desalojarla.

Luego comenzaron los mítines, las asonadas callejeras, y los desfiles de protesta que eran disueltos sin consideración alguna por los Carabineros, obligando al comercio a cerrar sus puertas, y haciendo que la gente ajena a estos incidentes temerosa de transitar por las calles, se refugiara en sus casas, abandonando sus ocupaciones y quehaceres, contribuyendo sin saberlo al mejor éxito del movimiento.



El Gobierno decidido a imponerse sobre sus enemigos, declaró la ciudad en estado de sitio, y dio instrucciones a la fuerza pública para disolver las manifestaciones haciendo uso de las armas si era preciso. A esta orden respondieron los descontentos disparando sobre los carabineros desde las casas particulares, de la Universidad del Estado, y en cualquier parte donde los encontraran.

Al cuarto o quinto día de esta lucha sin cuartel, fueron muertos casualmente dos distinguidos jóvenes de la sociedad, y poco después con motivo de algunos incidentes producidos en la plazuela Montt-Varas, en que la Policía hizo uso de sus armas, los Tribunales de Justicia declararon que no podían continuar funcionando mientras no se les permitiera trabajar con tranquilidad. La indignación producida por aquel desgraciado suceso, y el estupor con que se escuchó la declaración del Poder Judicial, terminó por hacer ver al Presidente de la República, la conveniencia de que abandonara sus elevadas funciones.

Conocida esta noticia a las 12 horas del 26 de Julio, el entusiasmo llegó al delirio, la gente se abrazaba sin conocerse, y se ponía de acuerdo para organizar desfiles que recorrían las calles más centrales de la ciudad cantando el himno nacional, y exigiendo el retiro de los carabineros que se habían hecho impopulares por sus medidas arbitrarias en contra de las personas desafectas al régimen.

De las protestas se pasó a los hechos y en atención a que varios de estos servidores fueron asesinados por la multitud, se ordenó que se retiraran a sus cuarteles, dejando la ciudad totalmente desguarnecida.

El temor de que las manifestaciones de júbilo perturbaran el orden y la tranquilidad del vecindario, sin haber una fuerza organizada que controlara la situación, movió al Gobierno provisorio a solicitar la cooperación del Cuerpo de Bomberos para que organizara un servicio nocturno de patrullas en los barrios apartados donde invariablemente se producen los excesos de que da cuenta diariamente la crónica policial.

Ante la premura del tiempo la Comandancia reunió apresuradamente a la Junta de Capitanes, con el objeto de comunicarle lo que ocurría y la necesidad imperiosa que había de tomar medidas en defensa de la ciudad. Aceptado unánimemente este temperamento se acordó suspender la alarma pública en caso de incendio, y convocar telefónicamente al personal para que se presentara a sus cuarteles lo más pronto posible, a fin de proceder a la distribución del armamento facilitado por los Carabineros, y organizar patrullas de vigilancia que montarían guardia hasta nueva orden, desde las 22 a las 8 horas del día siguiente.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Comandancia, una pequeña fracción de voluntarios recibió orden de permanecer de guardia en los cuarteles por si se producía algún incendio, y con el resto se formaron grupos compuestos de tres hombres que a la hora fijada de ante mano salieron armados de carabinas a patrullar las calles comprendidas entre la Avenida Matta y el Zanjón de la Aguada por el sur, y desde el río Mapocho a las Hornillas por el norte, sin abandonar por eso las calles céntricas de la población que permanecieron protegidas con una vigilancia tan eficaz como la que se dispuso para los barrios apartados.

En el desempeño de sus funciones los bomberos, evitaron asesinatos, pependencias y robos, y su celo llegó al extremo de detener a los promotores de los incidentes, entregándolos a los cuarteles del Ejército o de Carabineros más próximos al sitio del desorden a fin de que la justicia sancionara los delitos con las penas establecidas en la ley. De regreso a sus cuarteles, los jefes de las patrullas pasaban un parte a sus respectivos capitanes con la narración sucinta de lo ocurrido para que estos lo enviaran a la Comandancia y esta lo remitiera al Juzgado respectivo.

Numerosas fueron las ocasiones en que el personal tuvo que hacer uso de sus armas para amedrentar a los facinerosos que al ser descubiertos en sus criminales intentos trataban de escapar atacando a las patrullas que se limitaban a cumplir con su deber, y fue sin duda una suerte que ningún bombero resultara herido en esos momentos a los cuales no estaban habituados.

Este servicio que impuso tantos desvelos y sacrificios se mantuvo con asistencia cada vez más numerosa hasta el 30 de Julio, día en que las autoridades comunicaron al Comandante que en atención a que la efervescencia en contra de los Carabineros había pasado, estos volverían a hacerse cargo de sus funciones a contar desde esa fecha.

El entusiasmo de que dio elocuentes pruebas el personal en esos momentos de incertidumbre, demostró nuevamente que el Cuerpo de Bomberos estaba dispuesto como lo estará siempre a servir a la colectividad sin apasionamientos de ninguna especie, y sin interesarle las opiniones políticas de las personas a quienes protege y que en esos días defendió con la entereza de costumbre y con un completo dominio de la labor que se le encomendaba.

El Intendente de la Provincia profundamente agradecido de los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos a la ciudad, envió al Superintendente una hidalga comunicación que en su parte pertinente decía: "Como Intendente y como ciudadano que siempre ha estado con la mirada atenta hacia el mantenimiento de los principios

fundamentales de la equidad y del derecho, aprovecho esta oportunidad para rogar al Cuerpo de Bomberos, que junto con aceptar el testimonio de mi gratitud por la cooperación prestada, coadyuve de acuerdo con el sentimiento unánime de la voluntad nacional, a que las autoridades encargadas de velar por el bienestar de la comunidad, desenvuelvan su acción sin embarazo alguno. En consecuencia puede esa Institución volver a sus tareas habituales, teniendo la convicción de que ha prestado un gran servicio al país”.

Por su parte el Directorio orgulloso de la conducta observada por el personal en aquellas circunstancias memorables, acordó felicitarlo haciendo llegar a su conocimiento la siguiente nota:

“La actuación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a raíz de los sucesos que dejaron a la ciudad sin las fuerzas habituales que mantenían el orden en ella, movió al Directorio a hacer constar en el acta y transcribir a las Compañías un voto de franca felicitación.

Tuvo presente para tomar este acuerdo el hecho de que la Institución, en la quinta vez que le había correspondido un trabajo ajeno al que le fijan los Estatutos, lo había hecho con el mismo entusiasmo y disciplina que caracterizan las anteriores jornadas de esta naturaleza, y sin que el cumplimiento de este deber que se impuso, fuese obstáculo para estar atento y servir como siempre en buena forma el rol mismo para que fue creada.

Fue, pues, señor Director, muy satisfactorio para todos los miembros del referido organismo reconocer que el personal del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al formar la “Guardia del Orden”, había añadido un antecedente más, para decirse de él que sabe respetar y corresponder a las honrosas tradiciones que le legaron sus fundadores.

Y al hacer llegar a las Compañías estas palabras de estímulo, séame permitido agregar en especial las mías, dado que me cupo el honor de ver de cerca las actuaciones que motivaron este merecido acuerdo del Directorio”.

Saluda muy atentamente al Sr. Director.- JOSÉ ALBERTO BRAVO. Superintendente.-  
Ernesto Roldán.- Secretario General.

Quince días después, S.E. el Presidente de la República, también rindió a la Asociación su más elocuente tributo de admiración y afecto, enviándole la siguiente comunicación:

“La legendaria abnegación del Cuerpo de Bomberos, puesta de relieve una vez más con la actitud patriótica y generosa asumida por esa Institución al montar guardia y patrullar la ciudad en los días siguientes a la instalación de este Gobierno, ha comprometido la gratitud de los habitantes de la ciudad.

El Gobierno interpretando el sentir general, se hace el deber de manifestar a esa Institución su reconocimiento público, guiado del propósito de señalar a la consideración del país este hermoso ejemplo de civismo”.

Saluda muy atentamente a Ud. JUAN E. MONTERO.- Luís Gutiérrez.

El público homenaje de reconocimiento que se rendía a la Institución al reintegrarse calladamente a sus labores habituales le hacía justicia porque demostraba que ella estaba siempre dispuesta a proteger a sus conciudadanos con la entereza de costumbre y sin preocuparse de sus opiniones políticas o religiosas de acuerdo con los principios de amplia tolerancia que han sido las normas invariables de la Asociación.

## CAPÍTULO XII

### MUERTOS EN EL SERVICIO

La humilde labor desarrollada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago a través de sus 75 años de gloriosa existencia, ha sido enaltecida por la sangre generosa de sus mártires, caídos en el desempeño de la humanitaria tarea de proteger las personas y sus bienes de los riesgos del fuego.

Tenderini, Ossa, Jonson, Ramírez, Glaziou, Grunewald, Rojas, Fredes, reyes, Bahamondes, Acosta, Aixalá, Sechi y Hendrich, son los nombres de los bomberos que al rendir sus vidas en el puesto de peligro, han establecido la consigna de que el deber voluntariamente contraído, asume ante el peligro los caracteres de un mandato ineludible.

Esos catorce seres privilegiados que han recibido el espaldarazo de la inmortalidad, constituyen un símbolo de la abnegación y del desinterés, que impone a las generaciones bomberíles del presente y del porvenir el deber de luchar por los ideales que forman parte de los fines de la Asociación, con un total renunciamiento de sí mismos, y aunque sea a costa de la vida.

El ejemplo de fraternal desprendimiento dado por esos mártires, y las saludables enseñanzas que de esa actitud se desprende se conservarán siempre vivas en la memoria del personal, porque constituyen una de las más preciadas tradiciones de heroísmo de que se enorgullece la Institución.

El más alto tributo de admiración y de respeto que se puede rendir a los héroes de la Asociación, es el de recordar su sacrificio y los rasgos más sobresalientes de sus vidas, que son por cierto dignos de ser imitados por la nobleza de sus actos y por la pureza de sus sentimientos.

#### **1.- Germán Tenderini: Muerto en el servicio el 8 de Diciembre de 1870 (6ª Compañía)**

Fue Tenderini un hombre esencialmente abnegado y caritativo, italiano de origen, prestó en su patria importantísimos servicios luchando denodadamente con la epidemia del cólera, y tuvo la satisfacción de defender con éxito a un gran número de sus

conciudadanos amenazados por el terrible flagelo que más tarde debía hacer tantos estragos en nuestro país.

Luego se aleja de su patria, y llega a Chile, ingresando inmediatamente a varias sociedades obreras, cuyo objeto era el de mejorar la situación de los humildes con la enseñanza de trabajos prácticos y bien remunerados que les permitieran ganarse el sustento con relativa independencia.

Inducido por su carácter bondadoso y servicial se siente atraído hacia las filas del Cuerpo de Bomberos, porque estaba cierto de encontrar en él un sitio adecuado donde practicar el bien que era la suprema aspiración de su alma generosa.

El 13 de Octubre de 1865, se incorpora en calidad de voluntario a la Compañía de Salvadores y Guardia de Propiedad, conquistando rápidamente el aprecio de sus compañeros que no tardan en distinguirlo con sus votos al elegirlo para desempeñar el puesto de Sargento 4º.

Dadas sus condiciones de buen bombero y excelente amigo se le designa muy pronto Teniente 4º, y en el mes de Julio de 1868, quedó promovido al cargo inmediatamente superior, el cual sirve con gran entusiasmo y abnegación hasta el día de su muerte.

El 8 de Diciembre de 1870, sus amigos le otorgan nuevamente una honrosa prueba de confianza al reelegirlo por tercera vez en el puesto de Teniente 3º, y en las últimas horas de la noche de aquel día, se presenta de los primeros al gran incendio del Teatro Municipal en que debía perder la vida.

Impuesto de que un empleado del Teatro de apellido Quintanilla, había penetrado al local amagado para averiguar el origen del siniestro, y aún no regresaba, trató de salvarlo internándose en la dirección seguida por la presunta víctima. Guiado por su espíritu caritativo corre hacia el proscenio, atraviesa las bambalinas ardiendo y desafiando el peligro llega al fondo del escenario, más Quintanilla no aparece, trata entonces de regresar, pero ya es tarde el humo y las llamas lo envuelven, lo sofocan, siente los síntomas de la asfixia, y cae al fin para perecer en la terrible hoguera que ya dominaba por completo el edificio.

En las últimas horas de la madrugada del día subsiguiente, los huesos de Tenderini reducidos a un montón de huesos calcinados y reconocidos sólo por algunas de las prendas de su uso personal, fueron hallados en el fondo del escenario, a dos metros escasos de la muralla oriente del Teatro, y a corta distancia del lugar en que se encontraba el cadáver carbonizado del Sr. Santos Quintanilla.

Cerca del medio día se dispuso el traslado de los despojos de Tenderini, al cuartel de su Compañía, donde se levantó una severa capilla ardiente, que fue visitada con profunda emoción por sus amigos y conocidos.

Al mismo tiempo las Compañías enlutaron sus estandartes, y las autoridades junto con las corporaciones a que pertenecía el malogrado bombero, se aprestaron para participar en los homenajes acordados por el Directorio para honrar la memoria de la primera víctima del deber.

El 12 de Diciembre, momentos antes de la partida de los funerales, los restos de Tenderini fueron llevados al Taller de su propiedad, situado en la calle de la Moneda entre Ahumada y Estado.

Poco después de las seis de la tarde, partía el imponente cortejo formado por el Directorio, las siete Compañías existentes en esa época con sus respectivos estandartes, el Municipio presidido por el Intendente de la Provincia, varios Ministros de Estado en representación del Gobierno, comisiones de los Clubs a que pertenecía la víctima, delegaciones militares, y una gran masa de gente menesterosa que le era deudora de inmensa gratitud por todos los beneficios que de él había recibido.

En el Cementerio rindieron homenaje a su memoria el Secretario Municipal a nombre de la ciudad, un miembro del Directorio en representación del Cuerpo, el Director de su Compañía que exteriorizó el inmenso dolor de sus compañeros, y los encargados por la Sociedad de Artesanos y el Club Obrero, de hacer el elogio de uno de sus más denodados luchadores.

## **2.- Adolfo Ossa: Muerto en el servicio el 3 de Septiembre de 1876 (1ª Compañía)**

La juventud sobre quien ejerce un enorme poder de seducción las empresas nobles y generosas, y que ha sido siempre el nervio y la vida del Cuerpo de Bomberos voluntario, contribuyó también con su tributo de sangre en pro de los ideales que son tan caros a las almas jóvenes incapaces de ver sufrir sin acudir presurosos a restañar una lágrima o a llevar un consuelo que mitigue el dolor ajeno.

Quiso el destino que un muchacho de veinte años, representante genuino de la más alta sociedad de la capital, cuya holgada situación le permitía vivir rodeado de todos los halagos y satisfacciones que podría apetecer su juvenil ambición sacrificara su bienestar y su reposo en obediencia a los caritativos sentimientos que se anidaban en su alma y que

muy pronto debían llevarlo hasta ofrendar su vida por glorificar el penoso trabajo que había abrazado con tanto entusiasmo y devoción.

Adolfo Ossa, con plena conciencia del compromiso que voluntariamente se imponía, abandonó las comodidades de su hogar y los pasatiempos propios de su edad para convertirse en uno de los tantos servidores de la humanidad que la gloria señala como un ejemplo de heroísmo y de desinterés.

Ingresó a la 1ª Compañía de Bomberos, el 10 de Abril de 1875 y desde el primer momento sus compañeros lo rodearon de la estimación y del cariño a que se hacía acreedor por sus inestimables cualidades de buen amigo y cumplido caballero.

Bombero entusiasta y disciplinado, en su breve paso por las filas demostró un gran fervor por la causa que servía, asistiendo con regularidad a los actos del servicio y aportando su inteligente concurso en las comisiones administrativas de importancia para la buena marcha de su Compañía.

Dispuesto en todo momento a cumplir con su deber, la noche del 3 de Septiembre de 1876, abandonó con presteza la función a que asistía en el Teatro Municipal, apenas tuvo conocimiento que la campana del Cuartel General anunciaba incendio en la calle de San Diego esquina del Carrascal (hoy Eleuterio Ramírez), y reemplazando su ropa de gala por la humilde cotona del bombero, se dirigió rápidamente al sitio del siniestro, solicitando de sus superiores un puesto de avanzada que le permitiera contener el empuje devastador de las llamas.

El fuego que ya invadía totalmente la casa perteneciente a don Santiago Arredondo, amenazaba propagarse con igual violencia a las propiedades vecinas; sin embargo después de dos horas de dura lucha, se conjuró la amenaza, y la Comandancia dio orden de retirada a varias Compañías, dejando de guardia entre otras a la 1ª, a fin de que extinguieran totalmente los escombros del incendio.

A las doce de la noche, estando a punto de ponerse término a esa labor, Adolfo Ossa, acompañado de tres voluntarios más, atendían un pitón que se encontraba trabajando junto a una pared de adobes, que sin sostén alguno se mantenía en pie por un milagro de equilibrio.

Merced a la oscuridad de la noche los cuatro bomberos proseguían en su tarea con entera confianza sin advertir que esa pared humedecida y carcomida en su base envolvía un serio peligro para ellos.

Repentinamente la muralla se desploma aplastándolos a todos ellos bajo sus ruinas. Dada la voz de alarma los bomberos acuden rápidamente al sitio de la desgracia, y



empiezan a remover los escombros con gran actividad, primeramente se extraen los cuerpos magullados y adoloridos de tres de los accidentados, y por último se retira el de Adolfo Ossa sin dar señales de vida, se le conduce inmediatamente a otro sitio más seguro, donde no tarda en constatarse la cruel realidad.

Adolfo Ossa había muerto, y su nombre debía ser inscrito en la lista de honor de los mártires de la Institución.

La dolorosa noticia era conocida al día siguiente por toda la ciudad, llevando la congoja a la familia de la víctima, a la sociedad y a sus amigos, quienes se aprestaron para rendir a sus despojos el más elocuente tributo de aprecio y consideración.

El Directorio después de imponerse de la desgracia, acuerda que las Compañías asistan a los funerales con su material enlutado, que la campana de alarmas toque una campanada cada cinco minutos hasta que el cortejo llegue al Campo Santo. También resuelve colocar en su salón de sesiones el retrato de Adolfo Ossa, y comisiona al Director de la 5ª D. Domingo Arteaga Alemparte, para que haga uso de la palabra en el momento de inhumar los restos.

A las 10 de la mañana, del día 8 de Septiembre, se efectuaron los funerales con gran solemnidad; el cortejo se puso en marcha desde la casa mortuoria en el siguiente orden: abría la marcha un escuadrón de batidores de la guardia municipal, a continuación marchaban las Compañías de bomberos de la capital, a excepción de la 1ª, que formó al final con sus más antiguos servidores, en atención a que el personal joven solicitó autorización para conducir el carro mortuorio, en seguida venía el Directorio del cuerpo de la capital, la comisión enviada por la Asociación porteña, la municipalidad presidida por el Intendente de la Provincia, los Ministros del Interior, de Relaciones y de Hacienda en representación del Gobierno, dos escuadrones de caballería que servían de escoltas a estos funcionarios, y un sin número de carruajes con las personas que se asociaban al duelo, y que eran seguidas por una enorme afluencia de gente que contribuía a dar mayor realce al acto.

La comitiva se detuvo frente al Templo de la Recoleta donde se oficiaron solemnes exequias, antes de continuar su marcha en dirección al Cementerio.

En el momento de inhumarse los restos, D. Domingo Arteaga Alemparte, hizo el elogio de la víctima a nombre del Directorio; D. Samuel Izquierdo, en representación de la 1ª, y D. Osvaldo Rodríguez Cerda, cumpliendo con el encargo de los amigos del extinto.

### **3 y 4.- Luís Jonson y Rafael Ramírez: Muertos en el servicio a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 de Marzo de 1887 (3ª Compañía)**

Ambos ingresaron a la 3ª Compañía de Bomberos el año 1886, juntos se adiestraron en la lucha contra el fuego, la desgracia fue común para ellos, y la muerte los arrebató al cariño de los suyos el mismo día y con escasos minutos de diferencia entre uno y otro.

Ninguno de los dos disponía de otros medios de fortuna que el de su propio trabajo. Rafael Ramírez, empleado modesto de una repartición pública ganaba un sueldo miserable, que apenas le permitía ayudar a los gastos de su hogar, y Luís Jonson, administrador de un acreditado establecimiento comercial, mantenía a sus ancianos padres imposibilitados para ganarse el sustento, a su esposa y a sus dos hijos fruto de su reciente matrimonio.

La perfecta similitud con que el destino trató a estos dos servidores llegó al extremo de que apenas habían llegado a su mayor edad, se sintieron inducidos por el deseo de emplear el sobrante ocioso de su tiempo en practicar el bien y no demoraron un solo instante en solicitar su admisión en las filas del Cuerpo de Bomberos.

Satisfechas esas aspiraciones, conquistaron rápidamente el aprecio de sus compañeros con la nobleza de sus corazones siempre abiertos a las manifestaciones de la más pura amistad, y con el entusiasmo de que dieron tantas pruebas en el cumplimiento de sus deberes.

Por desgracia, el día de la tragedia se acercaba. A la una de la tarde del 17 de Marzo de 1887, los voluntarios Jonson y Ramírez, se presentaban al cuartel de su Compañía para ayudar a conducir el material al incendio que se había declarado en la calle de San Miguel (hoy Ricardo Cumming), a escasa distancia de la Av. Bernardo O'Higgins.

La oportuna llegada de la 3ª al sitio del siniestro, permitió a su personal atacar el incendio con suma rapidez oponiendo al fuego una valla insalvable que le impidió a las casas colindantes.

Dominado el incendio después de dos horas de intensa labor, las Compañías recibieron orden de regresar a sus cuarteles, a excepción de la 3ª y 8ª, que debían permanecer de guardia.

Uno de los pitones de la 3ª, que estaba a cargo de los voluntarios Luís Jonson, Rafael Ramírez y Víctor Cato, se encontraba al fondo del edificio extinguiendo los últimos

escombros que aún humeaban, antes de abandonar un recinto el que ya no quedaba nada por hacer, cuando de improviso una pared que a la simple vista parecía estar firmemente apoyada se derrumba con estrépito sepultando enteramente a los tres bomberos que se encontraban cerca de ella.

Los testigos del accidente acuden presurosos a rescatar a sus compañeros, los primeros en ser retirados de las ruinas son los cuerpos de Jonson y Ramírez, y pocos minutos más tarde se encuentra en estado semi agónico al Sr. Cato, a quien juzgando por las apariencias se le creía el más grave de todos.

Conducidos los heridos a un hospital, los facultativos declaran que el voluntario Jonson, ha sufrido gravísimas lesiones en los intestinos, en los pulmones y en la pierna izquierda, por lo que estiman que se trata de un caso perdido, como así mismo el del Sr. Ramírez, que tiene diversas fracturas en el brazo izquierdo, en la pierna derecha, y además varias costillas quebradas.

En cuanto a Víctor Cato a pesar de las heridas que le desfiguraban completamente el rostro, y de las graves lesiones que tenía en el cuerpo, se juzga posible salvarlo aunque reconocen que su estado es sumamente grave (D. Víctor Cato, falleció el 1º de Septiembre de 1896, a consecuencia de las lesiones sufridas en este accidente y que comprometieron gravemente su organismo).

Impuestos los voluntarios de las demás Compañías de la horrible catástrofe, se informan continuamente del estado de los heridos, y sus compañeros que no se conforman con el diagnóstico de los médicos, se niegan a separarse de los enfermos para asistirlos a cada momento, y seguir las alternativas de sus dolencias, que ellos estiman pasajeras.

Muy pronto esas esperanzas son alejadas por la triste realidad, al amanecer del día subsiguiente, Jonson y Ramírez, dejaban de existir en medio de la consternación de sus amigos y del inmenso dolor de sus familiares, cuya situación era realmente desesperada (En el título correspondiente a la Caja de Socorros se encuentran los datos referentes a la ayuda dispensada a esos hogares).

Nuevamente el Gobierno, las autoridades locales, las Instituciones hermanas del país, la sociedad, y el vecindario se asociaron al inmenso pesar que embargaba al Cuerpo de Bomberos de la capital, y se prepararon para asistir a los funerales de los mártires, revistiéndolos de una solemnidad realmente extraordinaria.

La comitiva partió en dirección al Cementerio General desde el Templo de la Gritud Nacional, donde habían sido conducidos los restos el día anterior. La carroza fúnebre

estaba materialmente cubierta de flores y coronas que se enviaron de todas partes en señal de respeto y adhesión.

Los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y de Viña del Mar, enviaron delegaciones para asistir a las exequias.

El Gobierno estuvo representado por los Ministros del Interior, Relaciones Exteriores y de Hacienda, y el Presidente de la República, por sus edecanes.

La ciudad se asoció por intermedio del Intendente de la Provincia, a quien acompañaba la Municipalidad con la totalidad de sus miembros.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago asistió con sus estandartes y con todo el material enlutado.

Todas las calles por las cuales debía pasar el cortejo, se encontraban atestadas de gente que tributaban su postrer homenaje de despedida a los jóvenes voluntarios inmolados en la defensa de la ciudad.

Ante la fosa que debía recibir los restos, el Secretario General D. Julio Bañados Espinoza, a nombre de la Institución rindió su homenaje de respeto y de admiración a la memoria de las víctimas.

#### **5.- Arturo Glaziou: Muerto en el servicio el 16 de Enero de 1892 (4ª Compañía)**

En la lista de honor en que figuran con indiscutible derecho los mártires de la Institución, se inscribió con el tiempo el nombre de una nueva víctima del deber, cuya sangre generosa fue el más alto tributo de admiración y de respeto que una nación noble y patriota, podía dispensar por intermedio de uno de sus hijos a una obra humanitaria y del más grande significado social, como es la que desarrolla en el país el Cuerpo de Bomberos voluntario de Santiago.

El voluntario para el cual se reservaban ahora los honores de la apoteosis, se había distinguido desde su juventud por sus diversas actuaciones a favor de sus semejantes.

Cuando llegó al país lucía en su pecho con orgullo dos hermosas condecoraciones debido a su valentía y a su heroísmo. Una la había recibido en Burdeos, su ciudad natal, al salvar la vida a un niño que se ahogaba en el mar embravecido, y la otra la obtuvo en el Ejército de su patria, cuando estando de guarnición en Túnez, rescató al Capitán de su Compañía, que herido en un combate y abandonado por muerto, estaba a punto de caer en manos de las tribus salvajes con quienes combatía.

Ese hombre que ostentaba con justa y honrada satisfacción los elocuentes testimonios de sus brillantes proezas, era Arturo Glaziou, quien obediente a los impulsos de su alma generosa solicitó algún tiempo después de su arribo a la capital un puesto de trabajo en las filas de sus compatriotas de la 4ª Compañía, para satisfacer el mandato imperioso de su espíritu que lo inducía a prodigar el bien en cualquier parte donde se encontrara.

Su permanencia en el seno de la Asociación fue muy breve, pero al despedirse de ella para siempre le legó su nombre como enseña de abnegación y de sacrificio.

A la una de la madrugada del 16 de Enero de 1892, se declara un voraz incendio en los almacenes de la casa Muzard, situado en la calle del Estado esquina de Moneda.

La alarma dada con tardanza contribuye a ser más crítica la situación de los bomberos, que sin contar con elementos suficientes para resistir el empuje de las llamas se ven obligados a ceder sus ventajosas posiciones permitiendo que el fuego se apodere del edificio de enfrente que ocupa la otra esquina de la calle de la Moneda, y devore en escasos minutos los tres pisos de que constaba.

Se traba entonces una lucha intensa entre los bomberos resueltos a impedir a todo trance que el enemigo salga de los límites que ha conquistado, y las llamas inclementes que al declararse vencidas en ese punto continúan sus esfuerzos en la otra acera para propagarse en dirección a la calle de Agustinas.

Los voluntarios de la 4ª, junto con los de otras Compañías disputan palmo a palmo el terreno en este sector hasta que al fin consiguen detener el empuje de las llamas después de varias horas de ímproba labor.

Arturo Glaziou que desde el primer momento ha compartido esta tarea abrumadora trabajando en la techumbre de los edificios colindantes con los almacenes de Muzard, trata de descender más o menos a las 9 de la mañana por la escala corredera puesta por la calle del Estado, y sólo entonces nota el cansancio producido por ocho horas continuas de penoso trabajo, siente que las pocas fuerzas que le quedan lo abandonan, las piernas no le obedecen, y sus manos incapaces de sostener el peso de su cuerpo se sueltan de los peldaños de la escala, y cae sobre el pavimento destrozándose el cráneo.

La muerte fue instantánea, y el cadáver no habiendo ninguna persona de su familia que lo reclamara, se le condujo al cuartel de la 4ª, donde sus compañeros montaron guardia alrededor de su féretro en el salón de sesiones convertido piadosamente en capilla ardiente.

Los funerales efectuados al día siguiente fueron grandiosos, concurrió la totalidad de la colonia francesa residente en la capital, delegaciones de las once Compañías del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, las autoridades también participaron en las exequias, y la Institución que se presentó con su material cubierto con crespones fue acompañada en su inmenso dolor por los homenajes de sentida condolencia que el pueblo tributó a la nueva víctima del deber.

Poco antes de depositarse los restos en el Mausoleo del Cuerpo, el Director de la 6ª D. Carlos Toribio Robinet, hizo el elogio de la víctima a nombre del Directorio.

#### **6.- Emilio Grunewald: Muerto en el servicio el 14 de Noviembre de 1901, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio del 19 de Septiembre del mismo año (7ª Compañía)**

Emilio Grunewald, de nacionalidad francesa, abandonó muy joven su patria de origen para radicarse en Chile en busca de mejores horizontes que le permitieran atender aunque con estrechez a sus necesidades y a las de su anciana madre cuyo hogar compartía.

Hombre de trabajo y esencialmente cumplidor de sus obligaciones instaló con sus ahorros un taller de hojalatería que el mismo atendía y que muy pronto adquirió fama por la corrección y seriedad con que trataba a su clientela.

A sus condiciones de honestidad profesional se sumaba una infinita bondad de corazón que lo inducía a ejercer la caridad en todas sus formas y manifestaciones, y aún cuando esos rasgos de infinita generosidad le quitaban un tiempo precioso para sus trabajos y una parte no despreciable de sus reducidas ganancias, pudo más en él la nobleza de sus sentimientos que el deseo egoísta de velar y por sus intereses, y no titubeó un instante en sacrificar su bienestar y su reposo, ingresando como voluntario de la 7ª Compañía de Bomberos, el 26 de Octubre de 1890.

Por espacio de diez años atendió con singular esmero sus compromisos bomberíles, sin abandonar por eso sus tareas habituales que le proporcionaban el sustento. Esta actitud tenía naturalmente que ser apreciada debidamente por los demás compañeros que comprendían y aquilataban su sacrificio, otorgándole una gran estimación y la más amplia confianza.

Esa vida consagrada por entero a tan nobles actividades estaba condenada a tener epílogo triste y doloroso. El 19 de Septiembre de 1901, mientras el pueblo se consagraba

con entusiasmo a las festividades de nuestra emancipación pública, se declaró un voraz incendio en la calle de Huérfanos esquina de Estado.

A la llegada de los bomberos el fuego dominaba por completo el segundo piso del edificio en que se encuentra situado el actual Pasaje Balmaceda. El personal de escalas sube a la techumbre desafiando el peligro y hace los cortes necesarios para facilitar la acción de los pitones. Luego se hunde la techumbre, y un grupo de voluntarios de la 7ª formado por Emilio Grunewald, Juan E. Carbol, Juan Ballet y Antonio Cassous, sube a lo alto de una muralla divisoria con el objeto de cortar con sus hachas las últimas vigas que aún humeaban, cuando de improviso esta se desploma arrastrando a su paso varios tabiques y sepultando entre los escombros a los cuatro servidores que han sido víctimas de su arrojó.

Retirados de las ruinas son conducidos con la mayor prontitud al Hospital de San Vicente de Paul, donde son atendidos inmediatamente por los médicos de turno y hospitalizados en el Pensionado.

Desde el primer momento los Cirujanos hicieron notar, que a excepción de Grunewald, que tenía la columna vertebral fracturada, los demás habían recibido contusiones y heridas dolorosas, pero su estado no amenazaba ningún peligro.

En efecto, los voluntarios Carbol, Ballet y Cassous, mejoraron después de larga convalecencia, en cambio Grunewald consciente de su estado y dando pruebas de una gran conformidad esperaba el desenlace fatal con una tranquilidad verdaderamente emocionante.

Casi dos meses permaneció en su lecho de agonía aquel meritorio bombero recibiendo las demostraciones del cariño más sincero de todos los miembros de la Institución, y principalmente de sus compañeros a quienes agradecía conmovidos el interés que se tomaban por él, hasta que el 14 de Noviembre del mismo año, espiraba en brazos de su madre y de los amigos que lo acompañaban desesperados al reconocer su impotencia para arrebatarlo a su destino.

Reunido extraordinariamente el Directorio, acordó participar esta desgracia al Intendente de la Provincia, y al Alcalde de Santiago en representación de la ciudad, fijar los funerales para el día 16, debiendo partir el cortejo desde la Plaza de Armas, tocar la campana del Cuartel General durante el tiempo que empleara la comitiva en llegar al Cementerio, dirigir notas de pésame a la madre del extinto, al Ministro de Francia en Chile, a los compañeros de sacrificio del extinto, y a la 7ª Compañía. Se resolvió también colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio, depositar una corona sobre su féretro, y

agradecer al Administrador del Hospital y al Médico de cabecera de la víctima los cuidados y atenciones que se le prodigaron durante su permanencia en el establecimiento.

El día fijado se llevaron a efecto los funerales con las solemnidades y adhesiones de costumbre que demostraron una vez más que las desgracias de la Institución son compartidas no sólo por las autoridades sino también por el pueblo y por toda la sociedad de Santiago.

L borde de la fosa, el Superintendente D. Ismael Valdés Vergara, expresó el pesar del Directorio, y el significado que tenía para la Institución el sacrificio del malogrado voluntario Grunewald.

### **7.- José Gabriel Rojas: Muerto en el servicio el 3 de Noviembre de 1913 (6ª Compañía)**

En los precisos instantes en que el Cuerpo de Bomberos se aprestaba con intenso júbilo para celebrar dignamente el cincuentenario de su fundación, una cruel y dolorosa desgracia obligó al personal a prender en su cotona el brazal de luto en homenaje a la memoria de un modesto servidor que rindió su vida generosa cuando acudía a cumplir con su deber.

El destino quiso ahora honrar el desprendimiento de un pueblo siempre dispuesto a ofrecer su concurso en la más noble de las tareas humanitarias, en la persona de un obrero humilde y desconocido que como tantos otros de su condición había acudido a enrolarse en las legiones del altruismo, obediente a los impulsos de su alma desinteresada y generosa.

José Gabriel Rojas, modelo de hijo, atendía con su reducido salario a la mantención de su anciana madre recientemente viuda, asumiendo una enorme responsabilidad al constituirse en el jefe de un hogar del cual a los 21 años era ya su único sostén, y sin reparar en la escasez de sus recursos se dejó guiar por su anhelo incontenible de hacer el bien solicitando un puesto de trabajo en las filas de la 6ª Compañía, donde fue aceptado el 12 de Agosto de 1912, en calidad de auxiliar.

En el corto espacio de tiempo a que perteneció a la Institución, supo rodearse de la estimación de sus compañeros y del aprecio de sus jefes, por el riguroso concepto que poseía de la disciplina, y por el amplio espíritu de cooperación de que dio tantas pruebas en los menesteres del servicio.



Infinitivos fueron las veces en que por carecer de dinero se vio privado de hacer uso de medios rápidos de locomoción para acudir a cumplir con su deber, y tenía que correr cuerdas de cuerdas para llegar oportunamente al punto en que se requería su concurso, y precisamente por una coincidencia desconcertante, en la única ocasión quizás en que pudo presentarse de los primeros, la muerte debía tronchar prematuramente esa existencia joven y promisoría.

Al amanecer del 3 de Noviembre de 1913, se declaró un incendio en la calle Gálvez esquina de Franklin, y cuando el material se dirigía con la rapidez de costumbre al sitio amagado por la calle de Sandiego, iba delante el Gallo de la 1ª, tripulado por el Ayudante del Cuartelero que lo conducía, y tomado del tambor de las mangueras el auxiliar José Gabriel Rojas, quien al soltar repentinamente su punto de apoyo, cayó al suelo, en los precisos momentos en que la bomba de la 5ª se hallaba a pocos metros de distancia, y su conductor sin tener tiempo para detener la máquina, pasó por sobre el cuerpo del infortunado bombero destrozándolo horriblemente.

La triste noticia fue conocida casi inmediatamente por el personal causando una profunda impresión tanto por la calidad de la víctima como por las desgraciadas circunstancias que rodearon el penoso accidente, y en el mismo instante se tomaron las medidas del caso para trasladar el cadáver del auxiliar Rojas al cuartel de la 6ª, donde montaron guardia alrededor de su féretro delegaciones de voluntarios de todas las Compañías.

Al día siguiente a las cuatro de la tarde, partía el cortejo desde el Cuartel General en dirección al Cementerio, encabezado por el Directorio, y acompañado por el Exmo señor Ministro de Francia, el 1er Alcalde de la Ilustre Municipalidad en representación de la ciudad, las Compañías con su material enlutado, delegaciones de los Cuerpos de Bomberos de Rengo, comisiones del personal y operarios de la Compañía de Tracción en que trabajaba el extinto, y de numerosos conscriptos del Regimiento Buín, en que había hecho su servicio militar el auxiliar Rojas.

Frente al Mausoleo de la Institución, hizo uso de la palabra a nombre del Directorio el Superintendente D. Ignacio Santa María, y el Capitán de la 6ª, en representación de los compañeros de la víctima.

**8.- Enrique Fredes: Muerto en el servicio el 4 de Julio de 1915, a causa de las heridas recibidas en el incendio ocurrido dos días antes (8ª Compañía)**

Aún no se reparaba la Institución del inmenso pesar causado por la muerte del joven auxiliar Rojas, cuando la fatalidad volvió a herirla cruelmente al arrebatarle de su seno a uno de sus miembros que por su gran entusiasmo y sus brillantes condiciones personales podía ser señalado con orgullo como un obrero ejemplar y un distinguido jefe de hogar.

Enrique Fredes, hombre esforzado y trabajador, era padre de numerosa familia, a quien mantenía con los modestos recursos que le proporcionaba su empleo, el cual atendía con los mayores desvelos, a fin de que con el tiempo se le reconocieran sus méritos, y se le remunerara en forma que le permitiera atender a la educación y al porvenir de sus pequeños hijos.

Su alma siempre inclinada a hacer el bien lo impulsó desde los albores de la juventud a servir en las Asociaciones bomberíles establecidas en los pueblos en que había residido. En 1901, fundó una Compañía de Bombas en el pueblo de Mariluán, siendo elegido Capitán, y poco después ingresó a la de Hachas y Escaleras de Chillán, en la que sirvió con ejemplar desinterés por espacio de cinco años consecutivos.

Establecido definitivamente en la capital, fue aceptado a mediados del año 1913, en la 8ª Compañía, dando a conocer inmediatamente sus condiciones de buen amigo y excelente compañero que le granjearon como era de suponer el afecto de todos cuantos lo conocieron.

Acudía siempre con puntualidad a todos los actos del servicio y trabajaba en ellos con la dedicación tan propia del buen servidor.

En la noche del 2 de Julio de 1915, se declaró un incendio en una Imprenta situada en la primera cuadra de la calle de S. Diego; el fuego había invadido el segundo piso del edificio, y alcanzaba el tercero, en el momento en que los voluntarios Enrique Fredes, Miguel González y Emiliano López, subieron a la techumbre, y atravesándola en toda su extensión se instalaron en un pequeño alero de madera para cortar el fuego e impedir que se propagara a las propiedades colindantes. Tras ímproba tarea el enemigo fue rechazado, pero oculto a la vista de todos continuaba su obra destructora, minando el punto de apoyo en que descansaba el techo ocupado por los defensores de la propiedad. Repentinamente cede éste con horrible estruendo arrastrando en su caída a los tres osados bomberos que estaban en él, y quienes aplastados por el derrumbe sobre los escombros todavía encendidos que existían en ese sitio.

Extraídos los heridos de entre las ruinas fueron enviados a la Asistencia Pública para su curación, y una vez atendidos con la solicitud que su delicado estado requería, el médico de turno que resultó ser Cirujano de la misma Compañía de las víctimas los hizo

conducir a sus casas, por estimar que en ninguna otra parte podían estar mejor atendidos que en sus propios hogares.

En la mañana de ese día acudió a visitarlos el mismo profesional, no mereciéndole ningún reparo el estado de los señores González y López, pero al entrar en la casa de Fredes, se encontró en presencia de una miseria espantosa, la esposa y los hijos de este voluntario apenas tenían donde dormir, y carecían de todo alimento a causa de la enfermedad del jefe del hogar, de manera, que esa pobre gente se encontraba en la imposibilidad más absoluta de proporcionar al herido las atenciones que la gravedad de su estado aconsejaba. En vista de lo que ocurría se dispuso rápidamente el traslado del enfermo al Pensionado de San Vicente de Paul, desgraciadamente los auxilios de la ciencia fueron completamente inútiles para salvarlos, y el fallecimiento se produjo al día siguiente.

La consternación producida por esa desgracia fue enorme, y el Directorio interpretando fielmente el sentir de los asociados, resolvió tributar a los restos del malogrado voluntario Fredes, los homenajes más solemnes. Se acordó la concurrencia de todo el Cuerpo a sus funerales con los estandartes y el material enlutado, se autorizó una colecta entre el personal y el público a fin de ayudar a la familia de la víctima; se dispuso que el día de los funerales la campana de alarmas tocara cada dos minutos ocho campanadas, que el retrato del extinto se colocara en el salón de sesiones del Directorio, y se decretó que las Compañías debían mantener a media asta sus banderas por espacio de quince días.

El 5 de Julio en las últimas horas de la tarde, se efectuaron los funerales con las solemnidades acordadas. Formaban la comitiva además del Directorio y de las Compañías pertenecientes al Cuerpo de Bomberos de Santiago, delegaciones de varias asociaciones hermanas del país, representantes del Gobierno y de las autoridades locales, presididas estas últimas por el 1er Alcalde de Santiago, y un público numerosísimo que cubría por completo las calles por donde debía atravesar el cortejo.

Momentos antes de que inhumaran los restos, el Superintendente D. Luís Claro Solar, a nombre del Directorio, y el Director de la 8ª comisionado por su Compañía, hicieron el elogio del nuevo mártir del deber.

## **9.- Alberto Reyes: Muerto en el servicio el 3 de Enero de 1918 (3ª Compañía)**

Siendo todavía un estudiante, Alberto Reyes, se enroló en las filas de la 3ª Compañía de Bomberos para prestar su concurso en las tareas que seducían con una fuerza de atracción considerable su imaginación de niño, deseoso de cooperar con los camaradas enamorados de su ideal en la penosa obligación de velar por la tranquilidad de sus semejantes.

El afecto y el cariño que sentía por la Institución constituía una de las más preciadas tradiciones de su hogar, cultivada con esmero por su padre, antiguo y meritorio bombero, que había inculcado en cada uno de sus hijos los deberes que tenían para con la sociedad y la necesidad de combatir la indolencia y el egoísmo cooperando activamente en una obra de positivo provecho para la colectividad.

Veinte años apenas contaba el joven Reyes, cuando juraba solemnemente en la sesión siguiente aquella en que fue aceptado, renunciar a todas sus comodidades y a las distracciones propias de su edad para cumplir con las obligaciones que gustoso se imponía cediendo a los elevados sentimientos de su alma generosa.

Su entusiasmo y dedicación por el servicio lo llevó muy pronto a ingresar a la Guardia Nocturna, que en aquellos días se organizaba con tanto éxito en todas las Compañías, y fue de los primeros en compartir con sus camaradas los sacrificios impuestos por las nuevas y delicadas funciones que con tanto entusiasmo asumía.

Por desgracia la alegría y satisfacción que su conducta producía entre sus compañeros, debía ser de muy corta duración, pues la muerte de una manera absolutamente inesperada estaba a punto de extinguir aquella vida en la que se cifraban tantas y tan justificadas esperanzas.

En la madrugada del 3 de Enero de 1913, al sentir los timbres de alarma se vistió rápidamente, y a pesar de que su Compañía estaba de reserva, se manifestó deseoso de ir al incendio. Al llegar a la puerta del cuartel vio salir la bomba a vapor de la 10ª, que accidentalmente se encontraba alojada en la sala de material de la 6ª, e impulsado por su entusiasmo subió a los depósitos del carbón situados en la parte trasera de la máquina, y gritó a dos de sus compañeros que lo seguían, "VAMOS", pero estos no alcanzaron a tomarse de la bomba, que se dirigía velozmente por la calle de Santo Domingo, 21 de Mayo y Estado. Al enfrentar la de Agustinas, el carro automóvil de la Duodécima que corría por dicha calle trató de entrar a la de Estado en los precisos instantes en que la bomba de

la 10ª, llegaba a la esquina. El choque fue recio, la máquina de la 10ª se tumbó sobre la vereda, y el carro detenido súbitamente en su carrera patinó en el pavimento estrellándose contra la cuneta, y triturando horriblemente la cabeza del joven Reyes que había caído al suelo con la violencia de la colisión y no tuvo tiempo de incorporarse.

La desgracia que enlutaba una vez más los gloriosos estandartes de la Asociación no fue por cierto un duelo exclusivo del Cuerpo de Bomberos.

Todas las Asociaciones hermanas del país, la ciudad de Santiago sin distinción de clases sociales, las autoridades locales y el Gobierno manifestaron su pesar, enviando notas y telegramas de condolencias unos, y asistiendo en cuerpo o por medio de comisiones otros.

Los funerales partieron al día siguiente desde el Cuartel General, y la urna rodeada por las banderas de todas las Compañías fue retirada del salón de sesiones del Directorio que había sido convertido en una severa capilla ardiente, y acompañada por un imponente cortejo hasta el sitio en que se debían depositar los restos.

En el momento de entregar el cadáver a la tierra el Comandante D. Luís Phillips Hunneus, a nombre del Directorio expresó el inmenso dolor que embargaba a la Institución en presencia de la desgracia que la afligía, y el Director de la 3ª, a nombre de los camaradas del extinto elogió la distinguida actuación que había tenido la víctima en las filas de su Compañía.

**10 y 11.- Florencio Bahamondes y Alejandro Acosta: Muertos en el servicio el 8 y el 15 de Enero de 1920, a consecuencias de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el día 7 del mismo mes y año (3ª y 7ª)**

Como en el caso de Jonson y Ramírez, la desgracia común y luego la muerte, debía unir a esos dos servidores que militando en distintas Compañías cayeron juntos en el puesto de peligro víctimas de su propia abnegación.

Inducidos por el deseo de hacer el bien, y de satisfacer el anhelo de compartir los sacrificios generosos que el Cuerpo de Bomberos exige a cada uno de sus miembros acudieron presurosos a servir los postulados que tanto cautivaban sus corazones.

Hacía poco más de cinco años que Florencio Bahamondes, había sido aceptado en las filas de la 3ª Compañía de Bomberos, donde supo captarse la estimación y el cariño de sus camaradas gracias a su carácter bondadoso y a su espíritu alegre y expansivo.

Celosos cumplidos de sus obligaciones no tardó en recibir la prueba de la más amplia confianza al ser designado para ocupar algunos puestos en la oficialidad de su Compañía, y posteriormente fue nombrado Ayudante General de la Comandancia, cargo que sirvió hasta el año anterior al de su muerte.

Alejandro Acosta, bombero mucho más joven que su compañero de sacrificio, había ingresado a la 7ª Compañía, hacía poco tiempo, revelando ser un elemento entusiasta que no omitía sacrificios por atender el compromiso voluntariamente contraído.

Bahamondes empezó muy joven la lucha por la vida, en un principio ocupó un puesto modesto en una gran empresa industrial, lo que no fue obstáculo para que sus jefes reconociendo su competencia y su espíritu de trabajo, retribuyeran su inteligente concurso en forma que le permitía velar por el sustento de su madre y el porvenir de sus hermanas.

Acosta, hijo también de sus propias obras velaba por el sostén de su familia, y se esmeraba por sobresalir en el cumplimiento de sus obligaciones para proporcionar un mayor desahogo a los seres queridos que mantenía con su esfuerzo.

Las preocupaciones y desvelos que la mantención de sus hogares imponía a esos jóvenes bomberos, lejos de ser un inconveniente grave para que continuaran cooperando en las tareas del servicio, era por el contrario un precioso estímulo que los obligaba a concurrir con la mayor puntualidad al llamado del deber.

El 7 de Enero de 1920, poco después de medio día, se dio la alarma de incendio en la calle Padura (hoy Simón Bolívar) esquina de Manuel Montt. Llegados los bomberos al sitio indicado fueron impotentes dada la escasez de material para dominar la formidable hoguera que anunciaba la completa destrucción del Colegio de los Padres Franceses, y que favorecida por la pésima construcción del edificio, en el corto espacio de cinco minutos que medió entre el anuncio del incendio y la llegada del material, el fuego abarcaba la cuadra de construcciones comprendida entre Manuel Montt y la Alameda de las Delicias, amenazando seriamente la fachada principal del establecimiento y los demás edificios con frente a la calle Carrera.

La 3ª Compañía trató de cortar el fuego a treinta metros escasos de la Alameda, haciendo subir un pitón que tomó a su cargo el voluntario Bahamondes, al segundo piso, en la parte que correspondía al gabinete de Química del Colegio, situado en los bajos, y junto con él subieron varios voluntarios de la 6ª, 7ª y 8ª, de escalas, que en total sumaban doce hombres, y entre los cuales se encontraba Alejandro Acosta, para abrir el techo y el piso facilitando el éxito de la maniobra.

El fuego que avanzaba con una violencia incontrarrestable se apodera del gabinete de Química, haciendo explotar las materias inflamables que allí existían, y las llamas invaden inmediatamente la pieza de los altos, obligando al personal a escapar por la única ventana que había en ese sitio, y a pesar de la rapidez con que varios de ellos descendieron por la escala apoyada en el marco de la ventana y que los restantes saltaron a la calle sin preocuparse de la altura, Bahamondes y Acosta, fueron alcanzados por las llamas. El primero quedó con el cuerpo completamente quemado, y el segundo con terribles quemaduras en la espalda.

Conducidos rápidamente a la Asistencia Pública, junto con cuatro compañeros más que recibieron lesiones de gravedad, se les atendió con la mayor solicitud. Por desgracia los recursos de la ciencia fueron insuficientes para salvar la vida a Bahamondes que falleció en medio del dolor de sus amigos y familiares en las primeras horas de la madrugada del día siguiente, después de haberse despedido de cada uno de sus hermanos, a quienes rogó encarecidamente que ocultaran a su madre la noticia de su muerte.

El sentimiento producido con motivo del incendio ocurrido en uno de los planteles de educación más estimados de la capital, se hizo extensivo al bombero que con tanto coraje había luchado por evitar que el fuego consumara su obra total de destrucción, y la ciudad entera se preparó para concurrir a sus funerales exteriorizando en esa forma la gratitud que sentía por la actitud de la Institución.

A las 5 de la tarde del 9 de Enero, la urna con los despojos de la víctima fue conducida a la carroza del Cuerpo, y el cortejo se puso en marcha en dirección al campo santo. Formaban la comitiva, el Sr. Ministro de Francia, una delegación especial del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, compuesta por los Directores de la 1ª, 5ª, 9ª, y 10ª Compañías de ese Puerto, el Directorio presidido por el Superintendente, y todas las Compañías con su material enlutado.

Durante el recorrido por las calles atestadas de un público numerosísimo el féretro recibió nuevos homenajes. En la Avenida Recoleta una Compañía del Buín, situada frente al cuartel del Regimiento presentó armas al paso de la urna, y colocó sobre ella una corona de flores naturales en señal de despedida al mártir que había hecho su servicio militar en esa unidad, y poco después el alumnado de la Recoleta Dominica donde se educó la víctima exteriorizó su pesar con un acto religioso conmovedor.

Poco antes que los despojos fueran inhumados, el Comandante D. Luís Phillips Hunneus, recordó los méritos del héroe, y la eficiente colaboración que había prestado en

el cargo de Ayudante General. Además el Director de la 3ª, y un miembro del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, exteriorizaron en sentidas frases el pesar que sentían sus compañeros en presencia de tan dolorosa desgracia.

Seis días más tarde fallecía Alejandro Acosta, sin que la muerte borrara de sus labios la sonrisa con que el mártir abandonaba la vida satisfecho de haberse sacrificado cumpliendo con su deber.

Nuevamente el Cuerpo de Bomberos recibió la adhesión incondicional de la población, de la prensa y de las Asociaciones hermanas del país, que la acompañaron en su dolor con las manifestaciones más elocuentes de sincero pesar por la doble desgracia que la afligía y que había conmovido profundamente a todo el país.

En los funerales efectuados al día siguiente, la muchedumbre estacionada en las calles y Avenidas recorridas por el Cortejo, observó con profunda emoción el paso de las delegaciones enviadas por los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Melipilla y San Bernardo, del Directorio y de las Compañías del de Santiago, con su material enlutado y los estandartes cubiertos con crespones.

La comitiva al llegar al Cementerio tomó colocación en la Plazoleta interior del Cementerio General, para oír los discursos del Secretario General D. Luís Kappes, y de los demás oradores que expresaron en frases elocuentes y doloridas el pesar causado por esta desgracia en el seno de las Instituciones que representaban.

## **12.- Luís Aixelá: Muerto en el servicio en Valparaíso, el 9 de Marzo de 1930 (10ª Compañía)**

A la sangre generosa derramada por los personeros más destacados de todas las clases sociales del país, y de las más importantes colonias extranjeras residentes en la capital, se unió ahora la de la Madre Patria, creadora de nuestra civilización y formadora de nuestra raza tan valiente como sufrida.

Luís Aixelá, esforzado ciudadano español, llegó muy joven al país, ingresando al poco tiempo a la 10ª Compañía de Bomberos que está formada por sus compatriotas.

Alma noble y siempre abierta a las manifestaciones del más puro compañerismo, hacía fácil y llevaderas las tareas del servicio a sus demás camaradas, quienes haciendo justicia a las virtudes del entusiasta bombero lo designaron el mismo año de su muerte para ocupar el puesto de Teniente 2ª.



Poco más de dos meses llevaba Aixalá en el desempeño del cargo de oficial, cuando arribó a Valparaíso el buque escuela de la Armada Española “SEBASTIÁN ELCANO”, y la 7ª de ese Puerto, invitó a una delegación de la 10ª de Santiago para que participara en los festejos que con el júbilo que es lógico suponer preparaban los miembros de la colonia española para agasajar a sus connacionales.

En medio del intenso regocijo que existía en la manifestación celebrada en la noche del 9 de Marzo de 1930, se dejó sentir la sirena de alarma, anunciando incendio en el Cerro Bellavista. Inmediatamente la delegación de la 10ª junto con los voluntarios de la 7ª de Valparaíso, se dirigen al sitio del siniestro y atacan el fuego con el denuedo de costumbre en una de las laderas del Cerro Bellavista. En ese mismo momento un ascensor del servicio público se pone intempestivamente en movimiento y atropella al voluntario Aixalá dejándolo mortalmente herido.

Conducido a la Asistencia Pública con el cuidado que la gravedad del caso aconsejaba, fallece pocos instantes después llenando de amargura el corazón de sus amigos y compañeros en presencia de la terrible desgracia que viene a poner término violentamente a una existencia útil en la que se cifraban las más justas esperanzas.

Conocida la cruel noticia en la capital, el Directorio citado especialmente para el objeto, tomó los siguientes acuerdos, dejar constancia en el acta del profundo pesar causado en el Cuerpo por el trágico fallecimiento de la víctima, y de la profunda gratitud de la Institución para con la Asociación hermana de Valparaíso por haber considerado el duelo como propio; citar al Cuerpo con todo su material, debiendo presentarse éste con los focos encendidos y cubiertos con crespón; tocar la campana de incendio cada 10 minutos; enviar una nota de pésame a la familia y otra a la Décima Compañía; mantener izado el pabellón nacional en el Cuartel General y las Compañías con sus gallardetes a media asta por espacio de 15 días; colocar el retrato del mártir en el salón de sesiones y enviar una corona de flores naturales a nombre del Directorio.

El 10 de Marzo a las 23,30 horas, llegaron los restos a la Estación Mapocho, y en solemne formación fueron conducidos a la capilla ardiente que se había levantado en el salón de sesiones del Directorio, donde montaron guardia permanente grupos de diez voluntarios de cada Compañía.

Al día siguiente se llevaron a efecto los funerales con especial solemnidad, la carroza fúnebre materialmente cubierta de coronas y rodeada de los estandartes de todas las Compañías, fue arrastrada por dos voluntarios de cada una de las doce entidades que forman el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Encabezaba el cortejo una fila de doce

batidores, que eran seguidos por el Directorio presidido por el Superintendente, y el señor Embajador de España, a continuación marchaban las delegaciones enviadas por las once Compañías que componen la Asociación Porteña, las Compañías de Santiago por estricto orden numérico, acompañadas por su material, y después de la 7ª de Valparaíso y 10ª de Santiago formaban delante de la carroza, que era seguida por los deudos y por un gran número de personas pertenecientes a la colonia española residente.

En el recinto del Cementerio General, el Vice Superintendente D. Arturo Espina a nombre del Directorio, el Vice Superintendente del Cuerpo de Valparaíso D. Eduardo Budge, en representación de esa Institución, y el Director de la 10ª, entre otros oradores, recordaron el sacrificio del nuevo mártir del deber y el significado que este doloroso suceso tenía para las Asociaciones de bomberos voluntarios del país.

### **13 y 14.- Antonio Secchi y Víctor Hendrich: Muertos en el servicio el 14 y el 20 de Noviembre de 1933, respectivamente (11ª y 8ª Compañías)**

Próximo a cumplir el Cuerpo de Bomberos 70 años de vida consagrados por entero y con el más absoluto desinterés al servicio de la ciudad, la fatalidad lo obligó a enmudecer su entusiasmo en presencia del trágico fin de dos jóvenes voluntarios caídos con unos cuantos días de diferencia en el cumplimiento de sus deberes.

Diversas fueron sin duda las circunstancias en que esos servidores ofrendaron sus existencias promisorias impulsados por el altruismo que se anidaba en sus corazones sensibles a los dolores humanos, pero ambos sacrificios aunque producidos por causas ajenas entre sí, demostraron de una vez más como el bombero se juega a cada momento la vida, cubriendo de honor su uniforme por atender las obligaciones voluntariamente contraídas con la fe inquebrantable de sus nobles ideales.

Las víctimas escogidas ahora por el destino para enaltecer la labor bomberil, habían ingresado muy jóvenes a la única Institución que podía satisfacer ampliamente los impulsos generosos de sus almas caritativas inclinadas por temperamento a las prácticas del bien.

Antonio Secchi, de nacionalidad italiana, había sido aceptado a los 22 años de edad en la Undécima Compañía de Bomberos, el 1º de Marzo de 1926. Al año siguiente al de su admisión sus compañeros lo honraron designándolo para ocupar el cargo de Ayudante, poco después le otorgaron los galones de Teniente 2º, y el año de su muerte

desempeñaba nuevamente el puesto de Ayudante con la misma dedicación y acierto que la primera vez.

Víctor Hendrich, primogénito de una familia extranjera radicada desde hacía mucho tiempo en el país, fue aceptado en la 8ª Compañía el 10 de Agosto de 1931, cuando recién llegaba a la mayor edad. Muy pronto sus condiciones especiales de carácter, y su cuidadosa preparación intelectual, hizo que sus camaradas lo distinguieran eligiéndolo para ocupar el cargo de Secretario, que desempeñó en forma brillantísima en dos períodos consecutivos, y que aún servía el día de la desgracia.

Así como en el desempeño de sus cargos ambos servidores hacían cumplido honor a la confianza que en ellos se había depositado, también en el servicio eran de los primeros en el cumplimiento de sus deberes. Sechi, después de haber prestado por espacio de siete años su entusiasta y activo concurso estaba próximo a recibir la envidiable calidad de miembro honorario de su Compañía, y Hendrich, pertenecía a la Guardia Nocturna, seducido sin duda por los peligros que la sagrada misión del bombero le imponía.

Por desgracia las satisfacciones producidas por esa noble emulación debían tener muy pronto un desenlace cruel e inesperado.

A las diez y media de la noche del 14 de Noviembre de 1933, un incendio de proporciones colosales que había estallado en una barraca situada en la Avenida de las Delicias esquina de Libertad, se deja ver por todos los ámbitos de la ciudad, poniendo en conmoción al vecindario que se dirige presa de la mayor ansiedad al sitio del siniestro. Dada la alarma, la Undécima Compañía cuyo cuartel está próximo al punto amagado es una de las primeras en llegar, y favorecida por una numerosa asistencia de personal debido a que esa noche celebraba reunión, extiende rápidamente su material, tratando de impedir que el fuego extienda su dominio sobre los edificios vecinos.

Antonio Secchi, toma a su cargo un pitón y ataca desde la puerta de acceso a la barraca las llamas que de los castillos de madera se habían comunicado al segundo piso del edificio. Repentinamente la vetusta fachada agrietada y minada por el fuego se desmorona y el grueso muro de adobes sepulta bajo sus ruinas al denodado bombero que ha osado desafiar el peligro.

Al llamado de socorro se reúnen los elementos necesarios para rescatar el cuerpo del infortunado voluntario por cuya vida se teme. Tras ímprobos esfuerzos, se extrae la víctima cubierta de barro, el rostro ennegrecido por el humo y los labios lívidos; cuantas tentativas se hacen para devolverle la vida son inútiles, Antonio Sechi ha dejado de existir en el instante mismo en que se produjo la catástrofe.

Sus despojos son conducidos en silenciosa peregrinación al cuartel de su desolada Compañía donde permanecen hasta las siete de la tarde del día siguiente, hora en que las Compañías acompañan el traslado de sus restos al Cuartel General para que reciban el homenaje de sus compañeros y de toda la ciudad.

A los funerales efectuados el 16 de Noviembre, asistieron el Ministro de Italia, representantes del Gobierno, de las autoridades locales, de los gremios obreros, de las corporaciones públicas, y delegaciones de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar, San Bernardo, Buín y Ñuñoa, por medio de los cuales se asociaron las entidades más representativas de la capital al duelo que afligía a la Institución.

Al borde de la fosa se pronunciaron sentidos discursos, el Superintendente D. Luís Kappes, el Ministro de Italia, el Director de la Undécima Compañía, el representante de la Junta de Vecinos, el Superintendente de las Compañías de seguros, y los jefes de cada una de las delegaciones que se hicieron representar en los funerales, pusieron de manifiesto el pesar causado entre sus representados por la trágica muerte del malogrado voluntario Secchi.

Aún no se extinguía la dolorosa impresión causada por la muerte de Secchi, cuando seis días después otra dolorosa desgracia llevaba nuevamente el luto a las filas entristecidas del Cuerpo de Bomberos.

El 20 de Noviembre a las 5,20 de la madrugada se dio la alarma de incendio en la calle Diez de Julio esquina de San Francisco. El material del Cuerpo se puso en movimiento con la rapidez acostumbrada, y entre éste el carro de escalas de la 8ª Compañía, en la cual viajaban además del Cuartelero, tres oficiales y cuatro voluntarios, pertenecientes al servicio de Guardia Nocturna.

El carro tomó a gran velocidad la calle Enrique Mac-Iver (ex Claras) para salir a la Alameda, pero al llegar a la esquina de Merced, un tranvía eléctrico sin detenerse en la esquina a pesar de que la bomba tocaba continuamente la bocina se atravesó en la boca calle. La bomba a corta distancia de la esquina no pudo ser detenida estrellándose violentamente contra el tranvía, que saltó de la línea, y fue a dar a la cuneta. La máquina después de embestir de frente al vehículo que se oponía a su paso, giró rápidamente sobre su costado derecho chocando nuevamente de flanco al tranvía, y recibiendo el voluntario Hendrich que ocupaba el asiento inmediato al chofer, todo el peso del golpe que le trituró horriblemente el pecho ocasionándole una muerte instantánea.

Conducidos los heridos junto con el cadáver de Hendrich a la Asistencia Pública, se dispuso después de las primeras curaciones el traslado de los accidentados al cuartel de

la Compañía, y a las diez de la noche del mismo día, el Cuerpo en impresionante romería acompañó los restos del abnegado bombero a la capilla ardiente que se había improvisado en el salón de sesiones del Directorio, donde sus compañeros debían montar guardia permanente hasta la partida del cortejo.

Los funerales de la víctima efectuados al día siguiente asumieron extraordinaria solemnidad.

Formaban la comitiva, uno de los edecanes de S.E. el Presidente de la República, quien llevaba su representación, el Intendente de la Provincia, el Alcalde de Santiago, el Director General de Carabineros, una delegación de oficiales del mismo cuerpo, otra del Ejército, comisiones de las Asociaciones hermanas de Puente Alto, San Bernardo, Buín, Melipilla, Rancagua, Viña del Mar y Valparaíso, los compañeros de trabajo de la víctima, el Directorio y la totalidad de las Compañías de la capital con sus estandartes y el material enlutado.

Llegado el cortejo al Cementerio y antes de entregar el cadáver a la tierra hicieron uso de la palabra el Superintendente D. Luís Kappes, el Alcalde de Santiago, el Director de la 9ª Compañía de Bomberos de Valparaíso en representación de la Institución Porteña, quienes en frases muy elocuentes y sentidas pusieron de manifiesto el intenso pesar que sentían ante el sacrificio de esta joven víctima del deber.

### CAPÍTULO XIII

## DISOLUCIÓN Y REORGANIZACIÓN DE COMPAÑÍAS

El hombre desde que nace a la vida lleva en el fondo de su ser una ansia incontenible de predominio que lo obliga a luchar por imponer su voluntad sobre la opinión de sus contrarios desoyendo los consejos de la prudencia, y aún cuando en el fondo de su conciencia reconozca muchas veces la bondad de los razonamientos con los cuales se combaten sus ideas.

Ese criterio esencialmente egoísta que impera sin contrapeso alguno en toda colectividad o reunión de personas ya sean de carácter comercial, científico, benéfico o político, hace germinar invariablemente en ellas el germen de la destrucción y de la muerte.

A menudo a dicho un distinguido hombre público (Ismael Valdés Vergara), “esos distanciamientos son producidos por las causas más sanas, muchas veces por nobles aspiraciones, por exceso de celo, provienen otras veces de motivos insignificantes, de diferencias de criterio, de simples susceptibilidades, pero todos sin excepción, cualquiera que sea su origen, son igualmente perturbadoras y disolventes”.

La verdad que encierran esas palabras para ninguna otra Asociación son más aplicables que para el Cuerpo de Bomberos, debido a que su propia organización facilita enormemente el desarrollo de esas fuerzas disociadoras, gracias a la autonomía que impera en él, y a la libertad que le reconocen los Reglamentos a cada uno de sus miembros para manifestar su sentir y designar a los jefes que los deben dirigir.

Esas entidades autónomas denominadas Compañías que forman la base misma de la Institución, y que gozan de absoluta libertad en la administración de sus intereses, en la mantención de su disciplina, en la admisión o rechazo de los postulantes, y en la separación o expulsión de sus miembros, son sin lugar a dudas las más propensas a contaminarse con los gérmenes disociadores por la misma razón que son enteramente soberanas para resolver todos los asuntos que atañen a su organización interna, y su dependencia a las autoridades superiores se limita únicamente a los actos de servicios y al estricto cumplimiento de los acuerdos de carácter general tendientes a armonizar los esfuerzos de los asociados para el mejor desempeño de la alta misión que están llamados a llenar.

Con semejante organización el Cuerpo de Bomberos no ha podido ni podrá nunca verse libre de la amenaza de esta ley de la vida, como que en realidad en el transcurso de su existencia casi centenaria, ha visto prosperar en su seno las disensiones, los actos de indisciplina y hasta las rebeliones, que han llegado a amenazar seriamente su buen nombre, pero sin comprometer jamás su existencia, gracias al buen sentido que no ha tardado en imponerse ahogando el mal en sus comienzos.

No obstante que este hecho demuestra por sí sólo la enorme vitalidad de la Institución, es siempre triste reconocer la efectividad de tales crisis, y más penosa aún es la obligación de recordar las circunstancias en que se han producido, con la misma veracidad con que se ha hecho memoria de la creación del servicio, porque ello servirá de elocuente lección para evitar en el futuro la repetición de esos lamentables sucesos que jamás se podrán justificar por muy respetables que hayan sido las causas que los han motivado.

En el curso del año 1870, de triste memoria para los franceses, los resultados de la guerra Franco-Prusiana repercutieron dolorosamente en la 4ª de Bombas, cuyos miembros hondamente afectados por las desgracias de su patria, solicitaron del Directorio se les eximiera de la obligación de concurrir al Ejercicio General, que debía efectuarse el 30 de Octubre de ese año.

Impuesto el Directorio de esa petición, acordó hacer presente a la 4ª Compañía, que no se creía autorizado para dispensar a una Compañía del cumplimiento del Reglamento General, y por tanto lo invitaba a desentenderse de sus preocupaciones patrióticas presentándose con varonil entereza al acto para el cual había sido citada.

Puesta en conocimiento de la Compañía la resolución del Directorio, ésta mantuvo su acuerdo, y antes de cometer un acto de insubordinación, se declaró disuelta elevando su renuncia a la consideración del Superintendente.

El 30 de Octubre, día en que se verificó la Revista de las Compañías y el Ejercicio General que dio motivo a tan sensacional incidente, se recibió la nota de la 4ª produciendo la extrañeza que es dable suponer.

Convocado rápidamente el Directorio para tomar conocimiento de la gravísima falta cometida, se reunió el 1º de Noviembre con asistencia de los Capitanes, y junto con darse lectura al oficio de la 4ª, se dio cuenta también de una solicitud firmada por D. José María Terrier prestigioso voluntario de la misma Compañía, y completamente ajeno al acuerdo tomado por esta, quien a nombre de 38 ciudadanos franceses ofrecía su concurso para reorganizar la 4ª.

La nota enviada por el Director de la 4ª, dio origen a un extenso debate en el que se dejó establecido que el Directorio podía organizar o disolver Compañías, pero carecía de atribuciones para aceptar la renuncia de las mismas, y mucho menos la de sus miembros, se opinó además, que el acuerdo en discusión por el hecho de haber sido aprobado por la mayoría de los voluntarios de la 4ª, se debía tener como resolución de la Compañía, sin que esto afectara a los voluntarios que le habían negado su apoyo, o no habían asistido a la sesión en que dicha resolución se tomó.

Establecidos estos principios, el Directorio tomó los siguientes acuerdos:

1º) Queda disuelta la 4ª Compañía de Bombas:

2ª) Reorganizase la 4ª Compañía con los voluntarios que protestaron o no concurrieron al acuerdo del 29 de Octubre, con los auxiliares inscritos en la Compañía, y con los firmantes de la comunicación presentada al Directorio por D. José María Terrier.

3º) Se nombra una comisión compuesta del Superintendente, Comandante, Tesorero General para que de cumplimiento al presente acuerdo, se reciba del material, y demás útiles confiados por el Directorio a la 4ª Compañía, examine su contabilidad y perciba los fondos sobrantes que pertenezcan al Directorio.

El 4 de Noviembre, la 4ª Compañía reorganizada en conformidad a los acuerdo tomados por el Directorio comenzó a prestar sus servicios con el mismo entusiasmo y espíritu de trabajo que sus antecesores, y sin que hasta la fecha se haya apartado de los deberes que le señalan los Estatutos de la Asociación.

Al sancionar el Directorio con rigurosa energía, la primera manifestación de indisciplina producida en su seno, puso a salvo los principios de orden y obediencia que debían constituir la norma invariable de todas las Compañías, dando así una prueba elocuente de que poseía un alto concepto de las delicadas funciones que tenía a su cargo.

Nueve años más tarde un nuevo conflicto producido también por un exceso de celo patriótico debía perturbar la armonía y la tranquilidad de la Institución con sus manifestaciones perniciosas e incontroladas.

En 1879, con motivo de la guerra del Pacífico el Cuerpo de Bomberos que se encontraba organizado militarmente, montaba guardia en el Palacio de la Moneda, en las Cárceles, en los Cuarteles, y además atendía al transporte de heridos que se recibían de los campos de batalla.

En esos días el ejército expedicionario ocupó el puerto de Piragua, después de un reñido combate en el que tuvo grandes pérdidas. La superioridad militar estimando escasos los recursos de que disponía para atender a los heridos en el campo de



operaciones, dispuso su traslado a los hospitales improvisados en el centro del país, y principalmente a los establecidos en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

A fines del mes de Noviembre de 1879, fueron desembarcados en Valparaíso los soldados heridos en esa brillante acción de guerra, y el Gobierno dio aviso al Comandante del Cuerpo que a las siete de la tarde de ese día debía esperar en la estación central de los Ferrocarriles del Estado el arribo de doscientos heridos, a fin de que los bomberos se hicieran cargo de su conducción al Hospital de San Vicente de Paul.

El Comandante ordenó citar inmediatamente a los capitanes para comunicarles la orden que había recibido, pero la premura del tiempo impidió que la citación llegara a conocimiento de todos los interesados, y como se presentaran las tres Compañías, se les notificó que debían convocar a su gente, y a los voluntarios de las demás que pudieran ser encontrados para que resguardaran el recinto de la estación y atendieran la recepción de los enfermos.

Una hora antes de la llegada del convoy el Comandante se presentó al Cuartel General para tomar el mando del personal que se había reunido, y fue recibido por un grupo de voluntarios de la 1ª de Hachas entre los cuales se encontraban el Director y el Capitán de esa Compañía con los gritos de ¡ABAJO EL COMANDANTE!

El Comandante para no extremar las cosas dejó pasar en silencio la manifestación de indisciplina de la 1ª de Hachas, que se consideraba ofendida por no haber sido citada para ir a recibir los heridos, y poco después daba cuenta al Directorio de lo sucedido presentando al mismo tiempo la renuncia de su cargo.

El Directorio en sesión celebrada el 1º de Diciembre, junto con censurar enérgicamente la actitud observada por esa Compañía, aprobó la conducta del Comandante, rechazó su renuncia, y acordó celebrar una nueva reunión con asistencia de los capitanes para tratar de la disolución de la 1ª de Hachas.

Siete días después se celebró la reunión acordada, y a pesar de que el Director, el Capitán y el Secretario de la Compañía sediciosa presentaron las renunciaciones de sus puestos, se acordó declarar disuelta a la 1ª de Hachas, en vista de ciertos antecedentes reveladores de que en su seno existía una manifiesta relajación de la disciplina.

Poco más tarde se aceptó una solicitud presentada por veinte ex voluntarios de la 1ª de Hachas para reorganizar la Compañía, y se nombró una comisión encargada de vigilar su organización e impedir que los elementos perturbadores ingresaran nuevamente a sus filas.

En sesión del 27 de Enero de 1880, la Comisión organizadora informó al Directorio que reunidos los firmantes de la petición con los voluntarios calificados por ella, con el objeto de elegir oficiales, hubo ambiente para designar Director al mismo voluntario que anteriormente ocupando este cargo había injuriado al Comandante en pleno ejercicio de sus funciones, por lo que estimaban peligrosos para la disciplina de la Compañía y el buen nombre del Cuerpo permitir su reorganización en esas condiciones.

Con el mérito de estos antecedentes el Directorio aceptó el criterio de la comisión, y postergó indefinidamente la reorganización de la 1ª de Hachas.

Seis meses después, el Directorio desechó nuevamente una petición de igual origen para reorganizar la 1ª de Hachas, y en sesión del 14 de Octubre de 1880, declaró que tanto el cuartel como el material de la Compañía disuelta pasaran a propiedad de la 2ª de Hachas, que en adelante sería la única Compañía de este género aceptada por la Institución.

Muy pronto las necesidades del servicio y la escasez del material de escalas motivaron la reconsideración de esos acuerdos y la aceptación de una solicitud presentada por varias personas interesadas en reorganizar la 1ª de Hachas. Se nombró entonces una comisión compuesta del Comandante, del Tesorero General y del Director de la 7ª Compañía, para que de acuerdo con los peticionarios resolvieran los detalles de su instalación.

**(En la sesión celebrada por el Directorio el 2 de Octubre de 1882, se promulgó una reforma del Reglamento General que consistía en designar a todas las Compañías por números ordinales, dando ubicación a las de escalas después de las bombas, de manera que la Guardia de Propiedad pasó a ser 6ª, y la 2ª de Hachas fue designada por 7ª, número este último que debió corresponder a la actual 8ª, si en esa fecha hubiese estado organizada)**

Finalmente el 4 de Julio de 1883, se declaró reorganizada la 8ª Compañía de Bomberos (ex 1ª de Hachas), y desde ese instante comenzó a prestar sus servicios con la eficiencia y la disciplina que era dable suponer en los entusiastas elementos que ingresaron a ella.

A principios del año 1882. el orden de la Compañía de Salvadores y Guardia de Propiedad, se vio seriamente perturbado por graves dificultades surgidas entre algunos de

sus oficiales, en las que no tardó en participar el personal, formándose dos grupos antagónicos que pugnaban por obtener mayoría para poder destruirse con mayor facilidad.

El origen de la envidia fue como ocurre siempre en estos casos un exceso de celo por la buena marcha de la Compañía. El Capitán acusaba al Director de haber abandonado sus funciones; compartían su opinión la mayor parte de los oficiales, y un grupo de voluntarios que en realidad no constituían mayoría. Así las cosas, en una reunión ordinaria dos voluntarios de este grupo criticaron apasionadamente la conducta del Director, promoviendo desagradables incidencias que motivaron su separación de la Compañía.

Los compañeros de esos voluntarios se sintieron amenazados por esta medida y resolvieron engrosar su grupo con diez y seis individuos más, sin colocar las solicitudes de admisión de la Tabla de la Orden del Día, y aún los aceptaron en una Junta de Oficiales que no fue convocada por el Director, y a la cual no se citó a los Tenientes 2º y 3º, quienes fueron reemplazados por los Sargentos a pesar de encontrarse sin licencia los titulares.

En virtud de esta maniobra que fue conocida sólo cuando la Secretaría General comunicó haber efectuado las inscripciones correspondientes en el Registro de la Institución, la minoría pasó a ser mayoría y conciente de su fuerza pidió se citara a la Compañía a una reunión en la que se tomaron varios acuerdos profundamente desquiciados para la disciplina de la Compañía.

Se declararon acéfalos los puestos desempeñados por los Tenientes 1º y 3º y por los Sargentos 1º y 2º; se censuró al Director y se le destituyó del cargo, nombrándose inmediatamente a las personas que debían ocupar estas vacantes y por último se reconsideró la sanción impuesta a los voluntarios separados con motivo de las incidencias ocurridas en la sesión anterior.

Denunciados estos hechos al Directorio, se estimó que la desorganización de la Compañía era evidente, y por lo tanto se acordó en la sesión celebrada el 22 de Mayo de 1882, declarar disuelta a la Guardia de Propiedad, exceptuando la sección de Auxiliares que permaneció subsistente y que ninguna participación tenía en esos acuerdos, y además se nombró una comisión compuesta del Superintendente, de los dos Comandantes y de tres antiguos voluntarios de la Compañía afectada, con amplias para reorganizarla, apartando de su seno a todos los elementos que no dieron suficiente garantía de orden y seriedad.

Once días más tarde, se declaró instalada la Compañía, pero el personal excluido de sus filas no se conformó con la pérdida de su calidad de bombero y continuó promoviendo las dificultades de diverso orden.

Se presentaron primeramente al Directorio solicitando permiso para formar una nueva Compañía de Salvadores y Guardia de Propiedades, denegada la autorización, trataron de organizar una Compañía independiente, y comenzaron a recolectar dinero para adquirir el material, vencidos también en este terreno por haber sido desautorizados públicamente por el Directorio, se presentaron a los Tribunales de Justicia solicitando aunque sin éxito la liquidación de la Compañía disuelta.

Pronto se acallaron las protestas y se olvidaron las incidencias que tanto habían apasionado los ánimos, renaciendo finalmente la tranquilidad en el seno de la Compañía que tan amenazada se había visto por los odios y las pasiones.

Ocho años habían transcurrido después de haberse solucionado aquel conflicto que tanto dio que hacer al Directorio, cuando el límpido horizonte de la vida bomberil se ensombreció repentinamente amenazando la estabilidad no de una sola Compañía como hasta entonces había ocurrido, sino la de toda la Institución, que vencedora siempre de las asechanzas del destino vivía tranquila alentando la seguridad de que ningún peligro grave amenazaba su existencia.

El Cuerpo de Bomberos que ha sido siempre tolerante para todas las ideas, y que jamás ha exigido a ninguno de sus miembros el abandono de sus condiciones políticas o religiosas, no tenía temor alguno por la enconada lucha declarada entre el Ejecutivo y el Congreso que a fines de 1890, anunciaba el espantoso estallido del año siguiente.

Abonaba esa confianza el hecho de que siendo el Cuerpo de Bomberos una entidad apolítica, se encontraba al margen de la agitación partidista y no deseaba por ningún motivo participar en ella.

Hemos visto ya al referirnos en otro capítulo a la actuación del Cuerpo en la revolución de 1891, que no obstante, el interés manifestado por los asociados en orden a permanecer del todo ajenos a aquellos acontecimientos, una medida precipitada de algunos miembros del Directorio, hizo que el Gobierno manifestara su desconfianza a la Institución, prohibiéndole lo mismo que a los particulares el uso del servicio telefónico para dar y recibir las alarmas, y al personal su permanencia en los cuarteles aunque fuera para tratar de los asuntos relacionados con el objeto de su misión.

Expresamos también que esas medidas de represalia culminaron con la orden dada a la fuerza pública para conducir el material al amago de incendio producido en el Palacio de la Moneda, el 27 de Enero de ese año, y con la ocupación militar del Cuartel General, en respuesta a la calumniosa afirmación de algunos voluntarios que cegados por sus odios políticos llegaron a afirmar que en los cuarteles se conspiraba, y no contentos con

asegurar esa infamia ofrecieron su concurso para reorganizar el Cuerpo en caso de que este fuese disuelto por las autoridades.

Por fortuna, la simpatía que en todos los sectores de la opinión pública se sentía por el Cuerpo de Bomberos, facilitó un arreglo satisfactorio de las dificultades producidas, y poco después el triunfo de la causa defendida por el Congreso Nacional en la batalla de Placilla alejó definitivamente la amenaza que por espacio de varios meses mantuvo la intranquilidad y la zozobra en el corazón de los bomberos.

Restablecido el orden en el país, y renovada por las nuevas autoridades la confianza que les inspiraba la Institución, los bomberos reaccionaron violentamente contra los compañeros, que habían simpatizado con el régimen caído, y se aprestaron para eliminarlos de las filas.

Esas opiniones que interpretaban fielmente el pensamiento de casi todo el personal fueron llevadas al seno del Directorio, quien en la sesión celebrada el 7 de Octubre de 1891, prestó su aprobación con un solo voto de mayoría a una declaración debía interpretarse como una orden destinada a facilitar la persecución de las personas acusadas con razón o sin ellas de haber participado en actitudes contrarias al honor y a la tranquilidad de la familia bomberil. La indicación en referencia estaba concebida en los siguientes términos: El Directorio acuerda comunicar a las Compañías que vería con satisfacción que ellas sancionaran las faltas en que puedan haber incurrido algunos de sus miembros en los últimos ocho meses.

En esa misma sesión se abrió debate sobre la conducta observada por el Cuerpo durante la revolución, y a pesar de que ella había sido en todo momento digna, se acordó nombrar una comisión compuesta de los Directores de la 1ª, 2ª y 5ª Compañías, y el Secretario General, para que informaran sobre ella y aconsejara las medidas que era necesario adoptar para sancionar los actos indebidos que se hubiesen cometidos en el período comprendido entre el 1º de Enero y el 30 de Agosto en que terminó el período anormal con la caída del Presidente Balmaceda.

Un mes más tarde el Directorio conoció el informe presentado por la comisión nombrada para investigar la marcha de la Institución en los días de la guerra civil. En dicho informe se hacía una relación detallada de los tropiezos que tuvo el Cuerpo para cumplir con su cometido, y la actitud bajo todo punto de vista satisfactorio que había observado dada la firme voluntad de sus jefes de no omitir sacrificios con el objeto de impedir que la ciudad quedara privada de su servicio contra incendios.

En cuanto a la conducta de las Compañías se declaraba que esta también era satisfactoria a excepción de la observada por la 3ª y 6ª, en las cuales habían ocurrido hechos sumamente graves que constaban en los memoriales entregados a la comisión, y que se acompañaban al informe para que el Directorio tomara conocimiento de ellos.

Debatido extensamente el informe se aprobó en todas sus partes, y se resolvió encargar a la misma comisión la investigación de los denuncios recibidos de parte de los voluntarios que constituían la minoría de ambas Compañías.

Pocos días después los comisionados confirmaban de que en la 3ª, existía una profunda división de que era culpable la mayoría de la Compañía al amparar una oficialidad incapaz de sancionar las faltas a la disciplina en que habían incurrido numerosos voluntarios, y principalmente las destrucciones injustificadas cometidas en los grandes incendios ocurridos en esos días y de que eran autores algunos elementos de malos antecedentes sobre los cuales hasta ese momento no había recibido sanción alguna por sus delitos.

Respecto a la 6ª, la comisión hacía notar que su desorganización era manifiesta, debido a que la mayoría compuesta por personas afectas al ex Director de la Compañía, que era un caracterizado BALMACEDISTA, carecían de espíritu bomberil, y deseaban hacer desaparecer a toda costa a la minoría. Se dejaba testimonio también que los libros de actas acusaban poca seriedad en los debates y en las resoluciones; que en una sesión de Compañía se había revocado un fallo de la Junta de Disciplina, a pesar de reconocerse la ilegalidad del acuerdo, pero había sido aceptado por compromisos de círculo, y aún no se tomaban medidas para alejar de las filas a ciertos elementos acusados públicamente de haber violado la correspondencia epistolar en las oficinas de Correos durante la revolución.

En virtud de estos antecedentes se acordó citar a los Capitanes a la próxima sesión del Directorio para proceder a la disolución de ambas Compañías, sin perjuicio de que la comisión hiciera valer sus buenos oficios para armonizar las opiniones y evitar la adopción de tan dolorosa medida.

Reunido extraordinariamente el Directorio el 19 de Diciembre de 1891, tomó conocimiento de que la 3ª había puesto término a sus dificultades, gracias a que los dos bandos en lucha deponiendo sus enemistades llegaron a un advenimiento honroso para ellos, y en atención a que en la 6ª persistía el mismo malestar, se decretó su disolución, y se nombró inmediatamente una comisión compuesta del Comandante y de los Directores de la 4ª y 5ª Compañías para proceder a su reorganización.

Cuatro días más tarde se puso término a la reorganización de la 6ª, después de haberse dividido su personal en tres grupos. El primero compuesto de veinte y nueve voluntarios, de los cuales catorce eran honorarios, pasaron a formar parte desde luego en la Compañía junto con la sección auxiliares; el segundo en el que figuraban 16 individuos, quedaron eliminados de la Compañía, y el tercero que ascendía a diez voluntarios, quedó autorizado para solicitar nuevamente su admisión siempre que sus compañeros los aceptaran en conformidad a las disposiciones relativas a la admisión de voluntarios.

Entre tanto las Compañías estimuladas por el acuerdo del 7 de Octubre se apresuraron a eliminar de las filas a todos los voluntarios que habían servido en cualquier forma al régimen caído, y aún aquellos cuyo único delito era el de estar emparentados con la familia del Presidente Balmaceda o con las personas que coadyuvaron en su gobierno. A veces se les pidió la clemencia, y a los otros se les separó o expulsó sin tomar en consideración sus méritos por años de servicios.

A fines del año 1895, el Director de la 1ª D. Samuel Izquierdo, el de la 5ª D. Benjamín Dávila, y el de la 6ª, D. Carlos Toribio Robinet, enviaron al Superintendente la siguiente comunicación:

“Señor:

Motivos de interés general del Cuerpo y en conformidad al inciso 2º del artículo 15 del Reglamento General de la Institución, pedimos a Ud. Que el Directorio sea citado para el Lunes 28 del presente, a las 8,30 P.M., a reunión extraordinaria para tratar de salvar el inconveniente que hoy día tiene algunos bomberos con motivo de la guerra del 91, para pertenecer al Cuerpo”

El 29 de Octubre del expresado año de 1895, se debatió este asunto en el seno del Directorio, donde todas las opiniones salvo la de un Director, manifestaron su aprobación a la idea destinada a facilitar el ingreso de tantos servidores alejados de las filas por haber obedecido al mandato imperativo de sus conciencias.

Se dejó establecido también que esa amnistía no favorecía a los ex voluntarios sancionados por haber cometido delitos políticos o por haber faltado a los sagrados deberes de la amistad con su actitud contraria a los intereses de sus compañeros y al prestigio y al buen nombre de la Institución. Todas esas ideas quedaron condensadas dentro del siguiente acuerdo que puso término definitivo a las dificultades producidas por la guerra civil en la marcha de la Institución:

“El Directorio acuerda autorizar a las Compañías para reincorporar a los voluntarios que por motivos políticos relacionados con los sucesos de 1891, hubiesen sido separados

o expulsados, todo ello en conformidad a las prescripciones reglamentarias sobre incorporaciones, dándose cumplimiento al artículo 42 del Reglamento General”.

Con la aprobación de este acuerdo se reparó en parte el error cometido, y decimos en parte, porque hubo excelentes servidores que profundamente heridos por la ingratitud con que se les había tratado se negaron terminantemente a reincorporarse en las filas que durante tantos años prestigiaron con sus honrosos antecedentes y ejemplar conducta.

El recuerdo de este conflicto el más grave sin duda de todos cuantos han ocurrido en el Cuerpo de Bomberos, será siempre doloroso porque por primera y única vez en la vida de la Asociación, se olvidó que las opiniones políticas no deben llevarse a los cuarteles y mucho menos tratar de hacerlas imperar en ellos, puesto que se siembran la discordia en un servicio en que la tolerancia es de absoluta necesidad para que haya unión entre sus miembros como el único medio para que estos puedan consagrarse de lleno al cumplido desempeño de su cometido.

Con posterioridad a la crisis de 1891, la Asociación gozó por espacio de varios años de una gran tranquilidad. Esta afirmación no quiere decir por cierto que los disturbios se hubieren alejado para siempre de su seno, puesto que es materialmente imposible suponer que en una entidad formada por numerosos individuos de tan distinto carácter, educación y temperamento, puedan permanecer mucho tiempo perfectamente unidos sin que surjan entre ellos dificultades que pongan a prueba el orden y la disciplina que debe existir en él.

En todo tiempo se han producido divisiones en las Compañías, aunque por lo general el cariño ha sido una fuerza lo suficientemente poderosa para restablecer la armonía, pero cuando la incisión se transforma en ruptura, y un bando persigue a otro con ánimo de destruirlo, entonces se hace necesaria la intervención del Directorio, amistosa en un principio, tratando en lo posible de producir un avenimiento, y si por desgracia la exaltación de las pasiones hace la solución imposible, no hay otro remedio que adoptar enérgicas medidas para extirpar el mal de raíz eliminando los gérmenes que envenenan el ambiente y relajan la disciplina.

Numerosos han sido los conflictos resueltos amigablemente por el Directorio sin apelar a medidas extremas. En 1872 evita pronunciarse sobre una petición de la 3ª destinada a censurar al Comandante por haberla citado antirreglamentariamente a un Ejercicio Combinado al cual ésta se negó a concurrir; en 1888, restablece la armonía gravemente quebrantada en las filas de la 4ª, con motivo de un reclamo hecho por algunos



de sus miembros a quienes se les había negado el derecho a voto en las elecciones de oficiales para el año siguiente; en 1894, pone orden en la Duodécima eliminando a su Capitán, y a siete voluntarios, cuya conducta desquiciadora era motivo de continua alarma para sus compañeros, y poco después se ve obligado a intervenir en la Undécima a pedido de la mayor parte de su personal.

Las dificultades surgidas en aquel entonces en la Undécima asumieron mayores proporciones, obligando al Directorio a declararla en receso mientras una comisión revestida en plenos poderes investigaba las causas del profundo malestar existente en esa Compañía, y sellaba la unión de sus miembros adoptando las medidas que la gravedad del caso aconsejaba.

En esa época, la 8ª de Hachas y Escaleras que siempre se había distinguido en el cumplimiento de sus deberes fue amagada por un conflicto que por momentos asumía proporciones y ante la inutilidad de los esfuerzos conciliatorios ejercitados por sus más antiguos servidores, no hubo otro camino que solicitar el concurso del Directorio para restablecer la armonía y evitar la ruina de la Compañía.

Investigado el denuncia al Directorio por una parte del personal de la 8ª, quedó de manifiesto que la mayoría hostilizaba a la minoría, y que esta no asistía debido a que no se tomaban en cuenta sus observaciones relativas a la admisión de voluntarios de dudosa reputación, lo cual estaba perfectamente comprobado con la permanencia en la Compañía de tres individuos de malos antecedentes; uno condenado por homicidio, otro procesado por delitos políticos y en esos instantes en libertad bajo fianza, y el tercero que desempeñaba el cargo de Capitán se encontraba acusado por estafa y era perseguido por la policía, cuyos agentes vigilaban las inmediaciones del cuartel para proceder a su detención.

Estudiado detenidamente el informe de la comisión investigadora y agotados todos los recursos encaminados a solucionar satisfactoriamente las dificultades producidas, se estimó que la disciplina de la Compañía se encontraba seriamente quebrantada, que no existía la confraternidad necesaria entre los voluntarios, y que los oficiales no cumplían con sus deberes en la forma en que estaban obligados a hacerlo, razones por las cuales era preciso considerar a la Compañía en un estado de completa desorganización que aconsejaba una pronta y eficaz intervención de las autoridades superiores para poner a salvo el prestigio de la Institución.

Reunido extraordinariamente el Directorio, el 23 de Noviembre de 1900, con asistencia de los Capitanes de Compañía, tomó conocimiento de lo sucedido y después de un corto debate aprobó los siguientes acuerdos:

1º) Visto lo informado por la comisión especial, disuélvase la 8ª Compañía de Bomberos de esta ciudad;

2ª) Reorganizase la 8ª Compañía, con los firmantes de la solicitud presentada al Directorio denunciándole las infracciones cometidas;

3º) Los firmantes presididos por un miembro del Directorio, procederán a reconstituir la Compañía, nombrando su oficialidad y aceptando o rechazando al personal existente según sea de su agrado, debiendo tener antes del 31 de Diciembre un número de voluntarios que no baje de veinte individuos;

4º) Los voluntarios que no desempeñan puestos activos en la Compañía, podrán continuar como tales siempre que así lo manifiesten por escrito, previa notificación al representante del Directorio;

5º) Los oficiales elegidos en conformidad al artículo 3º, cesarán en sus funciones el 31 de Diciembre de 1900, y

6º) si el 31 de Diciembre de 1900, la Compañía no reúne el número de voluntarios fijado en el presente acuerdo, quedará de hecho disuelta y el Directorio procederá como lo estime por conveniente.

Pocos días más tarde, la 8ª Compañía habiendo dado cumplimiento a las bases fijadas por el Directorio, fue puesta en servicio y ha continuado hasta hoy atendiendo a sus compromisos con el mismo entusiasmo y espíritu de sacrificio que le inculcaron sus fundadores.

A principios del año 1910, impuesto el Directorio de que más de la mitad del personal de la Undécima había presentado su renuncia, nombró una comisión para procurar un advenimiento amistoso entre los voluntarios descontentos con las contemplaciones que tenían los oficiales con ciertos voluntarios que dejándose llevar de sus pasiones producían el quebrantamiento de la unión y del compañerismo en sus filas e impedían el desenvolvimiento normal de las actividades de una Compañía dotada de poderosos elementos materiales de trabajo, y que poseía gran número de servidores aptos para el cumplido desempeño de las actividades bomberíles.

Deseosa la comisión de llegar a una solución de armonía que alejara de una vez por todas las animosidades y resentimientos que enervaban las energías de la Compañía

solicitó y obtuvo una prórroga de su mandato y amplias facultades para proceder en el cumplimiento de su cometido.

La comisión inició el estudio de las disensiones, examinando minuciosamente las resoluciones de la entidad afectada, y principalmente las resoluciones del Consejo de Disciplina y de la Junta de Oficiales, y después de imponerse de los cargos y descargos que recíprocamente hicieron dos voluntarios elegidos como representantes por cada uno de los bandos en que aparecía dividida la Undécima, se pudo establecer que el origen del conflicto obedecía a las siguientes causas:

a) Relajación de la disciplina en términos de quedar impune la comisión de graves faltas que bajo un régimen regular habrían merecido el máximo de las penas reglamentarias.

b) Aplicación atrabiliaria de castigos a ciertos voluntarios por el hecho de haber denunciado actos indecorosos cometidos por oficiales y voluntarios de la Compañía.

c) Falta de firmeza en la oficialidad para castigar las inasistencias del personal a los actos del servicio, apareciendo en las hojas respectivas que muchos de ellos se habían hecho acreedores a las sanciones correspondientes sin haberlas recibido.

d) Irregularidades en la administración económica de la Compañía, pudiendo constatarse la existencia en Tesorería de vales suscritos por oficiales para atender al pago de obligaciones absolutamente ajenas al servicio, y

e) Ausencia de sinceridad en los propósitos de los voluntarios entre sí para mantener soluciones de cordialidad a que se había arribado en más de una ocasión para concluir con las disensiones existentes.

Remitidos los antecedentes a la consideración del Consejo Superior de Disciplina, este organismo se impuso detenidamente de ellos y resolvió enviarlos a la consideración del Directorio, quien estimó de suma gravedad los hechos producidos, y acordó con fecha 25 de Febrero de 1910, declarar disuelta a la Undécima Compañía de Bomberos, nombrando una comisión especial para que tomara a su cargo la tarea de reorganizarla alejando de sus filas a los elementos que perturbaban la armonía y la tranquilidad del personal.

Cumpliendo con su cometido la comisión seleccionó cuarenta voluntarios entre honorarios y activos, los cuales fueron convocados a reunión para el día 8 de Marzo de ese año, a fin de que procedieran a designar la oficialidad que debía hacerse cargo de los destinos de la Compañía, e inmediatamente después se declaró instalada la Undécima, en la confianza de que se habían extirpado definitivamente de su seno las desavenencias

producidas por unos cuantos espíritus obcecados que con su actitud desquiciadora impedían el funcionamiento normal de la Compañía.

En los últimos meses del año 1911, el Superintendente del Cuerpo, recibió un memorial suscrito por el Director de la 6ª, en el que se expresaba la imposibilidad en que se hallaba su Compañía para sancionar ciertas irregularidades cometidas por los oficiales de la misma, y corregir la forma punible en que estos llevaban los libros a su cargo, motivo por el cual solicitaba la intervención del Directorio para poner término a un estado de cosas que no preocupaba en absoluto a la mayor parte del personal de la 6ª.

Convocado inmediatamente el Directorio, este organismo acordó hacer una visita extraordinaria al cuartel de la 6ª, y para ese efecto nombró una comisión compuesta del Superintendente, Vice Superintendente, Comandante, Tesorero General, y Director de la 4ª, a fin de que se impusiera de la marcha administrativa de esa Compañía, y precisara los cargos que se hacían para tomar las medidas que se estimara conveniente adoptar.

No tardó la comisión en establecer que la 6ª se encontraba en un estado de absoluto desgobierno y de manifiesta indisciplina, debido a que el Capitán no cumplía con sus deberes al defender a numerosos voluntarios que no asistían a los actos del servicio desde hacía más de tres meses, y aún toleraba que los oficiales llevaran sus libros con abandono culpable, puesto que en casi todos ellos existían borrones y raspaduras que ni siquiera permitían conocer al autor de las anotaciones.

También se comprobó que en el sumario ordenado instruir por el Directorio a raíz de las incidencias producidos el 3 de Febrero en el incendio ocurrido en la calle de Huérfanos esquina de Almirante Barroso que motivaron la expulsión del Director, Capitán y Secretario de la Compañía por haber protestado por la prensa de la censura que el Consejo Superior de Disciplina hizo objeto a la 6ª, el Capitán había hecho desaparecer del archivo las declaraciones prestadas por el personal reemplazándolas por otras que desnaturalizaban los hechos para inducir en error al más alto tribunal disciplinario de la Institución.

Confirmados los cargos por los informes de la Comisión Revisora de Libros de la Compañía y por los libros de actas de la misma que acusaban el hondo malestar que existía en la 6ª, se resolvió enviar todos los antecedentes a la consideración del Consejo Superior de Disciplina, quien acordó separar al Capitán de las filas, y al mismo tiempo insinuó al Directorio la conveniencia de disolver la Compañía por estimar que la mayor parte del personal era culpable de actos de indisciplina.

Decretada la disolución en la sesión celebrada el 18 de Octubre de 1911, la comisión reorganizadora declaró el mismo día en servicio a la Compañía, incorporando a veinte y dos voluntarios y a la sección auxiliares, permitiendo así que la 6ª, se presentara al Ejercicio Combinado para el cual había sido citada poco antes de adoptarse tan extrema y dolorosa medida.

Cinco días más tarde, se aceptaron siete nuevos voluntarios, se designaron otros oficiales, y se acordó la reforma de algunas disposiciones del Reglamento de la Compañía para evitar que en el futuro volvieran a repetirse las infracciones que habían dado origen a las sanciones impuestas a la mayor parte del personal.

No obstante la rapidez con que obró el Directorio, la normalidad tardó un tanto en ser restablecida, debido a que las personas eliminadas de su seno hicieron manifestaciones hostiles a la comisión reorganizadora, y no contentos con asumir esta actitud incitaron a los auxiliares a formular peticiones contrarias a los reglamentos de la Institución, lo que motivó una declaración en la que se prohibía a las Compañías aceptar a los voluntarios que habían dejado de pertenecer a la 6ª, salvo acuerdo especial del Directorio.

Poco a poco se olvidaron esas penosas incidencias volviendo a renacer la tranquilidad y la armonía en una Compañía cuyo personal ha dado siempre pruebas de gran entusiasmo y espíritu de sacrificio.

Transcurrieron algunos años sin que la paz fuera alterada en las entidades que formaban la Asociación, parecía que todas las Compañías trabajaban con ahínco dentro del mayor orden y disciplina por el prestigio y el engrandecimiento de la Institución, y ningún síntoma disociador hacía presumir que las pasiones mal contenidas fueran a estallar de improviso en una atmósfera tan pura como era en la que desenvolvía sus generosas actividades el Cuerpo de Bomberos.

Sin embargo, a fines de 1913 nuevas nubes de tormenta se acumulaban sobre la Undécima Compañía que tantos desvelos y preocupaciones habían ocasionado a la familia bomberil con las continuas discordias surgidas en su seno en el corto lapso de su efímera y accidentada existencia.

El personal de la Undécima profundamente desquiciado por el mal ejemplo dado por sus oficiales, vivía en continuo desorden transformando la Compañía en un campo de batalla donde luchaban los voluntarios divididos en dos bandos, y sin reparar en medios por satisfacer las ambiciones de unos cuantos caudillos que carecían de espíritu y de afecto por la Institución a la cual tenían el honor de pertenecer.

Sus falaces reconciliaciones habían engañado varias veces al Directorio que hasta ese momento continuaba confiando en que la Compañía respondiera algún día a las justas expectativas que se cifraron cuando se aceptó el ofrecimiento de sus servicios, pero estas legítimas esperanzas no se realizaron jamás, porque no existía el propósito de enmienda, y porque el bando que quedaba en minoría se apresuraba con la mayor impudicia a denunciar a la mayoría por las mismas faltas que ellos habían cometido.

Y la Compañía enervada por las pasiones y los rencores era una verdadera mancha para el prestigio del Cuerpo, y fatalmente caminaba a su fin empujada por los propios elementos que le habían dado vida, y que no sabían conservársela, puesto que ignoraban las prácticas de la amistad y del compañerismo sin las cuales no podía subsistir.

Las dificultades de la Undécima hicieron crisis a mediados del mes de Noviembre de 1913, con el reemplazo total de la oficialidad que salvo ligeras intermitencias había gobernado a la Compañía desde la disolución decretada a principios de 1910. La nueva oficialidad fue reelegida en las elecciones ordinarias del 8 de Diciembre del mismo año, lo que no fue obstáculo para que 23 días después, dos voluntarios de la minoría enviaran al Superintendente del Cuerpo una extensa presentación en la que denunciaban no menos de treinta irregularidades cometidas en la marcha de la Compañía, motivo que inducía a los firmantes a solicitar la intervención del Directorio.

En el denuncia se acusaba a los oficiales de atropellar continuamente el Reglamento, y entre otras cosas de violar el secreto de las deliberaciones, de falta de diligencia para sancionar gravísimas infracciones a la disciplina cometidas por el personal en los incendios; de hacer revivir procesos ya resueltos por los tribunales anteriores; de aceptar renuncias a los voluntarios acusados de actos desdorosos realizados vistiendo el uniforme; de suspender a varios de sus colegas a fin de impedir que tomaran parte en los debates de la Junta de Oficiales, y de citar a deshora al Consejo de Disciplina para evitar la concurrencia de algunos de sus miembros; de ocultar los denuncios relacionados con el malestar existente en la Compañía; de mantener compromisos pendientes desde hacía tres años; de no cancelar oportunamente los sueldos a los cuartereros, y de que los libros se encontraban atrasados, otros extraviados y algunos hasta con hojas arrancadas.

A pesar de la extrañeza que causó el denuncia formulado por sólo dos voluntarios sin mayor representación en la Compañía, el Directorio como era su deber quiso comprobar la veracidad de las acusaciones formuladas, y comisionó al Comandante para que investigara y le informara si en realidad la Undécima se hallaba en semejante estado de desorganización e indisciplina.

Después de un estudio bastante minuciosos el Comandante pudo comprobar por los libros de la propia Compañía que esta no se atenía a su Reglamento, cuyas disposiciones eran ignoradas por la mayoría de los voluntarios, y aún sus acuerdos se respetaban según las conveniencias del momento. Se estableció además que las reformas reglamentarias se aplicaban en el acto mismo de ser aprobadas sin esperar la ratificación del Directorio, y en igual forma los voluntarios recién admitidos, se incorporaban inmediatamente a la sala votando en la exoneración de oficiales cuya actuación desconocían.

Estos hechos reveladores del desquiciamiento absoluto de la Compañía, fueron puestos en conocimiento del Consejo Superior de Disciplina, quien tuvo ocasión de comprobar por una delegación de sus miembros las irregularidades cometidas, llegando a la conclusión que era inútil tomar medidas individuales, dado el excesivo desarrollo del mal, y por tanto no quedaba otro camino que proceder contra toda la Compañía.

Integrado el Directorio por la Junta de Capitanes tomó por la unanimidad de sus miembros en la sesión celebrada el 22 de Abril de 1914, los siguientes acuerdos:

1º) Disolver a la Undécima Compañía de Bomberos. El material y enseres pertenecientes a dicha Compañía queda bajo la vigilancia de la Comandancia, con autorización para hacer de ellos el uso que estimare más conveniente.

2º) Se nombró una comisión compuesta por el Superintendente, Vice Superintendente, Comandante, Secretario General, y tres Directores Honorarios, para que con amplias facultades procedieran a la formación de una o más nuevas Compañías, con elemento nacional o extranjero, eliminando el personal de la Compañía sancionada por falta de seriedad y disciplina.

El Directorio celoso guardador del buen nombre de la Institución mantuvo en todo momento con entereza las enérgicas medidas adoptadas contra una Compañía que era reincidente en las infracciones cometidas, y se negó a considerar las solicitudes de reorganización presentadas por algunos ex voluntarios de la Undécima, el 21 de Abril, 2 de Junio y 2 de Septiembre de 1914, por estimar que estos elementos no tenían el propósito de enmienda como lo habían demostrado en las publicaciones hechas por la prensa, algunas con firma y otras anónimas pero todas redactadas por personas deseosas de crear dificultades y de mancillar el prestigio de la corporación a que deseaban pertenecer.

Mientras tanto la comisión organizadora llevó a buen término la gestión que se le había encomendado, informando favorablemente una solicitud presentada por cincuenta y

tres miembros de la Colonia Italiana para hacerse cargo de la Undécima Compañía de Bomberos.

Tratada dicha solicitud en la sesión celebrada el 3 de Junio de 1914, fue aceptada unánimemente, y en igual forma se aprobaron los siguientes acuerdos:

1º) Aceptar la formación de una Compañía Italiana que llenara el nº 11 que se encuentra vacante.

2º) El material se le entregará en calidad de préstamo hasta que adquiriera otro la Compañía, el cual será como lo determine el Directorio.

3º) No podrá disponer de ese material para venderlo, y en consecuencia, lo recibirá y devolverá por inventario.

4º) Ocupará como cuartel la casa que tenía la antigua Undécima, y todo le será entregado bajo inventario, y

5º) Disfrutará la nueva Compañía de la misma subvención ordinaria de la Compañía disuelta.

Para atender a la completa organización de la Undécima hasta dejarla definitivamente instalada se nombró una comisión especial, y respecto al mobiliario y demás útiles del Cuartel, sobre los cuales recayeron dudas acerca de quienes eran sus legítimos propietarios, se acordó nombrar al Secretario General y al Director de la 7ª para que informaran sobre el particular.

En sesión celebrada el 16 de Junio, el Directorio aprobó el nuevo Reglamento de la Undécima, y previo informe de la comisión respectiva declaró a la Compañía incorporada al servicio.

En cuanto a los ex voluntarios de la antigua Undécima, sobre quienes no existían cargos contra su honorabilidad y corrección, y que fueron autorizados para ingresar a las Compañías que desearan, más tarde, debido a la conducta hostil observada por algunos de ellos para con la Comandancia, obligó al Directorio en la sesión celebrada el 24 de Marzo de 1915, a comunicar a las Compañías que por su propio interés debían abstenerse de dar curso a las solicitudes de admisión suscritas por cualquiera de las veinte y dos personas cuyos nombres figuraban en el acuerdo tomado al respecto sin que previamente fueren autorizados por el Consejo Superior de Disciplina.

Este último acuerdo que prohibió el ingreso al Cuerpo de Bomberos de todos los elementos que habían anarquizado y arruinado a la antigua Undécima, fue el epílogo de la



vida de esa Compañía, que en otras manos ha llegado a conquistar el respeto y consideración de toda la Asociación, por su labor ordenada y armónica con que cumple sus deberes.

En los últimos años las reformas reglamentarias han dado al Consejo Superior de Disciplina y al Consejo de Oficiales Generales las atribuciones necesarias para destruir en sus comienzos los gérmenes de indisciplina que se produzcan en las Compañías cuando estas se encuentren en la imposibilidad de combatirlos con eficacia, haciendo así innecesaria la adopción de esa dolorosa medida llamada "DISOLUCIÓN", de la cual se hizo uso tantas veces en otras épocas para sancionar a las entidades incapaces de restablecer por sí mismas la tranquilidad y la buena amistad entre sus miembros.

Innumerables han sido las veces en que estos altos organismos han intervenido oportunamente en la marcha de las Compañías amenazadas por la discordia o por la indisciplina, y han separado numerosos contingentes de voluntarios y hasta los oficiales que las dirigían evitando oportunamente peligrosas divisiones y permitiendo que la normalidad se restablezca en sus filas sin dejar huellas de aquellas funestas perturbaciones.

Poco tiempo antes de la creación del Consejo de Oficiales Generales, se suscitó una gravísima dificultad en la 7ª Compañía, y a pesar de que la incisión entre el personal era honda e incurable, esta pudo sin intervención extraña restablecer la unión y la disciplina entre sus miembros, reemplazando simplemente las bases ya carcomidas en que descansaba la existencia de la Compañía.

Este caso único en los anales de la Institución merece ser recordado por haber sido en el fondo una verdadera reorganización aunque por medios pacíficos que no atentaron en ningún momento contra el prestigio y el buen nombre de la Asociación.

La 7ª de Hachas y Escaleras fundada conjuntamente con la 4ª de Bombas en los primeros días de 1864, a raíz de la firme negativa del Directorio para aceptar el ofrecimiento de la colonia francesa que deseaba organizar una Compañía Mixta, llevó una vida próspera hasta 1870, en que sus connacionales censuraron su actitud por no haber acompañado a la 4ª, en su determinación de no concurrir al Ejercicio General efectuado ese año con motivo de los dolorosos sucesos ocurridos en la madre patria a causa de la guerra Franco-Prusiana.

Luego las explicaciones dadas relegaron al olvido aquel episodio que fue el fruto de una momentánea ofuscación patriótica, y los franceses continuaron ingresando a la 7ª, aunque es preciso reconocer que los elementos de la colonia sentían especial predilección

por la 4ª, y a ella ingresaban en mayor número por estimar que en su seno se cultivaban con esmero la devoción y el cariño hacia la patria lejana.

En 1914, sobrevino la guerra europea, y la 7ª por desgracia no imitó el bello ejemplo dado por su hermana de nacionalidad, quien facilitó la partida de la mayor parte de su personal joven deseoso de participar en defensa de la Francia amenazada por la invasión extranjera.

La conducta de los voluntarios de la 7ª, despertó la indignación de los elementos franceses de la capital, y el 14 de Julio de 1915, fecha en que esta nación conmemora su aniversario patrio, el Ministro de Francia se negó a recibir a esta Compañía que había acudido a saludarlo a la Legación.

Repudiada la Compañía por sus propios compatriotas no pudo conseguir que nuevos elementos de su nacionalidad ingresaran a ella, obligándola a aceptar a cualquier postulante que se presentara a fin de poder continuar prestando sus servicios.

La Compañía se vio obligada entonces a normalizar su situación, y el Directorio no tardó en aprobar una modificación introducida en su Reglamento, en la que se establecía que el personal de la 7ª estaría compuesto por franceses, belgas, suizos e hijos de padres de dichas nacionalidades, de no más de quince chilenos, y de 15 auxiliares de cualquier nacionalidad.

Sin embargo el número de los franceses, belgas y suizos descendía por momentos, y en cambio el de los chilenos cubría por completo la cuota fijada por el Reglamento, recayendo naturalmente sobre este último todo el peso del trabajo, al cual atendían con entusiasmo y perseverancia a pesar de que se les negaba una justa participación en la administración de la Compañía.

Esta injusticia manifiesta dividió la Compañía en dos bandos, de fuerzas casi equivalentes, el de los franceses y el de los chilenos, que a toda costa deseaban terminar con un estado de cosas que era verdaderamente imposible soportarlo por mayor tiempo.

Como era lógico suponerlo, el descontento que día a día asumía mayores proporciones apresuró el estallido tanto tiempo esperado. Citada la Compañía el 22 de Abril de 1920, para tratar de admisión de voluntarios y sobre ciertas reformas reglamentarias, la reunión no se celebró por falta de número, pero apenas se ausentó del cuartel el Director, el Secretario y siete voluntarios de nacionalidad francesa, doce de los asistentes, chilenos casi todos, penetraron a la sala, declararon abierta la sesión y aceptaron a diez y seis voluntarios, dejando en tabla catorce solicitudes más, con las cuales pensaban robustecer la mayoría que habían obtenido para dirigir la Compañía.

Por su parte el Director de la Compañía se abstuvo de enviar a la Secretaría General las solicitudes aceptadas, y en cambio comunicó como aprobadas algunas reformas reglamentarias que habían sido rechazadas en una sesión celebrada trece días antes.

Los voluntarios que se habían constituido en sesión ilegalmente reclamaron ante el Directorio, y éste acordó nombrar una comisión para que investigara e informara de lo ocurrido. El 2 de Junio conoció el Directorio el informe de la comisión en el que se dejaba establecido que en la 7ª existían profundas desavenencias entre franceses y chilenos, cuyo origen se debía a la falta de elementos de la colonia, y al deseo sustentado por los chilenos de nacionalizar la Compañía. En cuanto a la investigación del denuncia se hacía presente que la Compañía no fue citada reglamentariamente el 9 de Abril para discutir reformas a su Reglamento, de manera que todo cuanto se había aprobado o rechazado era nulo. Además se expresaba que las admisiones efectuadas el día 22 no podían ser consideradas como tales, puesto que el acto fue suspendido por falta de número, y que las solicitudes que se dejaron en tabla pertenecían a personas de edad avanzada, y por último se dejaba constancia de que el Director mantenía los libros de actas en su casa debido a que el Capitán los adulteraba si permanecían en el cuartel.

Impuesto el Directorio de las irregularidades cometidas, acordó enviar los antecedentes a la consideración del Consejo Superior de Disciplina, para evitar la completa desorganización de la Compañía, y restablecer el imperio de la disciplina entre sus miembros.

El Consejo resolvió expulsar al Capitán de la Compañía, y ratificó la conducta observada por la comisión especial quien haciendo uso de sus facultades aceptó las renuncias formuladas por los diez voluntarios acusados de ser los promotores de dichas incidencias.

Tranquilizados los ánimos con estas medidas, la Compañía se preocupó de reemplazar al personal eliminado de sus filas y nuevamente tuvo que apelar al elemento nacional, puesto que la colonia francesa desconocía su existencia como entidad de tal nacionalidad, y el malestar volvió a renacer con mayor fuerza que antes amenazando la ruina de la Compañía.

En realidad la 7ª se encontraba avocada a un problema que no tenía otra solución que el cambio de nacionalidad, o de lo contrario debía solicitar del Directorio que se declarase disuelta, puesto que su marcha se encontraba entorpecida por numerosos inconvenientes que le restaban eficiencia en el rodaje interno de la Institución.

Felizmente un grupo de voluntarios de nacionalidad francesa comprendieron el fatal dilema en que se hallaba la Compañía, y deseosos de evitar una intervención extraña en sus asuntos internos, resolvieron dar mayoría a los chilenos para transformar la 7ª en una entidad netamente nacional.

Esta benéfica alianza facilitó el acuerdo del 28 de Marzo de 1923, en que la Compañía reformó su Reglamento declarándose chilena; modificación que el Directorio sancionó en la sesión celebrada el 12 de Abril del mismo año, poniendo término a una larga serie de incidentes que perturbaban la tranquilidad de la 7ª dada la enemistad que existía entre su personal.

Desde ese instante la 7ª volvió a ser la misma Compañía entusiasta y tranquila de otras épocas, y muy pronto volvió por sus fueros haciéndose notar por su disciplina y consagración al trabajo que enaltecen al bombero ante sus ojos y ante el concepto de los demás, puesto que en esas virtudes se reconocen el desinterés y el sacrificio que han sido y serán siempre la norma invariable de conducta del personal de la Asociación.

Las incidencias ocurridas en la 7ª han sido las últimas que hasta la fecha han amenazado la estabilidad de las Compañías que forman la Institución, y si bien es cierto que hemos sentido infinita tristeza al recordar las vicisitudes porque han atravesado algunas de ellas, creemos haber cumplido con un deber ineludible, puesto que habríamos dejado de ser fieles cronistas, si hubiéramos silenciado las dolorosas circunstancias en que ellos se han producido, y también habríamos.....

## CAPÍTULO XIV

### EL CINCUENTENARIO DEL CUERPO

El esfuerzo entusiasta y perseverante que por espacio de medio siglo había prestado el Cuerpo de Bomberos a la capital de la República, debía ser recompensado por el aplauso unánime de un vecindario agradecido con motivo de las festividades del quincuagésimo aniversario de la fundación de esta entidad formada y estimulada por un grupo selecto de ciudadanos altruistas, cuyas vidas consagradas por entero a servir los más nobles postulados de solidaridad social eran dignos de recibir el más alto homenaje de reconocimiento por sus generosos desvelos y desinteresados sacrificios.

Ninguna otra Institución podía tener los mismos derechos que el Cuerpo de Bomberos para ser señalada a la gratitud pública por sus valiosos servicios, no sólo en la extinción de incendios, sino también en la defensa de la patria, y principalmente de la ciudad, cuando esta era diezmada por las epidemias o los terremotos o cuando las asonadas populares sembraban el pánico por todas partes sin que se hallara una fuerza organizada dispuesta a protegerla de tan inmensos peligros, y lo más hermoso era que esa humilde labor desempeñada sin ostentación alguna, había sido ennoblecida por la sangre generosa de tantos mártires del deber, inmolados en el altar del sacrificio donde se santifican los ideales por los cuales luchan los hombres de temple superior.

Conciente el vecindario de la deuda que tenía contraída con su Cuerpo de Bomberos, se aprestaba para realzar con su presencia los actos con que la Institución debía celebrar sus Bodas de Oro, para retribuirle aunque fuera en parte el celo que ésta había gastado en la defensa de sus intereses y de su tranquilidad, y también para estimularla con su aplauso a fin de que continuara perseverando en la laboriosa tarea que se había impuesto, y que había llenado cumplidamente a través de 50 años de intensos sacrificios.

No era menor por cierto el júbilo con que el personal esperaba el momento de demostrar al fin a los egoístas, a los negligentes y a los pusilánimes, que el 20 de Diciembre de 1863, dudaban de que el entusiasmo de la juventud se conservara por mucho tiempo con el mismo fuego comunicativo del primer día, que sus torpes e interesados vaticinios no sólo no se habían realizado, sino que por el contrario esa Asociación por cuya vida tantas dudas abrigaban se presentaría ahora a su vista en todo el esplendor de su prodigiosa vitalidad y con el crecido número de voluntarios que

acreditarían en forma sin duda alguna elocuente el favor de siempre había gozado en todos los sectores de la opinión pública.

En efecto, el programa de festejos pacientemente elaborado y tanto tiempo esperado, se inició con la recepción de la valiosa pieza de material que la Asociación de Aseguradores de Chile, por suscripción entre las Compañías afiliadas donó a la Institución, dando lugar así a que el vecindario manifestara abiertamente sus simpatías por la Institución en la forma que sólo él sabe hacerlo.

El 19 de Diciembre de 1913, a las 20,45 horas, las doce Compañías con su material adornado y profusamente iluminado, formaron en la Alameda de las Delicias esquina de la calle del Dieciocho, en el siguiente orden: al lado izquierdo, con frente al oriente la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª, y al costado izquierdo de la misma avenida la 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, Undécima y Duodécima. En cuanto a la 6ª se situó entre las calles de San Ignacio y Dieciocho dando frente a las demás Compañías, cuya ubicación hemos establecido.

Los Capitanes de las doce Compañías con sus Ayudantes, estandartes y escoltas tomaron colocación junto a la 6ª en el costado norte de la carretera, para presenciar la entrega del furgón automóvil que se obsequiaba a esta Compañía.

En el momento oportuno el Comandante, pronunció un elocuente discurso en el que se expresó que por encargo del Directorio cumplía con la honrosa misión de poner a disposición de la 6ª, el carro automóvil que ya había recibido el nombre de la última víctima del deber, y creía de su obligación recordar que este nuevo elemento de trabajo tenía un doble significado, por una parte el reconocimiento de los servicios del Cuerpo hecho por las Compañías de Seguros al contribuir con su óbolo para cancelar casi la totalidad de su valor, y por otra el nombre de José Gabriel Rojas que simbolizaba la abnegación hasta el sacrificio. Finalmente el Comandante terminó haciendo votos porque esa pieza de material prestara los buenos servicios que en ella cifraban la Asociación de Aseguradores y la abnegación y el espíritu de trabajo de los voluntarios de la 6ª.

Después de contestar ese discurso el Director de la 6ª, .....

### **Falta página 107.-**

..... prometer que su Compañía sabría cumplir en todo momento con sus deberes, aún cuando fuere menester llegar hasta el sacrificio en bien de sus semejantes, se puso en marcha el Directorio en dirección al Palacio de la Moneda, para invitar a S.E. el

Presidente de la República a presenciar el desfile que avanzaba por la calle de Amunátegui hacia Moneda para continuar por Estado a la Plaza de Armas.

El primer mandatario de la Nación agradeció conmovido la invitación que se le hacía, y de pie en uno de los balcones de la Moneda, acompañado del Superintendente, del Vice Superintendente, y del Director de la 2ª, pasó revista a las Compañías que desfilaron marcialmente en su presencia en medio del aplauso de la multitud que se había reunido en la plazuela deseosa de presenciar el acto por demás edificante que ahí se realizaba.

Incorporada a la columna la comitiva que pasó a visitar a S.E., el Cuerpo continuó su marcha en dirección al Palacio de la Municipalidad para ser revistado por el Intendente de la Provincia, el Alcalde, los señores Regidores, los Ministros de Francia y del Japón, el Prefecto y Sub Prefecto de Policía, y demás funcionarios públicos que desde los balcones del Salón de Honor de la Corporación presenciaron el desfile de los entusiastas defensores de la ciudad.

Terminados este acto, el Cuerpo siguió por la calle de la Catedral, continuó por Bandera, Agustinas, San Antonio, y Santo Domingo para detenerse a la altura de Mosquito, donde tomaron colocación las Compañías con frente al costado sur del Palacio de Bellas Artes, con el objeto de solemnizar la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento que la Ilustre Municipalidad de Santiago donaba a la Institución.

En el mismo sitio en que hoy se alza la efigie donada por el Municipio a nombre de la ciudad agradecida, se firmó la siguiente acta en presencia de las autoridades locales y demás asistentes al acto. El acta en referencia estaba redactada en los siguientes términos:

“En 19 de Diciembre de 1913, siendo primer Alcalde de la I. Municipalidad don Ismael Valdés Vergara, en presencia de las autoridades locales y numerosas personas asistentes al acto, se procedió a la colocación de la primera piedra de este monumento en honor al Cuerpo de Bomberos, obra del escultor Collipí ungida por acuerdo de la I. Municipalidad”.

Inmediatamente después el Alcalde D. Ismael Valdés Vergara, pronunció un elocuente discurso que fue contestado por el Superintendente D. Luís Claro Solar, a nombre de la Institución.

Concluida la ceremonia el Cuerpo regresó por la calle de Santo Domingo, para ser revistado a la altura de San Antonio por el Directorio antes de dar por terminado el acto.

Al día siguiente, 20 de Diciembre, a las 9 de la mañana, las Compañías formadas en la Plaza de Armas, esperaban a la altura del Templo Metropolitano, la bendición de la placa conmemorativa que la Institución había acordado colocar en la Necrópolis, como un

recuerdo de cariñosa recordación a sus fundadores, y a los voluntarios muertos en actos del servicio, quienes eran acreedores al eterno reconocimiento de sus compañeros.

Minutos más tarde la columna formada por todas las Compañías con sus estandartes enlutados, y presididos por las autoridades locales, y los miembros del Directorio se puso en movimiento en dirección al Cementerio General, con el objeto de cumplir con su noble y meritorio acuerdo.

Llegada la comitiva al mausoleo, se procedió a colocar en el frontis la artística placa de bronce que en la actualidad se encuentra al pie de la columna de mármol destinada a honrar a los mártires del deber, y en la que se ve un anciano representando al tiempo, y señalando a un muchacho, símbolo de la juventud, la página del libro de la vida que lleva como inscripción las siguientes palabras: "EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE SANTIAGO, A SUS HÉROES MUERTOS EN EL SERVICIO: TENDERINI, OSSA, JOHNSON, RAMÍREZ, GLAZIOU, GRUNEWALD Y ROJAS".

En el acto de la colocación de la placa, dejaron oír su palabra autorizada, el Presbítero D. Clovis Montero, y el Director de la 2ª D. Galvarino Gallardo, en representación del Directorio.

Dada la orden de retirada la 1ª, 3ª, 4ª, 6ª y 7ª Compañías, realizaron separadamente piadosas romerías a las tumbas de sus mártires y de sus fundadores, frente a las cuales se pronunciaron sentidos discursos.

A medio día la 1ª, 2ª, 5ª, Undécima y Duodécima Compañías celebraron el glorioso aniversario con almuerzos íntimos que se llevaron a cabo en los alrededores de Santiago, y donde en estrecha y franca camaradería se formularon fervientes votos por la grandeza de la Institución y de las entidades a que pertenecían los festejados.

En la noche del mismo día se efectuó el banquete oficial que el Directorio organizó en los salones del Club Hípico para festejar a las autoridades y a los jefes de las delegaciones de provincia, que lo habían acompañado en las festividades del 50º Aniversario de su fundación.

Entre la distinguida concurrencia invitada a participar del inmenso júbilo que sentía la Institución en esos instantes, se encontraban presentes, los Ministros del Interior, Relaciones, Justicia, Hacienda, Guerra e Industrias, los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, y de la Exma Corte Suprema, el Intendente de la Provincia, el primer Alcalde de Santiago, los Ministros plenipotenciarios de Francia y España, el Prefecto y Sub Prefecto de Policía, el Comandante de Carabineros, los miembros del Directorio y de la Comandancia, los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de



Valparaíso y Talca, los Comandantes de las Asociaciones de Valparaíso, Chillán, Temuco, Gorbea y Mulchén, y distinguidos representantes de la sociedad de Santiago, que compartieron el legítimo entusiasmo que embargaba a los bomberos de la capital.

En el instante oportuno, el Superintendente D. Luís Claro Solar, ofreció la manifestación, que fue agradecida por el Ministro del Interior D. Rafael Orrego, y por el primer Alcalde D. Ismael Valdés Vergara, quienes pusieron de manifiesto la gratitud que sentía la ciudad hacia la Institución, y los importantísimos servicios que el país debía a sus asociaciones de bomberos voluntarios.

A las 10 de la noche de ese mismo día, en presencia de todas estas personalidades, se efectuó la Distribución de Premios del Directorio en el recinto del Teatro Municipal, presidida por S.E. el Presidente de la República, y con una concurrencia numerosísima que llenaba por completo las aposentaduras de nuestro más hermoso teatro de la capital.

Hicieron uso de la palabra en aquel acto a nombre del Gobierno, el señor Ministro del Interior; en representación del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, su Superintendente D. Juan Taylor, y a nombre de la Institución respondió D. Luís Claro Solar, en su calidad de Superintendente del Cuerpo.

El momento más emocionante de aquella ceremonia, fue cuando los fundadores Srs. Justo Pastor Vargas, y el Cuartelero General Nicanor Castro, se presentaron para recibir la medalla por 50 años de servicios. Toda la concurrencia movida por un solo impulso se puso de pie mientras el Ministro del Interior, y el Intendente de Santiago, prendían las insignias en las cotonas de estos veteranos, vitoreando y aplaudiendo con inmensa alegría el homenaje que se rendía a estos antiguos y meritorios servidores de la Institución.

Terminado este acto que fue el último con que el Cuerpo de Bomberos conmemoró la gloriosa epopeya de su fundación, creemos oportuno reproducir algunos artículos con los cuales la prensa se asoció a la efeméride que tanto júbilo se conmemoraba.

En el diario "La Unión" del 20 de Diciembre de 1913, se publicaba lo siguiente:

#### GLORIOSO ANIVERSARIO

"Celebra hoy el Cuerpo de Bomberos de Santiago el 50º Aniversario de su fundación, y debemos acompañarlo todos en esa conmemoración porque se trata de una de las instituciones más simpáticas y más hondamente vinculadas a la vida ciudadana.

Nacida de las ruinas de la Compañía, brotada como una flor de consuelo de entre las cenizas del grande incendio, el Cuerpo de Bomberos recibió en su cuna el solo de la abnegación que aún informa sus actos todos y de la cual ha hecho un lema y una tradición inquebrantable.

Desde muchos años tiene, pues, la juventud esta magnífica escuela de civismo, en que se enseña a tener carácter para soportar el trabajo y a tener heroísmo para soportar el sacrificio.

Y educado en esa escuela se ha formado este tipo del bombero chileno; único o casi único entre todos los países civilizados, que gratuitamente, sin la más insignificante remuneración pecuniaria i aún gastando de su bolsillo, monta la guardia en la defensa de la propiedad privada, traba con el fuego formidable lucha y llega hasta el sacrificio de su vida por cumplir con este deber que voluntariamente se ha echado encima.

Para el bombero no hay reposo, diversiones ni goces. En cualquier momento en que lo llame la campana, ha de abandonarlo todo, familia, amigos, sociedad, para consagrarse a la defensa de bienes e intereses que le son extraños, pero de los cuales su institución se convertido en amparo y en defensa.

En pago de su abnegación, de que ha escrito con sangre algunas páginas gloriosas, el bombero ha sólido ser objeto de ataques... Es la ingratitude que prueba el temple de los metales. Pero ha seguido impertérrito su camino, siempre con la misma abnegación, el mismo heroísmo y el mismo desinterés, sin una queja y sin una protesta, dejando que sus obras hablen por él, que sus trabajos y sus sacrificios sean su mejor vindicación.

Hoy el Cuerpo de Bomberos ha llegado a la plenitud de su prestigio y de su gloria. Hoy no se discute la importancia de sus servicios ni el espíritu admirable que lo distingue. Hoy se sabe que decir bombero es decir salvador de la propiedad, hombre de trabajo, espíritu disciplinado y culto. La ciudad puede contar con ellos no sólo en los casos de siniestros aislados y locales, sino aún en aquellas conflagraciones populares que amagan la paz pública. Sabe el vecindario y sabemos todos que el Cuerpo de Bomberos es el más alto representante del civismo y una efectiva garantía de tranquilidad, seguridad y orden, porque así lo ha demostrado en solemnes ocasiones.

Al contemplar su labor de cincuenta años, y al pensar en la horrenda tragedia que le dio origen, junto con tributar nuestra gratitud a los fundadores y nuestro homenaje de simpatía a la actual institución, recordemos que se ha realizado plenamente lo que dice el poeta, cuando afirma que:

“No hay pensamiento grande que no sea  
Hijo de un gran dolor....”

G.

En el diario “La Mañana” del 20 de Diciembre, apareció este bellísimo artículo que reproducimos con especial satisfacción:

“El Cuerpo de Bomberos de Santiago, celebra hoy con justos regocijos, el cincuentenario de su fundación.

Medio siglo de existencia, medio siglo de lucha incesante en defensa de la vida y de la propiedad de los pobladores de la capital; ponen en estas fiestas, la nota desbordante de alegría del público aplauso del agradecimiento popular.

Nacida ante los escombros humeantes del incendio de la Compañía, mecieron su cuna, los ayes de dolor de los agonizantes y los sollozos doloridos de los vivos; recibió su bautismo con sangre de inocentes y llantos de mujeres, y ha corrido diez lustro de vida fecunda, de labor incansable y tenaz, dejando la honda huella de sus heroicos muertos, como un tributo contra el horrendo elemento.

En este día de alegría y recordación, es preciso poner juntos a los nombres de quienes se desvelaron, sin esperar reconocimiento alguno, para dotar a Santiago, de tan indispensable organismo, y de aquellos que fueron víctimas de su desinterés, en la tarea de resguardar vidas y haciendas.

Que junto con el himno triunfal que entonan los valientes voluntarios, en la placidez de la tarde, interrumpen los sonos místicos del De Profundis entonado a su memoria.

En esta época en que todo se cotiza, la existencia de un Cuerpo de Bomberos voluntario, es una hermosa y conmovedora nota de desinterés que honra a la ciudad y a la nación.

¡Cuánto sacrificio no significa para quienes militan en la falange incansable, ir a luchar denodadamente, con peligro de sus vidas, para extinguir el fuego que amenaza devorarlo todo, sumiendo en la miseria a las familias y a veces a poblaciones!

Cuando la campana de alarma suena con voces broncíneas en la quietud apacible de la noche, todos abandonan el lecho tranquilo, donde reposan de la diaria labor para ir a combatir vigorosa y valientemente, en medio del fuego y del agua, con un estoicismo admirable lleno de una santa unción algo así como un culto a la humana pujanza.

Debemos estar orgullosos de nuestro Cuerpo de Bomberos. Los extranjeros admiran su existencia, ahora que en todas las grandes ciudades, han sido reemplazados por una Institución pagada, donde sobre el deber desinteresado, prima la obligación de servir, contraída al entrar a él.

LA MAÑANA, al dejar constancia de la profunda admiración y respeto que le inspira la vida ejemplar; la existencia denodada y llena de desinterés del Cuerpo de Bomberos de

Santiago, se hace un deber en saludarle al mismo tiempo que, interpretando el sentimiento de sus lectores, le presenta el agradecimiento de toda una ciudad, que lo ha visto pasar en caravana de Modernos Quijotes, en busca de un ideal generoso”.

B.C.

El Mercurio del 22 de Diciembre, ponía de manifiesto la labor desarrollada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago a través de sus cincuenta años de existencia en los siguientes términos:

“El Cuerpo de Bomberos de Santiago acaba de celebrar el primer cincuentenario de su fundación, en medio de elocuentes manifestaciones de simpatía pública, que han debido ser para los miembros de la institución la más grata recompensa de sus servicios.

Nacido el Cuerpo de Bomberos a raíz de un inmenso dolor público, cuando el país y especialmente la sociedad de Santiago acababa de ver desaparecer en medio de una inmensa hoguera dos mil personas, durante medio siglo ha vivido prestando sus servicios con una constancia y abnegación verdaderamente admirables, que constituyen su virtud fundamental.

Desde aquella lejana fecha le hemos visto cada día montando guardia a la ciudad en garantía de la vida y de la propiedad común.

Y no sólo en los casos de peligro por el fuego es cuando el Cuerpo ha prestado su contingente a la vida social. Cada vez que la paz pública se ha visto perturbada, los primeros en acercarse a los Gobiernos a ofrecer su desinteresado esfuerzo han sido los miembros de la Institución. En la guerra extranjera se han hecho soldados y enfermeros; en momentos de desgracias nacionales han estado en los puestos de mayor dolor; en las horas tristes o alegres de la vida de la República, los bomberos siempre han ocupado la primera fila. Cuando la Madre Patria vino al Pacífico en son de reivindicación y sus barcos de guerra apuntaron sus cañones sobre nuestra metrópoli comercial, a falta de soldados que defendieran la plaza, dado que Valparaíso en aquel entonces estaba absolutamente desapercibido para una defensa militar, los bomberos de allí i los de Santiago se aprestaron a la única que era posible, la de evitar los incendios que necesariamente habían de producir las bombas del almirante español.

En los últimos días de la guerra civil del 91 se hicieron guardias del orden público amenazado en Santiago, por falta de autoridad competente. En los tristísimos días de Agosto de 1906, los vimos partir de aquí en auxilio del vecino puerto. I cada día, a

cualquiera hora que sea, los hallamos siempre dispuestos al sacrificio de sus personas a favor de la sociedad.

No es pues de extrañar que ésta mire en el Cuerpo de Bomberos una de las instituciones más merecedoras de su simpatía, como se lo ha manifestado con ocasión de su cincuentenario.

Al saludar con este motivo a la institución bomberil, no podemos dejar de recordar los nombres de los caídos en el puesto del deber, de Jonson, Tenderini, Ossa, etc. Etc., cuyo recuerdo vive en la memoria de sus sucesores i es un acicate constante al cumplimiento de la obligación que voluntariamente se imponen al jurar el estandarte de la Compañía”.

Las elocuentes manifestaciones de aprecio recibidas por el Cuerpo de Bomberos de parte de las autoridades, de la prensa y del público en general, con motivo del cincuentenario de su fundación demostraron las simpatías que todos los sectores de la opinión pública sentían por la Asociación, y los bomberos estimulados por el reconocimiento que se hacía de su labor, renovaron una vez más el solemne compromiso de continuar velando por los intereses de sus conciudadanos con el mismo celo y el mismo entusiasmo con que lo habían hecho hasta ese día.

Veinte y cinco años han transcurrido desde entonces; la ciudad ha ampliado considerablemente sus límites, la vida ha encarecido enormemente, el servicio representa un gasto tres veces superior al de antes; el egoísmo y la indolencia domina ya sin contrapeso alguno la mayor parte de la juventud y sin embargo los bomberos fieles a su juramento siguen a cargo de la defensa de los intereses del vecindario poniéndose nuevas obligaciones y haciendo frente a mayores sacrificios, que soportan en silencio, porque se los hace tolerables su enorme entusiasmo y su espíritu de cruzados siempre dispuestos a rendir la vida por sus ideales, que son los mismos que hace 75 años hicieron vibrar el corazón de sus fundadores, y cuyo recuerdo perdura en su memoria comunicándoles la fe inextinguible que los anima a perseverar en el cumplimiento de sus deberes.